UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE FILOLOGÍA HISPANICA

PÍO BAROJA Y LA GRAMATICA

(Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos)

Tesis doctoral presentada por Dña. Mª Jesús Korkostegi Aranguren

Dirigida por el catedrático Hernán Urrutia Cárdenas

EL DIRECTOR

EL DOCTORANDO

Mª Jesús Korkostegi

San Sebastián, Septiembre, 1991

DEDICADO:

A mis padres: Benito José y María Isabel.

AGRADECIMIENTOS

Es mi deseo citar el nombre de aquellas personas que, con su ayuda desinteresada, me han permitido llevar a buen término este trabajo de investigación. En primer lugar, deseo reconocer la solicitud con que Hernán Urrutia Cárdenas ha dirigido, atendido y resuelto mis dudas en el ámbito lingüístico. En segundo lugar, agradezco a mi hermana Isabel Korkostegi Aranguren, a Francisco José Olarte Marín y a Josué Mendivil Caldentey, por su colaboración en el apartado de la informática, y a Iñaki García Arrizabalaga, en el de la estadística. Por último, quiero recordar a quienes como Carmen Navarrete Martínez, bibliotecaria, y Julio Caro Baroja, sobrino del escritor, han hecho posible superar todos los obstáculos que presentaba la sección de bibliografía.

ÍNDICE

Págs.

1 Introducción 9

2. Generalidades sobre el estilo y el lenguaje de Pío Baroja 12

2.1. El hombre: implicaciones de lo biográfico en la configuración de su lengua 12

2.1.1. Epoca preliteraria (1872-1900) 13

2.2.2. Epoca literaria (a partir de 1900)..... 17

2.2. El escritor: delimitación de un estilo a través del lenguaje 23

2.2.1. Errores y aciertos de la crítica ... 23

2.2.2. El estilo y la gramática 26

2.2.3. Hacia Baroja por su lengua 30

2.3. La obra: justificación del corpus de la producción literaria de Pío Baroja seleccionado para el análisis 35

2.3.1. El contenido del corpus 36

2.3.2. El valor de las coordenadas espacio y tiempo en las obras elegidas 37

2.3.3. La configuración como trilogías de La lucha por la vida y Tierra Vasca 46

2.4. Las voces: posibilidad de identificar el discurso del autor dentro de la "polifonía textual" 48

2.4.1. Preliminares. El género literario 48

2.4.2. Las voces de la novela y las variedades lingüísticas 49

2.4.3. Caracterización dialectal de los personajes y del narrador en las trilogías Tierra Vasca y La lucha por la vida 62

Notas al capítulo 2 81

3. Pío Baroja y la gramática 85

3.1. Los niveles léxico gramatical y fonético en el análisis lingüístico 85

3.1.1. Su pertinencia en el estudio de obras literarias 85

3.1.2. La gramática en Pío Baroja: el concepto de "incorrección" gramatical 91

3.2. Aspectos gramaticales objeto de este estudio: leísmo, laísmo, loísmo y duplicación de objetos 100

3.2.1. Los pronombres átonos dentro del sistema del pronombre personal en español 101

3.2.2. El leísmo, laísmo, loísmo y la duplicación de objetos como fenómenos de interés en la investigación de la lengua de Pío Baroja 124

3.3. La metodología 130

3.3.1. Recolección y análisis de los datos 131

3.3.2. Interpretación de los resultados ... 133

3.3.3. Conclusiones 139

Notas al capítulo 3 141

4. El leísmo, laísmo y loísmo 147

4.1. Esbozo de su origen y desarrollo. Las diferentes explicaciones 147

4.1.1. El paradigma y sus desviaciones 147

4.1.2. El desarrollo histórico y la situación actual de estos fenómenos 149

4.1.3. Las causas que explican la confusión de los pronombres clíticos en español 178

4.2. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo en las novelas barojianas 204

4.2.1. Tratamiento de los datos 205

4.2.2. Cuadros de porcentajes y explicación de algunas particularidades 228

4.2.3. Análisis estadístico 282
4.2.4. Conclusiones 335

Notas al capítulo 4 360

5. La duplicación de objetos 371

5.1. Las estructuras duplicadas en español 371
5.1.1. La duplicación de clíticos: origen, evolución y situación actual 371
5.1.2. Explicación del fenómeno: la concordancia verbo y complemento y el valor de topicalidad 395
5.2. La duplicación y la teoría del sustrato vasco 398
5.2.1. La redundancia en euskera: La existencia de una conjugación objetiva 400
5.2.2. La redundancia en las lenguas románicas: ¿tendencia hacia una conjugación objetiva? 403
5.2.3. El gran desarrollo de la duplicación de objetos en español y una posible explicación del fenómeno a través del influjo vasco 412
5.3. La duplicación de objetos en la obra de Pío Baroja 428
5.3.1. Tratamiento de los datos 428
5.3.2. Cuadros de porcentajes y explica-

ción de algunas particularidades ... 465

5.3.3. Análisis estadístico 529

5.3.4. Conclusiones 567

5.4. El pleonasmo: la otra manifestación de la redundancia pronominal en español 597

5.4.1. Explicación del fenómeno 597

5.4.2. Su presencia en Pío Baroja 600

Notas al capítulo 5 602

6. Conclusiones 609

Bibliografía 625

Apéndice ..... I-XVII

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El tema que va a ser aquí investigado es el lenguaje de Pío Baroja.

Puesto que el estudio del lenguaje puede ser enfocado desde diversos niveles (léxico, gramatical y fonológico), se ha decidido tomar en consideración sólo uno de ellos: el gramatical o morfosintáctico. La decisión de abordar el estudio de dicho nivel se basa en que es sin duda el más apto para llegar a la meta que nos hemos propuesto. En efecto, está claro que pretendemos alcanzar unos determinados objetivos, que no son otros que aquéllos que intentan dar respuesta a cuál es el uso que este escritor hace de la gramática. En la motivación de tal propósito confluyen varias causas:

- En primer lugar, la acusación que le lanza la crítica a Baroja de cometer incorrecciones gramaticales.
- En segundo lugar, la atribución a su origen vasco de ciertas peculiaridades de su sintaxis, entre las que se encontrarían las ya citadas incorrecciones.

Así pues, es la necesidad de descubrir qué hay de cierto en toda la "literatura" desarrollada en torno a estos dos aspectos la que obliga a volver seriamente sobre el estudio de este nivel del lenguaje en el escritor.

No se puede negar que hasta ahora ha habido algunos intentos, pero creemos que ninguno de ellos ha captado la verdadera dimensión de la sintaxis barojiana. Los factores que han llevado a este fracaso son fundamentalmente dos:

por un lado, la falta de conocimientos suficientes de la gramática del español; por otro lado, el haber sumergido el aspecto gramatical en un conjunto más amplio que abarcaba todos los niveles del lenguaje. Para subsanar tales errores de enfoque, en este trabajo se ha optado por tomar las siguientes medidas:

- Limitar el estudio al nivel gramatical.
- Investigar en dicho nivel algunos aspectos en profundidad (el leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos), ya que pretender dar cuenta de todos los rasgos gramaticales nos llevaría a caer en la misma equivocación que los estudios precedentes: pocos resultados objetivos y mucha intuición errada.

No hay duda de que la intuición sólo adquiere valor cuando es demostrada con datos observados adecuadamente en los textos. De no ser así, queda en eso, en una intuición, pero jamás transformable en conclusión.

Por lo tanto, el dar prioridad al rigor profesional, y no a la cantidad de aspectos analizados, nos ha conducido a la búsqueda de una metodología adecuada. Por una parte, hemos fijado los conceptos de análisis lingüístico mediante una rigurosa delimitación bibliográfica y conceptual. Por otra, hemos recurrido a dos disciplinas instrumentales que nos han permitido llegar a resultados, creemos, óptimos: la informática y la estadística. Son estas ciencias las que han posibilitado la elaboración de cuadros de porcentajes y análisis estadísticos que han ayudado a convertir ciertas "intuiciones" lingüísticas en "conclusiones" difícilmente cuestionables.

Por último, sabemos que más de uno habrá que piense que el querer estudiar la lengua de un escritor (sobre todo con los métodos aquí utilizados) es aniquilar la "magia" de la obra literaria. Nosotros, totalmente convencidos de lo contrario, es decir, de que contribuye a entenderla, no desearíamos seguir adelante sin antes reproducir esta hermosa cita de J. Spencer:

> "El estilo de un escritor puede ser considerado como la utilización individual y creativa de los recursos de la lengua, dentro de una época, un dialecto elegido, un género y un propósito. Para comprender y explicar la creatividad lingüística de un autor, para apreciar por completo la alquimia por medio de la cual transforma la base del metal de la lengua diaria en el oro artístico, es preciso, en primer lugar, reconocer y si es posible especificar el radio lingüístico dentro del cual trabaja el autor, y sobre el cual monta su obra. Intentar hacerlo así, con detalle analítico, no significa destruir la magia de la obra literaria, sino, por el contrario, realzarla." (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:15)

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES SOBRE EL ESTILO Y EL LENGUAJE DE PÍO BAROJA

2.1. El hombre: implicaciones de lo biográfico en la configuración de su lengua

Aunque con una finalidad diferente a la de este trabajo -estudio literario y no lingüístico del autor que nos incumbe- E.G. de Nora señala el interés de la biografía de un escritor para llegar a comprender su producción literaria. Esa estrecha relación entre vida y obra la pone de relieve cuando afirma que Pío Baroja es "exhaustivo resonador novelesco de todo lo visto y vivido, hasta en lo más anecdótico y de superficie" (1958/63:97-99). Su opinión viene a confirmar que no es conveniente desestimar el valor de los datos biográficos, a pesar de que una investigación de la lengua aparezca en su nivel más externo como desligada de ellos.

En este punto se intentará demostrar que la clase de vida del hombre determina los rasgos lectales del escritor. Asombrosamente podrá percibirse desde ahora que su idiolecto, lejos de ser de una textura uniforme, presenta un fondo heterogéneo en el que confluyen varias influencias y que, en lo fundamental, su lenguaje habría adquirido unos perfiles estables ya para 1912. Para lograr conectar mejor al hombre y al escritor, a su vida y su obra, se

distinguirán básicamente dos etapas en su devenir histórico: la preliteraria y la literaria.

2.1.1. Epoca preliteraria (1872-1900)

Aunque ya en 1890 Pío Baroja resuelve dedicarse a escribir y hace incursiones en el mundo del periodismo, he decidido considerar que es en 1900 con la publicación de Vidas sombrías y La casa de Aizgorri, sus primeras novelas, cuando realmente se le puede situar en los orígenes de su etapa literaria. En consecuencia, daré un breve repaso de lo que fue su existencia hasta que contó veintiocho años.

Respecto a sus actividades tendríamos cronológicamente: estudiante, médico de pueblo e industrial panadero. Posteriormente, tras un año de estancia en París, lo encontramos preparado para desempeñar la cuarta y definitiva actividad: la de escritor.

Por otro lado, interesa descubrir dónde y en qué condiciones se desarrollaron su infancia y juventud. Ello quizás nos permita detectar el grado de conocimiento de dos lenguas próximas a Pío: el vasco y el castellano.

Nada mejor que las palabras de Miguel Pelay Orozco (1989:202) para reflejar el constante cambio de lugares al que se vio expuesto:

> "El futuro novelista que, niño todavía, abandona su Donostia natal para ver transcurrir el resto de su niñez y toda su adolescencia, en un continuo vaivén trashumante -de San Sebastián a Madrid, de Madrid a Pamplona; de Pamplona nuevamente a Madrid; de Madrid a Valencia; de Valencia vuelta otra vez a Madrid...- regresará un buen día a Guipúzcoa, convertido en un

flamante médico de veintiún años."

A pesar de este amplio abanico de ciudades, al que además podríamos añadir París -primer viaje en 1899- , los espacios decisivos en su aprendizaje lingüístico se reducen a dos: País Vasco y Madrid. El propio escritor habla de ellos como de los centros neurálgicos de su existencia:

> "Tengo dos pequeñas patrias regionales: Vasconia y Castilla [...]. Todas mis aspiraciones literarias proceden de Vasconia o de Castilla. Yo no podría escribir una novela gallega o catalana. Entre vascos y castellanos es donde me gustaría tener mis lectores." (1917/85:48)

Esas dos "patrias regionales" se caracterizan, desde el punto de vista del lenguaje, por su bilingüismo y monolingüismo: en el País Vasco se hablan el vasco y el castellano, en Castilla sólo esta última lengua. Veamos pues cómo influye cada una de ellas en Baroja.

En la etapa cronológica que está siendo analizada se halla una serie de datos pertinentes.

Si atendemos al grado de conocimiento del euskera, se puede afirmar que este escritor nunca supo bien su lengua vernácula. Esto se explica fundamentalmente por el temprano abandono de su ciudad natal en 1879. Así lo constata Miguel Pelay Orozco (1989:202) cuando dice:

> "El joven Baroja, lógicamente desarraigado del país que le viera nacer -recordemos que salió de Donostia con siete años- con el euskera materno semiolvidado [...]"

Su traslado a Madrid en dicho año será decisivo para su formación lingüística, ya que desde este momento el total predominio del castellano sobre el euskera empieza a manifestarse. Referencias como su "acento madrileño" cuando regresa en 1881 a Pamplona, su formación escolar en castellano y sus copiosas lecturas de folletines en dicho idioma parece que lo evidencian. Si nos limitamos a un aspecto tan elemental como el del aprendizaje, observamos que todos sus estudios de bachillerato, de licenciatura así como de doctorado los realizó básicamente en Madrid. Por ello coincidimos con Eloy L. Placer en afirmar que "Baroja se formó en ambientes españoles" (1962:220).

No obstante, en 1894 tiene un reencuentro con el euskera cuando va a Cestona a ejercer de médico. Así a los veintidós años se va a ver inmerso en un ambiente totalmente euskaldún y su profesión lo va a obligar a entrar en contacto con gentes que, a menudo, desconocen el castellano o simplemente lo chapurrean. Conocemos la dificultad de expresarse en vasco por boca del propio escritor: "Yo hablaba mal el vascuence, y quizá no me comprendían [...]" (1944/82:339). El autor no por esto se va a sentir motivado a aprenderlo y , de hecho, su rápida vuelta a Madrid para regentar la panadería de su tía Juana Nessi trunca totalmente la posibilidad que se le había presentado de recuperar su lengua materna.

De lo visto hasta aquí concluimos que Pío Baroja es básicamente monolingüe, desde la perspectiva de un posible bilingüismo vasco-castellano. Ahora bien, esta afirmación lleva automáticamente a plantear un nuevo problema, ya que

es inevitable preguntarse qué clase de español era el que hablaba. De nuevo la respuesta está en la vida que llevó este escritor.

Si nos ceñimos a las circunstancias en que se desenvuelve su existencia, no es difícil deducir que el hombre que pasa, entre idas y venidas, trece años en el País Vasco y doce en Madrid no puede menos que llevar la huella de la manera de expresarse de ambos lugares. A este respecto no podemos olvidar que el español hablado en el País Vasco presenta ciertas peculiaridades que lo hacen diferente del de Castilla.En este sentido hablamos de dos "variedades lingüísticas" del español. En cuanto a la primera, la del País Vasco, el influjo en Baroja parece emanar fundamentalmente del entorno familiar. Basta recordar, por ejemplo, que el padre del escritor era vasco bilingüe. Así lo confirma el propio Pío cuando nos dice que "en su especialidad vasca, sabía el vascuence bien" (1944/82:79). La infancia y parte de la adolescencia son momentos decisivos en el contacto con dicha variedad. En cuanto a la segunda, la de Madrid, más cruciales resultan ser sus relaciones extrafamiliares. Por supuesto, durante esta época, son esenciales las del mundo estudiantil.

Por último, no sería apropiado terminar sin al menos señalar un tercer influjo que se superpone a estos dos, propios del nivel hablado, como sutil conexión con el lenguaje escrito: la lectura de novelas. En concreto, son los folletines las obras que más agradarán al joven Baroja. Aunque más adelante volveremos sobre este aspecto,no parece

estar de más citar un fragmento de un crítico, A. Salvador Plans,que ha investigado este punto en concreto:

> "Pío Baroja, indudablemente, fue un gran lector de folletines. Tiene razón Salaverría cuando asegura que ''Pío Baroja, criado con un padre que trató íntimamente a Fernández y González, ha leído en su adolescencia una verdadera montaña de novelas de folletín. [...]''" (1983:43)

2.1.2. Epoca literaria (a partir de 1900)

Para esta época, al igual que para la anterior, es necesario hacer un estudio del espacio. De nuevo, pues, pasando por alto otros lugares se tendrán en cuenta las relaciones que mantuvo con Vasconia y Madrid.

En relación con el País Vasco se distinguen tres momentos: estancia en Cestona ejerciendo de médico, viajes esporádicos a diversas zonas de Vasconia (excursiones) y residencia en Vera de Bidasoa.

El hablar de Cestona obliga a retrotraerse a la etapa preliteraria, y el hacerlo resulta indispensable si se quiere dar un enfoque adecuado a la epoca literaria. Acertadamente, así lo ha detectado J.M. Lasagabaster (1989:212):

> "Cestona es de hecho el catalizador, no sólo del despertar de eso que el mismo Baroja llama ''elemento de raza'' sino de su expresión y proyección a través de la literatura."

Efectivamente, es en este período cuando comienza a gestarse el Baroja escritor. Valga citar a modo de ejemplo

sus dos primeras obras Vidas sombrías y La casa de Aizgorri que, aunque publicadas en 1900, tuvieron su germen durante esta fase. Sabemos que muchos de los cuentos de la primera fueron escritos en Cestona y que la segunda fue pensada en San Sebastián, inmediatamente después de dejar de desempeñar la profesión de médico de pueblo:

> " [...] apuntes directos del médico rural y del observador atento de Madrid nutren Vidas sombrías; una vieja fábrica de alcoholes situada en Pasajes, cerca de San Sebastián inspira La casa de Aizgorri." (E.G. de Nora, 1958/63:138)

Visto esto, parece justificado afirmar que "Pío Baroja entra en la literatura desde su condición y su experiencia vasca" (J.M. Lasagabaster, 1989:212).

Por otro lado, Cestona supone, además de este brote del escritor, una experiencia del País Vasco basada en el contacto directo con sus gentes -visitas de médico a los caseríos y relaciones con los habitantes del pueblo- . No hay duda de que su profesión es la causa del esfuerzo diario de contactar con personas cuya lengua materna es el euskera, lengua con la que el escritor se reencuentra de forma activa al verse obligado a usarla. Y de alguna manera estos seres a los que Baroja no concibe sin su doble vertiente lingüística, la vasca y la castellana, se convertirán en los modelos de algunos de sus personajes de ficción. Tal es el caso de un maestro de escuela al que convertirá en antiguo secretario del Ayuntamiento de Urbía en Zalacaín el aventurero (M. Pérez Ferrero, 1972:79).

De sus excursiones en general nos dice E.G. de Nora:

> " [...] con propósito deliberadamente literario en fin, recorre muchas veces Castilla y el País Vasco (que son las regiones preferidas y mejor conocidas por él), [...]" (1958/63:102)

Entre sus varias incursiones al País Vasco se pueden nombrar algunas de las que estamos seguros de que fueron importantes en su creación novelística. Un viaje a Alava lo llevará a efecto con su padre durante el año que residió en Cestona; de la posada de Abornícano extraerá dos tipos de mujer que serán personificados por Marina y Blanca en El mayorazgo de Labraz. Otra excursión por tierras de Alava y La Rioja con Ramiro de Maeztu en 1900 también tendrá sus repercusiones en la novela anteriormente citada (v. M. Pérez Ferrero, 1972:102-106). No hace falta mencionar más casos para comprobar que la aproximación al País Vasco a través de los viajes responden más a una curiosidad literaria que a un deseo de acercamiento real, aunque no esté exenta del contacto con sus habitantes en las posadas o en los caminos.

La compra del caserón de Itzea en 1912, en el pueblo navarro de Vera de Bidasoa, supone un nuevo modo de encontrarse con el País Vasco. El hallazgo de un refugio habitual para escribir, leer y pasear con tranquilidad se trasluce en una total comunión con la tierra de origen y, al mismo tiempo, en un gradual distanciamiento del trato con sus gentes. No hay que olvidar que para esta fecha Baroja es ya un escritor de fama, con una amplia producción literaria, que entra en una fase de estabilidad que se manifiesta, externamente, en la adquisición de esa casona en

Navarra e, internamente, en unos hábitos lingüísticos y literarios ya fijados. Se puede creer, por tanto, que Vera, lugar frecuentado por el escritor hasta el fin de sus días, supone un menor impacto en su lenguaje que por ejemplo Cestona por dos razones. Una responde a las exigencias de su profesión: el médico trata con los demás, el escritor observa. La otra, en cambio, responde a la coordenada tiempo: en Cestona nos encontramos al futuro escritor sin adquirir o aún empezando a adquirir el estilo que se manifestará en sus obras; en Itzea aparece el novelista consagrado, habituado a manejar ese instrumento que es el lenguaje de una forma peculiar, propia, que en lo esencial apenas recibirá modificaciones.

Llegados a este punto, podemos afirmar que el contacto que mantuvo con el País Vasco fue frecuente a lo largo de toda su vida. De las tres maneras que tuvo de relacionarse con su tierra natal se siguen diferentes implicaciones en lo que al lenguaje se refiere: como médico hay una mayor aproximación a la gente y, por tanto, a su lenguaje; como viajero se sigue manteniendo, aunque en un grado de intensidad menor, dicha conexión, ya que Baroja observa para escribir y en dicha función los seres humanos siguen estando en un primer plano pues son los futuros personajes de sus novelas; como escritor consagrado el País Vasco es más la búsqueda de la soledad, el aislamiento para escribir desde dentro, desde lo ya imaginado y vivido, y, en consecuencia, un vínculo con el paisaje, con la tierra y un alejamiento del hombre. Después, con el tiempo, la casa de Vera de Bidasoa se convertirá en "una especie de colmena en

la que bullían amigos y curiosos, atraídos éstos por la fama del novelista [...]" (M. Pérez Ferrero, 1972:241).

En relación con Madrid, lo mismo que en el caso del País Vasco, tenemos que retroceder a la época preliteraria. Contamos como decisiva su vuelta a Madrid en 1896 para regentar la panadería de su tía:

> " [...] en este puesto adquiere experiencias que (como las de médico rural) se han de reflejar luego en su obra." (E.G. de Nora, 1958/63:101-102)

Es significativo el intenso trato durante algunos años con las gentes madrileñas y, en concreto, con las capas sociales más bajas. Pío Baroja se relaciona con los obreros de la panadería, hace salidas nocturnas y su curiosidad lo arrastra hacia las afueras de la ciudad, donde se topa con la vida de miseria que padecen los seres marginados. Estas incursiones tendrán su fruto literario cuando en 1902 decida escribir La busca. Por esta misma época además se desentiende totalmente del negocio de la panadería, porque ha decidido dedicarse exclusivamente a escribir. Estos años, que se prolongan hasta la publicación de la trilogía La lucha por la vida (1904), se corresponden con la fase más bohemia del escritor, ya que también frecuenta redacciones de periódicos y ambientes donde se mueven pintores, escultores, novelistas, etc. En este contacto con los habitantes de Madrid nuestro escritor encontrará tipos que encarnen personajes de algunas de sus novelas y, por supuesto, su modo de hablar será decisivo para detectar su extracción social. No se puede dudar de que por este tiempo

existe en el novelista una preocupación consciente por el uso lingüístico.

Con posterioridad, existirá una presencia continuada de Madrid en la vida de Pío, si bien ya desde la condición de literato reconocido. Esto conlleva un relativo alejamiento de la gente, sobre todo de determinadas clases sociales. La edad y una vida más estable vienen a favorecer esta situación.

De todos modos, es indiscutible que Madrid constituye un lugar constante a lo largo de la vida de Baroja porque cubre parte importante de su existencia. Así lo ha sabido ver Carmen de Moral (1974:20):

> "Son años decisivos en la vida del joven Baroja: primero, la Facultad de Medicina, después la experiencia de pequeño industrial con la panadería de su tía doña Juana Nessi, más tarde la colaboración en varios periódicos madrileños y, finalmente, la vida del escritor, plenamente dedicado a su tarea."

En la obra tendrá fuertes repercusiones en una larga serie de escritos con un valor documental de la sociedad madrileña y su lenguaje: Vidas sombrías, La busca, César o nada, etc.

Después de todo lo hasta aquí dicho, se puede sostener que la etapa que hemos llamado literaria se halla sustancialmente marcada por el reencuentro con los dos espacios que marcaron su niñez y adolescencia: Pío recupera el lenguaje de su infancia en Cestona en 1894, su otro discurso es reasumido con su regreso a Madrid en 1896. Y tal como yo intentaré demostrar sus respectivos frutos literarios más

genuinos serán las trilogías Tierra Vasca y La lucha por la vida.

2.2. El escritor: delimitación de un estilo a través del lenguaje

2.2.1. Errores y aciertos de la crítica

Muchas son las cosas que se han dicho al hablar del estilo de Pío Baroja. De todas ellas, sin embargo, destacaremos dos.

En primer lugar nos encontramos con el tópico de la falta de estilo de este novelista. Ahora bien, tal como dice J. Albsrich, "hoy nos resulta divertida la ingenuidad de ciertos críticos de la época que se asombraban porque Baroja no tenía estilo, según ellos." (1964:169). Ciertamente, en nuestros días, ese concepto de estilo como "un estilo bello, llamativo, retórico, elaborado,etc" es anacrónico (v. Robert E. Lott, 1972:28) y nadie duda de que Pío posee, como todo escritor, un estilo propio. Fue Azorín, íntimo amigo de Baroja, uno de los primeros en percatarse de que éste, separándose de los gustos literarios de su tiempo,[1] presenta un estilo atípico y muy personal:

> "Este novelista no tiene estilo literario, es decir no es un retórico, artificioso, afectado... Baroja tiene lo que es rarísimo, lo que es sólo patrimonio de altos ingenieros: la gracia, la ligereza y el humor."
> (ABC, 21 de Julio de 1909)[2]

Su intuición, además, detecta algunos aspectos reveladores de su forma de escribir:

> "El secreto de Baroja es su estilo. No se ha dado tal estilo nunca en ningún gran escritor español [...] La prosa de Baroja es clara, sencilla, sobria. La pureza no tiene nada que hacer en ella. Baroja vive, está cerca de las cosas. Su fuerza reside en este contacto con lo concreto." (1941:107-108)

Esta opinión de Azorín es recogida por E.G. de Nora (1958/63:114-116) y la juzga atendiendo a sus insuficiencias y sus logros. Por un lado, observa que Azorín habla en términos de claridad y sobriedad, pero le parece que con esto no llega a especificar demasiado cómo es en concreto el estilo barojiano; por otro lado, cree, y éste es su acierto, que da en el motivo de lo distintivo de su prosa al ver al escritor cerca de las cosas y en contacto con ellas. Precisamente, este último aspecto será el que más adelante vuelva a aparecer por ser fundamental a la hora de delimitar dicho estilo.

Por su parte, este gran crítico que es E.G. de Nora también nos ofrece sus propias ideas acerca de Pío. Tendrá en cuenta las virtudes y las limitaciones de este prosista. Para él, lo positivo está en la sencillez y en la amenidad; lo negativo, en cierta monotonía y en la incorrección gramatical. Es esa faceta de la incorrección gramatical la que constituye el segundo rasgo que pasaré a comentar, ya que es el lugar común en el que la crítica se ha ensañado.

En primer lugar es preciso deslindar dos planos que se entrecruzan en las objeciones que se le hacen desde esa perspectiva a la prosa barojiana: el número de deficiencias

gramaticales en que incurre y el origen o causa de dichos errores.

Dos posturas se han dado ante la magnitud de las incorrecciones gramaticales. Los detractores han exagerado el número de solecismos en su afán de negar a Baroja validez como escritor. Los neutrales han creído hallar una cantidad bastante menor de fallos de los que habitualmente se le atribuyen. Entre los últimos tenemos a E.G. de Nora (1958/63:19) o, más recientemente, a J. Alberich (1964:180) cuya opinión pasamos a exponer:

> " [...] Esto no quiere decir que los errores gramaticales falten por completo en la obra de nuestro escritor, pero uno sospecha que su frecuencia se ha exagerado grandemente."

En lo que atañe al origen o la causa de dichos errores parte de la crítica ha venido creyendo que la procedencia vasca del escritor ha podido ser decisiva. En buena medida esta manera de pensar está sustentada por la autocrítica que se hace Baroja en el "Prólogo" de La dama errante (1908/74:11):

> " [...] mi falta de sentido idiomático -por ser vasco y no haber hablado mis ascendientes ni yo castellano-, procede [...]"

Así lo han considerado autores como por ejemplo J. Alberich (1964:181); otros como Eloy L. Placer (1962), sin embargo, niegan totalmente dicha influencia.

Si nos paramos a reflexionar, vemos que es preciso aceptar que la incorrección gramatical existe y que aciertan quienes opinan que no son tantos ni tan terribles los errores. Además se puede decir que algo tiene que ver su origen vasco, si bien es fundamental descubrir cómo ha podido actuar. Por supuesto, no hay que caer en la ingenuidad de estimar que todo problema gramatical haya que atribuirlo a dicho origen, ya que otras influencias, como tendremos ocasión de comprobar, se suman a la hasta aquí nombrada.

2.2.2. El estilo y la gramática

En el apartado anterior se han utilizado dos términos, estilo y gramática, y, no obstante, en ningún momento se ha tratado de ver sus conexiones. Por ello parece oportuno, antes de continuar la investigación, elucidar qué relaciones mantienen el estilo y la gramática. Para romper el hielo nada más oportuno que enfocar el tema desde su vertiente más oscura, echando mano de la opinión de Eloy L. Placer (1962:218):

> "Ni los manuales de estilística dan normas fijas que determinen la bondad del estilo; ni los críticos literarios están de acuerdo en qué sea el estilo. Parece cosa cierta que la corrección gramatical no significa precisamente buen estilo."

Resulta curioso tras leer este fragmento ver cómo titula este mismo autor el artículo del que forma parte -"La influencia del euskera en el estilo de Pío Baroja"-, ya que se me ocurre pensar que donde aparece "estilo" bien pudiera

haber usado "lenguaje", máxime si nos fijamos en el contenido de ese escrito. Y, sin embargo, a nadie se le ocurriría pensar que esta cabecera es inadecuada, lo cual hace sospechar que el estilo y la lengua mantienen unas relaciones tan estrechas que irremediablemente han de manifestarse en la gramática. Si a esto añadimos la circunstancia de que hablar en términos de "corrección" e "incorrección" está muy en la línea de los estudios gramaticales desde antiguo, tendremos que aceptar que en mayor o menor medida la corrección gramatical se convierte en un requisito para poder hablar de "buen estilo". Así pues, la última frase de Eloy L. Placer podría ser completada y el resultado final sería: "Parece cosa cierta que la corrección gramatical no significa precisamente buen estilo [,pero sin ella es imposible tenerlo]". En consonancia con esto no será desdeñada a priori la gramática para caracterizar el estilo de Pío Baroja en este trabajo, porque parto de la creencia de que tiene mucho que decir al respecto. No obstante, bien es sabido que la gramática es una de las partes de que consta la lingüística y ello exige, por tanto, comenzar atendiendo a la participación de ésta en los estudios estilísticos. La respuesta afirmativa a la importancia de su colaboración nos la dan J. Spencer y M. Gregory:

> "El enfoque lingüístico, que exige y lleva a cabo una observación atenta y una descripción detallada y continua de los fenómenos lingüísticos, puede ser de gran utilidad en el trabajo estilístico[...]" (Enkvist,N.E. y otros, 1974/76:82)

Estos autores añaden que la gramática (morfología y sintaxis) parece muy prometedora en el análisis estilístico (pág. 90), aunque su aportación debe ser completada con el estudio del léxico y la fonología (pág. 114).

Totalmente de acuerdo, considero que el estudio de unos rasgos lingüísticos, o más específicamente gramaticales, puede lograr esclarecer caracteres esenciales del estilo de un escritor. Para cumplir este objetivo es primordial hacer uso de una metodología adecuada. Este es precisamente el escollo con el que han tropezado los críticos de Baroja, cuando han querido afrontar los tan aireados "problemas gramaticales" del novelista. Y es que sin método y "a ojo" difícilmente se puede dilucidar cuánto hay de verdad en el ya mítico tema de su impericia morfosintáctica. Pero basta ya de comentarios y vayamos a lo que realmente nos incumbe. Si seguimos a J. Spencer y M. Gregory, nos percatamos de que para hacer un estudio riguroso es de primer orden enfocar el análisis textual teniendo presente el contexto:

> "Al estudiar el estilo, y utilizar la lingüística, el investigador debe -creemos- no sólo tener en cuenta los elementos lingüísticos de forma aislada, sino también considerar sus relaciones con otros aspectos del texto y su marco contextual." (Enkvist,N.E. y otros, 1974/76:121)

En el estudio del texto lo primero que debe hacerse es seleccionar un "corpus" de textos suficiente. Tras esto el siguiente paso es decidir qué elementos lingüísticos merece la pena que sean analizados. A continuación dichos

elementos, que en nuestro caso en concreto serán gramaticales, serán computados mediante la ayuda de un ordenador y, por último, serán sometidos a un estudio estadístico.

Este tipo de labor cobra sentido si las particularidades encontradas son interpretadas con relación a una norma, es decir, si pueden ser explicadas como desviaciones de la misma. Es ahora cuando entra en juego el contexto, ya que la norma debe guardar una relación contextual significativa con el texto que estamos examinando (v. Nils Erik Enkvist, 1974/76:58). En efecto, una norma no puede ser interpretada fuera de su contexto. En el caso de cualquier escritor se traduce en las limitaciones que le impone, puesto que éste se halla a merced de las posibilidades lingüísticas de la época en que vive. De todos modos, no hay que olvidar que, por encima de las normas de una época, al escritor siempre le queda un margen de libertad creativa. Por ejemplo, puede acudir a cambios dialectales con fines literarios. No les falta razón, pues, a J. Spencer y M. Gregory cuando dicen:

> "[...] es preciso intercalar un elemento de considerable importancia, que podríamos llamar la situación del texto. El no haber procedido así ha conducido muchas veces al error o al juicio equivocado. Situar el texto puede ser considerado como un intento de objetivar la posición de la lengua del texto en relación con el abanico total de posibilidades de la misma, haciendo referencia a categorías <u>institucionales</u> o dimensiones de utilización."(Enkvist,N.E. y otros,1974/76:103-104)

No es necesario insistir más, aunque tendremos ocasión de volver sobre los aspectos aquí esbozados, para llegar a la conclusión de que con un enfoque adecuado la gramática

puede aportar su granito de arena al esclarecimiento del lenguaje de Baroja y, en consecuencia, de su estilo.

2.2.3. Hacia Baroja por su lengua

Lo primero que se plantea al tratar de acceder a la lengua de Pío es la necesidad de indagar en su técnica novelística, la cual difícilmente puede ser entendida si no se le centra al escritor en su momento histórico.

La frase de B. Ciplijauskaite "La novela española entra en una fase nueva con la obra de Pío Baroja" (1972:11) se funda en la consideración del ambiente literario de fines del XIX y comienzos del XX y, por supuesto, en el papel "rompedor" que había de jugar nuestro novelista. Como exponente de esa situación recogemos el siguiente fragmento de J. Alberich:

> "Cuando la prosa llega a un punto de excesiva literaturización -como ocurría a finales del siglo XIX-, los escritores originales tienden a aproximarla a la lengua hablada, y en este sentido Baroja fue el más drástico de sus contemporáneos. El escándalo causado en su tiempo por el estilo barojiano se debió principalmente a su apartamiento de lo convencional libresco, de las convenciones del español literario de su época." (1964:178)

De su técnica narrativa interesa señalar, con vistas a conocer el comportamiento lingüístico de este autor, el carácter de "reporterismo" de muchas de sus obras. De él se viene señalando que poseía grandes dotes de periodista por su capacidad de observación y, en consecuencia, de transmisión directa (v. B. Ciplijauskaite, 1972:35). Esta doble

peculiaridad del Baroja escritor se explica a partir de dos características del Baroja hombre. Es harto reconocido que éste era además de un gran observador un gran conversador:

> "Conversaba con todos: de niño, con los ciegos y los vagabundos que pasaban delante de la casa; de médico con los aldeanos; de industrial con los panaderos; de escritor con [...] Así iba ensartando no sólo tipos, situaciones y casos psicológicos, sino también estilos, maneras de expresarse diferentes, pero todas auténticas." (B. Ciplijauskaite, 1972:71)

Es ahora cuando podemos apreciar en su justo valor aquella intuición que tuvo Azorín al afirmar que la fuerza de Baroja residía en su contacto con lo concreto (v. apartado 2.2.1.) y que B. Ciplijauskaite, mucho después, haya sido rotunda al manifestar que "sus mejores páginas son siempre las que hablan de lo conocido; sus mejores personajes, retratos de gente real" (1972:60).

Una vez determinada la esencia de su técnica novelística, se puede pretender acceder a descubrir la clase de lenguaje utilizado por Baroja. Para ello tomaremos como punto de referencia los trabajos de Eloy L. Placer (1962), de J. Alberich (1964) y de B. Ciplijauskaite (1972), a los que haremos frecuentes menciones.

En su lenguaje se entrecruzan dos niveles: el de las lecturas y el de la lengua hablada.

En el primero pone su énfasis B. Ciplijauskaite al hacer hincapié en el "residuo de lecturas" como uno de los estratos que se manifiesta tanto en la forma como en el fondo de sus obras literarias (1972:20). Y en concreto acerca de la novela de folletín afirma:

> "El folletín es una presencia constante en toda obra de Baroja, y más especialmente -o más directamente- en las primeras." (1972:202)

Más tarde será A. Salvador Plans quien profundice en este tema con un estudio monográfico (1983), el cual será una aportación en varios niveles. Sobre este autor y su investigación volveremos más adelante, porque se preocupa del impacto de los folletines en el lenguaje de Pío Baroja.

De la importancia del segundo se ha percatado J. Alberich al sostener que "su modelo estilístico es la lengua hablada" (1964:182). A esto añade lo siguiente:

> "De ahí también la dificultad de estudiarlo estilísticamente; al hacerlo hay que tener en cuenta continuamente una lengua de que no tratan las gramáticas ni los manuales de dialectología: el español oral, de una persona cultivada, que ha vivido en el País Vasco y en Madrid durante la primera mitad del siglo XX. Me parece que no se debe perder de vista la estrecha vinculación de ese estilo con esa norma lingüística conversacional, de un cierto tono y características peculiares." (pág. 182)

Es Alberich quien nos está ofreciendo la vía a seguir en la investigación, al destacar lo importante que es tener presente el español oral en la producción literaria de Baroja. Ahora bien, para llegar a determinar sus características es necesario tener presentes dos aspectos: las influencias en la lengua hablada por el novelista y las conexiones del español oral con el escrito.

Respecto al primero de ellos, cabe hablar de dos influjos fundamentales que, desde el punto de vista de la dialectología, apuntan hacia dos variedades del español: la

del País Vasco y la de Madrid. En la primera de ellas pone la mira Eloy L. Placer:

> "¿nadie ha observado acaso que los sedicentes madrileños castizos construyen frases como la he escrito una carta y la he disparao un piropo? Baroja rastreo mucho por los barrios bajos madrileños [...]" (1962:221)

En la segunda, J. Alberich (1964:181):

> "Y en efecto, algunas de sus peculiaridades sintácticas son atribuibles a dialectalismo vascongado; verbigracia, su tendencia a evitar el empleo del subjuntivo; su uso del 'le' proclítico innecesario en castellano, o ejemplos de leísmo corriente que también pueden explicarse por su traslado temprano, todavía adolescente, a Madrid."

y también anteriormente E.G. de Nora, mencionando los "defectos de vasco" del novelista (1958/63:119).

Esta segunda influencia ha sido muy popular entre los críticos; de ahí que junto a los defensores le hayan salido detractores. En toda esta polémica caben dos posturas antagónicas: la de los que opinan que la sintaxis de Baroja es "estrictamente vasca"; la de aquellos que, situándose en el extremo opuesto, consideran que es imposible que su castellano esté influido por el idioma vasco, porque nunca lo dominó. Ambas pecan de lo mismo: presuponen un ascendiente directo del euskera en el español del escritor. Pero las cosas no son así. No es perdonable que se parta de un planteamiento que olvida que en el País Vasco además del vasco se habla el español. En efecto, el romance usado en esta zona constituye una variedad que presenta diferencias

respecto al hablado en Castilla. Esto explica que cuando J. Alberich habla de "dialectalismo vascongado" o E.G. de Nora de "defectos de vasco" estén pensando no en la lengua vasca sino en la castellana, si bien tomando en cuenta aquellas peculiaridades de las que se ve teñida cuando son los vascos los que la utilizan. Así las cosas, nadie podrá discutir que Baroja no tuvo que conocer a la perfección el euskera para haber adquirido ciertos hábitos lingüísticos propios de los euskaldunes al hablar español.

En definitiva, en esta tesis se admiten como probables, no descartándose en principio ninguna de ellas, dos influencias: la del español hablado en el País Vasco y la del usado en Madrid.

Respecto al segundo aspecto, las conexiones del español oral con el escrito, partimos de que aquí se trata de descubrir algunos rasgos relevantes del estilo de un escritor, y no de la lengua hablada de un hombre ya que en este caso es materialmente imposible. Nos situamos, por tanto, en el plano de la lengua escrita. De todos modos, esto no excluye que el mayor número de datos que nos aproximen a la lengua que hablaba serán de primer orden, sobre todo en un caso como el de Pío Baroja, escritor que quiso acortar las distancias entre ambos niveles:

> "El desintrincar los aspectos gramaticales de esta relación prosa-habla sería tal vez la tarea más ardua que reservamos a nuestro presunto investigador." (J. Alberich, 1964:185)

Este es, por supuesto, el único camino para llegar a descubrir cuál es la dimensión real de los "problemas" de Baroja con la gramática. El no haber obrado así ha llevado a muchos críticos a acusar al escritor con demasiada ligereza de infringir la norma. Y digo "con demasiada ligereza" porque se han limitado a juzgarlo según la norma académica, norma que a menudo, por su función de salvaguardar la pureza de la lengua, se halla muy alejada de la verdadera gramática de uso del español. Recordemos como veíamos que J. Alberich vinculaba el estilo de Baroja con una norma lingüística conversacional (v. cita del mismo en pág.32) y ahora, recogiendo su discurso, nos gustaría insistir en este aspecto:

> "[...] otras muchas anormalidades que se le han criticado, son rasgos perfectamente normales de la expresión oral y que no chocan en ningún hablante, por culto que sea. Los errores gramaticales que se encuentran sin duda en la vasta obra barojiana se reducen a unos pocos solecismos, y el inmenso resto -me atrevería a afirmar- está perfectamente legitimado por el uso lingüístico contemporáneo. A mi modo de ver, para estudiar este aspecto del estilo barojiano sería preciso tener ideas muy claras sobre la gramática del español oral moderno, y un vasto conocimiento de sus múltiples tendencias innovadoras. No basta con saberse de memoria el Bello y Cuervo ni la Gramática de la Academia." (1964:180-181)

2.3. La obra: justificación del corpus de la producción literaria de Pío Baroja seleccionado para el análisis

Cuando uno se enfrenta con una producción literaria tan vasta como la barojiana, se encuentra ante la dificultad de decidir qué criterio va a seguir para seleccionar

las obras que mejor se adecuen al tipo de análisis que desea realizar. Comenzaré, por tanto, exponiendo cuál es el corpus que se va a utilizar en esta investigación para, después, pasar a explicar a qué motivos responde dicha elección.

2.3.1. El contenido del corpus

Para llevar a cabo un estudio exhaustivo la indagación ha sido centrada en dos trilogías: Tierra Vasca y La lucha por la vida. En principio, se han tomado dos títulos de cada una de ellas, los cuales son reseñados a continuación según las fechas de las primeras ediciones:

Tierra vasca: La casa de Aizgorri (1900)
Zalacaín el Aventurero (1909)

La lucha por la vida: La busca (1904)
Mala hierba (1904)

Así pues se ha prescindido de las obras El mayorazgo de Labraz (1903), perteneciente a la primera, y Aurora roja (1904), que se agrupa en la segunda.

Bien se puede reparar en que los textos elegidos pertenecen a un mismo período: fueron escritos en un intervalo de tiempo que va de 1900 a 1909. Si nos fijamos en la edad del autor, vemos que en 1900 tenía veintiocho años; en 1904, treinta y dos; y, por último, en 1909 contaba treinta

y siete años. Diríamos, pues, que todas estas novelas son de la etapa de juventud del escritor.

Con vistas a comprobar si con el paso del tiempo se pudieron producir cambios fundamentales en el lenguaje de Pío Baroja, y no queriendo romper con esta concepción de trilogía (v. apartado 2.3.3.), se ha añadido al corpus hasta aquí recogido una obra de su época de madurez:

Tierra vasca: La leyenda de Jaun de Alzate (1922)

Esta obra fue creada cuando su autor tenía cincuenta años.

Por tanto, el corpus trabajado queda constituido por cinco novelas.

2.3.2. El valor de las coordenadas espacio y tiempo en las obras elegidas

El haber optado por este corpus se debe a a la creencia de que el espacio y el tiempo podían tener algo que ver con el tipo de escrutinio que se intentaba consumar. Por ello, en este apartado se pasará a examinar por separado cada uno de ellos:

A) El tiempo:

La producción literaria de un autor debe ser percibida en el tiempo. Así, esta dimensión resulta ser esencial para todas y cada una de las novelas que se pretenden abordar en este estudio.

Hay un aspecto, creemos que capital, que debe tomarse en cuenta a la hora de acercarse a un escritor que desde sus inicios no ha cesado de publicar casi hasta el final de sus días: la posibilidad de un continuo cambio o, por el contrario, la tendencia a la repetición. El tener esto en cuenta ha guiado a varios críticos hacia un intento de clasificación de la obra barojiana según sus momentos evolutivos. Entre ellos existen dos posturas diferentes, que dependen de la óptica en la que se sitúan. Estas son recogidas por B. Ciplijauskaite (1987:187-188) la cual, tomando como representantes de las mismas a E.G. de Nora y a L. Barrow, hace una serie de apreciaciones que, por considerarlas acertadas, paso a exponer:

> " [...] Eugenio de Nora la divide [se refiere a la producción literaria de Pío Baroja], apoyándose en criterios perfectamente aceptables, en tres períodos principales: 1) ''etapa creadora''(1900-1912); 2) época de reiteración y perfeccionamiento formal (1913-1936); 3) época de vejez y decadencia (1937-1956). Leo Barrow, por otra parte, toma la negación como punto de partida en sus investigaciones estilísticas y encuentra las mismas actitudes de base en todas las épocas."

B. Ciplijauskaite, a su vez, sin negar ciertas constantes prefiere considerar que el cambio se ha tenido que producir necesariamente. Ello le lleva a hacer una investigación en esta línea,[3] a cuyos resultados tendremos ocasión de volver más adelante.

En la elección del corpus de este trabajo se ha partido, en un principio, de los planteamientos de E.G. de Nora, por considerarse adecuadas las pautas marcadas para

interpretar las distintas fases: la primera, que iría de 1900 a 1912, estaría representada por las novelas básicas desde el punto de vista estético; la segunda, a partir de 1913 hasta aproximadamente 1936 ó 1937, supondría a un Baroja que reiteraría con brillantez "un estilo de maestro"; la tercera y última, desde 1937 en adelante, contendría "poco que realmente añada algo a la imagen de Baroja como escritor".

De acuerdo con lo anteriormente dicho se ha determinado en esta investigación dar prioridad a la primera fase, analizando obras que van de 1900 a 1909. De las restantes, se ha accedido únicamente a las segunda con una novela de 1922. La tercera, por tanto, no ha sido tratada aquí ya que, desde el punto de vista lingüístico, se ha creído que era de mínimo interés.

En esta decisión pesa la opinión de que, entre las tres fases, es probablemente la primera la que puede ofrecer una información más rica. Pero no se le considera suficiente para crear el corpus, porque es necesario prever posibles cambios propios del paso del tiempo. Esto obliga a echar mano de otras fases. En este caso en concreto se ha decidido que era suficiente llegar a la segunda. Con este planteamiento se corresponde nuestro corpus de cinco obras. Pero veamos por qué hemos hecho caso omiso de la tercera reduciendo, en realidad, a dos las tres fases de la propuesta de E.G. de Nora.

La riqueza de la primera fase ya ha sido puesta de relieve por J.M. Lasagabaster:

> "En los nueve años que van de La casa de Aizgorri a Zalacain, Baroja ha escrito más de una docena de novelas, entre las cuales, bastantes de las que buena parte de la crítica considera como ''obras maestras'' de su autor [...] Quiere esto decir que entre la primera y la última novela de la trilogía vasca, la distancia, insignificante en tiempo, es importante en intensidad de trabajo literario y en maduración del escritor [...]" (1989:213)

Y, sin embargo, tras este estallido de la juventud tiene que llegar, inexorablemente, la reflexión propia de la madurez. El cambio del escritor es consustancial a la evolución del hombre a través de los años:

> "La narración cambia de enfoque: en vez de concentrar el interés en el desarrollo de la intriga, se desliza cada vez más hacia la divagación. [...] A través de los años disminuyen los ecos de las lecturas de folletín y de los libros de aventura, que se substituyen por la filosofía. El diálogo, que en los primeros grupos revelaba y distinguía a los personajes por sus hábitos y sus modales lingüísticos, se iguala al final, porque lo que representa en realidad son opiniones del Baroja desdoblado." (B. Ciplijauskaite, 1972:246)

En estas líneas se manifiestan dos transformaciones básicas, que justifican el haber limitado a dos las tres fases propuestas por E.G. de Nora: 1) Pío Baroja va desplazando su interés de los libros de folletín hacia los de filosofía; 2) el modo de componer sus obras varía tanto en la narración como en el diálogo: la primera pasa de la intriga a la divagación y el segundo pierde la riqueza de la polifonía por ir reduciéndose a una sola voz. Así se entiende que la producción literaria de este escritor se halle fundamentalmente marcada por dos etapas de su vida: la juventud y la madurez.

Ahora bien, si estas modificaciones son relevantes desde la perspectiva de la técnica narrativa, cabe preguntarse qué repercusiones tienen en el lenguaje. Para empezar podemos interrogarnos acerca de las relaciones entre los hábitos lingüísticos del escritor y las aludidas transformaciones en los diálogos, es decir, podemos cuestionarnos qué diferente comportamiento lingüístico individual acarrea el transformar multitud de voces en una sola. Pienso que la polifonía parte de un acercamiento a la forma de hablar de la gente y, en consecuencia, va ligada a la capacidad de mímesis por parte del escritor. Utilicemos un ejemplo del nivel léxico. Si el autor distingue qué palabras son suyas y cuáles producto de la imitación, cuando se produzca un cambio en la técnica todos aquellos vocablos que no le son propios desaparecerán. El cambio se ha producido porque el novelista ha discernido qué parte del léxico pertenecía a su registro y qué parte a sus personajes. Si, por el contrario, el escritor no es capaz de realizar estas distinciones, nos encontraremos con que el cambio no se producirá, ya que las muchas voces desde un primer momento se hallaban reducidas a una y su variedad era engañosa. Así pues, para poder observar las susodichas relaciones entre lengua y técnica narrativa, resulta indispensable descubrir qué posibilidades le ofrecen a un escritor los diferentes niveles lingüísticos. Aunque de esto nos ocuparemos más extensamente en el capítulo tercero (punto 3.1.1.), adelantamos ahora que el nivel gramatical, objeto de nuestro estudio, se manifiesta como un centro importante de las constantes. El hecho de que pertenezca al sector menos

consciente de la lengua, como veremos, determina que disminuya la capacidad de imitación del escritor en ese nivel y que la ausencia de variaciones en un primer momento ponga, en consecuencia, frenos al cambio en un segundo momento de supuesta evolución de la lengua de sus escritos. Esto probablemente puede favorecer detectar algunos hábitos gramaticales ya fijados para siempre en la primera fase. Aún así, queda la interrogante de que el mantenimiento posterior de dichas características no se encuentre expuesto a un aumento o una disminución, según nuevas influencias que haya podido recibir el escritor. Es ahora cuando deberíamos preguntarnos por ese cambio de costumbres en la lectura: del folletín a los libros de filosofía; lecturas más elaboradas que emplean otro tipo de lenguaje, las cuales unidas a un menor contacto con determinados ambientes sociales podrían haber provocado no la desaparición, pero sí un diferente grado de aparición de algún rasgo de su gramática. Esta investigación no ambiciona llegar tan lejos; se conforma con detectar la existencia de ciertos hábitos lingüísticos. Que a lo largo de la vida del escritor hayan podido sufrir un incremento o un descenso en su manifestación, eso es algo que no me propongo explicar.

En definitiva, volviendo al corpus elegido, se puede concluir que las cuatro novelas que se analizan de la primera fase permitirán detectar ciertos fenómenos,es decir, constatar su existencia; la quinta, la perteneciente a la segunda fase, posibilitará verificar si son constantes en el lenguaje barojiano o, por el contrario, apuntan hacia lo

pasajero, lo expuesto a variación en el lenguaje del novelista.

Según esta concepción temporal, la clasificación inicial que se propuso para las cinco novelas puede reorganizarse de la siguiente manera:

1ª fase (entre 28 y 37 años):

- La casa de Aizgorri (1900)
- Zalacaín el Aventurero (1909)
- La busca (1904)
- Mala hierba (1904)

2ª fase (50 años):

- La leyenda de Jaun de Alzate (1922)

B) El espacio:

Ya cuando se presentaban los datos biográficos de Pío Baroja (apartado 2.1.) se marcaban dos espacios geográficos como fundamentales a lo largo de su existencia: País Vasco y Madrid. Además se anticipaba que esa estrecha trabazón entre vida y espacio iba a manifestarse en su producción literaria. Se decía entonces que esa ligazón entre vida, espacio y obra tendría una esplendente exteriorización en dos trilogías: Tierra Vasca y La lucha por la vida. Se hace, por tanto, urgente mostrar la configuración de las mismas.

Se sabe que gran parte de la producción literaria de Pío Baroja fue concebida para ser agrupada por "trilogías".

Las conexiones entre las tres novelas que componen cada una de ellas pueden ser enfocadas desde varios ángulos: el tema, los personajes, la técnica narrativa, el espacio, etc. En el caso concreto de las trilogías que aquí se analizan, parece ser que es el "ambiente" el factor que cohesiona las obras que las constituyen. Es E.G. de Nora (1958/63:125-126) quien habla de que la afinidad entre ciertas novelas de Baroja puede ser examinada desde el punto de vista del ambiente dominante. Entre los posibles ambientes, cita el País Vasco y el suburbio madrileño. Pero, antes de proseguir, conviene plantearse qué se entiende por ambiente.

E. Alarcos Llorach proporciona una definición muy apropiada de cómo debe interpretarse el término "ambiente":

> "El ambiente abarca un complejo de espacio, tiempo y personas variadas, con los condicionamientos y directrices derivados de cada ingrediente." (1982:61)

Y de la trilogía La lucha por la vida afirma:

> "Aunque existan otros rasgos diferenciales, lo característico en La lucha por la vida es la determinación espacial de cada ambiente sucesivo. Parece como si el espacio condicionase las otras particularidades dimanantes de los personajes que en ellos actúan." (1982:61)

No debe ser mera coincidencia que de este entroncamiento del espacio con el devenir de los personajes también se haya dado cuenta Marie-Claire Petit, al estudiar una de las novelas de la trilogía Tierra Vasca:

> "En las dos primeras novelas de la trilogía llamada ''Tierra Vasca''(La casa de Aizgorri - 1900, y El mayorazgo de Labraz - 1903), el título sitúa la acción dentro de un espacio geográfico limitado [...] Moderno heredero de los pícaros y de los caballeros andantes, el héroe de la tercera se sobrepone un momento a los lugares -porque los recorre todos- [...] Dura poco, sin embargo, la libertad del héroe desligado de toda realidad. El subtítulo le aprisiona otra vez [...] ''Historia de las buenas andanzas y fortunas de Martín Zalacaín de Urbía''. Aquí está, otra vez, el lugar geográfico pegado al nombre del protagonista [...] Sin Urbía no existiría Martín. Fuera de Urbía hubiera sido diferente." (1979:356)

Se comprueba que, efectivamente, el espacio es fundamental en ambas trilogías, pero no visto aisladamente sino, más bien, en relación con los seres que lo pueblan. Estos seres cobran vida, y se mueven, piensan y hablan. El decir los delata, revela su procedencia, ya que ciertos rasgos lingüísticos se constituyen en patrimonio de las gentes que habitan en un determinado lugar. Por lo tanto, será tarea fundamental delimitar esas voces, tarea que será abordada en el apartado 1.4. porque de momento sólo interesa poner de relieve la importancia del espacio. Ciertamente, este aspecto es primordial sobre todo en un escritor en el que el espacio del mundo de la ficción parece conectar, concretamente en estas dos trilogías, íntimamente con el espacio real que le cobijó a él mismo. Ha llegado, pues, el momento en que se puede reordenar el corpus del que partimos de un modo diferente a cuando nos situábamos en la perspectiva temporal:

País Vasco:

- La casa de Aizgorri (1900)

- Zalacaín el Aventurero (1909)
- La leyenda de Jaun de Alzate (1922)

Madrid:

- La busca (1904)
- Mala hierba (1904)

Hemos dado en lo asimétrico al introducir tres novelas en el estudio del primer espacio, y dos en el del segundo. Es inevitable que esto suceda por la siguiente razón: la distinta conformación de las dos trilogías que hemos adoptado para el análisis. Esta cuestión pasa a ser examinada en el próximo apartado.

2.3.3. La configuración como trilogías de La lucha por la vida y Tierra Vasca

La trilogía la lucha por la vida se compuso con tres novelas que, además, se publicaron en el mismo año: La busca, Mala hierba y Aurora roja, todas ellas de 1904. Ya se ha venido diciendo que de éstas sólo las dos primeras serán analizadas.

A su vez, Tierra Vasca, respondiendo al mismo plan, pasó a estar constituida también por tres obras: La casa de Aizgorri, El mayorazgo de Labraz y Zalacaín el Aventurero, las cuales, sin embargo, no fueron publicadas en el mismo año, sino sucesivamente en 1900, 1903 y 1909. De ellas, la primera y la tercera han sido seleccionadas para este estudio.

Tras esta elección se tenían dos obras de cada trilogía, lo cual iba a permitir que se pudiera llevar a cabo un análisis que dejara descubrir si el espacio había influido en la lengua usada en ambas. Ahora bien, al querer tener en cuenta el eje temporal también, se planteaba la cuestión de cómo hacerlo sin romper con esta división en dos trilogías. Entonces la mejor solución la ofrecía la clasificación de las novelas de Baroja efectuada por E.G. de Nora, de la cual reproduzco el siguiente punto (1958/63:131):

TIERRA VASCA ..... La casa de Aizgorri (1900)
El Mayorazgo de Labraz (1903)
Zalacaín el aventurero (1909)
(Cabe añadir aquí La leyenda de Jaun de Alzate -1922-.)

Este autor, y con posterioridad otros,[4] daban validez a la inclusión de La leyenda de Jaun de Alzate en esta trilogía por el tema. De este modo, a pesar de pertenecer a otra etapa del escritor, podía justificarse que fuera agregada a las novelas de Tierra Vasca. Recientemente parece consolidarse esta postura:

> "La leyenda de Jaun de Alzate, trece años posterior a Zalacain, pertenecerá no ya a esa etapa que Eugenio de Nora ha denominado ''creadora''y en la que se incluyen las tres primeras, sino a otra posterior, en la que el mundo barojiano ''se completa, sin renovarse''. [...] Creemos sin embargo que en el caso de las novelas de la tierra vasca la adscripción tardía del Jaun de Alzate convirtiendo la trilogía en tetralogía, si no altera la serie, sí la enriquece notablemente y no sólo desde el punto de vista argumental o de visión barojiana del mundo vasco, sino también por lo que se re-

> fiere al modo de plasmarlos en escritura novelesca, [...] (J.M. Lasagabaster, 1989:213-214)

2.4. Las voces: posibilidad de identificar el discurso del autor dentro de la "polifonía textual"

2.4.1. Preliminares. El género literario

A primera vista cualquiera se percata de que en la producción literaria de Pío Baroja se encuentran obras pertenecientes a varios géneros:[5] cuento, ensayo, novela...

Aquí se ha pretendido acceder al género que mejor parece caracterizar a este escritor: la novela. El querer abordarlo plantea, no obstante, algunas dificultades. La más importante estriba en que un universo de voces coexisten en la novela, mientras que en el ensayo, por ejemplo, una es la voz que escuchamos. Así sucede que en los escritos que se van a estudiar es más difícil detectar quién habla y, en consecuencia, dentro de ese complejo universo polifónico localizar la voz del autor. Ahora bien, este problema no resulta irresoluble si se analizan obras en las que se combinen equilibradamente la narración de un autor-narrador y los diálogos de unos personajes. Entonces no sólo desaparecerá el problema, ya que se podrá conocer cómo se expresa el autor, sino que además se enriquecerá la investigación al lograrse información acerca de la capacidad mimética del creador respecto a sus criaturas. Es decir, se podrán obtener datos de cuánto hay del autor en sus personajes y cuánto de estos últimos como seres dife-

renciados de su progenitor. Se podrá, en definitiva, saber cómo se comporta el escritor no sólo como contador de historias sino también como ventrílocuo en el mundo de la ficción.

2.4.2. Las voces de la novela y las variedades lingüísticas

Ya se dijo, al tratar de las conexiones entre lengua hablada y escrita (v. punto 2.2.3), que al examinar algunas novelas de Pío Baroja el estudio quedaba circunscrito al nivel escrito. Sin embargo, ya entonces se precisaba que éste no se encontraba en total oposición al nivel hablado. De su correlación comenta C. Silva-Corvalán (1989:13):

> " [...] ''castellano hablado - castellano escrito''no es una dicotomía sino un continuo. Más aún, es indiscutible que ciertos rasgos lingüísticos asociados con la lengua escrita caracterizan también a variedades orales no espontáneas, y, al revés, rasgos lingüísticos asociados con la lengua oral se incorporan a ciertas variedades escritas que pretenden reflejar la lengua oral."

En lo que concierne al estilo barojiano ya ha sido puesta de relieve la concomitancia del registro hablado con el escrito; añadiría, ahora, que para captar la "oralidad" de su prosa dos aspectos han de ser tenidos en cuenta: la lengua del autor y la de los personajes. Para lograr delimitarlos se seguirán dos pasos: primero, se discernirán las voces que intervienen en las novelas y, a continuación, se

les caracterizará según las variedades lingüísticas que les son propias.

A) Las voces: autor, narrador, personajes

En las obras objeto de este análisis se combinan la narración y el diálogo. Obviamente, la utilización de estos dos procedimientos marca la existencia de un doble discurso, el del narrador y el de los personajes. Por lo tanto, es tarea fundamental descubrir cómo se articulan éstos.

G. Reyes (1984:97) es de la opinión de que en el relato sólo oímos al narrador y a los personajes, ya que no es posible distinguir la voz del autor aunque éste no sea un ausente. Esto quiere decir que, en principio, resulta difícil encontrar al autor real dentro de ese complejo mundo de relaciones en que se mueve la novela. No obstante, el hecho de que la crítica literaria haya introducido el concepto de "autor implícito" viene a ofrecer un eslabón que permite ligar al autor con el narrador. M. Cueto (1985:124) está convencida de que el autor real es "el hombre que vive y escribe en un momento y en unas circunstancias concretas", mientras que el autor implícito, por su parte, es "un segundo yo que el autor crea a medida que crea la obra y que, por lo tanto, se integra en la estructura imaginaria de la misma". Es precisamente ese autor implícito el que puede tomar "voz" al desempeñar el papel de narrador. Uno de los casos más claros de identificación de ambos es el que se produce cuando existe un narrador que cuenta "desde fuera":

> " [...] es natural que el narrador impersonal se confunda con el autor de carne y hueso: el estilo, la visión del mundo, la ironía deben ser entonces achacables al autor, y no al narrador." (G. Reyes, 1984:98)

Con harta frecuencia en las obras de Baroja topamos con la figura del "autor-narrador", y entonces se da el siguiente proceso:

> " [...] el hombre real que escribe la obra literaria, Baroja en nuestro caso, se ficcionaliza en su propia creación imaginativa, en la figura de un autor implícito que, además, asume en el texto las funciones propias del narrador." (M. Cueto, 1985:125)

Aclarado este punto, paso a dilucidar la conducta del narrador y de los personajes en las novelas barojianas.

Ambos discursos, el del narrador y el de los personajes, pueden mostrarse como dos bloques separados, o bien entremezclarse. De esta manera puede suceder que la lengua del narrador aparezca contagiada por la de los personajes, o viceversa, en esta última puede haber huellas de la del primero. Desentrañar esta cuestión exige tener presentes los modos de narrar que utiliza el escritor. Así pues, aquí se halla el punto de partida.

Cuatro son las posibilidades que le ofrece a un autor la técnica novelística: el discurso directo, el directo libre,[6] el indirecto y el indirecto libre. En Pío Baroja éstas presentan un uso desigual. Mientras que el discurso directo y el indirecto presentan un índice de aparición alto, el indirecto libre tiene una incidencia mínima y el directo libre no existe.

Si atendemos al estilo directo libre, se observa que en las novelas estudiadas no hay ni un solo caso en el que el diálogo de los personajes no aparezca encuadrado por el discurso del narrador, es decir, éste nunca prescinde de los verbos de comunicación introductorios.

Las secuencias en estilo indirecto libre, a su vez, aunque aparecen son escasas. Sin embargo, su presencia plantea un problema al investigador: decidir a quién se deben atribuir las palabras así enunciadas, si al narrador o a los personajes. La dificultad se comprende cuando se tiene conciencia de que estos textos son "polifónicos":

> "Los textos en EIL son claramente polifónicos: el narrador actúa como locutor citador, y mantiene ciertas categorías sintácticas propias, especialmente el pasado narrativo y la tercera persona, pero los actos de habla [...] son cumplidos por el enunciador, en un aquí y ahora mimetizados." (G. Reyes, 1984:244)

G. Reyes opina que este tipo de discurso está más cercano al personaje porque se supone que en él interviene la mímesis lingüística, a pesar de que en el uso de la tercera persona y el verbo en tiempo pasado queden las huellas del narrador. No obstante esto, creo que la decisión última sólo puede ser tomada tras una observación atenta de cómo es manejado ese estilo en cada caso en concreto. En Baroja parece ser cierto que las secuencias en discurso indirecto libre tienden a mantener la lengua del narrador, sin que se introduzcan rasgos lectales propios del personaje. La causa estaría en que nuestro escritor recurre a esta técnica motivado más por un deseo de economía lingüística que por un

afán de remedar la voz del personaje (v. M. Cueto, 1985:102-103). Ahora bien, más que el origen o causa -una voluntad de evitar "repeticiones" de verbos declarativos y nexos subordinantes- interesa ahora su consecuencia, es decir, la pertenencia de las secuencias en dicho estilo al idiolecto del narrador, y no al del personaje. Sirva como botón de muestra el siguiente ejemplo de La busca:

> "Preguntaron a un muchacho. El Tabuenca acababa de llegar -les dijo-.[la negrita es nuestra] Entraron en el zaguán, iluminado por un farol." (LB, 127)

En la secuencia citada, el fragmento en estilo indirecto libre, delatado por la presencia de un "falso introductor",[7] no presenta señales externas que evidencien la presencia del discurso del personaje. De este modo es factible atribuírselo al narrador, aunque en ningún momento se podría afirmar rotundamente la ausencia total de la voz del primero.

De los modos de narrar más habituales en Baroja se puede decir que el discurso directo responde a "la reproducción literal de un discurso", mientras que en el indirecto "el discurso se narra" (v. G. Reyes, 1984:79-80).

La manifestación más típica del estilo directo en un texto narrativo son los "diálogos" que mantienen los personajes entre sí. Muchos críticos han subrayado el arte de Pío en la creación de escenas dialogadas. En efecto, éste se nos revela como un escritor hábil para reproducir, con bastante fidelidad, las peculiaridades de la "lengua hablada" por sus personajes. Por ello, B. Ciplijauskaite

(1972:71) no duda en afirmar que los diálogos son "lengua viva" en la obra barojiana.

Esta técnica de Baroja, sin embargo, tiene una manifestación irregular. Si bien es cierto que muchas son las veces en las que el escritor refleja los hábitos lingüísticos de sus criaturas de ficción, no lo es menos que también a menudo sus voces son un mero eco de la de su creador. En consecuencia, el lenguaje de los personajes puede presentarse bajo una doble condición: como diferente registro del del narrador, o bien como igualado al de éste. Pero además hay que tener en cuenta que las dos formas de manifestarse no se reducen a un planteamiento tan simple como el de "sí mímesis o no mímesis". Por un lado, hay que reparar en que, aunque la imitación logre ser lo más fiel posible, tras el discurso directo de cualquier personaje siempre está el narrador. No se equivoca O. Tacca cuando sostiene que "la verdad 'oral'de un personaje es una verdad tamizada por el narrador" (1984:137). Entonces habría que averiguar cuál es la capacidad mimética del escritor en todos los niveles lingüísticos: léxico, gramatical y fonético. Por otro lado, hay que advertir que, cuando los elementos fruto de la imitación disminuyen, no pasa a ser la lengua del diálogo menos "lengua viva". No sería absurdo, pues, plantearse si no nos encontramos ante el "español oral" del propio autor que se está prolongando en sus personajes. Es M. Cueto quien se ha percatado de que en la obra barojiana se dan dos tipos de diálogos: los coloquiales y los de tono intelectual. De cada uno de ellos se

siguen distintas implicaciones en el manejo del lenguaje según esta autora:

> " En los diálogos coloquiales, la información sobre el personaje procede tanto de lo que dice como de la forma de decirlo [...]. En los diálogos con carácter expositivo, las palabras del personaje informan sobre su carácter [...], pero se actualizan en menor grado los aspectos subjetivos del lenguaje." (1985:81)

Se puede prever así que en la primera clase de diálogos la voz del narrador y la de los personajes aparecerán, en principio, netamente diferenciadas. El punto de confluencia, allí donde el origen de la voz se hará ambiguo, será en la segunda: lengua hablada por una persona cultivada, ¿mimesis o voz del narrador?

De todos modos, en el uso de la forma dialogada se percibe una constante en Baroja: su preocupación consciente por el lenguaje. Esta se manifiesta de dos formas:

- La capacidad verbal de los personajes como resultado de un persistente afán del autor por reflectar sus hábitos lingüísticos.
- La continua evaluación, por parte del narrador, de la competencia lingüística de los personajes echando mano del "discurso atributivo"[8]. Verbigracia, el interés del narrador en señalar la lengua empleada por los personajes en Tierra Vasca: español, euskera, francés, etc.

Visto esto, parece evidente que se da en Baroja una clara voluntad de individualizar a los personajes a través del discurso directo, si bien es imposible negar que en dicho discurso se encuentre la huella del narrador. Así

pues, en un estudio exclusivamente lingüístico de su obra no se puede eludir la necesidad de distinguir cuándo habla el narrador y cuando los personajes, ya que a priori se desconoce el impacto del primero en el habla de sus criaturas de ficción. Pero no adelantemos conclusiones antes de ver cómo maneja nuestro escritor el estilo indirecto.

Ya se advirtió que el uso del estilo indirecto respondía a un deseo de "contar" y no "reproducir" literalmente las palabras enunciadas por alguien. En tales casos el responsable inmediato de lo expresado es el narrador, puesto que es él quien habla. No obstante, a veces lo dicho se tiñe de la complicidad del personaje del que se recoge el discurso. El resultado último es un texto polifónico. A esta posibilidad G. Reyes (1984:122) le da la denominación de "las voces del narrador". Y es que el narrador cuando cuenta algo puede optar por hacerlo de dos maneras diferentes: o bien reproducir sin ningún tipo de mímesis el acto locutivo del personaje; o bien, realizarlo imitando rasgos fónicos, gramaticales o léxicos del mismo. Baroja, por lo general, prefiere "aquellas variantes en las que no es fácil encontrar marcas visibles que manifiesten las características lectales propias del hablante" (M. Cueto, 1985:94). Totalmente de acuerdo con esta opinión, en lo que corresponde al corpus examinado en este estudio, considero que en el uso del estilo indirecto por parte de Baroja la voz del personaje no aparece diluida en la del narrador.

Una vez conocido el empleo barojiano de los distintos modos narrativos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Baroja sabe remedar idiolectos totalmente ajenos al suyo propio, y, más importante aún, muestra una abierta voluntad de hacerlo.

- En todo momento se nos presenta como un escritor deseoso de separar el discurso del narrador del de los personajes. Jamás propicia secuencias ambiguas en este sentido. La muestra está en que el estilo indirecto libre es poco usado y, cuando aparece, tiende a asociarse únicamente a la voz del narrador; el estilo directo de los personajes, por una voluntad de mímesis del autor, presenta rasgos lingüísticos que permiten diferenciar a muchos de los actuantes por su habla; el estilo indirecto se decanta hacia la presencia de la voz del narrador como única, sin hacerse eco de la de los personajes.

En definitiva, el manejo de los diferentes estilos parece justificar, con creces, la cautelosa decisión de tener presente en esta investigación la distinción entre las secuencias enunciadas por el narrador y por los personajes.

Por otro lado, y antes de finalizar, añadiré algunas matizaciones. El narrador que aparece en nuestro corpus es, por lo general, un autor-narrador. De ahí que el término "narrador" cubrirá a partir de ahora únicamente este valor. A veces, aunque sólo eventualmente, ese autor-narrador aparece sustituido por un personaje-narrador. El que esto suceda esporádicamente no aconseja crear una división en la categoría "narrador". Por lo tanto, en tales casos los enunciados han sido registrados como emisiones del personaje. En cuanto a la categoría "personaje", la copiosidad

de estos seres imaginarios me ha impelido a agruparlos según su extracción geográfica. Parecía oportuno constatar si la diferente procedencia podía desencadenar distintos comportamientos lingüísticos. Pero éste es un aspecto del que paso a encargarme a continuación, al tratar de las variedades lingüísticas.

B) Las variedades lingüísticas

Al abordar el análisis de las novelas de Pío Baroja, lo primero que se observa es que la lengua base de sus escritos es el español. No obstante, Baroja, el hombre que siempre buscó la verosimilitud literaria, no podía hacer caso omiso de la rica y variada realidad lingüística de sus personajes. Por ello, junto al español, otros idiomas tienen cabida en sus obras. De esa voluntad barojiana de plasmar la realidad lingüística se ha hecho eco A. Lertxundi:

> "Sus personajes son reales, no sólo en el sentido de su corporeidad, de sus comportamientos [...], sino también desde su habla. Sus personajes cantan, hacen referencia a tradiciones orales, saludan, imprecan en su propia lengua, [...]" (1989:239)

Nuestro escritor, para poder dejar traslucir la riqueza verbal de sus personajes, busca un recurso a caballo entre un monolingüismo monopolizador y un bilingüismo o plurilingüismo que, aunque representativos de la realidad social con la presencia de pasajes en lengua no-española y su correspondiente traducción, provocarían una prosa

difícil de digerir. Ese recurso, totalmente válido en el mundo de la ficción, se plasma de la siguiente manera en sus novelas:

- Llamada de atención del narrador hacia la lengua utilizada en un momento dado por un personaje que sea bilingüe o plurilingüe:

> ej.: " [...] el campesino contó esta anécdota en vascuence:''Un día [...]" (ZA, 146)

El conocimiento de la situación lingüística de su época le lleva incluso, en más de una ocasión, a hacer juicios de valor de la competencia lingüística de sus personajes. Tal es el caso de Melchora, personaje vasco de La casa de Aizgorri, de la que el narrador señala su dificultad para expresarse en castellano (CA, 15) debido a que su modo habitual de comunicarse es el vascuence (CA, 7).

- Recopilación de fragmentos de canciones vascas, gasconas, francesas, españolas, etc. De esto nos dice A. Lertxundi:

> "Su interés por la novela popular, por el folletín, no podía menos que compaginar el interés por el cancionero popular y anónimo, con lo que, por otra parte, Pío Baroja garantizaba, con este recurso, la presencia del pueblo como elemento coral en sus novelas, [...]" (1989:239)

Con esta técnica Baroja da entrada no sólo a realidades plurilingües, sino también monolingües. De tal manera que lo mismo un vasco que un madrileño, pongamos por caso, podrá erigirse en portador de la opinión de todo un pueblo que echa mano de la canción para manifestar su sentir más

íntimo. Pero además, hay que tener presente que tanto el narrador como el personaje pueden dar entrada a esta clase de discurso. A su vez, sea uno u otro el encargado de hacerlo, puede materializarse de dos maneras diferentes: como traductor, en el caso de que se trate de una secuencia en lengua no-española; o como recopilador, si la lengua utilizada es la castellana. Ahora sí nos vemos en la necesidad de crear diferenciaciones dentro de la categoría "narrador", para poder realizar un estudio lingüístico adecuado. Por un lado, tendremos al "narrador recopilador", al que no podremos responsabilizar de las palabras pronunciadas por encontrarnos ante lo que E. Coseriu ha dado en llamar "discurso repetido";[9] por otro lado, contaremos con el "narrador traductor", a quien sí podremos adscribir el discurso emitido. En cuanto al personaje, nunca ha aparecido bajo la forma de traductor, por lo cual será suficiente con tomar en cuenta la posibilidad de un "personaje recopilador".

- Reproducción de palabras sueltas y expresiones de otros idiomas en el habla de algunos personajes. Es amplio el repertorio de galicismos, vasquismos, galleguismos, etc. que aparece en la obra barojiana. Dichos términos, en general, van marcados en letra bastardilla, señal evidente de que hay una voluntad consciente de mimesis lingüística en el escritor. Por ejemplo, el francés Alfort deja clara su procedencia al echar mano de expresiones como "¡Epatant!" o "Farceur" (CA, 122,133); el vasco Ichtaber, a su vez, con otras como "¡Arrayua!" (ZA, 151).

Baroja alcanza con este procedimiento la verosimilitud literaria, ya que con él da cuenta del comportamiento lingüístico de sus personajes que, aunque son criaturas de ficción, han sido tomados de la vida real.

En la misma línea se halla la necesidad de que la lengua instrumento de sus novelas, el español, se presente con toda la riqueza que le da el que la utiliza en cada momento, según factores geográficos y socioculturales. Y es que un andaluz o un vasco cuando se expresan en español marcan al idioma con la impronta de su procedencia, y de ello se hace eco Baroja. Pero además, también el propio escritor se ve afectado por esta clase de diferencias.

Para entender esto hay que partir de la idea de que un idioma no es una entidad homogénea, sino un "diasistema", o una "lengua histórica" en la terminología de E. Coseriu.[10] Es decir, una lengua es un conjunto de sistemas los cuales no son otra cosa que las "variedades" en las que la lengua se manifiesta atendiendo a diferencias diacrónicas, diatópicas o geográficas, diastráticas o socioculturales y diafásicas o de estilo.

Nuestro interés por llegar a comprender el "idiolecto"[11] de Pío Baroja nos hace asumir la urgencia de ocuparnos de las "variedades geográficas" fundamentalmente, por ser las más decisivas en nuestro tipo de estudio, atendiendo a las diferentes "voces". No se debe olvidar que tanto el discurso del narrador como el de los personajes aparecen marcados dialectalmente. Por supuesto, el de estos últimos depende de la capacidad mimética del autor. Ya que Baroja se manifiesta en todo momento como un escritor

deseoso de plasmar la realidad lingüística de sus personajes, parece oportuno agruparlos atendiendo a su origen. Así podrá conocerse hasta dónde llega su capacidad de imitación en el dominio de la gramática, que es el que aquí se va a investigar. En realidad, al tener presentes "las variedades geográficas" o "dialectos"[12] que caracterizan al narrador y a los personajes, no hacemos otra cosa que considerar a priori que pueden repercutir en su respectivo manejo de la lengua:

> "El discurso del narrador suele estar marcado visual, sintáctica, dialectalmente. Su estilo será elegante, refinado, etc., en obediencia a normas literarias cultas de una sociedad y una época. Los personajes hablarán con estilos y dialectos propios, de acuerdo con las normas de reproducción lingüística y con la intención de la reproducción." (G. Reyes, 1984:116)

Por otro lado, al tratar de aprehender el idiolecto del narrador y de los personajes, nos hemos visto en la necesidad de enriquecer los datos que aportaba el plano geográfico con otros socioculturales y de estilo. En concreto el diastrático ha servido a menudo para configurar mejor el diatópico.

2.4.3. Caracterización dialectal del narrador y los personajes en las trilogías Tierra Vasca y La lucha por la vida

Se delimitarán sucesivamente los idiolectos del narrador y de los personajes.

A) El narrador

Como se decía recientemente -v. apartado 2.4.2.- con el término "narrador" se hará referencia en este estudio al "autor-narrador", es decir, a Pío Baroja.

Del idiolecto de este escritor ya se habló en el punto 2.2.3., y allí aparte de su marcación dialectal se revelaban otras peculiaridades propias de su lengua. A partir de lo que entonces se columbraba, y tomando como punto de partida todo lo expuesto acerca de las variedades lingüísticas, se puede obtener una ficha técnica bastante aproximativa de este autor-narrador:

- Idiolecto: español de Pío Baroja.
- Dimensión temporal (época): español de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.
- Dimensión geográfica (dialecto): español del País Vasco y español de Madrid.
- Dimensión social (nivel): español de la clase social media-alta (nivel culto).
- Dimensión diafásica (estilo o registro):
  - Modo del discurso: español escrito.
  - Estilo del discurso: mezcla del español formal -propio de la lengua escrita- y de español coloquial -propio de la lengua oral-.[13]

Con estos datos se puede prever qué aspectos han de ser tomados en cuenta al tratar de hacer un análisis de la lengua de este escritor:

- Las dos variedades geográficas que confluyen en su idiolecto.
- Atendiendo a su formación, los lenguajes de las obras literarias leídas.
- Además de la norma lingüística culta la norma lingüística conversacional de la época en que fueron escritas las novelas.

B) Los personajes

En esta investigación se ha considerado interesante agrupar a los personajes según la dimensión geográfica. Precisamente a esta idea responde la selección de dos trilogías, que están especialmente singularizadas por el espacio, tal como se vio en el punto 2.3.2., y por un gran número de seres íntimamente ligados a éste. Estos seres presentarán unos hábitos lingüísticos propios de su lugar de origen, si el autor ha sido capaz de reproducir las peculiaridades idiomáticas de los mismos. Considerando que entre la crítica se viene reconociendo la habilidad de Baroja para "la mímesis de lo oral", he querido confrontar los comportamientos lingüísticos de los personajes vascos con los de los madrileños.

De entrada resultaba bastante fácil decidir dónde se encontraría un mayor número de hablantes de cada dialecto: en Tierra Vasca, personajes vascos; en La lucha por la vida, personajes madrileños. Después esto se complicaba al intentar abarcar la suma de cada trilogía. Por un lado, la gran cantidad de seres que poblaban las obras barojianas

comprendía las más variadas extracciones -vasca, gallega, madrileña,etc.-; por otro lado, no siempre era posible señalar la procedencia de todos ellos. La solución tomada, dar cabida a más grupos en la clasificación -varios que incorporaran otros orígenes y uno la imposibilidad de conocerlo-, no repercutió sin embargo negativamente. En efecto, tal como estaba previsto el excedente de personajes vascos en Tierra Vasca y madrileños en La lucha por la vida era lo suficientemente alto como para reflejar, en principio, usos lingüísticos particulares de su respectivas variedades regionales.

Para describir cómo se llevó a cabo la clasificación de los personajes, es aconsejable hacer una exposición por separado de cada trilogía, puesto que la diferente configuración de ambas así lo aconseja.

a) Tierra Vasca

- Personajes y ámbitos geográficos

Las novelas de esta trilogía se sitúan en espacios figurados o reales del País Vasco. En todas ellas el elemento común es que se trata de pequeños pueblos: Arbea y Argoitia en La casa de Aizgorri; Urbia, Estella y Zaro como lugares decisivos en las correrías de Zalacaín el Aventurero; Vera de Bidasoa en La leyenda de Jaun de Alzate, obra en la que este ámbito geográfico, el País Vasco, llega incluso a convertirse en protagonista a través de la personificación de los elementos del paisaje. Esto demuestra la

propensión de Baroja hacia el medio rural más que hacia las grandes ciudades. Quizás se deba a que tuvo la ocasión de conocer esa clase de ambiente durante su estancia como médico en Cestona.

Por otro lado, no es de extrañar que los personajes de origen vasco abunden en estas obras y que, del mismo modo, su comportamiento lingüístico se convierta en centro de interés del escritor. Ahora bien, esta situación dominante no es óbice para que también seres de otras latitudes tengan un sitio dentro de este mundo euskaldún. Por ello, paso a continuación a exponer cómo se conforma este universo de personajes novelescos según sus posibilidades lingüísticas.

- Personajes y comportamientos lingüísticos

En las tres novelas que nos proponemos analizar, el uso de los diálogos es frecuente y deja oír las voces de los personajes. Piénsese que La casa de Aizgorri fue concebida en sus inicios como drama, si bien el resultado último fue una novela en forma dialogada; que en La leyenda de Jaun de Alzate, también de estructura dialogada, se combinan los diálogos con los intermedios líricos; y que, en fin, en Zalacaín el Aventurero la narración aparece salpicada por frecuentes diálogos.

Los personajes, atendiendo a su posibilidades idiomáticas, pueden distribuirse en tres grandes grupos. En primer lugar tendríamos a los vascos, fundamentalmente bilingües por utilizar el vasco y el español; en segundo lugar, a los castellanos, riojanos, andaluces, etc., que hablan en

español -además se incluye aquí a los que se expresan en latín que, cuando no se comunican en la lengua del Lacio, lo hacen en "romance" o "lengua vulgar"-; en último lugar, a los extranjeros que aparte del español utilizan otro idioma, que no sea el euskera, como el francés por ejemplo. La nota común a todos ellos es el uso del español como vehículo de comunicación. Cada colectivo por supuesto, y aquí radican las diferencias, se destacará por su específico manejo de dicha lengua.

Las peculiaridades lingüísticas de los vascos al hablar en español se manifiestan de dos maneras.

Por una parte, el narrador "evalúa la competencia lingüística de los personajes, tomando como norma, de manera implícita, el buen castellano, el castellano correcto" (I. Herrero, 1989:128). En este caso se valora la mayor o menor facilidad del vasco al conversar en español. Recuérdese como, en La casa de Aizgorri, Melchora habla con dificultad el castellano (pág. 15), mientras que Mariano lo hace muy bien, aunque como un extranjero (pág. 41).

Por otra parte, son las palabras pronunciadas por los personajes las que delatan su mayor o menor dominio del español. Por ejemplo en Zalacaín el Aventurero oímos a Asensio Lapurrá, criado del comandante carlista Iceta, comentar lo siguiente acerca de los chinos: "Son de mal intención, pero buenos cocineros, eso sí. Digáis a un chino que os haga un arroz. Os hace una cosa manífica. Es gente raro. Luego se ponen a hablar chun, chun, chun. ¿Y entenderles?, nada. ¿A nosotros?, rabia nos tenían. Y al que cogían la martirizaban [...]" (pág. 172). No se equivoca

E.L. Placer (1962:219) cuando afirma que Baroja únicamente reproduce las frases del "euskaldún inculto". Verdaderamente nuestro escritor se limita a la mímesis del habla de los vascos con pocos conocimientos del español; es decir, queda fuera de su campo de observación la lengua del vasco culto de su época.[14] Sea como fuere, no podemos dejar de admirarnos por la pericia que demuestra en la captación de rasgos lingüísticos muy propios de personas con ese escaso dominio de dicho idioma: particularidades fonéticas como la confusión entre /f/ y /p/ ("palso") o simplificación de grupos consonánticos ("tática","manífica"), y rasgos gramaticales como las confusiones de género ("gente raro") o el uso equivocado de formas verbales ("matemos" por "matamos"; "digáis" por "decid") así lo demuestran.

El segundo grupo de personajes, debido a los diferentes momentos históricos, no se comporta de forma homogénea en las novelas estudiadas.

En La leyenda de Jaun de Alzate, novela que se desarrolla en la Edad Media, lo latino y lo romance se oponen en bloque a lo vasco. Esta triple cultura converge en unos personajes que para comunicarse utilizan la "lengua vulgar" o "romance", y no el latín o el vascuence. Tanto es así que los latinos y los vascos traducen sus enunciados a dicha lengua. Oímos al maestro Macrosophos decir: "[...] pastel de artolagamum, o, dicho en lengua vulgar, hojaldre." (JA,91); y a Chiqui comentar: "[...] la fuente de Cherri buztango erreca, dicho en romance, el arroyo de la Cola de Cerdo." (JA, 173).

En La casa de Aizgorri, novela que se desenvuelve en el presente del escritor, esos dos ámbitos, lo vasco frente a lo no vasco, aparecen más restringidos, y lo más subrayable es que en el uso del "castellano" se sigue el criterio de "castellano correcto" para contrastar ambos mundos. Compárense lo que se nos dice acerca de la forma de hablar de Mariano -personaje vasco-: "(hablando el castellano como un extranjero que lo hable muy bien, pronunciando las consonantes con gran fuerza)" y lo que se nos asegura de Díaz -personaje castellano-: "Habla correctamente el castellano, escuchándose a sí mismo con satisfacción [...]" (CA, 26).

Zalacaín el Aventurero, novela que tiene lugar en un pasado próximo como es la segunda guerra carlista, a diferencia de las dos anteriores da cabida a personajes de los más diversos orígenes. Así nos encontramos con riojanos, aragoneses, andaluces, entre algunos cuya procedencia he podido localizar. Además frente a las otras dos obras es en la que más huellas hay de los hábitos lingüísticos de los personajes. Recordemos el habla de un sargento andaluz con sus ceceos y omisiones de /r/ en posición final, rasgos fonéticos propios de su variedad del español: "Zi te ziguez riendo azí te voy a clavá como un zapo." (ZA, 204).

Por último, el grupo de los personajes extranjeros aparece claramente determinado por el tiempo de la ficción. En La leyenda de Jaun de Alzate éstos serán vikingos, turcos, bretones, etc., mientras que en Zalacaín el Aventurero y La casa de Aizgorri, novelas situadas en un pasado reciente o en el presente, serán franceses, gascones,

belgas, etc. Lógicamente esto es decisivo a la hora de encontrar rasgos lectales de los personajes. Es más probable que aparezcan en las dos últimas obras y no en la primera. Así oímos al francés Alfort decir: "¡Ah! m'sieu, usted lo ha dicho." (CA,132), o pronunciar al conde de Haussonville, de origen galo, en un "castellano grotesco": "No sabes manecar un grande equercito [...]" (ZA, 172).

- Vivencias del autor y repercusiones en las obras analizadas

Se podría asegurar que La leyenda de Jaun de Alzate responde más a una vivencia "interna" del País Vasco, frente a La casa de Aizgorri y Zalacaín el Aventurero donde la vivencia es antes que nada fruto de la experiencia "externa". Veamos cómo se da esto.

De Jaun de Alzate Fernando de Baeza manifiesta:

> "[...] está fechado [se refiere a este libro] en Itzea, en marzo de 1922. Para que pudiese escribirlo fue preciso que su ligazón a la tierra nativa alcanzara una hondura que sólo consiguió tras la compra de Itzea, el caserón de Alzate, donde iba a morar, desde 1912, bastantes meses al año; fue necesario, asimismo, que su vida arribara a la madurez [...]; también fue preciso que acabara de formarse su estilo y llegara a plenitud su capacidad creadora." (1962:105)

A estos datos podríamos añadir algunos otros desde el punto de vista de la configuración de la obra: el tiempo es mítico; el hogar del protagonista, el señor de Alzate, es el mismo que el del autor -Itzea-; el espacio cobra vida al

tomar voz los elementos del paisaje (hablan el monte Larrun, el río Bidasoa...), uniéndose a estas personificaciones la de divinidades o genios de la mitología vasca (las lamias, el Basa-jaon, Urtzi-Thor...).[15]

No hace falta, pues, agregar nada más para comprender que, al interiorizarse la experiencia del País Vasco, lo imaginado se impone sobre lo vivido, y que difícilmente se puede intentar rastrear en esta obra experiencias concretas de sus contactos reales con la tierra vasca.

En cuanto a la casa de Aizgorri y Zalacaín el Aventurero, lo primero que se observa frente a la novela anterior es su pertenencia a la etapa de juventud del escritor. En segundo lugar, los tiempos responden al presente o al pasado próximo del autor. En tercer lugar, los personajes son de tres tipos: reales, con una existencia histórica, pero no conocidos directamente por Pío (el cura Santa Cruz de Zalacaín); vistos únicamente o incluso resultado de un acercamiento por el trato (Fermín Soraberri en Zalacaín); y, por último, imaginados -entre éstos hay seres de carne y hueso, y nunca personificaciones del paisaje o de seres mitológicos como en Jaun de Alzate-. Sirva como muestra lo que el propio Baroja testimonia acerca de los personajes de La casa de Aizgorri:

> "[...] unos están vistos, otros están inventados. El padre, don Lucio de Aizgorri, es la contrafigura de un viejo amigo mío; los locos del pueblo tienen algo de realidad." (L.S. Granjel, 1962:94)[16]

Se puede, por tanto, suponer que en estas obras se están plasmando experiencias concretas de la vida del escritor. Entre todas ellas, son los recuerdos de su estancia en Cestona los que más me han llamado la atención, al descubrir sus conexiones con la creación de tipos humanos y la mímesis del lenguaje llevadas a cabo por Baroja.

Cuando uno lee la sexta parte -"De médico de pueblo"- de Familia, infancia y juventud, no deja de asombrarse al constatar increíbles coincidencias entre vida y obra. En efecto, varios de los personajes parecen estar sacados de entre los habitantes de Cestona. Algunos son reconocidos por el propio escritor, como en el caso del señor Parodi al que convertirá en el secretario Fermín Soraberri en Zalacaín (Familia..., pág. 368); otros no declarados serían casos como el de Díaz, el otro médico de Cestona, de la parte castellana de Alava (Familia..., pág. 356), que parece haberse convertido en el dependiente Díaz, antagonista de Mariano en La casa de Aizgorri. Incluso los animales ocupan un lugar en el recuerdo: el perro Marquesch de Dolores la Sacristana, patrona de Pío (Familia..., pág. 328), pudo convertirse en el perro Marqués de Tellagorri del que el narrador dice: "Tellagorri le llamaba siempre Marquesch, alteración que en vasco parece más cariñosa" (ZA, 20).

El lenguaje también nos sorprende con datos notables. No es de extrañar si escuchamos a Baroja:

> "[...] ofrecía Cestona algunos tipos bastantes curiosos. Frente a mi casa nueva, al otro lado de la carretera, vivía un señor viejo [...] Yo, que sabía su entusiasmo por la conversación, le visitaba con frecuencia." (1944/82:368)

Estas palabras revelan lo que ya conocíamos, las cualidades de "conversador" de nuestro escritor. Ello es la causa de que fuera capaz de captar la peculiar forma de expresarse en español de los vascos de los pueblos, que por vivir en medios rurales tenían un menor conocimiento de dicho idioma que los de las ciudades. En este sentido son representativas las siguientes palabras de Pío: "Mi antiguo patrón, Vishente, el marido de Dolores, la Sacristana, decía de mí: -Sí, ya sabe; pero la frática es lo que le palta." (Familia..., pág. 354), palabras que tienen un reflejo literario en la conversación mantenida por Tellagorri y su amigo Pichía en Zalacaín el Aventurero: "-¿Qué te farece a ti el médico nuevo? -le preguntaba Pichía a Tellagorri./ -¡Psch! -contestaba el otro-. La frática es lo que le palta." (pág. 30). Es más, la percepción del escritor puede sobrepasar el nivel lingüístico y ofrecernos informaciones adicionales desde el punto de vista de la sociolingüística. Recordemos por ejemplo como en Zalacaín el narrador afirma de Tellagorri que prefería hablar castellano porque le parecía más elegante; con lo cual está dando cuenta de una realidad social del momento: en la época de Baroja, y aún hasta hace bien poco, la lengua de prestigio entre los vascos era el castellano.

b) La lucha por la vida

- Personajes y ámbitos geográficos

A diferencia de la anterior trilogía, ésta se desarrolla en un medio urbano: Madrid. Ahora bien, en todas las grandes ciudades la distribución del espacio se halla en íntima conexión con la configuración de los diversos grupos sociales. E. Alarcos Llorach, siguiendo a Blanco Aguinaga, considera que la estructura de La lucha por la vida se basa en una "ascensión geográfica (desde las afueras meridionales de Madrid al centro) y social (desde las gentes marginadas y marginales hasta el mundo obrero del trabajo)" (1982:18). Más adelante añade que La búsca "se sitúa en el marco hampesco e inconsciente del suburbio" y Mala hierba "en el ámbito de los tramposos que penetran en la ciudad" (pág. 18). Ello indica un conocimiento bastante profundo por parte de Baroja del Madrid de su época. En este ambiente el gran protagonista será el personaje madrileño y, por supuesto, sus peculiaridades lingüísticas tendrán cabida dentro de ese marco novelesco.

- Personajes y comportamientos lingüísticos

El uso del diálogo es lo suficientemente abundante para que podamos oír las voces de los personajes. E. Alarcos Llorach ha realizado un estudio de cómo se da el reparto entre diálogo y narración en estas novelas:

> " Una simple lectura de La lucha por la vida ya produce la impresión de que narración y diálogo se entrelazan bastante regularmente. [...] En La busca, la primera parte ofrece un 15 y pico por ciento de diálogo, la segunda un 32 y pico, y por último en la tercera decrece levemente a casi un 24 por ciento. [...] En Mala hierba, la primera parte arroja un 37

por ciento de diálogo, que disminuye un poco, a casi 34 por ciento, en la segunda, para incrementarse a un 43 por ciento en la tercera." (1982:79-80)

Para observar cómo intervienen los personajes en las partes dialogadas los clasificaremos en dos grupos: los madrileños frente a los no madrileños.

Entre los primeros, los madrileños, los hábitos lingüísticos informan no sólo sobre la procedencia geográfica, sino también acerca de la pertenencia a un medio social determinado. Estamos de acuerdo con C. Blanco Aguinaga cuando afirma que en esta trilogía "el elemento social dominante no es la pequeña burguesía madrileña, sino el bajo mundo de pícaros, criminales y proletarios" (1979:309). Ciertamente, en estas obras aparecen grupos sociales marginados como los de las prostitutas, golfos, etc. El mundo del trabajo, a su vez, hace su aparición en la clase media menos acomodada que se halla a un paso de la marginación.

A partir de esto es lógico suponer que el lenguaje madrileño que predomine tendrá las características propias de las gentes del Madrid suburbial: términos de argot, vulgarismos fonéticos e incorrecciones gramaticales serían sus notas más destacables. Veamos un ejemplo del habla de un personaje cuya baja extracción social se hace patente en los vulgarismos que comete al hablar: " Tú no opinas aquí <u>ná</u> -exclamó Leandro-. Tú te vas a tomar el fresco y te callas. El <u>Valencia</u> es más blanco que el papel; lo que dice el <u>Pastiri</u>, eso. Muy valiente para explotar a los sarasas como tú y a los chavalejos de mal vivir...; [...]" (LB, 164). En este fragmento encontramos vulgarismos

fonéticos como la supresión de "d" intervocálica en "ná"; también topamos con vocablos del argot como "blanco" que quiere decir "cobarde".

Baroja, no conforme con mostrarnos su forma de expresarse, nos informa además de hasta dónde llega su falta de alfabetización en el nivel escrito. Es de poner de relieve el tríptico creado por Perico Rebolledo, cuyos dibujos llevan escrita en subtítulos la leyenda de don Tancredo: "La primera parte del tríptico representaba al valiente sugestionador de toros marchando a la plaza a caballo, en medio de un gran golpe de jinetes; la leyenda decía: ''Don Tancredo ba a los toros''. [...] Debajo del tercer dibujo se leía: ''El toro uye''[...]" (LB, 110).

Por otro lado, como en Tierra Vasca, no faltan casos en los que el narrador evalúa la competencia lingüística de los personajes. Así nos informa de las prostitutas: "Hablaban todas de manera tosca; decían venirría, salirría, quedría; en ellas el lenguaje saltaba hacia atrás en curiosa regresión atávica." (LB, 247).

No obstante, aunque sea el habla vulgar la predominante, no obsta para que los personajes, según su condición social, utilicen el lenguaje de otros niveles. Tal es la situación por ejemplo de Manuel que como opina J. Estruch usa "un lenguaje de nivel medio, ni culto ni vulgar, bastante correcto, pero de vocabulario limitado" (1988:115).

Entre los personajes no madrileños, las peculiaridades lingüísticas denuncian su procedencia geográfica. Gallegos, andaluces, hispanoamericanos, sefardíes, gitanos y extranjeros (alemanes, polacos, ingleses...) son presentados

muchas veces con los rasgos lectales que les son propios. E. Alarcos Llorach nos dice al respecto que Baroja señala la procedencia lingüística de algunos personajes, aunque, especifica, "no se pueda esperar de él el rigor de un dialectólogo" (1982:88). Muestra de ello sería el caso de una gitana cuando pregunta: "Escarriá, ¿por qué no me das unas perrillas para los churumbeles?" (LB, 122).

En ocasiones, al igual que veíamos con los personajes madrileños o los de Tierra Vasca, el propio narrador hace algún comentario acerca del idiolecto de sus personajes. Recordemos al cajista sefardí Jacob y a su familia, de quienes se nos comenta que "hablaban [...] una mezcla de árabe y castellano arcaico que sonaba a algo muy raro" (MH, 129).

- Vivencias del autor y repercusiones en las obras analizadas

Gran parte de la crítica da cuenta del valor documental de muchas de las novelas de Pío Baroja. Además en ocasiones no ha faltado quien, con gran sagacidad, ha señalado que tal característica es fundamental en el primer Baroja. No es de extrañar, en consecuencia, que la trilogía La lucha por la vida, creación literaria de la etapa de juventud del escritor -fue publicada en 1904-, se convirtiera en un fiel reflejo de la realidad social de su época:

> "[...] lo que es evidente en las novelas del primer Baroja, especialmente en la trilogía La lucha por la vida, es un gran conocimiento de la realidad social

de su tiempo, una penetrante capacidad de observación objetiva." (C. Blanco Aguinaga, 1979:308)

Si nos atenemos al momento histórico en el que se desenvuelven estas novelas (La busca, 1888-1891; Mala hierba, 1891-1896; Aurora roja, 1900-1902)[17] vemos que coinciden en parte con largas estancias de Baroja en Madrid, lo cual evidencia un conocimiento de primera mano del mismo. C. del Moral, tras haber realizado un análisis del Madrid de fines de siglo, llega a la siguiente conclusión:

"En lo que respecta a las descripciones de Baroja de los grupos sociales, sustrato de sus novelas, creemos que la fidelidad con su original difícilmente puede ser controvertida." (1974:194)

Coincide además con C. Blanco Aguinaga en considerar que, sin embargo, dicho testimonio no comprende todos los grupos sociales, ya que "apenas si se hace referencia a la alta y media burguesía de la época" (pág. 195). Advertimos de todos modos que, aunque la descripción de dicha sociedad sea parcial, no es desestimable el profundo conocimiento de ese mundo marginado que revela. A este respecto opina E.G. de Nora que en La lucha por la vida asistimos "al análisis de esa inquietante gusanera humana que Baroja encuentra, hacia 1900, en lo que unos cuantos años después había de llamarse, con amigable eufemismo, ''el cinturón de Madrid''" (1958/63:152-153). Parece indiscutible, por lo tanto, que para poder describir a los grupos sociales marginados Baroja tuvo que frecuentar los barrios pobres; que para captar su lenguaje tuvo que conversar con sus gentes,

o al menos oírlas hablar. No cabe duda de que se encontraba en su mejor momento cuando en 1896 regresó a Madrid a hacerse cargo de la panadería de su tía Juana Nessi: tenía 24 años y un empleo que le permitía contactar con las clases sociales menos pudientes del Madrid de su tiempo. G. Torrente Ballester también cree que esta época es clave en la gestación de dicha trilogía:

> "Baroja, pues, desciende al submundo madrileño [...] y, cuando regresa, se propone describirlo. En esta época, Baroja es un industrial panadero que, abandonada su profesión médica ejerce esporádicamente el periodismo y ha publicado varias novelas." (1962:129)

Tras la lectura de la séptima parte, "De industrial", de su obra Familia, infancia y juventud, esta tesis se refuerza. Podemos destacar entre otros muchos datos cómo, por ejemplo, el lenguaje de sus novelas a menudo es reflejo de su experiencia directa. Nos dice Baroja en esta parte de sus memorias que la conversación de los panaderos "constituía una melopea plagada de alusiones oscuras y ambiguas", y acto seguido reproduce un fragmento de la misma: "-Has estado bien, hombre; pero que muy bien [...]/ -Aquí estamos todos al file y conocemos la marcha [...]" (Familia..., págs.397-398). No parece mera coincidencia oír decir al cabo Ortiz en Mala hierba: "-Bueno; pues estáte al file por si acaso. Mira que te se conoce." (pág. 313)[18].

c) Conclusiones

Con toda la información obtenida en la revisión de cada trilogía por separado, se puede pensar que a la hora de enfrentarse al análisis de la lengua de los personajes no hay que perder de vista los siguientes aspectos:

- La importancia de la lengua hablada en los coloquios mantenidos por los personajes. No hay que olvidar que en éstos, a diferencia de la lengua del autor-narrador, aparece además del español coloquial el español vulgar (ya decíamos, cuando caracterizábamos el idiolecto del narrador, que ambos registros son más propios de la lengua oral, frente al formal que es el predominante en la lengua escrita).
- Teniendo en cuenta la mayor o menor capacidad mimética del autor:
  - las huellas de las diferentes variedades del español en el habla de los personajes: español del País Vasco en Tierra Vasca y español de Madrid en La lucha por la vida.
  - las huellas del habla del autor en la de sus personajes.

Notas al capítulo 2

[1] César Barja nos dice: "Dominaba aún en España el sentido académico de adornada retórica y brillante y pomposa elocuencia [...] de este sentido del arte del bien decir no sólo eran el estilo y la literatura de Baroja algo diferente, sino que eran [...] algo completamente opuesto." (Libros y autores contemporáneos, New York, 1935, pág. 343). Al no haber podido acceder a la fuente, extraemos esta cita de F. Bello Vázquez, 1988:22.

[2] También hemos tomado este fragmento de Azorín de F. Bello Vázquez, 1988:21.

[3] Para más detalles ver el capítulo V, que lleva por título "¿evolución o repetición?", de su obra Baroja, un estilo, 1972, Madrid, Insula, págs. 187-247.

[4] Con posterioridad Pío Caro Baroja (1987:75) incluye igualmente la novela La leyenda de Jaun de Alzate en la trilogía Tierra Vasca, y matiza en una nota a pie de página: "Aunque no pertenece a la trilogía se ha incluido por razón del tema. En Las obras Completas, de Biblioteca Nueva, va incluido dentro de Teatro."

[5] Vítor Manuel de Aguiar e Silva, al hablar de los géneros literarios, afirma que el vocablo "género" es ambiguo porque se puede referir tanto a las grandes categorías de la lírica, de la narrativa y del drama como a las varias

especies englobadas en dichas categorías: comedia, novela,etc. Por ello, añade, algunos críticos prefieren llamar a las primeras formas naturales y a las segundas géneros literarios (v. 1972/75:179).

[6] A Graciela Reyes le parece innecesario diferenciar un estilo directo libre como distinto del llamado estilo directo. Lo justifica diciendo que "aunque falte el marco de la cita, la intervención del narrador debe sobreentenderse" (1984:147). En realidad, según ella, habría una clase de estilo directo con marco explícito y otra con marco implícito.

[7] Verdín Díaz utiliza el término de "falso introductor" para aludir a aquellos verbos que delatan la presencia del discurso indirecto libre, y que se distinguen de los que introducen el discurso indirecto en que no van seguidos de un nexo subordinante. Ofrece el siguiente ejemplo: "Todo era inútil, le decían." (1970:147).

[8] Magdalena Cueto, siguiendo a Prince, considera que el "discurso atributivo" está formado por aquella parte del discurso del narrador que acompaña al discurso directo de los personajes. Este tipo de discurso permite conocer el tipo de narrador y, a la vez, registrar información acerca de los personajes: gestos, tono, lengua en que se expresan, etc. (1985:86-92).

[9] Eugenio Coseriu distingue entre la técnica libre del discurso y el discurso repetido. Este último abarcaría "todo aquello que, en el hablar de una comunidad, se repite en forma más o menos idéntica, como discurso ya hecho o combinación más o menos fija" (1973/81:296 y sig.).

[10] Según Guillermo Rojo (1986:38) el "diasistema" coincide con la "lengua histórica" de Eugenio Coseriu. En efecto, Coseriu (1981:10) afirma que una lengua histórica es un conjunto de sistemas lingüísticos interdependientes. Añade, además, que en español la palabra "idioma" tiene a menudo ese valor (1981:6, nota 6).

[11] El "idiolecto" es definido por Guillermo Rojo como "el conjunto de hábitos lingüísticos de un individuo", o "el sistema lingüístico utilizado por una persona determinada" (1986:38).

[12] Guillermo Rojo (1986:42) dice: "Así, la lengua española está constituida por un cierto número de dialectos (o variedades sintópicas) que son la manifestación peculiar del diasistema en las distintas zonas". También Coseriu ofrecía con anterioridad una visión similar, al afirmar que un dialecto es "una lengua subordinada a una lengua histórica como variedad espacial de ésta" (1981:11). Hay autores en la actualidad que, por considerar que el término "dialecto" ha tomado un valor peyorativo -los dialectos serían formas "inferiores" de hablar frente a las lenguas-, prefieren

sustituirlo por el de "variedad geográfica" (v. Karmele Rotaetxe, 1988:22).

[13] Véase la clasificación que ofrece María Josefina Tejera (1984:203) de los registros de lengua.

[14] Precisamente muestra del euskaldún culto al hablar castellano, para Eloy L. Placer (1962:219), sería el personaje Pedrito Andía de Rafael Sánchez Mazas en la obra La vida nueva de Pedrito Andía, publicada en 1951 (y recientemente reeditada por El Correo Español-El Pueblo Vasco, Bilbao, 1988).

[15] La abundancia en esta obra de divinidades y genios, de elementos del paisaje, e incluso de cosas (la barrica, las escobas...) que cobran voz nos decidió a crear un grupo aparte dentro de la clasificación de los personajes, dándole el nombre de "personificaciones".

[16] Al no haber podido acceder a la obra Páginas escogidas de Pío Baroja, extraigo esta cita de L.S. Granjel (1962).

[17] Cronología dada por E. Alarcos Llorach (1982:48).

[18] Según Félix Bello Vázquez "estáte al file" quiere decir "estáte en observación"; ésta es una voz del caló (1988:258).

CAPÍTULO 3

PÍO BAROJA Y LA GRAMATICA

3.1. Los niveles léxico, gramatical y fonético en el análisis lingüístico

3.1.1. Su pertinencia en el estudio de obras literarias

Se delimitará la relevancia de los diferentes niveles atendiendo a tres criterios: A) el grado de consciencia en la mímesis y adquisición de rasgos lingüísticos; B) el potencial que ofrece la lengua escrita en relación con la hablada; y, C) el grado de conservadurismo en el manejo del idioma.

Más arriba, punto 2.2.2., se hacía hincapié en que la gramática ofrecía grandes posibilidades en el estudio estilístico. Ahora, siguiendo los criterios mencionados, se tratará de demostrar que la investigación de este nivel permite aproximarse adecuadamente al lenguaje de Pío Baroja.

A) El grado de consciencia en la mímesis y adquisición de rasgos lingüísticos

Luis Michelena (1964:117) al hablar del contacto entre lenguas 'grandes' y 'pequeñas' cita como sugestiva la fórmula que ofrece H. Wagner. Según este último autor, la

influencia de una lengua mayor se ejerce en lo sustancial dentro del sector consciente de la menor: fundamentalmente en el léxico. Añade que en todo lo que queda por debajo de la consciencia sucede a la inversa, la lengua menor es la que actúa en la otra: en la gramática y en el sistema fonológico.

Lo que nos interesa de su visión es la consideración del nivel léxico como el más consciente frente al gramatical y al fonológico, ya que este dato cobra importancia en el estudio de un autor cuya lengua se conforma de dos maneras: adquisición de ciertos hábitos lingüísticos -el hombre-, y mimesis del habla de los diferentes tipos humanos que pueblan su obra -el escritor-. Estas dos vertientes no aparecen aisladas sino que, por el contrario, a menudo se interfieren. Todo depende de la capacidad mimética, por supuesto consciente, en los distintos niveles lingüísticos -ya lo mencionábamos en el punto 2.3.2.-. En este sentido, el nivel léxico se presentará como más fácil de remedar que los otros dos. No se intenta, sin embargo, negar con esto que la imitación se pueda llevar y se lleve a cabo en todos ellos -v. apartado 2.4.3.: El habla de los personajes-, sino sólo destacar sus posibilidades para un análisis que pretenda ver, además de lo que se da, aquello que no ha podido llegar a ser por este tipo de limitaciones. Por tanto, si volvemos a la capacidad mimética del escritor, encontramos dos posibilidades:

- El autor no es capaz de imitar a los personajes y plasma en su habla sus propios hábitos lingüísticos. Esta

presencia del autor en sus criaturas se da de manera inconsciente, con lo cual la gramática parece ser un nivel que se presta favorablemente a la observación de este fenómeno. Ello indica además una uniformización de las voces: todas ellas se reducen a una, la del autor.

- El autor es hábil en la mímesis de sus personajes, diferenciando de este modo su habla de la de ellos. En principio parece que la polifonía se halla asegurada, y que el que ofrezca una información rica será el nivel léxico por pertenecer al sector más consciente de la lengua. Ahora bien, en el habla imitada aquello que se encuentra por debajo de la conciencia también tiene cabida. Y es que lógicamente el acercamiento a la forma de expresarse de la gente, que presupone la mímesis del escritor, puede conllevar: una adquisición inconsciente de ciertos rasgos gramaticales en el idiolecto del escritor que no existían previamente, o una potenciación, también no consciente, de ciertos hábitos que ya existían con antelación en el habla del autor, por estar generalizados en los grupos sociales objeto de su observación. De nuevo parece ser que la "coincidencia" entre autor y personajes provoca la indiferenciación de las voces, manifestándose como casual convergencia entre ambos idiolectos (por ej. el laísmo del narrador y de un personaje madrileño) o posible desacuerdo entre ellos (por ej. el laísmo del narrador y de un personaje vasco). El hecho de que, en lo que hubiera tenido que ser mímesis consciente, se haya introducido lo inconsciente da lugar a que la gramática de nuevo aparezca como un

dominio pertinente al abordar la investigación también desde esta posibilidad de la "sí mímesis".

Así pues, se puede reafirmar lo que ya veíamos en el punto 2.3.2., que la gramática se convierte en un centro importante de las constantes del idiolecto del escritor, porque en definitiva pertenece al sector menos consciente de la lengua. En el caso concreto de Baroja no cabe duda de que lo que hasta aquí se viene diciendo se ve consolidado cuando le oímos confesar:

> "Yo no soy un erudito; no me interesan las cuestiones filológicas y gramaticales, ni las conozco siquiera. Me interesa mi vida, la vida de la gente que me rodea, y el arte como reflejo de la vida." (1924/48:491)[1]

B) El potencial que ofrece la lengua escrita en relación con la hablada

Hay que tener en cuenta que el hecho de ocuparse del examen de la lengua escrita impone ciertas limitaciones en cuanto a las posibilidades de reproducir rasgos de los diferentes niveles lingüísticos. Si se tratara, por el contrario, de abordar un corpus de lengua hablada, cualquiera de ellos sería potencialmente seleccionable para el análisis. Precisamente en el tipo de estudio aquí llevado a cabo es el fonológico el nivel que menos interés presenta. Tal como opinan J. Spencer y M. Gregory (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:87) sólo ciertos tipos de literatura tienen un alto potencial fónico: aquellos en los que se escribe sin perder

de vista la palabra hablada. Además, en esos casos la grafía es de suma importancia. Si nos atenemos al material que se ha abordado para estudiar la lengua de Baroja, no nos sorprende que como mucho se puedan detectar rasgos fonéticos de algunos personajes (vascos, andaluces...) por el expreso deseo del autor de mostrarnos su pronunciación no estándar. En cambio, querer acceder a la propia de Baroja es del todo imposible: como persona culta que es no reproduce sus propias particularidades fonéticas cuando escribe, ateniéndose a las reglas de la grafía del español general. Por tanto, desde esta perspectiva los niveles propiamente asequibles son el léxico y el gramatical. También Baroja cuando diserta acerca del estilo en su libro Pequeños ensayos es consciente de esto:

> "Los elementos principales de la prosa son la sintaxis [...]; el léxico o vocabulario y la elección del período con párrafo largo o con párrafo corto."(1943/48: 1063)

C) El grado de conservadurismo en el manejo de la lengua

El grado de conservadurismo depende en gran medida de la penetrabilidad de los sistemas lingüísticos en sus diferentes niveles.

L. Renzi (1982:241-242) al hacer referencia a los préstamos lingüísticos resalta este aspecto:

> "[...] las novedades y los préstamos léxicos se trasmiten con gran velocidad y facilidad, mientras que los

> gramaticales presuponen una presión fortísima y prolongada [...]. En cuanto a la fonética, el carácter fuertemente estructurado de los sistemas fonológicos hace que los sonidos no varíen fácilmente [...]"

A la luz de estas afirmaciones se puede asegurar que el nivel léxico es el más permeable y, por tanto, el más expuesto al cambio; por su parte, los niveles gramatical y fonético, los menos permeables y, en consecuencia, los más conservadores. Desde este punto de vista de nuevo se presenta la gramática como un sector de la lengua apropiado para detectar ciertas "constantes" en el lenguaje barojiano.

A estos aspectos que son inherentes a la lengua misma podríamos añadir las tendencias consustanciales del escritor, es decir, su voluntad de estilo. El propio Baroja confiesa su deseo de mantenerse fiel a sus propios modos de escribir en su libro Pequeños ensayos:

> "La sintaxis tiene gran importancia. Desde un punto de vista psicológico, la sintaxis que emplea cada uno es una consecuencia de su raza y de su cultura [...]. La sintaxis típica viene de un fondo de raza, y en el escritor, cuanto más personal es, más se nota su ascendencia. Otro elemento importante es el léxico o vocabulario. Aquí me parece que ocurre lo mismo que en la sintaxis. Cuando la riqueza de léxico es forzada, aprendida, vale poco, da una impresión de artificio; ahora, cuando es natural, espontánea, es otra cosa. El escritor que emplea las palabras que ha oído, sobre todo desde niño, les da un sabor especial de verdad [...]. Yo no escribiré nunca por ende [...], ni hablaré de la besana [...], porque éstas y otras palabras las leo, pero no las oigo. Sobre todo, no las he oído. Esto me basta para no usarlas." (1943/48:1063)

De este párrafo se pueden resaltar dos peculiaridades: lo "oído" prevalece sobre lo "leído"; lo "adquirido" de

manera espontánea sobre lo "aprendido" de forma más artificiosa. En este sentido Pío Baroja no sólo declara su pasión por la lengua viva, la utilizada en el habla, sino también su deseo de conservar el bagaje lingüístico que le acompaña desde su infancia. Esta voluntad de estilo "conservadora" parece, en principio, reforzar la posibilidad de topar con unos hábitos gramaticales no sometidos al cambio a lo largo de la vida del escritor.

Una vez clarificados los tres criterios, podemos argumentar que el nivel gramatical, desde cualquiera de ellos, queda justificado con creces en el tipo de investigación que se desea consumar aquí. En efecto, se ha comprobado que, por pertenecer al sector menos consciente de la lengua, es menos susceptible de ser alterado a voluntad propia; que, el hecho de que sea observado en la lengua escrita, no pone límites a la posibilidad de acceder a características idiolectales del escritor; y, por último, que se ofrece como un nivel más estable por su mayor resistencia al cambio que por ejemplo el léxico.

3.1.2. La gramática en Pío Baroja: el concepto de "incorrección" gramatical

El nivel gramatical ha sido considerado idóneo en el apartado anterior -3.1.1.- para analizar la obra literaria de nuestro escritor. Pero, además, habría que añadir otro dato que refuerza el interés de examinarlo: la acusación que le lanza la crítica de "incorrección" gramatical. Ya se

hacía mención de esto en el punto 2.2.1. donde se señalaban fundamentalmente dos aspectos: el número de incorrecciones y el origen de las mismas según los críticos. Ahora se centrará la observación en repasar en primer lugar cuáles son esos solecismos para los diferentes autores y, posteriormente, cómo deberían ser tratados desde el punto de vista de la lingüística.

A) Los solecismos según los críticos

Antes de comenzar se hará un par de precisiones. La primera es que en la exposición no se seguirá un orden cronológico según la fecha de publicación de los diferentes artículos o libros de los que se haga mención; la segunda es que no se pretende recoger todos los escritos existentes, sino únicamente ofrecer un muestreo que permita descubrir algunas posturas representativas dentro de la crítica.

En el punto 2.2.3. al hablar de las influencias en la lengua hablada por el escritor, ya se hacía alusión a la opinión de algunos autores respecto a ciertos rasgos gramaticales. Se les citaba en concreto a E.G. de Nora, a J. Alberich y a Eloy L. Placer, y el enfoque que se hacía era desde una perspectiva del origen geográfico: se trataba de entresacar las relaciones entre determinadas características de su gramática con las correspondientes en determinados lugares de la geografía española. Ahora, se tomará en cuenta a estos autores y a alguno más, para ver dichas

características sin conectarlas con ningún otro aspecto como son el origen, las causas, etc.

E.G. de Nora opina que la admirable prosa de Pío Baroja tiene sus limitaciones y contrapartidas. En este sentido recuerda "la imperfección que de vez en cuando le hace caer en lo gramaticalmente incorrecto":

> "La incorrección de Baroja, cuando existe (y se reduce casi exclusivamente al solecismo en el régimen de pronombres y preposiciones; alguna vez a faltas de concordancia y [...] al ''desorden'' aparente o real de algunas frases), tiene acaso su origen [...]" (1958/63:119)

Después nos ofrece algunos ejemplos de solecismos: "¡Prohibir las apariciones a nombre de la libertad!" (rección incorrecta de la preposición); "[...] antes no le decían nada a la reina y después le freían con anónimos" (leísmo); "Durante la comida, Maintoni le miraba mucho a Elizabide"(le proclítico).

Eloy L. Placer, aunque de forma indirecta[2], también menciona las "incorreciones" barojianas. Alaba el trabajo de Yvonne V. Duffy[3] por recoger de manera coordinada y detallada los solecismos de Baroja, frente a otros trabajos que lo han hecho de forma rápida e incompleta despachando el asunto en unas cuantas frases sueltas. Acerca del estudio de la susodicha autora nos informa:

> "Nota [se refiere a Yvonne Duffy] la redundancia de los pronombres personales, el empleo defectuoso de las preposiciones, el uso de la forma en -ese del pretérito imperfecto de subjuntivo en lugar de la terminación -ara del mismo, y varias particularidades más." (1962:224)

Más recientemente también se han hecho estudios que al igual que éstos anteriores siguen insistiendo en la idea de la impericia gramatical de Baroja: A. Salvador Plans (1983) recoge el fenómeno del leísmo, apunta con grandes dudas hacia un posible laísmo, reconoce como auténticos solecismos las discordancias sujeto-verbo y el mal empleo de las preposiciones; J. Estruch (1988) describe brevemente algunas transgresiones, de las que destacamos la presencia del laísmo y de algún caso de loísmo; F. Bello Vázquez (1988), en un más pretencioso que logrado trabajo[4], nombra las faltas de concordancia, el leísmo y laísmo, la redundancia pronominal, los usos pronominales de verbos que no lo son, etc.

Son dos los autores que han quedado fuera de esta línea de opinión, por no haber tratado de manera uniforme los llamados "solecismos" de Baroja: Y.V. Duffy (1944) y J. Alberich (1966).

La ya citada Y.V. Duffy debe ser recordada no sólo por el mérito que vimos le confería E.L. Placer, el de haber intentado encarar de manera global la sintaxis barojiana, sino también por haber sido capaz de discernir que las "incorrecciones" del autor no son todas del mismo tipo y que, por tanto, no pueden ser tratadas por igual. En cuanto al primer aspecto, se puede señalar que, a pesar de su esfuerzo, su trabajo no está exento de errores, los cuales a veces son atribuibles a una falta de conocimientos exactos de la gramática castellana -por ejemplo el considerar que el español exige con las oraciones impersonales reflejas el uso del pronombre la cuando el referente es femenino ("Se

la ve"), cuando eso no es así como más adelante tendremos ocasión de comprobar- y a veces son achacables a que estudia separadamente fenómenos que se hallan conexos -verbigracia los distintos empleos de estructuras duplicadas en castellano-. En cuanto al segundo aspecto, distingue entre construcciones peculiares del escritor, descuidos de la gramática y desviaciones de la sintaxis estándar. Algunas de las primeras son más que discutibles; con las segundas se puede estar de acuerdo, y además vienen a corroborar la "espontaneidad" de Baroja al componer sus escritos; entre las terceras, debía haber separado las verdaderas "incorrecciones" de las "innovaciones" propias de la lengua española. De todos modos, no cabe duda de que con su división se aproxima más que otros a la realidad del idiolecto de Baroja. Y probablemente lo hubiera logrado del todo de haberse percatado de este último aspecto: el de la existencia de estructuras nuevas que se van gestando con el paso del tiempo y tienen su primer asentamiento en la lengua hablada.

Es J. Alberich, autor del que ya hemos tenido oportunidad de hablar, quien intuye dónde radica la esencial configuración de la sintaxis barojiana, lo cual convierte a su propuesta en un modelo que debe seguirse. Cree que en su lengua es preciso distinguir entre errores gramaticales y rasgos perfectamente normales de la expresión oral, es decir, rasgos legitimados "por el uso lingüístico contemporáneo" (1964:180). Así por ejemplo la falta de concordancia entre sujeto y verbo (cuando, psicológicamente hay varios posibles sujetos) sería uno de los errores por el que se le

ha criticado sin percatarse de que a ningún hablante, por muy culto que sea, le choca. Este autor, al destacar la importancia de la lengua hablada, da un paso hacia adelante ya que se despega de ese criterio obsesivamente asfixiante de "incorrección" que no deja dilucidar cuál es la dimensión real de la sintaxis barojiana. Por esto, es conveniente recordar una cita de este autor que aparecía en el punto 2.2.3.: no basta saber qué dice por ejemplo la Gramática la Academia; hay que averiguar las tendencias innovadoras de "la gramática del español oral moderno". Y es que, en efecto, hay que recuperar a Baroja desde su estrecha conexión con la lengua hablada.

B) La postura del lingüista

El lingüista ante todo debe reconocer dónde se encuentran los límites de su ciencia. Así lo declara Santiago de los Mozos (1984:32):

> " [...] el lingüista tiene señalados los límites por la índole de su ciencia, que no legisla sobre lo que ''hay que decir'' y lo que ''no hay que decir'', sino que investiga lo que se dice, cómo y por qué [...]"

Esto significa que el lingüista describe y no prescribe. Ahora bien, "lo que se dice" muchas veces no se presenta de forma homogénea en la comunidad de hablantes. En muchas ocasiones se halla una inestabilidad, fruto de la convivencia de varios sistemas en la sincronía. Según Marcos Marín, ese plurisistematismo hace que un estado de lengua

se presente como algo complejo, y se explica por los cambios que se producen en la diacronía:

> "La lengua es un sistema en el que se encuentran otros sistemas o restos de otros sistemas. La lengua es un sistema de sistemas. Estos sistemas están en perpetua evolución y al mismo tiempo son susceptibles de ser estudiados como productos. El estudio más completo de estos sistemas deberá abarcarlos tanto sincrónica como diacrónicamente." (1980/84:45)

Este mismo autor opina que de los tres niveles de la lengua es el morfosintáctico en el que mejor se observa el plurisistematismo y en el que, además, las consecuencias son más graves. Presenta un ejemplo (1980/84:42-43) de las posibilidades de expresar el futuro en el dominio verbal, que es conveniente reproducir para así mejor entender las líneas evolutivas de la lengua. El futuro en español ofrece, según él, tres formas de expresión: "he de advertiros" (culta y arcaizante), "os advertiré" (escrita) y "voy a advertiros" (general en la lengua hablada). En la lengua escrita se usan las tres, mientras que en la hablada se impone la tercera. Por otro lado, afirma que las distintas utilizaciones no responden a una sencilla estratificación por niveles sociales, puesto que estamos ante sistemas que normalmente se entrecruzan en los hablantes; sin embargo, esto no significa que puedan ser exclusivos en una persona, una época, un lugar, una capa sociocultural o un estilo. De este ejemplo se pueden deducir dos cosas: 1) el nivel hablado y el escrito pueden presentar grandes diferencias, cuando la lengua dispone de varios sistemas coexistiendo;

y, 2) un hablante puede caracterizarse por un idiolecto en el que los distintos sistemas se entrecrucen.

Cuando el lingüista se encuentra con casos de la índole de este que se acaba de exponer, es corriente que no sólo se enfrente a una evolución interna de la lengua, que se caracteriza por su espontaneidad, sino también a una serie de reglas dadas por la gramática normativa que intenta resolver el conflicto, aunque a menudo contribuya a aumentar la confusión por ofrecer unas reglas ficticias. Al respecto nos dice Santiago de los Mozos (1982:32):

> "También pertenece a la lingüística examinar si la gramática normativa ha contribuido o no a la inseguridad de los hablantes, por haber apoyado sus censuras o sus recomendaciones en criterios deleznables o arbitrarios."

De este modo se puede concluir que, aunque la función esencial del lingüista es describir, no puede dejar de atender a lo que se prescribe en la medida en que esa gramática de los gramáticos pueda repercutir en la verdadera gramática del español.

No debe olvidarse, por otra parte, que carece de sentido "tachar de incorrectas formas que responden a tendencias latentes en el corazón mismo del idioma" (Santiago de los Mozos, 1982:33), o proceder "con un criterio normativo demasiado estricto" en aquellos casos en los que la realidad nos ofrece un plurisistematismo, la lucha de dos o más sistemas por imponerse (Marcos Marín, 1978:118)[5].

Después de todo lo visto, no parece errado pensar que los críticos de Pío Baroja con frecuencia se han equivocado

por partir de un falso planteamiento: la gramática normativa prescribe la regla X, Baroja contraviene dicha regla, luego el escritor comete una "incorrección gramatical". Así en más de una ocasión se le ha desestimado, haciendo caso omiso de la verdadera gramática del español que, al estar abierta a la innovación y al cambio, permite la convivencia de lo viejo y lo nuevo, planteándola en términos de competencia y no de corrección. En consecuencia, un enfoque adecuado de la lengua barojiana debería basarse en el siguiente principio: la gramática del español presenta en un momento de su evolución el sistema A y el sistema B, la gramática normativa prescribe el sistema A, Baroja al echar mano de ambos sistemas no contraviene la gramática del español, aunque sí la gramática académica, luego el escritor no comete una "incorrección gramatical". En otras ocasiones, por supuesto, por la ausencia de opciones puede estar contraviniendo la gramática del español, y entonces sí es lícito hablar de incorrección, pero sólo entonces. Se ve, pues, que frente a Baroja la injusticia mayor ha sido que los críticos no han sabido separar aquellos casos que son verdaderas infracciones de aquellos en los que estaba recurriendo a una de las varias posibilidades que en su momento le permitía seleccionar la gramática de su lengua. No está de más traer a colación la opinión de un gramático que, a pesar de situarse en una línea de lingüista prescriptivista, no deja de reconocer que a menudo el "tono dogmático" puede perjudicar al devenir de la lengua:

"Hay casos, naturalmente, en que la norma es tajante:

> la lengua estándar rechaza satisfició y sólo admite satisfizo. Pero hay muchos casos en que es fluctuante (''no todo es maniqueamente blanco o negro en español'', dice Rabanales), y entonces procuro exponer al lector los datos que le puedan orientar en su elección. Las citas que con frecuencia ilustran los diversos usos unas veces confirman la norma; otras, en cambio, su transgresión. En ningún caso deben interpretarse en un sentido de censura [...], sino como pruebas de la existencia de formas divergentes de la registrada como normal. Formas que, no lo olvidemos, más de una vez podrían llegar a ser, andando el tiempo, precisamente las normales." (M. Seco, 1961/86:XIX)

3.2. Aspectos gramaticales objeto de este estudio: leísmo, laísmo, loísmo y duplicación de objetos

En el apartado anterior -3.1.2.- se ha podido comprobar como todos los estudiosos de Pío Baroja que mencionan su escasa habilidad con la gramática coinciden en señalar determinados "errores" o "incorrecciones" que afectan al paradigma pronominal: los leísmos unánimemente aceptados, los laísmos puestos en cuestión por algunos y defendidos por otros, e incluso algún caso esporádico de loísmo apuntado por algún crítico, por un lado; la redundancia pronominal con especial alusión al uso del le proclítico, por otro lado. Todas estas desviaciones que se le achacan al escritor afectan, dentro del sistema de los pronombres, a los llamados "pronombres personales átonos", también denominados modernamente "clíticos", "morfemas objetivos", etc. Por ello, antes de pasar a exponer por qué los problemas del leísmo, laísmo, loísmo y la redundancia pronominal son de sumo interés en el examen de la lengua barojiana, se intentará conocer el comportamiento de esta clase de pronombres en español.

3.2.1. Los pronombres átonos dentro del sistema del pronombre personal en español

A) Caracterización del pronombre

No se pretende, puesto que esa no es la finalidad de este estudio, ofrecer una exposición detallada de las teorías que se han desarrollado acerca de la naturaleza del pronombre. No obstante, sería inaceptable renunciar a tomar una posición en relación con este tema, ya que de la base teórica de la que se parta dependerá el posterior planteamiento que se haga de los pronombres personales.

Se ha discutido y se sigue debatiendo si el pronombre constituye una categoría. Por ello, lo primero que urge es delimitar qué se entiende por "categoría".

Mª A. Alvarez Martínez considera que "categoría" es el "paradigma", "concebido este como el conjunto de signos agrupados por su semejanza" (1984:49). Una vez hallada la definición, dos conflictos se plantean: la terminología y los criterios seguidos en la clasificación de las distintas categorías. En cuanto al primero, se ha optado por adoptar aquella que distingue entre "categorías gramaticales" y "categorías funcionales"[8]. Es precisamente entre estas últimas donde se ubica la problemática del pronombre. En lo que respecta al segundo, ya que se tiene que mover entre las categorías funcionales, será el criterio de la función muy importante, pero además por tratarse de signos, es decir, formas provistas de un contenido significativo según

L. Hjelmslev (1928/76a:216), el criterio del significado también será tomado en cuenta.

a) Punto de vista funcional

Las categorías funcionales del español se distribuyen de la siguiente manera:

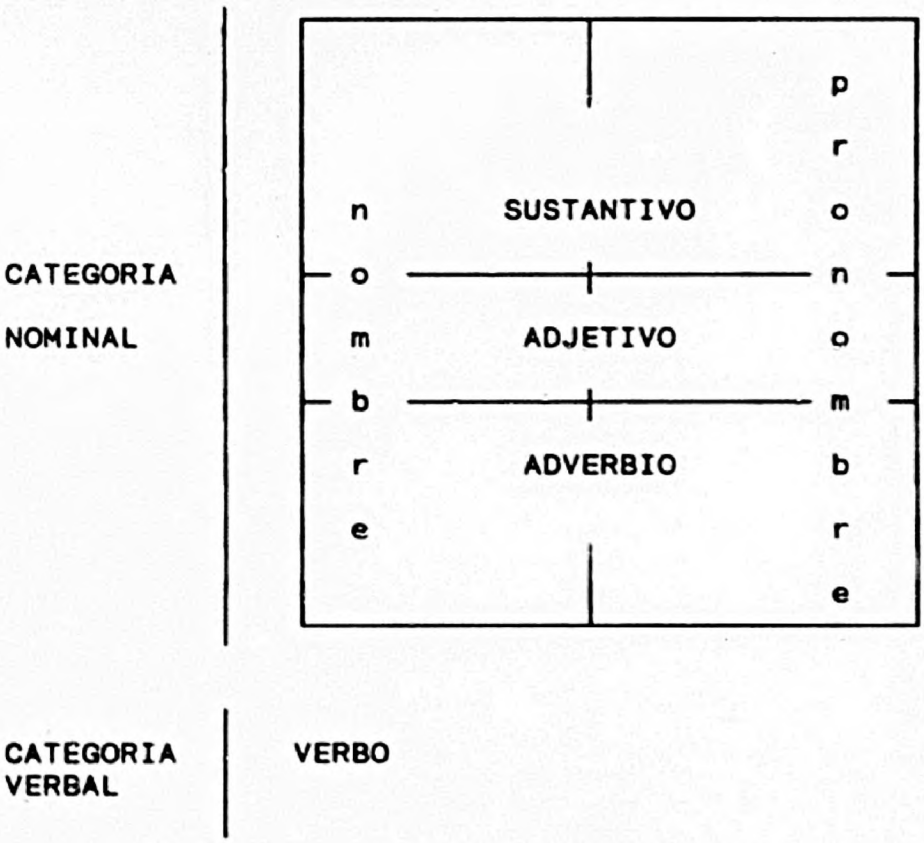

La primera división se establece distinguiendo dos grandes tipos de categorías: nominal y verbal. En el uso del término nominal para abarcar al nombre y al pronombre se sigue a S. Fernández Ramírez (1951/87:19, nota 3); en la división bipartita, a L. Hjelmslev (1928/76b), el cual separa lo que es nombre de lo que es verbo[7].

Según el esquema, se ve que sólo existen cuatro categorías funcionales: sustantivo, adjetivo, adverbio y verbo. Se considera, tal como lo hace Mª A. Alvarez Martínez (1984:51), que "hablar de una categoría determinada supone aludir a una función concreta"[8]. Si se toman, pues, como base las funciones para delimitar las categorías, se tiene que afirmar que el pronombre no es una categoría funcional, ya que funciona como sustantivo, adjetivo o adverbio. Esto ha llevado a algunos lingüistas a creer que estamos ante una "categoría transversal". Ese es el caso de L. Hjelmslev:

> "Los pronombres se encuentran por todas partes; ninguna categoría carece de ellos. El gramático danés H.-G. Wiwel ha dicho con razón que el pronombre constituye una "categoría transversal". El pronombre se subdivide de manera natural según las categorías en que entra." (1937/72:261)

Entre los lingüistas españoles actuales reaparece esta misma concepción del pronombre y así es defendida por autores como A. Porto Dapena (1986:7) o Mª A. Alvarez Martínez (1989:14 y 29-30). Porto Dapena opina que nombre y pronombre son categorías transversales, idea que se comparte en el gráfico presentado al comienzo.

Tomando en consideración sólo al nombre, se puede decir que ya desde antiguo se le ha venido conformando como la categoría que abarca al sustantivo y al adjetivo. De este modo lo manifiesta por ejemplo el gran gramático americano A. Bello cuando declara que le parece conveniente "dar la denominación común de Nombres al sustantivo y al

adjetivo" (1847/1988:786). Pero, desde L. Hjelmslev[9], es un hecho aceptado por muchos que también el adverbio se debe integrar en la susodicha categoría. Tal es el caso de E. Alarcos Llorach para quien el adverbio "no es más que un nombre, inmovilizado en cuanto al género y al número, y utilizado primariamente como aditamento" (1969/80:340). Hoy en día, parece implantarse esta concepción del nombre como categoría constituida por el sustantivo, el adjetivo y el adverbio[10]. Dicha opinión se toma en cuenta aquí, tal como se observa en la distribución ofrecida en el gráfico inicial.

En definitiva, se puede concluir que en español existen cuatro categorías funcionales, tres nominales y una verbal, y dos categorías transversales que agrupan unidades de las tres categorías nominales, es decir, el nombre y el pronombre se subdividen según las categorías en las que entran: sustantivo, adjetivo y adverbio. En cuanto al pronombre, que es el objeto de este estudio, habría que decir que, puesto que es una categoría transversal por su capacidad de funcionar como sustantivo, adjetivo y adverbio, no puede ser caracterizado por la existencia de una función pronominal independiente. En consecuencia, será preciso fijarse en su "modo de significar" para poder diferenciarlo del nombre, o sea, para poder justificar esa división en dos de las categorías transversales.

b) Punto de vista del significado

Se acaba de ver que desde el punto de vista sintáctico no existe un motivo que permita hablar de pronombres; en realidad, desde esa perspectiva sólo sería lícito hablar de nombres en español[11]. De ahí que se tenga que recurrir al significado para poder seguir aludiendo al pronombre como categoría. R. Escavy Zamora asegura que ésta es la vía adoptada en los últimos tiempos para definir los pronombres (1987a:375). En efecto, prueba de ello es el testimonio de lingüistas como Mª A. Alvarez Martínez (1989:29-30) u O. Kovacci (1990:98). Esta última por ejemplo afirma:

> "Desde el punto de vista funcional los pronombres no forman una clase aparte, sino que son subclases de palabras [...]. Los pronombres forman una clase semántica de palabras. Se caracterizan por su capacidad deíctica en diversos grados, que se orienta según el acto del coloquio o el hilo del discurso."

Desde este punto de vista parece ser que es el significado deíctico de los pronombres el que justifica su no incorporación al paradigma de los nombres. Lo que marca las fronteras entre ambas clases de palabras es, pues, su distinto modo de significar: los nombres lo hacen simbólicamente y los pronombres, en cambio, deícticamente. Precisamente es esa capacidad señaladora de los pronombres la que ha llevado a algunos lingüistas a hacer referencia a su significado "ocasional". Tal es el caso de A.Mª. Barrenechea que considera a los pronombres como "formas móviles, que apuntan a diferentes objetos o clases de objetos en diversas circunstancias" (1962/79:69). Ante este tipo de opiniones han reaccionado autores como J.A. de

Molina Redondo (1978) para quien el hecho de que los pronombres tengan un significado especial no autoriza a llamarlo "ocasional". Según éste, su significación es fija: lo ocasional no es el significado, sino el referente, la cosa designada.

Llegados a este punto, se puede coincidir con J.J. Batista Rodríguez en creer que hoy por hoy se sabe cuál es la naturaleza del pronombre con bastante exactitud: "Parece bien definida, desde Hjelmslev, la naturaleza del pronombre, como clase de palabras o categoría ''transversal'' de palabras, donde sigue a Wiwel, de significado deíctico y designación 'ocasional'" (1987:74). En una nota a pie de página añade: "Es evidente que al hablar de 'ocasional' Hjelmslev se refiere a la designación, no al significado, que es deíctico y constante, logrado por oposiciones dentro del sistema".

Situando de nuevo al pronombre en el conjunto de las categorías, es factible una vez introducida la perspectiva del significado establecer la siguiente clasificación:

1. Sustantivos, adjetivos y adverbios.
2. Nombres y pronombres.
3. Nombres sustantivos, nombres adjetivos, nombres adverbios, pronombres sustantivos, pronombres adjetivos y pronombres adverbios.

En 1. se atiende al criterio de la función, en 2. al del significado y en tres se combinan ambos[12].

Ya que se ha logrado delimitar la naturaleza del pronombre y su situación dentro del sistema de la lengua, sólo resta establecer las distintas clases o tipos en que se

subdivide él mismo como categoría. Tradicionalmente se vienen distinguiendo seis clases: personales, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos (cuantificadores), relativos e interrogativos-exclamativos. Es en el grupo de los personales donde se encuentran ubicados los pronombres "clíticos" o "átonos". El siguiente apartado, por consiguiente, se centrará en ellos.

B) Los pronombres átonos o clíticos dentro del sistema del pronombre personal en español

a) La situación de los personales dentro de la categoría pronombre

Siguiendo a E. Benvenista, J.J. Batista Rodríguez (1987:74) piensa que está justificado realizar una primera segmentación de esta categoría oponiendo los personales a los restantes pronombres: personales/ restantes tipos de pronombres (demostrativos, indefinidos,etc.). La razón que apoya dicho desdoblamiento reside en su especial situación comunicativa, puesto que poseen una 1.ª y 2.ª personas que exigen la concordancia con el verbo; y, además, su modo de comportarse en la sintaxis por carecer de la posibilidad de funcionar como adjetivos. Totalmente de acuerdo, quizás se podría añadir otro rasgo que los diferencia de los demás pronombres: en ellos aparece el morfema de caso, característica esta que ya ha sido puesta de relieve por numerosos lingüistas como más adelante se verá.

b) El paradigma de los pronombres personales

En la presentación de las diferentes formas que constituyen el paradigma del pronombre personal -v. cuadro de la pág. 109- se seguirá básicamente el esquema ofrecido por A. Porto Dapena (1986:13). La única diferencia consistirá en que, mientras que dicho autor ofrece una clasificación de acuerdo con los rasgos de persona, caso, género, número y reflexividad, aquí se añadirá el de cortesía. Se ha obrado así pensando que, para que el gráfico sea lo suficientemente representativo del conjunto de sus unidades, tan necesario como marcar la existencia de unas formas propias para la reflexividad en la 3.ª persona, es señalar la presencia de formas específicas para la cortesía en la 2.ª persona.

Aunque no es ahora el momento de entrar en detalles acerca de cada una de las categorías gramaticales que afectan al pronombre, sí parece pertinente hacer algunas precisiones sobre el caso y la persona, por las repercusiones que han tenido a la hora de caracterizar a esta categoría transversal:

- La persona:

Este rasgo tiene mucho que ver con la denominación dada a este clase de unidades: pronombre personal, y por consiguiente con las definiciones que se le han aplicado. Valga como muestra la que nos ofrece A. Porto Dapena:

PARADIGMA DE LOS PRONOMBRES PERSONALES (1)

				FORMAS TONICAS (sin caso)	FORMAS ATONAS (con caso)	
					COMPLEMENTO DIRECTO	COMPLEMENTO INDIRECTO
1ª		SING.		yo, mí, conmigo	me	
		PL.	MASC.	nosotros	nos	
			FEM.	nosotras		
2ª	CORTESIA (-)	SING.		tú, ti, contigo	te	
		PL.	MASC.	vosotros	os	
			FEM.	vosotras		
	CORTESIA (+) Expr.material con 3ª pers.	SING.		usted	Usa las formas de 3ª pers.	
		PL.		ustedes		
3ª	REFLEXIVO (-)	SING.	MASC.	él	lo	le / se
			FEM.	ella	la	
			NEUT.	ello	lo	
		PL.	MASC.	ellos	los	les / se
			FEM.	ellas	las	
	REFLEXIVO (+)			sí, consigo	se	

> "Llamamos pronombres personales a las palabras cuya misión es señalar los protagonistas del coloquio, o lo que es lo mismo, indicar las personas gramaticales." (1986:11)

Tal como especifica el Esbozo, el término "personal" no es usado en este caso como opuesto a lo "no personal", es decir, no se trata de oponer la persona al animal y la cosa, sino que se refiere a las personas del discurso, y en este sentido se explica que con la 3.ª persona se pueda hacer referencia a animales y cosas (RAE, 1973/75:203).

Las personas del discurso son tres: la primera ("yo") que se refiere al hablante; la segunda ("tú") que se dirige al oyente; y la tercera ("él"), también llamada la "no-persona"[13], la cual no alude ni al hablante ni al oyente y puede asumir dos valores: el de tercera persona o el de persona nula. J. Schmidely (1979:21-28) las representa del modo que a continuación se ofrece:

1.ª persona = P_1

2.ª persona = P_2

No-persona = $\overline{P}$: - 3.ª persona (P_3)
- persona nula (P_0)

El sistema de la persona se estructura de acuerdo con las relaciones de oposición que mantienen sus unidades dentro del paradigma. Estas son para C. Hernández Alonso las siguientes (1984:459):

$$\frac{\text{1.ª Hablante (+)}}{\text{2.ª Oyente (-)}} \text{ / ni hablante-ni oyente (Ø)}$$

En el pronombre personal se manifiestan así:

$$\frac{\text{yo (+)}}{\text{tú (-)}} \text{ / él, ella, ello (Ø)}$$

- El caso:

Dejando a un lado la polémica[14] de si en español se debe hablar de "casos" o de "funciones" al estudiar el comportamiento sintáctico de los pronombres personales, importa ver el interés de éste, el caso, a la hora de caracterizar el pronombre como categoría. J. Roca Pons nos dice al respecto que el pronombre personal desde el punto de vista morfológico presenta su singularidad al constituir "la única huella de la declinación latina" (1960/80:153), y F. Marcos Marín que, desde el punto de vista de la forma, tiene un formante especial: el caso (1980/84:208).

Entre los autores no existe unanimidad a la hora de determinar qué formas presentan el morfema de caso. El Esbozo (RAE, 1973/75:204) distingue cuatro casos: dos para las formas acentuadas -caso nominativo y caso preposicional- y dos para las inacentuadas -caso acusativo y caso dativo-. Muchos lingüistas comparten esta opinión. No obstante, hay algunos en desacuerdo. Por ejemplo A. Porto Dapena (1986:15) afirma que no es correcto hablar de un caso nominativo y de un caso preposicional, puesto que las

formas tónicas son formas "sin caso"; únicamente las átonas presentan dicho morfema[15]. Por tanto, sólo han quedado restos de la declinación latina entre los pronombres personales átonos, los cuales son capaces de expresar las funciones de complemento directo y de complemento indirecto por medio de formas diferentes.

c) Las formas tónicas y las formas átonas

Los lingüistas coinciden al señalar la diferente configuración del sistema de los pronombres personales en latín y en las lenguas románicas. Tal es el caso de G. Moignet (1968:1321) quien insiste en que la gran innovación romance es la invención en el plano verbal de los pronombres personales átonos, satélites del verbo, significando la persona objeto en estrecha unión con él. Se trataría de la creación de oposiciones del tipo "mí/me" que, por ser desconocidas en latín, constituyen un rasgo característico de las lenguas neolatinas. Es decir, el hecho de que el latín sólo conociera una serie de pronombres personales, mientras que el romance posee dos, una tónica y otra átona, viene a indicar que se ha producido un profundo cambio estructural.

Para explicar las repercusiones de esta transformación que se ha gestado en el devenir latino-romance, se ha creído acertado adoptar, al igual que G. Moignet (1968) y J.-C. Chevalier (1982), los principios teóricos de G. Guillaume[16]. Según este último, el verbo es la forma lingüística que pertenece al <u>universo-tiempo</u>, mientras que el

nombre lo hace al universo-espacio. Tal concepción permite apreciar dentro del sistema la oposición fundamental del nombre y del verbo y, al mismo tiempo, descubrir la especial situación del pronombre personal que, por relacionarse con ambos dominios, se presenta frente a las demás clases de pronombres con una estructura más compleja. En efecto, son los únicos pronombres que han penetrado en el plano verbal y, en este sentido, es acertado clasificar la doble serie de pronombres personales atendiendo a su posible pertenencia a ese dominio frente al nominal. Así lo ha hecho J.-C. Chevalier (1982:283-284) al utilizar este criterio en la presentación de los paradigmas de dos de las lenguas románicas como son el francés y el español. Tomando como punto de partida el esquema propuesto para esta última lengua, se propone aquí una clasificación de dichos pronombres diferente a la ofrecida en el que se ha denominado Paradigma de los pronombres personales (1). En la que ahora se ofrece -v. pág. 114- se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- La especial naturaleza del pronombre personal permite agrupar a las formas tónicas en el plano nominal y a las átonas en el verbal.

- En el plano verbal es adecuado hacer alusión a la doble posibilidad de expresar el sujeto y el objeto a través de pronombres átonos porque, aunque en español sólo sea posible con este último, en otra lengua románica como es el francés se cumple en ambas funciones. Así en dicha lengua,

PARADIGMA DE LOS PRONOMBRES PERSONALES (2)

		PLANO NOMINAL	PLANO VERBAL		
			SUJETO	OBJETO I	OBJETO II
1ª	SING.	yo,mí,conmigo	Desinencias personales del verbo	me	
	PL.	nosotros,nosotras		nos	
2ª	SING.	tú,ti,contigo		te	
	PL.	vosotros,vosotras		os	
3ª	SING.	él,ella,ello		lo,la	le (se)
	PL.	ellos,ellas		los,las	les (se)
3ª REFLEXIVA		sí,consigo		se	
2ª CORTESIA		usted,ustedes		Usa las formas de 3ª pers.	

además de existir pronombres átonos complementos, aparecen también pronombres átonos sujetos. Por ejemplo, la 1.ª persona en el plano nominal presenta la forma "moi" y en el verbal, a su vez, en el sujeto "je" y en el objeto "me".

- Dentro del objeto, con (I) se hace referencia a la función de complemento directo y con (II) a la de complemento indirecto.

Así las cosas, es evidente que el comportamiento de las formas tónicas y de las átonas es tan diferente que hoy en día se puede decir respecto a las primeras que son sustantivos, y de las segundas que constituyen los morfemas objetivos del verbo (v. Mª A. Alvarez Martínez, 1984:67). Además, si se comprueba que son los átonos los que se han modificado sustancialmente, no parece que estén lejos de la realidad las palabras de T. Riiho que se recogen aquí:

> "[...] los pronombres personales átonos constituyen un sistema mucho más complejo que los demás subsistemas pronominales. Estos elementos no son simples variantes débiles de los pronombres personales tónicos, sino que desempeñan [...] el papel fundamental de elementos deícticos del verbo. De este modo, llegan a formar parte, junto con los elementos flexivos indicadores del sujeto, de la estructura personal del verbo conjugado." (1988:8)

d) Las formas átonas como morfemas que apuntan al objeto verbal

En la actualidad, tanto desde el estructuralismo como desde el generativismo, existe una marcada tendencia a interpretar los pronombres personales átonos como afijos del verbo. Para documentarlo, se citarán dos trabajos de corte sincrónico y un tercero que enfoca el problema en la diacronía.

Los dos primeros pertenecen a R. García Maroto (1985) y a Mª A. Alvarez Martínez (1984), representantes de las corrientes generativista y estructuralista respectivamente. Veamos sus opiniones.

R. García Maroto, bajo el nombre de pronombres clíticos[17], considera que los pronombres personales átonos son en español actual "morfemas ligados" o "afijos que forman una sola unidad compleja con el V", puesto que dependen sintáctica y fonológicamente del mismo. Con sus propias palabras se podría decir que el clítico es "un reflejo morfológico de las características de subcategorización del V" (1985:117-118). De este modo, una oración como "Lo comió en el jardín" debería ser analizada:

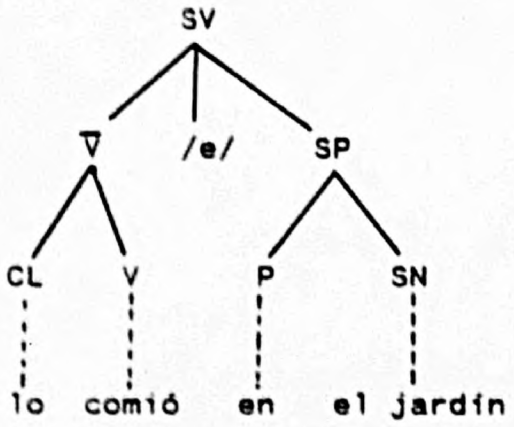

(e=c.v.)

Por su parte Mª A. Alvarez Martínez opina que las formas átonas del pronombre personal, por no poder constituir nunca mensaje -salvo en los casos de metalenguaje- y por su obligada aparición junto a un núcleo verbal, deben ser consideradas "morfemas objetivos" (1984:61). En un libro que publica posteriormente afirma: "[...] las formas átonas del pronombre personal actúan como morfemas objetivos del verbo, esto es, que si el verbo necesita expresar complemento directo o complemento indirecto con sus propios medios, puede recurrir a estas formas, que sólo se combinan con verbos [...]" (1989:45). Según ella, sus características serían: no ser sintagmas, agruparse con el verbo, expresar morfológicamente el complemento directo, el indirecto y el atributo[18].

Por último, accedemos al tercer trabajo seleccionado aquí que, frente a los dos ahora vistos, presenta un enfoque diacrónico. Se trata de un artículo publicado por Mª L. Rivero en 1986 (citado como 1986a) acerca de la tipología de los pronombres átonos. Opina esta autora que en español medieval dichos pronombres eran constituyentes o palabras en la sintaxis y no afijos; en español moderno, sin embargo, habrían evolucionado hasta convertirse en clíticos, es decir, morfemas o afijos dependientes del verbo. De este modo, a una oración como "Ellos lo entendieron" les correspondería un análisis distinto en ambas épocas:

Español antiguo

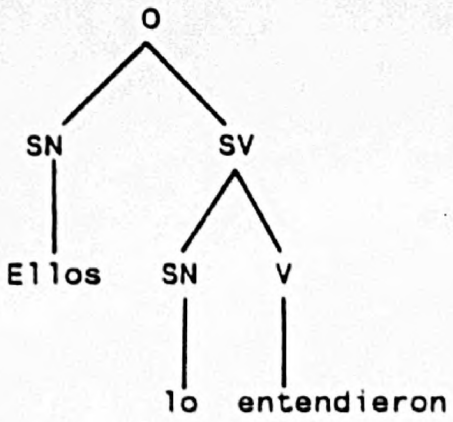

Español moderno

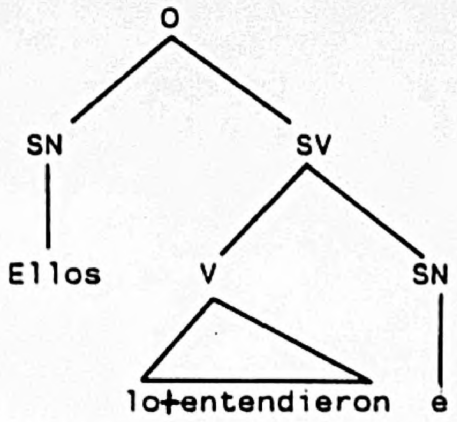

(Mª L. Rivero, 1986a:199)

Así, mientras que en la época antigua "lo" era un complemento canónico, en la moderna pasó a ser un afijo que junto con "entendieron" formaron una palabra compleja.

Lo aquí expuesto lleva a interpretar los pronombres personales átonos como morfemas objetivos del verbo y, en consecuencia, a considerarlos un capítulo de la morfología verbal. En lo que concierne, por otro lado, al tipo de relaciones que dichos morfemas mantienen con el núcleo verbal habría que advertir que de ningún modo son equiparables a las que poseen los morfemas subjetivos. No ahora pero sí más adelante se tendrá ocasión de intentar determinar cuáles son éstas, ya que será necesario hacerlo para poder llegar a saber si es posible hablar de una conjugación objetiva en español. En concreto se volverá sobre este aspecto al estudiar el fenómeno de La duplicación de objetos en el capítulo quinto.

e) Los pronombres personales átonos y los fenómenos de leísmo, laísmo, loísmo y la duplicación de objetos

Los pronombres personales átonos ofrecen ciertas particularidades cuando, una vez extraídos del paradigma, pasan a formar parte de un enunciado. Son seis los niveles que pueden ser destacados:

- El caso:

La pervivencia del caso en estas formas pronominales no tuvo las mismas repercusiones en la 1.ª y 2.ª personas que en la 3.ª. Mientras que las dos primeras quedaron indiferenciadas en cuanto a esta categoría gramatical, la 3.ª mantuvo formas distintas para el acusativo y el dativo (v. Paradigma de los pronombres personales (1) en pág.109). Fue precisamente en esta persona donde surgieron confusiones entre las formas de complemento directo y complemento indirecto, confusiones que, por ser de tres tipos diferentes, recibieron los apelativos de leísmo, laísmo y loísmo.

- La cortesía:

Las fórmulas de tratamiento en español se distribuyen de acuerdo con una distinción entre el trato familiar y el de respeto. Es aquí donde se descubre un fenómeno que afecta al español de América: el voseo, que no es otra cosa que el uso de "vos" como forma familiar, frente al tuteo o

la generalización de "tú" en el español peninsular (Cf. "Vos lo sabés" / "Tú lo sabes").

- La concurrencia de pronombres átonos:

Cuando varios pronombres concurren, la norma por la cual se rige el español postula que "se" debe preceder a cualquiera de las demás formas; por otro lado, si se atiende a las tres personas gramaticales, se tiene que la segunda persona se antepone siempre a la primera y cualquiera de éstas dos van delante de la tercera. Es propio del habla vulgar, no obstante, que dicho orden sea alterado, generándose secuencias como las siguientes: "Me se cae la capa", "Te se ve la intención". Según el Esbozo (RAE, 1973/75:427), estas oraciones son consideradas en todas partes como "solecismo plebeyo", y según M. Ariza (1978:21) ya en el siglo XVI aparecen ejemplos con el orden invertido.

Otra regla importante, que debe ser tenida en cuenta en los casos de concurrencia, es que, cuando un verbo lleva dos o más pronombres clíticos, éstos o van todos pospuestos o todos antepuestos; no se pueden colocar unos en proclisis y otros en enclisis. Sirva el ejemplo tomado del Esbozo: "Me lo rogaban" o "Rogábanmelo", pero nunca "Me rogábanlo" o "Lo rogábanme" (RAE, 1973/75:427).

Si se toma como criterio el de la función, se observa que el español, al igual que la mayor parte de las lenguas neolatinas, presenta un orden sintáctico de "CI + CD". Desde esta condición, ha surgido por un desarrollo

fonético-sintáctico la forma "se" como variante combinatoria de "le(s)". En efecto, en contextos en los que a un pronombre de 3.ª persona en función de CI le seguía otro de 3.ª persona CD, el primero de ellos, "le(s)", pasó a convertirse en "se". En tales casos no se producen transgresiones en español.

- La posición de los pronombres átonos:

Estas formas pronominales aparecen siempre junto al verbo formando un grupo acentual con él. Pueden situarse delante o detrás, manteniéndose la separación gráfica cuando preceden al verbo y fundiéndose en una sola palabra cuando le siguen. A la posición antepuesta se le llama proclisis, en tanto que la pospuesta recibe la denominación de enclisis. La distribución de ambas posiciones se ha visto y se ve sometida a una variación temporal y geográfica, además de a aquella que se infiere del uso individual. De todos modos, por encima de esta variedad se puede dar cuenta de las condiciones generales que imperan en el español moderno:

- Cuando el verbo está en infinitivo o gerundio en sus formas simples, en imperativo o en presente o imperfecto de subjuntivo con valor de imperativo afirmativo, el pronombre va enclítico: "dándole", "verlo", "dame". En las prohibiciones, en cambio, el subjuntivo con valor imperativo se pospone: "No lo cuentes".

- Con las formas simples del indicativo y del subjuntivo por lo general se anteponen al verbo en la lengua hablada: "Me dice que no te quiere". Sólo en la lengua escrita se pueden dar casos de posposición, y responden a un uso afectado. Dice M. Seco (1961/86:307) al respecto: "[...] se siente hoy como una elegancia afectada [...], llega a afear notablemente la prosa si se olvida esa condición que acabo de señalar".

- Las formas compuestas llevan el pronombre junto al auxiliar; en proclisis con las formas personales y en enclisis con el gerundio y el infinitivo: "Me han llamado" y "Habiéndome llamado".

Esta situación se ve complicada por tres series de hechos:

- Los pronombres en enclisis al juntarse con el verbo pueden provocar ciertas alteraciones fonéticas como son: pérdida de la -d final de la 2.ª persona del plural del imperativo (ej.: Callad + os --> Callaos), excepto con el verbo "ir" que la conserva (idos); en el habla coloquial la -d es sustituida por -r, y se dice "callaros". Pérdida de la -s final de la 1.ª persona del plural del subjuntivo cuando le siguen los pronombres "nos" o "se" (ejs.: Callemos + nos --> Callémonos; Digamos + se lo --> Digámoselo); es incorrecto, por tanto, el uso de formas como "Reunámosnos". La -n final de la 3.ª persona del plural del subjuntivo con valor de imperativo, cuando va seguida de

"se", está expuesta a un desplazamiento que conlleva usos incorrectos como "¡Cállesen!", en lugar de "¡Cállense!".

- Cuando el infinitivo y el gerundio se combinan con otro u otros verbos a los que se subordinan, el pronombre átono puede unirse a cualquiera de los verbos colocados a la izquierda (ej.: Quiero poder darle la noticia ---> Quiero poderle dar la noticia --> Le quiero poder dar la noticia). Este fenómeno es conocido como monta de clíticos dentro de la corriente de la gramática generativa. En estos casos el pronombre tiene que ocurrir con uno solo de los verbos, pero nunca deberá aparecer con dos de ellos. Sin embargo, en algunas variedades del español puede colocarse el clítico, por redundancia, en dos posiciones (ej.: Lo voy a decirlo). C. Silva-Corvalán (1989:101) alude a esta desviación con el nombre de pleonasmo.

- El pronombre átono que debe ir tras el imperativo afirmativo o el presente de subjuntivo usado como imperativo afirmativo (ejs.: "tenlo" y "díganoslo") puede en un uso vulgar aparecer antepuesto a este subjuntivo-imperativo: "Nos lo diga" (v. M. Seco, 1961/86:307).

- La ocurrencia de un pronombre personal átono con uno tónico, un sustantivo, un relativo o un interrogativo-exclamativo

En español es habitual, en ciertos contextos, que el complemento canónico sea repetido en el verbo por medio de

un pronombre personal átono: "El libro lo he cogido yo". Este fenómeno, como se verá más adelante, ha recibido numerosas denominaciones: redundancia pronominal y duplicación de objetos son dos términos bastante generalizados.

- La omisión de pronombres átonos

Con los verbos transitivos el español estándar tiende a expresar en la sintaxis el objeto a través de una forma pronominal, aunque éste sea conocido por el contexto lingüístico o el situacional: "¿Trajiste el libro? -Sí, lo traje". En ciertas variedades de dicha lengua, sin embargo, se responde con la elipsis. Así lo constata Ch. Kany para ciertas variedades del español de América, y de él tomamos el siguiente ejemplo: "Cuéntele" por "Cuénteselo" (v. 1945/76:147).

De todos estos comportamientos a los que están expuestos los pronombres personales átonos, se ha optado por investigar con exhaustividad dos de ellos: el leísmo, laísmo y loísmo, por un lado; y la duplicación de objetos, por otro. No obstante, ello no ha sido un obstáculo para que, si bien no de manera tan sistemática, se haya prestado atención a los restantes fenómenos por su posible aportación en la interpretación del conjunto de los datos obtenidos para los fenómenos que aquí se van a estudiar.

3.2.2. El leísmo, laísmo, loísmo y la duplicación de objetos como fenómenos de interés en la investiga-

ción de la lengua de Pío Baroja

Más de uno se preguntará cuál es la causa de que, entre los diversos rasgos de índole morfosintáctica, se hayan seleccionado estos dos para caracterizar la lengua barojiana.

Quizás la razón fundamental ya la exponíamos en el comienzo del apartado 3.2. cuando, al mencionar la postura de la crítica ante estos hechos lingüísticos, surgía el concepto de "incorrección"gramatical. Entonces y ahora se entrecomilla dicho vocablo no tanto por invalidarlo totalmente frente a Baroja, sino por desmitificarlo y lograr así reintegrarlo a su dimensión real.

Por otra parte, éste no sería motivo suficiente para emprender una tarea de tal magnitud. Ciertamente, se hace necesario trascender a un nivel superior, es decir, no basta descubrir al escritor liberado de esa contumaz crítica a su impericia gramatical, sino que además se precisa captar la verdadera naturaleza de su idiolecto. Desde el principio se viene señalando la urgencia de detectar cuánto hay de lenguaje oral en su prosa; al mismo tiempo, no menor interés viene suscitando la posible implicación de su origen vasco en su particular modo de expresarse. Precisamente por ello parece que es en la necesidad de dilucidar estos dos aspectos, que a su vez guardan estrechas relaciones con el de la incorrección gramatical, en la que radica la conveniencia de indagar el comportamiento lingüístico de Pío Baroja ante los fenómenos del leísmo, laísmo, loísmo y la duplicación de objetos.

El leísmo, laísmo y loísmo son comúnmente conocidos como desviaciones de la norma. De ahí que, en un primer acercamiento a dichos fenómenos sintácticos, lo que el profano se cuestiona es si se encuentra ante vicios o incorrecciones del idioma. Esta postura se ve favorecida no sólo por la Real Academia Española, sino también por aquellos lingüistas que, por su excesivo celo en la preservación de la pureza de la lengua, tienden a censurar todo aquello que venga a alterar el orden establecido. Tanto es así que ante cualquier cambio que se produce en la lengua la condena no se deja esperar mucho tiempo, sobre todo si el afectado es el nivel morfosintáctico. Representante claro de esta actitud dentro del panorama lingüístico español es A. Llorente Maldonado de Guevara, quien afirma:

> "Lo único verdaderamente importante de una lengua es el aspecto morfosintáctico, por lo que respecta a su corrección o incorrección, por lo que hace a la norma. Todo lo demás es intrascendente, porque todo ello es opinable. Y más que nada el léxico, entre otras razones porque la abundancia de sinónimos [...], es prueba de la riqueza de esa lengua [...]" (1986:65-66)

Esta idea, en su base cierta, ha llevado a muchos gramáticos a adoptar una postura excesivamente reprobadora ante cualquier manifestación de cambio. Y de ella no se han visto libres los fenómenos que aquí van a ser tratados. En efecto, desde que la Academia decidió condenarlos, manteniendo una permisividad únicamente para el leísmo de persona masculina singular (ej.: "Lo saludo" o "Le saludo"), el concepto de "incorrección" vino a ligarse a ellos de tal

forma que todavía hoy se sigue planteando la polémica de si es acertado o no desautorizar, en términos de "solecismos", desviaciones que son manifestaciones de tendencias innovadoras de la lengua. He aquí el primer punto de interés para el estudio del leísmo, laísmo y loísmo en la obra barojiana.

En segundo lugar, si se parte de los hechos en sí mismos haciendo caso omiso de las recomendaciones de académicos y gramáticos normativos, se comprueba que tales fenómenos guardan en su difusión estrechas relaciones con el eje diatópico. Si bien los ejes diastrático y diafásico también inciden, es el diatópico el que mejor marca su distribución en el uso de los hispanohablantes. De este modo, nos encontramos ante características del español que presentan un alto potencial para ser estudiadas con un enfoque de dialectólogo. Dos de las variedades del español, la de Madrid y la del País Vasco, presentarán sistemas diferentes si se atiende a la distribución de estos fenómenos. El manejo de uno u otro sistema dejará conocer hacia cuál de dichas variedades apunta el idiolecto de nuestro escritor. Esto permitirá, en suma, husmear en la tan traída y llevada incidencia del "origen vasco" en la lengua de Baroja. Este aspecto, por tanto, conforma el segundo punto de interés para el análisis de estos fenómenos.

Por último, desde la perspectiva de lengua hablada/lengua escrita, se halla una doble conveniencia de abordar el examen de dichas particularidades. Por un lado, este autor al manifestar en sus escritos un estilo que es una amalgama del español formal y del coloquial, propios de

la lengua escrita y de la oral respectivamente, parece estar echando mano de la "norma lingüística conversacional" además de la de la "culta" de su época. La consecuencia más probable es que sistema espontáneo que tiene como hablante se deje sentir en el nivel escrito. El que se estudien fenómenos que, en la época de Baroja y todavía hoy, son manifestaciones de tendencias evolutivas de la lengua española hace sospechar que las posibilidades de aparición de los mismos en sus obras sean grandes. Por otro lado, este escritor, desde un punto de vista de la "norma lingüística culta", forma grupo con otros muchos autores insignes que han dejado que el uso prevalezca sobre la etimología. Y es que frente a las prescripciones académicas, que datan de fines del XVIII, escritores que crearon su obra con posterioridad con frecuencia no alteraron aquella norma del lenguaje literario que con anterioridad, como en el caso de Cervantes o Calderón, daba cabida a estas transgresiones al sistema heredado del latín, especialmente al leísmo y al laísmo. Esto se explica porque los dos fenómenos que se acaban de citar, sobre todo el leísmo, al no responder a diferencias socioculturales, son susceptibles de hacer su aparición en los registros más formales del habla y en la lengua escrita y literaria. Es decir, una persona, aunque sea culta, puede no tener conciencia del carácter incorrecto que se les atribuye a estos fenómenos.

En cuanto a la duplicación de objetos, se puede afirmar que, básicamente, son idénticas razones las que han impulsado a emprender su estudio.

En primer lugar, es un fenómeno que, al igual que el anterior, suscita posturas antitéticas entre los lingüistas: unos, ante la variedad de estructuras duplicadas, no dudan en dividirlas en viables e inviables, llegando en ocasiones a tratar a algunas de ellas como construcciones "aberrantes"; otros, sin embargo, menos estrictos, ven en estas duplicaciones la manifestación de una transformación que se está produciendo en el español y, por lo tanto, consideran que su diversidad es reflejo del mayor o menor grado de difusión de dicho cambio. Según esto, no sorprende que Pío Baroja, mejor dicho su lenguaje, haya sido objeto de alguna que otra crítica reprobatoria con relación a este hecho lingüístico.

Por otro lado, si nos aproximamos al origen y desarrollo de la redundancia pronominal, vemos que hay una línea de opinión que aboga por un posible influjo de sustrato vasco. Asimismo no faltan quienes han apuntado tímidamente, en apoyo de su tesis, la existencia de la duplicación en un grado superior en un autor como Baroja: su origen vasco explicaría el mayor uso de estructuras de esta clase. No cabe duda de que, desde este punto de vista tampoco faltan motivos para intentar acceder al conocimiento de este rasgo en la obra barojiana.

Al final, sólo queda por descubrir el valor que presenta el análisis de dicho fenómeno desde la perspectiva lengua hablada/lengua escrita. Demostrado está que la lengua en su manifestación oral se presta mejor a la utilización de estas construcciones. En consecuencia, es previsible que la prosa de Baroja eche mano de esta posibilidad

que le ofrece el sistema, posibilidad estrechamente conectada con una expresión más espontánea. Además, si nos atenemos a la norma literaria, se ve que depende fundamentalmente del grado de difusión en que se hallan dichas construcciones en cada momento histórico. Ello empuja a reconocer la existencia de un grupo de escritores, entre ellos Baroja, que, al estar haciendo uso de estructuras que reflejan un estado más avanzado de la duplicación de objetos, va señalando una nueva pauta a la norma lingüística culta. De este modo, algunos de los casos tenidos como "agramaticales" por ciertos lingüistas no son otra cosa que la manifestación de tendencias evolutivas de la lengua. Así se explica su aparición en personas cultas, las cuales con frecuencia desconocen que estén estigmatizadas dichas secuencias. Baste recordar por ejemplo la aparición del tipo "Lo cogieron al cholo Martínez" -a menudo censurado por los gramáticos- en escritores americanos de prestigio en la actualidad.

3.3. La metodología

Ya cuando se estudiaban las implicaciones de la gramática en el estilo de Baroja -punto 2.2.2.- se dejaban trazadas las pautas que iban a seguirse en esta investigación. En concreto se decía que se hacía del todo necesario distinguir dos niveles fundamentales en el análisis: el estudio del <u>texto</u> y, a continuación, la interpretación de los resultados obtenidos atendiendo al <u>contexto</u>. Esta doble

estratificación deja acceder a la metodología a partir de una primera división en dos apartados.

3.3.1. Recolección y análisis de los datos

El primer movimiento consiste en decidir qué corpus se va a elegir y cuáles serán los rasgos lingüísticos que se rastrearán en él; esto ya se ha delimitado en los apartados 2.3. y 3.2. respectivamente, llegándose a la siguiente selección:

- Un corpus constituido por cinco obras pertenecientes a las trilogías Tierra Vasca y La lucha por la vida.
- Un estudio exhaustivo de ciertas "innovaciones" que se han gestado en el paradigma pronominal del español: el leísmo, laísmo, loísmo y la duplicación de objetos.

Una vez decididos estos dos aspectos, se justifica de manera natural que los pasos que de aquí en adelante se propongan para un adecuado desarrollo de la investigación estén al servicio de los dos niveles que se crean al combinarlos:

- Estudio del leísmo, laísmo y loísmo en cinco obras de Pío Baroja.
- Análisis de la duplicación de objetos en tres obras del escritor.

y, además, den pie a una exploración por separado en los capítulos cuarto y quinto respectivamente.

Ahora sí, sabiendo que se aplicarán a los dos temas elegidos por igual, se pueden exponer esos pasos que se seguirán al tratarlos:

A) Recolección de los datos: Delimitación de los "campos" o "variables".

B) Análisis de los datos:

a) Cómputo y comprobación en primeras ediciones de algunas particularidades.

b) Estudio estadístico.

Pasemos a ver brevemente cómo serán enfocados estos puntos.

A) Recolección de los datos: Delimitación de los "campos" o "variables"

Cuando se toma como punto de partida la recogida de una serie de datos, se convierte en un requisito ineludible optar por los más pertinentes para que los derroteros por los que discurra la investigación conduzcan a los objetivos que se desean alcanzar. El haberlo concebido así ha llevado a diseñar dos modelos de ficha: uno para el leísmo, laísmo, loísmo y otro para la duplicación de objetos. En cada modelo se ha creado una serie de "campos" o "variables" respetando los factores que, según el tema, se ha considerado que podrán intervenir activamente en la explicación de los resultados que se obtengan.

B) Análisis de los datos

a) Cómputo y comprobación en primeras ediciones de algunas particularidades

Los datos se han contabilizado atendiendo a las posibilidades que ofrecía la combinación de los diferentes campos o variables. De esta forma, se ha podido organizar una serie de cuadros que contienen el número de casos hallados y su tanto por ciento.

Aquellos resultados que se hayan estimado peculiares, por no esperables para la caracterización del idiolecto de Baroja, han sido cuidadosamente cotejados en las primeras ediciones de las obras estudiadas. El comparar, además, varias ediciones de un mismo escrito ha dejado descubrir las desviaciones respecto al original en las que los cajistas han podido incurrir, y también determinar si restaban fiabilidad a la información obtenida.

b) Estudio estadístico

Basándose en esos cuadros, se ha realizado un análisis estadístico, para poder averiguar si existen relaciones significativas entre el número de casos reales observados y las variables según las cuales se han computado. Acorde con ello, una serie de tablas ha garantizado la descripción de la realidad lingüística a través de medios estadísticos; es más, ha hecho posible interpretarla.

3.3.2. Interpretación de los resultados

Analizado el texto, es indefectible interpretarlo atendiendo a su "situación". Para llegar a descubrir su marco contextual hay que distinguir tres niveles según J. Spencer y M. Gregory (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76):

A) La dimensión histórica (época).

B) La dimensión diatópica (dialecto).

C) La dimensión diatípica (campo, modo y tenor del discurso).

Esta triple vertiente ayuda a acceder con bastante exactitud al uso que hace de la lengua un escritor.

A) La dimensión histórica (época)

Sostienen J. Spencer y M. Gregory:

> "Si toda lengua se halla en un estado continuo de cambio lento, que le afecta en todo momento y en todos los niveles, es claro que las oportunidades de selección que el escritor tiene, tanto convencionales como creativas [...], deben también cambiar con el paso del tiempo." (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:104)

Ya se ha dicho que las posibilidades de escoger se miden de acuerdo con una "norma" (v. punto 2.2.2.). Aunque resulta difícil precisar que es la "norma", muchos autores están de acuerdo en estimar que hay que discriminar una norma culta y otra coloquial. M. Seco por ejemplo, partiendo de que la norma es "el conjunto de preferencias vigentes en una comunidad hablante entre las posibilidades que el sistema lingüístico tiene a disposición de ella", declara:

"En las indicaciones sobre la norma ofrecidas en muchos de los artículos de este DICCIONARIO es necesario tener en cuenta que se refieren al uso culto ''formal'' y que pueden diferir de lo que sería aceptable en el nivel coloquial." (1961/86:XVIII)

Por supuesto, el mismo gramático aprecia que el factor diacrónico es decisivo para fijar la "norma". Si la lengua se encuentra en continuo cambio, indicar los límites de lo "correcto" y de lo "incorrecto" en ella únicamente puede lograrse en un momento determinado de su evolución. Esa norma, pues, no tendrá validez más que en ese instante del devenir histórico.

En esta línea ya se había decidido en el apartado 2.4.3. que para estudiar a Baroja era indeclinable tener presente la "norma lingüística conversacional", además de la "norma lingüística culta" de su época.

B) La dimensión diatópica (dialecto)

Según J. Spencer y M. Gregory, "la segunda dimensión que es preciso tener en cuenta al situar los textos, es la que define su espectro dialectal" (Enkvist,N.E. y otros, 1974/76:104). Totalmente de acuerdo se podría agregar, sin embargo, que un enfoque adecuado exige constatar no sólo la "elección" de los diferentes dialectos que hace el escritor con el fin de lograr efectos literarios, sino también la posibilidad de que alguna clase de mezcla dialectal se trasluzca en su propio idiolecto. En este sentido se justifica que en el apartado 2.4.3. se sintiera la necesidad de delimitar la dimensión geográfica en dos niveles, en el

habla del narrador y en el de los personajes, no olvidándose además de la capacidad mimética del Baroja novelista.

C) La dimensión diatípica (campo, modo y tenor del discurso)

La dimensión diatípica se correspondería con la dimensión diafásica en otra terminología. A su vez, el campo, modo y tenor, términos utilizados por J. Spencer y M. Gregory, se han sumido con frecuencia en una categoría mayor, el registro: los registros se distinguirían de acuerdo con el campo, modo y estilo del discurso[19].

Como se puede apreciar, existen desacuerdos en cuanto a los términos que deben usarse. Sin embargo, aunque también con algunas diferencias de sentido, todos se refieren a las mismas realidades.

En el apartado 2.4.3. se hablaba de los estilos o registros al realizar la ficha lingüística del autor-narrador Baroja y, más adelante, la caracterización de la lengua de sus personajes. Ahora, se intentará precisar cuáles son los límites en que se va a mover esta investigación.

En primer lugar, hay que decir que la dimensión diafásica está constituida por lo que se llamará registros del discurso. Veamos lo que estima N.E. Enkvist:

> "En muchos tipos de textos, tales como dramas y novelas, se utilizan a menudo estilos diferentes en pasajes también diferentes. El estilo de un pasaje narrativo por ejemplo, puede contrastar con el del diálogo [...]. Tales cambios de estilo van acompañados, obviamente, por cambios de contexto. Lo mismo sucede con el habla de personajes distintos [...]. Estas subvarieda-

> des del estilo que se corresponden con los diferentes papeles sociales de un hablante dado o de un escritor, pueden llamarse registros." (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:62)

Los registros o estilos del discurso sólo pueden ser adecuadamente enfocados si se tiene en cuenta el medio o entorno en que aparecen. Ello obliga a discernir dos parámetros: el modo del discurso y el tenor o estilo del discurso.

El modo del discurso "trata de las diferencias lingüísticas que se producen como resultado de la distinción entre discurso hablado y escrito" (Enkvist, N.E., 1974/76:106). Ciertamente, lo primero que se plantea es que la lengua escrita y la hablada pueden presentar grandes diferencias. No obstante, puede darse un acercamiento entre ambas si un escritor muestra una clara voluntad de hacerlo. En este último caso, tal como se planteaba en el punto 2.2.3., habría que intentar desentrañar las relaciones entre prosa y habla. Se puede coincidir con J. Spencer y M. Gregory en creer que "comprender los abanicos lingüísticos asociados con modos diferentes, ofrece la oportunidad de relacionar la lengua de un texto con el propósito del autor y con los efectos que busca" (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:107).

El tenor o estilo del discurso "se ocupa del grado de formalismo en la situación que la lengua refleja" (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:107). Aunque son numerosas las clasificaciones de los estilos, aquí se ofrecerá una adaptación de la que propone Mª J. Tejera (1984:203)[20].

Atendiendo a que entre modos y estilos existen interrelaciones, el esquema que a continuación se va a exponer los abarca a ambos:

Propio de la lengua oral	vulgar --------- coloquial (informal)[21]
Propio de la lengua escrita	culto (formal)

Se tiene la convicción de que el sistema general o estándar se encuentra a caballo entre el estilo culto y el coloquial, aunque es habitual, sobre todo entre los gramáticos normativos, identificarlo con el uso culto "formal"[22].

En cuanto a los límites de los registros es esencial reparar en que los cambios de estilo son un recurso frecuente entre los escritores. Hay que recordar que, por lo general, el novelista señala la transición escribiendo un término o una secuencia en letra cursiva. En concreto, Baroja lo hace con frecuencia.

Por último, queda por ver qué sucede con el campo del discurso. Es obvio que el estilo de un escritor se halla asociado con el tema que ha elegido. Por consiguiente, es oportuno separar los textos literarios de los que no lo son. En los textos no literarios -científicos, legales, periodísticos,etc.- se propende a una especialización no sólo en los tecnicismos usados, sino también en las construcciones gramaticales. En los literarios, el artista está

dotado de una mayor libertad y da cabida tanto a los recursos lingüísticos que le proporciona el género literario seleccionado como a esos lenguajes propios de ciertos campos especializados. Pío Baroja se encuentra en este segundo caso y, además, al ser el género de la novela el elegido para el análisis, género que admite gran variedad de recursos, hace pensar en ilimitadas posibilidades para el escritor.

3.3.3. Conclusiones

En el punto 3.3.1. se ha insistido en el papel que juegan las frecuencias y el análisis estadístico para interpretar cómo se manifiestan en Baroja ciertos rasgos de la gramática. Sin embargo, el detenerse ahí conlleva el peligro de caer en el error de sacar conclusiones falsas, por haber realizado un estudio aislado del texto. De ahí que en el punto 3.3.2. se haya puesto de relieve la necesidad de acudir al contexto. La idea aparece resumida con acierto por N.E. Enkvist cuando subraya:

> "[...] si podemos combinar el énfasis puesto en las frecuencias y en las probabilidades con una relación más precisa entre texto y norma, terminaremos por encontrar el buen camino." (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:42)

En efecto, las conclusiones a las que se llegue, tras el manejo de tablas estadísticas, podrán ser completadas e incluso modificadas a la luz de las normas que rigen la lengua en un momento de su discurrir en el tiempo. Y es que

las frecuencias halladas no tienen el mismo valor interpretadas dentro del texto y aisladamente que en relación con las frecuencias exigidas por el funcionamiento general de la lengua, de acuerdo con unas leyes aceptadas por el conjunto de hablantes de una comunidad. Por tanto, recapitulamos insistiendo en que:

> "El estilo de un texto está en función de la relación que existe entre las frecuencias de sus elementos fonológicos, gramaticales y léxicos y las frecuencias de esos mismos elementos en una norma relacionada contextualmente." (Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:45)

Notas al capítulo 3

[1] Más adelante, en 1936, vuelve a insistir Pío Baroja en su desconocimiento de la gramática. Nos dice: "No tengo la preparación necesaria para dedicarme a estudios gramaticales, filológicos o lingüísticos. En el campo de la literatura técnica no estoy en el grupo de los sabios, sino en el de los legos." (1936/48:863-864)

[2] El mismo señala que no entra en el propósito de su estudio "el examen de cada una de las incorrecciones barojianas", aunque no renuncia a mencionarlas en su deseo de sacar a la luz el tipo de acusaciones que la crítica ha lanzado contra "nuestro antigramático prosista" (1962:221).

[3] Véase Y.V. Duffy (1944).

[4] Es de lamentar no sólo la falta de rigor científico de esta obra, sino también la imprudencia del autor al hacer declaraciones como la siguiente: "Pero, además, la ascendencia vasca del autor favorece la tendencia laísta en estas tres novelas" (1988:177), que revelan un claro desconocimiento de la realidad sociolingüística del País Vasco. Y por supuesto la carencia de un cierto dominio de la sintaxis del español, ya que es él y no Baroja quien cae en lo gramaticalmente incorrecto cuando recopila ejemplos como "[...] y esto la hacía reír [...]" o "[...] pero su soledad y su abandono la impulsaban a soluciones violentas [...]" entre los casos de laísmo (1988:125).

[5] E. Coseriu al estudiar el problema del cambio lingüístico afirma que "todo aquello que en las gramáticas corrientes se halla señalado como ''otra posibilidad'' o como ''excepción'', es un reflejo de lo diacrónico en lo sincrónico, ya sea como constitución de un modo nuevo o como persistencia de un modo antiguo, y constituye un ''punto crítico'' del sistema realizado" (1957/78:123). En la nota 13, situada en la misma página, añade que no se equivoca H. Frei al considerar que una innovación idiomática no es necesariamente un "error", una forma "incorrecta", puesto que puede tratarse de una creación sistemática necesaria.

[6] Según S. Gutiérrez Ordóñez el término categoría gramatical se aplica a las clases de signos morfológicos -género, número, persona,etc.-, mientras que el de categoría funcional se refiere a las tradicionalmente llamadas partes de la oración -sustantivo, adjetivo, verbo,etc.- (1985:65).

[7] L. Hjelmslev ofrece la siguiente clasificación de las categorías funcionales:

I. Nombre
   a) Pronombre
   b) Otros nombres
      1. Sustantivo
      2. Adjetivo
      3. Adverbio
II. Verbo

(L. Hjelmslev, 1928/76b:334-335)

[8] Sin entrar en la descripción de estas cuatro categorías funcionales, únicamente se indicará que se ha tomado como

pauta la visión de J.A. Martínez (1981-82:492-496); también han adoptado su punto de vista Mª A. Alvarez Martínez (1984:51-52; 1986a:cap.III y Glosario) y H. Martínez García (1986:caps.I y III).

[9] V. L. Hjelmslev (1928/76b:320).

[10] Se citarán en orden cronológico algunos estudios recientes en los que esta concepción impera: J.A. Martínez (1981-82:494), Mª A. Alvarez Martínez (1984:51 y 1986a:109-110, H. Martínez García (1986:17) y Mª V. Romero Gualda (1989:12).

[11] Así lo vio A. Bello: "El pronombre a semejanza del nombre, se divide en sustantivo y adjetivo [...]. Y si es al uso de las palabras a lo que debe referirse su clasificación, no comprendo cómo han podido colocarse el nombre y el pronombre en categorías diversas" (1847/1988:793).

[12] Esta distribución se corresponde con la que ofrece J. Olza (1970:9-10 y 16), con la ligera diferencia de que él excluye el adverbio de las categorías nominales. Su esquema, por lo tanto, es: a) nombres y pronombres; b) sustantivos y adjetivos; c) nombres sustantivos y nombres adjetivos. El lo justifica diciendo que "la división de las palabras en sustantivos, adjetivos y pronombres es una división que queda coja y peca o por carta de más o por carta de menos" (1970:16). Idea que también se comparte en este trabajo.

[13] R. Escavy Zamora manifiesta de la persona: "Las formas más directamente afectadas por esta categoría: Yo, Tú, El, han sido frecuentemente objeto de distintas manipulaciones teóricas, de entre las cuales destaca por su difusión la de Benveniste, que opone, yo-tú/él, atendiendo al carácter de persona de las dos primeras, frente al de no-persona de la 3.ª" (1987a:373). Para un mayor acercamiento al planteamiento de E. Benveniste consúltense las obras citadas en la bibliografía final bajo las referencias de 1946/89 y 1956/89.

[14] Mientras que algunos autores toman el "caso" como morfema propio del pronombre personal (v. E. Alarcos Llorach, 1961/80:210), otros prefieren utilizar el término de "función", por creer conveniente evitar hablar de casos en español (v. C. Hernández Alonso, 1984:461).

[15] Con anterioridad ya lo expuso de este modo E. Alarcos Llorach (1961/80:209-210).

[16] Se ha accedido a este autor a través de la reciente publicación de sus lecciones: Lecons de linguistique de Gustave Guillaume 1946-1947.C, R. Valin, W. Hirtle et A. Joly (eds.), Québec-Lille, Presses de l'Université Laval-Presses universitaires de Lille, 1989.

[17] Esta denominación de "clíticos" para los pronombres personales átonos está muy extendida entre los gramáticos generativistas. Por ejemplo A. Groos les da el siguiente

tratamiento: "El castellano posee clíticos pronominales para complementos directos e indirectos que se diferencian fonológica y sintácticamente de pronombres tónicos. [...] usaré en adelante el término clítico para los pronombres átonos y el de pronombre para los pronombres tónicos" (1980:35). De todos modos dicha denominación no es exclusiva entre este tipo de lingüistas. También los tratan como pronombres conjuntivos frente a los disyuntivos (R.L. Hadlich, 1971/82:113). Acerca de la variedad terminológica puede consultarse la obra de T. Riiho (1988:8-9).

[18] Los funcionalistas españoles hacen una diferenciación entre complementos léxicos y morfológicos, según que dicha posición sea ocupada por un sintagma o un morfema respectivamente. Para más detalles se puede acceder al Glosario que presenta Mª A. Alvarez Martínez en su libro sobre el artículo de 1986, págs. 275-281.

[19] V. Enkvist, N.E. y otros, 1974/76:105, nota 36.

[20] Se han simplificado en gran medida las divisiones que hace esa autora de los estilos del discurso, ya que se parte de la creencia de que en esta clase de estudio gramatical basta con tres registros frente a los ocho que ella estima pertinentes en un análisis del léxico.

[21] Siguiendo en parte a A.Mª Vigara Tauste (1980:10-15) parece oportuno utilizar el término de lengua oral en un sentido más amplio abarcando a la lengua coloquial, que

sería la lengua viva de la conversación, natural y espontánea, y a la lengua vulgar, lengua que se sale de la norma socialmente aceptable y que responde al uso característico del bajo pueblo.

[22] H. López Morales considera que "los estándares suelen coincidir con los estilos más formales del sociolecto alto de cada zona" y que es esa variedad, la estándar, la que se maneja "en asuntos oficiales, en la educación, en los tribunales, en los medios de comunicación y, por supuesto, en la creación literaria" (1989:43).

CAPÍTULO 4

EL LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO

4.1. Esbozo de su origen y desarrollo. Las diferentes explicaciones

4.1.1. El paradigma y sus desviaciones

El el apartado 3.2.1. se ofrecía una visión completa de la flexión de los pronombres personales desde el punto de vista sincrónico (v. "Paradigma de los pronombres personales (1)", pág. 109). Allí quedaba suficientemente explícito que las formas átonas se distinguían de las tónicas por tener la categoría gramatical "caso". A partir de ahí, con un enfoque diacrónico, se puede esbozar un nuevo paradigma para la 3.ª persona, ya que mientras que la 1.ª y 2.ª personas presentan formas simétricas, comunes al complemento directo y al complemento indirecto, ésta posee formas de expresión diferentes. Esto se debe a que la 1.ª y 2.ª personas habilitaron la forma procedente del acusativo latino para ambas funciones (ej.: ME > me), reservando la evolucionada desde el dativo para el comportamiento transpreposicional (ej.: MIHI > mí) y la 3.ª, en cambio, tuvo su etimología en el acusativo para el complemento directo y en el dativo para el indirecto (ej.: ILLUM > lo / ILLI > le) quedando para el uso transpreposicional la misma forma que servía para el sujeto (ej.: ILLE > él), a diferencia de las otras dos que desde el nominativo

desarrollaron la forma que sólo iba a funcionar como sujeto (ej.: EGO > yo). De esta manera el uso de formas diferentes según las funciones sólo va a afectar a la 3.ª persona, con lo cual únicamente en ella existe la posibilidad de que sus varias expresiones materiales pasen a confundirse en el uso. Antes de exponer las confusiones, se presentan en un cuadro las formas pronominales átonas de 3.ª persona no reflexiva[1] del español, según la etimología:

Sistema etimológico

	Singular	Plural
Acusativo	M. lo (<illum) F. la (<illam) N. lo (<illud)	M. los (<illos) F. las (<illas)
Dativo	M. F. le (<illi) N.	M. les (<illis) F.

Por la confusión que se produce entre las formas del acusativo y del dativo surgen los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo en español. Según la RAE (1973/75:424):

"Se llama <u>loísmo</u> el empleo abusivo de <u>lo</u> (originaria-

> mente acusativo) en vez de le (originariamente dativo); el uso de la por le recibe el nombre de laísmo; el empleo predominante de le en lugar de las formas acusativas, lo y la, se llama leísmo."

Gráficamente pueden representarse estos fenómenos como transgresiones que se llevan a cabo en direcciones opuestas:

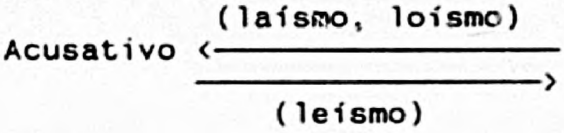

Estas desviaciones conforman el llamado "sistema castellano", por ser fenómenos que nacieron en Castilla, frente al "sistema etimológico" visto antes.

4.1.2. El desarrollo histórico y la situación actual de estos fenómenos

El situarse en una perspectiva diacrónica exige desde el comienzo tener presentes dos hechos: uno que, tal como afirma Mª T. Echenique, la confusión de los pronombres personales átonos es un rasgo típico de la lengua española y un fenómeno que la caracteriza frente a las demás lenguas románicas, puesto que "ningún hablante de otro idioma vacila en el uso de los pronombres correspondientes" (1981:113); otro, que este cambio surgido en el paradigma pronominal desde los orígenes del español no ha llegado todavía en la actualidad a eliminar el sistema originario, lo cual tiene un reflejo significativo en el título que S. Fernández Ramírez dio a un artículo suyo en 1963: "Un proceso lingüístico en marcha".[2]

Se distinguirán dos fases en el estudio de los orígenes y la evolución del leísmo, laísmo y loísmo: la primera, hasta el siglo XVIII; la segunda a partir de este siglo, época en la que comienza el español moderno (R. Lapesa, 1942/80:418). Esta división se ve justificada por el hecho de que desde el siglo XVIII la evolución de estos fenómenos se complica con la intervención de los gramáticos normativos.

A) Hasta el siglo XVIII

Desde R. Lapesa (1963), autor que indagó estos fenómenos desde un punto de vista diacrónico,[3] se vienen aceptando entre los lingüistas los siguientes datos, que básicamente han sido obtenidos de los testimonios de la lengua escrita:

- Del leísmo:

- Es un fenómeno frecuente ya en los siglos XII y XIII.
- Desde los textos más antiguos es más frecuente en el singular que en el plural.
- Tiene menor desarrollo en la designación de cosas que en la de personas: es durante los siglos XIII y XIV cuando surgen muestras sueltas de leísmo de cosa y en el XV cuando se observa un importante incremento.
- Los siglos XVI y XVII constituyen el momento culminante del leísmo masculino casi sin diferencias entre persona y cosa. Es casi exclusivo el le entre los escritores de la

época: Santa Teresa, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo; Calderón, etc.

- En cuanto al leísmo de persona femenina, cabría decir que no escasean los ejemplos a lo largo de los siglos, aunque no es un fenómeno tan extendido como los anteriores.

- Del laísmo:

- El laísmo es un fenómeno posterior al leísmo: los primeros ejemplos son del siglo XIV.
- A lo largo del siglo XV se da un incremento del uso de la por le.
- El siglo XVII supone una fuerte intensificación del laísmo: mientras que el uso de la para el dativo es minoritario en Santa Teresa, Cervantes o Lope de Vega, es, no obstante, predominante en Quevedo y Calderón.

- Del loísmo:

- Al igual que el leísmo y el laísmo data de la Edad Media: se recogen casos en el Poema de Mío Cid y en Berceo; a diferencia de ellos es de menor implantación.
- Aparece antes y con más frecuencia en el plural que en el singular del masculino.
- Es muy raro desde los orígenes el loísmo para el dativo neutro.

En la expansión de estos fenómenos a lo largo de estos siglos hay que tener presente el factor geográfico, y

además el devenir de la lengua literaria por el rol tan importante que juega en la fijación del idioma sobre todo en la llamada "Epoca áurea" (siglos XVI y XVII).

Como es bien sabido el leísmo, laísmo y loísmo nacieron en Castilla, centro desde donde se extendieron a otras regiones. En su propagación hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En el segundo tercio del siglo XIII no habían logrado expandirse del todo en su lugar de origen, tal como lo demuestra el hecho de que en Andalucía, Canarias e Hispanoamérica no hayan arraigado:

> "Pero ni aun dentro de las dos Castillas, área principal de tales fenómenos, han llegado éstos a eliminar por completo la antigua distinción, ni a reorganizar a fondo el sistema de los pronombres afijos. Como no han prendido en Andalucía, Canarias ni Hispanoamérica, es preciso admitir que no habían logrado pleno desarrollo en tierras castellanas en el segundo tercio del siglo XIII, cuando Fernando III reconquistó y repobló Jaén, Córdoba y Sevilla, cuna del español atlántico." (R. Lapesa, 1968b:523-524)

- La propagación se da desde el Centro de la Península hacia el Norte:

> "El Norte y el Centro peninsulares, albergue de todas estas innovaciones, divergen de Aragón y Andalucía, que se mantienen fieles al criterio etimológico basado en la distinción de casos. No obstante, el influjo de la corte hace que, aun con predominio del gusto conservador, aragoneses como los Argensola y andaluces como Jáuregi [escritores del siglo XVII] ofrezcan bastantes ejemplos de le acusativo masculino." (R. Lapesa, 1942/80:406)

- La lengua literaria refleja dos momentos en el devenir del idioma: uno carente de presiones normativas y que refleja con bastante exactitud los usos propios del lugar de origen de los escritores; otro ya condicionado por criterios de "prestigio" que favorecerá la expansión de dichos fenómenos al menos en la lengua escrita. En efecto, durante la Edad Media y gran parte de la Epoca áurea la lengua no se halla determinada por ningún tipo de normas, ni literarias ni de los gramáticos. Así acerca del siglo XVI nos informa R. Lapesa:

> "[...] la rápida evolución del idioma y el cambio de gusto impedían tomar por modelo de buen uso la literatura del XV." (1942/80:310)

A esto se podría añadir que en los autores de esta etapa hay una clara voluntad de estilo que se va a caracterizar por el cultivo del lenguaje sencillo, dando cabida a lo popular pero rechazando lo que se considera vulgar. Según R. Lapesa "la doctrina estilística de la época se encierra en la conocida frase de Juan de Valdés: 'el estilo que tengo me es natural y sin afectación ninguna escrivo como hablo'" (1942/80:309). Pero al mismo tiempo la preocupación lingüística hace que en la época el factor de "corrección gramatical" sea lo suficientemente fuerte para que se dé una fijación de usos en la lengua literaria y, aunque en menor grado, también en la lengua hablada. Con el avance del siglo XVI, tal como dice J.L. Alborg (1966/75:624) recogiendo unas palabras de Menéndez Pidal, comienza a "afirmarse el valor artístico de la afectación" de acuerdo con

"una norma literaria de grandes individualidades". De esta forma, a lo largo del siglo XVII ya funciona el criterio de "prestigio". En lo que atañe a los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo se puede afirmar que con anterioridad al siglo XVII, e incluso en el siglo XVII en autores que como Cervantes propugnan un estilo llano como lo hacía Valdés, los textos escritos reflejan con bastante fidelidad el uso de los pronombres átonos propio de la lengua hablada de sus creadores y, en consecuencia, el característico de su lugar de origen. En cambio, ya desde el XVII se distinguirá una nueva clase de escritores que tomarán por pauta los usos de la Corte, centro literario y político, rechazando los suyos propios a la hora de escribir. Tal es el caso de Jáuregi, escritor andaluz del siglo XVII, que R. Lapesa citaba como un caso típico de acomodación a la norma castellana. Estos escritores, no tanto en el eje diatópico como en el lenguaje culto literario,[4] favorecerán la expansión de estos fenómenos. Veamos lo que dice al respecto Cuervo en sus "Notas a la gramática de la lengua castellana" de Andrés Bello:

> "La conformidad del uso con la etimología ha perseverado en la mayoría de los pueblos que hablan nuestra lengua; pero en Castilla y León comenzaron desde temprano a confundirse los casos, tomándose primero le como acusativo en lugar de lo masculino, luego les por los, y finalmente la, las y lo, los por los dativos le, les. Según lo dan a entender sucesivamente los monumentos literarios, no predominó el le por lo en Castilla hasta el siglo XVI, y la influencia de la Corte, tan natural en las letras como en la moda y en la política, lo han extendido más o menos en el lenguaje culto y literario de las demás comarcas." (A. Bello, 1847/1988:945)

- Los escritores de la Epoca áurea mantienen frente a los fenómenos del laísmo y loísmo dos posturas: el ser laístas o loístas si su origen es castellano o si están castellanizados, o el no serlo si proceden de zonas como por ejemplo el Sur donde no se extendieron dichos fenómenos. En cambio, ante el leísmo se va a dar una triple posibilidad que según palabras de Ch.E. Kany sería la siguiente:

> "Durante el siglo XVI, el le se fue generalizando tanto para personas como para cosas, sobre todo en los escritores de origen castellano [...], mientras que los escritores del Sur y del Levante español prefirieron el lo [...]. A media distancia entre ambos grupos existió otro, más amplio aún, que generalmente empleaba el le para referirse a personas y el lo para referirse a cosas." (1970/76:133)

B) Desde el siglo XVIII

El siglo XVIII marca el inicio del español moderno. Si el período áureo supuso la fijación del idioma, este siglo vendrá determinado por la preocupación de dotar a la lengua de una serie de normas gramaticales. Esta actitud preceptista tiene un claro exponente en la fundación de la Real Academia Española en 1713. A partir de este momento junto a la "norma literaria", que se había ido gestando a lo largo de los Siglos de Oro, aparece una "norma académica" que en sus inicios estará bastante supeditada a la primera. De alguna manera, a partir de ahora, aumentan las distancias entre la lengua hablada y la escrita. Mientras que para la hablada, en los fenómenos que aquí se están

abordando, parecen privar factores geográficos, para la escrita son de primer orden los socioliterarios o socioculturales.

(a) La lengua escrita

El concepto de norma le es esencial a este tipo de lengua. Son las normas, literarias o académicas, las que van variando como las modas con el transcurso del tiempo. Estas vacilan entre los dos sistemas que ofrece el diasistema del español en el paradigma de los pronombres clíticos de 3.ª persona: el etimológico y el castellano.[5]

Gran parte del siglo XVIII va a estar caracterizado por una vigorosa norma literaria en la que el castellanismo se imponga. En efecto, los autores de los dos siglos anteriores ejercerán tal influencia que no en vano afirma R. Lapesa que "desde el siglo XVIII la literatura es menos libre" porque "se siente el peso de la literatura anterior" (1942/80:419). Lógicamente, ante esta situación sólo cabe esperar que en el paradigma pronominal el sistema castellano pase a ocupar un puesto de hegemonía total, alcanzando tanto el leísmo como el laísmo las más altas cotas de prestigio literario:

> "En el siglo pasado [se refiere al siglo XVIII] fué moda decir "la hizo señas", "la ofreció una flor", "la dijo", y la práctica de Moratín, Iriarte y otros escritores castellanos o castellanizados, que lo hicieron sistemáticamente, dió a este uso una extensión que antes no tenía." (R.J. Cuervo, 1895/1948:317)

Por su parte, la incipiente Academia Española no tardará en adherirse a esta norma literaria. Prueba de ello es que en su primera edición (1771) considera correcto el dativo la y da preferencia absoluta al acusativo le, condenando el uso de lo como acusativo masculino. Esta postura no se verá alterada en las dos siguientes ediciones, las de 1772 y 1781.[6] Así con un criterio leísta, ya que sólo aceptaba el lo para el acusativo neutro, y con una tolerancia ante el laísmo, por permitirlo, la Gramática académica no hace otra cosa que limitarse a dar prioridad al uso de un determinado grupo de escritores que durante los siglos pasados lograron destacar en las letras españolas. Esta norma académica, coincidente con la literaria, a pesar de ser vigorosa a lo largo de ese siglo, no va a ser respetada por todos los escritores de la época. De hecho los autores de origen no castellano se reparten entre los que se mantienen fieles al uso de su propio dialecto y los que ceden a la imitación cortesana (v. R.J. Cuervo, 1895/1948:309-310). Por otro lado, tal como afirma F. Marcos Marín, en el siglo XVIII se da una doble postura entre los escritores que incurren en estas tendencias: la de los que presentan un leísmo y laísmo llevados a su extremo en "un intento que podemos clasificar como artificioso y literario" y la de los que manifiestan un descenso del leísmo de cosa y del laísmo, manteniéndose firme el leísmo de persona (1978:305).

A fines del siglo XVIII, la Academia en su cuarta edición, la de 1796, da el primer paso para refrenar el innovador sistema castellano con su condena del laísmo.

Como dice R. Lapesa (1968b:551) "acaso entonces la Academia precipitase una decadencia apenas iniciada en la literatura". Además excluye el leísmo plural y el loísmo plural. No obstante, no altera en nada su postura ante el leísmo singular, manteniendo su marcada preferencia por el le antietimológico, lo cual va a suponer un no acatamiento por parte de muchos escritores y gramáticos ya que "no era fácil alcanzar obediencia en un punto semejante, porque una cosa es condenar defectos individuales o de data reciente, y otra proscribir un uso inmemorial, fundado en la etimología, seguido por una mayoría inmensa de los que hablan la lengua" (R.J. Cuervo, "Notas a la gramática...", en A. Bello, 1847/1988:946). Las controversias despertadas entre los gramáticos' por esta decisión académica llevan a Vicente Salvá en su Gramática de la lengua castellana según ahora se habla (1830) a buscar una solución intermedia proponiendo que le sirva para representar a lo animado y lo a lo inanimado, ya que así es el uso general de los escritores. A esta postura se sumará el gramático Andrés Bello en su Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (1847), creyendo que dicha distinción es la más aproximada al uso. Con posterioridad, la Academia cambia de postura en una nueva edición de su Gramática (1854) admitiendo para el acusativo masculino las formas le y lo indistintamente.

Un segundo momento decisivo en la represión del sistema castellano lo constituye la proscripción del loísmo por parte de la Academia en su edición de 1874. Lo cierto es que en la literatura hacía tiempo que su utilización

estaba mal vista, y además nunca había llegado a alcanzar ni un mediano desarrollo en los textos escritos y, mucho menos, había llegado a gozar de prestigio en algún instante, a diferencia del leísmo y del laísmo.

Es ahora cuando la Academia ha dado un cambio de rumbo manifestando una clara preferencia por el sistema etimológico, si bien sigue mostrándose condescendiente con el leísmo. Lo que intenta con ello es contemporizar con el uso más general de los hispanohablantes por un lado, y, por otro, con uno de los fenómenos que más extensión ha tenido en la literatura, la utilización del le acusativo.

La posición adoptada por la Academia tendrá mucho que ver con la norma literaria que desde fines del XVIII hasta el XX impere entre los escritores: rechazo del loísmo, decadencia del laísmo y mantenimiento del leísmo. Si el laísmo pasa a perder el prestigio del que gozó durante el siglo XVIII, el leísmo sigue teniéndolo. Curiosamente el último hito en este devenir literario-académico lo representa la no aceptación del leísmo de cosa. R. Lapesa en 1968 decía:

> "Y si todavía hoy admite ésta [la Academia] el leísmo de cosa, el uso culto lo rechaza ya, salvo en ámbitos regionales. Absorbida la inundación, la norma literaria española vuelve paulatinamente a los cauces primeros: mantenimiento general de la distinción etimológica de casos; tolerancia -o preferencia regional castellana- para el leísmo referido a persona masculina." (1968b:551)

La Academia, en 1973, con la publicación del Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, se pone en

consonancia con esta tendencia culta al desaconsejar el uso de le como acusativo de cosa:

> "La Academia Española, teniendo en cuenta el origen etimológico de estas formas y la práctica más autorizada entre los escritores modernos, recomienda para el uso culto y literario la siguiente norma general: lo, para el acusativo masculino; la, acusativo femenino; le, dativo de ambos géneros, y además como acusativo masculino de persona, pero no de cosa; en plural, los para el masculino masculino; las, para el acusativo femenino; les, para el dativo de ambos géneros." (1973/75:424-425)

Así, respecto al siglo XVIII se invierten los términos, y si entonces era el sistema castellano el que gozaba de prestigio social y cultural, en los siglos XIX y XX es el sistema etimológico el que ocupa dicha posición privilegiada por ser el que ha recibido la aprobación de los académicos.

Entretanto los usos de los escritores de estos siglos en opinión de F. Marcos Marín "no parecen confirmar la tesis geográfico-etimológica (que es probablemente la única aceptable para la lengua hablada)", ya que "en la lengua escrita parecen primar criterios socioculturales o socioliterarios o, al menos, han primado en la transición del XIX al XX" (1978:260). Esto quiere decir que el uso de un escritor con frecuencia no va acorde con el de su lugar de origen, sino más bien con aquél que él considera más prestigioso por ser el propio de la lengua culta o literaria del momento. Basta recordar la aparición del leísmo en obras literarias de autores hispanoamericanos cuyo uso propio es el etimológico:

> "[...] en el estilo literario, muchos escritores hispanoamericanos, recordando la literatura peninsular, imitan el uso castellano del le como complemento directo masculino de persona, que consideran más elegante y más formal que el lo conversacional." (Ch.E. Kany, 1945/76:138)

Por ello, parece lógico que un estudio adecuado de un autor del XIX o del XX exija tomar en cuenta los factores de "lealtad" y solidaridad" lingüísticas. Las diferencias entre ambas son: la lealtad lingüística supone una reacción de oposición consciente frente a ciertas formas estandarizadas por una cultura de prestigio; la solidaridad, en cambio, responde a la aceptación inconsciente de las formas que caracterizan al grupo lingüístico del que se forma parte (J.M. García Martín, 1987:120). La lealtad, pues, exige una actitud previa por parte del hablante que quiere defender su propia modalidad lingüística; la solidaridad, no. Por supuesto que para poder llegar a conocer el grado de lealtad o solidaridad de un escritor hay que considerar los siguientes factores: la procedencia geográfica, el origen social, el nivel cultural, la pauta estilística de la obra literaria y el grado de seguridad en los usos lingüísticos.

(b) La lengua hablada

Aunque la mayor parte de los estudios realizados en los siglos XIX y XX versan sobre la lengua escrita, no faltan aquellos que en este último siglo han intentado conocer qué sucede en la modalidad hablada.

Existe unanimidad en la creencia de que es difícil determinar la extensión de estos fenómenos en la lengua hablada. No obstante, parece quedar claro que hay que tener presente la doble vertiente dialectal e idiolectal.

Respecto a la importancia de la primera ya se dijo que, mientras que en la lengua escrita primaban los criterios socioculturales, en la hablada eran prioritarios factores geográficos. En efecto, la difusión del leísmo, laísmo y loísmo se dio en el eje horizontal, es decir, en el eje diatópico y, por ello, los diferentes usos responden fundamentalmente a diferencias dialectales. Ahora bien, desde los inicios no deja de responder el reparto de estos fenómenos también a distinciones diastráticas o socioculturales y a distinciones diafásicas. Veamos cada uno de estos fenómenos por separado, atendiendo a los dos aspectos.

Según A. Llorente Maldonado (1980) hay varios tipos de leísmo: leísmo masculino de persona, leísmo masculino de animales y cosas, leísmo de neutro y leísmo femenino. De todos ellos el más extendido geográficamente sería el leísmo de persona masculina que se registra en Castilla, Galicia, Santander, Asturias, País Vasco, parte de Navarra y de La Rioja, en algunos pueblos aragoneses próximos a Castilla y en casi la totalidad de Extremadura. El leísmo masculino de animal y de cosa es el que le sigue en extensión: Castilla la Vieja, parte de La Rioja, de Aragón, de León, de Zamora, de Salamanca, de Extremadura y de Castilla la Nueva. Aún menos difundido está el leísmo femenino ya que abarca el País Vasco, Navarra, parte de La Rioja y de

Santander y las comarcas burgalesas del Valle del Ebro. Por último, del leísmo neutro no se sabe con precisión el área que ocupa, si bien parece extenderse por parte de Castilla y de Aragón.

Acabamos de observar que los varios tipos de leísmo responden a diferencias diatópicas. Además, uno de ellos, el leísmo de persona masculina ha logrado tal extensión que "hay que considerarla irreversible en el español cisatlántico" según F. Marsá (1986:138). Tal es su fuerza que hoy en día tiende a propagarse a zonas que hasta ahora se habían caracterizado por la ausencia de leísmo. Así se va introduciendo en Canarias e Hispanoamérica por influjo de los medios de comunicación.[8] Esta situación de propagación viene a demostrar que esta clase de leísmo goza del suficiente prestigio como para haberse convertido en "la amenaza principal del sistema etimológico" (F. Marcos Marín, 1978:307), ya que va disminuyendo el número de hablantes que hacían uso de él y, por tanto, va dejando de ser el más extendido geográficamente. La causa de este prestigio habría que buscarla en su difusión en el eje diastrático. Se observa que es un fenómeno común a todos los estratos socioculturales en las zonas leístas, lo cual significa que es tan propio de los hablantes cultos como de los demás y que éstos o no tienen conciencia de que se trata de una transgresión al sistema etimológico o la tienen muy atenuada. Que el leísmo aparezca por igual en el estilo informal y formal de los hablantes cultos favorece su extensión. No extraña, por tanto, oír decir por ejemplo a Mª A. Alvarez Martínez de los canarios que "son en cierto

modo 'leístas pasivos', esto es, hablantes a los que no sorprende el uso leísta, mientras que sí rechazan sistemáticamente el laísmo o el loísmo" (1986:70), o a G. Cantero Sandoval que en México algunos de los empleos leístas "comportan algunos rasgos muy peculiares del habla cortés y formal, como podrían ser esmero y distinción en la forma de expresarse" y que "la razón podría ser que la forma le tiene un antecedente de prestigio: la norma culta castellana" (1979:308). Podría concluirse de acuerdo con F. Monge que en las zonas no leístas las diferencias entre el uso de le y lo van en función de los niveles de lengua, de tal manera que un hablante, que en su habla espontánea usa lo, utilizará le para "manifestar deferencia ante alguien o mostrarse elegante en su hablar, o bien, simplemente, en la lengua escrita" (1983:449).

El laísmo ocupa un área parecida al leísmo masculino de persona, aunque más reducida. Existe laísmo en Santander, gran parte de la Meseta Norte y de Extremadura, una parte de La Rioja y de la Meseta Sur, según A. Llorente Maldonado. El mismo autor afirma que su difusión actual lo mismo en el eje diatópico que en el diastrático es mayor que la de hace un siglo, y se pregunta si la causa estará en los medios de comunicación o en la tendencia a imitar el habla madrileña ungida de prestigio (1980:26). De la misma opinión es F. Marsá (1986:139). No obstante, estas opiniones no parecen responder exactamente a la realidad. Por un lado, estudios recientes demuestran que en ciertas zonas laístas el área en que se produce es cada vez menor (v. el estudio de L. Cortés Rodríguez sobre el habla de

León, 1989:54). Por otro lado, en muchas zonas no laístas parece producirse un rechazo de este fenómeno (así lo hemos visto para Canarias). No hay duda de que el laísmo no goza de un alto prestigio. Para conocer la causa habría que indagar en lo que sucede en los distintos sociolectos de las zonas desde siempre laístas. Mientras que A. Llorente (1980:25) es rotundo al apreciar que el laísmo es común a todos los estratos socioculturales, apareciendo incluso "en los registros más formales y en la lengua escrita y literaria", investigaciones más recientes vienen a contradecir esta apreciación. Significativas son las conclusiones a las que llega F.M. Martínez Martín en su estudio del habla de la ciudad de Burgos: mientras que el leísmo se da incluso en el habla más formal y goza de prestigio, el laísmo predomina en el estilo informal, de ahí que sea menos frecuente en el sociolecto superior aunque sin llegar a estar estigmatizado (1984:176). Un año después A. Quilis y otros autores, al estudiar el habla culta de Madrid, llegan a la conclusión de que el laísmo está lejos de ser general a los hablantes de los niveles socioculturales superiores (1985:208). Más drásticos son los resultados obtenidos por L. Cortés Rodríguez para el habla de León: "No parece que sea el laísmo un fenómeno muy extendido entre leoneses de nivel sociocultural elevado, en cambio sí lo es entre los menos dotados lingüísticamente. No nos debe extrañar esta diferencia ya que nos encontramos ante un hecho marcado negativamente, al menos en determinado nivel" (1989:53). Advierte, no obstante, que a comienzos de siglo el laísmo era todavía mucho más frecuente entre personas cultas que

lo es en nuestros días. Ante esto cabe concluir que el hablante culto de las zonas laístas es cada vez más reticente ante el laísmo y tiende a limitarlo al estilo informal. Al ser más propio del estilo coloquial caracteriza esencialmente "la lengua hablada familiar y popular" (M. Seco, 1961/86:163). Por lo mismo, es menos frecuente, como ya se vio, entre los escritores que el leísmo. Esta inhibición tanto en el habla culta como en la lengua escrita literaria hace que este fenómeno no goce del prestigio que posee el leísmo y, por lo tanto, tampoco de sus posibilidades de difusión. Pero el que su práctica no esté estigmatizada en muchas zonas laístas y que, no lo olvidemos, haya tenido durante mucho tiempo prestigio entre escritores y hablantes cultos provoca que entre estos sectores de la sociedad se siga manteniendo. Significativo resulta que un gramático como M. Seco disculpe la práctica del laísmo en los siguientes términos:

> "En descargo de los que lo practican, no hay que olvidar que es una tendencia muy antigua y popular,'natural e instintiva', como dice Robles Dégano. '¿Cuantos hay -pregunta el mismo gramático- aun entre los doctos, que en todos los casos sepan perfectamente si el pronombre ha de estar en acusativo o en dativo?' [...]." (1961/86:163)

Para finalizar cabría decir que las diferencias de uso en las zonas laístas entre los sociolectos superiores, más reacios al laísmo en la actualidad, y los medios e inferiores, que lo aceptan plenamente, hacen inevitable recordar a S. Fernández Ramírez cuando acertadamente afirmaba que "la distinción le/lo implica diferencias geográficas y

dialectales, la distinción la/le puede implicar también diferencias de formación y cultura" (1951/87:51).

El loísmo es, de los tres, el fenómeno de más difícil localización. Aunque su distribución se da también en el eje diatópico, las grandes diferencias de uso entre las diferentes capas socioculturales de un mismo lugar son la causa de que sea más desconocida su distribución geográfica. A pesar de ello, A. Llorente Maldonado ofrece información sobre las áreas del loísmo. Aparece en las provincias de Madrid, Segovia, Avila, Valladolid, Toledo, Palencia, Zamora, Salamanca y también en parte de Asturias. Se trata, pues, de un fenómeno poco extendido, y con prácticamente nulas posibilidades de expansión hacia zonas no loístas. Al igual que se ha venido haciendo con el laísmo y el leísmo, se buscará la explicación en su distribución en el eje vertical. Se reproducen para ello las palabras de A. Llorente Maldonado:

> " [...] está cargado [el loísmo] de connotaciones peyorativas respecto a sus usuarios, es claramente sintomático de vulgarismo e incultura, lo cual hace que los hablantes tiendan a evitarlo, y que en la misma localidad unos hablantes sean loístas, y otros no lo sean, según su nivel cultural y social." (1980:25)

Por lo que se ve el loísmo viene asociado a los sociolectos inferiores y a un estilo del discurso vulgar: "Es vulgar el uso de lo o los como masculino con esta función [complemento indirecto]" (M. Seco, 1961/86:163). En consecuencia está estigmatizado por las capas sociales más cultas de la

sociedad, hecho que no favorece que se extienda a zonas no loístas.

Recapitulando, se podría decir que los tres fenómenos en la lengua hablada responden desde siempre a diferencias de orden diatópico. Su mayor o menor posibilidad de expansión geográfica depende históricamente de su comportamiento en los ejes diastrático y diafásico. Actualmente el leísmo, laísmo y loísmo parecen tener diferente comportamiento en dichos ejes:

- Leísmo de persona masculina:

- eje diastrático: fenómeno propio de los sociolectos inferiores, medios y superiores. El hallarse muy introducido entre los hablantes cultos le da una nota de prestigio, y favorece su expansión en el eje diatópico.

- eje diafásico: estilo culto (formal) y coloquial (informal). Por ello, es tan propio de la lengua hablada como de la escrita.

- Laísmo:

- eje diastrático: fenómeno generalizado en los sociolectos inferiores y medios; en los superiores, más limitado a las situaciones informales. Esto lleva a su estigmatización o a su pérdida de prestigio en las zonas laístas, y a la poca capacidad de expansión en las zonas no laístas.

- eje diafásico: estilo coloquial (informal). Por ello es más propio de la lengua hablada que de la escrita.

- Loísmo:

- eje diastrático: fenómeno propio de los sociolectos inferiores. Es evitado por las restantes capas sociales por ser síntoma de inferioridad. Esto hace que carezca de posibilidades de expansión en el eje diatópico.

- eje diafásico: estilo vulgar. Por ello su uso está restringido a la lengua hablada por ciertos grupos sociales; apenas tiene cabida en la escrita.

Tras ver el comportamiento de estos tres fenómenos, sólo resta observar lo que sucede con el leísmo de cosa y con el leísmo de persona femenina:

- Leísmo de cosa:

Esta clase de leísmo se halla en fuerte retroceso en la lengua hablada de todos los niveles socioculturales de las zonas que poseen esta clase de leísmo (v. para el habla de León L. Cortés Rodríguez, 1989). Esto ya fue anunciado para el uso culto por R. Lapesa (1968b). Así pues socialmente no tiene prestigio y va quedando relegado al estilo coloquial.

- Leísmo de persona femenina:

Desde siempre goza de poca extensión en zonas donde el laísmo ha sido pujante. Así afecta fundamentalmente a aquellas en las que como en el País Vasco existe el leísmo pero no el laísmo. Con el leísmo de persona masculina y femenina se configura un sistema que busca la formación de una "esfera personal", ya apuntada como una tendencia propia del español por R. Lapesa (1968b:541). En definitiva, su distribución varía de acuerdo con si una zona es leísta o lelaísta. En las segundas su poca difusión viene a indicar que no goza de prestigio, mientras que en las primeras su gran difusión es síntoma de su valoración positiva, lo cual hace que sea tan propio del estilo culto como del coloquial y que aparezca tanto en la lengua escrita como en la hablada.

Llegados a este punto, es preciso acatar que en la lengua hablada se da una coexistencia y pluralidad de sistemas "en lucha" y en "incesante actividad" (F. Marcos Marín, 1978:309-310). Atendiendo a su difusión geográfica y social se pueden discernir básicamente tres sistemas (F.M. Martínez Martín, 1984:160-161):

- El sistema etimológico o funcional, que es el que hoy por hoy goza de mayor prestigio y es el más extendido territorialmente. Es el sistema propio de andaluces, murcianos, aragoneses, hispanoamericanos e hispanohablantes de Cataluña, Levante y Baleares (A. Llorente Maldonado, 1980:26). En la actualidad se ve atacado por el leísmo de persona masculina.

- El sistema lelaísta o de distinción genérica, que busca una organización basada en el género con una distribución de formas le, la, lo tanto para el complemento directo como para el complemento indirecto. Su difusión geográfica, como ya se ha visto, es menor, y parte de Castilla y León. Este sistema presenta desequilibrios cuyo origen está en que la forma la no ha llegado a ser exclusiva para el cativo femenino y compite con le, y en que la forma le compite con la en la función de complemento directo. Así pues la fragilidad se encuentra en la existencia del leísmo femenino y en el no triunfo del laísmo. También el leísmo de cosa colabora en este desequilibrio ya que es más frecuente el uso de las formas de acusativo lo/la. Por último, el loísmo no parece ser una amenaza puesto que sólo excepcionalmente el uso de lo como complemento indirecto rompe la exclusividad de le. F. Marsá considera que este "sistema de oposición simple, que acaso cabría denominar lelaísmo" se presenta en la actualidad "como una tendencia con estimables posibilidades de futuro" (1986:141).

- El sistema leísta o de distinciones personales, sistema en germen propuesto por F. Marcos Marín. Ni las oposiciones funcionales ni las genéricas tienen cabida en él. El gran desarrollo del leísmo de persona masculina y su extensión al femenino dan paso a un leísmo total de persona. En contrapartida, se rechazan el laísmo, el leísmo de cosa y, por supuesto, el loísmo. Para Marcos Marín esto se explica por la extensión del dativo, el "caso eminentemente personal" (S. Fernández Ramírez, 1951/1987:31), hacia el acusativo de

persona, lo cual le permite abogar por la tesis que defiende la existencia de un objeto de interés personal, que incluye el CI y el CD de persona, frente a un objeto sin interés personal que abarca los objetos de "referencia pasiva" (1978:307-308). En cuanto a su uso, afirma que es el sistema dominante en algunas zonas de la geografía española y que también, tal como se vio al estudiar la lengua escrita, ha tenido acogida entre muchos escritores.

Es indudable que esta coexistencia de sistemas a nivel pronominal átono a lo largo de la historia del español ha determinado que las distintas variedades del español hayan optado por alguno de ellos. Así por ejemplo mientras que la variedad castellana presenta el sistema lelaísta, la variedad andaluza tiene el sistema etimológico.[9] Para estudiar a Pío Baroja está claro que se deben tener presentes dos variedades: la del País Vasco y la de Madrid. Mientras que la primera se decanta hacia el sistema leísta, la segunda lo hace hacia el sistema lelaísta. Gráficamente la situación de ambas variedades quedaría representada así:

Sistema dialectal del País Vasco

	Compl. directo		Compl. indirecto	
	animado	no animado	animado	no animado
m.	le (leísmo)	lo	le	le
f.	le (leísmo)	la	le	le
n.	ø	lo	ø	le

Sistema dialectal de Madrid

	Compl. directo		Compl. indirecto	
	animado	no animado	animado	no animado
m.	le (leísmo)	le (leísmo)	le	le
f.	la	la	la (laísmo)	la (laísmo)
n.	ø	lo	ø	le

Como puede observarse, las notas distintivas son la existencia de laísmo y leísmo de cosa en Madrid y la existencia de leísmo de persona femenina en el País Vasco; la confluencia se da en la existencia en ambos dialectos del leísmo de persona masculina. En cuanto al loísmo, no se ha introducido en los gráficos por tratarse de un fenómeno bastante marginal y relegado a los estratos más bajos de la sociedad. De todos modos, es preciso no olvidar que aparece en la provincia de Madrid, no así en el País Vasco.

En lo que respecta a la distribución social de estos fenómenos en cada zona, hay que decir que:

- En el País Vasco el leísmo de persona es general a todos los grupos socioculturales y goza de prestigio, mientras que el leísmo no personal es rechazado. H. Urrutia Cárdenas (1988) en un estudio que realiza de la lengua hablada en el Gran Bilbao comprueba que el leísmo de persona masculina y femenina es valorado positivamente por los sociolectos altos. A su vez, el loísmo y el laísmo no aparecen registrados. Aunque dicho sistema es prestigioso y dominante en el País Vasco desde siempre, en la actualidad también "el sistema de usos etimológicos es aceptable para un grupo importante en los niveles alto y bajo" (1988:40).
- En Madrid se da tanto el leísmo de persona como el de cosa. Ahora bien, mientras que el primero se encuentra muy extendido y goza de prestigio, el segundo está más restringido en el uso. El laísmo, aunque no ausente en los sociolectos altos, goza de popularidad sobre todo entre los grupos sociales medios y bajos. Por otro lado, habría que decir que en los últimos tiempos entre los hablantes cultos

se tiende a "reforzar las soluciones etimológicas frente a las otras" (v. A. Quilis y otros, 1985:209).

Ninguno de los dos sistemas dialectales coinciden con la norma académica actual, que propugna el sistema etimológico y es permisiva únicamente con el leísmo de persona masculina. Esto significa que ambos se hallan distanciados también de la norma literaria que impera para la lengua escrita, ya que esta norma coincide con la académica.

Tras lo visto se pueden sacar tres conclusiones:

- La distribución diatópica del leísmo, laísmo, loísmo hace que el español comprenda como lengua varios sistemas según los diferentes dialectos. Ya se dijo en la nota 9 que según E. Coseriu estaba justificado hablar de sistemas dialectales. Ahora reproduciendo sus propias palabras matizamos este aspecto: el español es "un 'archisistema'[10] dentro del cual quedan comprendidos varios sistemas funcionales"; además, "esos sistemas pueden ser regionales y pueden también coexistir en la misma región (por ej., en distintos estratos sociales o culturales)" (1957/1978:56).

- Entre los distintos sistemas dialectales los límites no son siempre fijos. Sucede, como dice C. Silva-Corvalán, que éstos, "ya sean diatópicos o diastráticos, son borrosos" y que "no es posible trazar una línea divisoria única entre dos dialectos": "En realidad, A y B pueden diferenciarse respecto al rasgo X presente en A y ausente en B, pero compartir los rasgos Y y Z [...]" (1989:9).

- La extensión de estos fenómenos en la lengua hablada de las distintas regiones se ve y se ha visto desde siempre sometida a fuertes presiones sociales. Tanto es así que la

difusión geográfica de los mismos depende del <u>status</u> social alcanzado entre los grupos sociales.[11] Por ejemplo, en la actualidad se observa que el sociolecto superior marca dos normas en las zonas donde se dan el leísmo, laísmo y loísmo. Una norma culta, propia de la lengua escrita y de la hablada en situaciones formales, en la que el leísmo de persona masculina goza de prestigio, el loísmo se halla estigmatizado y el laísmo o no goza de prestigio o incluso llega a estar mal visto, y una norma coloquial en la que tienen cabida el leísmo y el laísmo pero no el loísmo, también considerado a este nivel como fenómeno vulgar.[12]

Una vez analizada la vertiente dialectal, resta ver qué sucede con la idiolectal. Hay autores que se muestran escépticos ante la posibilidad de marcar los límites dialectales de estos fenómenos en el español. Tal es el caso de S. Fernández Ramírez, quien opina respecto al leísmo que "las diferencias entre las hablas individuales son en este punto innumerables y más que de áreas y de dialectos cabría hablar aquí de idiolectos" porque, según él mismo, "en las zonas innovadoras, unos sincretismos han sustituido a otros, sin eliminar completamente los antiguos" (1963:279). Ciertamente ya se percató con anterioridad de esta realidad R.J. Cuervo al observar que "los castellanos mismos, que, [...], son los más puros representantes del leísmo, incurren a menudo en inconsecuencia, bien sea porque aún subsistan en ellos vestigios del uso etimológico, bien por efecto del roce diario con naturales de otras provincias donde no prevalece la práctica de la suya; aunque yo me

inclino más bien a creer lo primero" (1895/1948:312-313). En la actualidad similar planteamiento se encuentra en A. Lorenzo Ramos para el español de Canarias (v. 1984:258). Esta postura, que en principio parece negar toda validez a la que postula una distribución del fenómeno por dialectos, tiene de positivo que permite y obliga a reconsiderar la compleja situación que ofrece la realidad. De este modo, dicha visión sirve para complementar a la otra, ya que evita que se llegue a una excesiva simplificación de los hechos, y no para anularla.

Es J.-L. Bazereh un autor que expone de forma bastante acertada la necesidad de tomar en consideración ambas vertientes, sin que la una excluya a la otra. Parte de que un análisis de estos fenómenos exige contar con la dimensión geolingüística, por lo que el enfoque dialectal debe estar presente. Ahora bien, un examen atento de los hechos no admite detenerse en este nivel, puesto que supondría simplificar en exceso una realidad "infiniment plus complexe". Y es que uno no puede olvidarse del comportamiento individual:

> " [...] aujourd'hui en chaque Espagnol, habitent silencieusement au moins deux micro-systèmes et ainsi tout idiolecte se caractérise par une sorte de 'bilinguisme'très particulier." (1977:25)

Cree que todavía en los siglos XVIII y XIX podía encontrarse cierta "pureza" dialectal entre gentes que vivían en medios rurales y que esta situación hoy en día no se da

porque los medios de comunicación (radio y televisión) convierten a todo español en bilingüe.

De acuerdo con este planteamiento, sólo resta justificar el uso del término "bilingüismo". J.-L. Bazereh parece seguir a U. Weinreich al interpretar el bilingüismo en su sentido más amplio abarcando el contacto entre dos sistemas que sean o "lenguas" o "dialectos de la misma lengua" o "variantes del mismo dialecto". En este caso en concreto estaríamos ante el contacto entre dos dialectos de una lengua.

4.1.3. Las causas que explican la confusión de los pronombres clíticos en español

Son numerosos los trabajos que han intentado dar con las causas que han podido provocar el leísmo, laísmo y loísmo. Fundamentalmente se ha venido haciendo referencia a factores de índole morfológica, sintáctica y semántica. Se llevará a cabo, por ello, una exposición gradual de los mismos distribuyéndolos en varios bloques.

A) Causas morfológicas

Las razones morfológicas que se han tomado en cuenta son varias: la apócope, el género y el número.

La apócope como causa en la génesis del leísmo en la etapa medieval ha sido estudiada por autores como R.J. Cuervo (1895/1948), R. Lapesa (1968b), F. Marcos Marín (1977) y Mª T. Echenique (1981)[13] fundamentalmente. Por ser

una causa que afecta exclusivamente a la lengua antigua, ya que la apócope es un fenómeno que desaparece en el paso al español moderno, y en consecuencia no útil a la hora de estudiar textos modernos, no será tratada aquí.

La distinción genérica afecta de forma sustancial a los tres fenómenos que se están abordando en esta investigación. S. Fernández Ramírez (1963:278) muestra de modo convincente cómo ha actuado este factor. Según él, desde los orígenes del idioma existe una tendencia a diferenciar el género, en detrimento de las distinciones de casos. Con ello se intenta deshacer la ambigüedad creada por la existencia en el paradigma de dos formas sincréticas:[14] la forma lo, que es tanto masculina como neutra en el acusativo singular, y la forma le, que representa, en el dativo singular, lo mismo al masculino que al femenino. Se busca, pues, una vía de solución al pretender habilitar le para el masculino, la para el femenino y lo para el neutro. En concreto, esta nueva serie pronominal tendría su modelo en otra serie como es la de los demostrativos, en la que sus formas se hallan distribuidas según este criterio: este, esta, esto. Por lo mismo, en el plural se tendería a fijar las formas los y las, para el masculino y el femenino respectivamente, al modo de estos y estas. Con posterioridad, R. Lapesa (1968b:541) afirma que esta tendencia se manifiesta en el desarrollo del leísmo de cosa además del de persona, en la extensión del laísmo y en un tipo de loísmo que tendría su campo de acción en el masculino plural y en el neutro; cambios que, como bien sabemos, no han triunfado. No obstante, el no triunfo no indica forzosamente la

desaparición de dicha tendencia. A lo sumo, implica en este caso concreto vacilaciones en la evolución que se reflejan en la dificultad de fijar un sistema único. De todos modos parece ser que hoy por hoy la tendencia apunta hacia un sistema en el que las formas del masculino son le, les y las del femenino la, las, sistema lelaísta del que queda excluido el loísmo (recuérdese lo dicho en pág. 171).

En la búsqueda de una explicación del surgimiento de estos cambios innovadores se hace preciso observar cuál es el status de las diferentes categorías gramaticales en español. Si en latín el caso era una categoría importante, en romance deja de serlo; de ahí que desaparezca. En el proceso de pérdida el sustantivo y el adjetivo eliminan completamente las flexiones casuales; en cambio, el pronombre mantiene restos a nivel del paradigma de los personales átonos. Estos pronombres, no obstante, también se ven afectados por esta tendencia: el leísmo, laísmo y loísmo no son otra cosa que manifestaciones de la misma. De esta manera, se tiende a sustituir "una reliquia del pasado" (el caso) por "una magnitud gramatical viva en la lengua española" (el género) (F. Marsá, 1986:140).

Del número, se puede decir que es una categoría gramatical que también interviene en el desarrollo de estos fenómenos. Ha repercutido de manera decisiva en dos de estos tres fenómenos:

- El leísmo se da más en el singular que en el plural. La tendencia a usar les en el acusativo se ve frenada por la inexistencia del neutro en el plural, lo cual hace que no

haya necesidad de distinguir un masculino de un neutro (S. Fernández Ramírez, 1951/1987:44 y R. Lapesa, 1968b:541).
- El loísmo en el plural es más frecuente que en el singular desde los orígenes. De nuevo, esta tendencia se explica en relación con la genérica, ya que la forma que tiende a presentarse como hegemónica en el singular es le (R. Lapesa, 1968b:546).

B) Causas semánticas

Desde una perspectiva del significado se han venido ofreciendo varias explicaciones.

(a) El tipo de referente del pronombre complemento

Autores como S. Fernández Ramírez o R. Lapesa, que sigue al primero, consideran que en el origen del leísmo se manifiesta una tendencia a diferenciar la persona de la cosa. Así, según S. Fernández Ramírez, le se utiliza fundamentalmente con el acusativo de persona, y no de cosa, puesto que dicha forma es la propia del dativo y éste es precisamente, como ya veíamos (pág. 171), el caso eminentemente personal. De ahí que R. Lapesa afirme que "la extensión de le, les a costa del acusativo tiene su origen en la formación de una esfera personal con dativo" (1968b:541). El mismo autor, en un artículo de 1965, decía que esta tendencia a diferenciar la persona de la cosa que se da con el leísmo es uno de los rasgos de la forma interior del español (1968a:146).

Por su parte, el laísmo y el loísmo no se ven afectados por esta tendencia. El hecho de que gramáticos como A. Bello en su momento consideraran más común el laísmo cuando el referente era un persona (1847/1988:584) no implica necesariamente, tal como ha apreciado C. Sturgis (1930:199), que sea menos frecuente con cosas. Lo que sucede es que el que se dé más depende de que el dativo es un caso personal; de ahí que la probabilidad de aparición de la persona sea mucho mayor que la de la cosa.

Las características del referente no se limitan a esta distinción entre persona y cosa. Así lo demuestra F. Klein-Andreu (1981) en un estudio del habla de Valladolid. En éste llega a la conclusión de que en dicha zona existe un sistema "referencial" basado en una distinción entre "referencia a entes individualizados o limitados" y "referencia a entes continuos o sin límites" (1981:289). Para referirse a los primeros se utiliza le, si son entes masculinos, y la, si son femeninos; con ellos se efectúa una deixis "precisa", mencionando el género del ente referido. Para aludir a los segundos se usa el pronombre lo, que lleva a cabo una deixis "imprecisa" al no mencionar el género del ente referido, pudiendo ser éste masculino o femenino (ej.: Pimienta, pimienta molida, que también si no estaba molida pues lo moliamos.).

Si bien este trabajo de F. Klein-Andreu sólo permite explicar los usos de un área de Castilla, no deja de presentar gran interés por afianzar la tesis de que en el empleo de los pronombres clíticos pueden ser de primer orden "las características del ente referido".

(b) El tipo de referente del sujeto

Este rasgo ha sido considerado pertinente para el fenómeno del leísmo.

R.J. Cuervo en su nota 121 a la Gramática de Andrés Bello (A. Bello, 1847/1988:950) afirmaba que cuando el sujeto es de cosa se tiende a poner en dativo el pronombre clítico con muchos verbos. Lo explicaba diciendo que no admitimos que las cosas obren igual que las personas, ni que la acción se ejerza en ellas de la misma manera. De ahí que las personas, cuando son el objeto de la acción, no son pasivas sino que sienten el efecto de ella, como daño o provecho.

J. Vallejo (1925:125) recoge esta idea de Cuervo y ofrece ejemplos de comportamientos contrapuestos, según que el sujeto sea de cosa o de persona:

El médico no la puede aliviar. / La medicina no le alivia.

No obstante, se muestra cauto a la hora de dar a esta tendencia una validez universal. Así opina que no se puede establecer un límite fijo entre verbos con sujeto de cosa y le y verbos con sujeto de persona y lo/la, ya que en el primer caso puede suceder que también lleven le con sujeto de persona, y en el segundo que lleven lo/la con sujeto de cosa:

Sus amigas le fatigan. / Cualquier cosa le fatiga.

Este autor sugiere, por tanto, la necesidad de una investigación seria que permita confirmar esta apreciación de Cuervo, si bien él se inclina a creer que juega aquí un papel importante el orden de las palabras y la analogía con ciertas expresiones.

Recientemente, J. Schmidely (1972:53), en un estudio estadístico de una obra de Juan Goytisolo (La resaca), llega a la conclusión de que la presencia de un sujeto animado con el verbo favorece la presencia de lo y la de un sujeto no animado, la de le.

(c) Grado de actividad de los participantes de la acción verbal

Con el trabajo de E. G. García (1975) se da un nuevo enfoque al comportamiento de los pronombres clíticos en español. Parte de la idea de que en la acción verbal intervienen una serie de participantes, que van gradualmente de más a menos activo. En este sentido el pronombre le hace referencia a un participante más activo que los pronombres lo/la. Por supuesto, el sujeto es el más activo de todos los participantes. Considera, pues, que las diferencias entre le y lo/la no se corresponden con la distinción morfosintáctica tradicional entre dativo y acusativo, respectivamente, sino con una oposición semántica: distinción basada en el grado de actividad de los participantes de la acción verbal. Con este enfoque, hace un estudio del leísmo, no así del laísmo ni del loísmo.

Posteriormente, otros lingüistas han adoptado los presupuestos teóricos de esta autora. Tal es el caso por ejemplo de J.A. Orange (1982) en un estudio que hace del leísmo en español.

Esta teoría ha sido criticada por F. Monge (1983). Basa sus argumentos en que la diferencia de le y lo no es de "sentidos" sino geográfica en casos como "Yo lo/le vi" (lo en zonas no leístas y le en zonas leístas), o bien a veces, y sólo en zonas no leístas, de niveles de lengua (la consideración de le como forma más elegante). Por otro lado, piensa que, si el laísmo y el loísmo tuvieran que ser estudiados con el enfoque que E.G. García da al leísmo, la explicación que se les daría resultaría absurda: el usar la en lugar de le vendría a indicar la inferioridad de la actividad femenina (1983:451).

C) Causas sintáctico-semánticas

Estas toman en consideración la semántica y la sintaxis de los verbos a los que se subordinan los clíticos pronominales. En el estudio de las mismas entran en juego tres aspectos:

(a) La distinción persona y cosa

Es Cuervo (1895/1948:338) quien alude a la existencia de un gran número de verbos que pueden ir con complemento directo de cosa o de persona, como por ejemplo:

aconsejar la retirada / aconsejar a los niños

En el caso de que la persona aparezca representada por una forma pronominal, adoptará la forma del acusativo si va sola, pero la del dativo si va en concurrencia con un acusativo de cosa:

Los aconseja. / Les aconseja la modestia.

Opina Cuervo que el esquema más normal es el constituido por "CI (persona) + CD (cosa)", esquema en el que si el CI es pronominal ocupa la posición antepuesta al verbo cuando es generado en el discurso. Esto hace que, al usarse un verbo de esta clase, con frecuencia el pronombre reciba de antemano la forma de CI, aunque no sea la construcción de dativo sino la de acusativo de persona la que vaya a ser utilizada. Así se originan secuencias leístas como:

Les aconseja.

No cabe duda, pues, de que la analogía de construcciones de "V + CD (persona)" con otras formadas por "V + CD (cosa) + CI (persona)" provoca el leísmo:

I. robar a alguien / robar algo a alguien
II. robarlo / robarle algo
III. robarle ⟵ robarle algo

Con posterioridad, J. Schmidely (1972) tendrá en cuenta, al hacer un estudio del leísmo, la naturaleza del verbo regente según el objeto que exige. De este modo, clasifica los verbos en tres grupos: verbos que sólo se construyen con un complemento animado (ej.: abrazar), verbos que únicamente se combinan con un complemento no animado (ej.: beber) y verbos que admiten ambas posibilidades (ej.: conocer). Las conclusiones a las que llega son las siguientes: los verbos que se relacionan con la idea de animado van con le y los que lo hacen con la de inanimado llevan lo. Esto significa que los primeros favorecen el leísmo, mientras que los segundos lo rechazan. Es lícito admitir, por tanto, que existe una correlación entre la elección del pronombre y la naturaleza del verbo determinada por su complementación.

(b) Las distintas acepciones de los verbos

F. Monge en un artículo publicado en 1987, al intentar estudiar la alternancia lo/le en zonas no leístas, da un nuevo enfoque al estudio de la naturaleza del verbo. Hace hincapié en que en esas regiones junto a la distinción persona/no persona son de primer orden para la elección de le o lo las acepciones de los verbos, las cuales además no son separables de los empleos transitivos o intransitivos. En efecto, es la acepción del verbo la que a menudo selecciona el clítico, acepción que al mismo tiempo se suele ajustar, por lo general, a la distinción persona/no persona. Veamos el ejemplo del verbo "pegar". Tiene dos

acepciones: 'adherir'y 'golpear'. La primera se ejerce habitualmente en las cosas y la segunda en personas o animales:

ejs.: El sello lo pegó en el sobre.

A Pedro le pegaron hasta dejarlo sin sentido.

Ambas pueden, no obstante, aplicarse a personas o a cosas:

ej.: A Pedro lo agarré, lo pegué a la pared y le pegué hasta dejarlo sin sentido.

También se hallan ambas acepciones en relación estrecha con el uso transitivo o intransitivo del verbo. Así, "le pegué" ('le di golpes'), uso intransitivo, frente a "lo pegué" ('lo adherí'), uso transitivo.

Esto viene a demostrar las estrechas conexiones que existen entre la semántica y la sintaxis.

(c) Carácter semántico unitario del grupo "V + CD"

Fue Cuervo (1895/1948) quien se apercibió de que tanto el leísmo como el laísmo y el loísmo pueden ser originados por un cambio analógico debido a la proximidad significativa de verbos que poseen estructuras sintácticas diferentes.

En el caso del leísmo, se trataría de verbos transitivos vistos como equivalentes a otros también transitivos que, por tener un sentido genérico, necesitan ir modificados por acusativos, los cuales se corresponden en el sentido con los primeros verbos:

ej.: ayudar = dar <u>ayuda</u>

Esto favorece que los primeros imiten la estructura sintáctica de los segundos, de tal manera que si con estos últimos la persona que se beneficia de la acción aparece en dativo, la misma forma adoptarán los primeros aunque la forma requerida por ellos sea la del acusativo:

ej.: Le da ayuda.

Le ayuda. (leísmo)

(v. R.J. Cuervo, 1895/1948:339-340)

También por causas significativas puede suceder que "asimilándose un verbo transitivo a otro intransitivo, lo imite igualmente en la construcción" (R.J. Cuervo, 1895/1948:341):

ej.: coger (trans.) = sobrevenir (intrans.)

En estos casos la forma correcta de dativo en "Le sobrevino la muerte" pasaría por contagio a la posición del acusativo en "Le cogió la muerte", donde lo correcto hubiera sido utilizar lo.

En cuanto al laísmo y loísmo, cabe dar la misma explicación que se ofrecía para el primer tipo visto del leísmo, pero a la inversa. Afirma Cuervo que suelen tomarse "como equivalentes a verbos transitivos frases que les corresponden en la significación, formadas de un verbo de sentido general y un acusativo que lo determina" (1895/1948:340):

ej.: pegar fuego = quemar

Ciertamente, lo que sucede es que, al verse el verbo más el CD como una unidad léxica, se tiende a reinterpretar el CI como CD, produciéndose así los fenómenos de laísmo y loísmo:

ej.: Los pegó fuego. (loísmo)

Posteriormente, F. Marcos Marín (1978) utiliza estos mismos argumentos para explicar una serie de ejemplos de laísmo en autores como por ejemplo Cervantes (pág. 187) o Valle-Inclán (pág. 281). Al igual que Cuervo considera que el carácter semántico unitario del verbo y del CD de algunas construcciones favorece que el CI se interprete como CD del conglomerado, siendo ésta una causa del laísmo.

D) Causas sintácticas

En el origen del leísmo los gramáticos[15] han detectado una serie de causas funcionales, las cuales son vistas a continuación:

(a) Verbos que en latín regían dativo

Hay verbos que en latín podían regir dativo y que en su evolución al romance cambiaron su régimen, siendo lo habitual la presencia de un CD. Este paso de intransitivos a transitivos se producía cuando el complemento del verbo era de persona y no de cosa, ya que en esa última circunstancia desde el mismo latín la estructura que exigía era la transitiva. El proceso podría representarse, según un ejemplo tomado de F. Marcos Marín (1978:19), del siguiente modo:

Latín	Romance
Verbo + dativo (persona) + acusativo (persona)	Verbo + CD (persona y cosa)
Verbo + acusativo (cosa)	

ej.: oboedire alicui/aliquem —> obedecer a alguien, obedecerlo.

oboedire aliquid ————> obedecer (a) algo, obedecerlo.

El hecho de que en latín el verbo pudiera regir dativo con persona favorece en romance el uso del pronombre le cuando el CD se refiere a ella, tendiendo a ser exclusivas para la cosa las formas lo/la:

ej.: obedecerle (al jefe)

obedecerla (la orden)

A esta distinción contribuye además la causa semántica, ya vista, de la tendencia a distinguir la persona de la cosa en español.

En estas construcciones es tan general el leísmo de persona que incluso aparece documentado en zonas donde como en Andalucía o Aragón se mantiene el sistema etimológico.

Desde estos verbos, según R. Lapesa (1968b:531), la construcción se propagó a otros verbos que, aunque sus étimos no regían dativo, tenían en común que su acción se ejercía en el campo de las relaciones humanas (ej.: saludar).

Así pues nos encontramos ante una causa que tiende a hacer extensivo el leísmo de persona, pero no el de cosa.

(b) Verbos que en latín regían doble acusativo

En latín había una serie de verbos (rogare, interrogare, docere,etc.) que se construían con un acusativo de persona y un acusativo de cosa. En español estos verbos (rogar, preguntar, enseñar, mostrar,etc.) mantuvieron mucho tiempo el doble régimen directo de los latinos (R. Lapesa, 1968b:536). No obstante, poco a poco el CD de persona pasó a ser considerado un CI. Es importante hacer notar que esta sustitución gradual dio lugar a que en la etapa medieval convivieran el modo antiguo y el nuevo, hasta que en el español moderno el triunfo del esquema más reciente desplazara por completo al antiguo. Basándonos en F. Marcos Marín (1978:22-23) este proceso podría resumirse así:

Latín	Español antiguo
V + Acus.persona + Acus.cosa	V + CD persona + CD cosa
	V + CI persona + CD cosa

Español moderno

V + CI persona + CD cosa

ej.: Latín iubere aliquem aliquid

esp.ant. mandarlo algo y mandarle algo

esp.mod. mandarle algo

Para la etapa moderna cabría decir, por lo tanto, que de aparecer las formas lo/la con referencia a la persona se consideran casos de loísmo y laísmo, respectivamente:

ej.: La mandé un libro. (laísmo)

(c) Construcciones con complemento directo y complemento predicativo referente a él

Afirma R.J. Cuervo (1895/1948:343):

> "Es genial del castellano convertir en dativo el acusativo de un verbo cuando va modificado por un nombre que se refiere a él como atributo o predicado, viniendo a tomarse como el verdadero acusativo; [...]"

A continuación ofrece un ejemplo de Calderón en el que el pronombre clítico aparece en la forma de dativo y no de acusativo: "Que á ella le haga desdichada [...]".

Si se remonta al latín se observa que esa lengua hace uso del doble acusativo:

ej.: nominare eum aliquid.

S. Gutiérrez Ordóñez (1986a), siguiendo a A. Ernout y F. Thomas, piensa que estas construcciones se diferencian de las otras de doble acusativo en la existencia de concordancia: los dos acusativos se refieren a la misma persona u objeto y están unidos por la concordancia gramatical. Por ello, las introducen entre los esquemas atributivos y hablan del "double accusatif attribut".

Volviendo al español se puede decir que estas razones históricas inclinan a analizar estas secuencias, según el esquema atributivo, como la suma de "CD + CP". De todos modos, el hecho de que desde siempre haya habido una tendencia a sustituir en la posición del CD las formas del acusativo por las del dativo, cuando se produce la pronominalización, ha llevado a muchos autores a creer que

esto es prueba de un cambio de estructura sintáctica: se da un reanálisis en "CI + CD". Tal es el caso por ejemplo de Cuervo, autor que cree en dicha sustitución como ce ha visto al comienzo en el párrafo que se ofrecía de él. Hoy por hoy este problema no está aún resuelto. No se sabe a ciencia cierta si en los casos en los que aparece la forma del dativo le en vez de lo/la, debe interpretarse como CD o CI. La causa se halla probablemente en que en la sincronía actual siguen alternando los pronombres de acusativo y dativo. Así lo constata por ejemplo Marcos Marín (1978:25) cuando habla de "extraordinaria vacilación" en el uso.[16] Esta vacilación hace que ambas posibilidades sigan estando vigentes. Como dice S. Gutiérrez Ordóñez "la mayor o menor frecuencia estadística de una forma en determinadas circunstancias no es pertinente, ya que su contraria no deja de ser posible en las mismas circunstancias" (1986a:206). En el caso de que se opte por considerar que la aparición de le no supone un cambio de esquema sintáctico, se seguirá creyendo que ocupa la plaza funcional de CD y que, por tanto, nos hallamos ante el fenómeno del leísmo. En este supuesto, habría que averiguar por qué este tipo de estructuras sintácticas han favorecido y favorecen el desarrollo del leísmo. De todos modos, no hay que olvidar que el optar por una de las dos soluciones no invalida la postura contraria. Verdaderamente, ambas se justifican si se recuerdan las causas que han intervenido en la sustitución de lo/la por le:

- La presencia de le se ha visto favorecida por el leísmo desde los orígenes del idioma en este tipo de estructuras.

- No parece haber intervenido en menor medida la tendencia ya apuntada para los esquemas vistos en (b) de que el doble acusativo latino tenga la solución romance de CI + CD.

(d) Verbos que rigen infinitivo

El latín poseía oraciones de infinitivo que dependían de un verbo principal en las que el sujeto del infinitivo era distinto del sujeto del verbo principal: "oraciones de infinitivo no concertado". Estas oraciones podían ser de dos clases:

- Construcciones en las que el sujeto del infinitivo no concertado iba en dativo. Existía una serie de verbos que regían dativo como mandare, imperare, dare, concedere, permittere, etc.

ej.: permittere alicui facere (aliquid)

- Construcciones en las que el sujeto del infinitivo no concertado iba en acusativo. Se producía con verbos como iubere, sinere, facere, laxare, etc.

ej.: iubere aliquem facere (aliquid)

Según J. Bastardas (1953:173) en latín tardío las dos construcciones, debido a la proximidad semántica de los verbos de ambos grupos (verbos que significan ordenar o permitir), se influyeron mutuamente. El resultado fue la confusión de régimen, de tal manera que el dativo se extendió a verbos que se construían con acusativo. Así el tipo "iubeo te venire" ('te mando venir') fue sustituido por "iubeo tibi venire".

La situación del latín tardío se perpetúa en casi toda la Romania, es decir, es frecuente que se dé el uso de un dativo como sujeto de un infinitivo en lugar del acusativo. Esto viene a afectar no sólo a los verbos causativos,[17] o sea, a aquellos que significan ordenar o permitir como son dejar, mandar y hacer, sino también a los verbos de percepción como ver y oír, los cuales también en latín presentaban la construcción de "Accusativus cum infinitivo" (videre, audire, etc.). En su evolución al español estas dos clases de verbos pueden presentar dos situaciones diferentes:

- Sustitución de la construcción de infinitivo por oraciones subordinadas sustantivas.

Lo más general es que el sujeto de la oración subordinada vaya en dativo, por reinterpretarse como CI del verbo principal:

" V princ. + CI (suj. de sub. sust.) + que + sub. sust."

ej.: Le dejamos que salga.

Pero todavía en la lengua actual hay excepciones que conservan el acusativo:

ej.: La dejamos que salga.

En tales casos no hay que pensar que se trata del fenómeno del laísmo. Ahora bien, si se interpreta que en esos ejemplos el pronombre es el CD, cabe preguntarse qué función desempeña la subordinada sustantiva. Mª L. Hernanz (1988:27) sugiere que se le podría considerar un complemento predicativo del CD.

- Conservación de la construcción de infinitivo

La evolución no es la misma si el sujeto del infinitivo subordinado es de cosa o es de persona.

Si el sujeto del infinitivo es de cosa, aparecerá como CD del verbo principal y el infinitivo será un CP del CD:
ej.: Vio aparecer las estrellas. —> Las vio aparecer.

Si el sujeto del infinitivo es de persona, el comportamiento difiere según que el infinitivo vaya acompañado de su propio CD o no:

- Infinitivo sin CD

En este tipo de estructura lo más general es que el sujeto del infinitivo aparezca como CD del verbo principal y el infinitivo como CP del mismo:

ej.: Hizo salir a María. —> La hizo salir.

Esta situación es la propia de las regiones no leístas (v. R. Cano Aguilar, 1981:353), y coincidente con el de las restantes lenguas románicas.[18] Mas en español, la existencia del leísmo hace que "LO, LOS, LA, LAS aparezcan como variantes libres de LE, LES" (M. Manoliu-Manea, 1985:149):

ej.: La/le hizo salir.

De todos modos, esta interpretación a favor del leísmo no obsta para que también se pueda creer que ese le no ocupa la posición del CD sino del CI. Según eta opinión, la analogía habría extendido el dativo le a estas construcciones desde las que a continuación van a ser tratadas.

- Infinitivo con CD

Es aquí donde en toda la Romania el dativo tiende a desplazar al acusativo en la posición del sujeto del infinitivo. Entonces el esquema sintáctico de CD + CP pasa a ser suplantado por el de CI + CD:

ej.: Le hace leer la carta.

Podría pensarse para el español que, al igual que en las anteriores construcciones, se da la manifestación del leísmo. No obstante, su similar comportamiento al de otras lenguas románicas, en las que la no existencia del leísmo no deja dudas ante la función que realiza el pronombre, obliga a considerar que las formas le y les de dichas estructuras actúan como CI:

ej.: fr. Il lui fait lire la lettre.

La vacilación entre la aparición del régimen directo o del indirecto es habitual en el español actual:[19]

ej.: Le/lo hace leer la carta.

Cuando aparecen las formas lo/la no hay que pensar en que se trata de loísmo o laísmo, sino de la conservación del régimen originario. Así lo constata R. Cano Aguilar[20] cuando afirma:

> "[...] encontramos vacilación, [...] en zonas no leístas, entre lo he visto traer un libro y le he visto traer un libro, aunque en este caso parece preferirse la forma pronominal de acusativo, con lo cual ese elemento habrá de analizarse como objeto directo." (1981:353)

La explicación de la sustitución de lo/la por le, tanto cuando el infinitivo lleva su propio CD como cuando no lo lleva, podría buscarse en su similitud con otros esquemas sintácticos del español que presentan el tipo "CI + CD". Se trata de construcciones con verbos que en latín regían dativo y que en español presentan un pronombre CI:

ej.: Le permitió salir.

Así pues este esquema, el de los verbos como permitir, se iría imponiendo. De todos modos, tal como afirma R. Cano Aguilar (1981:351) dicha sustitución no parece ajena al problema del leísmo.

De todo cuanto se ha dicho hasta ahora, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Cuando el infinitivo subordinado es intransitivo, el sujeto de éste aparece como CD del verbo principal, salvo en zonas leístas (ej.: Lo dejaron venir).
- Cuando es transitivo, se vacila entre dos construcciones:

. Lo dejaron traer un libro (existe sólo en zonas no leístas, zonas donde también se rechaza el loísmo de lo di un libro, por lo que el lo de la estructura que estamos viendo no puede considerarse un CI sino un CD).

. Le dejaron traer un libro (se está haciendo general en español y no sólo por causa del leísmo, ya que se da incluso en zonas no leístas, sino también por analogía con la construcción de verbos como permitir).

(e) Construcciones con el 'se'impersonal

Se trata de construcciones en las que un se impersonal concurre con la forma pronominal del dativo le:

ej.: Se condenó al reo. —> Se le condenó.

Estas secuencias son de creación romance, luego carecen de precedentes latinos. Aunque no se pretende hacer la historia del origen de las oraciones impersonales, se puede decir que éstas surgen en el siglo XVI (F. Monge, 1955:80) y son una transformación de las pasivas reflejas con sujeto personal. La causa de dicho cambio hay que buscarla en la ambigüedad de oraciones como Se miran los soldados, ya que además de como pasivas reflejas podían ser interpretadas como reflexivas (a sí mismos) o recíprocas (unos a otros). De ahí que secuencias como Se miran los soldados se reservaran para los valores reflexivos y recíprocos, y que surgieran oraciones como Se mira a los soldados, con paso de pasiva refleja a impersonal refleja. En ellas lo que antes era el sujeto pasivo pasaba a ser el objeto. Además de la ambigüedad, también la tendencia del español a distinguir la persona de la cosa favorece dicho cambio: se habilita la pasiva refleja para la cosa y la impersonal refleja para la persona:

ej.: Se escriben cartas. / Se mira a los soldados.
(pasiva refleja) (impersonal refleja)

(v. F. Monge, 1955:89; S. Fernández Ramírez, 1963:278 y 283; R. Santiago, 1975:84).

Al mismo tiempo que surgen las oraciones impersonales reflejas como Se condenó al reo, aparecen aquellas otras que son el producto de pronominalizar el sustantivo que funciona como objeto: Se le condenó. Desde los orígenes,

los pronombres que aparecen son le, les y no lo, los, la, las. Así el sistema originario del español será:[21]

Se le condenó (a él).

Se le condenó (a ella).

Se les condenó (a ellos).

Se les condenó (a ellas).

El status primitivo de la construcción es éste: aparecen los pronombres le/les tanto si el referente es masculino como femenino, personal como no personal (R. Santiago, 1975:88). Desde el siglo XVIII, esta situación originaria comienza a alterarse ya que se introducen en el femenino las formas se la, se las. Co lo cual surge un nuevo sistema basado en distinciones genéricas. Pero además, también se documenta desde el XVIII la forma se los en el masculino plural, aunque nunca se lo en el singular. De este modo, el uso viene a crear dos zonas: el americano mantiene el sistema originario, el peninsular vacila entre las siguientes posibilidades (R. Santiago, 1975:89):

Se le condenó (a él).

Se le/la condenó (a ella).

Se les/los condenó (a ellos).

Se les/las condenó (a ellas).

Este estado de vacilación no se ha resuelto todavía en español, pero parece existir una tendencia simplificadora, según la cual se sigue evitando la forma lo en el singular y tiende a quedar como única forma les en el plural masculino. Con esto se afianza un sistema basado en distinciones genéricas que respeta las formas originarias del masculino,

mientras que altera las del femenino. Es el sistema llamado por S. de los Mozos (1984:39) "sistema castellano":

Se le condenó (a él).

Se la condenó (a ella).

Se les condenó (a ellos).

Se las condenó (a ellas).

A la hora de determinar la función de estas formas pronominales, surge el problema de saber si se trata de un CD o un CI. La opinión de los autores se encuentra bastante dividida. Para algunos como A. Bello (1847/1988:505-506) se trata de un CI, para otros como E. Alarcos Llorach (1968/80a:220) es un CD. La primera opinión se basa en que, si en estas oraciones se suprime el se, el pronombre funciona como CD, pero su presencia "desvía" ese CD a CI. La segunda basa su análisis en considerar que la función del pronombre es la misma en las construcciones con se que en las construcciones sin se.

Opina R. Santiago que para dilucidar esta cuestión es preciso determinar hasta qué punto las condiciones de evolución para las oraciones con se fueron distintas o coincidentes con las de sin se. En lo que se refiere al origen de las formas le, les en este tipo de esquemas, la explicación ofrecida por Cuervo le resulta bastante convincente a R. Santiago. Cuervo creyó que oraciones como Se les castiga surgieron por analogía con otras como Se les dice, en las que el pronombre desempeñaba la función de CI. La razón de que imitarán este tipo de estructuras estaría, según él, en el intento de diferenciar las oraciones con se impersonal de las ya existentes con se dativo (variante de le o

no) más lo/la acusativo. Esta situación podría representarse así:

Con sujeto		Sin sujeto
"se" reflejo	"se" (="le")	"se" impersonal
Se los llevó (él se llevó a los niños)	Se los llevó (él le llevó a los niños)	Se les llevó (llevaron a los niños) → analogía con "Se les dice"

(v. S. de los Mozos, 1984:47)

R. Santiago cree que este factor no puede ser desligado del origen del leísmo. Afirma lo siguiente:

> "[...] si esta posibilidad fuera cierta, la nueva construcción no sólo no sería contraria a la tendencia leísta, entonces floreciente en la norma castellana, sino que de hecho se vería favorecida por ella, puesto que el leísmo debía precisamente su origen a la formación de una esfera personal con dativo y al intento de restablecer la distinción entre el masculino singular y el neutro. Corroboraría, por otra parte, este favorecimiento la polarización le/la en la oposición masculino/femenino (con la exclusión de lo), que ha llegado hasta hoy en el castellano peninsular." (1975:98-99)

Totalmente de acuerdo con esta explicación diacrónica, es posible tratar oraciones como Se le condenó entre los casos de leísmo, lo cual evita, por otro lado, el tener que introducir entre las estructuras caracterizadas por el laísmo frases como Se la condenó.

Hasta aquí las causas sintácticas que han intervenido en la aparición del leísmo.

En el origen del laísmo y del loísmo no parecen haber intervenido causas funcionales. Así lo manifiesta F. Marcos Marín cuando afirma:

> "[...] si bien es cierto que loísmo y laísmo suelen obedecer a causas formales, el leísmo, por regla general, no obedece a mera distinción genérica, sino a razones más profundas, semánticas o funcionales." (1978:16)

Tal afirmación se puede dar por válida, si bien con ciertas restricciones, ya que como se ha visto sí existen causas semántico-funcionales en el origen del loísmo y laísmo. De todas maneras, si nos atenemos a lo exclusivamente funcional parece ser cierto que no hay estructuras sintácticas que favorezcan el desarrollo de dichos fenómenos. Esta idea se manifiesta con claridad en el gramático S. Fernández Ramírez, cuando dice que "el uso de la por la forma etimológica de dativo le para la mención de persona o de cosa del género femenino, abarca los usos más típicos e inequívocos del dativo: el dativo objetivo de término secundario [...]; el dativo con verbos intransitivos y sujeto de cosa [...]" (1951/87:47).

4.2. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo en las novelas barojianas

En este apartado el objetivo es realizar un estudio exhaustivo del leísmo, laísmo y loísmo en la obra de Pío Baroja. Para mayor claridad la exposición queda segmentada en cuatro apartados, en los que gradualmente se van

registrando los pasos que se han ido dando hasta obtener las conclusiones recogidas en el último de ellos.

4.2.1. Tratamiento de los datos

Comenzamos por ver cómo han sido tratados los datos aparecidos en el corpus seleccionado para esta investigación.[22] En su tratamiento se han tenido presentes no sólo los aspectos relevantes para el estudio de estos fenómenos en cualquier clase de investigación, es decir, criterios de orden estrictamente lingüísticos, sino también aquellos que vienen exigidos por manifestarse en la lengua escrita. Ello conduce a clasificar las variables en dos grandes tipos.

A) Variables estrictamente lingüísticas

Se ha partido del examen de dos categorías: el pronombre personal átono y el verbo. Esto quiere decir que únicamente se observará el comportamiento de los clíticos pronominales dentro del sintagma verbal, dejando a un lado las posibles implicaciones del sintagma nominal sujeto. Por lo tanto, se examinan aspectos o variables que se relacionan con las dos categoría mencionadas.

(a) El pronombre

Son los pronombres personales átonos de 3.ª persona no reflexivos los afectados por los fenómenos que aquí se pretenden investigar. Se observa, pues, el comportamiento

de las formas lo(s), la(s) y le(s). Los criterios utilizados son:

- El referente

Al estudiar el tipo de referente al que alude el pronombre, se ha hecho una distinción tripartita entre persona, animal y cosa atendiendo a la oposición "animado/inanimado":

Animado		/	Inanimado (cosas)
persona (personas)	/ no persona (animales)		

Se sabe que cuando el pronombre tiene como referente una persona es posible que se comporte de forma diferente a cuando es una cosa.[23] En cuanto a los animales, aunque gramáticos como A. Bello consideren que por tratarse de "seres animados irracionales" siguen a menudo la regla de las personas (1847/1988:582), no se ha creído conveniente agrupar a priori a personas y animales bajo una misma categoría. Es la cautela, por un lado, y la curiosidad de comprobar hasta qué punto es verdad lo afirmado por Bello, por otro lado, lo que ha llevado a dar un tratamiento aparte a los pronombres cuyo referente es un animal.

En la categoría "persona" se han incluido a los pronombres que se aplican a un ser individual y a los colectivos que implican agrupación de personas (gente, pueblo, público, familia, etc.). Además, aunque en la recogida

de datos hayan formado un grupo separado, en los recuentos finales han sido incluidos en la categoría "persona" los entes personificados. Bajo esta denominación se han agrupado los genios, divinidades, seres fabulosos o espirituales que son representados con características afines a los seres humanos (Dios, el diablo, las lamias, Urtzi Thor, etc.).

Con el indicativo "cosa" se ha hecho referencia tanto a las cosas materiales (casa) como inmateriales (alma).

Por último, hay que aludir aquí a las llamadas por S. Mariner "formas elípticas", o sea, a aquellos pronombres que carecen de referente y que aparecen en fórmulas fijas, lexicalizadas como arreglárselas, palmarla, etc. En palabras de E. Franchini estamos ante casos de pronominalización en los que "resulta prácticamente imposible restituir exactamente el elemento a que el pronombre hace referencia" (1986:343). Puesto que estas construcciones carecen de referente no serán incluidas en los cómputos globales. No obstante, debido al interés que presentan serán estudiadas.

- El género

El género es una categoría gramatical que puede ser caracterizada desde el punto de vista morfosintáctico y semántico.

En la actualidad todos los lingüistas están de acuerdo en considerar que el género en español es un recurso sintáctico para expresar la concordancia. En lo que ya no

coinciden es en qué debe entenderse por concordancia. Siguiendo a J.A. Martínez (1977:180) se puede decir que la concordancia es "una relación sintagmática entre un término 'principal'[...] y un término 'subordinado'". A partir de ahí establece este mismo autor dos tipos de concordancia: la que reúne a dos o más sintagmas en grupo sintagmático (junción) y señala que el subordinado caracteriza al principal (ej.: Sombreros de señoras viejos); la que señala por medio de un sustituto al sintagma o los sintagmas que él mismo reproduce (ej.: Compramos piso pero no lo pagamos).[24] El primer tipo justifica la existencia de dos géneros en español: el masculino y el femenino; el segundo, un tercero: el neutro. Esto se explica porque el neutro sólo es capaz de una concordancia de "reproducción" pero no de "construcción", en este último caso aparece el masculino (ej.: Eso es bueno, el pronombre neutro no admite otra concordancia que el masculino del adjetivo). J.M. González Calvo (1979/88:56-58), al no reconocer como concordancia más que el primer tipo visto antes, niega la existencia del neutro como parte de la categoría gramatical de género. Este lingüista afirma que las formas lo, esto, etc., por concertar siempre en masculino, tienen un contenido neutro sin expresión morfosintáctica. Aquí se va adoptar el punto de vista de J.A. Martínez, dándose por válida la inclusión del neutro dentro de la categoría gramatical de género.

El neutro aparece en español en las siguientes formas: los adjetivos sustantivados con el artículo neutro lo (ej.: lo bello); en algunos pronombres (lo, ello, esto...); y en las oraciones sustantivadas por la conjunciones que, si o

cualquier relativo interrogativo y en las oraciones de infinitivo.

Desde el punto de vista semántico, es S. Mariner Bigorra (1973) quien caracteriza esta categoría. Según él, el neutro se opone al masculino y femenino en que, mientras que estos últimos expresan individualización (determinación, concreción), el primero expresa desindividualización (indeterminación, abstracción, colectivización). Esto hace que se puedan construir frases como Esto es un gato, ya que el neutro al marcar la conceptualización permite prescindir de los rasgos individuales. Considera, en definitiva, que el neutro es el término caracterizado de las oposiciones genéricas porque no puede funcionar en lugar del masculino y del femenino y porque éstos, a su vez, sí pueden usarse en lugar de él en su valor indiferente (por ej. el llamado "femenino de indeterminación" de frases como Me las pagarás). Este comportamiento semántico del neutro explica que pueda emplearse para hacer referencia a sustantivos masculinos o femeninos, cuando se alude a cosas de las que se desconoce el nombre (¿Qué es esto? -Un vaso.), o bien a las que no se desea mencionar por su nombre (No repitas eso.), e incluso cuando se alude a seres sexuados a los que se les trata con menosprecio (Aquello es gentuza.). En realidad, sus valores le hacen apto para funcionar en la lengua como "comodín" (v. J.A. Martínez, 1977:190).

Con lo visto hasta ahora, queda suficientemente justificada la distinción de tres géneros en los pronombres personales átonos de 3.ª persona. Entrando ya en

el estudio específico del género, es preciso plantear varios aspectos diferentes:

. El género de los nombres propios de lugares

A la hora de asignar el género masculino o femenino a los nombres de lugar, no existe un criterio fijo en español. De ahí que cuando se analizan textos de algún escritor surja a veces la ambigüedad, por no saberse a ciencia cierta qué género les ha atribuido. Siempre que ha surgido ese problema en este estudio, se ha resuelto viendo cómo eran tratados dichos nombres según el significado y la terminación de la palabra, ya que son las normas que marcan el uso del español (v. A. Bello, 1847/1988:234). En las obras barojianas puede suceder que el contexto permita conocer el tratamiento que hace el autor del género del lugar que está nombrando (ej.: [...] voy solo a Laguardia y la tomo [...], ZA, 218), o bien que sea imposible determinarlo. En este último caso, puede ocurrir que la terminación de la palabra haga pensar en un femenino (Arbea termina en "a") y que el significado, en cambio, abogue por el masculino (Arbea es un pueblo, no una ciudad, tal como se ve en la obra CA, págs. 87 y 123). Ante la duda, se ha dejado prevalecer el criterio del significado (ej.: [...] a Arbea le convenía [...], CA, 185; se ha considerado el pronombre como masculino).

. El género no especificado en canciones o en lecturas de los personajes

Aunque no es frecuente, puede ocurrir que en la reproducción de una canción o de una lectura que hace un personaje no se pueda conocer si el referente del pronombre es masculino o femenino, por no ofrecer el contexto suficiente información. En tales ocasiones, es necesario marcar el género como "no especificado".

. Las discordancias de género

La utilización de un género por otro, es decir, las confusiones entre el masculino, femenino y neutro han sido recogidas comprobando si se producen en el narrador o en los personajes. Es de suma importancia tal diferenciación, desde el momento que si el uso desviado se produce en los segundos puede tratarse de la mimesis del escritor, en cuyo caso no afecta para nada al idiolecto del mismo.

. El género de las formas pronominales sin referente

Ya se ha hablado en el apartado dedicado al "referente" de aquellos pronombres a los que difícilmente se les puede atribuir uno, por ello la denominación de "formas elípticas". Según E. Franchini una construcción elíptica puede lexicalizarse e ir generalizándose en una comunidad de hablantes. Dice: "El grado de lexicalización aumenta a medida que disminuye la conciencia elíptica" (1986:336). Si nos fijamos en el género, de los tres es el femenino el que predomina en esta clase de construcciones (armarla), si bien el masculino no se halla del todo ausente (pasarlo

bien). De ahí los sendos trabajos de L. Spitzer (1941) y S. Mariner (1968) acerca de este uso especial del femenino. Cada uno de ellos hace hincapié, creemos, en alguno de los aspectos que más relieve tienen. S. Mariner explica la preferencia por el femenino dentro del funcionamiento global del género. Parte de la idea de que el masculino es el término no marcado de la oposición genérica pudiendo, en su empleo indiferente, abarcar al femenino, lo cual le permite aludir a más seres determinados que el femenino. Así el femenino puede "dar el salto hacia la expresión de algo nuevo -la indeterminación- con sólo que en el contexto falten términos femeninos a que hacer la referencia" (1968:1304). Por su parte, L. Spitzer concentra su interés en el nivel de uso de estas secuencias. En concreto afirma:

> "El hecho de que estos femeninos se encuentren en todas partes en el medio estilístico del proverbio y de la frase hecha, tampoco podrá pasar inadvertido: debe tratarse de un giro de la lengua hablada, abandonado en el caso de un habla más cuidadosa, menos vulgarmente afectiva [...]" (1941:354)

Su conclusión es que el español tiene dos formas de expresar el neutro: una objetiva con lo y otra más familiar, casi jergal, con la(s).

Resulta interesante comprobar que se trata de giros familiares propios de la lengua hablada, ya que su presencia o ausencia en los escritos barojianos pueden ser significativos al intentar determinar el mayor o menor acercamiento de su prosa a ese nivel.

- El número

La delimitación de los componentes de esta categoría gramatical no crea ningún problema, dado que en español son dos los que la conforman: el singular y el plural. Pero sí surgen algunas cuestiones relacionadas con la concordancia, puesto que son varios los desajustes provocados por la falta de concordancia numérica en español. De ellos, dos serán los tratados aquí.

. La concordancia de los colectivos

Son llamados colectivos los nombres que "en su forma gramatical singular indican pluralidad de elementos" (G. Ortega y M. Morera, 1981-82:647). Luego, lo que los caracteriza es el poseer una forma singular pero un contenido plural. Esta doble faceta provoca vacilaciones en la manifestación del número en todos aquellos elementos que vayan a concordar con el colectivo como son los verbos, los adjetivos y los pronombres. Dichas vacilaciones son fruto de una doble posibilidad de la expresión de la concordancia: concordancia gramatical en singular con los colectivos, o concordancia "ad sensum" en plural.

De las tres categorías que hemos visto que pueden concertar con un colectivo, sólo interesa a este estudio una: el pronombre. G. Fält (1972:90) llama a este tipo de relación "concordancia pronominal". Lo más propio es que un pronombre singular sea usado para referirse a un colectivo singular, pero puede suceder que aparezca un pronombre

plural. En tales ocasiones impera el contenido plural (ej.: A la pareja les acompañaba su secretario particular ...).

El problema de la concordancia de los colectivos ocupa un lugar privilegiado en los estudios gramaticales. En todos ellos viene a constatarse que la concordancia "ad sensum" es una realidad viva de la lengua española, por lo que el fenómeno en sí mismo no puede dejar de ser aceptado. Ahora bien, una serie de normas acerca de cómo debe ser utilizado viene a indicar que es visto como una "licencia" de la que no conviene abusar. Exponente claro de tal actitud es el Esbozo de la Real Academia (1973/75:388-389). Por ejemplo, de los colectivos que no van determinados por un complemento plural dice que deben llevar el verbo en singular -hace referencia a la "concordancia verbal" pero no a la "pronominal"-; de todos modos, añade que "puede usarse [el subrayado es nuestro] en el plural, considerando en el colectivo, no el número singular que representa su forma, sino el de las cosas o personas que incluye". Acto seguido, tras citar un ejemplo de Cervantes (... y otra mucha gente de casa le pellizcaron.), restringe lo anteriormente permitido al notificar que "en los escritores antiguos son muy comunes expresiones como esta [...]; pero conviene usar con parsimonia y tino de tales licencias". Este tipo de posturas vacilantes hacen pensar a G. Ortega y M. Morera (1981-82:655) que se han visto favorecidas por el hecho de que legitimar la silepsis o concordancia "ad sensum" supondría romper con la idea de infalibilidad de las leyes de concertación gramatical.

. Uso de le por les

Este desajuste en la concordancia numérica del pronombre se ha convertido en el punto de mira de numerosos lingüistas. En general, se ha prestado especial atención a las frases en las que coexisten un sintagma CI y un pronombre clítico redundante:

ej.: Le entregué el regalo a los niños.

Esto se explica porque es en esta clase de oraciones donde más se da la sustitución de les por le, partiéndose consecuentemente de ellas para dar cuenta de dicho fenómeno. De esta manera, se ha extendido la idea de que es el tipo de estructura sintáctica en la que aparece la que determina ese paso de les a le. J. Casares fue quien propuso dicha explicación. En opinión del mismo, hay contextos lingüísticos en los que no se puede dar dicho empleo, a riesgo de que en el mensaje falte información necesaria. Así, en el ej. "Ahí hay dos caballeros que desean ver al señorito. ¿Qué les digo?", si se suprimiera la marca del plural se interpretaría que se refiere a uno y no a dos caballeros. En cambio, en oraciones como "Dales el libro a los niños", la presencia del les es innecesaria ya que está presente el complemento a los niños; por tanto, podría suprimirse. No obstante, el español a menudo prefiere, en vez de eliminar ese les redundante, sustituirlo por un le que "ha venido a convertirse en algo así como una flecha [...], que, señalando hacia atrás o hacia adelante, recuerda o anuncia el complemento indirecto de la acción, sin aspirar a representarlo propiamente" (J. Casares, 1918:118). F. Marcos

Marín no duda en llamar a este le "le fosilizado" (1978:267).

En cuanto a la corrección o incorrección de tales secuencias, hubo en algún tiempo autores que las consideraron desviaciones inaceptables. Fue Cuervo quien señaló que si se trata de un error, pocos hay "que sean más geniales de nuestra lengua". Posteriormente, J. Casares pone de manifiesto la extensión del fenómeno en el habla de todos los niveles sociales y en los escritos de autores de prestigio: el fenómeno se habría iniciado en el habla vulgar y habría entrado después en el lenguaje culto. Hoy en día N. Rojas considera que el fenómeno es propio del español coloquial, pero no del español estándar (1980:643).

La sustitución de les por le, por otra parte, no se produce únicamente en estructuras en las que el le es una copia pronominal del CI. También se muestra en oraciones que son la segunda parte de una coordinación o son subordinadas en posición pospuesta o, incluso, independientes. Todas tienen en común la presencia de un pronombre le que se refiere a un sintagma plural aparecido con antelación (le anafórico):

ej.: No es dado a los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas por ella.

Yo y mi mujer preguntamos a los criados quién era la tal señora. [...] A todas estas preguntas que le hicimos [...][29]

La explicación ofrecida anteriormente para las oraciones con duplicación de objeto no sirve para éstas. Por ello, se

plantea la cuestión de si deben recibir las que ahora se están viendo un tratamiento aparte o bien, tal como hace C. Sturgis, deben ser analizadas conjuntamente. La concepción de Sturgis (1927) de un le con valor distributivo (posibilidad de sustituir dicho le por a cada uno de o cualquiera de) permite, en efecto, explicar todos los casos de le por les:

ejs.: Dale las lilas a las niñas. (= a cada una de ellas)

No es dado a los caballeros andantes quejarse [...], aunque se le salgan... (= a cada uno de los caballeros andantes)

Esta interpretación no excluye la ofrecida por Casares para las estructuras duplicadas. Es más, el que intervengan dos causas en ellas, y no sólo una como en las oraciones del segundo tipo, explicaría el mayor desarrollo del fenómeno en ellas.

Por último, también se ha barajado entre los lingüistas otra hipótesis para el origen de estos usos. Se ha pensado en la analogía con el CI invariable ge (esp.ant.) se (esp.mod.) y con el pronombre reflexivo invariable se (v. CH. Kany, 1945/1976:139). Así una única forma invariable le tendería a representar tanto al singular le como al plural les.

- La función

Para trabajar esta variable se han utilizado tres campos, que han recibido consecutivamente los nombres de

"Función 1", "Función 2" y "Función 3". En el primer campo se ha recogido la función del pronombre (CD o CI); en los dos restantes, los casos de combinación con otros elementos funcionales que hacen aparecer al pronombre en un tipo determinado de estructura sintáctica. Por ej. una oración como Se le ve pálido recibe el siguiente tratamiento:

Función 1: complemento directo (CD).

Función 2: CD en estructura impersonal refleja (CD - IR).

Función 3: CD más complemento predicativo (CD + CP).

En definitiva, se dice que es una estructura transitiva atributiva en impersonal refleja.

Según este criterio, se ha hecho un estudio del leísmo, por un lado, y del laísmo y loísmo, por otro, ya que sus entornos sintácticos no son coincidentes.

. Sintaxis del leísmo

El leísmo afecta por definición a la función de CD. Por lo tanto, atendiendo a la combinatoria de dicha función se han delimitado 16 tipos de estructuras sintácticas (v. punto 4.2.2., cuadro 15). Esta división, que en principio puede parecer excesiva, crea un amplio abanico de posibilidades al estudio de la función. En efecto, no impide la visión minuciosa del comportamiento de los clíticos pronominales en estructuras que puedan considerarse favorecedoras del leísmo (v. punto 4.2.2., cuadros 16, 17 y 18) y, al mismo tiempo, permite hacer reagrupaciones de estas múltiples combinaciones simplificando dicho esquema inicial, hasta poder reducir incluso a cinco los 16 tipos

de esquemas sintácticos (v. punto 4.2.3., análisis estadístico 12).

En el análisis de la combinatoria en la que entra el CD, se han tomado como esenciales los tres aspectos siguientes: la doble transitividad, la impersonalidad y la atribución.

.. La doble transitividad:

Tal como afirma R. Cano Aguilar (1981:325), en español hay oraciones que llevan dos complementos de objeto, los cuales se relacionan cada uno de forma diferente con el verbo. Esto es así porque el español no conoce el doble objeto directo (recuérdese como el doble acusativo latino no se ha mantenido en romance; en la etapa antigua, no obstante, todavía existía tal como se vio en el punto 4.1.3., pág. 192). Los esquemas de doble objeto son dos:

"Verbo + CD + CI (generalmente, un sustantivo animado)"

ej.: Decir algo a alguien. —> Decirle algo.

"Verbo + CD + Suplemento (o Compl.de régimen preposicional)"[26]

ej.: Ayudar a alguien a algo. —> Ayudarlo a algo.

.. La impersonalidad:

La impersonalidad es definida por J. Martínez Alvarez como "un rasgo de un sintagma verbal al que sea imposible agregar cualquier sujeto léxico" (1987:304). En este sentido, de los tres grupos de oraciones impersonales que se adecuan a esta definición, son dos los que ofrecen la posibilidad de presencia de un clítico pronominal CD:

"Verbo impersonal (3.ª p.s.) + CD"

Se trata de verbos que como haber o hacer son susceptibles de un uso impersonal:

ej.: Hace frío. ——> Lo hace.

" se impersonal + CD"

Estamos ante las construcciones llamadas "impersonales reflejas":

ej.: Se saluda a alguien. ——> Se le saluda.

Es necesario aclarar que no han sido considerados impersonales aquellos usos de verbos en 3.ª persona del plural, que tradicionalmente se incluían entre ellos:

ej.: Dicen que hará buen tiempo.

En estas oraciones "la indeterminación voluntaria del sujeto léxico no debe ser confundida, según J. Martínez Alvarez (1987:304) con su imposibilidad gramatical".[27]

.. La atribución:

Para S. Gutiérrez Ordóñez la atribución es una relación que se establece entre tres funtivos: un tema o base de la atribución (siempre es un sustantivo), un verbo y un atributo (la categoría es variable) que modifica simultáneamente al verbo y al tema (1986a:25).

Si se parte de un tema constituido por un pronombre clítico en la función de CD, interesa establecer dos grandes clases de estructuras atributivas según qué categoría ocupa la plaza funcional de atributo:

"Verbo + CP (infinitivo)"

ej.: La hizo salir.

"Verbo + CP (no infinitivo)"

ej.: La hizo desgraciada.

. Sintaxis del laísmo y del loísmo

Estos dos fenómenos se hallan centrados en la función de CI. Se han determinado 15 contextos de aparición de la(s) y lo(s) en dicha función. También, al igual que en el caso del leísmo, todo este abanico de posibilidades ha podido ser objeto de una reducción (v. punto 4.2.3., análisis estadístico 13).

Se decía en el punto 4.1.3. (pág. 204) que en principio puede pensarse en que la presencia del laísmo y loísmo no viene determinada por causas funcionales. De todos

modos, no se ha convertido esto en obstáculo para ver su comportamiento funcional. Su interés es doble: por un lado, comprobar la veracidad de la idea que se ha transmitido de que las causas funcionales intervienen en el leísmo y no así en el laísmo y loísmo; por otro lado, ver cómo se manifiestan estos fenómenos en los que S. Fernández Ramírez llamó "usos más típicos del dativo" (también se hizo referencia a esto en el punto 4.1.3., pág. 204).

En el estudio de las relaciones funcionales que establece el CI dentro de la oración, se han considerado esenciales los siguientes tipos de esquemas sintácticos:

.. Esquemas transitivos:

En ellos el CI es un objeto secundario del verbo, puesto que hay otro objeto, el CD, más estrechamente relacionado con el núcleo verbal (ej.: Le dio un libro.).

.. Esquemas intransitivos:

Se caracterizan por la ausencia de un objeto primario (ej.: Le gusta eso.).

.. Esquemas atributivos:

Es frecuente que una estructura atributiva esté compuesta por: Verbo + Atributo + CI (ej.: Le es grato eso.).

.. Esquemas reflexivos:

Con esta denominación se intenta abarcar los variados usos del pronombre reflexivo junto a los pronombres clíticos en función de complemento indirecto le, les. Así tomando como representante la secuencia se le se hablaría de las manifestaciones sintácticas comúnmente conocidas como pasiva refleja (ej.: Se le veía la cara.) y seudorrefleja (ej.: Se le ocurrió eso.).

(b) El verbo

Se ha creído conveniente crear unos listados en los que aparece una relación de verbos según la forma pronominal que rigen. Tres listados, uno para cada uno de los fenómenos aquí estudiados, constituyen el inventario.

En el tratamiento de los verbos se han seguido los siguientes criterios:

- Se recogen alfabéticamente por la forma del infinitivo (abandonar, abrazar, etc.).
- Se registran diferenciando los verbos pronominales de los que no lo son (ocurrir/ocurrirse) (acerca de la necesidad de registrar los verbos mediales con su partícula inherente v. R. Ibañez, 1975).
- Se excluyen de estos listados las lexicalizaciones de verbo más pronombre clítico complemento directo (echárselas, arreglárselas, palmarla, etc.), ya que en todo momento reciben un estudio aparte. Su funcionamiento distinto así lo exige: mientras que verbos como abandonar dan la opción al hablante de elegir el pronombre ("la abandonó / le abandonó", con leísmo en el segundo caso), en las

lexicalizaciones al usuario ya le viene impuesta desde el paradigma la forma que debe utilizar ("se las arreglaba solo"; no es posible usar los o les).

- Se suprimen, aunque hubiera sido posible recoger, las lexicalizaciones de un sintagma complemento directo, de un sintagma atributo o de un sintagma preposicional:

ejs.: dar el pego (CD)
hacer añicos (CP)
ponerse en el moño (S.prep.)

Se recoge sólo el verbo base de la lexicalización. En el primer ej. se registra dar. Este verbo, por tanto, vendría a recubrir lo mismo las posibilidades en las que el CD está lexicalizado que aquellas en las que no lo está ("le dio el pego / le dio un libro"). A esta decisión se le puede objetar que los casos de lexicalización del CD deberían ser marcados, dadas sus posibles implicaciones en el laísmo y loísmo. Estas pueden favorecer la presencia de la(s) y lo(s) en la posición de CI, por verse el verbo más el CD como una unidad y reinterpretarse el CI como CD de todo el conjunto. Ahora bien, tal como se vio en el punto 4.1.3. (págs. 189 y 190), de dichas lexicalizaciones sólo interesan aquellas que tienen un equivalente en un verbo transitivo simple (pegar fuego = quemar). De todos modos, en esta investigación no surge tal problema, ya que son pocos los ejemplos en los que estos fenómenos se han manifestado junto a verbos con lexicalización del CD.

B) Variables que afectan a investigaciones de textos literarios

Son tres las variables que se ha creído oportuno tener presentes en el estudio de la obra barojiana: dos de ellas, las que afectan a las voces de la novela y a las obras en que se dan los fenómenos lingüísticos analizados, constituyen aspectos intrínsecos a la creación literaria; la tercera, la que toma en cuenta la intervención de los copistas, en cambio, viene a ser un aspecto extrínseco a la misma.

(a) Las voces de la novela

La importancia de detectar las diferentes voces ya fue puesta de relieve en el capítulo 2 (en concreto en el apartado 2.4.). Se decía entonces que para conocer los rasgos idiolectales del escritor era fundamental, en un primer nivel, distinguir la voz del narrador de las voces de los personajes. Según este criterio, se han confeccionado los cuadros 7, 8 y 9, y los análisis estadísticos 8, 9, 10 y 11 (véanse en puntos 4.2.2. y 4.2.3., respectivamente).

Por otra parte, una vez hecha esta distinción, dada por supuesta la posibilidad de que en el habla de los personajes existiera mimesis por parte del escritor,[28] se ha pensado ir más lejos en el análisis. Por ello, tomando en cuenta las posibles diferencias dialectales de los personajes, se les ha clasificado según su origen geográfico, para ver hasta qué punto éste incide en su manejo de la lengua. Este aspecto ha sido puesto de relieve en los cuadros 10, 11, 12, 13 y 14 (véase punto 4.2.2.).

(b) Las obras literarias analizadas

Se ha intentado establecer si existen relaciones entre los fenómenos estudiados y las obras literarias en las que aparecen. Se parte de la idea de que factores varics han podido intervenir, de haberla, en una distinta distribución por novelas de dichos fenómenos. Uno de ellos, por ejemplo, podría ser el momento en que fueron escritas. Así, se podrían detectar cambios en la intensidad o incluso en la presencia o ausencia de un rasgo lingüístico, según que la obra hubiera sido elaborada en época de juventud o de madurez del autor. De acuerdo a esto, se han efectuado varios análisis estadísticos (v., en punto 4.2.3., los que llevan los números 4 y 7).

(c) Las distintas ediciones de las novelas

No es de poca envergadura el problema que se plantea con la letra impresa respecto a la veracidad de los datos que la misma ofrece. En efecto, un corpus de lengua escrita pone en cuestión la legitimidad de atribuir a quien en su día lo compuso una serie de particularidades lingüísticas, ya que el texto inicial ha podido ser modificado por los copistas. De alguna manera, eco de esta poca fiabilidad de los datos aportados por los textos se hace A. Llorente Maldonado cuando aprecia que "más que el habla o el idiolecto de los distintos autores [...], lo que reflejan estos datos es el habla o el idiolecto de los tipógrafos, linotipistas y correctores de pruebas" (1980:22).

El que exista una dificultad no es óbice para que se pueda pretender efectuar un análisis de obras escritas por literatos. Para ello lógicamente, bien lo veía R.J. Cuervo (1895/1948:300-301), el examen tiene que ser "cuidadoso". Por "cuidadoso" entiende que "el uso mismo de un escritor solamente puede determinarse en vista de sus manuscritos". Ahora bien, en caso de no existir éstos, la cuestión se complica puesto que las diferentes ediciones de una obra pueden verse sometidas a la "tiranía" de los cajistas. De todos modos, si no queda otro remedio, lo más recomendable será acudir a "ediciones coetáneas o poco distantes del autor", aunque con ello no se podrá asegurar siempre que el autor escribía o hablaba como ahí aparece.

Fuerte limitación, en efecto, constituye este aspecto al estudio que se va a efectuar en esta investigación. Conscientes de ello, nos hemos propuesto paliarla en lo posible tomando una serie de medidas. En principio, dada la gran cantidad de datos que se tenía que analizar era difícil el manejo de manuscritos originales o primeras ediciones. De ahí que se haya decidido utilizar de entre las ediciones asequibles la más fiable. La opción se ha decantado por la Edición Conmemorativa del Centenario (Caro Raggio-Editor), puesto que, tal como advierte Pío Caro Baroja (1987:178), los textos publicados por ella "han sido tomados fielmente de las primeras y segundas ediciones". Dicha edición, pues, ha sido considerada como "edición-base" y de las obras publicadas por ella se han extraído todos los datos usados luego en la confección de porcentajes y análisis estadísticos. Además, se ha pensado que era

conveniente utilizar las primeras ediciones para hacer ciertas comprobaciones. Si se ha recurrido a primeras ediciones y no a los manuscritos originales es porque éstos no existen para las novelas analizadas. En las comprobaciones, por cierto, sólo se han verificado aquellos rasgos lingüísticos que, por alguna razón, se hayan estimado en principio "extraños" al idiolecto de Baroja.

4.2.2. Cuadros de porcentajes y explicación de algunas particularidades

Se han diseñado veinte cuadros para explicar cómo se manifiesta el leísmo, laísmo y loísmo en la obra barojiana. Tres listados de los usos verbales, según el tipo de pronombre aparecido, han venido a completar la información obtenida en los cuadros. Con todo esto, se ha pretendido dar respuesta a una serie de interrogantes que, precisamente, son aquellas que han dado pie a esta investigación. Por lo mismo, ellas constituirán el eje de la exposición.

A) ¿Existen los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo en las obras de Pío Baroja?

Para contestar a esta cuestión se han elaborado seis cuadros: dos para cada uno de los fenómenos en particular.

- Cuadro 1 y Cuadro 2 (págs. 229 y 230)

CUADRO -> 1

LEISMO SINGULAR

	PERSONA									ANIMAL								
	MASCULINO					FEMENINO				MASCULINO					FEMENINO			
	LE		LO		TOT	LE		LA		TOT.	LE		LO		TOT	LE		LA		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	55	87.30	8	12.70	63	5	31.25	11	68.75	16	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0
ZA	163	87.63	23	12.37	186	5	12.20	36	87.80	41	5	83.33	1	16.67	6	0	0.00	1	100.00	1
LD	102	89.66	21	18.34	203	8	12.31	57	87.69	65	7	50.00	7	50.00	14	0	0.00	2	100.00	2
MI	255	92.39	21	7.61	276	0	6.84	109	93.16	117	1	20.00	4	80.00	5	0	0.00	0	0.00	0
JA	42	77.78	12	22.22	54	5	33.33	10	66.67	15	2	100.00	0	0.00	2	0	0.00	0	0.00	0
T	697	89.13	85	10.87	782	31	12.20	223	87.80	254	15	53.57	13	46.43	28	0	0.00	3	100.00	3

	COSA									GENERALIZADOR					
	MASCULINO					FEMENINO				NEUTRO					
	LE		LO		TOT	LE		LA		TOT.	LE		LO		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	
CA	0	0.00	31	100.00	31	0	0.00	32	100.00	32	0	0.00	90	100.00	90	233	
ZA	3	9.09	30	90.91	33	1	2.27	43	97.73	44	0	0.00	73	100.00	73	304	
LD	0	0.00	47	100.00	47	0	0.00	52	100.00	52	0	0.00	73	100.00	73	456	
MI	1	1.39	71	98.61	72	0	0.00	64	100.00	64	2	1.46	135	98.54	137	671	
JA	3	9.68	28	90.32	31	0	0.00	37	100.00	37	0	0.00	50	100.00	50	189	
T	7	3.27	207	96.73	214	1	0.44	228	99.56	229	2	0.47	421	99.53	423	1932	

CUADRO -> 2

LEISMO PLURAL

PERSONA

	MASCULINO					FEMENINO				
	LES		LOS		TOT.	LES		LAS		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	5	45.45	6	54.55	11	0	0.00	2	100.00	2
ZA	19	50.00	19	50.00	38	2	18.18	9	81.82	11
LB	19	50.00	19	50.00	38	0	0.00	16	100.00	16
MI	20	42.55	27	57.45	47	0	0.00	6	100.00	6
JA	7	36.84	12	63.16	19	0	0.00	3	100.00	3
T	70	45.75	83	54.25	153	2	5.26	36	94.74	38

ANIMAL

	MASCULINO					FEMENINO				
	LES		LOS		TOT.	LES		LAS		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
ZA	1	33.33	2	66.67	3	0	0.00	2	100.00	2
LB	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
MI	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	2	100.00	2
JA	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	1	100.00	1
T	1	25.00	3	75.00	4	0	0.00	5	100.00	5

COSA

	MASCULINO					FEMENINO					
	LES		LOS		TOT.	LES		LAS		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT.
CA	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	10	100.00	10	28
ZA	0	0.00	12	100.00	12	0	0.00	29	100.00	29	95
LB	0	0.00	22	100.00	22	0	0.00	19	100.00	19	95
MI	0	0.00	33	100.00	33	0	0.00	40	100.00	40	120
JA	0	0.00	9	100.00	9	0	0.00	11	100.00	11	44
T	0	0.00	81	100.00	81	0	0.00	109	100.00	109	390

Estos cuadros dan cuenta del leísmo en Baroja. Ambos presentan la misma estructuración con la única diferencia de que en el primero se encuentran los resultados para el singular y en el segundo, para el plural. En la elaboración de los mismos se han utilizado seis variables: la función y el número, el referente, el género y el pronombre, en el eje horizontal; las obras, en el vertical. Si vamos viendo comparativamente el singular y el plural, encontramos la siguiente distribución del fenómeno:[29]

. Leísmo de persona masculina

Mientras que en el singular los casos de leísmo constituyen el 89,13% del total, en el plural desciende hasta el 45,75%. A pesar de esa diferencia palpable entre el singular y el plural, se comprueba que esta clase de leísmo caracteriza la obra barojiana.

. Leísmo de persona femenina

De nuevo se encuentran diferencias entre el singular y el plural, siendo menos los casos de le en el plural. De todos modos, en ninguno de los dos números llega a ser tan importante la manifestación del leísmo como con el de persona masculina. Las cifras hablan por sí solas: un 12,20% en el singular y un 5,26% en el plural representan, creemos, un porcentaje mucho más pobre. De esto se puede concluir que existe esta clase de leísmo, pero que no es un fenómeno de tanta intensidad como el anterior.

. Leísmo de animal

Si para el singular representa el 53,57% del total del masculino, para el plural baja al 25%. Curiosamente para el femenino no existe ningún caso de esta clase de leísmo. De todos modos, ninguna de estas cifras parece ser demasiado representativa, dados los pocos contextos en los que aparecen los clíticos pronominales referidos a animales: 31 ejemplos en el singular y 9 en el plural. Corpus, pues, demasiado pequeño para permitirnos sacar, por el momento, conclusiones acerca del tratamiento que recibe esta categoría en las novelas de Pío Baroja.

. Leísmo de cosa

En el singular masculino hay un 3,27% y en el femenino un 0,44%. Si vamos al plural, no hallamos ni un solo caso de leísmo de cosa. Estos resultados son representativos, ya que nos estamos moviendo con un número de efectivos suficiente: 443 formas pronominales en el singular y 190, en el plural. Así pues, no parece arriesgado afirmar desde ahora que esta clase de leísmo tiene poca incidencia en la producción barojiana.

. Leísmo de "neutro"

Puesto que el neutro pronominal carece de expresión en el plural, nos remitimos exclusivamente al Cuadro 1, donde aparecen las formas del singular. Decir que este tipo de

leísmo supone un 0,47% del total es constatar su inexistencia en la obra de Pío Baroja.

Todas las cifras y porcentajes hasta aquí vistos se han extraído de un total de 2323 pronombres analizados. Han quedado excluidas de los recuentos una serie de excepciones que afectan a las variables del género y del referente:

. Excepciones que afectan al género

Hay un caso de leísmo de persona cuyo género no se ha podido detectar. Es el contexto lingüístico el que no permite conocerlo: no se puede deducir de la lectura que Bernardo, personaje de Mala hierba, hace a su padre si se está hablando de un hombre o de una mujer ("¿Le mata?", MH, 33). Ya se aludió a la posibilidad de que surgiese este problema en el punto 4.2.1. (págs. 210 y 211).

Otro caso es el de un ejemplo donde se da un uso del femenino por el masculino: "Y al que cogían la martirizaban." (ZA, 172).Este frase es pronunciada por un personaje vasco. Se trata de Asensio Lapurrá (Asensio el ladrón), vasco que pertenece a un nivel sociocultural bajo y que, en consecuencia, no domina el castellano. En efecto, de él nos dice el narrador que "era graciosísimo hablando castellano" (ZA, 171) y acto seguido mimetiza su habla, fijando en letra cursiva o bastardilla los usos incorrectos (mimesis consciente). Dentro de este contexto no extraña que aparezca el la del ej. con dicha clase de escritura. Lo que viene a revelar es que el vasco, al no tener

distinciones genéricas en el dominio nominal de su lengua materna (el euskera), tiende a confundir los géneros cuando se expresa en castellano. Ahora bien, dicha incorrección es propia del vasco inculto, no así del culto, de la época de Baroja. Por ello la frase es puesta en boca del criado Asensio. Nos encontramos, pues, con un ejemplo que prueba lo que ya se afirmaba en el capítulo 2 (punto 2.4.3., págs. 67 y 68): la capacidad barojiana de mimetizar el habla del "euskaldún inculto", pero no del culto.

El tercer caso es también una confusión genérica, pero esta vez afecta al narrador y no a un personaje. Estamos ante un uso del neutro reproduciendo a un femenino de cosa: "Aquella frase de pedir relaciones, que lo dicen relamiéndose, desde la princesa altiva hasta la portera humilde, encantó a la mujer del trapero [...]" (LB, 279). Para comprobar que no se trataba de un error de la edición manejada, se ha consultado esta frase en la primera edición de 1904 (Fernando Fé) y allí se ha constatado la existencia de dicha transgresión (pág. 295), lo mismo que en otras ediciones posteriores consultadas. Así pues, dada la evidencia, sólo resta explicar cómo se ha producido este uso de lo por la. Hay un factor que ayuda a entenderlo: la distancia entre el lo y el término que marca el género del referente. El hecho de que lo sea la copia pronominal de un relativo hace que el referente quede distanciado a la posición del antecedente del relativo, con lo que se facilita la pérdida de conciencia de su género. Una vez perdida la conciencia, es el neutro el género llamado a prevalecer, ya que por ser el que expresa la indeterminación se permite

aludir a las cosas prescindiendo de sus rasgos individuales.[30] El neutro puede, por tanto, efectuar una "deixis imprecisa" no mencionando el género del ente referido (éste lo mismo puede ser masculino que femenino).[31] Otra posible explicación es que el neutro lo esté reproduciendo a "pedir relaciones" y no a "aquella frase".

Por último, tenemos las lexicalizaciones de verbo más pronombre clítico complemento directo, con cierta frecuencia de uso en la obra barojiana: pasarlo (bien), jugársela (a alguien), echárselas (de), tenerlos (bien puestos), etc. Ya se dijo en el punto 4.2.1. (pág. 212) que constituían giros propios de la lengua hablada. Esta claro que su presencia en las novelas de Baroja indica un acercamiento entre el nivel escrito y el hablado. El uso en el habla de los personajes (12 ejemplos) está justificado, por la búsqueda del escritor de verosimilitud literaria. Así es lógico oír decir a una gitana: "¿Quieres que te la diga princesa?" (LB, 122). Pero, en el habla del narrador (10 ejemplos), sólo se entiende desde la existencia de un autor-narrador, o sea, un escritor que no prescinde del nivel coloquial en sus escritos ("...se las echaba de mundano...", LB, 50).

. Excepciones que afectan al referente

Hay cinco casos en el plural en los que el referente es la suma de persona más cosa. La presencia de la categoría "cosa" influye en que se imponga la presencia de los pronombres lo(s) y la(s). Prueba de ello es que en ninguno de los ejemplos se da el leísmo (ej.: "En esto, la aprendiza y su caja se perdieron entre la gente y no volvió a

verlas.", LB, 47). Así, ya que no podían ser incluidos estos casos ni en la "persona" ni en la "cosa" y ya que no se mostraban favorecedores del leísmo, se ha decidido eliminarlos de los recuentos.

- Cuadro 3 y Cuadro 4 (pág. 237)

En estos cuadros se exponen los resultados del laísmo en el singular y en el plural, respectivamente. Han sido elaborados de acuerdo con las mismas variables que los dos anteriores cuadros.

Lo primero que se comprueba es que el singular y el plural se comportan de forma similar. El segundo dato interesante es que en la función de CI, recipiente de lo personal-animado, es mucho más general la presencia de la persona que de la cosa; por lo tanto, no es de extrañar que los casos referentes a esta última categoría sean ínfimamente menos que los que se presentan para la persona. Compárese:

persona: 314 (95,2%) / cosa: 16 (4,8%)

Este resultado se explica por el funcionamiento general de la lengua (v. punto 4.1.3., págs. 181 y 182). En cuanto al animal, al igual que en los cuadros 1 y 2, su presencia vuelve a ser escasa (5 formas). La causa viene a ser la misma que entonces: poco protagonismo de los animales en las novelas barojianas. Así, aunque por motivos diferentes, es muy reducida la presencia de las categorías "animal" y "cosa", lo cual condiciona terriblemente los resultados. En efecto, en principio sólo podemos sacar conclusiones para

CUADRO → 3 — LAISMO SINGULAR

	PERSONA						ANIMAL						COSA					
	FEMENINO						FEMENINO						FEMENINO					
	LA		LE		TOT.		LA		LE		TOT.		LA		LE		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM..	TOT.
CA	3	12.50	21	87.50	24		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	1	100.00	1	25
ZA	12	22.22	42	77.78	54		0	0.00	4	100.00	4		0	0.00	4	100.00	4	62
LB	23	25.84	66	74.16	89		0	0.00	0	0.00	0		2	25.00	6	75.00	8	97
MI	19	16.81	94	83.19	113		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	1	100.00	1	114
JA	2	15.38	11	84.62	13		0	0.00	1	100.00	1		1	100.00	0	0.00	1	15
T	59	20.13	234	79.87	293		0	0.00	5	100.00	5		3	20.00	12	80.00	15	313

CUADRO → 4 — LAISMO PLURAL

	PERSONA						ANIMAL						COSA					
	FEMENINO						FEMENINO						FEMENINO					
	LAS		LES		TOT.		LAS		LES		TOT.		LAS		LES		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM..	TOT.
CA	0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	0	0.00	0	0
ZA	0	0.00	4	100.00	4		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	0	0.00	0	4
LB	3	37.50	5	62.50	8		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	0	0.00	0	8
MI	0	0.00	1	100.00	1		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	0	0.00	0	1
JA	1	12.50	7	87.50	8		0	0.00	0	0.00	0		1	100.00	0	0.00	1	9
T	4	19.05	17	80.95	21		0	0.00	0	0.00	0		1	100.00	0	0.00	1	22

la persona, ya que sólo ella cuenta con un número de efectivos suficiente.

Si se observa lo que ocurre con dicha clase de referente, la persona, se ve que los resultados son sorprendentemente parecidos en los dos números: en el singular el laísmo representa un 20,13% de los casos; en el plural, un 19,05%. De todos modos, ya que el plural presenta un número de efectivos reducido (21), es preferible sumarlo al singular y ver cuál es el resultado global para la persona. Los resultados apenas varían: 20,1% de casos de laísmo.

En la categoría "animal" no hay ningún laísmo, lo cual no significa nada puesto que, tal como se ha dicho más arriba, sólo hay 5 ejemplos con dicho referente.

Por último, el laísmo de cosa representa un 25% de los casos. Por supuesto, este resultado se ha extraído del total de formas (singular más plural), y aún y todo nos estamos moviendo con números muy pequeños para arriesgarnos a sacar conclusiones (trabajamos con 16 casos).

Vistos los condicionamientos que imponen las categorías "animal" y "cosa", lo más oportuno es sacar conclusiones generales para dicho fenómeno, teniendo presente el número total de formas pronominales (335) y sin prestar atención a los distintos tipos de referentes. Al menos así podremos saber si se da o no el laísmo en la obra barojiana. El resultado del 20% aboga por una respuesta afirmativa.

En cuanto a las excepciones no computadas, sólo hay una en la que existe una discordancia que afecta al número. Se trata de un uso del plural por el singular. La falta de

concordancia se ve motivada porque el pronombre se refiere a un colectivo: "A este gente no les hace gracia nada..." (ZA, 113). Ya se decía en el punto 4.2.2. (pág. 213) que los colectivos, por tener una forma singular pero un contenido plural, vacilaban entre la concordancia gramatical y la concordancia "ad sensum". En este ejemplo, se produce este último tipo de concordancia. Que no se trata de una errata de la edición se sabe por haberse consultado la primera edición de 1909 (E. Domenech) y otras posteriores, ediciones en las que aparece también la forma les.

Volviendo al laísmo en la obra barojiana, es preciso señalar que, constatada su existencia, se ha pasado a la comprobación en las primeras ediciones. Los resultados han sido los siguientes:[32]

CA: - Edic. Centenario (1972) --- 3 casos.
- 1.ª edición (1900) -------- 3 casos.
- Otras ediciones ---------- 3 casos.

ZA: - Edic. Centenario (1975) --- 12 casos.
- 1.ª edición (1909) -------- 12 casos.
- Otras ediciones ---------- 12 casos.
(salvo Espasa-Calpe [1985], con sólo 4 casos)

JA: - Edic. Centenario (1986) --- 5 casos.
- 1.ª edición (1922) -------- 5 casos.
- Otras ediciones ---------- 5 casos.

LB: - Edic. Centenario (1973) --- 28 casos.
- 1.ª edición (1904) -------- 24 casos.
- Otras ediciones ---------- vacilan entre 24 y 27 y 28 casos.

MH: - Edic. Centenario (1974) --- 19 casos.

- 2.ª edición (1906) -------- 15 casos.
- Otras ediciones ---------- vacilan entre 14 y 17 casos.

Si atendemos al conjunto de todas las obras, comparando lo que sucede en la 1.ª edición con la del Centenario, encontramos 59 apariciones en la primera y 67 en la segunda. Hay una diferencia de 8 casos, que afecta a dos de las cinco obras. Esto viene a indicar que si bien no existe una fidelidad total por parte de los copistas a los textos que toman como base, tampoco se producen alteraciones tan fuertes que cambien en lo sustancial los resultados obtenidos. Implica a lo sumo una separación parcial de los mismos: de un 20% de laísmo el porcentaje se reduce a un 17,6%. Esta nueva cifra no invalida la afirmación que hacíamos de la presencia del laísmo en las obras de Pío Baroja.

Lo que sí se presenta como un problema más espinoso es la fidelidad de las primeras ediciones a los manuscritos originales del escritor. Aunque es indemostrable, hay un factor que apoya la credibilidad del respeto al original. Si las primeras ediciones de las obras estudiadas han sido hechas en lugares distintos, probablemente también sus copistas presentan rasgos dialectales diferentes. De esta manera, se puede sospechar que, de no haber existido el laísmo en las novelas de Baroja, alguna de esas ediciones hubieran presentado "cero" casos de la(s) en la función de CI. Esto no ha sucedido nunca, y eso que la diversidad geográfica queda suficientemente patente en el hecho de que para sólo 5 de sus obras encontramos 3 lugares diferentes

de su 1.ª edición: CA, Bilbao; ZA, Barcelona; LB, MH y JA, Madrid.

Por todo lo expuesto hasta ahora, se da por válida la afirmación que se ha venido haciendo de que en la producción literaria de Baroja existe el laísmo.

- Cuadro 5 y Cuadro 6 (pág. 242)

Estos dos cuadros muestran los resultados obtenidos para el loísmo: el 5 responde al singular; el 6, al plural. Las variables manejadas son las mismas que en los cuatro cuadros anteriores.

De un total de 1278 casos registrados, sólo se han presentado 2 de loísmo. Veamos dónde se dan.

El loísmo es un fenómeno que por su forma de manifestarse se divide en dos tipos: loísmo de masculino y loísmo de neutro. Ya hablaba S. Fernández Ramírez (1951/87:51) del "empleo de lo(s) como dativo masculino o neutro".

En el neutro no hace su aparición el loísmo. Es necesario advertir, por otro lado, que la presencia de este género en la función de dativo es poco frecuente en español. De ahí que autores como H.H. Arnold (1929) se hayan fijado en que no todas las gramáticas citan este valor del le cuando llena dicho hueco funcional. Como bien señala este autor, el hecho de que sea bastante esporádica la aparición del le con valor de neutro, no justifica que se omita el citarlo junto a sus valores de masculino y femenino. Totalmente de acuerdo, se ha creído conveniente tenerlo presente en este estudio. Los resultados revelan,

CUADRO → 5 — LOISMO SINGULAR

	PERSONA					ANIMAL					COSA					GENERALIZADOR					
	MASCULINO					MASCULINO					MASCULINO					NEUTRO					
	LO		LE		TOT.	LO		LE		TOT.	LO		LE		TOT.	LO		LE		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.
CA	0	0.00	60	100.00	60	0	0.00	2	100.00	2	0	0.00	4	100.00	4	0	0.00	1	100.00	1	67
ZA	0	0.00	261	100.00	261	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	0	0.00	0	267
LB	0	0.00	327	100.00	327	0	0.00	7	100.00	7	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	0	0.00	0	339
MH	0	0.00	416	100.00	416	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	3	100.00	3	424
JA	0	0.00	36	100.00	36	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	1	100.00	1	43
T	0	0.00	1100	100.00	1100	0	0.00	13	100.00	13	0	0.00	22	100.00	22	0	0.00	5	100.00	5	1140

CUADRO → 6 — LOISMO PLURAL

	PERSONA					ANIMAL					COSA					
	MASCULINO					MASCULINO					MASCULINO					
	LOS		LES		TOT.	LOS		LES		TOT.	LOS		LES		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM..	NUM.
CA	0	0.00	12	100.00	12	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	12
ZA	0	0.00	32	100.00	32	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0	33
LB	1	3.45	28	96.55	29	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	1	100.00	1	31
MH	0	0.00	44	100.00	44	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	2	100.00	2	46
JA	1	6.67	14	93.33	15	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1	16
T	2	1.51	130	98.49	132	0	0.00	2	100.00	2	0	0.00	4	100.00	4	138

por su parte, la realidad de los hechos: sólo 5 ejemplos de dativo neutro han aparecido en el corpus analizado, de los cuales, tal como se decía al comienzo, ninguno se ve afectado por el fenómeno del loísmo.

Excluido del neutro, el loísmo hace acto de presencia en el masculino. Ambos ejemplos, aunque como se tendrá ocasión de comprobar más adelante no son de la misma clase, afectan al plural. Puesto que en la función de CI es más general la aparición de la persona que de la cosa (véanse en el plural: 132 casos de persona y 4 de cosa), es lógico que sea en la primera donde han aparecido los dos usos de los por les.

Estos dos casos suponen, sobre el total, un 0,2% de loísmo. Este porcentaje es lo suficientemente pequeño como para que podamos ser rotundos al afirmar que en la obra de Pío Baroja no se da el fenómeno del loísmo.

Entre las excepciones no recogidas en los cómputos globales, destacan tres ejemplos en los que se da una discordancia de número: uso de le por les. De los tres, tras hacerse las comprobaciones en las primeras ediciones, sólo uno puede darse por válido, ya que los otros dos responden a errores de los copistas. Citándolos en orden tenemos: "Vamos a darle un susto a ella y al galán." (LB, 20), "...atenciones [...] con el padre o la viuda inconsolable, al ofrecerle coronas de siemprevivas..." (LB, 111), "Preguntaron Catalina y él a varios carlistas de Urbia por Ohando, y uno le indicó que Carlos...", (ZA, 245); sólo el tercero se recoge igual en la 1.ª edición. A la vista de esto, se puede concluir que este tipo de discordancia, que

considerábamos propia del español coloquial (v. punto 4.2.1., pág. 216), no caracteriza el lenguaje usado por Baroja en sus novelas.

Tras explicar los resultados obtenidos en los seis cuadros hasta el momento expuestos, podemos responder a la pregunta que se planteaba al comienzo. La respuesta puede, lo mismo que los cuadros, distribuirse en tres apartados:

- Existe leísmo de persona en la obra barojiana, siendo mucho más frecuente referido al masculino que al femenino. No se da leísmo de "neutro". El leísmo de cosa parece tener poca incidencia. Respecto al animal, no se pueden obtener de momento conclusiones por carecerse de información suficiente.
- El laísmo es un fenómeno que se manifiesta en la obra de Baroja, si bien en una proporción inferior al leísmo de persona.
- En cuanto al loísmo, vemos que de ninguna manera es un rasgo que permita caracterizar los escritos del autor.

B) ¿Son fenómenos que caracterizan el habla del narrador o de los personajes?

Para responder a esta cuestión se han elaborado inicialmente 3 cuadros, que llamamos <u>generales</u>, para ver el contraste "narrador/personajes" en los tres fenómenos que se analizan. Posteriormente, se ha dado entrada a otros 5 cuadros <u>parciales</u>, uno por cada novela, con el fin de dar cuenta de cómo se distribuyen entre el narrador y todos los

tipos de personajes los aspectos que se han creído más pertinentes.

- Cuadros generales

. Cuadro 7 (pág. 246)

En este cuadro aparecen los resultados obtenidos para el leísmo. Se comprueba que el leísmo es más frecuente en el narrador que en los personajes. Sumando todos los parciales nos encontramos con un 43,2% de le(s) frente a un 56,8% de lo(s) en el narrador, y un 27,6% de le(s) frente a un 72,4% de lo(s) en los personajes. Si esta diferencia es significativa o no, tendremos ocasión de comprobarlo en el próximo apartado, el 4.2.3., cuando se realice el análisis estadístico. Independientemente de este aspecto, lo que sí nos permite saber desde ahora este resultado es que no ya la obra sino el propio Baroja es leísta. En efecto, no hay que olvidar que los 512 casos de le(s) aparecidos en el narrador representan, sobre un total de 1185, un porcentaje lo suficientemente elevado (43,2%) como para no poner en duda que el autor-narrador, es decir, Pío Baroja, es leísta.

. Cuadro 8 (pág. 247)

Aquí encontramos los resultados del laísmo. A primera vista, el número de casos de la(s) para el CI parece distribuirse de forma bastante equitativa entre el narrador y

CUADRO -> 7

LEISMO : NARRADOR

	PERSONA									NO PERSONA									
	MASCULINO					FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO			NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM
CA	8	61.5	5	38.5	13	0	0.0	6	100.0	6	0	0.0	11	100.0	11	0	0.0	10	100.0	10	0	0.0	1	100.0	1
ZA	135	83.8	26	16.2	161	6	16.7	30	83.3	36	6	16.7	30	83.3	36	1	2.0	50	98.0	51	0	0.0	24	100.0	24
LB	156	84.3	29	15.7	185	8	13.6	51	86.4	59	5	7.9	58	92.1	63	0	0.0	51	100.0	51	0	0.0	29	100.0	29
MN	169	85.8	28	14.2	197	6	8.6	64	91.4	70	1	1.6	60	98.4	61	0	0.0	59	100.0	59	0	0.0	29	100.0	29
JA	8	88.9	1	11.1	9	2	66.7	1	33.3	3	1	12.5	7	87.5	8	0	0.0	10	100.0	10	0	0.0	3	100.0	3
T	476	84.3	89	15.7	565	22	12.6	152	87.4	174	13	7.3	166	92.7	179	1	0.1	180	99.9	181	0	0.0	86	100.0	86

CUADRO -> 7

LEISMO : PERSONAJES

	PERSONA									NO PERSONA									
	MASCULINO					FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO			NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT	TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	
CA	52	85.2	9	14.8	61	5	41.7	7	58.3	12	0	0.0	26	100.0	26	0	0.0	32	100.0	32	0	0.0	89	100.0	89	261
ZA	47	74.6	16	25.4	63	1	6.2	15	93.8	16	3	16.7	15	83.3	18	0	0.0	25	100.0	25	0	0.0	43	100.0	43	479
LB	45	80.4	11	19.6	56	0	0.0	22	100.0	22	2	10.0	18	90.0	20	0	0.0	22	100.0	22	0	0.0	44	100.0	44	551
MN	106	84.1	20	15.9	126	2	3.8	51	96.2	53	1	2.0	48	98.0	49	0	0.0	47	100.0	47	2	1.8	106	98.2	108	799
JA	41	64.1	23	35.9	64	3	20.0	12	80.0	15	4	11.4	31	88.6	35	0	0.0	39	100.0	39	0	0.0	47	100.0	47	233
T	291	78.7	79	21.3	370	11	9.3	107	90.7	118	10	6.8	138	93.2	148	0	0.0	165	100.0	165	2	0.6	335	99.4	337	2323

CUADRO -> 8

L A I S M O

LAISMO : NARRADOR

PERSONA

FEMENINO

	LA(S)		LE(S)		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM
CA	0	0.0	8	100.0	8
ZA	7	17.1	34	82.9	41
LB	19	25.7	55	74.3	74
MH	13	19.3	58	81.7	71
JA	0	0.0	2	100.0	2
T	39	19.9	157	80.1	196

NO PERSONA

FEMENINO

	LA(S)		LE(S)		TOT
OP	NUM	%	NUM.	%	NUM
CA	0	0.0	0	0.0	0
ZA	0	0.0	3	100.0	3
LB	1	16.7	5	83.3	6
MH	0	0.0	0	0.0	0
JA	0	0.0	1	100.0	1
T	1	10.0	9	90.0	10

LAISMO : PERSONAJES

PERSONA

FEMENINO

	LA(S)		LE(S)		TOT
OP	NUM	%	NUM.	%	NUM
CA	3	18.7	13	81.3	16
ZA	5	29.4	12	70.6	17
LB	7	30.4	16	69.6	23
MH	6	13.9	37	86.1	43
JA	3	15.8	16	84.2	19
T	24	20.3	94	79.7	118

NO PERSONA

FEMENINO

	LA(S)		LE(S)		TOT	
OP	NUM	%	UN.	%	NUM	TOT
CA	0	0.0	1	100.0	1	25
ZA	0	0.0	5	100.0	5	66
LB	1	50.0	1	50.0	2	105
MH	0	0.0	1	100.0	1	115
JA	2	100.0	0	0.0	2	24
T	3	27.3	8	72.7	11	335

los personajes: la presencia de la(s) en el primero representa un 19,4% y en los segundos un 20,9%, frente al uso de le(s) por parte de ambos. De nuevo, si esa pequeña diferencia es significativa o no tendrá que decirnos el análisis estadístico. Lo que sí podemos determinar desde ahora es que la presencia del laísmo es importante en el autor-narrador, y que no es un fenómeno que se manifiesta exclusivamente en los personajes. Luego puede afirmarse que el laísmo de la obra es atribuible a su creador, en definitiva, que Pío Baroja es laísta.

. Cuadro 9 (pág. 249)

A pesar de que los uso de lo(s) por le(s) están lejos de constituir en la obra barojiana un porcentaje suficiente para hablar de loísmo, nos ha interesado ver si aparecían en el narrador o en los personajes. Curiosamente, se produce un reparto equitativo entre ambos: un caso en cada uno. Ahora bien, esto no significa que dicha distribución implique un mismo comportamiento del narrador y de los personajes ante dicho fenómeno. En realidad, el entorno funcional en que aparecen ambos los pueden marcar diferencias esenciales. Por ello, no ahora, pero sí más adelante, cuando sean expuestos los cuadros de las funciones sintácticas, volveremos sobre este aspecto.

- Cuadros parciales (10, 11, 12, 13 y 14, págs. 251, 252 y 253)

CUADRO -> 9 — LOISMO : NARRADOR

	PERSONA					NO PERSONA									
	MASCULINO					MASCULINO					NEUTRO				
	LO(S)		LE(S)		TOT.	LO(S)		LE(S)		TOT.	LO		LE		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	0	0.00	12	100.00	12	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0
ZA	0	0.00	207	100.00	207	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	0	0.00	0
LB	1	0.36	280	99.64	281	0	0.00	11	100.00	11	0	0.00	0	0.00	0
MI	0	0.00	321	100.00	321	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	0	0.00	0
JA	0	0.00	0	100.00	0	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0
T	1	0.12	820	99.88	829	0	0.00	21	100.00	21	0	0.00	0	0.00	0

CUADRO -> 9 — LOISMO : PERSONAJES

	PERSONA					NO PERSONA										
	MASCULINO					MASCULINO					NEUTRO					
	LO(S)		LE(S)		TOT.	LO(S)		LE(S)		TOT.	LO		LE		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOTAL
CA	0	0.00	60	100.00	60	0	0.00	5	100.00	5	0	0.00	1	100.00	1	79
ZA	0	0.00	86	100.00	86	0	0.00	4	100.00	4	0	0.00	0	0.00	0	300
LB	0	0.00	75	100.00	75	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	0	0.00	0	270
MI	0	0.00	139	100.00	139	0	0.00	2	100.00	2	0	0.00	3	100.00	3	470
JA	1	2.33	42	97.67	43	0	0.00	6	100.00	6	0	0.00	1	100.00	1	59
T	1	0.25	402	99.75	403	0	0.00	20	100.00	20	0	0.00	5	100.00	5	1278

En estos se expone la distribución del laísmo y del leísmo de persona femenina entre las voces de las cinco novelas aquí estudiadas. Si se parte de que el laísmo es un fenómeno que caracteriza al español hablado en Madrid y el leísmo de persona femenina al hablado en el País Vasco, podemos observar cómo se manifiestan ambos fenómenos en los distintos grupos de personajes, reunidos por su lugar de origen, y en el narrador.

. El laísmo

Aparece distribuido de la siguiente manera:

Narrador: 40 casos.

Personajes: 27 casos: personajes vascos: 13
personajes madrileños: 14

Si nos fijamos en las obras clasificadas por trilogías tenemos:

Narrador: Tierra Vasca: 7
La lucha por la vida: 33

Pers. vasco: Tierra vasca: 13

Pers. madrileño: La lucha por la vida: 14

A partir de estos datos, podemos afirmar que Pío Baroja no mimetiza el habla de sus personajes, ya que de haberlo hecho así no aparecería ningún caso de laísmo en los personajes vascos, sino sólo en los madrileños. Por otro lado, el fenómeno también aparece en el habla del narrador. El hecho de que este fenómeno se dé lo mismo en el narrador que en los personajes, y además en estos últimos de forma indiscriminada, viene a indicar que es un rasgo que

CUADRO -> 10 LA CASA DE AIZGORRI

VOCES	LAISMO	LEISMO PERS. FEMENINA
NARRADOR	0	0
PERSONAJE VASCO	3	5
PERSONAJE CASTELLANO	0	0
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPILADOR	0	0
T O T A L	3	5

CUADRO -> 11 ZALACAIN EL AVENTURERO

VOCES	LAISMO	LEISMO PERS. FEMENINA
NARRADOR	7	6
PERSONAJE VASCO	5	1
PERSONAJE RIOJANO	0	0
PERSONAJE ARAGONES	0	0
PERSONAJE ANDALUZ	0	0
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
PERSONAJE	0	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPILADOR	0	0
T O T A L	12	7

CUADRO -> 12	LA LEYENDA DE JAUN DE ALZATE	
VOCES	LAISMO	LEISMO PERS. FEMENINA
NARRADOR	0	2
PERSONAJE VASCO	5	3
PERSONAJE ASIMILADO A VASCO	0	0
PERSONAJE CASTE-LLANO Y LATINO	0	0
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
PERSONIFICACIONES	0	0
PERSONAJE	0	0
NARRADOR O PERSO-NAJE RECOPILADOR	0	0
T O T A L	5	5

CUADRO -> 13	LA BUSCA	
VOCES	LAISMO	LEISMO PERS. FEMENINA
NARRADOR	28	0
PERSONAJE MADRILEÑO	0	0
PERSONAJE GALLEGO	0	0
PERSONAJE ANDALUZ	0	0
PERSONAJE GITANO	0	0
PERSONAJE HISPANO-AMERICANO	0	0
PERSONAJE ANGLO-ESPAÑOL	0	0
PERSONAJE FLAMENCO-ESPAÑOL	0	0
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
PERSONAJE	0	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPILADOR	0	0
T O T A L	28	0

CUADRO -> 14	MALA HIERBA	
VOCES	LAISMO	LEISMO PERS. FEMENINA
NARRADOR	13	6
PERSONAJE MADRILEÑO	6	1
PERSONAJE ANDALUZ	0	0
PERSONAJE SEFARDI	0	0
PERSONAJE HISPANO-AMERICANO	0	0
PERSONAJE ANGLO-ESPAÑOL	0	1
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
PERSONAJE	0	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPILADOR	0	0
T O T A L	19	8

caracteriza al escritor: éste al poseerlo de forma inconsciente no es capaz de hacer distinciones en el uso de unos y otros.

. El leísmo de persona femenina

Presenta el siguiente reparto entre el narrador y los personajes:

Narrador: 22 casos.

Personajes : 11 casos: personajes vascos: 9
personaje madrileño: 1
personaje anglo-sajón: 1

Atendiendo a su distribución por trilogías tenemos:

Narrador: Tierra vasca: 8
La lucha por la vida: 14

Personaje vasco: Tierra Vasca: 9

Pers. madrileño y anglo-sajón: La lucha...: 2

Nos encontramos ante un fenómeno que en absoluto les es exclusivo a los personajes vascos. También aquí la "no mímesis" del escritor se hace evidente. Por otro lado, el que el rasgo esté presente también en el narrador nos confirma en la idea de que el leísmo de persona femenina constituye una característica del idiolecto de Pío Baroja. Que es una característica que el autor posee de forma inconsciente lo demuestra esta distribución del fenómeno aleatoria entre todas las voces de las novelas.

Todo lo visto permite dar respuesta a la pregunta inicial. Se trata de fenómenos que aparecen tanto en el

narrador como en los personajes. La presencia en el narrador del leísmo de persona y del laísmo demuestra que son rasgos que caracterizan el idiolecto del escritor. La observación atenta, además, del laísmo y del leísmo de persona femenina en los distintos grupos de personajes (grupos geolingüísticos) permite afirmar que el escritor no mimetiza estos fenómenos en el habla de sus personajes, sino más bien los transfiere de su propia forma de hablar a la de sus criaturas de ficción, porque él mismo los posee de forma inconsciente.

C) ¿En qué entorno sintáctico se manifiestan estos fenómenos?

Puesto que el leísmo, laísmo y loísmo son fenómenos que se producen por una confusión de las funciones desempeñadas por los pronombres clíticos de 3.ª persona, el entorno sintáctico en que se dan es de importancia capital. Ya se hablaba en el punto 4.2.1. (pág. 218) de la necesidad de estudiar el comportamiento funcional del leísmo, por un lado, y del laísmo y loísmo, por otro. La causa aparecía clara: los distintos contextos lingüísticos de ambos.

- El leísmo

El tratamiento del leísmo se ha llevado a cabo teniendo en cuenta dos aspectos: las estructuras sintácticas en las que aparece y los contextos lingüísticos que se muestran favorecedores.

. Estructuras sintácticas en las que se manifiesta el leísmo (Cuadro 15, pág. 257)

En su clasificación se han distinguido 16 tipos diferentes: transitiva (1), el CD va solo (ej.: Le saludó a Martín muy afectuoso..., ZA, 235); transitiva (2), el CD va con un CI (ej.: ...y enviárselas. LB, 52); transitiva-de compl. régimen (1), el CD va con CR o Suplemento (ej.: ...le convenció de que..., LB, 36); transitiva-de compl. régimen (2), el CR es el sujeto de un infinitivo preposicional (ej.: ... le induciría a él a hacer lo mismo. LB, 106); transitiva reflexiva, el CI es un pronombre reflexivo (ej.: ...como diciéndoselo a sí mismo..., ZA, 173) ; transitiva seudorrefleja, hay un pronombre sin función (verbo pronominal) (ej.: ... echándoselas de gitano..., MH, 275); transitiva con dativo, hay un dativo (ej.: Me la he bebido yo. JA, 175); transitiva atributiva (1), hay un CP del CD (ej.: Yo le encontraba petulante y poco simpático. MH, 158); transitiva atributiva (2), el CP es un infinitivo (ej.: ... después de oírle hablar a Jacob..., MH, 130); transitiva en impersonal, no hay sujeto (ej.: Entonces no hay que buscarle por ahí..., MH, 314); transitiva en impersonal refleja, hay un se impersonalizador (ej.: ...se le necesitaba..., LB, 38); transitiva-de compl. régimen (3), hay un CI y un CR (no aparece ningún ej. en en corpus [posibilidad: "... se la llenaban de preocupaciones", donde "la" se referiría a "cabeza" y "se" sería la variante de "le"]); transitiva seudorrefleja atributiva, hay un CP y un pronombre cuasirreflejo (ej.: Y se la representaba como una

CIRCUITO -> 1%

LEISMO : PERSONA

ESTRUCTURA DEL PREDICADO	MASCULINO					FEMENINO				
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT
	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM
[illegible] (1)	554	[illegible]	123	[illegible]	677	24	[illegible]	208	[illegible]	232
[illegible] (2)	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	1
[illegible] de compl. régimen (1)	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (2)	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] reflexiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] recíproca/refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] con dativo	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva (1)	5	[illegible]	10	[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva (2)	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] impersonal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] impersonal refleja	1	[illegible]	1	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (2)	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] recíproca/refleja atributiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva impersonal	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva impersonal refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen impers. refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	767	82.0	168	18.0	935	33	11.3	259	88.7	292

CIRCUITO -> 1%

LEISMO : NO PERSONA

ESTRUCTURA DEL PREDICADO	MASCULINO					FEMENINO					NEUTRO					
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT	
	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	TOT.
[illegible] (1)	1	[illegible]	22	[illegible]	23	[illegible]	[illegible]	24	[illegible]	24	[illegible]	[illegible]	322	[illegible]	322	1719
[illegible] (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] reflexiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] recíproca/refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] con dativo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva (1)	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] impersonal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] impersonal refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen (2)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] recíproca/refleja atributiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva impersonal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] atributiva impersonal refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de compl. régimen impers. refleja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	23	7.1	303	92.9	326	1	0.3	344	99.7	345	2	0.5	421	99.5	423	2323

mujer soberbia..., MH, 276); transitiva atributiva en impersonal, hay un CP y no hay un sujeto (1 ej. en el corpus [posibilidad: Hay que dejarles contentos.]); transitiva atributiva en impersonal refleja, hay un CP y un se impersonalizador (ej.: ...se le llamaba José Cracasch..., ZA, 111); transitiva-de compl. régimen en impersonal refleja, hay un CR y un se impersonalizador (ej.: Se le pudo disuadir de su idea..., LB, 203).

Es prácticamente imposible con tanta escisión dar una valoración de la sintaxis del leísmo. Habrá que esperar al análisis estadístico 12 (v. punto 4.2.3.) en el cual, además, se simplificará este esquema inicial reagrupando las distintas clases de estructuras. Lo que sí podemos conocer desde ahora es dónde se concentran las formas pronominales átonas en función de CD. Entresacamos, pues, del cuadro 15, las estructuras sintácticas que se presentan cominantes desde el punto de vista numérico:

Transitiva (1): 1732 casos. (CD solo)
Transitiva atributiva (1): 159 casos. (CD + CP)
Transitiva (2): 141 casos. (CD + CI)
Transitiva atributiva (2): 95 casos. (CD + CP inf.)
Trans.-de compl.rég. (1): 62 casos. (CD + CR)

Todos los demás tipos presentan cifras inferiores a 30. Las cinco clases de estructuras dominantes indican que el clítico pronominal tiende a aparecer principalmente solo; cuando va acompañado prefiere fundamentalmente la presencia de elementos que funcionen como atributos, en primer lugar, como complementos indirectos, en segundo lugar, y, en tercer lugar, como complementos regímenes o suplementos. La

situación aquí esbozada nos obliga a volver sobre los aspectos que analizábamos en el punto 4.2.1. (págs. 218-221) en atención a la combinatoria del CD en la sintaxis. Se hablaba entonces, dentro del apartado doble transitividad, de la manifestación del doble objeto en español bajo dos esquemas funcionales: V + CD + CI y V + CD + CR. Además, otro apartado entero era dedicado a la atribución, distinguiendo en ella dos clases diferentes: V + CD + CP (infinitivo) y V + CD + CP (no infinitivo). Estas cuatro posibilidades combinatorias son las que aparecen reflejadas como dominantes en nuestro corpus, puesto que si salvamos la gran distancia creada por la preferencia de aparición solitaria del CD no cabe duda de que se corresponden con las cuatro restantes estructuras que presentan combinación del CD con otra función. Nos podemos preguntar qué sucede con la impersonalidad, ya que se vio que constituía el otro aspecto interesante en la sintaxis del CD. La presencia de ésta en el cuadro que estamos analizando queda bastante dispersa en el conjunto de los datos. En efecto, sus resultados hay que obtenerlos sumando los totales de varias clases de estructuras. Aún y todo, su presencia desciende notablemente. Basta con observar que la estructura impersonal refleja suma sólo 34 casos, y la otra clase de impersonalidad (verbo impersonal más CD), 21.

. Contextos lingüísticos que se muestran favorecedores del leísmo

Ya se habló extensamente del relieve que adquirían las causas sintácticas en el desarrollo del leísmo (v. punto 4.1.3., págs. 190-203). Entonces se mencionaban cinco; en este trabajo se tomarán en cuenta sólo tres de ellas. Estas tres causas constituyen con las dos que eliminamos las cinco que F. Marcos Marín tiene presentes en su enfoque (1976) del leísmo. Opina este autor que para hacer un estudio de este fenómeno es preciso considerar: el régimen del verbo latino, las construcciones de doble acusativo, las construcciones de doble acusativo de atributo, las construcciones de infinitivo y las construcciones con el 'se' impersonal. Sólo así se podrán "explicar las variedades sintagmáticas a partir de un solo paradigma" (1976:53-54). Bastante de acuerdo con él, únicamente querríamos hacer alguna matización. En un estudio de corte sincrónico no creemos que los cinco aspectos por él mencionados intervengan en la misma medida. La diacronía ha venido a marcar una evolución bastante diferente a los dos primeros de los tres últimos. Mientras que para la lengua actual señalábamos un paso de verbos que regían dativo a verbos que se construyen con CD y de construcciones con doble acusativo a estructuras formadas por CI + CD como procesos terminados, no podemos decir lo mismo de las construcciones de infinitivo y de las de doble acusativo de atributo, en las que la gran vacilación entre mantenerse dentro de los esquemas atributivos o dar el paso hacia el esquema de CI + CD no dejan ver el fin del proceso. En cuanto a las construcciones con 'se' impersonal ni siquiera presentan antecedentes latinos. Por lo tanto, opinamos que,

para poder percibir esas "variedades sintagmáticas" a las que hace mención Marcos Marín en textos del español moderno, basta contar con las construcciones de infinitivo, las de doble acusativo de atributo (CD + CP referido al CD) y las del 'se' impersonal. Son ellas las que dejan ver la tendencia al predominio de le como forma de CD (leísmo).

.. Las construcciones de infinitivo (Cuadro 15, pág. 262)

En el cuadro 16 estas estructuras han sido distribuidas en dos grupos: complemento directo como sujeto de infinitivo sin CD y complemento directo como sujeto de infinitivo con CD.

En el primer grupo se acogen todos los clíticos de 3.ª persona en función de CD que llevan un infinitivo como CP que los modifica, infinitivo que, a su vez, no lleva un sintagma CD (uso no transitivo del verbo en infinitivo):

ej.: Zalacaín le hizo salir... (ZA, 199)

En estos casos el clítico CD es el sujeto semántico del infinitivo.

Ya se dijo que con este tipo de estructuras la vacilación entre el uso de las formas pronominales le y lo/la afecta fundamentalmente a las zonas leístas, ya que en las no leístas el uso se decanta por las formas lo/la (v. punto 4.1.3., pág. 197). Esto sucede siempre que el sujeto del infinitivo es una persona, ya que de ser una cosa lo común a todas las zonas es el uso exclusivo de las formas propias del acusativo. En nuestro corpus se encuentra la siguiente

CAMBIO -> 16.

LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO COMO SUJETO DE INF. SIN CD

	PERSONA								NO PERSONA									
	MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM
CA	4	100.0	0	0.0	4	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
ZA	15	93.7	1	6.3	16	1	100.0	0	0.0	1	1	50.0	1	50.0	2	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
LB	12	100.0	0	0.0	12	1	25.0	3	75.0	4	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
MA	15	83.3	3	16.7	18	3	42.9	4	57.1	7	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0
JA	2	100.0	0	0.0	2	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
T	48	92.3	4	7.7	52	5	41.7	7	58.3	12	2	66.7	1	33.3	3	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0

CAMBIO -> 16

LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO COMO SUJETO DE INF. CON CD

	PERSONA								NO PERSONA											
	MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		LO		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	UM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NM.	%	NUM
CA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
ZA	5	100.0	0	0.0	5	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
LB	7	100.0	0	0.0	7	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
MA	11	100.0	0	0.0	11	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
JA	1	100.0	0	0.0	1	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
T	25	100.0	0	0.0	25	1	50.0	1	50.0	2	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0

OP	TOT.
CA	5
ZA	24
LB	24
MA	38
JA	4
T	95

utilización: con el referente persona el le es muy usado, si bien el masculino se inclina más hacia esta posibilidad que el femenino (48 le / 4 lo y 5 le / 7 la); con el referente no persona el número de efectivos es tan pequeño que no se puede conocer su comportamiento, lo único que se puede decir es que el le no está ausente ya que, de 4 casos, 2 van con le y que esos dos casos no se refieren a una cosa sino a un animal:

ej.: ...hasta hacerle avanzar al medio. (se refiere a un caballo, LB, 285)

En principio, todo parece indicar que el leísmo se ve favorecido, aunque tendremos que esperar al análisis estadístico 12 que se efectuará en el punto 4.2.3. para saberlo con exactitud.

En cuanto al segundo grupo, cabe decir que abarca todos los usos pronominales de CD que llevan un infinitivo como CP, infinitivo que además lleva su propio CD (empleo transitivo del verbo en infinitivo):

ej.: [...] que le hizo vomitar toda la comida. (LB, 56)

En efecto, el verbo vomitar lleva un CD, que es el sintagma toda la comida.

Acerca de estos contextos se dijo que sólo en las zonas no leístas se produce la vacilación entre las formas del acusativo y las del dativo, ya que en las leísta se impone el uso de le. Si vamos a nuestros resultados, encontramos el total predominio de le: de 27 casos aparecidos -todos ellos referentes a personas-, 26 va con le. Además

el único caso de forma pronominal de acusativo es un la referido a persona femenina.

.. Las construcciones de CD + CP (Cuadro 17, pág. 265)

También estas estructuras han recibido un tratamiento con una subdivisión interna que da cuenta de la existencia de dos clases de CP: CD + CP y CD + CP (elemento concordado).

En el primer grupo se han incluido todos los sintagmas no precedidos de preposición o precedidos de preposición no regida en la función de CP: adjetivos, sustantivos, gerundios, algunos adverbios y segmentos transpuestos a la categoría adjetiva por medio de una preposición (v. S. Gutiérrez Ordóñez, 1986a):

ej.: ...las ve tan sin luz como cualquier otro objeto. (JA, 227)

En el segundo grupo se han introducido todos aquellos sintagmas que van precedidos de una preposición regida por el verbo. Estos han recibido diversos nombres, por ej. el de "atributos preposicionales" (S. Gutiérrez Ordóñez, 1986a:135) o el de "elementos concordados" (J. Alcina y J.M. Blecua, 1975/82:973) entre otros:

ej.: ...para llevarla a su casa de doncella. (ZA, 53)

Vista la distribución, observemos cómo se manifiestan los pronombres átonos en estas estructuras. Aunque también tendremos que esperar al análisis estadístico, para descubrir si estos contextos favorecen el leísmo, podemos, al menos, hacer una serie de apreciaciones. Dentro de la

CUADRO -> 17 | **LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO + COMPLEMENTO PERDICATIVO**

	PERSONA									NO PERSONA									
	MASCULINO				FEMENINO					MASCULINO			FEMENINO			NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM
CA	5	83.3	1	16.7	6	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0
ZA	17	73.9	6	26.1	23	0	0.0	4	100.0	4	1	25.0	3	75.0	4	0	0.0	3	100.0	3	0	0.0	0	0.0	0
LD	10	58.8	7	41.2	17	0	0.0	4	100.0	4	1	16.7	5	83.3	6	0	0.0	3	100.0	3	0	0.0	2	100.0	2
MI	15	88.2	2	11.8	17	1	9.1	10	90.9	11	1	20.0	4	80.0	5	0	0.0	5	100.0	5	2	100.0	0	0.0	2
JA	4	50.0	4	50.0	8	0	0.0	2	100.0	2	2	40.0	3	60.0	5	0	0.0	3	100.0	3	0	0.0	1	100.0	1
T	51	71.8	20	28.2	71	2	9.1	20	90.9	22	5	23.8	16	76.2	21	0	0.0	15	100.0	15	2	40.0	3	60.0	5

CUADRO -> 17 | **LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO + COMPLEMENTO PREDICATIVO (ELEMENTO CONCORDADO)**

	PERSONA									NO PERSONA										
	MASCULINO				FEMENINO					MASCULINO			FEMENINO			NEUTRO				
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		LO		TOT	TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	UM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NM.	%	NUM	
CA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	10
ZA	5	83.3	1	16.7	6	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	0	43
LD	1	33.3	2	66.7	3	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	36
MI	4	66.7	2	33.3	6	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	49
JA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	1	100.0	1	21
T	1	68.7	5	31.3	16	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	5	100.0	5	0	0.0	1	100.0	1	139

categoría "persona" la mayor presencia de le se da con el masculino, mientras que con el femenino desciende su uso. La "no persona" sufre un importante descenso del le frente a la "persona":

persona masculina: 62 le (71,3%) / 25 lo (28,7%)
persona femenina: 2 le (8,3%) / 22 la (91,6%)
no persona: 7 le (14,6%) / 41 lo/la (85,4%)

.. Las construcciones con el 'se'impersonal (Cuadro 18, pág. 267)

De nuevo la doble clasificación está presente: CD en impersonal refleja y CD + CP en impersonal refleja.

Los resultados que ofrecen son: siempre le para el masculino; para el femenino, entre los pocos ejemplos aparecidos en el corpus, encontramos 5 usos de las formas propias del acusativo y 1 de la forma del dativo. Se constata, pues, que las formas acusativas no están ausentes en el femenino, mientras que sí están excluidas del masculino:

Masculino: 28 le / 0 lo
Femenino: 1 le / 5 la

ejs.: A la baronesa apenas se la veía en casa...
(LB, 45)
Por eso se le llamaba José Cracasch...
(ZA, 111)

A pesar de ser pocos los casos aparecidos, estos usos recuerdan más el "sistema castellano", basado en distinciones genéricas, que el "originario" en el que, según se

CUADRO -> 10 | LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO EN IMPERSONAL REFLEJA

	PERSONA								NO PERSONA											
	MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				NEUTRO			
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		L O		TOT
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM
CA	3	100.0	0	0.0	3	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
ZA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	1	100.0	1	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0
LB	6	100.0	0	0.0	6	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
MI	7	100.0	0	0.0	7	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
JA	4	100.0	0	0.0	4	0	0.0	0	0.0	0	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0
T	21	100.0	0	0.0	21	0	0.0	4	100.0	4	2	100.0	0	0.0	2	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0

CUADRO -> 10 | LEISMO : COMPLEMENTO DIRECTO + COMPLEMENTO PREDICATIVO EN IMPERSONAL REFLEJA

	PERSONA								NO PERSONA												
	MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				NEUTRO				
	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	LE(S)		LO(S)		TOT	LE(S)		LA(S)		TOT	L E		LO		TOT	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	UM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NUM.	%	NUM	NUM	%	NM.	%	NUM	TOT.
CA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	3
ZA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	6
LB	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	8
MI	3	100.0	0	0.0	3	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	11
JA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	6
T	5	100.0	0	0.0	5	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	34

vio en el punto 4.1.3. (pág. 201 y 202), no se hace distingos entre ambos géneros, usándose siempre la forma le.

Por lo que se refiere a si la presencia del 'se' impersonal favorece el leísmo, tendremos que esperar a conocer los resultados del estudio estadístico.

Vistos los tres tipos de contextos lingüísticos que, en principio, pueden revelar si existe un tendencia leísta en Baroja, sólo podemos afirmar que la observación de los datos hacen creer que sí favorecen la presencia del le. Ahora bien, para que esta respuesta pueda ser concluyente habrá de realizarse, tal como hemos venido diciendo, un análisis estadístico. Por otro lado, hay una serie de aspectos que hemos podido percibir y que tienen bastante que ver con las respuestas dadas a la primera pregunta que planteábamos:

- La presencia del le afecta fundamentalmente al dominio de lo personal, y dentro de éste al género masculino (v. los datos recién expuestos para las estructuras de CD + CP): tendencia al leísmo de persona masculina.
- La presencia del la en el femenino es lo suficientemente fuerte como para no dejarse ganar tan fácilmente el terreno por el le (v. los datos recién expuestos para las impersonales con 'se'): tendencia a la distinción genérica que pone freno al leísmo femenino.

- El laísmo y el loísmo (Cuadros 19 y 20, págs. 269 y 270, respectivamente)

GRADO > 1º

L A I S M O

ESTRUCTURA DEL PREDICADO	PERSONA FEMENINO LA(S) NUM.	%	PERSONA FEMENINO LE(S) NUM.	%	PERSONA FEMENINO TOT NUM	NO PERSONA FEMENINO LA(S) NUM.	%	NO PERSONA FEMENINO LE(S) NUM.	%	NO PERSONA FEMENINO TOT NUM	TOTAL
TRANSITIVA (1)	45	22.2	158	77.8	203	4	25.0	12	75.0	16	219
TRANSITIVA (2)	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	1
INTRANSITIVA	13	29.0	32	71.0	45	0	0.0	4	100.0	4	49
DE COMPL. REGIMEN	1	33.3	2	66.7	3	0	0.0	0	0.0	0	3
ATRIBITIVA (1)	2	66.7	1	33.3	3	0	0.0	0	0.0	0	3
ATRIBITIVA (2)	0	0.0	111	100.0	111	0	0.0	0	0.0	0	111
PASIVA ANALITICA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
PASIVA REFLEJA	1	25.0	3	75.0	4	0	0.0	1	100.0	1	5
IMPERSONAL. INTRANSITIVA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
SEUDORREFLEJA INTRANSITIVA	0	0.0	15	100.0	15	0	0.0	0	0.0	0	15
TRANSITIVA DE COMPL. REGIMEN	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
TRANSITIVA ATRIBITIVA	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	1
IMPERSONAL. TRANSITIVA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
SEUDORREFLEJA ATRIBITIVA	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	1
IMPERSONAL. REFLEJA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
TOTAL	63	20.0	253	80.0	314	4	19.1	17	80.9	21	335

(RADIO) 24

L O I S M O

ESTRUCTURA DEL PREDICADO	PERSONA					NO PERSONA									TOTAL
	MASCULINO					MASCULINO					NEUTRO				
	LO(S)		LE(S)		TOT	LO(S)		LE(S)		TOT	LO		LE		TOT	
	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	
TRANSITIVA (1)	0	0.0	816	100.0	816	0	0.0	26	100.0	26	0	0.0	4	100.0	4	846
TRANSITIVA (2)	1	100.0	0	0.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1
INTRANSITIVA	1	0.5	216	99.5	217	0	0.0	4	100.0	4	0	0.0	0	0.0	0	221
DE COMPL. REGIMEN	0	0.0	15	100.0	15	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	0	17
ATRIBUTIVA (1)	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1
ATRIBUTIVA (2)	0	0.0	13	100.0	13	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	13
PASIVA ANALITICA	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1
PASIVA REFLEJA	0	0.0	17	100.0	17	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	1	100.0	1	20
IMPERSONAL INTRANSITIVA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
SEUDORREFLEJA INTRANSITIVA	0	0.0	70	100.0	70	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	0	72
TRANSITIVA - DE COMPL. REGIMEN	0	0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	2
TRANSITIVA - ATRIBUTIVA	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	0
IMPERSONAL TRANSITIVA	0	0.0	5	100.0	5	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	5
SEUDORREFLEJA ATRIBUTIVA	0	0.0	3	100.0	3	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	3
IMPERSONAL REFLEJA	0	0.0	1	100.0	1	0	0.0	0	0.0	0	0	0.0	0	0.0	0	1
TOTAL ...	2	0.2	1230	99.8	1232	0	0.0	41	100.0	41	0	0.0	5	100.0	5	1278

El laísmo y el loísmo por ser fenómenos que afectan a la misma función, la de CI, aparecen en el mismo tipo de estructuras sintácticas. Se ha hecho un estudio de ambos fenómenos en cuadros separados (laísmo, cuadro 19 y loísmo, cuadro 20) según los siguientes esquemas funcionales: Transitiva (1), junto al CI hay un CD (ej.: ... y le dirás a Basurdi que..., JA, 42); transitiva (2), el CI es el sujeto semántico de una oración subordinada sustantiva CD (ej.: ¿Le dejamos a la madre que concluya su conjuro?. JA, 217); intransitiva, el CI no va acompañado de un CD (ej.: Yo les pego a todos..., ZA, 39); de complemento régimen, hay un CR (ej.: ...le preguntó por Vidal. LB, 226); atributiva (1), hay un CP que se refiere al CI (ej.: ... la decían Matilde..., MH, 175); atributiva (2), el CI aparece en una estructura donde hay un Atributo (ej.: ... le resultó insoportable. LB, 66); pasiva analítica, el CI va en una oración pasiva (ej.: ... en todo aquello que le sea preguntado?, MH, 288); pasiva refleja, hay un se pasivizador (ej.: ...se le devolverán las letras ya firmadas. ZA, 175); impersonal intransitiva, el CI va en una oración impersonal (ningún ej. en el corpus [posibilidad: Hay que hablarle.]); seudorrefleja intransitiva, hay un pronombre seudorreflejo (ej.: ... el corazón se le ensanchaba..., LB, 186); transitiva-de compl. régimen, hay además de un CD un CR (ej.: ... le llenaban la cabeza de preocupaciones..., LB, 186); transitiva atributiva, hay un CP referido a un CD (ej.: ... y dejarla el cuerpo hecho una breva..., LB, 114); impersonal transitiva, hay un CD y la oración es impersonal (ej.: Habrá que comprarles un Malleus

maleficorum. JA, 217); seudorrefleja atributiva, hay un pronombre seudorreflejo y un CP referido a un CD (ej.: A ella se le antojaban extravagancias..., ZA, 38); impersonal refleja, hay un se signo de impersonalidad (ej.: ... se le habla de la fábrica. CA, 28).

Ahora que hemos establecido los tipos de estructuras, pasamos a estudiar por separado el laísmo y el loísmo.

. El laísmo (Cuadro 19)

Para poder conocer si el laísmo se halla determinado por el contexto funcional en el que aparece, es necesario hacer un análisis estadístico (v. punto 4.2.3., análisis 13). Lo que se verá aquí, por tanto, es únicamente en qué tipos de estructuras se ha manifestado:

- En la transitiva (1) se localizan 49 casos de laísmo: 45 con el referente "persona" y 4 con el de "no persona", sobre un total de 219 formas.
- En la intransitiva se sitúan 13 ejemplos de laísmo, entre un total de 69 formas pronominales. Todos ellos se refieren a personas.
- Los restantes laísmos se reparten de la siguiente manera: 2 de entre 3 formas en la "atributiva (1)"; 1 de entre 3, en la de "compl. régimen"; 1 de entre 5, en la "pasiva refleja" y 1, constituyendo él el total de efectivos, en la "transitiva atributiva". Esta aparente dispersión no es tanta si observamos que algunos de estos ejemplos presentan estructuras asimilables a la "transitiva (1)":

- La "atributiva (1)" presenta un esquema (CI + CP referido al CI) que también podría analizarse como la suma de CI + CD:

ej.: ...la decían Matilde... (MH, 175)

Lo que sucede es que el verbo dicere al igual que nominare y otros tenía un uso atributivo (v. punto 4.1.3., pág. 193): doble acusativo de atributo -dicere eum aliquid-. Mientras que nombrar y los demás verbos han mantenido el esquema de CD + CP, este verbo, decir, ha pasado a construirse con CI + CP, según unos autores (S. Gutiérrez Ordóñez, 1986a), y con CI + CD, según otros (R. Cano Aguilar, 1981).

- La de "compl. régimen" presenta un doble objeto (CI + CR) que se halla muy cercano en sus valores al par constituido por CI + CD. Bien sabemos que el CR es una clase de complemento que, por su manera de modificar al verbo similar a la del CD, ha hecho que se hablará de "transitividad preposicional". Hoy en día razones formales han llevado a separar ambos tipos de complementos. El ejemplo de nuestro corpus es:

...no se atrevió a hablarla de moralidad... (MH, 11:)

- La "transitiva atributiva" es fácilmente asimilable a la "transitiva (1)", ya que sólo se diferencia de ella en la presencia de un CP referente al CD:

... y dejarla el cuerpo hecho una breva... (LB, 114)

Así pues, sólo el ejemplo que va en una estructura de "pasiva refleja" representa un esquema sintáctico totalmente diferente por la presencia de un se junto al pronombre clítico:

Si a esta mujer voluminosa se la preguntaba algo...

(LB, 16)

Una vez asimilados los cuatro ejemplos antes vistos al grupo de las transitivas, nos quedan tres contextos fundamentales de aparición del laísmo:

Estructura transitiva: 53 casos (4 asimilados).

Estructura intransitiva: 13 casos.

Estructura pasiva refleja: 1 caso.

Por último, se puede preguntar si el número de laísmos se halla en relación directa con la mayor cantidad de efectivos de las distintas estructuras. Atendiendo a este aspecto, vemos que las que presentan las cifras superiores son:

Transitiva (1): 219 casos.

Intransitiva: 69 casos.

Atributiva (2): 18 casos.

Seudorrefleja intrans.: 15 casos.
Pasiva refleja: 5 casos.
] formas con 'se':20.

Este reparto se encuentra en consonancia con los considerados usos más típicos del dativo (v. punto 4.2.1., págs. 222 y 223), y también con la distribución del laísmo si agrupamos las formas con se, es decir, la seudorrefleja y la pasiva refleja. Da la sensación de que la presencia del laísmo está condicionada en buena medida por el mayor número de formas que presente un tipo de estructura sintáctica.

. El loísmo (Cuadro 20)

Puesto que son pocos los casos de loísmo, sólo dos, este cuadro presenta un interés menor. No obstante, permite observar, completando o verificando así la información del cuadro 19, cómo se manifiestan las formas pronominales en el dativo. Respecto a este último aspecto, habría que decir que los grupos más numerosos vuelven a ser los mismos que en el cuadro anterior:

Transitiva (1): 846 casos.
Intransitiva: 226 casos.
Atributiva (2): 83 casos.
Seudorrefleja intrans.: 72 casos.
Pasiva refleja: 20 casos.

Este resultado viene a consolidar la afirmación de que estas estructuras son las "típicas" del dativo.

En cuanto a los esquemas afectados por la aparición del loísmo tenemos: estructura intransitiva, 1 caso; estructura transitiva (2), 1 caso.

El primero es un ejemplo claro de loísmo, y es además el que aparece en un personaje vasco:

¿Los has hablado? (JA, 71)

(en la 1.ª edic. de 1922 también aparece el clítico los).

El segundo, que pertenece al narrador, no es propiamente un loísmo. Se trata de una oración en la que el pronombre clítico es el sujeto semántico de una oración completiva:

...y una vecina los vio a los dos que marchaban juntos, escaleras arriba, y entraban en el desván.

(LB, 189)

En su momento se dijo que las oraciones de infinitivo latinas pudieron ser sustituidas en su evolución al romance por subordinadas sustantivas (punto 4.1.3., pág. 196). En este paso el elemento que en latín era sujeto del infinitivo en acusativo pasaba a tomar la forma del dativo, salvo escasas excepciones de mantenimiento del acusativo. Nuestro ejemplo constituye una de estas salvedades, por lo que el pronombre los no es un CI sino un CD y no podemos, por tanto, hablar de loísmo. Se puede preguntar entonces por qué ha aparecido en el cuadro de este fenómeno. La explicación es la que sigue: en la recogida de datos, ya que la situación más normal para tales esquemas es la presencia de un CI, se les ha incluido entre éstos, si bien con la marca de CI vacilante (CIV) por esa posibilidad de que aparezca un CD; de esta manera se daba cuenta de la realidad más general sin dejar de tener presente lo excepcional. El error de interpretación que podría cometerse cuando aparece un lo(s) queda subsanado al quedar aislado este esquema sintáctico bajo el nombre de estructura "transitiva (2)". Por otro lado, podría cuestionarse si este que es una conjunción o un pronombre relativo. En el caso de ser un relativo, la oración funcionaría como un adyacente nominal de los dos y el esquema sintáctico de la oración sería el de V + CD (los vio a los dos). No creemos que sea así; el contexto deja claro que su sentido es parafraseable con los vio marchar juntos y entrar en el desván y que, por tanto, hay una oración subordinada sustantiva y que el que es una conjunción.

D) ¿Qué implicaciones tiene el verbo en la presencia de estos fenómenos?

Puesto que el leísmo, laísmo y loísmo son fenómenos que afectan a los pronombres clíticos y éstos, como bien sabemos, son formas cuyo régimen a menudo viene exigido por el verbo, es lógico que sean vistas las relaciones que mantiene el verbo con estos elementos pronominales. Para poder hacerlo tendremos en cuenta los tres listados de verbos, uno para cada fenómeno, que aparecen como un apéndice al final de esta investigación con numeración romana (págs. I-XVII).

- Leísmo (listado del leísmo, págs. I-X)[33]

Todos los aspectos que atañen al verbo en el estudio del leísmo fueron vistos en el punto 4.1.3., en el apartado correspondiente a las causas sintáctico-semánticas (págs. 185-190). Entre dichas causas distinguíamos tres factores que podían ser relevantes. Es el primero de ellos el que se muestra pertinente en el estudio de un escritor del que ya se ha demostrado que es leísta. Según este criterio, la distinción persona y cosa, se estudia el verbo dividiéndolo en tres grupos[34]:

. Verbos que rigen generalmente un CD animado

En el corpus analizado hay una extensa lista de ellos: abrazar, acariciar, acompañar, aconsejar, acusar, ahorcar,

alegrar, animar, asesinar, atacar, avisar, ayudar, citar, convidar, cortejar, disuadir, entretener, fastidiar, felicitar, halagar, herir, insultar, invitar, martirizar, mimar, molestar, obedecer, odiar, parir, provocar, remedar, reñir, saludar, sorprender, tranquilizar, zarandear, zurrar, etc.

En el uso de estos verbos se ha podido observar que:

- Con casi todos se da el leísmo; son pocos los casos en los que como con cortejar no aparece.
- Con el masculino es más general el uso de le que de lo, mientras que con el femenino más bien sucede lo contrario: presencia importante de la (v. por ej. abrazar, reñir, saludar).
- Por lo mismo, con el masculino son pocos los verbos que presentan alternancia de le y lo (v. por ej. herir).

. Verbos con tendencia a construirse con un CD no animado

También su número es considerable: alquilar, aprender, barrer, beber, cantar, ceder, cerrar, comer, comprar, comprobar, construir, contar, contestar, cruzar, deber, decir, desalojar, deshojar, dictar, dudar, encender, encuadernar, explicar, fabricar, falsificar, firmar, frotar, fumar, habitar, hablar, pensar, preguntar, prever, recitar, regalar, rellenar, revender, saber, terminar, etc.

Con estos verbos no se da el leísmo.

. Verbos que se combinan indistintamente con los

dos tipos de complementos

Se trata de verbos como "atar, atravesar, besar, buscar, clavar, coger, colocar, conocer, considerar, contemplar, creer, cuidar, dejar, derribar, echar, emplear, empujar, encerrar, enseñar, entender, esperar, examinar, formar, haber, llamar, mandar, matar, mirar, necesitar, obligar, oír, olvidar, pagar, perdonar, perseguir, prender, querer, robar, seguir, tener, tirar, traer, etc.

Con estos verbos es el masculino el que más tiende a diferenciar la persona de la cosa, mientras que el femenino, por ese deseo de contrastar con la persona masculina, se inclina a la indistinción. Así, mientras que el masculino casi siempre utiliza le para la persona y lo para la cosa, el femenino hace bastante uso de la para persona y cosa (v. por ej. querer).

El comportamiento con los tres grupos de verbos de los pronombres clíticos corrobora lo que ya se dijo en la respuesta a la primera interrogante: el leísmo de persona es frecuente, no así el de cosa; además, con persona masculina es más fuerte que con persona femenina.

- Laísmo y loísmo (listados del laísmo y loísmo, págs. XI-XVII)

Estos dos fenómenos se reparten entre los siguientes verbos:

- Laísmo: PERSONA: decir (25 ejs.); hablar (10 ejs.); dar (5 ejs.); contestar, echar, hacer, preguntar, sacar (10 ejs., dos con cada verbo); explicar, enseñar, llevar, dejar, tapar, sujetar, quitar, regalar, escamotear, contagiar, prohibir, pegar, pertenecer (13 ejs., uno con cada verbo). COSA: dar (2 ejs.); pedir, poner (2 ejs., uno con cada verbo).
- Loísmo: hablar (1 ej.). El otro ej. con ver lo eliminamos, ya que como se dijo en su momento es un CD.

De este reparto pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- El verbo que predomina es decir en la manifestación del laísmo. Éste, de uso preferentemente transitivo, no presenta ningún contexto con lexicalización del CD.
- El verbo hablar le sigue en frecuencia. Es una forma que en español antiguo se construía con CD de persona, aunque hoy en día la persona siempre exige el dativo. En el corpus analizado propende a aparecer en contextos intransitivos con CI de persona. Es, por otro lado, el único verbo afectado por el loísmo además de por el laísmo, lo que hace pensar que Baroja probablemente considera que se construye con CD de persona.
- El verbo dar es el tercero que más casos de laísmo presenta. Se muestra con una tendencia a la lexicalización del CD.
- Todos los demás verbos presentan pocos usos de la(s). Dominan, eso sí, los empleos transitivos frente a los intransitivos.

Acabamos de observar que estos verbos, según sus características propias, son susceptibles de tener dos empleos: uno, transitivo; otro, intransitivo. En nuestro corpus hay 49 usos transitivos, 13 intransitivos y otros varios usos, cuatro de los cuales pueden, tal como veíamos (págs. 272-274), asimilarse a los transitivos, quedando sólo uno en la estructura de pasiva-refleja.

En el punto 4.1.3. (págs. 189 y 190) se decía que la única causa sintáctico-semántica que puede afectar al laísmo se manifiesta en los entornos transitivos. En efecto, es el esquema sintáctico de CI + CD el que se muestra favorable a que se produzca la fusión semántica del CD con el verbo. Por ello, es necesario averiguar cuántos casos de nuestro corpus presentan dicha fusión léxica, dejando abierto el camino a que el CI pueda reanalizarse como el CD de todo el conjunto.

En la obra ZA hay dos frases en las que el CD presenta un sentido unitario con el verbo:

...la está haciendo el amor. (ZA, 69)

...comenzó a echarla piropos... (ZA, 203)

Estos esquemas de V + CD tendrían verbos transitivos simples como equivalentes semánticos:

hacer el amor = enamorar

echar piropos = piropear

De esta manera, se vería favorecida la interpretación del CI como CD de la unidad formada por el verbo más el CD.

En LB hay dos frases con <u>dar</u> como son "...darla una paliza..." (LB, 114) y "...no la diese un tiento en la pechera." (LB, 180) donde su valor próximo a <u>dar golpes</u>

podría hacer que como este segmento fueran consideradas unidades equivalentes a golpear:

dar golpes = golpear

y una tercera, también con dar, "...la doy barniz..." (LB, 98), que tendría un equivalente en un verbo transitivo:

dar barniz = barnizar

Sólo 5 de los 49 casos de laísmo en estructura transitiva podrían ser justificados por esta causa sintáctico-semántica. Para los restantes 44 habría que buscar otra explicación. Son, pues, demasiados los ejemplos que no pueden ser interpretados de acuerdo con esta razón, como para pensar que es la causa principal del laísmo de Baroja. Por lo tanto, a lo sumo podremos considerarlo un motivo coadyuvante del que será determinado como central.

4.2.3. Análisis estadístico

Se han elaborado una serie de tablas estadísticas, con el fin de interpretar los datos obtenidos tras el estudio del corpus elegido.

Antes de pasar a presentarlas, se explicará cuál ha sido el proceso que se ha seguido en su elaboración.

A) Explicación del proceso

Para llevar a cabo este cometido, se tomará como ejemplo el análisis 1 y sus correspondientes tablas (v. págs. 301 y 302: tablas 1.1 y 1.2); además para algún

aspecto en concreto se recurrirá a la tabla 7.1 (v. pág. 317).

Lo primero que debe destacarse, antes de entrar a detallarlo, es que cada análisis se subdivide en dos fases:

- La primera consiste en una presentación descriptiva de los datos estudiados y en la correspondiente prueba χ^2, orientada a determinar si existe asociación entre las variables o aspectos examinados.
- La segunda, a su vez, comprende la prueba de residuos de Haberman orientada a especificar, en el caso de que en la anterior fase se concluya que existe asociación entre las variables, cuáles son las casillas en las que dicha asociación es significativa.

- 1.ª fase: presentación descriptiva y prueba χ^2

A partir de los datos extraídos de los textos se construyen tablas de doble entrada, llamadas de contingencia, que para cada casilla contienen la siguiente información descriptiva:

. Los valores observados (Count), que son los encontrados en la lectura de los textos.

. Los valores teóricos o esperados en caso de independencia entre las variables o aspectos estudiados (Exp Val), que se logran multiplicando las frecuencias totales marginales de la fila y columna correspondientes a la casilla que estemos estudiando, y dividiendo este resultado entre la frecuencia total de la tabla. Por ejemplo, en la primera celda de la

tabla 1.1, el número 436,3 se obtiene multiplicando 826 por 1227 y dividiendo el resultado entre 2323.

. El porcentaje que la frecuencia observada en esa celda representa sobre la frecuencia marginal de la fila (Row Pct).

. El porcentaje que la frecuencia observada en esa celda representa sobre la frecuencia marginal de la columna (Col Pct).

En esta primera fase, además de realizar la presentación descriptiva, se pretende efectuar la prueba χ^2 para determinar si existe o no asociación entre las variables o aspectos investigados; por ejemplo, entre la elección de ciertas formas pronominales y una determinada característica. Si nos fijamos en la tabla 1.1, vemos que se intenta comprobar si existe o no independencia entre el uso de los pronombres clíticos le o lo/la y las varias opciones de la animación como son que el referente sea "persona", "animal", "cosa" o "generalizador".

Este problema de la asociación comporta dos hipótesis factibles: o las dos variables consideradas son independientes o son dependientes. La primera hipótesis recibe el nombre de hipótesis nula (H_0); la segunda, por su parte, el de hipótesis alternativa (H_A).

Para poder determinar si la hipótesis nula es cierta es preciso realizar el test de Pearson o prueba χ^2. Partiendo de las frecuencias observadas y de las teóricas o esperadas se calcula la χ^2:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{i=n} \sum_{j=1}^{j=k} \frac{(f_{o_{ij}} - f_{t_{ij}})^2}{f_{t_{ij}}}$$

Esta fórmula consiste en lo siguiente:

. En cada celda se halla la diferencia entre la frecuencia observada (f_o) y la frecuencia teórica o esperada (f_t), se eleva al cuadrado y se divide entre la frecuencia teórica (f_t).

. Los resultados así logrados para cada celda se suman para las celdas de toda la tabla, es decir, de todas las filas (i = 1 hasta i = n) y todas las columnas (j = 1 hasta j = K). De este modo se llega al valor χ^2 de la prueba.

Si se observan los resultados de la tabla 1.1, que vienen expuestos inmediatamente debajo de ella, se comprueba que únicamente se recoge el último paso de este proceso, donde el valor χ^2 de la prueba, que aparece bajo el título de Chi-Square, es igual en este caso a 1022,96369.

A continuación debemos determinar los grados de libertad de esta χ^2. Toda χ^2 viene determinada por sus grados de libertad. Para determinar los grados de libertad de una tabla cualquiera, se atiende al número de filas y de columnas que contiene. Conocidas éstas, se realiza la siguiente operación:

(nº de columnas - 1) x (nº de filas - 1)

es decir:

$$(k - 1) \times (n - 1)$$

Así, se resta uno al número total de columnas y también al de filas y después se multiplican ambos resultados.
En la tabla 1.1 tomada como ejemplo, sabemos que hay tres grados de libertad tras aplicar lo anteriormente expuesto:

$$(2 - 1) \times (4 - 1) = 3$$

Este valor aparece en las tablas exactamente junto al Chi-Square y bajo el nombre de D.F. (Degree Freedom).

Toda prueba χ^2 que pretenda determinar si existe una asociación entre las variables necesita de un nivel de significación. Por lo general, en lingüística se suele establecer un nivel de significación del 5% para aceptar o rechazar la hipótesis nula (v. Ch. Muller, 1968/73:126-128). No obstante, en este estudio se ha optado por un nivel de significación del 1%. Esta decisión se basa en que en estadística es el umbral estimado suficientemente seguro, para un trabajo en el que se busque la mayor exactitud posible a la hora de interpretar los resultados. Este nivel de significación, por supuesto, se mantendrá fijo e invariable para todas las pruebas de hipótesis que se efectúen en esta tesis.

Una vez fijado el nivel de significación, se pretende conocer si existe o no asociación entre las variables o aspectos estudiados. Para ello existen dos formas:
- La primera consiste en buscar en tablas estadísticas el valor de una χ^2, que tendrá los mismos grados de libertad

que nuestra χ^2 de la prueba y que dejará a su derecha un área igual al nivel de significación (0,01). Para la tabla 1.1, habrá que localizar el valor de una χ^2 con tres grados de libertad que deje a su derecha un área de 0,01; a esta área se le llama <u>área de rechazo</u>. Este valor corresponde a 11,35, o sea, ése es el valor que, en una distribución χ^2 con tres grados de libertad, deja a su derecha un área de 0,01 (v. gráfica 1, pág. 289). Este valor (11,35) se denomina <u>valor crítico</u>, porque marca el criterio que decidirá si existe o no asociación. Dicho criterio es el siguiente:

- Si nuestra χ^2 de la prueba es mayor o igual que 11,35 se rechazará la hipótesis nula, es decir, admitiremos que existe asociación.
- Si nuestra χ^2 de la prueba es menor que 11,35 se aceptará la hipótesis nula, lo cual supone admitir que no existe asociación.

En nuestro ejemplo nos encontramos con una χ^2 = 1022,96369 que, por ser superior al 11,35, nos permite concluir que debemos rechazar la hipótesis nula y admitir, a un nivel de significación del 1%, que en esta tabla, la 1.1, los dos aspectos analizados sí están asociados.

El principal inconveniente de esta vía de resolución es que obliga a acudir a tablas, para hallar el valor crítico de cada χ^2 que tenga distintos grados de libertad.

- La segunda forma es más sencilla, ya que nos exime de tener que consultar los distintos valores críticos en tablas. En este caso es suficiente la información que aporta el ordenador, el cual indica el área o significación que posee el valor de la χ^2 que nos ha salido en la prueba.

Si volvemos de nuevo a nuestro ejemplo, vemos que dicha información aparece a continuación del D.F. con la denominación de Significance. Ahí se señala que el valor de la χ^2 que hemos obtenido (1022,96369) deja a su derecha un área de 0,0000..., o sea, prácticamente de cero (v. gráfica 2, pág. 289).

Con esta segunda manera de determinar si existe o no asociación, se comparan áreas o significaciones en lugar de valores. Por consiguiente, el criterio de decisión será ahora:

- Si el área de nuestra χ^2 de la prueba es mayor que 0,01 aceptaremos la hipótesis nula, y eso supondrá admitir que no existe asociación.
- Si el área de nuestra χ^2 de la prueba es menor que 0,01 rechazaremos la hipótesis nula, lo cual nos obligará a admitir la existencia de asociación.

Puesto que el ordenador nos informa de que el área que deja a su derecha el valor de la χ^2 que nos ha salido (1022,96369) es de 0,0000..., cifra inferior a 0,01, debemos aceptar la hipótesis alternativa y, por tanto, asumir que se da una asociación entre los aspectos analizados a un nivel de significación del 1% (v. gráfica 3, pág. 289).

Después de haber explicado la manera de realizar la prueba χ^2, es necesario como último aspecto señalar que la validez del resultado tiene sus limitaciones en la frecuencia teórica de cada casilla. Se considera imprescindible que no haya ninguna celda con frecuencia teórica o esperada inferior a cinco, puesto que bastaría en principio que una sola de ellas no cumpliera tal requisito para que

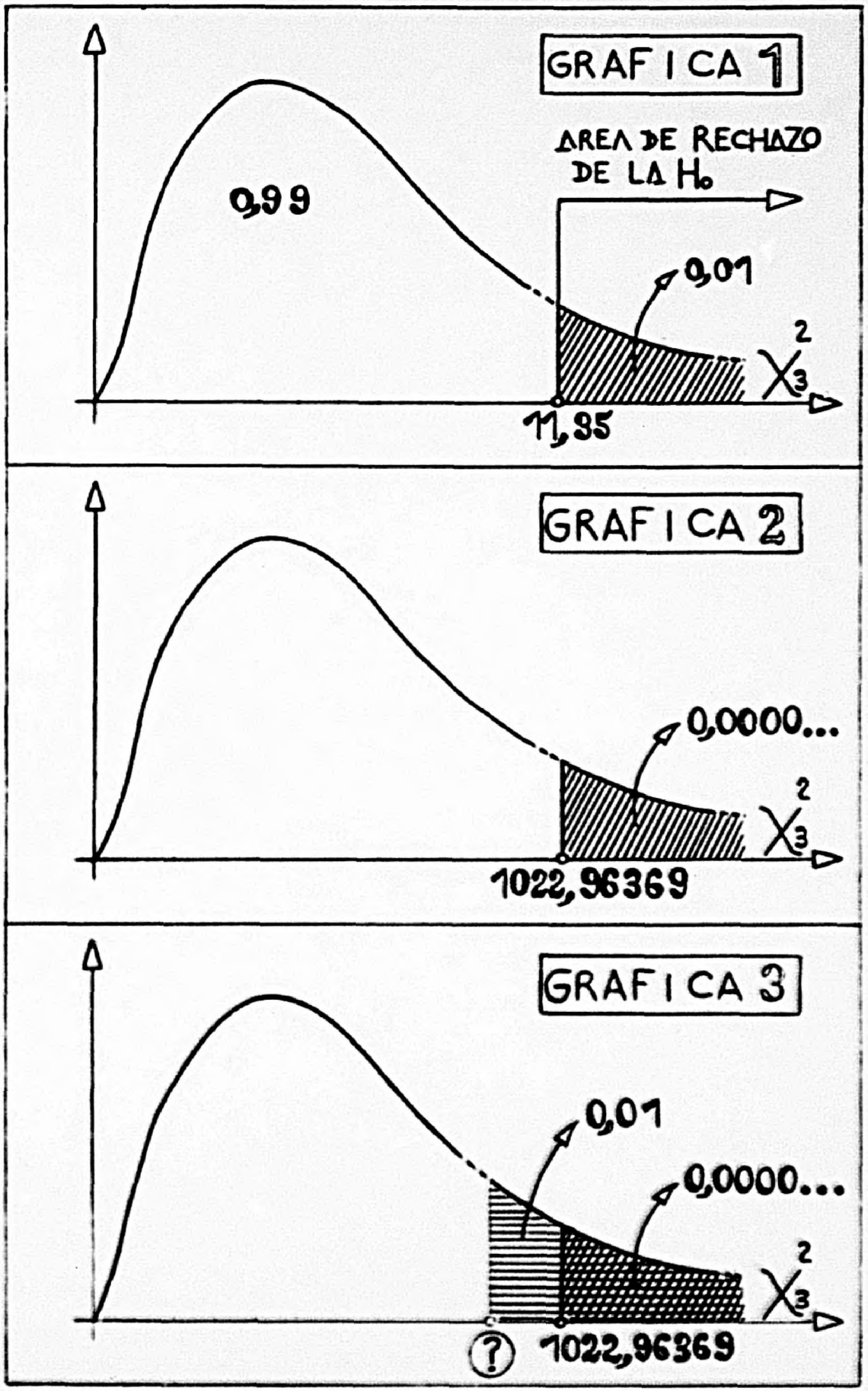
GRAFICA 1
AREA DE RECHAZO DE LA H_o
0,99
0,01
X^2_3
11,35
GRAFICA 2
0,0000...
X^2_3
1022,96369
GRAFICA 3
0,01
0,0000...
X^2_3
?
1022,96369

la validez de la prueba pudiera ser cuestionada. Esto explica que, en todas las tablas, se recojan dos informaciones adicionales que afectan a este requisito:

- Cada celda presenta su frecuencia esperada y la mínima de entre ellas aparece registrada con el nombre de Min E.F. (Minimum Expected Frecuency). Si vamos a la tabla 1.1 encontramos la cifra 14,223, valor que viene a indicar que no hay ninguna celda con frecuencia esperada inferior a ésta.
- El número de celdas con frecuencia esperada menor que cinco aparece registrada bajo la denominación de Cells with E.F.< 5. Situándonos de nuevo en la tabla 1.1, nos percatamos de que no existe ninguna celda con frecuencia teórica menor que cinco. Como muestra de tabla donde sí se da esta posibilidad basta con contemplar lo que sucede en la 7.1, en la que, bajo el nombre de Cells with E.F.< 5, leemos que hay una de entre diez celdas con una frecuencia esperada inferior a cinco; lo cual se corresponde con un 10% de las celdas. En un caso así es posible consentir que dicha tabla entre en juego, ya que presenta un tanto por ciento poco elevado. Si además observamos que el valor que no alcanza el límite exigido es de 4,8 -muy cercano a 5-, podemos dar por válida la tabla y realizar con ella la correspondiente prueba χ^2.

- 2.ª fase: prueba de residuos de Haberman

En esta segunda fase se intenta, una vez aceptada la hipótesis alternativa, es decir, admitida la asociación

entre las variables, descubrir a qué celdas hay que atribuir la asociación de las variables o aspectos analizados.

Si para determinar si existía o no asociación, se aplicaba la prueba χ^2, ahora se utilizará la prueba de residuos de Haberman. Esta prueba, que pretende establecer las celdas o casillas a las que cabe atribuir la asociación entre las variables, consiste en aplicar a cada casilla la siguiente fórmula:

$$\frac{(fo_{ij} - ft_{ij})}{\sqrt{ft_{ij}}} \Bigg/ \sqrt{Vij}$$

El desglose de dicha fórmula exige dar los siguientes pasos:

1.º) Restando la frecuencia teórica a la frecuencia observada se llega a fijar el residuo (Residual):

$$Residuo_{ij} = (fo_{ij} - ft_{ij})$$

Si vamos a la primera celda de la tabla 1.2, celda que será denominada como la 1-1, encontramos esta información en la segunda cifra, 363,7, que es la que aparece inmediatamente debajo del 800, que, a su vez, no es otra cosa que la frecuencia observada (Count). El resultado de 363,7 proviene

de restar 436,3, la frecuencia teórica o esperada, a 800, la frecuencia observada:

800 - 436,3 = 363,7

El dato de la frecuencia teórica ya venía dado en la tabla 1.1, y en esta tabla, la 1.2, no se vuelve a recoger dicha información.

Es ahora cuando podemos saber si la frecuencia observada es mayor que la que era de esperar en caso de independencia de variables (residuo positivo), o si, por el contrario, es menor (residuo negativo). Si en la tabla 1.2 comparamos el resultado del residuo de las celdas primera y segunda, celdas 1-1 y 1-2, vemos que sus signos son opuestos:

celda 1-1 ——> 363,7

celda 1-2 ——> -363,7

Así, en la primera celda el resultado nos indica que el número de veces que aparece le con "persona" es mayor de lo esperado; en la segunda, en cambio, nos dice que la aparición de lo/la con ese mismo referente es menos frecuente de lo que se esperaba. En ambos casos, además, bajo el supuesto de independencia de variables. De todos modos, todavía no se puede saber si ese "más" o ese "menos" es significativo. Para ello hay que obtener el residuo ajustado.

2.º) Conocido el residuo, el siguiente paso es establecer el residuo estandarizado. Para su consecución debe ejecutarse la siguiente operación:

$$SR_{ij} = \frac{(fo_{ij} - ft_{ij})}{\sqrt{ft_{ij}}}$$

Esta nueva indicación se recoge con el nombre de Std Res (Standard Residual) en las tablas .2 de todos los análisis.

En nuestro ejemplo, en la celda 1-1 de la tabla 1.2, nos encontramos con que el residuo estandarizado es 17,4, que es el resultado de haber dividido el residuo, 363.7, entre la raíz cuadrada de la frecuencia teórica de esa celda, 20,8:

$$\frac{(800 - 436,3)}{436,3} = \frac{363,7}{20,9} = 17,4$$

3.º) El tercer y último paso consiste en hallar los residuos ajustados de Haberman.

El residuo ajustado de Haberman aparece en las tablas .2 con la denominación de Adj Res (Adjusted Residual), y se logra dividiendo el residuo estandarizado entre la raíz cuadrada de V_{ij}.

El valor V_{ij} de cada celda se hallará multiplicando la resta del porcentaje de su fila a uno y la resta del porcentaje de su columna a uno:

$$V_{ij} = \left(1 - \frac{n_{i.}}{N}\right) \times \left(1 - \frac{n_{.j}}{N}\right)$$

donde:

$n_{i.}$ = Frecuencia de la fila i-ésima.

$n_{.j}$ = Frecuencia de la columna j-ésima.

N = Frecuencia de toda la tabla.

Por ejemplo, en la celda 1-1 de la tabla 1.2 se tendría que realizar la siguiente operación:

$$V_{11} = \left(1 - \frac{1227}{2323}\right) \times \left(1 - \frac{826}{2323}\right) = (1 - 0{,}528) \times (1 -$$

$$0{,}356) = 0{,}472 \times 0{,}644 = 0{,}303968$$

La cifra 0,528 es el porcentaje de la fila en la que está la celda 1-1 -véase 52,8%- y la cifra 0,356 es el porcentaje de la columna en la que está dicha celda -véase 35,6%-.

Una vez hallada la V_{ij}, se aplica la raíz cuadrada:

$$\sqrt{V_{ij}}$$

En nuestro ejemplo:

$$\sqrt{0{,}303968} = 0{,}5513329$$

Ahora sí se puede obtener el residuo ajustado de Haberman, puesto que basta con dividir, como decíamos al comienzo, el residuo estandarizado entre la raíz cuadrada de V_{ij}. En el ejemplo que venimos analizando tendríamos:

$$\frac{17,4}{0,5513329} = 31,6$$

Haberman demostró que los residuos ajustados así obtenidos eran valores de una distribución z. La distribución z es una distribución normal con media cero y varianza uno.

Cuando, aplicada la operación arriba vista, se han obtenido los residuos ajustados de Haberman para todas las casillas de una tabla, hay que comprobar si éstos son significativos o no. Así también en la realización de esta prueba de residuos debemos disponer, al igual que en la prueba χ^2, de dos hipótesis: la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_A). En dicha prueba la hipótesis nula vendrá a indicar que la asociación contenida en la casilla no es significativa, mientras que la hipótesis alternativa vendrá a decir que la asociación contenida en la casilla sí es significativa. Sólo en el caso de rechazo de la hipótesis nula hablaremos, por lo tanto, de asociaciones significativas.

Tal como lo hacíamos en la prueba χ^2, también en esta prueba de residuos habremos de fijar un nivel de significación.

Ya hemos afirmado que la z es una distribución normal. Dicha distribución, tomando valores entre menos infinito y más infinito, presenta una media de cero y una varianza de uno. La media, situada en cero, crea dos zonas o áreas: una a su derecha, para valores (+) de z y otra a su izquierda, para valores (-) de z. Si el nivel de significación por el que se opta es también aquí del 1%, tendremos que repartir nuestro 1% de error en dos zonas de rechazo, tal como se muestra en la gráfica 4, pág. 297). El valor de z que deja a su izquierda un área de 0,005 es -2,575, y el que deja a su derecha un área de 0,005 es 2,575 (v. gráfica 5, pág. 297). De esta forma, el criterio que utilizaremos para determinar si la asociación contenida en la celda es significativa o no será el siguiente:

- Si nuestro residuo ajustado en una casilla es menor o igual que -2,575 o mayor o igual que +2,575 se rechazará la hipótesis nula, y se admitirá que existe asociación significativa en esa casilla.
- Si nuestro residuo ajustado en una casilla es mayor que -2,575 y menor que +2,575 se aceptará la hipótesis nula, y eso supondrá asumir que la asociación en esa casilla no es significativa.

Si vamos a la celda 1-1 de la tabla 1.2, constatamos que el resultado de +31,6 está por encima de +2,575, con lo que hay que rechazar la H_0 y aceptar que existe asociación significativa, en esa casilla, entre el uso de le con el referente "persona". Pero además, como el signo es positivo, cabe concluir que Pío Baroja utiliza le con el referente "persona" significativamente más de lo que era de

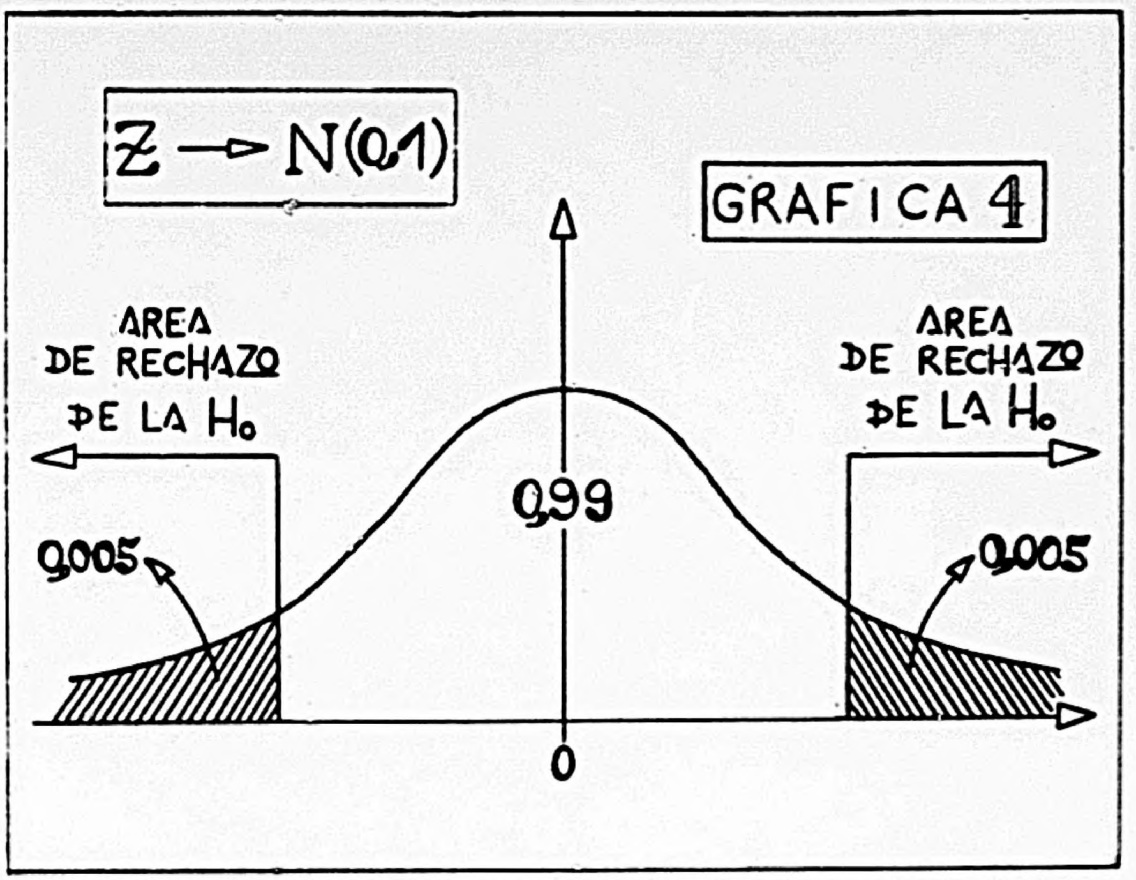
Z → N(0,1)
GRAFICA 4
AREA DE RECHAZO DE LA Ho
AREA DE RECHAZO DE LA Ho
0,99
0,005
0,005
0

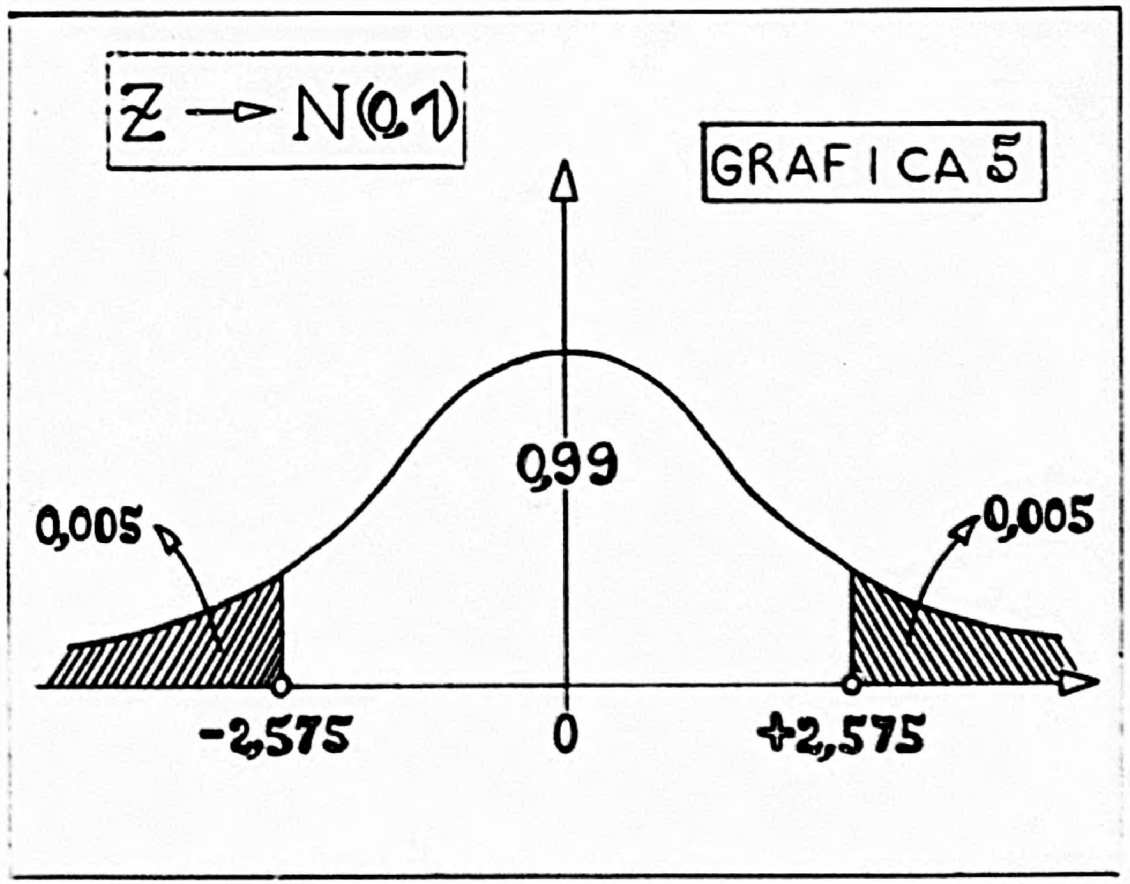
Z → N(0,1)
GRAFICA 5
0,99
0,005
0,005
-2,575
0
+2,575

esperar. En la celda 1-2, por su parte, el residuo ajustado es -31,6, cifra que por estar por debajo de -2,575, viene a indicar que también existe asociación significativa entre el uso de lo/la y el referente "persona". De nuevo, podemos afirmar que Pío Baroja utiliza lo/la con el referente "persona" significativamente menos de lo que era de esperar, también con un nivel de significación del 1%. En ambas celdas o casillas el resultado se halla en la zona de rechazo de la hipótesis nula, por lo cual ambas son relevantes, a un nivel de significación del 1%, en el establecimiento de la asociación existente en toda la tabla 1.1 (v. gráfica 6, pág. 299).

Si comprobamos lo que ocurre en las celdas 2-1 y 2-2 de la misma tabla, nos encontramos con que los resultados difieren sustancialmente. Si bien el uso de le con "animal" es mayor de lo esperado y el de lo/la es menor de lo que cabía esperar, en ninguno de los dos casos dicha diferencia es significativa a un nivel de significación del 1%. Esto se explica porque el residuo ajustado de la celda 2-1 es +0,6 y el de la celda 2-2 es -0,6, cifras que se encuentran por debajo de +2,575 y por encima de -2,575, entrando así en el área de aceptación de la hipótesis nula (v. gráfica 7, pág. 299). En consecuencia, podemos concluir que Pío Baroja no utiliza le con el referente "animal" más de lo que era de esperar, y que tampoco hace uso de lo/la con ese mismo referente menos de lo que era de esperar. Las diferencias observadas entre las frecuencias observadas y las teóricas se han debido al azar.

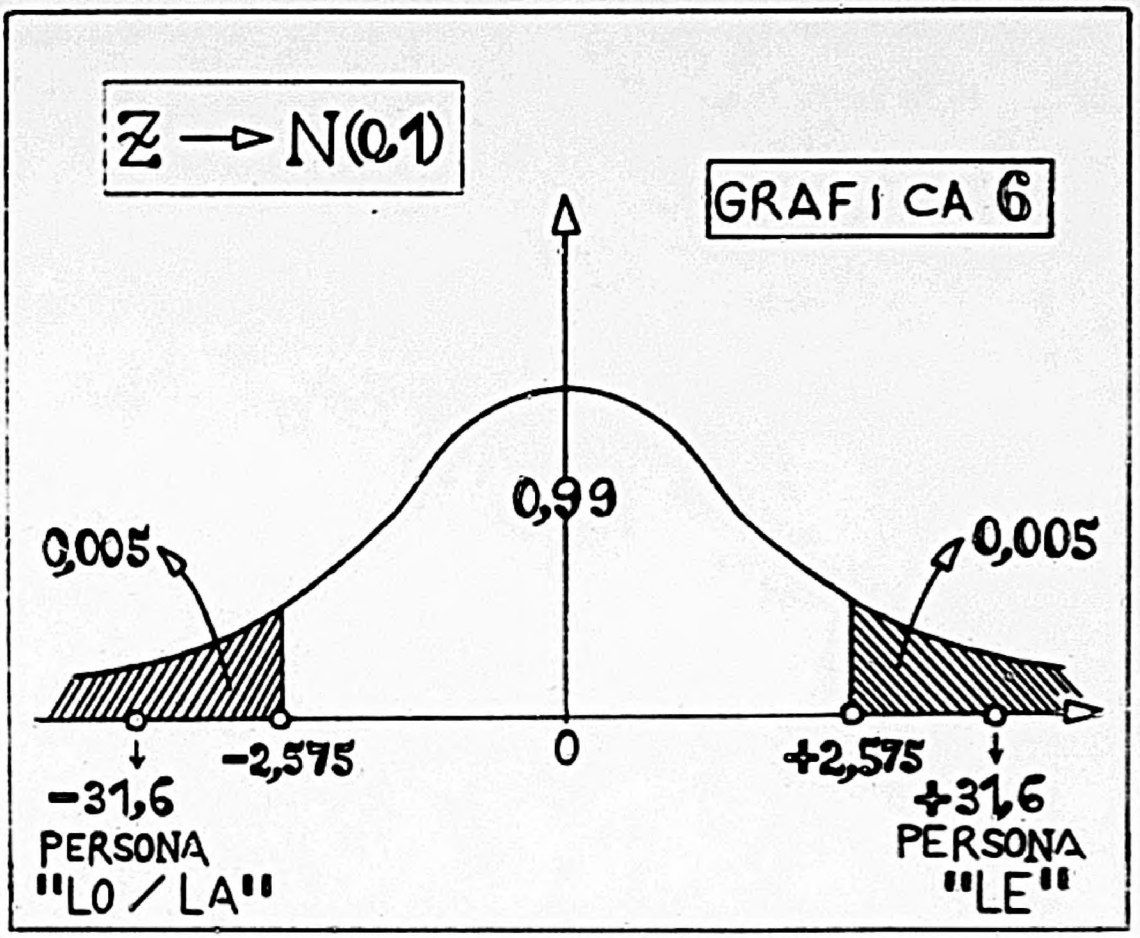
Z → N(0,1)
GRAFICA 6
0,99
0,005
0,005
-2,575
0
+2,575
-31,6
PERSONA
"LO / LA"
+31,6
PERSONA
"LE"

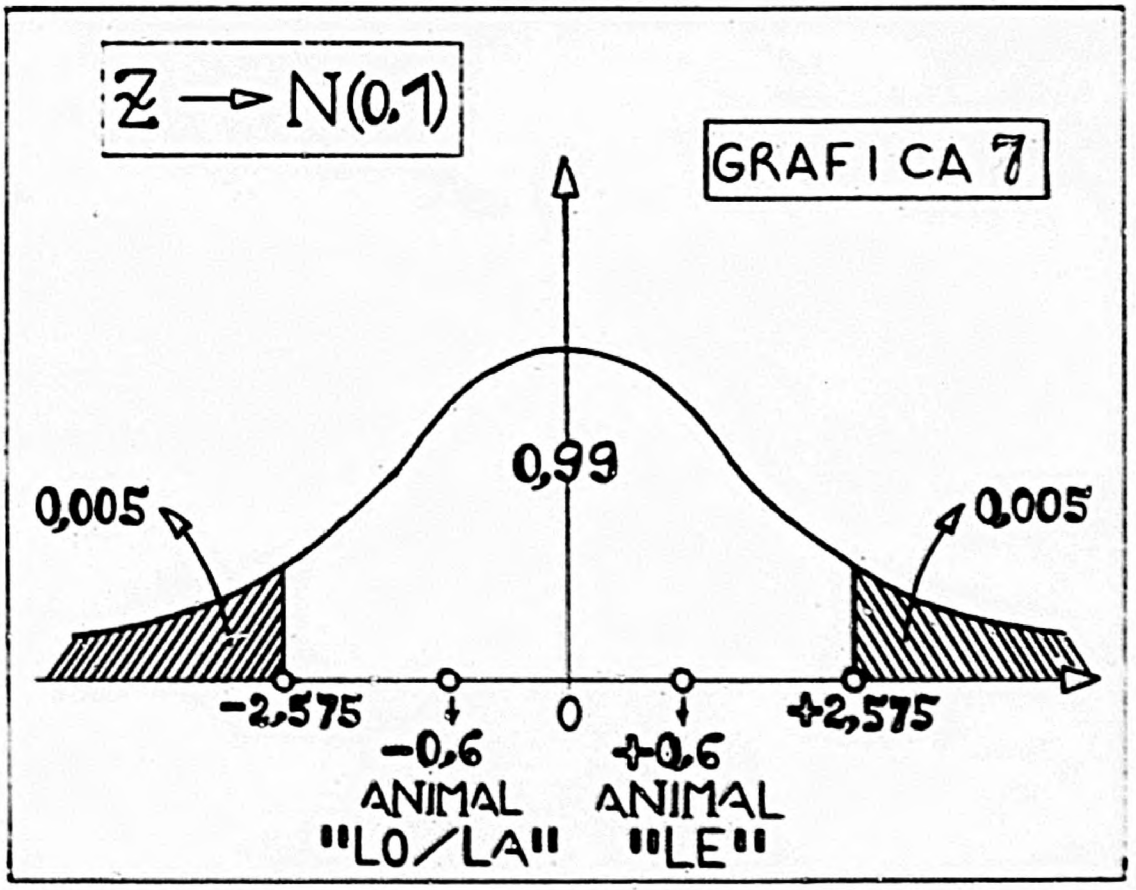
Z → N(0,1)
GRAFICA 7
0,99
0,005
0,005
-2,575
0
+2,575
-0,6
ANIMAL
"LO/LA"
+0,6
ANIMAL
"LE"

B) Interpretación de los resultados

Para el estudio del leísmo y del laísmo se han creado 13 análisis estadísticos. El loísmo ha quedado excluido, puesto que el único caso de los por les aparecido en el corpus prueba la inexistencia de este fenómeno en Pío Baroja.

En cuanto a la distribución de estos análisis, hay que decir que se ha hecho depender de la de los cuadros expuestos en el punto 4.2.2. Esto es así porque las frecuencias observadas (Count) de los análisis se han extraído de aquéllos. Y, para que en todo momento se sepa a dónde acudir en busca de dichas frecuencias, se ha sido fiel al orden seguido en la confección de esa parte del trabajo. De todos modos, ya que de alguna manera este planteamiento trastroca el orden lógico de aparición, se ha decidido introducir un apartado que los agrupe. La exposición queda, por lo tanto, segmentada en dos partes.

(a) Exposición gradual

- Análisis 1, 2, 3 y 4 (según Cuadros 1 y 2)

. Análisis 1 (págs. 301 y 302): Leísmo y animación

Se intenta comprobar en este análisis si el leísmo depende del tipo de referente.

Debajo de la tabla 1.1, el resultado de la prueba χ^2 muestra que sí existe asociación entre las variables

1.- LEISMO Y ANIMACION (Singular y plural)

Tabla 1.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
PERSONA	800 436.3 65.2% 96.9%	427 790.7 34.8% 28.5%	1227 52.8%
ANIMAL	16 14.2 40.0% 1.9%	24 25.8 60.0% 1.6%	40 1.7%
COSA	8 225.1 1.3% 1.0%	625 407.9 98.7% 41.8%	633 27.2%
GENERALIZADOR	2 150.4 .5% .2%	421 272.6 99.5% 28.1%	423 18.2%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
1022.96369	3	.0000	14.223	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.55293	

Tabla 1.2

Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
PERSONA	800 363.7 17.4 31.6	427 -363.7 -12.9 -31.6	1227 52.8%
ANIMAL	16 1.8 .5 .6	24 -1.8 -.4 -.6	40 1.7%
COSA	8 -217.1 -14.5 -21.1	625 217.1 10.7 21.1	633 27.2%
GENERALIZADOR	2 -148.4 -12.1 -16.7	421 148.4 9.0 16.7	423 18.2%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

analizadas, es decir, entre el uso de le o lo/la y el tipo de referente (persona, animal, cosa o generalizador): la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000, cifra inferior a 0,01.

En la tabla 1.2, en la que se ha aplicado la prueba de Haberman, se determina cuáles son las celdas en las que la asociación es significativa. Ya decíamos que para que haya asociación significativa el residuo ajustado de cada celda debe ser menor o igual que -2,575 o mayor o igual que +2,575. Veamos qué sucede con los diferentes tipos de referentes:

- Persona: en la celda 1-1 el resultado 31,6 está por encima de 2,575, luego presenta asociación significativa; en la celda 1-2, a su vez, el resultado -31,6, inferior a -2,575, también revela una asociación significativa. Se puede afirmar, por lo tanto, que con el referente "persona" le es utilizado significativamente más de lo que era de esperar y lo/la menos de lo que era de esperar.
- Animal: los resultados 0,6, en la celda 2-1, y -0,6, en la 2-2, marcan que no hay asociación significativa. Se puede concluir que Pío Baroja con el referente "animal" no utiliza le significativamente más de lo que era esperable ni lo/la menos de lo que se esperaba. Las diferencias observadas se han debido al azar.
- Cosa: tanto en la celda 3-1 como en la 3-2 los residuos ajustados, -21,1 y 21,1 respectivamente, muestran una asociación significativa. Luego, puede afirmarse que Pío Baroja con el referente "cosa" utiliza le significativamente menos de lo que era de esperar y lo/la, en cambio, más de lo esperable.

- Generalizador: los residuos ajustados -16,7 y 16,7 de las celdas 4-1 y 4-2 respectivamente llevan a las mismas conclusiones que para la cosa.

. Análisis 2 (págs. 305 y 306): leísmo y género

Se ha pretendido indagar en las relaciones que contrae el leísmo con los distintos géneros.

Bajo la tabla 2.1 vemos que el valor de la χ^2 obtenida, 884,38504, deja a su derecha un área de 0,0000, lo cual nos lleva a admitir que existe asociación entre las variables estudiadas: el empleo de le o lo/la y las distintas opciones del género (masculino, femenino y neutro).

La aplicación de la prueba de Haberman (tabla 2.2) nos permite observar cómo se comportan los distintos géneros:

- Masculino: existe asociación significativa para las dos celdas: con el referente "masculino", le (celda 1-1) es usado significativamente más de lo que era de esperar (residuo ajustado: 29,7) y lo/la (celda 1-2) menos de lo esperable (residuo ajustado: -29,7).
- Femenino y neutro: también estos géneros presentan asociación significativa, pero sus resultados son opuestos al masculino. Así, ahora son las formas lo/la (v. celdas 2-2 y 3-2) las que aparecen más de lo que era de esperar (residuo ajustado del femenino: 18,7 y del neutro: 16,7), y le (v. celdas 2-1 y 3-1), a su vez, menos de lo esperable (residuo ajustado del femenino: -18,7 y del neutro: -16,7).

2.- LEISMO Y GENERO (Singular y plural)

Tabla 2.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
MASCULINO	790 448.7 62.6% 95.6%	472 813.3 37.4% 31.5%	1262 54.3%
FEMENINO	34 226.9 5.3% 4.1%	604 411.1 94.7% 40.3%	638 27.5%
NEUTRO	2 150.4 .5% .2%	421 272.6 99.5% 28.1%	423 18.2%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
884.38504	2	.0000	150.408	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.52510	

Tabla 2.2

	Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
MASCULINO		790 341.3 16.1 29.7	472 -341.3 -12.0 -29.7	1262 54.3%
FEMENINO		34 -192.9 -12.8 -18.7	604 192.9 9.5 18.7	638 27.5%
NEUTRO		2 -148.4 -12.1 -16.7	421 148.4 9.0 16.7	423 18.2%
	Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

. Análisis 3 (págs. 308 y 309): leísmo y número

Esta vez se intenta observar las implicaciones del número en la manifestación del leísmo.

La prueba χ^2 nos dice que se da una asociación entre las variables analizadas, o sea, entre el uso de le o lo/la y los distintos números (singular y plural): la χ^2 deja, en esta ocasión, a su derecha un área de 0,0000.

La tabla 3.2 nos ofrece la siguiente información acerca de los números:

- Singular: le es usado significativamente más de lo que era de esperar en el singular (residuo ajustado: 11,0) y lo/la, por su parte, menos de lo que se esperaba (residuo ajustado: -11,0).
- Plural: la situación respecto al singular se invierte. Ahora son lo/la las formas que presentan un uso mayor de lo esperable y le la que presenta un uso menor.

Hay que advertir que en la elaboración de este análisis ha quedado excluido el neutro, tomándose sólo en consideración el masculino y el femenino. De haberse introducido el neutro, la prueba χ^2 no hubiera dado asociación, lo cual vendría a indicar que el leísmo se produce independientemente del número en el que se manifieste. Introducir el neutro, que es de los tres géneros el indiferente al número (v. A. López García, 1985:396), supondría desvirtuar la realidad: sus formas consideradas singulares no tienen sus correspondientes plurales, luego no admiten que se haga una comparación entre ambos números.

3.- LEISMO Y NUMERO (Masculino y femenino)

Tabla 3.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
SINGULAR	751 654.9 49.7% 91.1%	759 855.1 50.3% 70.5%	1510 79.5%
PLURAL	73 169.1 18.7% 8.9%	317 220.9 81.3% 29.5%	390 20.5%
Column Total	824 43.4%	1076 56.6%	1900 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
120.15178	1	.0000	169.137	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.24508	

Tabla 3.2

Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
SINGULAR	751 96.1 3.8 11.0	759 -96.1 -3.3 -11.0	1510 79.5%
PLURAL	73 -96.1 -7.4 -11.0	317 96.1 6.5 11.0	390 20.5%
Column Total	824 43.4%	1076 56.6%	1900 100.0%

. Análisis 4 (págs. 311 y 312): leísmo y obras

Se pretende determinar si existen lazos entre el leísmo y las obras analizadas.

El valor de la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000, lo cual indica que existe asociación entre las variables puestas en relación, es decir, entre el uso de le o lo/la y las distintas obras (CA, ZA, JA, LB y MH).

En la tabla 4.2, una vez aplicada la prueba de Haberman, encontramos los siguientes resultados:

- CA (La casa de Aizgorri): en la celda 1-1 el residuo ajustado -3,8 está por debajo de -2,575 y en la celda 1-2 el residuo 3,8, por encima de 2,575. Esto prueba que presentan asociación significativa: el pronombre le en esta obra aparece significativamente menos de lo que era de esperar, y lo/la más de lo que se esperaba.

- JA (La leyenda de Jaun de Alzate): los residuos ajustados de las celdas 5-1 (-3,4) y 5-2 (3,4) dejan ver un comportamiento similar de los pronombres al de la novela precedente.

- ZA (Zalacain el Aventurero): en esta obra también se da asociación significativa para ambas celdas (2-1 y 2-2). Ahora bien, los resultados son opuestos a los de las dos obras anteriores: le aparece significativamente más de lo que era de esperar (residuo ajustado: 3,1) y lo/la menos de lo esperable (residuo ajustado: -3,1).

- LB (La busca) y MH (Mala hierba): se diferencian de las tres novelas anteriores en que no presentan asociación significativa: en LB los residuos ajustados son, para le

4.- LEISMO Y OBRAS

Tabla 4.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
CA	65 92.8 24.9% 7.9%	196 168.2 75.1% 13.1%	261 11.2%
ZA	199 170.3 41.5% 24.1%	280 308.7 58.5% 18.7%	479 20.6%
LB	216 195.9 39.2% 26.2%	335 355.1 60.8% 22.4%	551 23.7%
MH	287 284.1 35.9% 34.7%	512 514.9 64.1% 34.2%	799 34.4%
JA	59 82.8 25.3% 7.1%	174 150.2 74.7% 11.6%	233 10.0%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
34.31302	4	.0000	82.849	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.12065	

Tabla 4.2

	Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
CA		65 -27.8 -2.9 -3.8	196 27.8 2.1 3.8	261 11.2%
ZA		199 28.7 2.2 3.1	280 -28.7 -1.6 -3.1	479 20.6%
LB		216 20.1 1.4 2.0	335 -20.1 -1.1 -2.0	551 23.7%
MH		287 2.9 .2 .3	512 -2.9 -.1 -.3	799 34.4%
JA		59 -23.8 -2.6 -3.4	174 23.8 1.9 3.4	233 10.0%
	Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

(celda 3-1), 2,0, y, para lo/la (celda 3-2), -2,0 ; en MH los residuos ajustados son 0,3 para le (celda 4-1) y -0,3 para lo/la (celda 4-2). Todos estos resultados se encuentran por debajo de 2,575 y por encima de -2,575, por ello es preciso aceptar la hipótesis nula. Por otro lado, vemos que en estas obras hay como en ZA más casos de le; lo que las diferencia de aquélla es que el resultado de éstas se ha debido al azar.

- Análisis 5, 6 y 7 (según Cuadros 3 y 4)

. Análisis 5 (pág. 314): laísmo y animación

Se ha hecho un estudio del laísmo según el tipo de referente.

En este análisis, la χ^2 deja a su derecha un área de 1,000, cifra superior a la de 0,01 que marca el límite de rechazo de la hipótesis nula (este rechazo exige una cifra inferior a 0,01). Por lo tanto, hay que admitir que no existe asociación entre las variables analizadas, es decir, entre el uso de la o le y las diferentes opciones de la animación (persona, animal y cosa). Al no existir asociación, no hace falta lógicamente aplicar la prueba de Haberman.

Por otro lado, hay que precisar que la validez de este análisis puede ponerse en entredicho por existir una celda con frecuencia esperada inferior a 5: 4,200 (ya se dijo que no podía existir ninguna celda con frecuencia esperada o teórica inferior a cinco). Pero el hecho de que la cifra

5.- LAISMO Y ANIMACION (Singular y plural)

Tabla 5.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LA	LE	Row Total
PERSONA	63 62.8 20.1% 94.0%	251 251.2 79.9% 93.7%	314 93.7%
ANIMAL Y COSA	4 4.2 19.0% 6.0%	17 16.8 81.0% 6.3%	21 6.3%
Column Total	67 20.0%	268 80.0%	335 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
.00000	1	1.0000	4.200	1 OF 4 (25.0%)

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.00616	

aparecida presente poca diferencia respecto a la exigida hace que se pueda aceptar este análisis.

. Análisis 6 (pág. 316): laísmo y número

En este caso, se pretende saber si el fenómeno del laísmo se ve afectado de forma diferente en el singular y en el plural.

Tras aplicarse la prueba χ^2, se ve que ésta deja a su derecha un área de 0,9560. Esta cifra es superior a 0,01, luego no existe asociación entre las variables analizadas, o sea, entre el uso de la o le y los distintos números (singular y plural).

De nuevo, nos encontramos con una celda que presenta frecuencia esperada o teórica menor que cinco. Ahora bien, se puede dar validez a la prueba efectuada por tratarse de una cifra que no se aleja mucho del mínimo exigido: 4,400.

. Análisis 7 (pág. 317): laísmo y obras

Para conocer si existe o no existe asociación entre el laísmo y las obras en las que aparece, se ha aplicado la prueba χ^2. El resultado nos obliga a aceptar la hipótesis nula, ya que la χ^2 deja a su derecha un área de 0,2942 (cifra superior a 0,01), es decir, es preciso admitir que no existe asociación entre el uso de la o le y las distintas obras analizadas (CA, ZA, JA, LB y MH).

También aquí nos encontramos, al igual que en los análisis 5 y 6, con una celda que tiene una frecuencia

6.- LAISMO Y NUMERO

Tabla 6.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LA	LE	Row Total
SINGULAR	62 62.6 19.8% 92.5%	251 250.4 80.2% 93.7%	313 93.4%
PLURAL	5 4.4 22.7% 7.5%	17 17.6 77.3% 6.3%	22 6.6%
Column Total	67 20.0%	268 80.0%	335 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
.00304	1	.9560	4.400	1 of 4 (25.0%)

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.01807	

7.- LAISMO Y OBRA

Tabla 7.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LA	LE	Row Total
CA	3 5.0 12.0% 4.5%	22 20.0 88.0% 8.2%	25 7.5%
ZA	12 13.2 18.2% 17.9%	54 52.8 81.8% 20.1%	66 19.7%
LB	28 21.0 26.7% 41.8%	77 84.0 73.3% 28.7%	105 31.3%
MH	19 23.0 16.5% 28.4%	96 92.0 83.5% 35.8%	115 34.3%
JA	5 4.8 20.8% 7.5%	19 19.2 79.2% 7.1%	24 7.2%
Column Total	67 20.0%	268 80.0%	335 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
4.93301	4	.2942	4.800	1 OF 10 (10.0%)

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.12046	

esperada inferior a 5: 4,800. En este caso, la distancia que le separa del 5 es todavía menor. Además esta celda representa sólo un 10% del total (hay 10 celdas); en los otros análisis, el 5 y el 6, suponían un 25% (1 de 4 celdas). Así, puestos en relación los tres análisis (el 5, el 6 y el 7), se observa como el último es el que mejores condiciones presenta para que se dé validez a la prueba aplicada.

- Análisis 8, 9, 10 y 11 (según Cuadros 7 y 8)

. Análisis 8, 9 y 10: leísmo y voces

Los tres análisis pretenden ver si existe relación entre el leísmo y las voces de las novelas. La diferencia estriba en que mientras que el 8 presenta una visión global del leísmo, el 9 y el 10 se centran en el leísmo masculino y el leísmo femenino, respectivamente; con ello se intenta averiguar si existen diferencias entre ambas clases de leísmo.

.. Análisis 8 (págs. 319 y 320)

Aplicada la prueba χ^2, descubrimos que existe asociación entre las variables analizadas, o sea, entre el uso de le o lo/la y las distintas voces (narrador y personajes): la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000 (cifra inferior a 0,01).

8.- LEISMO Y VOCES

Tabla 8.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
NARRADOR	512 421.4 43.2% 62.0%	673 763.6 56.8% 45.0%	1185 51.0%
PERSONAJE	314 404.6 27.6% 38.0%	824 733.4 72.4% 55.0%	1138 49.0%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
61.08840	1	.0000	404.644	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.16094	

Tabla 8.2

Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
NARRADOR	512 90.6 4.4 7.9	673 -90.6 -3.3 -7.9	1185 51.0%
PERSONAJE	314 -90.6 -4.5 -7.9	824 90.6 3.3 7.9	1138 49.0%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Si se efectúa la prueba de Haberman, tabla 8.2, encontramos asociación significativa para todas las celdas. El que el narrador utilice le más de lo esperable y lo/la menos de lo esperable es significativo; lo mismo que también lo es que los personajes usen le menos y lo/la más de lo que era de esperar.

.. Análisis 9 (págs. 322 y 323)

Para el leísmo masculino, descubrimos que existe asociación entre las variables analizadas: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0071, cifra inferior a 0,01.

Aplicada la prueba de Haberman, vemos que el uso de le para el masculino por parte del narrador es significativamente mayor que lo esperado, mientras que por parte de los personajes es menor; a su vez, el uso de lo/la es en el primero menor de lo que era de esperar y en los segundos mayor.

.. Análisis 10 (pág. 324)

El resultado de aplicar la prueba χ^2 al leísmo femenino, nos lleva a aceptar la hipótesis nula: no existe asociación entre el uso de los pronombres le o lo/la con valor femenino y las dos opciones de las voces (narrador y personajes).

9.- LEISMO MASCULINO Y VOCES

Tabla 9.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO	Row Total
NARRADOR	489 465.7 65.7% 61.9%	255 278.3 34.3% 54.0%	744 59.0%
PERSONAJE	301 324.3 58.1% 38.1%	217 193.7 41.9% 46.0%	518 41.0%
Column Total	790 62.6%	472 37.4%	1262 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
7.24716	1	.0071	193.737	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.07721	

Tabla 9.2

Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO	Row Total
NARRADOR	489 23.3 1.1 2.8	255 -23.3 -1.4 -2.8	744 59.0%
PERSONAJE	301 -23.3 -1.3 -2.8	217 23.3 1.7 2.8	518 41.0%
Column Total	790 62.6%	472 37.4%	1262 100.0%

10.- LEISMO FEMENINO Y VOCES

Tabla 10.1

Count Exp Val Row Pct Col Pct	LE	LA	Row Total
NARRADOR	23 18.9 6.5% 67.6%	332 336.1 93.5% 55.0%	355 55.6%
PERSONAJE	11 15.1 3.9% 32.4%	272 267.9 96.1% 45.0%	283 44.4%
Column Total	34 5.3%	604 94.7%	638 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
1.61459	1	.2038	15.082	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.05724	

- Análisis 11 (pág. 326): laísmo y voces

La χ^2 de la prueba nos indica que no hay asociación entre las variables analizadas, es decir, entre el uso de la o le y las distintas voces (narrador y personajes). En efecto, ésta deja a su derecha un área de 0,8442, cifra superior a 0,01.

- Análisis 12 y 13 (según Cuadros 15 y 19)

. Análisis 12 (págs. 327 y 328): leísmo y funciones

Antes de explicar el análisis, es preciso ver cómo se han agrupado las funciones aparecidas en el cuadro 15:

- Transitiva (1): han quedado incluidos en este grupo los siguientes tipos: transitiva (1), transitiva-de compl. régimen (1) y (2), transitiva en impersonal y transitiva atributiva en impersonal.
- Transitiva (2): abarca: transitiva (2), transitiva reflexiva, transitiva seudorrefleja, transitiva con dativo, transitiva-de compl. régimen (3) y transitiva seudorrefleja atributiva.
- Atributiva (1): contiene: transitiva atributiva (1).
- Atributiva (2): sólo presenta un tipo: transitiva atributiva (2).
- Impersonal refleja: aparece conformada por: transitiva en impersonal refleja, transitiva atributiva en impersonal refleja y transitiva-de compl. régimen en impersonal refleja.

11.- LAISMO Y VOCES

Tabla 11.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LA	LE	Row Total
NARRADOR	40 41.2 19.4% 59.7%	166 164.8 80.6% 61.9%	206 61.5%
PERSONAJE	27 25.8 20.9% 40.3%	102 103.2 79.1% 38.1%	129 38.5%
Column Total	67 20.0%	268 80.0%	335 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
.03861	1	.8442	25.800	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.01840	

12.- LEISMO Y FUNCIONES

Tabla 12.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LE	LO/LA	Row Total
TRANSITIVA (1)	644 654.6 35.0% 78.0%	1197 1186.4 65.0% 80.0%	1841 79.3%
TRANSITIVA (2)	1 69.0 .5% .1%	193 125.0 99.5% 12.9%	194 8.4%
ATRIBUTIVA (1)	71 56.5 44.7% 8.6%	88 102.5 55.3% 5.9%	6.8%
ATRIBUTIVA (2)	81 33.8 85.3% 9.8%	14 61.2 14.7% .9%	95 4.1%
IMPERS. REFLEJA	29 12.1 85.3% 3.5%	5 21.9 14.7% .3%	34 1.5%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
249.10777	4	.0000	12.090	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.31121	

Tabla 12.2

Count Residual Std Res Adj Res	LE	LO/LA	Row Total
TRANSITIVA (1)	644 -10.6 -.4 -1.1	1197 10.6 .3 1.1	1841 79.3%
TRANSITIVA (2)	1 -68.0 -8.2 -10.7	193 68.0 6.1 10.7	194 8.4%
ATRIBUTIVA (1)	71 14.5 1.9 2.5	88 -14.5 -1.4 -2.5	159 6.8%
ATRIBUTIVA (2)	81 47.2 8.1 10.3	14 -47.2 -6.0 -10.3	95 4.1%
IMPERS. REFLEJA	29 16.9 4.9 6.1	5 -16.9 -3.6 -6.1	34 1.5%
Column Total	826 35.6%	1497 64.4%	2323 100.0%

Esta distribución se justifica de la siguiente manera: en la transitiva (1) el pronombre clítico CD nunca se pone en contacto con otro de su misma clase (ej.: lo vio); en la transitiva (2) el clítico CD puede aparecer junto a otro elemento pronominal de su misma clase que desempeñe la función de CI, de dativo o que incluso carezca de función sintáctica (ej.: me lo dio); en la atributiva (1) aparece un CP (ej.: lo vio pálido); en la atributiva (2) también existe un CP, pero éste es un infinitivo (ej.: la vio salir); y, por último, en la impersonal refleja hay un se impersonalizador (ej.: se le vio).

Vista la distribución, pasemos a considerar qué dice el análisis estadístico acerca del leísmo en estas cinco clases de estructuras sintácticas.

Debajo de la tabla 12.1, la prueba χ^2 nos revela que existe asociación entre las variables estudiadas, es decir, entre el uso de le o lo/la y los distintos tipos de estructuras sintácticas. En efecto, la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000, cifra inferior a 0,01.

Si aplicamos la prueba de Haberman, tabla 12.2, encontramos los siguientes resultados:

- Transitiva (1): ni la celda 1-1 (residuo ajustado: -1,1) ni la 1-2 (residuo ajustado: +1.1) presentan asociación significativa (ambos resultados se encuentran entre -2,575 y +2,575). Por lo tanto, hay que atribuir al azar que en esta clase de esquema sintáctico aparezcan menos casos de le que lo esperable.
- Transitiva (2): ambas celdas tienen asociación significativa. En la celda 2-1 el residuo ajustado es -10,7 (cifra

inferior a -2,575), y en la celda 2-2 es 10,7 (cifra superior a 2,575). Esto viene a indicar que con la estructura transitiva (2) la forma le es utilizada significativamente menos de lo que era de esperar y las formas lo/la más de lo que se esperaba.

- Atributiva (1): las celdas 3-1 y 3-2 no presentan asociación significativa (2,5 y -2,5 son respectivamente sus residuos ajustados). Así pues, el que hayan aparecido más casos de le que los esperados se debe al azar.

- Atributiva (2): el resultado 10,3 en la celda 4-1 y el resultado -10,3 en la 4-2 señalan que hay asociación significativa para ambas celdas. Con este tipo de estructura sintáctica la forma le es utilizada significativamente más de lo que era de esperar y las formas lo/la, por su parte, menos.

- Impersonal refleja: de nuevo nos encontramos con asociación significativa (residuo ajustado de la celda 5-1: 6,1 y de la celda 5-2: -6,1). Al igual que en la estructura atributiva (2) la forma usada significativamente más de lo esperable es le.

. Análisis 13 (pág. 331): laísmo y funciones

También para este análisis veremos primero cómo han quedado clasificadas las estructuras sintácticas del cuadro 19:

- Transitiva (1): abarca: transitiva (1), de compl. régimen, transitiva-atributiva, impersonal transitiva, transitiva-de compl. régimen.

13.- LAISMO Y FUNCIONES

Tabla 13.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	LA	LE	Row Total
TRANSITIVA (1)	51 44.6 22.9% 76.1%	172 178.4 77.1% 64.2%	223 66.6%
INTRANSITIVA	13 13.8 18.8% 19.4%	56 55.2 81.2% 20.9%	69 20.6%
RESTANTES ESTRUC.	3 8.6 7.0% 4.5%	40 34.4 93.0% 14.9%	43 12.8%
Column Total	67 20.0%	268 80.0%	335 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
5.76409	2	.0560	8.600	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.13006	

- Intransitiva: contiene: intransitiva, impersonal intransitiva.
- Restantes estructuras: incluye: seudorrefleja intransitiva, seudorrefleja atributiva, pasiva refleja, impersonal refleja, pasiva analítica, atributiva (1), atributiva (2), transitiva.

En el último apartado se han agrupado varias clases de esquemas sintácticos, porque sólo así podía llevarse a cabo el análisis estadístico (éstos, por separado, contaban con un número de efectivos, o sea, de frecuencias observadas, muy reducido).

Entrando ya en el análisis, podemos decir que la χ^2 de la prueba deja a su derecha un área de 0,0560, cifra superior a 0,01. Por lo tanto, no existe asociación entre las variables analizadas en la tabla 13.1, es decir, entre el uso de la o le y las distintas estructuras sintácticas.

(b) Visión conjunta

Se hará una división entre variables estrictamente lingüísticas y variables que afectan a investigaciones de textos literarios (v. punto 4.2.1., pág. 205) para cada uno de los fenómenos investigados.

. Leísmo

.. Variables estrictamente lingüísticas

... Morfológicas (género y número)

En los análisis 2 y 3 respectivamente se ha visto el comportamiento del género y del número.

Respecto al género se ha llegado a la conclusión de que el masculino favorece el fenómeno del leísmo, no así el femenino ni el neutro. En cuanto al número, es el singular el que se muestra favorecedor del fenómeno, mientras que el plural se inclina más por las formas lo/la -esto sucede sólo en caso de excluirse del singular el neutro, ya que de lo contrario no existiría asociación-.

... Semánticas (animación)

El tipo de referente también tiene relaciones con el leísmo (análisis 1). Mientras que el referente "persona" propicia la aparición del leísmo, el referente "cosa" y el "generalizador" -o neutro- no.

... Funcionales (función)

En el análisis 12 las diferentes estructuras han quedado distribuidas así: la transitiva (2) no favorece el leísmo; la atributiva (2) y la impersonal refleja, sí; de la transitiva (1) y de la atributiva (1) no podemos sacar conclusiones, ya que el que la primera ofrezca menos casos de le que los esperados y la segunda más se debe al azar.

.. Variables que afectan a investigaciones de textos literarios

... Voces

En los análisis 8, 9 y 10 se ha comprobado que existe asociación entre el uso de le y lo/la y las voces. En efecto, el leísmo es más fuerte en el habla del narrador que en la de los personajes. Ahora bien, esto es cierto para el leísmo masculino, pero no para el femenino.

... Obras

En el análisis 4 se ha observado lo siguiente:
- En las obras CA y JA el pronombre le tiene un uso menor de lo esperado.
- En la obra ZA, por el contrario, se da una mayor utilización que la esperada.
- En las obras LB y MH los resultados no permiten sacar conclusiones, ya que no es significativo que se dé un uso mayor de le; si se produce es por azar.

Se puede concluir diciendo que el leísmo presenta asociación en siete de los ocho análisis estadísticos efectuados. La excepción la constituye el análisis 10, correspondiente al leísmo femenino y las voces.

. Laísmo

.. Variables estrictamente lingüísticas

El fenómeno del laísmo no presenta asociación con ninguna de ellas: ni con el número (análisis 6), ni con el tipo de referente (análisis 5), ni con las funciones (análisis 13).

.. Variables que afectan a investigaciones de textos literarios

Tampoco presentan ninguna asociación; no la hay ni con las voces (análisis 11) ni con las obras (análisis 7).

La situación del laísmo es precisamente la inversa a la del leísmo, en el sentido de que de los cinco análisis estadísticos efectuados ninguno presenta asociación.

4.2.4. Conclusiones

Hecho el análisis, ha llegado el momento de ofrecer una serie de conclusiones. La exposición, por ello, es planteada en forma de "respuestas".

1.a) Pío Baroja es un escritor leísta.

Esta afirmación se basa inicialmente en los resultados globales obtenidos para el uso de le y lo/la:

Total: 2323 | LE: 826 (35,6%)
| LO/LA: 1497 (64,4%)

No obstante, con esto hemos descubierto que existe leísmo en los textos de Pío Baroja, pero falta saber si realmente el propio escritor es leísta. La única forma de dar una respuesta satisfactoria es observar cuál es el comportamiento de las "voces" de las novelas analizadas. Haciendo una distinción entre el habla del narrador y de los personajes, se ha comprobado -v. análisis estadístico 8- que el leísmo en el narrador es marcadamente más fuerte que en los personajes. Lo que prueba esto por el momento es que existe un narrador leísta:

Narrador: 1185	LE:	512 (43,2%)
	LO/LA:	673 (56,8%)

Pero falta saber si este narrador puede identificarse con el autor de las novelas, es decir, con Pío Baroja. Se veía en el capítulo 2 (punto 2.4.2., pág. 50) que la existencia de un "autor implícito" permitía ligar al autor con el narrador. Por lo tanto, es factible atribuir el leísmo a un autor-narrador, que en nuestro caso no es otro que Pío Baroja.

Por otro lado, se plantea el problema de dilucidar cuál es la causa del gran descenso del leísmo en el habla de los personajes:

Personajes: 1138	LE:	314 (27,6%)
	LO/LA:	824 (72,4%)

Ya se dijo (v. capítulo 2, punto 2.4.2., pág. 54) que el lenguaje de los personajes puede presentarse como diferente del del narrador, o bien como igualado al de éste. En el primer caso, que es el que ahora nos incumbe, surge la cuestión de la capacidad mimética del escritor a la hora de reflejar los hábitos lingüísticos de los personajes. Ya sabemos que Baroja es un escritor que intenta, aunque no siempre lo logre, separar el discurso del narrador del de los personajes. Pero además hemos tenido ocasión de comprobar en el capítulo 3 (punto 3.1.1., pág. 85-91) que la gramática se presenta como un nivel difícil para la mímesis, ya que pertenece al sector menos consciente de la lengua. Así, resulta difícil creer que esa disminución del leísmo en los personajes se deba a una imitación voluntaria por parte del escritor. Lógicamente un remedo deliberado llevaría a la desaparición radical del leísmo en algunos personajes (por ej. un andaluz) y al mantenimiento en otros (por ej. un vasco). La cuestión es que el autor no es capaz de discriminar los distintos usos (basta ver la distribución del leísmo femenino en los cuadros 10, 11, 12, 13 y 14, punto 4.2.2.), porque él mismo es leísta de forma inconsciente. Luego, sólo queda una posible explicación: <u>la mímesis inconsciente</u> de idiolectos diferentes al suyo propio. Un escritor deseoso como Baroja de separar constantemente su voz de las voces de sus criaturas de ficción, puede lograr el distanciamiento incluso fortuitamente, disminuyendo un rasgo lingüístico propio cuando se proyecta en sus personajes. Esto explica, pues, que todos los personajes formen bloque en el sentido de que la disminución

no se manifiesta en forma de desaparición del leísmo en aquéllos que por su origen no debieran presentarlo, sino que se produce de manera indiscriminada en todos ellos. Por último, hay que precisar que lo que acabamos de ver afecta sólo al leísmo masculino (v. análisis estadístico 9) y no al femenino (v. análisis estadístico 10).

2.a) El leísmo es un rasgo lingüístico que caracteriza al escritor a lo largo de toda su vida; además, en ciertas etapas sufre un incremento o una disminución.

El leísmo ha sido estudiado en cinco obras literarias que pertenecen a distintos momentos de la vida de Pío Baroja. Se observa que en todas ellas el leísmo está presente. Así cronológicamente tenemos:

CA (1900): LE: 24,9%
LB (1904): LE: 39,2%
MH (1904): LE: 35,9%
ZA (1909): LE: 41,5%
JA (1922): LE: 25,3%

En vista de los resultados, puede afirmarse que el leísmo es una constante del lenguaje barojiano.

Por otro lado, cabe preguntarse si la presencia de dicho rasgo se vio expuesta a cambios a lo largo de la vida del escritor. Ya se dijo en el punto 2.3.2. (pág. 42) que esta investigación se contentaba con probar la existencia

de un rasgo lingüístico, sin pretender demostrar si éste sufría un aumento o disminución con el paso del tiempo. De todos modos, la realización del análisis estadístico 4 ha permitido obtener información de este aspecto. En concreto, se ha podido saber lo siguiente:

- En los comienzos del escritor -cuenta 28 años- el leísmo es menor de lo que cabía esperarse. Así lo indica el resultado estadístico de la obra CA.
- En la época de juventud, época de intensa creación literaria -desde los 32 años a los 37-, el leísmo sufre un incremento. Claro exponente de esto es la obra ZA; en menor medida las obras LB y MH, ya que el análisis estadístico indica que el que la frecuencia de le sea mayor que la esperada se debe al azar. Además, la obra ZA -escrita con 37 años- representaría el momento cumbre del leísmo.
- En la época de madurez -tiene 50 años- hay una vuelta a los comienzos: el leísmo disminuye en la obra representativa de este momento (JA).

Según estos resultados, puede pensarse que el escritor en ciertas etapas de su vida ha sido más leísta que en otras. Con todo, conviene insistir en que lo que realmente importa es que el leísmo es una constante del escritor, aunque aumente o disminuya su frecuencia por épocas.

3.8) El leísmo barojiano es de carácter eminentemente personal: marca la oposición "animado/inanimado".

En el análisis estadístico 1 ha quedado de manifiesto el comportamiento radicalmente opuesto de la "persona", por

un lado, y de la "cosa" y del "neutro" ("generalizador"), por otro. Las cifras evidencian la existencia del leísmo en la primera, y su ausencia en las dos últimas:

Persona: 1227	LE:	800 (65,2%)
	LO/LA:	427 (34,8%)

Cosa : 633	LE:	8 (1,3%)
	LO/LA:	625 (98,7%)

Generalizador: 423	LE:	2 (0,5%)
	LO/LA:	421 (99,5%)

Por esto, se puede decir que en Baroja el leísmo busca diferenciar la persona de la cosa y del neutro.

Por otro lado, se ha podido ver en la exposición de los cuadros 1 y 2 (v. punto 4.2.2.) que el leísmo personal es más frecuente en el singular que en el plural. De alguna manera quedó bien reflejado además en el análisis estadístico 3 que, aunque hace un estudio del número abarcando tanto a personas como a cosas -queda excluido el neutro-, ofrece un resultado de una mayor frecuencia de le en el singular que en el plural. Esto tendría la siguiente explicación: la persona en el singular busca distinguirse no sólo de la cosa sino también del neutro; en el plural, en cambio, únicamente la cosa está presente -recuérdese lo que se dijo, en el punto 4.1.3., págs. 180-181, acerca de

esto-. Así se entiende un mayor desarrollo del leísmo de persona en el singular. Además, este comportamiento refuerza la tesis de que el fenómeno del leísmo busca diferenciar lo animado de lo inanimado en los textos barojianos.

Si como venimos diciendo es cierto que el leísmo afecta a la esfera de lo personal, se puede preguntar por qué no se da de la misma forma en el femenino que en el masculino -véanse los resultados del análisis estadístico 2, donde, aunque incluya a personas y cosas, se aprecia que el masculino presenta un resultado opuesto al femenino y al neutro-. La respuesta está en que el desarrollo de esta clase de leísmo está obstaculizado por la existencia del laísmo en el escritor. En este caso la distinción "persona/no persona" se ve restringida por la competencia que le hace la oposición genérica "masculino/femenino".

Una vez establecida la oposición "animado (persona)/inanimado (cosa y generalizador)", queda por ver qué sucede con el "animal". Ya se comentó (punto 4.2.1., pág. 206) que según Bello a menudo los animales siguen la regla de la persona. En el corpus barojiano, se puede constatar que existe leísmo de animal. Ahora bien, aunque el análisis estadístico 1 dice por un lado que éste se da más de lo que era de esperar, por otro, indica que se debe al azar. Así pues, no podemos arriesgarnos a introducirlo, desde el punto de vista del leísmo, con la "persona" en la categoría de lo animado, ni con la cosa en la de lo inanimado. En realidad, a pesar de las pocas frecuencias observadas en nuestro corpus con el referente animal, la situación de los

resultados obtenidos nos hace inclinarnos a pensar que su comportamiento se desenvuelve a caballo entre la persona, cuando aparece le, y la cosa, cuando son lo/la las formas elegidas. En definitiva, todo depende del grado de "personificación" o de "cosificación" al que se halle expuesto. Valga como muestra el ejemplo siguiente de ZA, en el que el perro de Tellagorri, Marquesch de nombre, recibe un trato más propio de la persona debido a la afectividad de su dueño. Dice Tellagorri a su sobrino Zalacaín cuando está a punto de expirar:

No le olvides tampoco a Marquesch. (ZA, 61)

En conclusión se puede afirmar que Baroja es leísta de persona, no así de cosa ni de neutro. Ese leísmo personal afecta fundamentalmente al masculino, puesto que el desarrollo en el femenino se ve limitado por el laísmo del autor, aspecto este que será visto más adelante.

4.3) El leísmo del escritor viene condicionado por el entorno sintáctico: hay estructuras sintácticas que favorecen su desarrollo y otras que lo frenan.

Ya se dijo en el punto 4.1.3. (pág. 190) que en el origen del leísmo se habían detectado una serie de causas funcionales. De éstas se decidió (punto 4.2.2., págs. 260-261) investigar tres de ellas, por ser pertinentes en la investigación de textos del español moderno: las construcciones de CD + CP ("Atributiva (1)"), las de infinitivo ("Atributiva (2)") y las del 'se' impersonal ("Impersonal refleja"). Del estudio de los cuadros 16, 17 y 18 y de la

aplicación del análisis estadístico 12 se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La estructura impersonal refleja favorece la presencia del leísmo. Ahora bien, no hay que olvidar que este resultado positivo se ha visto favorecido por haber más frecuencias observadas para el masculino (28) que para el femenino (6). De no haber sido así, la tendencia que lleva a Baroja a distinguir el masculino del femenino y, por lo tanto, a introducir la en ese último género podía haber provocado un resultado distinto. Además, según este esquema sintáctico se comprobó que el escritor parece inclinarse más hacia el llamado "sistema castellano", que distingue géneros (recuérdese que de 6 usos pronominales para el femenino, 1 iba con le y 5 con la), que hacia el "etimológico" que no los distingue. De nuevo, el deseo de distinción genérica aparece como un impedimento para el desarrollo del leísmo femenino.

- La estructura atributiva (2) también se presenta propicia al leísmo según el análisis estadístico. Este resultado es muy significativo, ya que las construcciones de infinitivo son reveladoras en la lengua moderna de si una persona es o no leísta. En efecto, una persona no leísta dirá Lo hice salir refiriéndose a alguien y una leísta, en cambio, Le hice salir. De la misma manera, una persona no leísta vacilará entre le hice comprar un libro y Lo hice comprar un libro, mientras que una leísta siempre dirá Le hice comprar un libro. Baroja en este sentido se comporta como un leísta -v. punto 4.2.2., págs.262-264).

- La estructura atributiva (1) no es relevante desde el punto de vista estadístico. A pesar de la gran presencia de la forma le -más de lo esperable-, no se puede decir que sea significativa; se debe al azar.

En conjunto, puede uno percatarse de la fuerte presencia de le en estos tres tipos de estructuras, aunque sólo en dos de ellos se pueda decir que aparece significativamente más de lo que era de esperar. Basta, en efecto, comparar lo que sucede en los otros dos tipos analizados -también presentes en el análisis estadístico 12-, el transitivo (1) y el (2), para dar constancia de que el leísmo en absoluto se manifiesta del mismo modo en unos y otros esquemas: en estos últimos aparecen menos casos de le que los esperados, bien por azar, en el transitivo (1), bien significativamente, en el transitivo (2).

5.3) Pío Baroja es laísta.

Esta afirmación es hecha a partir de los datos obtenidos en el estudio de este fenómeno:

Total: 335	LA: 67 (20,0%)
	LE: 268 (80,0%)

Este resultado del 20% -porcentaje que según las primeras ediciones sería del 17,6%)- señala un menor impacto del laísmo en las obras barojianas que del leísmo. De todos modos, no puede dudarse de su existencia. Al igual que en

el caso del leísmo necesitamos investigar si es posible atribuírselo al escritor. Para ello, se ha observado el comportamiento de las voces de las novelas:

Narrador :	206	LA: 40 (19,4%)
		LE: 166 (80,6%)
Personajes:	129	LA: 27 (20,9%)
		LE: 102 (79,1%)

Hay la suficiente presencia de la en el narrador, al que se identifica con el autor-narrador, como para poder afirmar que Pío Baroja es laísta.

Por otra parte, el laísmo aparece distribuido de forma bastante equitativa entre ambas voces. Así pues, es lógico que el análisis estadístico (análisis 11), el que hace un estudio del laísmo y las voces, no muestre asociación entre las variables analizadas. Esto lleva a pensar que se trata de un rasgo lingüístico que el escritor posee de forma inconsciente. Realmente la respuesta definitiva la da la observación de la capacidad mimética del escritor del habla de sus personajes. El estudio efectuado en los cuadros 10, 11, 12, 13 y 14 ha mostrado que Baroja no es capaz de imitar a sus criaturas de ficción distinguiendo a la que es laísta de la que no debiera serlo por su procedencia geográfica (por ej. aparece el laísmo en un personaje vasco, cuando por sus características dialectales lo lógico es que este fenómeno estuviera ausente).

De todo esto, se puede concluir que Pío Baroja es laísta, y que posee ese rasgo lingüístico de forma inconsciente.

6.a) El laísmo caracteriza al escritor a lo largo de toda su vida. No se observa un aumento o disminución en las distintas etapas de la misma.

Al igual que para el leísmo, se ha querido saber si este fenómeno se halla presente a lo largo de toda su vida. Para investigarlo, se ha tenido en cuenta las fechas en que las novelas fueron publicadas:

CA (1900): LA: 12,0%
LB (1904): LA: 26,7%
MH (1904): LA: 16,5%
ZA (1909): LA: 18,2%
JA (1922): LA: 20,8%

Los resultados ofrecen una respuesta afirmativa: el laísmo es una constante del lenguaje de Baroja.

Por otro lado, a diferencia del leísmo, no parece haber estado expuesto a cambios según las diferentes etapas de la existencia del escritor. Esto lo prueba el análisis estadístico 7, que no presenta asociación significativa entre el uso de la o le y las obras pertenecientes a varios momentos de la cronología de su producción literaria.

7.8) El laísmo barojiano revela una tendencia a distinguir los géneros.

El laísmo en Baroja no está asociado ni con el tipo de referente (v. análisis estadístico 5), ni con el número gramatical (v. análisis estadístico 6), ni con las funciones sintácticas (v. análisis estadístico 13).

Descartadas todas esas posibilidades, sólo queda por ver una: el género. En efecto, la tendencia del escritor a distinguir el género no nos es nueva. Ya hemos tenido ocasión de comprobar ahora mismo, al estudiar el leísmo, que en las construcciones impersonales reflejas Baroja presenta predilección por el sistema castellano, el cual discrimina géneros (ej.: Se le ve (m.) / Se la ve (f.)), frente al originario plenamente leísta. El laísmo de sus obras pone otra vez de manifiesto ese deseo de separar el masculino del femenino. Precisamente, ya dijimos, ésta es la causa de que el leísmo no tenga el mismo desarrollo en el femenino que en el masculino, al verse contenido en el femenino por ese afán de claridad genérica.

La confusión de funciones en favor de la diferenciación de géneros se hace patente en enunciados en los que la existencia de un referente femenino favorece la presencia del pronombre la tanto para el CD como para el CI:

Sí, la he visto y la he hablado. (ZA, 179)

o en frases en las que un referente masculino y otro femenino en la misma función, la de CI, buscan el contraste con el uso de pronombres diversos:

...él la contestó que sí, y entonces ella le dijo...
(ZA, 116)

9.ª) El carácter semántico unitario de la construcción "V + CD" no puede considerarse la causa decisiva del laísmo de este autor; a lo sumo lo incentiva pero no lo provoca.

Ya vimos en el punto 4.2.2. (pág. 281-282) que son pocos los ejemplos en los que el laísmo se manifiesta en oraciones en que un verbo más un CD equivale a un verbo transitivo simple. Por ello, no se puede considerar a ésta una causa central del laísmo del escritor.

9.ª) Baroja no es loísta.

En los cuadros 5, 6 y 20 (v. punto 4.2.2., págs. 241-243, 270 y 275-276) se comprobó que en los textos de Baroja sólo aparece un caso de loísmo. Es evidente, por lo tanto, que este fenómeno no caracteriza el idiolecto de Pío Baroja.

10.ª) La existencia del leísmo personal y del laísmo en Baroja señalan las conexiones de su idiolecto con las dos variedades del español que él mejor conoció: la del País Vasco y la de Madrid.

Largo y tendido se habló en el capítulo 2 de las implicaciones de esos dos espacios geográficos en la trayectoria vital del escritor. Tanto es así, que ya entonces

apuntábamos hacia la posibilidad de que las variedades del español de ambos lugares hubieran podido repercutir en su lenguaje. En el capítulo 3, comentábamos la necesidad de investigar no sólo niveles -el morfosintáctico- sino también aspectos -rasgos que denuncian la procedencia de una persona- pertinentes para lograr el mayor éxito posible en la investigación. El estudio del leísmo, laísmo y loísmo han sido considerados de lo más idóneos por dos razones: son factores distintivos desde el punto de vista geográfico y, además, responden a usos menos conscientes del lenguaje -pertenecen al nivel morfosintáctico-, por lo que difícilmente se modifican a voluntad propia.

De los distintos sistemas regionales creados por el español a partir de estos fenómenos, se expusieron dos en el apartado 4.1.2. (pág. 173) porque eran los que interesaban en el estudio del lenguaje barojiano: el del País Vasco y el de Madrid. El de Madrid se diferenciaba por la presencia del laísmo y del leísmo de cosa; el del País Vasco, por tener leísmo de persona femenina. Ambos presentaban un punto de confluencia en la existencia del leísmo de persona masculina. En cuanto a esta convergencia, ya se vio que se explicaba porque entre los distintos sistemas dialectales los límites no siempre suelen ser claros: pueden compartir algún rasgo lingüístico (v. punto 4.1.2., pág. 175).

En Pío Baroja se entrecruzan ambos sistemas:

- Coincide con el sistema lelaísta de la variedad del español de Madrid en el leísmo de persona masculina y en el laísmo; disiente de él en su ausencia de leísmo de cosa.
- Coincide con el sistema leísta de la variedad del País Vasco en el leísmo de persona masculina y femenina y en el rechazo del leísmo de cosa.

Sus usos ejemplificados serían:

Le vi (a él) / Lo vi (el libro)
Le vi (a ella) / La vi (la silla)

La di un libro (a ella) / La puse la pata (a la silla)
Le di un libro (a él) / Le puse cerradura (al cajón)

Lo sé (esto) / No le he dado importancia (a eso)

Y en un gráfico tendríamos representadas estas tendencias así:

	Compl. directo		Compl. indirecto	
	Animado	No animado	Animado	No animado
m.	le (leísmo)	lo	le	le
f.	le (leísmo)	la	la(laísmo)	la (laísmo)
n.	ø	le	ø	le

Un ejemplo donde se pueden ver el leísmo de persona y el laísmo del autor es:

> ...y a la criada, que ya le [se refiere a Zalacaín] conocía, la dijo... (ZA, 93)

Se puede concluir, por lo tanto, que Pío Baroja recibió influencias de la lengua hablada en Madrid y en el País Vasco. Estos ascendientes explican la distinta intensidad en la manifestación del fenómeno:

- El leísmo de persona masculina, existente tanto en Madrid como en el País Vasco, es de todos el fenómeno más extendido en el idiolecto del escritor.
- El laísmo, característico del habla madrileña, le sigue a gran distancia en importancia. Su menor desarrollo se debe casi con toda seguridad a que choca con el leísmo de persona femenina.

- El leísmo de persona femenina, propio del habla del País Vasco, es el que menos desarrollo presenta. Probablemente se ve frenado por la presencia del laísmo.

En efecto, los resultados de los tres fenómenos así lo manifiestan:

Leísmo de persona masculina:	935	LE: 767 (82%)
		LO: 168 (18%)
Laísmo:	335	LA: 67 (20%)
		LE: 268 (80%)
Leísmo de persona femenina:	292	LE: 33 (11,3%)
		LA: 259 (88,7%)

Lo que viene a demostrar el uso de Baroja de los pronombres clíticos de 3.ª persona es que no existe la pureza dialectal y que la realidad del idiolecto de un individuo es compleja (v. punto 4.1.2., págs. 176-178). En este sentido nada más oportuna que la siguiente frase de F. Gimeno Fernández: "Todo hablante es básicamente multilectal" (1993:191).

11.ª) El leísmo y el laísmo del escritor pueden también haberse visto incentivados por el tipo de lecturas de su infancia y juventud: la novela de folletín.

Ya se dijo en el punto 2.2.3. (págs. 31 y 32) que existía un "residuo de lecturas" en la obra de Pío Baroja, y en concreto se insistía en el subgénero de la novela de folletín, subgénero al que fue muy aficionado nuestro escritor de joven. Ahora es el momento de fijarnos en este aspecto volviendo sobre un trabajo de A. Salvador Plans, que entonces fue citado. Según este autor, dentro de esta clase de novela es muy frecuente la aparición del laísmo y del leísmo, rasgos que no sólo aparecen en los personajes sino también en el narrador (1983:177-178). Partiendo de estos datos, llega a conclusiones falsas cuando trata de averiguar sus correspondencias en la obra barojiana. Se equivoca, pues ya hemos demostrado su existencia, al creer discutible la aparición del laísmo en Baroja (pág. 183). No menos errado anda cuando afirma que el leísmo es un rasgo que caracteriza a los personajes y no al narrador (pág.182 y 184) -ha quedado también patentizada por nosotros la existencia del leísmo en este último-. Por ello, no es defendible que el comportamiento de los autores de la novela de folletín y el de Pío Baroja sean divergentes. En contra de lo que opina A. Salvador, se puede apoyar que a la aparición de estos fenómenos en Baroja ha contribuido este tipo de lecturas donde su presencia es lo suficientemente importante como para haber podido impactar en el idiolecto del escritor.

12.8) Baroja con su leísmo personal y su laísmo no comete ninguna infracción gramatical: se mueve dentro de la norma lingüística conversacional de su época.

El uso barojiano se muestra acorde con el de de lengua hablada de su época y lejos de las prescripciones de la Academia y de los criterios de prestigio que mueven a la lengua literaria de su momento (v. punto 4.1.2., págs. 159-160). Esto explica que tanto su leísmo como su laísmo hayan sido tachados por muchos de incorrecciones gramaticales. Así por ejemplo Y.V. Duffy (1944:12-13) considera a Baroja un "iconoclasta" por desviarse de las reglas de la sintaxis estándar. Se basa en la gramática de M. Montrose Ramsey (A Spanish Grammar, Henry Holt and Company, New York, 1902), autor que por otra parte no hace otra cosa que seguir las normas dadas por la RAE, para llegar a las siguientes conclusiones acerca del leísmo y laísmo barojianos: si le y lo, dice, son las formas del acusativo masculino y la, la del femenimo, y, a su vez le es la forma del dativo femenino, el escritor con su leísmo femenino y su laísmo infringe las normas de la sintaxis estándar. Que Baroja no se acomode a las normas académicas y literarias no quiere decir que su lenguaje caiga en lo gramaticalmente incorrecto. En efecto, hay otras normas, que son las que afectan a la lengua hablada: la norma culta -propia de las manifestaciones habladas más cuidadas y, en consecuencia, más próxima al uso escrito- y la norma coloquial -lengua hablada en situaciones informales- (v. punto 3.3.2., págs. 134-135 y punto 4.1.2., págs. 175-176).

Ahora bien, por el solo hecho de intervenir la norma, la lengua hablada tampoco está libre del criterio de prestigio. Según esto, ambas normas vienen a marcar una diferente distribución de los fenómenos estudiados en la lengua

hablada actual (v. punto 4.1.2., págs. 175 y 176). Aquí se ofrecerá una visión de la situación que presentaban en la época de Baroja:

- Madrid:

. Norma lingüística culta:

. Leísmo de persona masculina: prestigio.

. Loísmo : estigmatizado.

. Laísmo: aceptado.

. Norma lingüística conversacional:

. Leísmo de persona masculina y laísmo: fenómenos aceptados y que gozan de popularidad (prestigio).

. Loísmo: estigmatizado.

El comportamiento barojiano, que da cabida al laísmo en su obra literaria, recuerda la norma lingüística conversacional. Recuérdese el profundo arraigo que tiene este fenómeno del laísmo a fines del XIX y principios del XX en la lengua hablada madrileña. Así nos lo manifiesta F. Trinidad en un estudio que hace de Arniches, escritor que también pertenece a esa época, cuando afirma:

> "El uso del complemento directo femenino por el indirecto de tercera persona, tanto en el singular como en el plural, es frecuentísimo en el habla popular madrileña, llegando a trascender del ambiente popular a otras clases sociales." (1969:67)

Añade más adelante:

> "El laísmo está tan extendido en Madrid que aparece en obras de Arniches en que el ambiente no es el de las clases populares, sino de más alto nivel social, económica y culturalmente, y sus personajes son gente de cultura media o superior. [...] La influencia del

laísmo madrileño llega a manifestarse hasta en Arniches directamente,[...]" (1969:67)

Ya se habló del contacto profundo que tuvo Pío Baroja con el lenguaje madrileño en su época de juventud. Es lógico, por lo tanto, que este fenómeno, que llegó a gozar de popularidad entre todos los grupos sociales de su época, tanto que llegó a entrar en los más altos, esté presente en el escritor. Esto quiere decir que su uso no sólo está totalmente acorde con la norma lingüística conversacional (o coloquial) de su época sino que incluso no va en contra de la norma culta de su tiempo.

- País Vasco:

Para la época de Pío Baroja tenemos que, en ambas normas, el leísmo de persona, masculino o femenino, gozaba de prestigio; el laísmo y el loísmo, por el contrario, estaban estigmatizados.

Lógicamente, Baroja con su leísmo de persona femenina se hallaba próximo a la lengua hablada en el País Vasco, donde esta clase de leísmo gozaba de amplia aceptación tanto en la norma culta como en la coloquial o conversacional.

13.8) Baroja con su leísmo de persona y su laísmo se inclina por el "sistema castellano" (innovador) y no por el "etimológico" (conservador): toma una de las posibilidades que le ofrece la gramática de su lengua.

Es lógico que un hombre como Baroja que se ha formado en dos zonas en las que el "sistema castellano", en cada una a su manera, es el característico (Madrid y País Vasco), utilice éste y no el "sistema etimológico". De haber sido Baroja andaluz, si consideraríamos extraño que hubiera sido leísta o laísta. Baroja, pues, no hace otra cosa que adoptar uno de los sistemas que el español como lengua le ofrece en ese momento. Desde ese punto de vista, y ya olvidándonos del conflicto de "normas" que afectan a estos dos "sistemas", no tiene sentido plantearse cuál de los dos es el correcto. Ambos coexisten desde los orígenes en la lengua española, y, como ya se vio en el punto 4.1.2., pág. 149), todavía hoy ninguno de los dos ha triunfado. De ahí

que parece absurdo imponer uno y condenar el otro. Así lo manifiesta S. de los Mozos:

> "¿Es lícito tachar de incorrectas formas que tienen plena justificación funcional? ¿No sería preferible presentar los dos sistemas, sin indicaciones ficticias, sin dictámenes condenatorios, y caracterizarlos como lo que son: uno, conservador, e innovador el otro?" (1984:26)

(v. lo dicho en capítulo 3, punto 3.1.2., págs. 96-100)

14.3) Baroja como escritor no renuncia a los rasgos que le caracterizan como miembro del grupo lingüístico al que pertenece: muestra un alto grado de "solidaridad lingüística".

Cuando se estudió la lengua escrita literaria del español moderno (punto 4.1.2., págs. 160 y 161), se dijo que un escritor del XIX o del XX podía manifestar su "lealtad" o "solidaridad" lingüística, según cómo se comportara ante los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo. Puesto que en Baroja hemos observado que el leísmo de persona y el laísmo son rasgos que se manifiestan de manera inconsciente, no podemos hablar en términos de "lealtad", pero sí de "solidaridad" lingüística.

Para ver si se da dicha solidaridad en Pío Baroja es preciso tener en cuenta los siguientes factores:

- Procedencia geográfica: País Vasco y Madrid (los dos lugares de su infancia deben ser tomados en consideración, v. capítulo 2, punto 2.4.3., pág. 63).

- Origen social: clase social media-alta.
- Nivel cultural: alto (estudios superiores).
- Pauta estilística de la obra literaria: estilo propio y personal. Baroja, decíamos -capítulo 3, punto 3.1.1., pág. 90-, tiene una clara voluntad de estilo: mantenerse fiel a sus propios modos de escribir.
- Grado de seguridad en los usos lingüísticos: al no interesarse Baroja por las cuestiones gramaticales -v. capítulo 3, punto 3.1.1., pág. 88-, echa mano de los recursos que conoce desde siempre; luego, su grado de seguridad es grande porque, en principio, no renuncia a sus propios hábitos lingüísticos.

Todo ello explica que Baroja presente un alto grado de solidaridad lingüística con su grupo, que no es otro que el que aparece conformado por vascos y madrileños. De ahí que, aunque en la lengua literaria de su época goce de prestigio el sistema etimológico, en nuestro escritor aparezca el castellano.

Notas al capítulo 4

[1] El pronombre de 3.ª persona reflexivo se comporta como la 1.ª y 2.ª personas.

[2] S. Fernández Ramírez afirma al comienzo de dicho artículo: "Las lenguas poseen en su estructura elementos más sanos y resistentes, otros más débiles y vulnerables. La inestabilidad que advertimos dentro de un determinado cuadro fonológico, morfológico o gramatical de una lengua suele ser indicio de un reajuste, de una fase de transición entre dos sistemas. Sin embargo, la realidad histórica nos hace ver que estas sucesivas etapas no se presentan siempre de una manera tan esquemática; [...]. Antes de cumplirse lo que podía ser el término del proceso, comienza otro dentro del mismo cuadro o sistema, implicando en él en ocasiones nuevos elementos. A veces estas aparentes fases de inestabilidad se prolongan durante mucho tiempo, sin dejarnos entrever siquiera el término del proceso." (1963:277). Añade que algo de esto sucede en el paradigma de los pronombres personales átonos en español con los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo.

[3] Como bien opina F. Abad, los sucesivos trabajos de R.J. Cuervo (1895/1948), S. Fernández Ramírez (1951/1987) y R. Lapesa (1968b) constituyen probablemente "las tres aportaciones de mayor importancia en el análisis de los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo" (1985:17). Según este mismo autor Cuervo analizó los hechos e indagó las causas, luego

Fernández Ramírez hizo un estudio sincrónico de textos escritos y, finalmente, Lapesa enfocó el tema desde una perspectiva diacrónica.

[4] Estamos de acuerdo con las siguientes palabras de M. Seco (1961/1986:XVIII) cuando dice: "El hecho de que el nivel de lengua culta sea el ideal que guía la lengua escrita y sobre todo la lengua literaria [...] ha motivado que a veces se hayan usado como sinónimos lengua culta y lengua literaria. Claro está que no lo son, aunque la segunda es sin duda la plasmación más perfecta de la primera [...]" (v. nota 22 de capítulo 3).

[5] Si bien está muy extendido entre los lingüistas hablar de "norma etimológica" y "norma castellana" (v. por ej. Mª A. Alvarez Martínez, 1989:47-48), en este trabajo se prefieren los términos "sistema etimológico" y "sistema castellano", ya que, tal como se apuntaba en el punto 3.3.2. (pág. 134), se reserva la voz "norma" para el conjunto de preferencias de una comunidad lingüística entre las posibilidades que el sistema lingüístico le ofrece; y, en cambio, el "sistema" para esas varias posibilidades, que en suma son entendidas como una coexistencia de sistemas dentro del "diasistema" que constituye toda lengua, y que, como más adelante tendremos ocasión de comprobar, se plasma en la existencia de diversos sistemas dialectales para los fenómenos que estamos estudiando. Por otro lado, no se harán distingos entre "norma" como "selección de las posibilidades de un sistema realizada por una comunidad de hablantes", y "normativa"

como "conjunto de reglas dictadas por las gramáticas de los gramáticos" (S. de los Mozos, 1984:13), ya que en ambos casos estamos ante la preferencia de uso de un sistema lingüístico determinado por parte de un grupo social. Aunque a ambas se les llame normas, a la de los académicos -gramáticos normativos- le daremos el nombre de "norma académica".

En definitiva, la postura que aquí se adopta ofrece la ventaja de no confundir al lector llamando "norma" tanto a esos sistemas como a las preferencias que se han producido por parte de grupos de prestigio, como los escritores, o por los gramáticos a lo largo de la historia. En ese caso hablaríamos de "norma etimológica", "norma castellana", y además de "norma literaria", "norma académica", "norma culta" y "norma conversacional o coloquial", creándose la paradoja de que una norma sea igual a otra. Valga el ej. de que la "norma literaria" del XVIII puede coincidir con la "norma castellana". Por esto, distinguimos entre "sistemas", el etimológico y el castellano, porque como tales se han instaurado en la gramática del español, y "normas", académica, literaria, culta y coloquial, porque como tales fluctúan según las preferencias históricas, sociales y culturales, pudiendo coincidir con uno u otro de los dos sistemas citados o incluso con uno que los tome parcialmente. De alguna manera, nuestra postura se basa en la concepción de H. López Morales acerca de los fines de la dialectología y la sociolingüística. Mientras que la primera señala las distintas posibilidades de realización de un sistema, la segunda se preocupa de cómo éstas, que no

están marcadas socialmente por la dialectología, "entran en competición tan pronto como una de ellas comienza a convertirse en símbolo de estatus" (1989:32). Así cuando hablemos de fenómenos prestigiosos o estigmatizados estaremos tomando en cuenta factores sociales y es entonces que hablaremos de "normas", pero cuando tratemos de ver las distintas realizaciones o expresiones patentes de un mismo elemento o valor hablaremos de "sistemas", puesto que estamos tomando en cuenta factores lingüísticos.

[6] La Gramática de la lengua castellana de la RAE en su edición de 1771 decía refiriéndose a la 3.ª persona del pronombre personal: " [...] tiene dos significaciones, una directa y otra recíproca. En la significación directa tiene estas variaciones: él y le para el masculino; ella, le y la para el femenino; ello y lo para el neutro. Y así decimos: él es, hablémosle; á ella le está bien, diganla lo que quieran; ello parece fácil, pero no lo es" (fragmento extraído de E. Cotarelo y Mori, 1910:16).

[7] No es nuestra intención hacer una revisión de las diferentes opciones sustentadas por los gramáticos. Para ello pueden consultarse F. Marcos Marín (1978), R.J. Cuervo (1895/1948) y J.J. Gómez Asencio (1989).

[8] Algunos estudios actuales vienen a demostrar que dicha extensión se está produciendo sobre todo a través de la televisión. Sirvan como muestra el artículo de A. Lorenzo Ramos (1984) para el español de Canarias y el de G. Cantero

(1979) para el español de México. No debe olvidarse, por otro lado, la existencia desde antiguo del leísmo en ciertas zonas de América como Ecuador, Paraguay y Argentina (v. Ch.E. Kany, 1970/76:134-135; B.E. Vidal de Battini, 1964, para el español de Argentina; G. de Granda, 1982, para el español de Paraguay) y un "leísmo de cortesía" en Canarias (v. Mª A. Alvarez, 1986:69-70) y en varias zonas de Hispanoamérica (v. J. Carfora, 1968).

[9] Los tres sistemas vistos (etimológico, lelaísta y leísta) se corresponden básicamente con los dos que llevamos viendo desde el comienzo, ya que los sistemas lelaísta y leísta son dos expresiones del sistema castellano. Por otro lado, no se debe olvidar que la dimensión geolingüística de los fenómenos que se están analizando vuelve más compleja la situación. En primer lugar, se plantea la dificultad inicial de tener que plantear si la perspectiva sistemática se justifica cuando su campo de aplicación es el dialecto. J.-L. Bazereh considera que sí: "appliquer la notion de système au dialecte ne semble pas dépourvu de sens" (1977:24, nota 7). También E. Coseriu habla de archisistema como conjunto de sistemas que pueden ser regionales (1957/79:56). En segundo lugar, cabe preguntarse cuántos sistemas dialectales existen en español según el reparto de estos fenómenos. Opina J.-L. Bazereh que una realidad de esta clase sólo puede ser entendida si se comprende que teniendo un microsistema dialectal A que presenta una solución sistemática opuesta a un microsistema dialectal B se

nos ofrece una gama de microsistemas a caballo entre ambos extremos. De esta manera se tendrá:

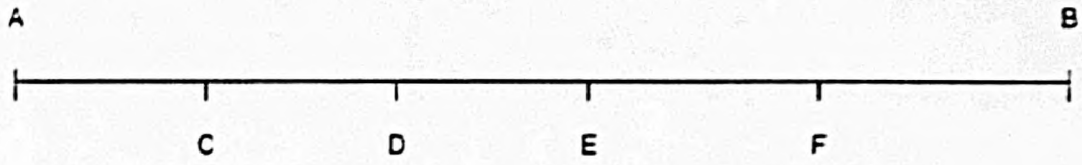

[10] El concebir la lengua como "diasistema" (Weinreich), "archisistema" (Coseriu) o "sistema de sistemas" (Pitkin) lleva a hablar de "sistemas" o "microsistemas" dentro de la misma.

[11] Véase lo dicho en la nota 5 de este capítulo.

[12] Para esta distinción de normas consúltese en el capítulo 3, el punto 3.3.2. (págs. 134, 135 y 138).

[13] Su extenso artículo de 1981 viene a ser un resumen de su tesis doctoral Leísmo, laísmo y loísmo en español antiguo (1977), tesis inédita defendida en la Universidad Complutense de Madrid.

[14] E. Ridruejo Alonso, al estudiar las condiciones paradigmáticas de los cambios gramaticales, hace alusión al sincretismo como posible causa de los mismos. Cita a modo de ejemplo lo que sucede con las formas átonas del pronombre personal de 3.ª persona no reflexivo en español (1989:67-69).

[15] Entre los gramáticos que han tratado este tipo de causas tenemos fundamentalmente a Cuervo (1895/1948), Lapesa (1968b) y Marcos Marín (1978).

[16] F. Marcos Marín (1978:35) nos informa acerca de dicha vacilación: "En las construcciones de objeto directo y complemento predicativo referido a él [...], se ha originado una mayor confusión, porque los hablantes, en muchos casos, sienten todavía la construcción como de complemento predicativo, y se resisten a considerar el objeto directo etimológico como objeto indirecto (dativo)".

[17] Siguiendo a Mª J. Rodríguez Espiñeira (1985:83) diremos que son causativos "los verbos cuyo sujeto no realiza una acción (no es agente) sino que obliga (o causa) a que otro la realice". Entran a formar parte de construcciones comúnmente conocidas como el tipo "faire faire quelque chose à quelqu'un" (J. Bastardas Parera, 1953:173).

[18] Del mismo modo, en efecto, se comporta por ej. el francés o el italiano:

ej.: fr. Je le fais venir.

[19] Véase H. Contreras (1986:115-116). Según este autor, con los verbos de percepción y algunos causativos la operación de RC (reducción de cláusula) incluye la promoción de un sujeto subordinado a objeto del verbo matriz, acusativo o dativo, dependiendo del verbo matriz y de la transitividad del verbo subordinado. Si la cláusula subordinada no es

transitiva, el sujeto subordinado inicial se convierte en acusativo (ej.: Marta lo hizo llorar), pero si es transitiva puede convertirse en objeto acusativo o dativo (ejs.: Marta le hizo escribir una carta (dat.) / Marta lo hizo escribir una carta (acus.)).

[20] Otros autores también coinciden con esta opinión, pudiendo pensarse así que es la más generalizada. Véase por ej. lo que opina V. Demonte (1982:192):

> "Entre los verbos castellanos que pertenecerían al tipo B de Postal (1974), es decir, aquellos en los que el sujeto semántico del verbo subordinado funciona como objeto directo del de la matriz y aquel verbo es un infinitivo, se encuentran [...]:
> (30) La escucho reñir a su niña.
> (31) Lo hizo abandonar el salón."

[21] Mientras que S. de los Mozos (1984:39) habla de "sistema etimológico", F. Marcos Marín (1978:36) prefiere utilizar el término "originario", ya que, según propias palabras, "no podemos decir etimológico, por no existir en latín".

[22] El corpus elegido quedó explicado en el capítulo 2, punto 2.3.

[23] Este diferente comportamiento es propio de alguna de las manifestaciones típicas del leísmo. Así basta recordar como A. Bello, siguiendo a V. Salvá, cree que le representa las personas o los entes personificados, y lo, las cosas (1847/1988:582).

[24] Ya lo expusieron así Bello (A. Bello, 1847/1988:291) y Cuervo (v. nota VII a la Gramática de Bello, en A. Bello, 1847/1988:802-804). Este último nos dice: "En castellano para la concordancia del adjetivo con el sustantivo en construcción inmediata, no hay más que dos géneros: masculino y femenino [...]. Lo por consiguiente es masculino bajo el respecto de que hablamos, y lo mismo debe decirse de esto, eso, aquello, algo, nada y demás sustantivos neutros. Pero bajo el punto de vista de la representación de ideas cercanas, tenemos tres géneros, masculino, femenino y neutro".

[25] Los ejemplos han sido tomados de C. Sturgis (1927:253).

[26] El término suplemento es utilizado por E. Alarcos Llorach (1968/80b:157) y el de complemento de régimen preposicional por Mª L. Gutiérrez (1987:370). El suplemento es un tipo de sintagma preposicional regido por el verbo (ej.: Se apoderó de tus cosa). No es el momento de revisar todos los aspectos que afectan a esta clase de complemento. Ahora bien, hay un punto que requiere nuestro interés: la supuesta incompatibilidad del CD y del CR o suplemento. La imposibilidad de coaparición de estos dos complementos en un mismo predicado fue defendida por E. Alarcos Llorach (1968/80b:157). Con posterioridad, desde que I. Bosque pusiese en entredicho esta afirmación de Alarcos (1983b), se viene aceptando que no son incompatibles. Prueba de ello serían ejs. como Lo despojaron de todo. En un artículo

reciente E. Alarcos Llorach llama a este subtipo <u>suplemento indirecto</u> (1990:215).

[27] Para más detalles véase el artículo de 1987 de esta lingüista. También puede consultarse <u>La sintaxis</u> de Mª L. Hernanz y J.Mª Brucart (1987:63-66).

[28] Véase la importancia de este aspecto también en el capítulo 2, apartado 2.4.

[29] Para la posibilidad de considerar la existencia de varias clases de leísmo, recuérdese lo dicho en el punto 4.1.2. (pág. 162).

[30] Véase la caracterización del neutro ofrecida en el punto 4.2.1. (pág. 209).

[31] Aunque para explicar un uso diferente del neutro al que estamos viendo aquí, ya mencionábamos como F. Klein (1981:292) veía la capacidad del neutro para llevar a cabo una "deixis imprecisa", siendo ésta "la falta de mención del género del ente referido" (v. punto 4.1.3., pág. 182).

[32] Citamos los resultados para cada obra, distinguiendo tres niveles: la edición-base, que es la del Centenario; la 1.ª edición de la obra o la 2.ª si no se ha podido acceder a la primera; y, por último, otras ediciones que son la suma de todas las posteriores a la 1.ª, o en su defecto a la 2.ª, que se han consultado. Una exposición detallada de

todas estas ediciones puede encontrarse en la Bibliografía final, apartados 1.1. y 1.2.

[33] Mientras que en los cuadros del leísmo aparecían 2323 formas pronominales, aquí hay 2325. Esto se debe a que a la hora de confeccionar este listado no se ha usado el campo "género", por lo que dos excepciones que afectaban a esta categoría han sido incorporadas en estos recuentos. De las dos frases incorporadas, una lleva leísmo y la otra no.

[34] Nos distanciamos de J. Schmidely (v. pág. 187) en considerar que estos tres grupos no pueden ser tratados como compartimentos estancos, ya que por ejemplo verbos del tipo de "acariciar", de los que él afirma que SÓLO se construyen con un CD animado, son susceptibles de ir con uno no animado (ej.: Acarició el lomo del libro). Por ello hemos preferido partir de una clasificación menos rígida, hablando en términos de "tendencia a".

CAPÍTULO 5

LA DUPLICACIÓN DE OBJETOS

5.1. Las estructuras duplicadas en español

5.1.1. La duplicación de clíticos: origen, evolución y situación actual

Puesto que por redundancia pronominal pueden ser entendidos dos fenómenos diferentes del español, antes que nada queremos aclarar que, siguiendo a C. Silva-Corvalán (1988), al que ahora va a ser tratado se le dará el nombre de duplicación, y se reservará el término pleonasmo para el que se va a desarrollar en el punto 5.4.

Entendemos por duplicación de objetos la coaparición en una misma oración de un pronombre clítico o morfema objetivo y un sintagma nominal o sintagma preposicional (CD o CI) correferentes.

Lo primero que hay que advertir es que, al igual que con los fenómenos del leísmo, laísmo y loísmo, la duplicación de objetos existe en español desde los orígenes del idioma y que todavía hoy en día puede verse como "un proceso lingüístico en marcha", o sea, como un proceso cuyo final no podemos conocer. Su desarrollo puede ser expuesto atendiendo a dos etapas fundamentalmente: español antiguo y español moderno.

A) Español antiguo

Mª. L. Rivero (1986a) señala que la duplicación de objetos es un fenómeno que en la etapa medieval presenta características diferentes a las de la actual, ya que es de naturaleza cualitativa distinta. Los síntomas son dos:

- En primer lugar, la duplicación es opcional cuando el complemento de la oración es un pronombre personal tónico; hoy en día, en cambio, es obligatoria. Así se encuentra por ejemplo en Don Juan Manuel (siglo XIV) frases como Lo que a mi paresce, mientras que en la actualidad es obligado decir Lo que a mí me parece (v. Mª.L. Rivero, 1986a:213). En opinión de J. Rini (1989:188-189) este cambio llega a su término en el siglo XVI.

- En segundo lugar, la duplicación medieval es de naturaleza cualitativa más general, ya que se da no sólo con los sintagmas CD y CI sino también con aquellos que funcionan como CC. La duplicación de estos últimos es posible por la existencia de los pronombres adverbiales hi (y) y ende, hoy desaparecidos. Mª. L. Rivero ofrece un ejemplo preliterario (1986a:214):

> Ke perdan quanto hi lauraren en Uilla Algariua.
> ("Que pierdan todo lo que cultivaron allí, en Villa Algariua")

Estas son las dos diferencias fundamentales que separan al español antiguo del moderno.

En cuanto a la duplicación del CD y del CI, se puede observar que las posibilidades actuales ya existen en el sistema desde los orígenes del idioma. Veamos cuáles son éstas:

1.- Duplicación del sustantivo:

- CI antepuesto al verbo:

  ej.: Don Rachel e Vidas a mio Çid besaron le las manos. (Cid, 159)

- CI pospuesto al verbo:

  ej.: Grant ondra les dan a los ifantes de Carrion. (Cid, 2174)

- CD antepuesto al verbo:

  ejs.: A la madre e a las fijas bien las abraçava. (Cid, 1599)

  Los .cc. marcos al rey los soltó. (Cid, 3502)

- CD pospuesto al verbo:

  ejs.: Hyo las caso a vuestras fijas con vuestro amor. (Cid, 2099)

  Non la osariemos acometer nos esta razón. (Cid, 1375)

  Según T. Montgomery (1977:96) la duplicación del CD pospuesto produce una construcción peculiar que es extraña al español moderno.

2.- Duplicación de oración sustantiva:

  ej.: Hya lo vieron que es a fer... (Cid, 2995)

  Dice R. Lapesa (1942/80:218) que en español antiguo había la costumbre de anunciar la oración sustantiva por medio de un pronombre neutro.

3.- Duplicación de pronombre personal:

  ej.: Si guiarme quisiere a mi en esta cosa.

  (Berceo, Milagros de Nuestra Señora, 46b)

4.- Duplicación de relativo:

  ej.: Con un sombrero [...] que de Valençia1 sacó.

(Cid, 2800)

B) Español moderno

La situación del español moderno se ve complicada porque entra a funcionar el criterio de norma. Esto es posible ya que la difusión del fenómeno no ha alcanzado el mismo grado de desarrollo en todos los tipos de estructuras duplicadas por un lado; y, por otro lado, porque al ser un rasgo lingüístico más propio de la lengua hablada que de la escrita, a menudo es asociado por los gramáticos con un habla "descuidada" y "poco elegante". Así, mientras que unos lingüistas con un criterio normativo o prescriptivista dividen los distintos tipos de estructuras entre viables e inviables, correctos e incorrectos, otros señalan la existencia de varios sistemas que luchan por imponerse en el español actual.

(a) Las estructuras duplicadas dentro de la "norma" del español actual

Respecto a estas estructuras, el criterio normativo utilizado hasta la fecha tiene dos posibles manifestaciones:

- Una postura normativa que indica "lo que es" dentro de una variedad diatópica, es decir, lo que es "normal" entre los hablantes de un determinado grupo geolingüístico, o incluso en el español estándar.

- Una postura prescriptivista que señala "lo que debe ser" dentro de una norma culta y un estilo cuidado, o sea, dentro del español estándar.

Aunque es verdad que ambas posturas parecen encontrarse, ya que como opina T. S. Kuhn "lo normativo y lo prescriptivo están inextricablemente mezclados" (v. K. Rotaetxe, 1982:14), es posible separarlas. Esto es lo que vamos a intentar hacer en este trabajo, por lo que nos vemos obligados a distinguir dos apartados:

- Distribución de las estructuras duplicadas en los dialectos del español y en el español estándar

Para determinar cuáles son las estructuras duplicadas consideradas "normales" en el español actual, tendremos en cuenta dos niveles: la lengua estándar y las variedades dialectales.[1] Lo que se busca con esto no es condenar ciertos usos, sino más bien dar cuenta de toda la competencia lingüística de los hispanohablantes en la etapa actual (v. K. Rotaetxe, 1982:14).

Comenzamos indicando que las estructuras duplicadas se clasificarán atendiendo a las clases de palabras cue conforman el sintagma nominal CD o CI. Además, si bien se suelen distinguir cuatro tipos diferentes: sustantivo, pronombre personal, pronombre relativo y pronombre interrogativo o exclamativo, sólo los dos primeros serán descritos ahora.Si nos centramos en ellos es porque son los unánimemente trabajados por todos los lingüistas. De todos modos, advertimos que los otros dos tipos también han sido

analizados en Baroja y, por ello, en su momento serán considerados por nosotros.

. Pronombre personal:

Ya se vio al estudiar el español antiguo como desde el siglo XVI la duplicación de los pronombres fuertes o tónicos es categórica. En el español moderno, por lo tanto, esta obligatoriedad afecta lo mismo a la lengua estándar que a todos los dialectos.

Existe casi total unanimidad entre los lingüistas acerca de la gramaticalidad o agramaticalidad de sus posibles manifestaciones. Así, sea CD o CI, vaya antepuesto o pospuesto, el pronombre tónico debe ir forzosamente duplicado. El hecho se representará del siguiente modo:

(1) a. *Vi a él.

b. Lo vi a él.

Por ello oraciones como A ellos debo mi felicidad son, según A. Elizaincín (1985:42), ejemplos literarios de improbable uso en la lengua hablada cotidiana.

Sólo algunos autores ven las posibles diferencias provocadas por ciertas formas pronominales o por el tipo de referente del pronombre. M. Roldán (1971:8), por ejemplo, observa que, de todos los pronombres personales tónicos, es el pronombre ello el que no admite duplicación:

(2) *Lo comprendo ello perfectamente.

pronombre cuyo uso, por otra parte, está obsoleto y que, en consecuencia, apenas es utilizado en el español actual. También P. Bentivoglio (1987:17) percibe este

comportamiento de ello, si bien lo sumerge en una explicación más general dentro del conjunto de todos los pronombres. En su opinión, los pronombres fuertes deben tener el rasgo /+animado/ para duplicar, de lo contrario no lo hacen. Esto explica la diferencia entre:

(3) a. Luis la quiere a ella.

b. *Yo lo vi ello.

. Sustantivo:

Son la función (CD o CI) y el orden (antepuesto o pospuesto) las variables que marcan distinciones dialectales haciendo que el comportamiento del español no sea uniforme. Por lo mismo, la situación del español estándar resulta un tanto difícil de precisar debido a esa manifestación no homogénea de los distintos dialectos.

Antes de pasar a ver las clases de estructuras duplicadas de acuerdo con las dos variables mencionadas, función y orden, cabe añadir que el tipo de referente y la determinación también suelen incidir significativamente en la presencia del fenómeno.

Si atendemos a la función y al orden, es esta última variable la que viene a crear la necesidad de ver primero la anteposición para ambas funciones y después la posposición, ya que es la posición pospuesta la que genera diferencias dialectales. Teniendo en cuenta esto pasamos a distinguir cuatro contextos:

.. Anteposición:

Puesto que el orden canónico o neutral del español es de SVO, la anteposición del objeto supone trastrocar dicho orden.[2] Precisamente por esto, la anteposición se halla estrechamente relacionada con el fenómeno de la topicalización.

Siguiendo a H. Contreras diremos que la topicalización "consiste en la selección de un elemento de la oración como 'tópico' de la predicación contenida en la oración [...]" (1983:98). El tópico, según él, viene marcado de la siguiente manera:

- Se le asigna la posición inicial.
- Se le separa del resto de la oración con un pausa.
- Se le anteponen 'topicalizadores': en cuanto a, hablando de, etc.
- Deja como rastro un pronombre clítico junto al verbo.

De esta forma vemos que tanto la pronominalización como la anteposición son recursos que sirven para topicalizar. Por ello, no resulta extraño que la duplicación esté generalizada en español cuando el complemento va antepuesto y que además no se vea afectada por diferencias dialectales, ya que su fuerte presencia provoca un comportamiento bastante uniforme ante la "sí duplicación".

... CI antepuesto:

Para el español estándar tenemos:

(4) a. A María le gusta la música.

b. *A María gusta la musica.

(5) a. A un amigo tienes que dedicarle más tiempo.

b. *A un amigo tienes que dedicar más tiempo.

(6) a. Al campo le nacía un sistema de venas.

b. *Al campo nacía un sistema de venas.

Se puede concluir a la vista de esto que con el CI antepuesto la copia pronominal es obligatoria en español.

En cuanto a la distribución dialectal, habría que decir que el comportamiento de las distintas variedades del español no difiere del de la lengua estándar.

... CD antepuesto:

La duplicación del CD antepuesto presenta una mayor complejidad que la del CI. Aunque está muy generalizada la presencia de un clítico redundante, no puede decirse que la duplicación sea categórica en español actual. De ahí puede entenderse la doble posibilidad de CD antepuesto no duplicado y CD antepuesto duplicado. La distribución de este doble esquema plantea a los lingüistas un problema difícil de dilucidar. Para M. Roldán (1971:9) la copia se da si el CD es definido; de lo contrario, la no duplicación es lo normal:

(7) A Juana la vi ayer.

(8) Tus libros los tengo yo.

(9) *Más dinero no lo tengo.

(10) *Secretaria bilingüe la necesitamos.

La existencia de ejemplos como:

(11) a. A tus padres los vi en el cine.

b. A tus padres vi en el cine.

lleva a H. Contreras (1983:99) a desestimar la anterior explicación y a proponer otra distinta. En su opinión, en (11) a. estamos ante la topicalización de un tema (tema=información ya dada) y en (11) b. ante la colocación enfática del rema (rema=información nueva). En efecto, la primera oración respondería a la pregunta ¿Dónde vi a tus padres? y la segunda a ¿A quiénes vi en el cine? Por otro lado, la posibilidad de:

(12) a. Burócratas no los necesito aquí.

b. Burócratas no necesito aquí.

(13) a. Trigo no lo hay en este país.

b. Trigo no hay en este país.

la explica por el significado genérico del sustantivo antepuesto. De ahí que incluso en casos en que el sintagma nominal sea el tópico se pueda suprimir el clítico por poseer este rasgo el sustantivo.

Sea cual sea la explicación, lo cierto es que la no obligatoriedad de presencia de copia pronominal con el CD antepuesto es posible en el español estándar y en todos los dialectos del español, aunque no se puede negar el hecho de que está muy generalizada. Prueba de su extensión es que es tan habitual con sintagmas con el rasgo /+animado/ como con el rasgo /-animado/; así lo constatan los ejemplos (7) y (8).

.. Posposición:

Aunque la topicalización también puede darse cuando un complemento va pospuesto acudiendo al recurso de la copia

pronominal (ej.: No hay duda de que se la posterga a la mujer, v. H. Contreras, 1983:98), es menos frecuente que se lleve a cabo en dicha posición. De alguna manera, esto explica lo poco uniforme que se presenta el fenómeno cuando se da la posposición según los diferentes dialectos y, también, que los gramáticos diverjan en cuanto a los esquemas que deben ser considerados propios de la lengua estándar.

... CI pospuesto:

El español estándar manifiesta opcionalidad ante la presencia o ausencia de clítico redundante:

(14) a. Le di un libro a María.

b. Di un libro a María.

(v. R. García Maroto, 1985:120-121).

Desde el punto de vista dialectal, este esquema no es el general para todas las variedades del español. Así es posible distinguir dos grandes grupos de dialectos: dialectos del español peninsular y dialectos del español de América. Los primeros se comportan conforme al esquema descrito en el ejemplo (14). Los segundos presentan obligatoriedad de presencia de copia pronominal:

(15) a. Le di un libro a María.

b. *Di un libro a María.

P. Bentivoglio (1978:24) insiste en que dicha obligatoriedad es tan propia de las frases nominales con el rasgo /+animado/ como con el rasgo /-animado/:

(16) No le falta nada a aquella casa.

Afirma, además, no haber encontrado ningún contraejemplo en el corpus por ella analizado (su estudio versa sobre el habla culta de Caracas). Algo diferentes son las estimaciones que hace M. Roldán (1971:10). Esta autora presenta el siguiente panorama:

(17) a. Muéstrale la casa al señor.

b. ? Muestra la casa al señor.

(18) a. No le digamos nada a nadie.

b. ? No digamos nada a nadie.

Opina que las oraciones b. son aceptables, aunque sólo en un estilo cuidado. Su gramaticalidad, por tanto, resulta dudosa. Por otro lado, con el ejemplo (18) demuestra que la duplicación se da lo mismo con un sintagma /-definido/ que con uno /+definido/ como el del ejemplo (17).

... CD pospuesto:

Para el español estándar nos encontramos ante la agramaticalidad de las frases con copia pronominal:

(19) a. Vi a Pedro.

b. *Lo vi a Pedro.

(20) a. Vi el libro.

b. *Lo vi el libro.

(v. A. Groos, 1980:44-47).

Mientras que para (20) no se vacila en adjudicarle este <u>status</u>, con (19) se pone en cuestión si realmente hay que considerarla como totalmente agramatical. Por ejemplo R. García Maroto nos dice:

> "Creo necesario precisar que en el español educado es un fenómeno bastante común el reduplicado de CL [clítico] de O.D., cuando éste es [+ animado] y [+ específico], mientras que el fenómeno con O.D. inanimados queda restringido a niveles populares." (1985:120)

Según esto, la frase (19) la registra como agramatical pero con reservas:

(21) a. Vi a Pedro.

b. (*) Lo vi a Pedro.

Por otro lado, todos los objetos con los rasgos /+humano/ y /+indefinido/ son unánimemente considerados como agramaticales, encontrándose en el momento actual al mismo nivel que los objetos con el rasgo /-humano/ como el del ejemplo (20):

(22) a. No conozco a nadie.

b. *No lo conozco a nadie.

(23) a. Necesitamos secretaria bilingüe.

b. *La necesitamos secretaria bilingüe.

La duplicación del CD pospuesto viene a marcar dos grupos de dialectos para el español:[3]

- Dialectos en los que resulta agramatical la duplicación del CD pospuesto (ej.: español de Venezuela). En ellos lo habitual es:

(24) Hizo feliz a María.

(25) Acá no conozco a nadie.

(26) Yo no tengo tus libros.

(27) No tengo dinero.

Es decir, ya sea /+Animado, +Específico/ como en (24), /+Animado, -Específico/ como en (25), /-Animado,

+Específico/ como en (26) o /-Animado, -Específico/ como en (27), la duplicación del objeto es considerada como agramatical.

- Dialectos en los que la presencia de copia pronominal en la posición de CD pospuesto es posible, al menos, si no en todas, en algunas de sus posibles manifestaciones. En concreto, sería gramatical la duplicación de objetos con los rasgos /+Animado, +Específico/ (ej.: español de Argentina). Su situación se puede representar así:

(28) La hizo feliz a María.

(29) *Acá no lo conozco a nadie.

(30) *Yo no los tengo tus libros.

(31) *Yo no lo tengo dinero.

Además podría ser considerada como "marginalmente" aceptada la frase (30) en algunos de estos dialectos, pero no la (29) ni la (31). Esto parece indicar que el rasgo /+definido/ es mas decisivo que el de /+animado/. Esta situación la refleja M. Roldán (1971:8-9) del siguiente modo:

(32) La hizo feliz a María.

(33) **Acá no lo conozco a nadie.

(34) *Yo no los tengo tus libros.

(35) **Yo no lo tengo dinero.

Con el doble asterisco marca que estas oraciones son "insalvablemente" agramaticales, mientras que con el asterisco simple señala que son "marginalmente" aceptadas.

Llegados aquí, creemos que se pueden distinguir tres tipos de dialectos atendiendo al comportamiento del CD y del CI en la posposición:

I. Dialectos en los que la duplicación del CI pospuesto no está muy generalizada y la del CD pospuesto no existe.

II. Dialectos en los que la duplicación del CI pospuesto está muy generalizada -llegando incluso a ser obligatoria- y, sin embargo, con el CD pospuesto la copia pronominal no es posible.

III. Dialectos en los que además de la copia generalizada del CI está extendida la del CD. Si bien es común a todos ellos con los rasgos /+Animado, +Definido/, sólo en algunos es posible con los rasgos /-Animado, +Definido/.

De acuerdo a esta distribución podemos observar que el español de Madrid y el del País Vasco, dialectos que interesan en el estudio de Pío Baroja, no pertenecen al mismo tipo. Mientras que el primero se comporta según el tipo I, el segundo lo hace según el tipo III. Tomando en cuenta sus similitudes y diferencias vemos que:

-Ambos tienen la posibilidad de duplicar el CI pospuesto.

-Sólo el español del País Vasco admite la copia pronominal con el CD pospuesto, reduciéndose, no obstante, tal posibilidad a los complementos con los rasgos /+Animado, +Definido/.

Por último, cabría decir que la duplicación de objetos no es un fenómeno estigmatizado socialmente.

- Las estructuras duplicadas y las censuras de los gramáticos

El hecho de que nos encontremos ante un fenómeno lingüístico que todavía hoy se presenta como una manifestación del cambio lingüístico y que, en consecuencia, hace su aparición inicialmente en la lengua hablada, ha desencadenado actitudes de censura entre los gramáticos más 'puristas". Así, la circunstancia de que el estilo coloquial se vea afectado antes que el culto provoca que muchos de estos gramáticos juzguen las estructuras duplicadas en términos de "elegante" y "no elegante", "habla cuidada" y "descuidada". Por supuesto, su postura implica un criterio normativo prescriptivista, que lleva a determinar lo que es correcto y, por lo tanto, lícito de ser utilizado, y lo que es incorrecto y, por lo mismo, digno de censura. Pero veamos directamente la opinión de algunos lingüistas representantes de esta actitud, haciendo tres calas en el siglo XX:

1.1) A. Bello (1847/1988:579-582) estima que el pleonasmo es "muy del genio de la lengua castellana" y "a veces necesario, sea para la claridad de la sentencia, sea para dar viveza a un contraste". No obstante, distingue entre estas estructuras algunas que en su opinión deben ser evitadas por producir "muy mal efecto". Tal es el caso del CD pospuesto en el ejemplo por él propuesto: <u>Los empleaba los tesoros en sus gustos</u>. En realidad Bello no acepta la duplicación salvo cuando se halla justificada por alguno de los siguientes motivos: claridad, énfasis, contraste, elipsis, e incluso "urbanidad en <u>usted</u>". El pleonasmo no justificado "llevaría cierto aire de negligencia o

desaliño, apropiado exclusivamente al estilo más familiar" (pág. 582).

2.ª) M. de Toro y Gisbert (1918:165), sin especificar qué tipos de estructuras duplicadas son las reprensibles, aunque sí ofreciendo algunos ejemplos que las delatan, nos dice:

> "Es censurable el uso pleonástico de los pronombres en muchos casos, como puede verse en las siguientes frases, donde la supresión del pronombre subrayado no haría sino aligerar la frase: [...] 'un matón a quien le mataron en la calle de Alcalá'; 'Kate le envió a Manuel con una carta'; [...] 'señalarles la ruta del ideal a esos creadores' [...]"

Entre los ejemplos se observa la desaprobación de tres tipos de duplicación diferentes: duplicación con relativo, con sustantivo en función de CD pospuesto (curiosamente el ejemplo está sacado de La busca de Baroja) y con sustantivo en función de CI pospuesto.

3.ª) A. Llorente y J. Mondéjar (1974) con una postura claramente prescriptivista clasifican las estructuras redundantes en viables e inviables. Al hacerlo, no dejan de utilizar términos como "corrección" y "elegancia". En líneas generales, dentro de lo que ellos llaman "norma teórica" (pág. 58) serían correctos y viables los esquemas duplicados con complementos antepuestos (A Pedro le dijo Juan; A Pedro lo vio Juan), mientras que con los pospuestos sólo la duplicación del CI sería aceptada (Juan le dijo a Pedro) pero no así la del CD (*Juan lo vio a su amigo). Llama la atención su postura reacia a dar por válidas las estructuras duplicadas con complemento pospuesto. Esto se hace palpable en la siguiente afirmación:

"Es posible que Juan le dijo a su padre sea un tipo de construcción cuyo uso frecuente sea relativamente moderno y, tal vez, poco elegante [...]" (1974:37)

Su consideración de "poco elegante" se basa en que, según propias palabras, "hasta hoy son muy frecuentes en el lenguaje vulgar". En cuanto a la incorrección de *Juan lo vio a su amigo (duplicación de CD pospuesto), con posterioridad A. Llorente (1980:40-41) sigue insistiendo en que es una construcción "gravemente incorrecta", ya que lo único "correcto" y "elegante" es Juan vio a su amigo; en un libro que publica en 1986 sigue afirmando que se trata de un "vicio" y que por lo mismo hay que procurar "no concederles beligerancia" a estas construcciones.

De todos modos, volviendo de nuevo a su artículo de 1974, es preciso clarificar que esta división en estructuras viables e inviables la justifican desde el punto de vista de la norma, ya que todos estos esquemas son viables según el sistema (pág. 35).

Esta claro que la postura de todos estos lingüistas normativos no se limita a ver qué es "lo que se dice", sino que su preocupación de "cómo debe decirse" les lleva a crear normas que buscan adecuarse al estilo culto, aceptando únicamente aquellas estructuras que, por estar muy extendidas a ese nivel, no pueden proscribir; las demas son rechazadas justificando tal rechazo en términos de "mal efecto", "lenguaje descuidado", "forma de hablar poco elegante", "desaliño", etc., que en el fondo no reflejan otra cosa que la asociación que hacen de la duplicación no ya

con un lenguaje coloquial, sino con un lenguaje vulgar. De ahí a la censura no hay más que un paso.

Por último, no estaría de más ver cómo trata el problema la Academia. Esta (Esbozo, 1973/75:422-424) justifica el fenómeno diciendo que se utiliza con un propósito de contraste o discriminación en unos casos, y en otros con una significación especificativa. De todos los tipos, se muestra reacia a aceptar el que presenta copia pronominal con el CD pospuesto. En concreto, opina que el tipo Lo engañaron a Juan es propio de un "uso menos cuidado". Así pues, en su planteamiento también subyace ese criterio que estima la duplicación como un fenómeno vulgar en ciertas circunstancias.

(b) Las estructuras duplicadas dentro del "sistema" del español actual

Acabamos de comprobar que incluso gramáticos normativos como A. Llorente y J. Mondéjar admiten que todas las estructuras duplicadas son viables según el sistema. En efecto, desde una perspectiva del sistema no es necesario aplicar al fenómeno de la duplicación de objetos juicios de gramaticalidad. Ciertamente la circunstancia de encontrarnos ante un proceso todavía en marcha nos fuerza a admitir con F. Marcos Marín que en el momento actual la realidad de los hechos nos ofrece un plurisistematismo, es decir, la lucha de varios sistemas por imponerse. Según este autor, son tres los sistemas (1978:120):

a) Un sistema periclitado que tolera a mí dicen.

b) Un sistema generalizado que impone a mí me dicen, me dicen a mí, a Juan le dijo, es reticente ante a Juan lo veo y rechaza lo veo a Juan, lo veo el árbol, aunque admite le dijo a Juan.

c) Un sistema minoritario, presente desde los orígenes, que además de las construcciones admitidas en b) admite lo veo a Juan, lo veo el árbol.

El mismo autor opina que el sistema c) está "más cerca de la conjugación objetiva que b) y parece ser muy resistente a la desaparición" (1978:120).

C. Silva-Corvalán (1980-81) está de acuerdo con Marcos Marín en lo que se refiere a la coexistencia de sistemas; en lo que ya no está de acuerdo es con la idea de "resistencia" del sistema c). En concreto, nos dice:

> "Marcos Marín deja abierta la posibilidad de que el fenómeno pueda estar en desaparición. Por el contrario, nosotros proponemos que está en expansión ya que a lo largo de la historia de la lengua ha llegado a ser categórico con todo complemento indirecto y con los objetos directos pronominales. Como es característico del cambio lingüístico, su difusión es gradual." (1980-81:569)

Nos sumamos a la opinión de que es más acertado hablar de "expansión" del fenómeno y no de "resistencia". Sólo hacer hincapié en el hecho de que, cuando habla de duplicación categórica con todo CI, está tomando en cuenta únicamente el comportamiento de ciertos dialectos americanos, ya que la duplicación del CI pospuesto no pronominal es opcional en muchas zonas del español.

Ciertamente si nos fijamos en la diacronía observamos dos hechos:

1.º) Todos los tipos de construcciones duplicadas existen desde los orígenes del español.

2.º) La evolución gradual confirma que la mayor frecuencia de uso de ciertos tipos ha llevado a que, con el tiempo, la duplicación sea categórica con ellos. Tal es el caso de la duplicación de los sintagmas nominales de pronombre tónico, que ya desde el español clásico presentan copia pronominal obligatoria, o más recientemente el caso de los sintagmas nominales sustantivos antepuestos en función de CI. Esto prueba que el fenómeno se halla en expansión hoy en día.

Situándonos en la sincronía actual, el grado de evolución en que se encuentran las distintas estructuras sería:

Pronombre personal tónico : duplicación obligatoria.

Sustantivo	CI: dupl. generalizada	Ant.: obligatoria Posp.:opcional (ya obligatoria en algunos dialectos)
	CD: dupl. menos extendida	Ant.:generalizada Posp.:minoritaria (sólo posible en algunos dialectos)

En cuanto a la forma de expandirse, también debemos hacer algunas apreciaciones:

- Está comprobado que este tipo de estructuras son más frecuentes en la lengua hablada que en la escrita. Ya lo veía así Meyer-Lübke (1900:439) cuando decía: "le parler populaire aime mieux que la langue écrite le régime deux fois éxprime". Esto quiere decir que la generalización de cualquiera de los tipos se da primero en ese nivel de lengua, y es después cuando también pueden pasar al nivel escrito. En consecuencia, si nos fijamos por ejemplo en tipos que hoy todavía son considerados minoritarios como es el caso de la duplicación de sintagmas nominales sustantivos pospuestos en función de CD es normal oír decir a Ch. Kany que "su uso es frecuente en el habla coloquial" (1945/76):148) o a F. Marcos Marín que su utilización se halla relegada a la lengua hablada, aunque tenga cada vez más presencia en la escrita (1978:120).

- Puesto que los estilos más propios de la lengua hablada son el coloquial y el vulgar, es comprensible que a menudo el uso de estructuras duplicadas haya sido erróneamente identificado con un habla descuidada y vulgar, si bien no se encuentra justificación para esa ecuación "lengua hablada = lengua vulgar". La lengua del coloquio se caracteriza por ser expresiva pero no necesariamente vulgar. En este sentido, no parece muy acertado que por ejemplo la duplicación de SSNN sustantivos CI pospuestos sean interpretados por A. Llorente y J. Mondéjar como de uso frecuente en el lenguaje vulgar, puesto que esta clase de esquema aparece también en la lengua hablada de las

personas cultas. Esto es así, porque la duplicación de objetos es un fenómeno ligado al estilo coloquial como lo prueba el hecho de que, tal como dijimos, socialmente no esté estigmatizado.

(c) Las estructuras duplicadas y la lengua literaria

- Su diacronía

La situación queda resumida por Marcos Marín cuando afirma:

> "La redundancia de objeto directo e indirecto está presente en los primeros documentos, incluso latinos romanceados, y se mantienen en todas las épocas, para registrar un interesante incremento en el siglo XIX, en su segunda mitad. Como era presumible, aumenta su incidencia en los textos más cercanos a la lengua hablada y es superior su número en el diálogo; pero no faltan en la narración, e, insistimos, hay ejemplos constantes, aunque siempre minoritarios, en todas las épocas." (1978:302)

De este texto podemos sacar los siguientes datos:

- La lengua escrita recoge desde los primeros documentos todos los tipos de estructuras redundantes de CD y CI que han llegado hasta nuestros días.
- Los textos que más casos de duplicación tienen son los que se encuentran más próximos a los usos hablados. Esto indica que del habla coloquial han pasado a la lengua escrita y a la lengua literaria.
- Existe una presencia constante e ininterrumpida del fenómeno en la lengua escrita de todas las épocas.

- Su sincronía actual

La duplicación de objetos sigue siendo un fenómeno que está presente tanto en la literatura peninsular como en la hispanoamericana.

Los autores del siglo XX parecen guiarse de sus propios usos, sin tener presente su mayor o menor aceptación entre los gramáticos normativos. Esto es lógico, ya que las censuras no han sido ni tan fuertes ni de tanta resonancia como en el caso del leísmo, laísmo y loísmo. Además el hecho de que socialmente esté muy extendido (existe al menos más de un tipo de duplicación admitido en todos los sociolectos) hace que no se tenga conciencia de estar infringiendo ningún tipo de norma, lo cual convierte al fenómeno en un nivel ideal para conocer los usos espontáneos de cualquier escritor.

En el momento actual, se considera habitual la duplicación de CD y de CI en los textos literarios. Ahora bien, hay un tipo en concreto que llama la atención de los gramáticos por haber sido hasta ahora minoritario, y despierta en algún caso incluso posturas reprobatorias. Se trata de la duplicación de sustantivos pospuestos en función de CD. Es lógico que su presencia sea fuerte entre los escritores hispanoamericanos, ya que, como tuvimos ocasión de comprobar, en muchos dialectos americanos está extendida tal clase de duplicación. A. Llorente y J. Mondéjar recogen abundantes testimonios de esta situación (1974:56-57) y llegan a afirmar que tales construcciones son "completamente rechazables desde el punto de vista de la

norma". Ch. Kany, sin ánimo condenatorio (afirma que es un tipo propio del habla coloquial y que existen testimonios muy antiguos del mismo), constata que "el uso de todas estas formas redundantes es, en general, mucho más corriente en los escritores hispanoamericanos que en los peninsulares cuando el complemento es directo" (1945/76:148). Además, cita a Pío Baroja como ejemplo de escritor caracterizado por este tipo de redundancia. Ciertamente, esta clase de duplicación aparece en la sintaxis barojiana, hecho que ha motivado que algunos lingüistas lo hayan incluido como una incorrección más entre otras que le atribuyen, tal como tendremos ocasión de comprobar. Creemos, no obstante, y sobre ello volveremos más adelante, que en modo alguno es censurable, y que su presencia en la lengua literaria es tan aceptable como la presencia de los restantes tipos de estructuras duplicadas, ya que se justifica de la misma manera: el paso desde el habla coloquial a la lengua escrita.

5.1.2. Explicación del fenómeno: la concordancia verbo y complemento y el valor de topicalidad

En el punto anterior, al hablar de la anteposición, ya se ha hecho referencia a la topicalización. Ahora volvemos sobre ello para explicar qué es la duplicación de objetos. En nuestros planteamientos seguimos a C. Silva-Corvalán (1980-81).

Según esta autora la duplicación de clíticos es "una manifestación de concordancia entre el verbo y el objeto, sea éste complemento directo o indirecto, concordancia que

es motivada por el relativo valor de topicalidad de la frase nominal acusativa o dativa" (1980-81:562).

De la concordancia hay que señalar que, mientras que la que existe entre el verbo y el sujeto es señalada por la flexión verbal (morfemas subjetivos), la del verbo y los complementos, directo e indirecto, se marca por medio de los pronombres clíticos (morfemas objetivos).

De la topicalidad, hay que decir que depende de ella que se dé la concordancia: la concordancia es motivada por el valor de topicalidad del SN complemento y lo que hacen los clíticos es señalar que un SN dado tiene un valor alto de la misma. Así pues, la concordancia gramatical entre el verbo y sus argumentos "sigue ciertas jerarquías implicacionales que se relacionan con la topicalidad" (1980-81:564). Sigue a Givón al considerar que existe una jerarquía universal de topicalidad que se halla relacionada con la mayor o menor probabilidad de que se dé la concordancia con el verbo. La jerarquía propuesta por Givón es:

a. Humano > No - humano

b. Definido > Indefinido

c. Agente > Dativo > Acusativo

d. 1.ª persona > 2.ª persona > 3.ª persona

A estos factores se les podría añadir otro:

e. Antepuesto > Pospuesto

Con esta jerarquía es posible dar una explicación coherente del estado de evolución en el que se encuentran las estructuras duplicadas en español actual:

- Pronombre personal:

Dice C. Silva-Corvalán que la mayor parte de los complementos pronominales son humanos. Además todos ellos son definidos. Luego, fácilmente se explica que la copia pronominal sea ya categórica.

- Sustantivo:

.. Complemento indirecto:

Por un lado, ya sabemos que aproximadamente el 90% de los sustantivos en esta función suelen ser humanos -vimos que el dativo es el recipiente de lo personal-. Por otro lado, sabemos que la anteposición es la posición propia del tópico en español. Por lo tanto, es lógico que la duplicación del CI antepuesto haya llegado a ser categórica y que la del CI pospuesto esté muy generalizada en español.

.. Complemento directo:

La situación del CD es totalmente diferente a la del CI. En primer lugar, según Silva-Corvalán, sólo el 15% tiene el rasgo /+humano/; en segundo lugar, el acusativo es un participante menos comprometido que el dativo por lo que tiene menos posibilidades de ser el tópico de una oración. Estas dos características explican que la duplicación del CD sea mucho menos frecuente que la del CI y que presente, en consecuencia, distintos grados de concordancia con el verbo, atendiendo a los siguientes rasgos:

- La anteposición del CD favorece la duplicación. De hecho, en español actual la duplicación del CD antepuesto está generalizada, mientras que la del CD pospuesto es todavía minoritaria.
- Los CD que llevan el rasgo /+humano/ duplican con mayor facilidad. Así vemos que está más extendido el tipo La veo a María que el tipo Lo veo el coche.
- Los CD con el rasgo /+específico/ (llevan este rasgo los que combinan los rasgos /+determinante, +definido/) presentan mayor tendencia a duplicar. Por ello, observamos que en español actual los tipos La veo a María y Lo veo el coche gozan de cierta difusión frente a la total inaceptabilidad de esquemas como *La necesito secretaria o *Lo necesito coche.

El análisis del estado actual de la duplicación de objetos en español confirma que su difusión se va dando de acuerdo con la jerarquía de topicalidad.

5.2. La duplicación y la teoría del sustrato vasco

Acabamos de decir que la duplicación de objetos es la manifestación de la concordancia entre el verbo y el objeto. También se vio en el punto 5.1.1. que, según Marcos Marín, el grado actual de evolución de las estructuras duplicadas hace que el español esté "más cerca de la conjugación objetiva" (v. pág. 390). Creemos, pues, llegado el momento de observar qué relaciones existen entre la

duplicación de objetos y el tipo de conjugación existente en español.

Es común en lingüística hablar de dos tipos de conjugación según la clase de concordancia gramatical que se establece entre el verbo y sus argumentos:

- La conjugación subjetiva la presentan aquellas lenguas en las que el verbo concuerda con el sujeto a través de un morfema subjetivo.
- La conjugación objetiva la poseen aquellas en las que no sólo se da el enlace del sujeto con el verbo a través del morfema subjetivo, sino también el de los complementos a través de morfemas objetivos.

Hasta ahora se ha venido pensando que el español, al igual que el latín, era una lengua con conjugación subjetiva. No obstante, el hecho de que, tal como se dijo en el capítulo 3 (págs. 115-118), las formas átonas de los pronombres personales se hayan convertido en afijos del verbo, es decir, en morfemas objetivos de éste, y de que al mismo tiempo se haya hecho frecuente la duplicación de objetos, ha llevado a plantear si no estará pasando hacia el tipo de lenguas con conjugación objetiva.

Por otro lado, el euskera, que es una lengua cuyo devenir histórico se encuentra ligado al del español, presenta el tipo de conjugación objetiva, por lo que es considerada una lengua extremadamente redundante. De aquí se explica que numerosos lingüistas hayan creído factible una influencia del euskera en el fenómeno de la duplicación de objetos del español.

A la vista de esto, vamos a intentar indagar dos aspectos: qué hay de cierto en ese cambio de conjugación del español y qué hay de verdad en toda esa literatura del sustrato vasco en el fenómeno de la duplicación española.

5.2.1. La redundancia en euskera. La existencia de una conjugación objetiva

Opina A. Martinet (1962/78) que las lenguas indoeuropeas conocen la concordancia del sujeto y del predicado en el sentido de que la forma verbal varía según la persona. Pero, "mientras que este privilegio está reservado en indoeuropeo únicamente al sujeto, en vasco se extiende a todos los participantes de la acción, ya sean agentes, pacientes o beneficiarios" (pág. 313). Cree, además, que el vasco no presenta una estructura "sujeto / predicado", sino una distribución de "verbo + complementos", presentando los casos nominativo, activo y dativo.

R.Mª. Azkue (1923:537-539, 685 y ss., 708) habla de la necesidad de que haya una partícula unida al verbo que indique que ese verbo va complementado en euskera. Según él, los verbos transitivos se componen de tres elementos: núcleo, agente y paciente. Pero además puede añadírseles un dativo. El euskera duplica el paciente y el dativo:

ej.: Guk zuri sagar bat dakartsugu.

("Nosotros a ti una manzana te la traemos")

La forma verbal dakartsugu está formada por los siguientes elementos: d-, que duplica al paciente sagar bat; -a-, que es la característica temporal "ahora"; -kar-, que es el

núcleo verbal; -tsu-, que duplica al dativo zuri y -gu, que representa al agente guk.

H. Gavel (1930), por su parte, afirma que en la lengua vasca existe una tendencia a repetir pleonásticamente en la forma verbal la indicación del complemento activo y del complemento dativo:

ejs.: Arotzak zaldia saldu du.

("Por el herrero el caballo ha sido vendido por él")

Hori arotzari gozoa zaio.

("Esto al herrero le es agradable")

En el primer ejemplo se puede ver que Gavel considera que el euskera tiene una voz pasiva, frente a Azkue que habla de una voz activa (transitiva); de ahí que, según él, hay repetición del complemento activo. En el segundo ejemplo el complemento dativo da lugar a una repetición pleonástica análoga.

Gavel insiste en la frecuencia y regularidad de la construcción redundante en euskera.

Por último, daremos el testimonio de A. López García (1981). Este autor opina que en euskera existe una verdadera conjugación objetiva, porque en general el sustantivo y el verbo concuerdan argumentalmente. Así por ejemplo, en la voz intransitiva simple, el verbo concuerda con el sustantivo en caso absoluto (ej.: Ni naiz), o, en la voz activa simple, en absoluto más ergativo (ej.: Nik liburua erosi dut) y, si se le añade un dativo, que es opcional, concuerda en absoluto más ergativo más dativo (ej.: Nik

Patxiri liburua eman diot). Fijándonos en los argumentos tendremos:

- Voz intransitiva simple: un solo argumento nominal x (x = caso absoluto).
- Voz activa simple: dos argumentos: x (= caso absoluto) e y (= caso ergativo).
- Voz activo-dativa: tres argumentos: x (= caso absoluto), y (= caso ergativo) y z (= caso dativo).

Hasta aquí algunos testimonios que dan fe de la existencia de una conjugación objetiva en euskera. Es preciso intentar ahora determinar cuáles son las características de la conjugación objetiva. Para ello, comenzamos viendo cómo se comporta la conjugación subjetiva.

Según A. Llorente y J. Mondéjar (1974) son tres las características de la conjugación subjetiva. De ellas, tomamos en cuenta dos:

1.ª) Los morfemas subjetivos no pueden aparecer como formas independientes; son, pues, formas ligadas.

2.ª) Los morfemas subjetivos son constituyentes de las formas finitas del verbo, formas que cambian de acuerdo con la persona. Esto explica que a los morfemas subjetivos se les pueda llamar también morfemas personales, y que a las formas finitas se les dé también el nombre de formas personales del verbo.

Estos autores toman como ejemplo de lengua con conjugación subjetiva el latín, lengua en la que el verbo va acompañado de morfemas personales (-o, -s, -t, etc.), de tal manera que de aparecer los pronombres personales sujeto (ej.: Ego amo) se produce un fenómeno de redundancia: "la

misma cosa o elemento significado queda enunciado dos veces y por distinto procedimiento" (1974:22).

En cuanto a la conjugación objetiva, fue W. Rothe (1966) quien propuso tres características para definirla. De ellas, son dos las que se vienen dando por válidas entre los lingüistas posteriores a Rothe:[4]

1.ª) Los morfemas objetivos son formas ligadas y no libres, al igual que los morfemas subjetivos.

2.ª) Los morfemas objetivos son necesarios casi siempre que como 2.º o 3.º actuante se emplea un lexema sustantivo.[5]

Ambas características se cumplen en euskera. En lo que respecta a la segunda de ellas, ya hemos visto como A. López García (1981) dice que en dicha lengua es general que el verbo concuerde con el sustantivo argumentalmente. En lo que atañe a la primera de ellas, G. Bossong (1980:2) opina que el vasco representa un caso especialmente extremo en la medida en que pueden estar integradas hasta un total de cuatro funciones actanciales en una única forma verbal (tres actuantes como "participantes en el proceso", así como la relación especial del hablante con respecto al interlocutor).[6]

5.2.2. La redundancia en las lenguas románicas: ¿tendencia hacia una conjugación objetiva?

Tradicionalmente las gramáticas de las lenguas romances han codificado la existencia de una conjugación subjetiva, ya que dicho tipo de flexión aparece en latín.

4Existiría, por lo tanto, en dichas lenguas una conjugación estructurada según las personas sujeto.

Es en 1934 cuando W.v. Wartburg introduce una observación acerca de la manifestación de este tipo de conjugación en francés, la cual desencadenará nuevos planteamientos sobre la conjugación romance y, en consecuencia, una revisión y una crítica de la concepción tradicional. Son A. Llorente y J. Mondéjar quienes sacan a la luz la importancia del papel desempeñado por Wartburg en este cambio de rumbo de los lingüistas:

> "Desde que W.v. Wartburg, en 1934, observó que los pronombres personales sujeto del fr.mod. tienen el mismo valor y desempeñan la misma función personal determinante que los morfemas flexionales personales en la conjugación lat., se sabe que en fr. se ha cumplido un proceso de reestructuración de los rasgos o indicios de diferenciación personal. Así es que tan morfemas ligados son los indicios personales sujeto del fr.mod., como los morfemas flexionales subjetivos del esp., [...], sólo que en fr. ocupan una posición predeterminante y en esp. postdeterminante." (1974:22-23)

En efecto, el español /beo/ no se corresponde con el fr.mod. /vwa/ sino /ʒəvwa/, y su equivalente latino será:

Latín: VIDEO ——> esp. veo

fr. je vois

No cabe duda de que el francés supone un cambio decisivo en el paradigma verbal románico, por haber habilitado la serie de pronombres personales sujeto heredada del latín (EGO > je) como morfemas subjetivos del verbo. Ya se aludió a esto en el capítulo 3 (págs. 113 y 115).

No es extraño que con posterioridad se planteara si los morfemas subjetivos, expresados con pronombres personales átonos en francés y con desinencias personales en las restantes lenguas románicas, son los únicos existentes en la conjugación románica. Este planteamiento proviene de lingüistas que se percataron de que el paradigma de los pronombres personales presentaba una evolución peculiar respecto al latín, al poseer, además de una serie tónica, otra átona. Mientras que los pronombres átonos en función de sujeto sólo aparecían en francés, en todas las lenguas románicas -incluido el francés- emergían también en las posiciones del complemento directo e indirecto. Estos pronombres personales complemento átonos cuya presencia en la oración se encuentra condicionada a la del verbo empiezan a ser vistos como "morfemas objetivos" del verbo.

Son K. Heger (1966) y W. Rothe (1966), con sendos artículos, los dos primeros autores que se hacen cargo de esta realidad. Cree Rothe que existen dos motivos por los que hasta ahora no se ha querido hablar de morfemas objetivos en las lenguas románicas:

- El prejuicio de separación ortográfica:

La ortografía habría jugado un papel decisivo a la hora de organizar las categorías. De este modo, por un prejuicio ortográfico como es el de la separación ortográfica se habría repartido el estudio de una unidad léxica como Lo veo, /lobeo/, entre el capítulo del verbo (veo) y del pronombre (lo).[7]

- El miedo a separarse del latín:

A pesar de tener las lenguas romances una estructura bastante diferente de la latina, la tradición gramatical no lo ha querido reconocer. Así, es evidente que desde el punto de vista histórico me viene del latín ME, pero también lo es que si en latín era una forma libre -guardaba su acento y su libertad de colocación-, en romance ha percido su acento pegándose de esta manera al verbo.

Actualmente ya se acepta que los pronombres personales átonos complemento son morfemas objetivos. Esto quedó suficientemente desarrollado en el capítulo 3 (punto 3.2.1., págs. 112-118).

Hay, sin embargo, otro aspecto que presenta una mayor complejidad. El reconocer la existencia de estos morfemas objetivos en las lenguas románicas ha llevado a muchos autores a considerar en éstas la aparición de una conjugación objetiva. Esta opinión, en principio convincente, puede ser puesta en entredicho. Para saber si se puede afirmar rotundamente que tal tipo de conjugación existe en las lenguas románicas, es preciso indagar si se cumplen las dos características propias de ella -vistas en el punto 5.2.1.- y, además, conviene descubrir si es necesario que ambas se cumplan o si basta con que una de ellas se cumpla.

La primera característica,es decir,aquélla que postula que los pronombres átonos son morfemas ligados,sí se cumple en todas las lenguas románicas.La segunda,o sea, aquélla que impone la aparición obligada de morfemas objetivos cuando hay un sintagma nominal o un sintagma preposicional funcionando como 2.Q o 3.Q actuante, sólo se realiza

en parte en algunas de las lenguas neolatinas, tal como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

El que no concuerden los resultados obtenidos tras aplicar ambos criterios provoca que las posturas de los lingüistas sean divergentes a la hora de considerar si las lenguas románicas tienen una conjugación objetiva:

- Hay autores que piensan que es suficiente que se cumpla la primera condición.

Tal es la posición de G. Bossong (1980:8). En su opinión basta que se cumpla la 1.ª condición para hablar de conjugación objetiva; la 2.ª condición serviría, a su vez, para realizar una clasificación interna. Parte, pues, de las siguientes distinciones:

conjugación subjetiva	conjugación congruente
	conjugación complementaria
conjugación objetiva	conjugación congruente
	conjugación complementaria

distinciones que sólo se explican a partir de lo que él entiende por conjugación: sistema paradigmático de grafemas[8] unidos al verbo, con ayuda de los cuales se produce una relación que es o no es congruente con los actuantes correspondientes.

Es el criterio de congruencia (2.ª condición) el que permite hacer las subclasificaciones arriba vistas. Por

congruencia entiende la posibilidad de coaparición de morfemas subjetivos u objetivos y sintagmas con la misma función dentro de la misma oración. Se observa que la 2.ª condición es interpretada en términos de congruencia y no de obligatoriedad, a diferencia de los autores que veremos después. No es lo mismo hablar de la posibilidad de co-ocurrencia de un clítico y una frase nominal correferenciales en el mismo predicado, que de obligatoriedad de la presencia de un clítico correferencial siempre que haya un sintagma nominal o preposicional 2.º o 3.º actuante en un predicado. Por complementariedad, en cambio, entiende su distribución complementaria: cuando aparece el morfema objetivo o subjetivo no aparece un sintagma que desempeñe la misma función, y cuando aparece dicho sintagma la forma que debe estar ausente es el morfema. Ejemplificándolo con el español tendremos:

Leo (morf. subjetivo)	conj.congruente de sujeto
Yo leo (morf. subj. + sintagma sujeto)	

Leo un libro (sintagma CD)	conj.complementaria de objeto
Lo leo (morfema objetivo)	

Según esto, ofrece la siguiente clasificación de las lenguas románicas y del latín:

- Latín: conjugación de sujeto congruente (ej.: Amo - Ego amo).

- Románico común: conjugación de sujeto congruente (ej.: esp. Amo - Yo amo) y conjugación complementaria de objeto (ej.: Leo un libro - Lo leo).
- Francés: conjugación complementaria de sujeto y de objeto (ej.: Il chante - Mon frère chante; Je vois mon ami - Je le vois).

Pero además, para el románico común aprecia una tendencia hacia la conjugación de objeto congruente y para el francés, más bien una tendencia hacia la conjugación de sujeto congruente. Ambas tendencias quedarían representadas respectivamente por los siguientes ejemplos del español y del francés:

esp.: La niña los pintaba a los ángeles sin pelo.

fr.: Mon frère il chante.

- Hay autores que creen necesario que se cumpla la 2.ª condición.

A. López García es uno de ellos. Este autor (1981) parte de que en el dominio del verbo finito la conjugación implica la obligatoriedad de los morfemas tanto si están presentes los argumentos inductores como si no. De esta manera se explica que para el español, única lengua románica objeto de sus observaciones, considere que no existe <u>stricto sensu</u> una conjugación objetiva.

Por un lado, siguiendo a Llorente y Mondéjar (1974), observa que esto es obvio por la presencia de esquemas redundantes agramaticales en el español actual como el de *<u>Juan lo vio a Pedro</u> (recuérdese lo dicho para el español

estándar y los diferentes dialectos acerca de este tipo en el punto 5.1.1.). Así, estas estructuras tendrían que llegar al grado de gramaticalidad que hoy en día ya tienen otras como Juan le dio el libro a Pedro.

Por otro lado, cree A. López García que el alcanzar ese nivel de aceptación tampoco es suficiente para hablar de conjugación objetiva. Es necesario llegar al estadio de obligatoriedad, tal como sucede en español actual con una estructura como A mí me gusta que no admite la correspondiente *A mí gusta. Las conclusiones que saca son claras:

> "Lo verdaderamente determinante a la hora de negar pertinencia al término 'conjugación objetiva' para el cast. es la posibilidad de Juan ve a Pedro, etcétera, no la inaceptabilidad de Juan lo ve a Pedro: por lo mismo *Juan ve a mí, pero Juan me ve a mí demuestra que existe conjugación objetiva inducida por los pronombres personales [...]" (1981:140)

Es cierto que en español no es posible hablar de "conjugación objetiva" en el mismo sentido en que el término conjugación es utilizado cuando se trata de la "conjugación subjetiva". Ya se dijo en el capítulo 3 (pág. 118) que los morfemas objetivos no mantienen las mismas relaciones con el núcleo verbal que los subjetivos: la obligatoriedad de estos últimos esté presente o ausente el argumento nominal no existe para los primeros, salvo que el argumento sea un pronombre personal tónico. Compárense:

I.	II.	III.	IV
Miro	Te miro	Lo miro	La busco
Yo miro	Te miro a ti	Lo miro a Juan	*La busco nurse
*Yo mir-	*Miro a ti	Miro a Juan	Busco nurse

La posibilidad II además de a los pronombres personales tónicos en el español actual, tal como vimos en el punto 5.1.1., afecta también a los sintagmas sustantivos cuando van antepuestos y funcionan como CI (ej.: A Juan le he dado un libro); los restantes casos se reparten entre III y IV. Creemos, por lo tanto, que mientras exista esta situación es acertado, y con ello coincidimos con A. López García, no hablar de conjugación objetiva en español por ahora.

Estas conclusiones a las que se llega para el español también son aplicables a las restantes lenguas románicas. En este sentido, una observación atenta de los hechos en estas lenguas obliga a tomar en cuenta: 1.º, el grado de aceptación de los diferentes tipos de estructuras redundantes, y, 2.º, aquellos casos en que se ha llegado a la obligatoriedad. En la actualidad no hay ninguna lengua románica que haya llegado a la obligatoriedad con todos sus esquemas, luego ninguna posee una conjugación objetiva. Pero tampoco se puede olvidar que, en unas lenguas más y en otras menos, se ha alcanzado un grado de aceptación considerable de varios de sus tipos, llegándose incluso a la obligatoriedad en algunas circunstancias, por lo que no parece arriesgado afirmar que las lenguas neolatinas presentan una tendencia hacia la conjugación objetiva.[9]

Volviendo de nuevo al español, lengua objeto de esta investigación, no parece absurdo, dado el grado avanzado en el que se halla el fenómeno de la duplicación de objetos -véase lo dicho en el punto 5.1.1.-, preguntarse como lo hace A. Llorente (1986:54-55) si "no estará en marcha en nuestra lengua un proceso que terminará teniendo como resultado la aparición de una especie de conjugación objetiva, paralela a la tradicional conjugación subjetiva".

5.2.3. El gran desarrollo de la duplicación de objetos en español y una posible explicación del fenómeno a través del influjo vasco

Acabamos de ver que el español es una lengua que comparte con el resto de las lenguas románicas el fenómeno de la duplicación de objetos y que, por lo tanto, se trata de un hecho panrománico que parece apuntar hacia el desarrollo de una posibilidad que ya tenía que existir en latín. Este es, pues, el primer punto que vamos a tratar. Pero además se sabe que el español ha mantenido un contacto continuo con otra lengua no indoeuropea como es el euskera, lengua en la que la redundancia es lo habitual, y que hace plantearse si no tendrá algo que ver con el grado de desarrollo de la duplicación alcanzado en español. Este es, a su vez, el segundo punto que va ser investigado.

Para plantear adecuadamente el problema, es preciso dilucidar si es posible utilizar el concepto de causación múltiple. G. de Granda (1982), que toma este concepto de Y. Malkiel (1967), lo aplica a la formación del leísmo en

Paraguay. Tiene presente un factor causal primario -sistema lingüístico trasplantado por los conquistadores castellanos- y un factor causal coadyuvante -la interferencia con el sistema guaraní-. En una aplicación al campo que nos interesa, el de las interferencias vasco-castellanas, A. López García es explícito en su postura ante ciertos fenómenos del español a los que atribuye un influjo vasco: si algún fenómeno característico del español también aparece en el resto de la Romania, pero sin hallarse tan extendido, es posible pensar que, de aparecer en vasco, este último ha podido influir en aquél como "elemento catalizador de peculiaridades del propio latín vulgar que sin aquél también habrían aflorado, aunque probablemente con menor vigor cualitativo y/o cuantitativo" (1985:394-395). En definitiva, en tales casos se puede pensar en el euskera no como factor causal primario, pero sí como factor causal coadyuvante.

Esta línea de investigación obliga a considerar si el español, dentro de la Romania, supone un mayor desarrollo de la duplicación de objetos y, además, obliga también a tener en cuenta, desde el punto de vista histórico, cómo se comporta dicha lengua en sus orígenes ya que su formación tiene mucho que ver con el vasco y, desde el punto de vista diatópico, cómo se manifiesta el fenómeno en las zonas bilingües vasco-castellanas frente a las demás zonas de habla hispana.

A) La duplicación de objetos del español dentro del contexto románico

El que el fenómeno exista en toda la Romania lleva a interrogarse acerca de sus antecedentes latinos.

Por un lado, sabemos que al no poseer dos series de pronombres personales, una tónica y otra átona, el latín no presenta estructuras duplicadas desde las que se puedan explicar las romances formadas por "pronombre átono + V + pronombre tónico". Nunca ocurrían juntas dos formas pronominales: te video y tibi do, pero no *tibi te do, ya que te es la forma acusativa y tibi la dativa de una sola serie de pronombres personales en latín. Respecto al tipo compuesto por "pronombre átono + V + Sustantivo", las estructuras más cercanas a las romances serían aquellas en las que una oración subordinada sustantiva refuerza su función con el anafórico is, ea, id (v. L.A. Castello y otros, 1985:55):

ej.:Quae te cupit, eam ne spernas. (Plauto, Mil. 1050)
("A quien te desea, no la rechaces")

También ille, illa, illud podía ser utilizado en lugar de is:

ej.:Narra illud, quod tibi usu venit. (Petr. 61,2.)
("Cuenta lo que te sucedió")

Además, en latín, en ciertas condiciones, se encontraba la construcción redundante con relativo, construcción que aumenta notablemente en latín vulgar (F. Marcos Marín, 1978:99). Para el latín vulgar V. Väänänen afirma:

> "Por anacoluto, y sobre todo como consecuencia del nacimiento de una forma oblicua poco determinada del relativo [...], éste va acompañado a veces de un demostrativo [...]" (1967/75:253)

A continuación ofrece entre otros el siguiente ejemplo:

Hominem quem ego beneficium ei feci.

("El hombre al que he hecho un favor")

y afirma que el equivalente en francés popular sería

L'homme que je lui ai causé.

Nosotros recordaríamos también el español coloquial:

El hombre que le he hecho un favor.

(ausencia de preposición ante el que relativo y presencia de un clítico redundante que recoge la función del que).

Estos son los precedentes latinos, precedentes que permiten concluir que la posibilidad de duplicar el objeto en los romances tiene su origen en la lengua madre.

Las lenguas románicas, por otra parte, presentan un panorama uniforme en el sentido de que la duplicación de objetos es un fenómeno general a todas ellas. Ahora bien, el grado de manifestación del mismo no es igual en unas que en otras. Esto ha llevado a un autor como K.H. Körner (1983) a distinguir dos clases de lenguas:

(a) Lenguas que no poseen un CD preposicional con el rasgo /+humano/ y que tienen un orden sintáctico más rígido.

(b) Lenguas con un CD preposicional con el rasgo /+humano/ y un orden sintáctico más libre.

Entre las primeras tendríamos el francés y el italiano y entre las segundas, el español y el rumano. Lo que las diferencia es que en las del tipo (a) el fenómeno de la redundancia es mucho menos frecuente que en las del tipo (b). Körner hace hincapié en esta diferencia de frecuencia de empleo (1983:123).

Nosotros creemos que el distinto comportamiento de ambos tipos no es sólo de orden cuantitativo sino también de naturaleza cualitativa. Mientras que ciertos esquemas duplicados han llegado al nivel de obligatoriedad en español y rumano, lo mismo no sucede en italiano y en francés (cfr. it. Vedo te, fr. Je vois toi / esp. *Veo a ti, rum. *Vad pe tine). Este hecho no deja lugar a otra conclusión que la que sigue: unas lenguas románicas se muestran más abiertas a la conjugación objetiva que otras.

B) La duplicación y los orígenes del idioma español

El fenómeno de la redundancia no es moderno sino que se remonta, tal como se vio en el punto 5.1.1., a los orígenes del idioma. El poder investigar la sintaxis del castellano antiguo es decisivo, dado el papel que ha podido jugar el vasco en su formación.

Mª.T. Echenique dice que "vasco y románico ha soportado una historia trenzada a lo largo de siglos, que hoy continúa" (1987b:3). Ello supone mutuas influencias, que según las épocas se manifestarán de forma distinta. En lo que se refiere a los orígenes del español, afirma esta misma lingüista que muchos han olvidado la existencia del euskera "en una zona de enorme trascendencia para el nacimiento del castellano" (págs. 9-10). Esa zona la delimita con bastante exactitud R. Cano Aguilar:

> "La zona originaria del castellano, a juzgar por sus primeros testimonios escritos, se nos presenta bastante bien delimitada: la Montaña cántabra al Norte, el

> Pisuerga al Oeste y el País Vasco al Este enmarcaban lo que desde el año 800 (S. IX) empieza a denominarse Castilla (<lat. Castella = "los castillos"); ésta es la que llamaban Castilla Vieja, que a lo largo de los S. IX y X se extiende por la Meseta hacia el Sur (en 884 se repuebla Burgos) [...]" (1988:15)

El mismo autor nos informa de que el condado castellano no se construyó sobre ninguna entidad lingüística o cultural anterior, ya que fue habitado por cántabros y vascos. Fueron éstos los que "debieron de aprender un latín muy simplificado, lleno de rasgos de sus primitivas lenguas, una de las cuales, el vascuence, siguió existiendo, no sólo en su lugar de origen, sino también entre los primeros repobladores de Castilla" (1988:16).

Fue E. Alarcos Llorach quien, en 1982, expuso la tesis de que el español surgió por un proceso de acriollamiento.[10] En su opinión los vascos mezclaron su lengua con la latina, de tal forma que el castellano primitivo no sería otra cosa que un criollo o lengua franca utilizada por bilingües vasco-románicos:

> "[...] el castellano es, en el fondo, un latín vasconizado, una lengua que fueron creando gentes eusquéricas romanizadas." (1982:14)

Prueba de la existencia de ese bilingüismo serán las Glosas Emilianenses, primera manifestación escrita del romance castellano, que datan de mediados del siglo X. Que su amanuense era bilingüe lo demuestran dos glosas redactadas en vasco. El autor de las glosas, según K. Mitxelena, pudo ser alavés, navarro o riojano. Si esto fue así, los textos

medievales se presentan idóneos para investigar diversos aspectos de la sintaxis del español y sus conexiones con el influjo vasco.

Esta tarea ya ha sido llevada a cabo por numerosos lingüistas. Nosotros sólo citaremos dos de los varios trabajos que se han efectuado atendiendo a la sintaxis, aquellos que han tratado el tema de la duplicación de objetos.

T. Montgomery (1977) señala un influjo del vasco en la sintaxis del Poema de Mio Cid (S. XII). Respecto al fenómeno que estamos estudiando, la redundancia pronominal, hace las siguientes observaciones:

- Los pronombres redundantes no sólo son frecuentes en el Poema, sino que además aparece en ciertos tipos de estructuras que sí se recogen en euskera pero que les son extrañas al español moderno: las de CD pospuesto: 'priso lo al conde', '¿Quin los dio estos?'. Acerca de ellos nos dice:

> "This pattern, even more than the others, must be a response to strong and recent Basque influence; it is unlikely to have appeared and disappeared spontaneously, without some immediate cause." (1977:96)

- Hay ejemplos en el Poema en los que el pronombre clítico se inserta entre el participio y el auxiliar del verbo. Es una construcción que no existía en latín y que recuerda el modelo vasco: 'la missa acabada la han' trae a la memoria el euskera 'mesa bukatu dute', donde la han es equivalente a dute; la y d- serían las respectivas marcas de complementación del verbo.

E. Guiter (1981), a su vez, investiga la duplicación de objetos en el Poema de Mio Cid (S. XII) y en las obras de Gonzalo de Berceo (S. XIII). Se decide por el estudio de estos textos teniendo presente el factor histórico (época) y el geográfico (lugar). Del Poema nos dice que "los vasquismos debían de ser moneda corriente en el romance del héroe; vemos que da un apodo medio-vasco, Minaya, a su sobrino Alvar Fáñez" (1981:93). De Berceo, riojano, nos informa que su obra fue escrita en "una comarca en donde el vascuence todavía estaba de uso corriente" (1981:97). Las conclusiones a las que llega, tras utilizar un método estadístico, son:

> "[...] el estudio de la lengua del Poema del Cid y de la de Berceo, nos manifiesta la existencia de un fenómeno de pronominalización, que recuerda la morfosintaxis del vascuence, fenómeno más importante en el Cid que en Berceo: el factor histórico pesa más que el factor geográfico." (1981:104)

Ahora bien, muchos lingüistas advierten que para todo lo que se relaciona con el castellano medieval no hay que olvidar otra posible influencia: la del árabe. En concreto, para la duplicación de objetos ya ha sido mencionada. Dos testimonios son los de F. Marcos Marín (1978) y el de J. Rini (1989).

F. Marcos Marín piensa en la influencia árabe, además de la vasca, como una causa concomitante y no como causa única (1978:121). Cree que, tal como señala Wijk, al existir la redundancia en las dos lenguas, árabe y castellano, "el uso árabe pudo favorecer la expansión de la

construcción castellana" (1978:106). Esto pudo ser posible dado que en la etapa medieval la situación se mostraba como sigue:

> " [...] la cultura árabe había alcanzado cotas importantes en Al-Andalus y ejercía una notable influencia, incluso lingüística, a través de las traducciones." (1978:106)

Por su parte, J. Rini (1989) dice que no hay duda de que el árabe tuvo un tremendo impacto en el español durante los 781 años que ambas lenguas estuvieron en contacto. En el fenómeno de la duplicación recuerda lo que dice Galmés de Fuentes, autor que cree en una posible influencia del árabe en las estructuras duplicadas con pronombre tónico. Su tesis la desarrolla tras analizar textos medievales que son traducciones del árabe como El libro de Calila e Digna (S. XIII). Se basa en ejemplos como el siguiente: 'e dixo un ladrón de los más ligeros que lo dexasen a él...'. J. Rini, que no es partidario de un influjo vasco, sí lo es en cambio del influjo árabe, aunque únicamente como influencia indirecta y limitada a las construcciones con pronombre tónico, quedando excluidas de la misma las que llevan un sustantivo.

Llegados aquí, podemos concluir que en la etapa medieval, época en la que el español se estaba formando, existen dos lenguas no indoeuropeas como son el vasco y el árabe que mantienen un contacto importante con el castellano. Ambas lenguas conocen el fenómeno de la redundancia, de ahí que los diferentes autores hayan visto posibles

influencias en el fenómeno de la duplicación del español, tras haber realizado un estudio de textos medievales. Ahora bien, mientras que el contacto árabe-castellano abarca un período de tiempo limitado, y, por lo mismo, la investigación debe centrarse en dicha época, el contacto vasco-castellano continúa hasta hoy. Esto permite llevar la investigación más lejos, aunque sin olvidar que el contacto medieval difiere del de épocas posteriores: si entonces se producía en el español general, con el pasc de los siglos se circunscribe a la zona bilingüe del País Vasco. Creemos, pues, que es interesante ver cómo se comporta el español del territorio euskaldún frente a las demás zonas peninsulares en lo que respecta al fenómeno de la duplicación.

(c) La duplicación de objetos en el romance hablado en el País Vasco

Como bien dice Marcos Marín, la construcción pronominal redundante tiene una continuidad desde los orígenes hasta la actualidad: los ejemplos ofrecidos por R. Menéndez Pidal de obras medievales como el Cid y los recogidos por Keniston para el siglo XVI "testimonian la vitalidad del fenómeno desde antes de los primeros textos literarios hasta el Siglo de Oro", y "los múltiples testimonios actuales son una prueba irrefutable de que la construcción no se perdió" (1978:106). Pero además, veíamos en el punto 5.1.1. (pág. 390) que hoy en día el fenómeno se halla en expansión y que es factible, según el grado de evolución,

determinar tres tipos de dialectos (pág. 385). Curiosamente el español del País Vasco se encontraría entre los dialectos del grupo III, es decir, entre aquellos que más generalizada tienen la copia pronominal. Así haría causa común con una serie de dialectos americanos (ej.: español de Argentina) que también presentan el nivel más avanzado de duplicación.

Acerca de la duplicación en el País Vasco, hay que decir que son pocos los trabajos que la citan. A. Mª. Echaide (1968:70-71) en su estudio sobre el castellano de Orio nos informa:

> "Es muy frecuente el empleo del pronombre dativo además del complemento indirecto explícito. Aunque no es necesario explicar este hecho por influencia vasca ya que el mismo fenómeno ocurre en castellano [...], sin duda ninguna influye el que en vasco existe un afijo pronominal dativo dentro de las flexiones verbales a pesar de que el complemento indirecto va explícito [...]"

Más adelante añade que en Orio "la necesidad de expresar de algún modo el dativo de la forma verbal vasca lleva a hacerlo por medio del pronombre" y que es normal que, cuando se trata de la 3.ª persona, no se use el plural:

ej.: Aquella comida le dimos a las vacas.

La duplicación, según ella, también se da con el CD de persona:

ej.: No le ve a nadie y en esto le ve a uno que está detrás de un árbol.

Creemos que sus observaciones, salvo la de la invariabilidad de la 3.ª persona que no está tan generalizada, son aplicables a todo el País Vasco.

Con posterioridad, Mª.T. Echenique (1986:165) tras afirmar que el romance hablado en el País Vasco es muy distinto al de otras zonas peninsulares, considera que entre los usos lingüísticos que lo caracterizan está el de los clíticos: por un lado, afirma, se encuentran "casos abundantes de redundancia o reduplicación pronominal" (ej. del habla diaria: "Ya les han cogido a los que han robado el Banco."), por otro lado, es frecuente "la omisión de clíticos allí donde no faltarían en otras áreas peninsulares" (ej.: "¿Has cogido el jersey? -Sí, ya he cogido.").

Nosotros como testimonio de la lengua escrita señalaríamos la ya citada obra de R. Sánchez Mazas (v. capítulo 2, nota 14) que lleva por título La vida nueva de Pedrito Andía. Este libro, como dice el prologuista, destaca por el tipo de lenguaje utilizado: la voz de Pedrito, un adolescente vasco, "se une al eco [...] de otra lengua, la vernácula" (1951/88:10). Si nos fijamos en el uso pronominal se puede señalar no sólo la frecuencia de estructuras duplicadas, sino también la fuerte presencia de tipos no habituales en el español estándar como el del CD pospuesto:

ej.: ...pasé por el sitio donde le vi a Isabel el primer día... (pág. 50)

Para el desarrollo del fenómeno en el País Vasco se podría pensar en un influjo del euskera, ya que en dicha zona el contacto vasco-castellano ha mantenido una relación ininterrumpida hasta hoy. Esta influencia podría

interpretarse así: desde los orígenes todos los tipos de duplicación existentes en español estarían presentes en esta zona, sufriendo incluso un incremento de uso las estructuras como la del CD pospuesto, estructuras que, sin embargo, con el paso del tiempo llegaron a serle extrañas al español estándar (v. lo dicho por T. Montgomery, pág. 418). No está de más traer a colación las siguientes palabras de Mª.T. Echenique acerca de la variedad hablada en el País Vasco:

> "Y es que, hoy, hay incrustados en el castellano que se habla en zona vasca romanismos que en otra época tuvieron un uso más extenso o que, simplemente, vivieron en el castellano general [...]" (1989:62)

En definitiva, cree que se dan casos de conservatismo, es decir, "casos que en otra época fueron generales en castellano y que hoy viven aquí" (ej.: "pensar entre mí") y también casos de cruce con lengua vasca (ej.: "estoy de frío", en vez de "tengo frío").

En lo que concierne a la duplicación del CD pospuesto, pensamos que podría tratarse de un caso de conservatismo. A esto se le podría objetar que dicha explicación no sería válida para aquellas variedades del español de América que presentan también este tipo de redundancia. Creemos que no es argumento suficiente por tres razones: una, porque podrían buscarse otras influencias para dichas lenguas; otra, porque no se puede descartar esta misma causa para ciertas regiones americanas (recuérdese la importante presencia de vascos en países como Argentina desde la época de los

conquistadores)[11] y, tercera y última, porque al estar hablando de un factor causal coadyuvante, y no primario, no es necesariamente imprescindible que exista éste para que se dé la expansión del fenómeno.

Vistos los tres aspectos (el contexto románico, los orígenes del idioma y el español del País Vasco) creemos llegado el momento de exponer hasta qué punto es posible ver un influjo vasco en el fenómeno de la duplicación de objetos del español.

Por un lado, el que se trate de un rasgo general a la Romania, y que también existe en otras lenguas no neolatinas, hace que sea lógico pensar en la posibilidad de cualquier lengua de desarrollar dicho fenómeno. Como dice J. Rini:

> "The presence of this phenomenon in other dialects of Romance and in languages outside the Romance family leads me to believe that object duplication is a natural linguistic feauture [el subrayado es nuestro] that may develop sooner or later in a particular language just as subject and verb agreement has developed in most languages with which we are familiar." (1987:183)

Por otro lado, junto a esta causa central, la posibilidad de muchas lenguas de desarrollar además de la concordancia sujeto-verbo la de complemento-verbo, no pensamos que resulten innecesarias, como lo hacen J. Rini, cuya opinión ya ha sido vista, y T. Riiho (1988a:146-147) entre otros[12] que son partidarios de rechazarlas, las posibles causas coadyuvantes. Es suficiente comprobar que el español dentro del dominio románico presenta un grado más avanzado

de evolución que el resto de los romances (obligatoriedad de clítico redundante en determinadas circunstancias), junto con el rumano, para poder pensar en lenguas en contacto que hayan podido incentivarlo. Sin descartar el influjo árabe, único aceptado por J. Rini para el español, se podría postular el del vasco. En esta línea se sitúan F. Marcos Marín (1978:94 y 121) y, más recientemente, A. López García. Este último autor afirma:

> "[...] sólo aludiré de pasada a la conjugación objetiva vasca que podría tener algo que ver con la presencia pleonástica del pronombre objeto en castellano [...]: dut, '3.ª persona objeto d- / raíz verbal -u- / 1.ª persona sujeto -t' como te miro o te miro a ti pero no *miro a ti, es decir /temiro/, '2.ª persona objeto te- / raíz verbal -mir- / 1.ª persona sujeto -o', en estricto paralelismo con mira o él mira pero no *él mir-. Bien entendido que las semejanzas no son totales, y que la afirmación de la influencia vasca sobre el castellano está sometida [...] a todas las precauciones y reservas metodológicas imaginables." (1985a:397)

Aunque también con reservas, nosotros opinamos que es posible que se haya dado un influjo vasco que se manifestaría como causa concomitante no sólo en el desarrollo de la redundancia en el español general sino también, y como era de esperarse de una zona en la que el vasco y el castellano han mantenido un estrecho contacto, en el romance hablado en el territorio euskaldún.

Respecto a la exigencia de porcentajes cercanos al 100% en la duplicación de objetos para poder hablar de un influjo vasco, que propuso T. Riiho en 1985, ha sido considerada abusiva no sólo por los autores partidarios del

sustrato vasco (H. Guiter, 1985:293), sino también por aquéllos que rechazan este influjo (J. Rini, 1989:169).

Para concluir expondremos las dos razones que nos hacen pensar en una posible influencia vasca, por supuesto que como causa coadyuvante, en la duplicación de objetos del español:

1.ª) Si bien es cierto que la duplicación de objetos existe en toda la Romania, no lo es menos que el español lo ha desarrollado más que las restantes: por un lado, y en esto coincide con el rumano, ha llegado a fijar obligatoriamente la presencia de un pronombre clítico correferencial con un SN complemento en determinados tipos de estructuras (ej.: duplicación de pronombres personales tónicos); por otro lado, tal como afirma Marcos Marín (1978:115-116) "es la única lengua románica en la que el pronombre átono redundante se da con todos los relativos, en función de objeto directo, mientras que en el resto de las lenguas románicas (Meyer-Lübke, III, pár. 628) se da a veces con varios, pero nunca con todos". Se destaca en el panorama románico, pues, por llevar en determinados casos al extremo la tendencia a duplicar el objeto; esto hace pensar en posibles causas coadyuvantes: la del vasco y la del árabe podrían darse por válidas.

2.ª) En el caso concreto del influjo vasco su justificación vendría dada por:

- Las condiciones históricas, socioculturales y lingüísticas del español en sus orígenes. Si es cierto que el vasco intervino en el proceso de formación del español, no es de extrañar que, como se comprueba en el texto del Cid y en

otros medievales, la redundancia pronominal sea abundante y abarque los más variados tipos por el influjo de una lengua con conjugación objetiva (el euskera) de la que pudo copiar sus modelos.

- Las condiciones históricas, socioculturales y lingüísticas del español del País Vasco. El País Vasco, zona de bilingües vasco-castellanos, siempre ha presentado gran tendencia a duplicar los objetos, hasta el punto de que incluso se puede hablar de conservatismo frente al español estándar, al haber mantenido y extendido -sin sufrir ningún retroceso- un tipo de estructura redundante como es la del CD de persona pospuesto, cuando el complemento es un sustantivo. Que este tipo de construcción duplicada aparezca en el español de ciertas zonas de Hispanoamérica, si bien requeriría una investigación sería, también podría atribuirse a un influjo vasco, aunque sea como factor coadyuvante.

5.3. La duplicación de objetos en la obra de Pío Baroja

5.3.1. Tratamiento de los datos

Comenzamos viendo qué aspectos o variables se han utilizado en el estudio de la duplicación de objetos en los textos barojianos, para pasar, en los siguientes puntos, a observar los resultados.

Al igual que hacíamos al analizar el leísmo, laísmo y loísmo distinguimos entre variables estrictamente lingüísticas y variables que afectan a la investigación de textos

literarios. Puesto que para algunas de ellas no es diferente el tratamiento que se les dará aquí del que entonces recibieron, damos validez a lo dicho acerca de las mismas en el punto 4.2.1. Enumerándolas tendremos: entre las estrictamente lingüísticas, el referente, el género y el número; entre las que afectan al estudio de obras literarias, las voces y las obras. Excluidas éstas, pasamos a ver qué sucede con las restantes que afectan al fenómeno que ahora investigamos.

A) Las clases de palabras

Las clases de palabras han sido distribuidas en cuatro grupos: sustantivos, pronombres personales, pronombres relativos y pronombres interrogativos o exclamativos (v. en el punto 5.3.2., el cuadro 24 y, en el punto 5.3.3., el análisis estadístico 16). Aunque sólo los dos primeros grupos fueron tomados en cuenta en el punto 5.1.1., ya advertíamos entonces que los otros dos también serían tratados en este trabajo. Si se obró así además fue porque es factible separar el estudio de los sustantivos y los pronombres personales, puesto que como dicen A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia (1970:63) los pronombres relativos, interrogativos y exclamativos "tienen características que los apartan del resto".

(a) Sustantivos

Dentro de esta categoría agrupamos a distintas clases de palabras desde el punto de vista del género: sustantivos que admiten dos géneros (masculino y femenino), sustantivos que admiten tres géneros (masc., fem. y neutro) y sustantivos que se limitan a un solo género (el neutro).

- Sustantivos comunes y propios

Estamos ante aquellos sustantivos que desde el punto de vista del género son o masculinos (libro) o femeninos (casa).

En el tratamiento de los sustantivos comunes no se han hecho distinciones entre los genéricos y los de materia, aunque sí se han diferenciado los individuales de los colectivos marcando en el campo Número si se trataba de un singular colectivo.[13] Así de la distribución:

Sustantivos comunes	genéricos	individuales
		colectivos
	de materia	

sólo hemos atendido a la subclasificación que afecta a los sustantivos genéricos.

Por otro lado, han surgido varios aspectos que creemos conveniente exponer:

. Palabras que son adjetivos y sustantivos a nivel de lengua

Opina S. Fernández Ramírez que "hay palabras que funcionan indistintamente como sustantivos y adjetivos y de ellas no podría hablarse de trasposición cuando realizan una u otra de estas funciones" (1951/86:22). J.M. González Calvo más recientemente, refiriéndose también a estas palabras afirma que la zona fronteriza de términos como "francés, sabio, filósofo..." entre adjetivo y sustantivo "ha originado contradicciones en el DRAE (19.ª ed., 1970), que incluye entre los sustantivos palabras como 'orador, pintor, profesor' y, en cambio, 'educador' es clasificado como adjetivo" (1981/88:81-82). Propone este autor seguir un criterio uniforme en la clasificación: siempre que se trate de formas léxicas que se refieren a seres humanos exclusivamente podrán funcionar como sustantivos (ejs.: bachiller, tendero, etc.), mientras que de poder aludir a muchas cosas y no sólo a personas habrá que pensar en la sustantivación de un adjetivo (ej.: alto, hermoso, etc.). Nosotros siguiendo dicho criterio hemos clasificado como sustantivos palabras que como "incauto" sólo figuran en el diccionario como adjetivos:

ej.: ...a engañar a los incautos... (LB, 156)

(Cfr. DRAE, última edición de 1984: incauto: adjetivo y desgraciado: adjetivo, aunque también uso de sustantivo).

. Palabras que son verbos y sustantivos a nivel de lengua

Nos referimos a aquellos infinitivos que pueden funcionar plenamente como sustantivos prescindiendo de su

valor verbal, de tal manera que reciban los adyacentes propios de los sustantivos (cfr. Mirar las cosas sin pasión ayuda a comprender -valor de verbo- / Su mirar lánguido despertó mi piedad -valor de sustantivo-). Si tomamos el siguiente ejemplo de La busca:

...constituyó para Manuel un doloroso despertar de la pubertad. (LB, 278)

vemos como despertar es un sustantivo masculino que va modificado por un adjetivo adyacente y un complemento del nombre, además de ir introducido por un presentador cuantificador del género masculino.

Mª.A. Alvarez Martínez (1986a: 99-100, nota 34) opina que cuando el infinitivo funciona como núcleo verbal es una unidad neutra en español porque el referente que deja de ser consabido es el neutro lo o eso (ej.: Me gusta leer libros - Me gusta eso), pero cuando funciona como núcleo nominal es masculino (ej.: Me agrada el cantar del pueblo). Por lo tanto, esos infinitivos cuando aparezcan en el papel de núcleos nominales serán registrados como sustantivos del género masculino.

. Palabras pertenecientes al léxico de otras lenguas

Son pocos los casos que aparecen en Baroja. Estas palabras sufren una adaptación morfológica al incorporarse al español, de tal forma que no plantean problemas a la hora de ser registradas. Por lo general es el determinante que las introduce el que nos da la indicación del género y del número:

ej.: ¿Quieres que tomemos una thanta? (JA, 296)

Por otro lado, puesto que nuestro estudio no es de carácter léxico no necesitan ser marcadas según su procedencia.

. Palabras onomatopéyicas

También son de escasa incidencia. Se registran entre los sustantivos comunes y su género y número es fácilmente detectable por el determinante que las acompaña:

ej.: Cuando el gallo cante el cucurucú... (JA, 115-116) (es una frase que traduce el euskera: Ollarrac jotzian cucurucú...)

En cuanto a los sustantivos propios, sabemos que es habitual entre los lingüistas hacer una distinción entre antropónimos y topónimos (v. por ej. C. Hernández Alonso, 1984:431). En este trabajo, considerando que su realidad es más compleja, se han clasificado distinguiendo más clases:

. Nombres propios de persona, apellidos e hipocorísticos

Estos sustantivos tienden a evitar la presencia de determinantes:

ej.: ...insultaban a Leandro... (LB, 153)

Ahora bien, en la obra barojiana pueden llevar un determinante en las siguientes circunstancias:

- Como recurso para designar a mujeres de baja condición social o moral (criadas, prostitutas, etc.):

ej.: ...contemplaron a la Paloma... (LB, 121)

Se trata de un uso que escapa a la lengua estándar.

- Con los apellidos para designar a la familia:

ej.: ...admiraba a los Rebolledos... (LB, 107)

El echar mano del plural en el apellido (Rebolledos) supone, según MÂ.A. Alvarez Martínez (1986a:119), la conversión de éste en nombre común.

- Con nombres propios para indicar que nos resulta desconocida la persona:

ej.: ...conocía [...] a una tal Rosita Buenavida... (LB, 134)

. Apodos

Son frecuentes en la obra de Pío Baroja: el Carnicerín, el Bizco, la Rabanitos, el Valencia, el Titiri, el Conejo, la Rubia, la Chata, etc. A diferencia de los sustantivos del anterior grupo, éstos van siempre precedidos del artículo:

ej.: ¿Vive aquí uno a quien llaman el Tabuenca? (LB, 127)

. Nombres propios de lugares, ríos, etc.

Estos sustantivos pueden ir sin artículo (Egipto) o con él (el Manzanares):

ej.: ...atravesó el Manzanares... (LB, 192)

Ahí tenéis Egipto. (JA, 246)

e incluso ir precedidos de otro determinante:

ej.: ...correteaban todo Madrid... (LB, 36)

Según Alcina y Blecua (1975/82:563) los nombres de ríos y montes se emplean ordinariamente con artículo y los de continentes o países, ciudades, villas, aldeas, sin él. Tal como dice Mª.A. Alvarez Martínez "las razones de este hecho son diacrónicas" (1986a:120).

. Nombres de festividades

En opinión de Alcina y Blecua (1975/82:564) por lo general se usan sin artículo cuando señalan la época o tiempo. No obstante, el uso de artículo no está descartado, tal como lo demuestran los siguientes ejemplos de Baroja:

ejs.: ...empezarán las Navidades. (JA, 54)

Ya estamos en Sorguiñ-eche. Presenciaremos el Sábado. (JA, 213)

. Nombres de calles, barrios, viaductos, templos, ermitas, barcos, etc.

Habitualmente llevan artículo (v. Alcina y Blecua, 1975/82:564):

ej.:...el Portillo de Embajadores y las Peñuelas hay que verlos. (LB, 158) (nombres de calles)

...llévese usted la Golondrina si quiere... (LB, 168) (nombre de barco)

. Nombres propios por antonomasia

Como dicen Hernanz y Brucart (1987:154, nota 10) "la frontera entre nombre propio y común es a menudo difusa, como lo demuestran los fenómenos de antonomasia". Es lógico dado que por antonomasia se utiliza el nombre común por el propio y viceversa. No es de extrañar que por tratarse de nombres comunes usados como propios lleven artículo:

ejs.: ...quieren despreciar la Ciencia... (JA, 11)

No se le ve al Papa... (JA, 243)

(A este ejemplo podría sumarse una larga lista que aparece en la misma obra: la Reina, el Obispo, la Muerte, el Rey, el Esqueleto, etc., pág. 236)

y que, además, vacilen en aparecer como nombres comunes o propios (cfr. la Naturaleza / la naturaleza -JA, 280 y 213 respectivamente-).

. Títulos de libros, bailes, canciones, documentos, etc.

Los títulos son sintagmas nominales que pueden ir encabezados por un artículo, el cual marca el género y número de éstos y, por lo tanto, qué pronombre los reproduciría:

ej.: Yo concluiré para dos amigos y para mí <u>La leyenda de Jaun de Alzate</u>. (JA, 180) ——> Yo la concluiré.

De no llevar el título un artículo, el autor puede anteponerle un determinante que también vendrá a señalar el género y el número del sintagma:

ej.: ...no entiendo este <u>Secretum</u>... (JA, 142) ——>

No lo entiendo.

Por último, están aquellos casos en los que hay total ausencia de determinante. En tales circunstancias hay que optar por un género y número a voluntad propia, ya que se carece de información suficiente. Por ejemplo en:

...te dejé De unitate intellectus... (JA, 197)

se puede pensar en un masc. sing. si se sobrentiende el sustantivo libro, pero en un fem. sing. si lo que se presupone es obra.

Otros ejemplos en los que encontramos títulos de bailes y canciones respectivamente:

...os enseñaré la Danza Macabra. (JA, 234)

...tocaba la Mandolinata. (LB, 203)

- Pronombres, adjetivos sustantivados y oraciones de relativo sustantivadas

En este grupo tienen cabida: los demostrativos, los cuantificadores numerales cardinales y algunos cuantificadores indefinidos. Y además una serie de elementos sustantivados: adjetivos calificativos o construcciones exocéntricas equivalentes sustantivados, adjetivos posesivos sustantivados, los cuantificadores numerales ordinales sustantivados, algunos cuantificadores indefinidos sustantivados y oraciones de relativo sustantivadas.

Pueden presentar los tres géneros: masculino (éste), femenino (ésta) y neutro (esto).

- Oraciones subordinadas sustantivas

Este grupo está formado por: oraciones sustantivas objetivas (enunciativas e interrogativas indirectas), infinitivos objetivos (con o sin complementos), oraciones sustantivas en estilo directo (se incluyen aquí los casos de metalenguaje).

Poseen un solo género: el neutro (ej.: Me han dicho que vendrá ——> Me han dicho esto o Me lo han dicho).

Respecto a las oraciones en estilo directo, se harán algunas precisiones. Hay autores como J. Martínez Alvarez que piensan que los enunciados en estilo directo no van subordinados, sino yuxtapuestos al segmento inmediatamente precedente (1985:122). No obstante, nosotros las consideramos subordinadas sustantivas objetivas siempre que la oración vaya introducida por un verbo de comunicación, ya que es posible la aparición de un pronombre átono objetivo junto a dicho verbo. Así no debe darse por hecho, antes de analizarse los textos, que no se den secuencias como:

Me lo ha dicho: -Tengo muchas cosas que hacer.

en las que se producirían estructuras con duplicación del objeto. Sólo cuando no se trate de verbos de comunicación se eliminarán de los recuentos, puesto que al no producirse la subordinación, tampoco es posible la aparición de un pronombre clítico junto al verbo:

ej.: a. Suspiró don Celes:
- Veré al Barón.

b. *Suspiró don Celes que vería al Barón.

c. *Lo suspiró don Celes:
- Veré al Barón.

(v. G. Reyes, 1984:191)

Entre las oraciones del corpus barojiano con esta clase de verbos "comentario" tendríamos frases como:

-Que son zorras -tartamudeó el Bizco-. (LB, 77)

En cuanto a los casos de metalenguaje, hay que aclarar que se han introducido conjuntamente con las oraciones en estilo directo, porque en la reproducción se comportan de la misma manera: siempre aparece el género neutro. Tomando el siguiente ej. que ofrece S. Gutiérrez Ordóñez (1986a:222):

(1) Dijo tonterías.

(2) Dijo 'tonterías'. (uso metalingüístico)

(3) Dijo: "tonterías". (estilo directo)

vemos que en la reproducción aparece:

(1) Las dijo.

(2) Lo dijo.

(3) Lo dijo.

Como ejemplo de uso metalingüístico en Pío Baroja podríamos citar la siguiente secuencia de JA:

Sí; ha dicho trasero. (JA, 83)

Por otra parte, y ya refiriéndonos a todo este grupo de formaciones que se reproducen por medio del neutro lo, querríamos especificar que hay lingüistas como A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia que lo descartan de sus cómputos. Dicen en concreto: "Como sólo se han considerado los casos que en la norma general hispánica tienen refuerzo optativo de los objetos, no se computaron aquellos que nunca aparecerán desdoblados" (1970:65). Entre las estructuras descartadas por ellas están: la proposición sustantiva objetiva (ej.: "Veo cuáles están por florecer"), el infinitivo

objetivo (ej.: "Creyeron acertar") y los casos de metalenguaje (ej.: "...y entonces dijo no importa"). Nosotros los recogemos ya que tratamos de averiguar si Pío Baroja presenta duplicación de objetos en cualquier circunstancia que el español permita, no limitándonos a esa norma general de la que hablan estas autoras.

(b) Pronombres personales

Se ha trabajado con los pronombres de 1.ª, 2.ª y 3.ª persona.

En su tratamiento se han separado los de cortesía de los demás. J. Olza (1970:29) considera que muchos de los tratamientos respetuosos pertenecen a los cuasipronombres. Ahora bien, el castellano "usted", que antiguamente era "Vuestra Merced", hoy en día ya es un pronombres sin más. En efecto, el español "usted" forma con "tú" el sistema de dos grados en el tratamiento: "se trata de tú al interlocutor familiar o de igual o menor categoría. Se trata de usted al desconocido o poco conocido, cualquiera que sea su categoría social, y al superior" (M. Criado de Val, 1973:5).

Las forma de cortesía usted presenta las siguientes características: es segunda persona con relación al referente (se dirige a una segunda persona en el acto de la comunicación, o sea, al interlocutor), pero es tercera en lo que se refiere a la concordancia (concuerda con el verbo en 3.ª persona del singular); esto último se debe a que históricamente, como ya hemos dicho antes, procede del SN

Vuestra Merced (v. L. Gómez Torrego, 1989:51 y 234). En el estudio de la duplicación de objetos hemos optado por incluirlo con la 3.ª persona por la siguiente razón: el pronombre usted de coaparecer con un clítico correferente lo hace con los de tercera persona (ej.: Lo vi a usted), pero no con los de segunda (ej.: *Te viste a usted), de ahí que desde este punto de vista, el gramatical, sus apariciones se corresponden con los pronombres personales tónicos de 3.ª persona (ej.: Lo vi a él).[14] Así pues, es preferible comparar la frecuencia de pronombres átonos de 3.ª persona, en estructuras duplicadas, de cortesía con la de los de no-cortesía, y es que desde la perspectiva de estas últimas tendríamos: lo(s), la(s), le(s) referidos a la 2.ª persona formal o a la 3.ª persona.

La necesidad de registrar aparte los pronombres de cortesía usted, ustedes se debe a que puede variar su comportamiento frente al de los restantes pronombres.

Por otro lado, en este trabajo no se han computado los siguientes casos:

- Los seudorreflejos, ya que nunca duplican (ej.: Yo me levanto).
- Los dativos, ya sean de persona coincidente con el sujeto (ej.: Yo me como una tortilla), ya sean de persona no coincidente con el sujeto (ej.: Este niño no me come), puesto que los primeros nunca duplican y los segundos rara vez admiten tal posibilidad (v. S. Gutiérrez Ordóñez, 1977-78).
- Los reflexivos, aunque sí admiten duplicación. En el caso de ir duplicados exigen que el pronombre vaya reforzado con

mismo (ej.: Me peino a mí misma). Quizás sea esa la causa de que pocas veces aparezcan en estructuras duplicadas. Por ello, no hemos creído necesario computarlos. Realmente también nos ha movido a hacerlo los resultados a los que llegó T. Riiho en su estudio sobre el iberorromance medieval. Afirma este autor: "El que nuestras estadísticas incluyan el elemento se, que aparece, sin embargo, en poquísimas construcciones dobles (tipo: se a sí mismo), también quizá reduzca innecesariamente [el subrayado es nuestro] la proporción de los pronombres redundantes frente a la totalidad de los pronombres átonos" (1988a:144). Además no creemos que el prescindir de ellos suponga un falseamiento de los datos, ya que existe un diferente comportamiento entre la serie reflexiva y la no reflexiva: la serie "me, te le" no exige refuerzo del pronombre tónico, mientras que la serie "me, te, se" sí lo exige (cfr. Me ha visto a mí / Me he visto a mí mismo).

- Los reflexivos con valor recíproco, ya que en la manifestación de la duplicación nunca aparece un pronombre tónico, sino secuencias como "uno(s) a otro(s), mutuamente, etc." (ej.: Se conocen el uno al otro).

(c) Pronombres relativos

Coincidimos con A.MB. Barrenechea y T. Orecchia (1970:63, nota 12) al considerar que deben recibir tratamiento aparte la duplicación de las oraciones de relativo sustantivadas (ej.: Al que se mueva lo aso), y las de los relativos dentro de la oración que ellos mismos introducen

(ej.: Ese es el Brujeador, a quien nunca lo mandan a conversar). Los primeros han sido incluidos en el grupo (a) anteriormente, los segundos son los que se conocen por el nombre de duplicación del relativo, y los que serán estudiados en este apartado (c).

La duplicación del pronombre relativo se viene produciendo en la lengua española desde los orígenes, tal como se vio en el punto 5.1.1. Entonces no se le prestó atención a su evolución, puesto que nos centramos en la duplicación de los sustantivos y de los pronombres personales; ahora, por lo tanto, se hará un bosquejo de la misma.

J.M. Lope Blanch (1986a:127-130) ofrece una breve muestra de ejemplos de todas las épocas basándose en los estudios de R. Menéndez Pidal y Keniston, además de los de algunos otros. Sirvan los siguientes que ahora ofrecemos para ver cómo se manifiesta el fenómeno:

S. XIII: "algunos avié dellos que les pesaba desto" (que en función de CD)

S. XVI: "algunos ay a quien la vista del campo los enmudece" (quien en función de CD)

"un nombre escrito, el cual sólo el que le recibe le conoce" (el cual, en función de CD)

Para la situación actual reproducimos las palabras de J.M. Lope Blanch (1986b:143):

> "[...] el desdoblamiento formal -y en gran medida, funcional- de los relativos es una anomalía bastante generalizada en la lengua española -antigua y moderna, hablada y literaria, culta y popular- [...]. En síntesis, parece ser una anomalía que pugna violenta-

> mente por normalizarse -por convertirse en norma-; pero, considerando los siglos que duran ya sus embates, cabe pensar que el triunfo se le sigue y seguirá escapando por ahora."

Cuando habla de desdoblamiento funcional se refiere a que -y en esto sigue a R. Seco- el pronombre relativo tiende a limitar su papel al de mero nexo y es el pronombre clítico el encargado de recoger su función. Prueba de ello sería la tendencia creciente en la lengua actual a sustituir la secuencia a quien por que le:

ej.: El chaval ese que vino ayer y que tú le diste un bocadillo se llama Ander.

Ya se citó en el punto 5.2.3., al estudiar los precedentes latinos, este tipo de construcciones (pág. 415).

En este sentido podemos recordar las palabras de Ch. E. Kany cuando atribuye a la cualidad descolorida o indefinida del "que" la necesidad de usar un pronombre átono redundante que aclare la relación de aquél con el verbo (1945/76:150).

Lo visto hasta ahora nos lleva a plantear cuáles son los pronombres relativos que más se utilizan en la lengua actual. Limitándonos a los pronombres relativos -dejamos a un lado los adverbios relativos y el adjetivo cuyo- sabemos a través de un estudio que J.M. Lope Blanch ha hecho del habla culta de Madrid (1989) que es el pronombre que el más usado; todos las demás formas relativas (quien, el cual, cuanto) son de uso ocasional. No es de extrañar, pues, que, si como dice Lope Blanch, el empleo de que supone el 90% (pág. 80) éste tienda a desplazar a formas como quien, tal

como se ha visto antes, supliendo la falta de información funcional recurriendo a los átonos pronominales.

En cuanto a la posibilidad de aparecer desdoblados, hemos comprobado que desde siempre admiten esta posibilidad los relativos que, quien y el cual. Del comportamiento de cuanto no hemos obtenido testimonios.

Por último, quedaría por ver si la función que desempeñan influye en el fenómeno de la duplicación de los relativos. Es S. Fernández Ramírez (1951/87:60-62) quien alude a este aspecto. En su opinión cuando el relativo funciona como CI se reproduce con más frecuencia que cuando lo hace como CD. Nos ofrece un ejemplo de Baroja: "a quien le gustaba sacar a relucir [...] a su jefe" (El aprendiz de conspirador). Ahora bien, según él, en la lengua coloquial también es frecuente la copia del CD. De nuevo evidencia esta situación con un fragmento barojiano: "una cosa como la riqueza, que no la da el mérito, sino la casualidad" (El aprendiz de conspirador).

(d) Pronombres interrogativos-exclamativos

Estos pronombres por lo general no duplican en español. Respecto a los interrogativos opina C. Silva-Corvalán (1980-81:568) que por constituir el foco de una pregunta tienen un grado bajo de topicalidad y, en consecuencia, pocas probabilidades de que se produzca la concordancia con el verbo por medio de un clítico pronominal. La secuencia *¿Qué lo compraste? la da como agramatical para el español estándar.

Llorente y Mondéjar (1974:47) hacen una división entre estructuras viables e inviables, atendiendo a la función (CD o CI) y al tipo de referente (persona / no persona):

CD persona:

*¿A quién lo visteis? ¿A quién visteis?

CI persona:

¿A quién le hablasteis? ¿A quién hablasteis?

CD no persona:[18]

*¿Qué lo visteis? ¿Qué visteis?

Todas estas clases de palabras reciben el siguiente tratamiento a la hora de ser computadas:

- Los sustantivos, los pronombres relativos y los pronombres interrogativos o exclamativos: se comparan los casos en los que aparecen sustantivos o cualquiera de estos pronombres no duplicados (ej.: Compro un libro) con aquellos en los que van duplicados (ej.: Lo compro un libro).
- Los pronombres personales: se opone la cantidad de pronombres personales tónicos duplicados (ej.: Me ha visto a mí) a la de verbo más pronombre átono (ej.: Me ha visto).

En esta diferencia que se hace entre los dos grupos seguimos a A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia (1970:62), ya que pensamos que tienen razón cuando dicen:

> "[...] hemos comprobado que las encuestas analizadas no registran objetos representados sólo por pronombre tónico (sin forma átona conjunta), y en cambio hay centenares de casos a la inversa (751 átonos sin duplicación). Esto nos ha llevado a pensar que para reflejar verdaderamente el comportamiento de los hispanohablantes con respecto a la duplicación de pronombres personales es necesario clasificar a los átonos como básicos y a los tónicos como realce que se les

agrega."

B) La función

Son dos las funciones pertinentes para el estudio de la duplicación de objetos: la de CD y la de CI (v. en el punto 5.3.2., el cuadro 21 y en el punto 5.3.3., el análisis estadístico 14). Así pues, en un campo se recoge el oficio que desempeñan las formas analizadas. Pero además, siguiendo a A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia, hemos creído oportuno reservar otro campo que señale si se produce la aparición simultánea de los dos tipos de complementos (v. en el punto 5.3.2., el cuadro 22). Si se ha obrado así es porque la coexistencia puede producir resultados distintos a la aparición individual. En lo que respecta al tratamiento que ha recibido cada una de las funciones, es necesario hacer algunas matizaciones.

(a) El complemento indirecto

Hay que especificar que aquellos sintagmas constituidos por "para + sustantivo animado" (ej.: Traigo un libro para ti), que tradicionalmente eran considerados CI, no han sido interpretados como tales, ya que se ha partido de que se trata de CC de destinatario.[18] Entre las razones que ofrece R. Cano Aguilar (1981:327) la que nos parece decisiva es la siguiente:

"En español el objeto indirecto suele reduplicarse por

> el pronombre átono [...] le di el libro a Juan [...]. Esto no sucede con el complemento con para: le di un libro para Juan se interpreta automáticamente en el sentido de que le se refiere a alguien distinto de Juan. No son, pues, el mismo tipo de complemento."

Atendiendo a esta razón, estos sintagmas con para no se han contabilizado entre los CI. A.Ma. Barrenechea y T. Orecchia (1970:66) adoptan la misma postura, a pesar de haber registrado un caso de duplicación con para: "...para mí me significó un acontecimiento realmente histórico."

(b) El complemento directo

A pesar de la poca probabilidad de duplicar que presentan los complementos con haber y hacer impersonales (ej.: Hacía frío) y los casos de indefinidos o cuantitativos neutros (ej.: Vendía mucho), han sido tomados en cuenta en este trabajo. Son los segundos más problemáticos que los primeros, puesto que si para aquéllos no se puede poner en duda que estamos ante CD ya que responden a la pronominalización (Hacía frío —> Lo hacía), son éstos los que no presentan clara su función. En efecto, hay algunos autores que los consideran CD (por ej. A. Bello piensa que en Piden mucho, mucho es un sustantivo y no un adverbio, 1847/1988:192), mientras que otros creen que en estos casos el cuantitativo hace un papel intermedio entre adverbio y pronombre (por ej. M. Moliner dice que en Come mucho, mucho se encuentra entre el valor de adverbio -es invariable- y el de pronombre -se refiere al complemento nominal elíptico-, 1966/87:467). No faltan, por otro lado, los defensores

de su carácter adverbial considerando que no responden a la pronominalización. Tal es el caso de G. Rojo (1985:189): Leyeron mucho ——> *Lo leyeron. A pesar de esto, siempre que un cuantitativo neutro va con un verbo transitivo, lo hemos recogido entre los neutros. De esta manera, siguiendo a Bello (1847/1988:322), hemos dado un tratamiento unitario a todos los sustantivos neutros, abarcando a los que expresan cantidad (todo, mucho, bastante...) y a los que significan conceptos generales (algo, nada...).

A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia no computan ni los esquemas impersonales ni los formados por verbo más cuantitativo neutro. Los primeros porque en la que ellas llaman norma general del español no suelen ir duplicados, y los segundos por ser ambiguos en cuanto a la función: acusativo / circunstancial (1970:65-66).

C) El orden y los tipos de duplicación

El orden del sintagma complemento es relevante para dos clases de palabras: los sustantivos y los pronombres personales. Estos pueden ocupar la posición antepuesta o pospuesta al verbo:

ej.: Le he dado un libro a Juan. - A Juan le he dado un libro.

Por su parte, los interrogativos o exclamativos y los relativos ocupan siempre una posición fija: van situados delante del verbo:

ejs.: ¿A quién le diste el libro?

El niño a quien le diste el caramelo se llama

Igor.

Las clases de palabras afectadas por la variable de la posición, además, presentan varias posibilidades en la duplicación. Decíamos en el punto 5.1.1. (págs. 378 y 380-381) que el tópico de una oración puede ir antepuesto o pospuesto al verbo, aunque la posición antepuesta, añadíamos, es la más propia en español. Así entre los procedimientos para marcar el tópico distinguíamos el uso de un pronombre clítico junto al verbo, la pausa, la asignación de la posición antepuesta y el empleo de 'topicalizadores'. Es la utilización de estos recursos lo que nos ha conducido a distinguir cuatro tipos de duplicación:

(a) Duplicación sin pausa

Es el tipo de duplicación que aparece abundantemente ejemplificado en el punto 5.1.1., ya que es el único que hemos documentado hasta el momento. Se trata de aquellos casos en los que no se produce una pausa, que en la lengua escrita suele ir representada por la ausencia de una coma.

(b) Duplicación con pausa

El tópico de una oración puede ir situado a la derecha o a la izquierda separado por una coma:

ej.: La clase, hay que hacerla en el aula.

La oí esta tarde, la noticia.

P. Bentivoglio (1978) dice que en estas oraciones "la coma intenta indicar lo que realmente es, además de una

pausa, un cambio de entonación" (pág. 26), y la frase nominal deja "consecuentemente una copia clítica en el lugar que ocupaba" (pág. 25).

Curiosamente con este tipo de duplicación resultan gramaticales secuencias que como La oí esta tarde, la noticia resultaban agramaticales en el español estándar. La pausa, por lo tanto, facilita la duplicación. Y esto explica que entre las lenguas románicas, las del tipo (a) -v. punto 5.2.3., pág. 415-, más reacias a la duplicación, a menudo sólo permitan la presencia de este fenómeno cuando la misma está presente:

ejs.: fr. Je te hais, toi.

it. Ti odio, te.

Esta clase de duplicación puede darse lo mismo en oraciones declarativas que en oraciones interrogativas o exclamativas. Como ej. de este último tipo damos uno de H. Contreras (1977/83:102):

Este libro, ¡quémalo al instante!

(c) Duplicación con topicalizador

H. Contreras (1977/83:98) menciona la posibilidad de marcar el tópico de una oración anteponiéndole expresiones 'topicalizadoras'como en cuanto a, hablando de, etc.:

ej.: En cuanto a la mujer, no hay duda de que se la posterga.

Posteriormente, N. Uritani (1984) dice que en español hay preposiciones o locuciones prepositivas susceptibles de funcionar como topicalizadoras: respecto a, en cuanto a,

acerca de, etc. Estos sintagmas precedidos de un topicalizador, según él, tienden a ocupar la posición inicial ya que resulta más eficaz que el hablante presente primero de qué va a hablar:

ej.: En cuanto a los libros, los compré en Madrid.

(d) Duplicación con prolepsis

Por prolepsis se entiende la anticipación de un elemento que en un orden canónico debería aparecer en un lugar posterior. En palabras de F. Lázaro Carreter la prolepsis es:

> "Anticipación gramatical, consistente en que un elemento que pertenece lógicamente a una unidad sintáctica, se sitúa en otra unidad sintáctica anterior: ver videt, ut totum floret (lógicamente sería: vide ut ver totum floret)." (1953/84:336)

Este término lo utilizamos exclusivamente para marcar dos situaciones:

- Anteposición de un complemento a un que conjunción introductor de una oración independiente o subordinada a otra

S. Fernández Ramírez (1951/87:61) nos ofrece dos ejemplos claros: uno de Azorín y otro de Baroja:

'Unas piadosas mujeres, viendo al Señor que le llevaban a crucificar'(Azorín, Antonio Azorín)

'A los vagabundos y al caballero, que los fusilen de-

lante de esta tapia'(Baroja, El aprendiz de conspirador)

En el primero, el complemento se antepone al que que introduce una subordinada sustantiva objetiva (viendo que... ——> viendo al Señor que...); en el segundo, lo hace a un que que funciona como enlace extraoracional (Que fusilen a... ——> A los vagabundos y al caballero, que los fusilen...).

- Anteposición del adyacente del núcleo de un sintagma

Cuando el tópico se da en un tipo de construcción caracterizada por la relación semántica de inclusión, puede suceder que al ser topicalizado el complemento sólo se copie el adyacente. En tales casos la estructura del SN es:

- Núcleo: un cuantificador que indica la parte que se ve afectada por la acción verbal.
- Adyacente: un complemento del nombre que hace referencia al todo desde el que se extrae la parte.

Un ejemplo que afecta al sujeto de la oración y no a un complemento es el que nos ofrece N. Uritani (1984:15):

ej.: De los japoneses, pocos han conseguido el premio Nobel.

También da otro que afecta al CD, pero sin que se produzca la pronominalización:

ej.: De los libros, he leído muchos.

Con pronominalización nosotros ofrecemos como viable en español el siguiente:

ej.: De los libros, algunos ya los he leído.

Las variables orden y tipos de duplicación han recibido un tratamiento aparte, o sea, han sido registradas en campos diferentes. De esta manera, se han podido analizar por separado (v. en el punto 5.3.2., el cuadro 28 y en el punto 5.3.3., el análisis estadístico 18) o combinándolas (v. en el punto 5.3.2., el cuadro 38).

D) La preposición

En el punto 5.2.3. (pág. 415), al hablar de la duplicación de objetos en las lenguas románicas, advertíamos que Körner (1983) asocia las lenguas que poseen un acusativo preposicional como el español o el rumano con las que presentan un mayor desarrollo del fenómeno.

Muchos son los autores que han puesto en correlación estos dos aspectos dentro de la sintaxis del español:

> "[...] el fenómeno [se refiere a la duplicación] se relaciona con otros aspectos de la sintaxis española, fundamentalmente dos: la presencia o ausencia de la preposición a frente al objeto directo, y los abundantes casos de duplicidad del indirecto con error de concordancia (del tipo le por les)."
> (A. Elizaincín, 1979:257)

En un estudio reciente sobre la duplicación en el iberorromance medieval, T. Riiho (1988a) toma en cuenta el papel de la preposición a ante cualquier clase de complemento (directo o indirecto) como uno de los factores que ha

podido intervenir en el desarrollo del fenómeno. Sus conclusiones son:

> "[...] ha sido especialmente interesante observar el papel ambiguo de la preposición a: si bien es verdad que las tres lenguas [se refiere al español, al portugués y al catalán] ofrecen muchos ejemplos en que la redundancia está ligada al uso de dicha preposición [...], también aparecen bastantes en que es la misma ausencia de a la que produce la duplicación [...]. No puede afirmarse, por consiguiente, que el uso de a constituya, en acusativo o en dativo, el principal factor causante de la duplicación." (1988a:143)

Como ej. de presencia en español ofrece la secuencia "quando a él le pareció" y de ausencia "El otro que con el era enforcaronlo".

Ante este tipo de testimonios, hemos decidido en este estudio observar si la presencia o ausencia de preposición afecta a la manifestación del fenómeno en Baroja. Para ello se ha elaborado en el punto 5.3.2. un cuadro (cuadro 29) y, además, se ha realizado un análisis estadístico (punto 5.3.3., análisis 20). Los aspectos considerados relevantes son:

- La presencia sistemática de la preposición a ante el CI, complemento que, por otra parte, casi siempre tiene un referente del rasgo /+animado/.
- El frecuente uso de preposición a ante el CD de persona en español.
- El gran número de sustantivos con el rasgo /+humano/ que van precedidos de preposición a, teniendo en cuenta su manifestación en ambas funciones.

De esto se deduce la fuerte probabilidad de que la duplicación se encuentre conectada con dos rasgos: el uso de preposición a y el tipo de referente /+humano/.

Por otro lado, hay que recordar que el posible influjo de la preposición a ha sido examinado únicamente en relación con el sustantivo, ya que el pronombre personal siempre va precedido de preposición. También se ha estudiado esta variable en los pronombres relativos.

Antes de acabar con este aspecto, querríamos hacer un par de anotaciones acerca de dos aspectos que han surgido en las respectivas citas de Elizaincín y Riiho.

En la de Elizaincín se planteaba una posible relación entre el uso de le por les y la duplicación de objetos. Nosotros queremos dejar aclarado que esto no es pertinente en nuestro estudio, ya que tal como se comprobaba en el capítulo 4 (punto 4.2.2., págs. 243-244) el único ejemplo donde ambos fenómenos aparecían combinados (Vamos a darle un susto a ella y al galán, LB, 20) se debía a un error de edición. De todos modos, aunque no se hubiera tratado de una confusión daría lo mismo, ya que este único ejemplo en todo el corpus viene a confirmar que el uso de le por les no es habitual en Pío Baroja.

En la de Riiho se hablaba de la ausencia de preposición a ante ciertos complementos que la requieren. Es Ch.E. Kany (1945/76:19-20) quien delimita bien este uso del español:

> "La omisión de la preposición a delante de un complemento nominal directo o indirecto cuando éste precede al verbo es bastante frecuente en el habla descuidada

> tanto en España como en Hispanoamérica.[...] Semejante 'sujeto independiente' , colocado al comienzo de una frase para darle énfasis emocional,puede ser complemento directo o indirecto del verbo principal,y su función va generalmente indicada por un pronombre personal inmediatamente anterior al verbo."

Nos ofrece el siguiente ej.: Este mendigo [= a este mendigo] nadien le conoce, entre otros. Este uso, considerado por Kany como más propio de la lengua hablada, no caracteriza la sintaxis barojiana. Se dan pocos casos de ausencia de preposición necesaria, y la categoría que se ve afectada por este fenómeno es el pronombre relativo, no el sustantivo.

E) La determinación

Este rasgo afecta a la clase de palabras que hemos denominado sustantivos y dentro de ella únicamente a los dos primeros grupos que vimos en su momento -quedan excluidas las oraciones subordinadas sustantivas- (v. en el en el punto 5.3.2., el cuadro 28, y en el punto 5.3.3., el análisis estadístico 19).

Los sustantivos han sido clasificados en determinados y no determinados. Queremos aclarar que terminológicamente con el nombre de determinado nos referimos a lo que otros llaman específico, y con no determinado a lo que denominan no específico. Así por ej. C. Silva-Corvalán (1980-81:566) dice que usa el término /+específico/ para referirse a la combinación de dos rasgos /+determinante, +definido/, por lo que para el término /-específico/ se requerirá la

combinación de /+determinante, -definido/ o la sola presencia de /-determinante/:

ejs.: Compro el libro (/+específico/)

Compro algún libro (/-específico/)

Busco secretaria (/-específico/)

Nosotros en la terminología seguimos a A.MB. Barrenechea y T. Orecchia (1970).

Tras estas precisiones terminológicas, pasamos a ver cómo hemos distribuido ambos grupos.

(a) Determinados

En este grupo tienen cabida:

1) Sustantivos propios.

2) Sustantivos comunes precedidos de: artículo, demostrativo o posesivo (ej.: el libro); cuantificador + artículo, demostrativo o posesivo (ej.: todo el libro); artículo, demostrativo ó posesivo + cuantificador (ej.: el otro día).

3) Dos o más sustantivos comunes coordinados:

- Si ambos llevan el mismo tipo de determinante del grupo citado en 2), no hay ningún problema:

ej.: ...haya perdido todo su carácter y todo su encanto... (JA, 11)

- Si llevan distinto tipo determinante se le da prioridad al determinante del primer sustantivo de la serie. Basta que éste sea del grupo de los citados en 2) para que se dé ese valor a todo el conjunto:

ej.: ...a los frailes, monjas, y demás morralla lo mejor era degollarlos... (LB, 67)

4) Sustantivo propio + sustantivo común:

ej.: ...he conocido a Pompeyo y a los capitanes... (JA, 137)

5) Sustantivo común + sustantivo propio, siempre que el sustantivo común vaya precedido de uno de los determinantes citados en 2) (v. ej. de 4) invirtiendo el orden de aparición de los sustantivos).

6) Pronombres demostrativos:

ej.: ...a éste no le digas nada. (LB, 228)

7) Los numerales cardinales:

ej.:...ganas de ahogarles a los dos. (LB, 280)

Uno de sus lados estrechos lo componían...(LB,258)

8) Adjetivos sustantivados con el artículo, el demostrativo o el posesivo:

ej.:Al primero que veamos le ofrecemos esto. (LB,243)

9) Oraciones de relativo sustantivadas con el artículo:

ej.: ...todo lo que intentaba lo llevaba bien. (ZA,77)

10) Combinación de sustantivo propio o común con cualquiera de los tipos vistos en 6), 7) y 8): por ej. sustantivo común más adjetivo sustantivado o demostrativo más sustantivo común. En estos casos, es decisivo que el primer elemento de la serie lleve el rasgo /+determinado/:

ej.: ...al ver a Manuel y a los otros dos... (LB, 230)

(b) No determinados

Abarca:

11) Sustantivos comunes: sin ningún determinante (ej.: ¿No creéis mayores absurdos?, JA, 316); con determinante que

sea un cuantificador (ej.: ...cambian entre las dos alguna que otra palabra en vascuence, CA, 7) o un interrogativo o exclamativo (ej.: ¿Qué libro compraste?).

12) Dos o más sustantivos comunes coordinados:

- Si todos ellos llevan un determinante del grupo 11) no hay ningún problema:

ej.: ...he ido recogiendo datos y más datos... (LB, 217)

- Si llevan distinto determinante, lo decisivo es que el primero de la serie vaya precedido de uno de los citados en 11):

ej.: Tiene un manto rojo, su corona con plumas... (JA, 232)

13) Adjetivos sustantivados con un cuantificador (ej.: otros terceros).

14) Pronombres indefinidos (ej.: ...traigo alguno de mis amigos. CA, 188).

15) Combinación de sustantivo común con cualquiera de los tipos vistos en 13) y 14): por ej. sustantivo común más adjetivo sustantivado. En estos casos, es decisivo que el primer elemento de la serie lleve el rasgo /-determinado/.

Respecto al tratamiento de los determinantes que preceden a los sustantivos comunes, queremos hacer algunas observaciones:

- Se han distribuido según la clasificación que se suele hacer entre "presentadores actualizadores" (artículo, demostrativo y posesivo) y "presentadores cuantificadores" (numerales e indefinidos). Todo sustantivo precedido de uno

de los del primer grupo ha sido considerado determinado, y todo el que lleva antepuesto uno de los del segundo grupo, indeterminado. Con ello, nos separamos de la clasificación de A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia que introducen a los numerales entre los determinados y a los indefinidos entre los indeterminados. La razón fundamental de tratar a ambos conjuntamente está en que de todos los numerales un es por mucho el de más frecuencia y éste a menudo no puede diferenciarse del indefinido un. Tal como dice A. Martinet:

> "El artículo un, 'indefinido'[...] es homónimo del cardinal un [...]. Es frecuente que no sepamos ante cuál de los dos estamos, o incluso que los dos valores estén combinados y presentes en el enunciado: Donnez-moi UNE galette 'Déme una galleta'. Se puede hacer evidente el valor cardinal por oposición a: Donnez-moi TROIS galettes 'Déme tres galletas', y el valor indefinido por oposición a Donnez-moi CETTE galette-CI 'Déme esta galleta'."
> (1979/84:65)

Por su parte, Mª.L. Hernanz y J.M. Brucart (1987:184) son precisos al señalar el rasgo que unifica a todos los cuantificadores: ya sean cardinales o incefinidos limitan la extensión de un nombre por medio de la expresión de su número; en su grupo puede ser incluido el llamado artículo indeterminado, ya que su valor basico es la cuantificación (cardinal en Tengo un hijo e indefinida en Busco un médico).

Así pues, por lo que tienen en común todos los cuantificadores y por la dificultad que presenta un con frecuencia para ser clasificado en uno u otro grupo de

cuantificadores, hemos decidido tratarlos conjuntamente.

- A los interrogativos o exclamativos los hemos considerado presentadores de carácter indeterminado, siguiendo a A. Llorente y J. Mondéjar (1974:48) y a F. Marcos Marín (1983:210). Este último nos dice que "la combinación de exclamativo y sustantivo impide la presencia de artículo junto a éste, con lo cual la exclamación tiene un sentido virtual, esencial sobre un contenido que se presenta no actualizado".

F) Las personas gramaticales

La posible incidencia de las tres personas gramaticales en el fenómeno de la duplicación de objetos sólo afecta a una clase de palabras, la de los pronombres personales (v. en el punto 5.3.2., los cuadros 31 y 33, y en el punto 5.3.3., el análisis estadístico 22).

Se han distinguido tres personas: 1.ª, 2.ª y 3.ª, y dentro de la 3.ª, se ha diferenciado la cortesía de la no-cortesía (v. lo dicho en la pág. 440 y 441).

El plural de las tres personas al estar formado por combinación de las distintas personas, admiten las siguientes posibilidades en la duplicación:

- 1.ª pers. plural: 2.ª + 1.ª (ej.: a ti y a mí).
  3.ª + 1.ª (ej.: a él y a mí).
- 2.ª pers. plural: 2.ª + 3.ª (ej.: a ti y a él).
- 3.ª pers. plural: 3.ª + 3.ª (ej.: a él y a ella).

Por otro lado, el sustantivo presenta la 3.ª persona gramatical. Fue E. Tanase (1968) quien llamó la atención sobre el hecho de que las gramáticas no citen en el sustantivo dicha categoría gramatical. Piensa que hay que atribuirle la 3.ª persona, dando una serie de razones que no es momento ahora de exponer. No obstante, con posterioridad ha sido cuestionada su existencia a raíz de ejs. como los siguientes:

Los maestros pedimos aumento de sueldo.

Los maestros pedís aumento de sueldo.

Los maestros piden aumento de sueldo.

Para unos lingüistas, esta triple posibilidad demuestra que el sustantivo no posee la categoría persona. Así Mª.L. Hernanz y J.M. Brucart (1987:151) opinan que "el nombre no incorpora en su información morfológica rasgos de persona", y ponen como argumento en contra de asignarle la 3.ª persona ejemplos del tipo por nosotros mostrados antes. Otros lingüistas, en cambio, la justifican de otra manera, sin renunciar a dotar al sustantivo de esa 3.ª persona gramatical. Tal es el caso de J. Martínez (1987:295) que a partir de los ejemplos arriba citados -los hemos tomado de ella- explica dicha variación como una expresión de la concordancia en el siguiente sentido: la 3.ª persona, por su carácter no marcado (extensivo), puede aparecer representando a cualquiera de las personas en caso de neutralización y, por tanto, ser compatible con todas. Así, por su indiferencia a las distinciones personales, puede combinarse con cualquiera. De este modo, cuando la persona del verbo incluye a la 1.ª o 2.ª persona

por combinación con otras en el plural, no es necesario que el sujeto léxico concuerde:

Los maestros ——> pedimos (yo + tú + él)
pedís (tú + él)
piden (él + él...)

Nosotros siguiendo a esta lingüista pensamos que el sustantivo aparece caracterizado por la 3.ª persona.

Este aspecto de las varias manifestaciones de la concordancia en el sustantivo no sólo afecta a la concordancia con el verbo, sino también a la concordancia con un clítico correferencial en estructuras duplicadas:

ej.: ...qué lecciones nos dan a los hombres! (CA, 111)

Estos casos en los que el hablante es incluido han sido tratados conjuntamente con aquellos en los que como en "...les está volviendo locos a todos." (CA, 172) no hay una referencia al hablante, puesto que se ha partido de que el elemento básico es el sustantivo. No obstante, este diferente comportamiento de la 3.ª persona queda señalado en el campo dedicado a las personas gramaticales, campo en el que ejemplos como el primero citado quedan marcados como "3.ª - 2.ª" frente a los de la clase del segundo que llevan la referencia 3.ª.

Por último, queda por señalar la actuación de la persona en aquellas circunstancias en las que un sustantivo y un pronombre personal aparecen combinados. En estos casos las posibilidades son:

- Sustantivo + Pron. pers. 1.ª pers. (ej.: a mis amigos y a mí).

- Pron. pers. 2.ª pers. + Sustantivo (ej.: a ti y a tus amigos).
- Pron. pers. 3.ª pers. + Sustantivo (ej.: a él y a sus amigos).

Como ejemplo sirva el siguiente de Baroja:

ej.: ...nos contrató a Pérez y a mí... (LB, 141)

Son muy pocos los casos aparecidos con combinación de estas dos clases de palabras (v. punto 5.3.2., cuadro 34).

G) Los objetos a los que se refiere el pronombre átono

Acabamos de ver al estudiar la persona gramatical que en la manifestación de la duplicación el complemento puede estar constituido por más de un objeto, bien por combinación de pronombres personales (a ellos y a mí), bien por combinación de sustantivos con pronombres personales (a los amigos y a mí). Esto provoca que se puedan generar secuencias en las que el pronombre átono concierte con el primero de los objetos aparecidos:

ej.: Te he visto a ti y a él juntos. (con te en lugar de os)

Teniendo en cuenta este aspecto se ha creado un cuadro (v. punto 5.3.2., cuadro 39) en el que se han recogido las siguientes posibilidades: si el pronombre átono se refiere a un objeto o a varios, y si de referirse a varios concierta con todos o con el primero de la serie.

5.3.2. Cuadros de porcentajes y explicación de algunas

particularidades

El corpus manejado consta de tres obras: CA, LB y JA. Sólo ellas se han utilizado para efectuar los recuentos, ya que el número de frecuencias es lo suficientemente numeroso (9204 en total). No obstante, siempre que se halla creído conveniente se han tomado ejemplos de las obras ZA y MH.

Se han elaborado 25 cuadros para determinar cómo se da la duplicación de objetos en la obra barojiana. Estos se corresponden con aquellos aspectos que creemos que pueden tener pertinencia en la manifestación del fenómeno en el escritor. De ahí que, al igual que se hizo al estudiar el leísmo, laísmo y loísmo, una serie de interrogantes que necesitan respuestas concretas constituirán el eje de la exposición.

A) ¿Qué factores contribuyen a crear un contexto favorable a la duplicación en la obra de Pío Baroja?

Para ver qué papel juegan unas determinadas variables lingüísticas, se han confeccionado cuadros con una variable y cuadros con combinación de varias de ellas.

(a) Cuadros con una variable

Se han trabajado las variables "función", "animación" y "clases de palabras" por separado.

- Cuadros 21 y 22 (pág. 467)

CUADRO -> 21 | F U N C I O N

	COMPLEM. DIRECTO					COMPLEM. INDIRECTO					
	DUPL.		NO DUPL.		TOTAL	DUPL.		NO DUPL.		TOTAL	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOTAL
CA	40	2.51	1550	97.49	1590	41	13.90	254	86.10	295	1885
LB	81	1.98	4009	98.02	4090	131	15.74	701	84.26	832	4922
JA	43	2.09	2008	97.91	2051	58	16.76	288	83.24	346	2397
T	164	2.12	7567	97.88	7731	230	15.61	1243	84.39	1473	9204

CUADRO -> 22 | F U N C I O N

	COMPLEMENTO DIRECTO										COMPLEMENTO INDIRECTO									
	S O L O					CON COMPL. INDIRECTO					S O L O					CON COMPL. DIRECTO				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	40	2.82	1379	97.18	1419	0	0.00	171	100.00	171	20	15.27	111	84.73	131	21	12.80	143	87.20	164	1885
LB	77	2.20	3426	97.80	3503	4	0.68	583	99.32	587	57	20.50	221	79.50	278	74	13.36	480	86.64	554	4922
JA	41	2.21	1812	97.79	1853	2	1.01	196	98.99	198	32	23.36	105	76.64	137	26	12.44	183	87.56	209	2397
T	158	2.33	6617	97.67	6775	6	0.63	950	99.37	956	109	19.36	437	80.04	546	121	13.05	806	86.95	927	9204

En estos cuadros se investiga cómo interviene la función.

El cuadro 21 trata de responder a la pregunta de si la duplicación afecta por igual a las funciones de CD y CI o si a una función más que a la otra. Los resultados de un 2,12% de duplicación para el CD y de un 15,61% para el CI hacen pensar que es esta última función la que favorece la presencia del fenómeno. De todos modos, para saberlo con mayor certeza habrá que esperar a ver qué nos dice el análisis estadístico (v. punto 5.3.3., análisis 14).

Por su parte, en el cuadro 22 se pretende averiguar la incidencia de la coexistencia de ambas funciones. Tanto para la función de CD (2,33% de duplicación solo / 0,63% cuando coaparece con un CI), como para la de CI (19,96% de duplicación solo / 13,05% cuando coaparece con un CD) encontramos que con la no coexistencia la duplicación se ve favorecida.

- Cuadro 23 (pág. 470)

En este cuadro se busca saber si se da una relación entre la duplicación y el tipo de referente.

Se han eliminado de los recuentos 38 casos considerados excepciones, de ahí que en vez de con 9204 fichas se ha trabajado con 9166. Las consideradas excepciones son: los ejemplos en los que se da la combinación de "persona + cosa" (o viceversa), de "persona + animal" o de "animal + cosa" (o viceversa) (ej.: Hemos visto sirenas y serpientes marinas, arpías y pulpos, islas de fuego y volcanes

misteriosos...", JA, 163); las secuencias con lexicalización del pronombre, ya que se trata de usos pronominales sin referente (ej.:...se las echaba de mundano. LB, 50).

Los resultados muestran un distinto comportamiento de las tres categorías analizadas respecto a la duplicación: persona, 11,13%; animal, 2,59%; cosa y generalizador, 1,19%. Parece ser que es la persona la clase de referente que más propicia la duplicación, mientras que la cosa y el "neutro" se muestran más reacios. El animal, con un comportamiento más próximo a la cosa y al "neutro", tampoco parece en principio mostrarse favorable. De todos modos, en el punto 5.3.3. se efectuará un análisis estadístico (análisis 15) para comprobar si lo dicho aquí es cierto.

- Cuadro 24 (pág. 470)

En este cuadro se intenta comprobar cómo funcionan las distintas clases de palabras ante el fenómeno de la duplicación.

En vez de con 9204 casos se ha trabajado con 9199, o sea, con cinco menos, porque han quedado excluidos aquellos en los que se daba la combinación de "sustantivo + pronombre personal", o viceversa.

Las clases estudiadas y sus porcentajes de duplicación son: sustantivos, 4,12%; pronombres personales, 4,98%; pronombres relativos, 2,75%; pronombres interrogativos o exclamativos, 0,66%. En principio estos datos parecen indicar que las dos primeras clases citadas actúan de

CUADRO → Z3

ANIMACION

	PERSONA					ANIMAL					COSA Y GENERALIZADOR					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT.
CA	55	9.65	515	90.35	570	2	25.00	6	75.00	8	24	1.84	1282	98.16	1306	1884
LB	174	11.23	1376	88.77	1550	1	1.64	60	98.36	61	36	1.09	3256	98.91	3292	4903
JA	87	12.12	631	87.88	718	0	0.00	47	100.00	47	14	0.87	1600	99.13	1614	2379
T	316	11.13	2522	88.87	2838	3	2.59	113	97.41	116	74	1.19	6138	98.81	6212	9166

CUADRO → Z4

CLASES DE PALABRAS

	SUSTANTIVOS					PRONOMBRES PERSONALES					PRONOMBRES RELATIVOS					PRONOMBRES INTER. O EXCL.					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT.
CA	48	4.04	1140	95.96	1188	32	5.60	539	94.40	571	0	0.00	69	100.00	69	0	0.00	56	100.00	56	1884
LB	152	4.29	3394	95.71	3546	48	4.23	1086	95.77	1134	7	3.61	187	96.39	194	1	2.27	43	97.73	44	4918
JA	61	3.81	1539	96.19	1600	37	5.74	608	94.26	645	3	2.97	98	97.03	101	0	0.00	51	99.14	51	2397
T	261	4.12	6073	95.88	6334	117	4.98	2233	95.02	2350	10	2.75	354	97.25	364	1	0.66	150	99.34	151	9199

forma similar, mientras que las dos últimas suponen un descenso. No obstante, habrá que esperar a ver qué nos dice el análisis estadístico (análisis 16).

(b) Cuadros con variables combinadas

Se han establecido diversos cuadros a partir de las clases de palabras. Así, el comportamiento de cada una de ellas ha podido ser analizado con exhaustividad, según los rasgos que son pertinentes en su estudio.

- Sustantivo

. El sustantivo: los subtipos que lo conforman

Se veía en el punto 5.3.1. como bajo el nombre "sustantivo" quedaban englobadas tres clases diferentes: los sustantivos propios y comunes, los adjetivos y oraciones de relativo sustantivados y los pronombres (excepto los relativos e interrogativos o exclamativos), y las oraciones sustantivas. Pues bien, en el cuadro 25 (pág. 472) se ha intentado observar cómo se manifiestan las dos primeras frente a la tercera, puesto que en el español estándar, decíamos, no se da con esta última la duplicación (pág. 439). Por ello se han agrupado estas clases en dos, llamándolas:

- Sustantivo (1): nombres comunes y propios, adjetivos y oraciones de relativo sustantivados, pronombres (excepto relativos e interrogativos o exclamativos).
- Sustantivo (2): oraciones subordinadas sustantivas.

CUADRO -> 2.

S U S T A N T I V O

	SUSTANTIVO (1)								SUSTANTIVO (2)				
	MASCULINO Y FEMENINO				NEUTRO				NEUTRO				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	36	4.20	822	95.80	858	12	11.43	93	88.57	105	0	0.00	225	100.00	225	1188
LB	139	5.73	2287	94.27	2426	12	7.69	144	92.31	156	0	0.00	963	100.00	963	3545
JA	54	4.66	1105	95.34	1159	5	5.21	91	94.79	96	2	0.58	343	99.42	345	1600
T	229	5.15	4214	94.85	4443	29	8.12	328	91.88	357	2	0.13	1531	99.87	1533	6333

Además, atendiendo al género, dentro del grupo del sustantivo (1) se han confrontado el masc. y el fem. con el neutro.

El número total de frecuencias es de 6333, y no de 6334 (v. cifra en cuadro 24 para los sustantivos) porque no ha sido incorporada una ficha a causa del género (un caso de fem. con valor neutro, que por lo mismo no se incorpora en ninguno de los tres géneros: ...como no las tenía todas consigo..., LB, 244).

Los resultados obtenidos muestran que:

- Con el Sustantivo (1) se produce la duplicación, siendo más general con el neutro (8,12%) que con el masc. y fem. (5,15%). La mayor incidencia en el neutro se debe a que el pronombre indefinido todo es de frecuente aparición y además lo hace en contextos de duplicación (ej.:...todo lo hace con calma. LB, 65). La duplicación de todo está muy arraigada en español desde siempre. Recuérdese como Keniston afirma que en el S. XVI cuando el neutro todo es el objeto del verbo, ya le preceda o le siga, el uso de lo es practicamente la norma (1937:85).

- Con el Sustantivo (2) sólo aparecen dos casos de duplicación sobre un total de 1531, lo cual representa un 0,13%. Así pues, vemos que con esta clase de palabras la redundancia prácticamente no se da. No hay que olvidar además que esos dos únicos ejemplos con copia pronominal se hallan en la fórmula ya lo creo que (ej.: Ya lo creo que no. JA, 188), fórmula que constituye una forma esterectipada en español. S. Fernández Ramírez dice: "El pronombre se ha gramaticalizado en la exclamación de asentimiento ya lo

creo" (1951/87:72). En efecto, en el español estándar donde la duplicación de objetos con oraciones completivas no se da, la existente con esta fórmula petrificada constituye una excepción.

De todos modos, en las dos obras que no entran en los recuentos (ZA y MH) se han encontrado otros dos ejemplos (uno en cada obra) de duplicación de oración sustantiva que no forman parte de esta fórmula:

ejs.: Ya lo sé que no... (ZA, 137)

Ya lo dijo [...]: Los fatuos... (MH, 26)

En ambos casos aparece el adverbio ya encabezando la construcción y dándole fuerza a la afirmación contenida en la oración. Así pues, tanto en la fórmula con "creer" como en estos ejemplos el uso redundante se encuentra dentro de un esquema de afirmación afectiva, propio de la lengua coloquial.

En definitiva, a nivel de Sustantivo (2) se observa como Baroja sigue la pauta marcada por el español actual, donde la norma es la no duplicación. Recuérdese que el uso actual difiere del antiguo (v. lo dicho para el esp. ant. en el punto 5.1.1., pág. 373) y también del de la época áurea, tal como lo demuestra el estudio de Keniston del S. XVI: "The object is a clause or an infinitive, anticipated by redundant lo" (1937:88).

Vistos estos resultados, a partir de ahora las variables que se estudian en el sustantivo afectarán exclusivamente al Sustantivo (1), porque el Sustantivo (2) ya se ha visto que no duplica en Baroja, salvo en caso de afirmación afectiva con ya.

. El sustantivo (1): la posición del complemento

Se han creado dos cuadros para estudiar esta variable: uno -el 26- para los masculinos y femeninos, y otro -el 27- para los neutros (v. págs. 476 y 477).

..Número de efectivos de los cuadros 26 y 27

Si nos fijamos en el cuadro 25 vemos que las frecuencias del Sustantivo (1) suman un total de 4800 (4443 del masc. y fem. y 357 del neutro); pero además, la excepción que encontrábamos al estudiar dicho cuadro tendría que ser incorporada, por lo que el total real sería 4801.

Si vamos ahora a los cuadros 26 y 27 nos topamos con que el neutro se mantiene igual (357), pero el masc. y el fem. presentan menos formas (4427), con lo cual el total está constituido por 4784 casos. Este descenso se debe a que en el campo animación se han considerado excepciones 16 fichas producto de combinar "persona + cosa", "cosa + animal", etc. Así, si sumamos estas 16 excepciones a los 4784 contabilizados, tendremos el total 4800. De nuevo queda fuera la misma excepción que en el cuadro 25 por tratarse de un femenino sin referente, luego no es incorporable ni en la persona ni en la no-persona; con ella se hubiera llegado al global de 4801.

.. Comportamiento del sustantivo (1) ante la variable "posición"

CUADRO -> 25 | **SUSTANTIVO (1)** (MASCULINOS Y FEMENINOS) (COMPLEMENTO DIRECTO)

	ANTEPUESTO										POSPUESTO									
	PERSONA					NO PERSONA					PERSONA					NO PERSONA				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	1	100.00	0	0.00	1	9	33.33	18	66.67	27	8	8.25	89	91.75	97	0	0.00	670	100.0	670
LD	16	94.12	1	5.88	17	21	58.33	15	41.67	36	11	3.31	321	96.69	332	0	0.00	1762	100.0	1762
JA	10	76.92	3	23.06	13	5	17.86	23	82.14	28	12	8.39	131	91.61	143	0	0.00	897	100.0	897
T	27	87.10	4	12.90	31	35	38.46	56	61.54	91	31	5.42	541	94.58	572	0	0.00	3329	100.0	3329

CUADRO -> 26 | **SUSTANTIVO (1)** (MASCULINOS Y FEMENINOS) (COMPLEMENTO INDIRECTO)

	ANTEPUESTO										POSPUESTO										
	PERSONA					NO PERSONA					PERSONA					NO PERSONA					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	2	100.00	0	0.00	2	3	100.00	0	0.00	3	12	27.27	32	72.73	44	1	7.69	12	92.31	13	857
LD	32	100.00	0	0.00	32	0	0.00	0	0.00	0	57	25.91	163	74.09	220	2	9.09	20	90.91	22	2421
JA	8	100.00	0	0.00	8	1	100.00	0	0.00	1	17	42.50	23	57.50	40	1	5.26	18	94.74	19	1149
T	42	100.00	0	0.00	42	4	100.00	0	0.00	4	86	28.29	218	71.71	304	4	7.41	50	92.59	54	4427

CAMBIO -> ZZ

SUSTANTIVO (1) [NEUTROS]

	COMPL. DIRECTO										COMPL. INDIRECTO										
	ANTEPUESTO					POSPUESTO					ANTEPUESTO					POSPUESTO					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOTAL
CA	8	53.33	7	46.67	15	4	4.44	86	95.56	90	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	105
LB	7	50.00	7	50.00	14	5	3.55	136	96.45	141	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1	156
JA	2	16.67	10	83.33	12	3	3.57	81	96.43	84	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	96
T	17	41.46	24	58.54	41	12	3.81	303	96.19	315	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1	357

En el cuadro 26 tenemos cómo se manifiestan los sustantivos masculinos y femeninos, según el orden y además según el tipo de referente y la función:

... Complemento directo

Lo primero que se puede decir es que la aparición de esta clase de complementos es dominante en la posición pospuesta, tanto para la persona como para la no-persona:

Persona: antepuesto: 31 (5,1%)
pospuesto: 572 (94,9%)
No persona: antepuesto: 91 (2,7%)
pospuesto: 3329 (97,3%)

De todos modos, se observa una mayor facilidad para el complemento antepuesto si el referente es "persona", probablemente porque la presencia generalizada de la preposición a le da una mayor libertad de movimiento al no existir la ambigüedad funcional de cuál es el CD y cuál el sujeto. Por lo mismo, se esperaría que en la anteposición la persona necesitara duplicar menos que la no persona, ya que no necesita la aparición de una copia pronominal que elimine la ambigüedad funcional, pero no sucede así. Es la persona la que aparece con más frecuencia en estructuras duplicadas:

Persona antepuesta: 87,10% dupl. / 12,90% no dupl.
No persona antepuesta: 38,46% dupl. / 61,54% no dupl.

Si vamos a la posposición, de nuevo es la persona la que presenta mayor facilidad para duplicar:

Persona pospuesta: 5,42% dupl. / 94,58% no dupl.

No persona pospuesta: 0,00% dupl. / 100,0% no dupl.

Esto hace pensar que el fenómeno de la duplicación no va ligado al papel de discriminación de funciones, sino al de la distinción persona / no persona y al de presencia / ausencia de preposición. En efecto, es la persona la que por lo general lleva preposición a cuando funciona como CD frente a la no-persona que prescinde de ella, y es en tales circunstancias cuando parece que la duplicación se ve favorecida.

Si atendemos a la posición, se ve que lo mismo la persona que la no persona duplican más cuando van antepuestas. Si bien podemos adelantar ya que la anteposición favorece la duplicación, buscaremos su confirmación en el análisis estadístico 18 que se efectuará en el punto 5.3.3.

Fijándonos ahora en la manera de mostrarse la persona y la no persona por separado, encontramos también datos de interés. La no persona puede duplicar en la anteposición llegando, como veíamos, a un 38,46% de duplicación frente al 61,54% de no duplicación; en cambio, cuando va pospuesta jamás duplica tal como lo demuestra el resultado de "cero" casos de duplicación frente a 3329 de no duplicación:

CD no persona: antepuesto: 38,46% dupl. / 61,54% no dupl.
pospuesto: 0,00% dupl. / 100,0% no dupl.

Esto viene a contraponer dos esquemas de "duplicación / no duplicación" según la posición en la sintaxis barojiana, cuando es la categoría "no-persona" la afectada: posibilidad de duplicar el CD antepuesto frente a la imposibilidad de duplicar el CD pospuesto:

ejs.:...el suelo no lo siento con los pies... (CA,34)

Estoy mirando las estrellas. (JA, 117)

Si sumamos los resultados que nos daba el cuadro 25 para el Sustantivo (2), que siempre funciona como CD pospuesto y rara vez duplica, con éstos de la no persona en la posición pospuesta, se observa que en Baroja se produce un rechazo de la duplicación de todo CD pospuesto con el rasgo /-persona/. Lo habitual en él es:

Cuando notaba que el público se cansaba... (LB, 130)

...algunos relámpagos iluminaban las nubes... (LB, 92)

Baroja se atiene a la norma del español actual que rechaza la duplicación con este tipo de complemento (v. punto 5.1.1., pág. 382).

Por otra parte, el CD de persona presenta la posibilidad de ir duplicado tanto si va antepuesto como si va pospuesto, si bien el antepuesto presenta un mayor porcentaje de duplicación:

CD de persona: antepuesto: 87,10% dupl. / 12,90% no dupl.

pospuesto: 5,42% dupl. / 94,58% no dupl.

Con su duplicación generalizada en el CD de persona antepuesto Baroja sigue la sintaxis estándar del español actual, mientras que con su posibilidad, aunque no tan generalizada como cabría esperarse en un vasco, de duplicar el CD de persona pospuesto se separa de la misma (v. punto 5.1.1., pág. 380 y 382). Se dijo en el punto 5.1.1. (pág. 385) que existían dialectos en los que este tipo de redundancia, la del CD de persona pospuesto, es gramatical, frente a otros en los que resultaba agramatical. Entre los primeros se encuentra el español del País Vasco, entre los segundos, el de Madrid. Por lo tanto, este rasgo de la

sintaxis barojiana hace que su idiolecto se halle circunscrito a la variedad del País Vasco. En él son normales oraciones como:

ej.: Llámale a don Jacinto... (LB, 200)

si bien dominan estas otras sin duplicación:

ej.: Yo conozco a su sobrino... (LB, 92)

tal como lo demuestran los porcentajes que acabamos de ver para ambas clases.

... Complemento indirecto

Este tipo de complemento también ocupa preferentemente la posición pospuesta, lo mismo con la persona que con la no-persona:

Persona:	antepuesto:	42 (12,1%)
	pospuesto:	304 (87,9%)
No persona:	antepuesto:	4 (6,9%)
	pospuesto:	54 (93,1%)

De nuevo, es la persona la que, al igual que sucedía con el CD, se muestra menos reacia a la anteposición. Por otro lado, si se compara lo que sucede en el CI con lo que se vio para el CD, se observa que la incidencia de la duplicación en la posición antepuesta es mayor en el primero que en el segundo. Su mayor movilidad posicional puede deberse a que el CI siempre va precedido de preposición a, por lo que jamás puede ser confundido con el sujeto de la oración.

En la anteposición, tanto con el CI de persona como con el de no-persona la duplicación es categórica en Baroja:

Persona antepuesta: 100,0% dupl. / 0,0% no dupl.

No persona antepuesta: 100,0% dupl. / 0,0% no dupl.

En la posposición, se observa que la persona tiene más tendencia a duplicar que la no persona:

Persona pospuesta: 28,29% dupl. / 71,71% no dupl.

No persona pospuesta: 7,41% dupl. / 92,59% no dupl.

Vemos, además, que la persona pospuesta duplica más cuando funciona como CI que cuando lo hace como CD y que, a su vez, la no persona admite la duplicación con el CI mientras que la rechaza totalmente con el CD.

Más claramente que en el CD, se puede comprobar en el CI que la anteposición favorece la redundancia. No obstante, como dijimos entonces, habrá que esperar al análisis estadístico para confirmarlo.

Si tomamos conjuntamente los resultados de la persona y de la no persona según la posición tenemos:

Anteposición: 46 (100,0%) dupl. / 0 (0,0%) no dupl.

Posposición: 90 (25,14%) dupl. / 268 (74,86%) no dup.

Esto viene a demostrar que en Baroja lo obligatorio en la anteposición es la duplicación:

ej.: A Manuel le pareció Almazán enorme... (LB, 25)

y en la posposición resulta opcional:

ej.: ...le pareció a Manuel que... (LB, 257)

...dijo Leandro a la gitana... (LB, 121)

siendo más frecuente la no duplicación, tal como lo demuestran los porcentajes que hemos visto hace un momento.

Estos usos del CI recuerdan la sintaxis estándar que, según se expuso en el punto 5.1.1., ha llegado en español moderno a exigir la duplicación en la anteposición (pág.

378 y 379), siendo ésta opcional en la posposición (pág. 381).

En el cuadro 27 se recoge el funcionamiento de los sustantivos neutros atendiendo a la variable "orden" y, además, a la de la "función sintáctica":

... Complemento directo

Hay más casos de CD neutros pospuestos que antepuestos:

Antepuestos: 41 (11,52%)

Pospuestos: 315 (88,48%)

La duplicación parece estar favorecida en la anteposición:

Anteposición: 41,46% dupl. / 58,54% no dupl.

Posposición: 3,81% dupl. / 96,19% no dupl.

Lo primero que choca es la posibilidad, aunque escasa, de duplicar que tiene el CD pospuesto con los sustantivos neutros frente a los masculinos y femeninos de no persona que la rechazan totalmente (v. cuadro 26). En principio sería esperable el mismo comportamiento de la cosa masc. o fem. y del "neutro". Lo que hace que no sea así es la capacidad del pronombre indefinido todo de duplicar tanto si va antepuesto como si va pospuesto (recuérdese lo dicho en la pág. 473). Así los 12 casos de CD neutros pospuestos duplicados se producen con este pronombre:

ej.: ...el destino lo rige todo ciegamente. (JA, 303)

En la anteposición los 17 casos de duplicación se reparten entre los demostrativos esto y eso y el indefinido todo:

ej.: Eso no lo hace ningún hombre listo... (CA, 32)

Lo segundo que puede decirse es que, sin embargo, en la anteposición el neutro y los masculinos y femeninos de cosa se comportan de forma similar:

Cosa m.y f. (cuadro 26): 38,46% dupl. / 61,54% no dup.

Neutro (cuadro 27): 41,46% dupl. / 58,54% no dup.

siendo algo más elevados los porcentajes de duplicación con el neutro.

... Complemento indirecto

Sustantivos neutros en la función de CI sólo aparecen en una ocasión, y en ella sin que se produzca la duplicación. No hay, pues, efectivos suficientes para saber su comportamiento en Pío Baroja.

. El sustantivo (1): la determinación

El cuadro 28 (pág. 485) recoge cómo se manifiesta el sustantivo ante la duplicación, según la variable "determinación".

En cuanto al número de efectivos, comprobamos que en este cuadro están los 4801 casos de sustantivos (1) encontrados en el corpus, luego no hay lugar para las excepciones.

Si vamos al tratamiento que ha recibido esta variable observamos que se le ha cruzado con las de "función" y

CUADRO —> 28

SUSTANTIVO (1)

	COMPL. DIRECTO								COMPL. INDIRECTO								
	ANTEPUESTO				POSPUESTO				ANTEPUESTO				POSPUESTO				
	DET.		NO DET.		TOT	DET.		NO DET.		TOT.	DET.		NO DET.		TOT	DET.		NO DET.		TOT	TOTAL
DUPL.	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	
DUPL.	69	87.34	10	12.66	79	23	52.27	21	47.73	44	40	86.96	6	13.04	46	83	92.22	7	7.78	90	259
NO DUPL.	18	21.43	66	78.57	84	2193	52.36	1995	47.64	4188	0	0.00	0	0.00	0	247	91.48	23	8.52	270	4542
TOTAL	87	53.37	76	46.63	163	2216	52.36	2016	47.64	4232	40	86.96	6	13.04	46	330	91.67	30	8.33	360	4801

"orden". Atendiendo a esto podemos pasar a la exposición de los resultados:

.. Complemento directo

Cuando va antepuesto duplica más el sustantivo determinado que el no determinado:

Determinado: 79,31% dupl. / 20,69% no dupl.

No determinado: 13,16% dupl. / 86,84% no dupl.

No cabe duda de que el rasgo /+determinado/ favorece la duplicación.

Cuando va pospuesto los resultados se equiparan:

Determinado: 1,04% dupl. / 98,96% no dupl.

No determinado: 1,04% dupl. / 98,96% no dupl.

El hecho de que en estos porcentajes de duplicación, que por otra parte son muy bajos, cuando el sustantivo va pospuesto no duplique más el determinado que el no determinado se debe, creemos, no a que el segundo muestre la misma tendencia a duplicar, sino a que entre ellos se encuentran los indefinidos todo (referido a neutro y a personas) y uno[17] (referido a personas) de frecuente aparición en estructuras duplicadas:

ejs.: ...los ahuyenta a todos... (CA, 212)

...le vuelven a uno loco... (CA, 164)

hecho que, por otra parte, no implica que no sea posible la redundancia con un sintagma "no determinado" en otros contextos menos esperables como:

...si una mujer le engaña a un hombre... (LB, 153)

aunque su aparición sea más esporádica.

.. Complemento indirecto

Vaya antepuesto o pospuesto, hay más casos de sustantivos determinados duplicados que de no determinados.

En la anteposición, ya que no hay ningún ejemplo entre las estructuras no duplicadas, se contrastan, entre las duplicadas, aquellas que presentan un sintagma determinado con las que llevan uno no determinado:

Anteposición: determinado: 40 (86,96%)
no determinado: 6 (13,04%)

En la posposición las distancias se acortan, si bien el porcentaje de los sustantivos determinados duplicados es algo superior:

Posposición: determinado: 25,15% dupl. / 74,85% no dupl.
no determ. : 23,34% dupl. / 76,66% no dupl.

Tras haber visto el comportamiento de los dos complementos, podemos dar una serie de apreciaciones que incluyen a ambos:

- Mientras que el CD contiene un número similar de efectivos de sustantivos determinados y no determinados, el CI presenta mayor cantidad de los primeros:

CD (4395): determinado: 2303 (52,40%)
no determ. : 2092 (47,60%)
CI (406) : determinado: 370 (91,13%)
no determ. : 36 (8,87%)

- La duplicación parece ser más frecuente con los sustantivos con el rasgo /+determinado/ que con los que llevan el rasgo /-determinado/. De todos modos, hemos de esperar al

análisis estadístico que se realizará en el punto 5.3.3. (análisis 19) para confirmarlo.

. El sustantivo (1): la preposición

Se ha creado un cuadro, cuadro 29 (pág. 489), para determinar si la presencia o ausencia de preposición ante el objeto afecta al fenómeno de la duplicación. La variable "preposición" ha sido cruzada con las de "función" y "animación".

El total de efectivos lo conforman 4784 casos, con lo cual han quedado eliminados 17 que se han considerado excepciones por tratarse de referentes que son la suma de "persona + cosa", "cosa + persona", etc., o bien, por tratarse de pronombres lexicalizados que carecen de referente.

.. El complemento directo

... Persona

Es dominante la presencia de CD de persona preposicional, constituyendo el 73,30% de los casos:

ej.: ...le heriría al contrario... (LB, 160)

La presencia del restante 26,70% sin preposición se debe fundamentalmente a:

- Verbos como tener o haber (impersonal) que o bien rechazan el uso de preposición, o bien admiten ambos usos con los complementos de persona:

ej.: ...tendré mujeres y esclavos. (JA, 166) / ...ahí tienes a tu hija... (JA, 65)

CUADRO -> 29 | SUSTANTIVO (1) COMPLEMENTO DIRECTO

	PERSONA						ANIMAL						COSA						GENERALIZADOR					
	+PREP		-PREP		TOT.		+PREP		-PREP		TOT.		+PREP		-PREP		TOT.		+PREP		-PREP		TOT.	
DUPL.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	
DUPL.	57	98.28	1	1.72	58		0	0.00	0	0.00	0		1	2.86	34	97.14	35		0	0.00	29	100.00	29	
NO D.	385	70.64	160	29.36	545		27	38.57	43	61.43	70		14	0.42	3301	99.58	3315		3	0.92	324	99.08	327	
T	442	73.30	161	26.70	603		27	38.57	43	61.43	70		15	0.45	3335	99.55	3350		3	0.85	353	99.15	356	

CUADRO -> 29 | SUSTANTIVO (1) COMPLEMENTO INDIRECTO

	PERSONA						ANIMAL						COSA						GENERALIZADOR						
	+PREP		-PREP		TOT.		+PREP		-PREP		TOT		+PREP		-PREP		TOT		+PREP		-PREP		TOT		
DUPL.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM		NUM.	%	NUM.	%	NUM		NUM.	%	NUM.	%	NUM		TOT.
DUPL.	128	100.0	0	0.00	128		1	100.0	0	0.00	1		7	100.00	0	0.00	7		0	0.0	0	0.00	0		258
NO D.	217	99.54	1	0.46	218		7	100.0	0	0.00	7		40	93.02	3	6.98	43		1	100.0	0	0.00	1		4526
T	345	99.42	1	0.58	346		8	100.0	0	0.00	8		47	94.00	3	6.00	50		1	100.0	0	0.00	1		4784

...hay más castellanos y gallegos que vasconga-
dos. (CA, 167)

- Sustantivos colectivos en la posición de complemento:

ej.: ...conocieron [...] una cuadrilla de muchachas...
(LB, 246)

A veces la ausencia no se justifica por ninguna de estas dos razones:

ej.: ¿Preferís los profetas... (JA, 267)

En cuanto a la duplicación, hay que decir que el 98,28% de las estructuras duplicadas llevan preposición. El único caso sin preposición (representa un 1,72%) es un ejemplo de un singular colectivo antepuesto, el cual al depender del verbo formar (con la acepción de 'constituir') rechaza el uso de preposición:

ej.: Entre los mendigos, un gran número lo formaban
los ciegos... (LB, 94)

... Animal

Los sintagmas CD con el referente "animal" no han aparecido ni una sola vez duplicados, luego no podemos saber cómo se manifiesta esta categoría ante la duplicación cuando desempeña dicha función.

En lo que respecta al empleo de preposición, se observa que dominan los sintagmas carentes de ella (61,43%) en relación con los que la llevan (38,57%). Ese 38,57% de presencia de preposición obliga a admitir que el animal no actúa ni como la persona (73,30%) ni como la cosa (0,45%) o el "neutro" (0,85%). Su comportamiento

se encuentra a caballo entre ambos. A la misma conclusión se llegó al estudiar el leísmo en el capítulo anterior. Ejemplos representativos del uso con y sin preposición del CD de animal serían:

ejs.: ...el hombre [...] lleva a beber los bueyes al arroyo... (JA, 37)

¿Has visto al perro ciego? (CA, 21)

... Cosa y generalizador

Tratamos ambas categorías conjuntamente porque se manifiestan de forma similar. Estos sustantivos por lo general carecen de preposición:

Cosa: 0,45% prep. / 99,55% no prep.

Generalizador: 0,85% prep. / 99,15% no prep.

La escasa presencia de preposición puede explicarse por las siguientes razones:

- El verbo es del grupo de los que se construyen con preposición, sea el objeto de persona o de cosa:

ej.: ...las latas [...] sustituían a las tejas; (LB, 259)

- El verbo es llamar o temer, verbos que según S. Fernández Ramírez "tienen doble régimen de acusativo y dativo" (1987:118). Ofrece los siguientes ejemplos:

Y a eso es a lo que le temía... = Eso lo temía.

Y a esto le llama vivir en familia. = Esto lo llama.

Nosotros hemos interpretado que en todas las manifestaciones estamos ante un CD, puesto que también es posible decir:

En mi tierra a esto no lo llamamos café, lo llamamos agua

sucia. (ej. tomado de S. Gutiérrez Ordóñez, 1986a:206)

En la obra de Baroja se dan casos como:

ej.: Llamaban unos a esta casa la Corrala... (LB, 81)

- El verbo hacer en su uso como verbo factitivo obliga a todos los complementos a ir precedidos de preposición a:

ej.: ...hizo dar vueltas al Tío Vivo... (LB, 266)

- El sustantivo CD, por un proceso de personificación o deificación, pasa a usarse con preposición:

ej.: Adoráis al sol, a la luna, a las estrellas. (JA, 64)

Pasando ya a la duplicación, se comprueba que todos los casos del neutro con duplicación van sin preposición y que, de entre los de cosa, el 97,14% van también sin ella. Sólo hay, en efecto, un ejemplo de redundancia de CD con preposición (supone un 2,86%):

ej.: Respecto a esa fábula [...], la encuentro de lo más pueril... (JA, 198)

El uso de la lexía preposicional compleja respecto a tiene un valor de topicalizador. No se trata, pues, del empleo de a ante un CD de cosa, lo cual autoriza a afirmar que no hay ni un solo caso de CD de cosa preposicional duplicado (entendiendo como preposicional el uso de la preposición a con el acusativo).

.. El complemento indirecto

... Persona

Dentro de esta categoría sólo hay un caso de CI sin preposición y se halla localizado entre las estructuras no duplicadas:

ej.: No le daban aquellas barriadas miserables la impresión de tristeza sombría y adusta que produce el que no está acostumbrado a vivir en ellas; (LB, 105)

Se trata de una oración de relativo sustantivada en la que se ha omitido la preposición a de CI:"...el que no está...", en vez de "...al que no está...").

Así en el CI de persona la presencia de la preposición supone un 99,54%. Por lo mismo, no es de extrañar que entre las estructuras duplicadas no haya ni un solo ejemplo de CI sin preposición.

... Animal

De los pocos ejemplos de CI con el referente animal (8 en total), sólo uno aparece duplicado y va precedido de preposición. Por otra parte, no hay ningún caso de ausencia de preposición.

... Cosa y generalizador

En lo que concierne a la ausencia de preposición con esta clase de referente, únicamente encontramos 3 casos con la cosa. Se trata de secuencias en las que el SN se halla coexistiendo con una oración sustantiva, ambos dependientes de un verbo de percepción como "ver, mirar, etc.":

ej.: Miro el corcho cómo flota en el agua... (JA, 170)
En realidad, son estructuras que fueron clasificadas entre los CIV (= complemento indirecto vacilante). Así no son verdaderos CI, sino CD (v. lo dicho en capítulo 4, págs. 275-276), ya que se trata de excepciones de mantenimiento del acusativo en estructuras que en el paso del latín al romance adoptaron la función de dativo. En el ejemplo citado, el SN corcho desempeña el oficio de CD y la oración sustantiva introducida por cómo el de CP del CD. En definitiva, se puede afirmar que no hay ningún caso de CI de cosa sin preposición.

Por otro lado, se observa que para la cosa, entre los pocos casos de duplicación, no hay ninguno sin preposición; a su vez, para el neutro no existen secuencias duplicadas.

Una vez explicado el cuadro, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El CI siempre va precedido de preposición, salvo en una ocasión con el referente persona que puede ser interpretado como un descuido del escritor. En cambio, el CD no presenta el mismo comportamiento en los distintos tipos de referentes: mientras que la persona generaliza el uso de preposición, la cosa y el "neutro" tienden a rechazarla; el animal, por su parte, no es agrupable ni con el primero ni con los segundos por tener un comportamiento a caballo entre ambos, si bien parece inclinarse más hacia los últimos.
- El mayor número de duplicaciones se produce con la persona (186 en esta categoría frente a 72 en las restantes), y, por ser ésta precisamente la que mayormente se hace

preceder de preposición (siempre en el CI y en el 73,30% de casos en el CD), se puede pensar que la presencia de la misma favorece la redundancia. De todos modos, habrá que esperar a ver que qué dice el análisis estadístico en el punto 5.3.3. (análisis 20).

- Pronombre personal

. El pronombre personal en estructuras duplicadas y no duplicadas

Se dijo en el punto 5.3.1. (pág. 446-447) que por ser ya obligatoria la duplicación de objetos con los pronombres personales en español moderno, no tiene sentido oponer el número total de pronombres tónicos duplicados al de pronombres tónicos sin duplicar, puesto que nunca (salvo raras excepciones) aparecen en esta última situación; por ello, se oponen al número total de apariciones de "verbo + pronombre átono" (ej.: Le he visto a él / Le he visto).

Se han creado dos cuadros:

.. Cuadro 30 (pág. 496)

En este cuadro se estudia el comportamiento del pronombre personal ante el fenómeno de la duplicación, tomando en cuenta las variables "función" y "animación".

Aparecen 2329 casos, y no 2350, porque se han eliminado de los cómputos 21 excepciones. Estas comprenden: los ejemplos de pronombres lexicalizados sin referente y

CURSO -> 30

PRONOMBRE PERSONAL

	COMPLEMENTO DIRECTO									COMPLEMENTO INDIRECTO									
	PERSONA					NO PERSONA				PERSONA					NO PERSONA				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	9	4.74	181	95.26	190	0	0.00	148	100.00	148	22	9.61	207	90.39	229	1	25.00	3	75.00	4	571
LB	16	4.20	365	95.80	381	0	0.00	196	100.00	196	32	6.10	493	93.90	525	0	0.00	19	100.00	19	1121
JA	9	3.85	225	96.15	234	0	0.00	131	100.00	131	28	10.65	235	89.35	263	0	0.00	9	100.00	9	637
T	34	4.22	771	95.78	805	0	0.00	475	100.00	475	82	8.06	935	91.94	1017	1	3.12	31	96.88	32	2329

CURSO -> 31

PRONOMBRE PERSONAL

	1ª PERSONA					2ª PERSONA					3ª PERSONA					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	5	2.96	164	97.04	169	2	2.60	75	97.40	77	25	7.69	300	92.31	325	571
LB	14	8.38	153	91.62	167	8	12.70	55	87.30	63	26	2.88	878	97.12	904	1134
JA	24	8.76	250	91.24	274	7	6.86	95	93.14	102	6	2.23	263	97.77	269	645
T	43	7.05	567	92.95	610	17	7.02	225	92.98	242	57	3.81	1441	96.19	1498	2350

aquellos en los que el referente es la suma de "persona + cosa", etc.

Los resultados permiten comprobar lo siguiente:

... Complemento directo

La persona y la no persona presentan un comportamiento diametralmente opuesto: mientras que la no persona jamás duplica, la persona lo hace en el 4,22% de los casos.

... Complemento indirecto

Aquí la persona representa un 8,06% de duplicación. La no persona, por su parte, cuenta con un número bastante reducido de efectivos como para poder observar su comportamiento. Sólo podemos decir que en ella de 32 ejemplos sólo uno va duplicado.

Estos resultados indican: 1.º) que el CI duplica más que el CD; 2.º) que la persona lo hace más que la no persona; 3.º) que es el CI de persona el nivel más importante de duplicación, seguido, aunque a gran distancia, por el CD de persona.

.. Cuadro 31 (pág. 496)

En este cuadro se pretende llegar a saber cómo duplica el pronombre personal según las distintas personas gramaticales.

Se constata que la 1.ª y 2.ª personas presentan porcentajes similares de duplicación: 7,05% la 1.ª y 7,02% la segunda, mientras que en la 3.ª se produce un descenso considerable ya que tiene un 3,81%. Así, en principio parece ser que la 1.ª y 2.ª son más propicias que la 3.ª persona a la duplicación. No obstante, será preciso ver qué dice acerca de esto el análisis estadístico que será llevado a cabo en el punto 5.3.3. (análisis 22).

. El pronombre personal en estructuras duplicadas

Atendiendo únicamente a las secuencias duplicadas se han elaborado dos cuadros:

.. Cuadro 32 (pág. 499)

Este cuadro ha sido creado para conocer en qué orden hay más estructuras duplicadas: en el antepuesto o en el pospuesto.

La variable orden no se ha estudiado oponiendo los contextos de duplicación a los de no duplicación, porque entre los textos contrastados los simples están compuestos por "verbo + pronombre átono", ocupando el átono un orden fijo, y así no tiene sentido compararlos con los textos duplicados donde el pronombre tónico sí guarda su libertad de colocación.

Por otro lado, hay que advertir que la variable orden ha sido combinada con las variables función y animación.

CUADRO -> 32 PRONOMBRE PERSONAL EN ESTRUCTURAS DUPLICADAS

	COMPLEMENTO DIRECTO								COMPLEMENTO INDIRECTO								
	ANTEPUESTO				POSPUESTO				ANTEPUESTO				POSPUESTO				
	PERSONA		NO PERSONA		TOT.	PERSONA		NO PERSONA		TOT.	PERSONA		NO PERSONA		TOT.	PERSONA		NO PERSONA		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	1	100.00	0	0.00	1	8	100.00	0	0.00	8	7	100.00	0	0.00	7	15	93.75	1	6.25	16	32
LB	3	100.00	0	0.00	3	13	100.00	0	0.00	13	15	100.00	0	0.00	15	17	100.00	0	0.00	17	48
JA	2	100.00	0	0.00	2	7	100.00	0	0.00	7	22	100.00	0	0.00	22	6	100.00	0	0.00	6	37
T	6	100.00	0	0.00	6	28	100.00	0	0.00	28	44	100.00	0	0.00	44	38	97.44	1	2.56	39	117

CUADRO -> 33 PRONOMBRE PERSONAL EN ESTRUCTURAS DUPLICADAS

	3ª PERSONA				
	CORTESIA		NO CORTESIA		
OPUS	NUM.	%	NUM.	%	TOTAL
CA	24	96.00	1	4.00	25
LB	18	69.23	8	30.77	26
JA	0	0.00	6	100.00	6
TOTAL	42	73.68	15	26.32	57

Puesto que sistemáticamente la no persona no duplica en ninguna de las posiciones, salvo un caso de CI pospuesto, vamos a prescindir de la variable animación:

CD: antepuesto: 6 (17,65%) / pospuesto: 28 (82,35%)

CI: antepuesto:44 (53,01%) / pospuesto: 39 (46,99%)

Aunque no incluido en el punto 5.3.3., por no tratarse de un análisis que ponga en relación la variable duplicación con cualquier otra, se ha realizado un estudio estadístico para comprobar si existe asociación entre las variables función y orden. Aplicada la prueba χ^2 se ha obtenido un resultado que indica que no hay asociación. Es decir, el hecho de haberse encontrado más frecuencias observadas en el CD pospuesto y menos en el antepuesto, y además más de las esperadas en el CI antepuesto y menos en el pospuesto se ha debido al azar.[18]

Si ahora sin diferenciar las funciones observamos lo que sucede con la variable orden tendremos:

Anteposición: 50 (42,74%)

Posposición: 67 (57,26%)

Al prescindirse de la variable función, se ve que el pronombre personal no manifiesta predilección especial por ninguno de los dos órdenes. Si bien es cierto que el porcentaje es algo superior en la posposición, el que ambos resultados se hallen próximos al 50% nos hace inclinarnos hacia la opinión de que la variable orden no influye en las estructuras duplicadas del pronombre personal.

.. Cuadro 33 (pág. 499)

En este cuadro se investiga si duplica más la 3.ª persona de cortesía o la de no cortesía. Es la primera la que alcanza cifras mucho más importantes de duplicación (73,68% frente al 26,32% de la segunda).

Es curioso observar que en Baroja no sólo no existen secuencias como "¿En qué puedo servir a ustedes?" (v. G.T. Fish, 1968:865), sino que además es más frecuente el tipo "Le avisaré a usted" que el tipo "Le avisaré". Las razones de la presencia del pronombre tónico además del átono pueden ser dos:

- Usted, que desde el punto de vista de la concordancia es una 3.ª persona, con relación al referente es una 2.ª persona (v. lo dicho en el punto 5.3.1., pág. 440 y 441), de tal manera que su comportamiento parece ser más afín al de la 1.ª y 2.ª persona: las personas que participan directamente en el acto del coloquio duplican más en Baroja que aquélla que queda excluida de dicho tipo de participación (v. resultados para 1.ª y 2.ª personas en el cuadro 31).
- Los átonos lo y le resultan ambiguos en secuencias como "Le avisaré", ya que pueden referirse a la 3.ª persona de cortesía o la 3.ª de no cortesía. Esta ambigüedad se soluciona con la aparición de usted siempre que se refiere a la persona de la cortesía.

- Sustantivo + pronombre personal (Cuadro 34, pág. 502)

CUADRO -> 34 | SUSTANTIVO + PRONOMBRE PERSONAL (COMPL. DIRECTO)

	ANTEPUESTO									POSPUESTO								
	PERSONA					NO PERSONA				PERSONA					NO PERSONA			
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	1	100.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
LB	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	2	100.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
JA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
T	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	3	100.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0

CUADRO -> 34 | SUSTANTIVO + PRONOMBRE PERSONAL (COMPL. INDIRECTO)

	ANTEPUESTO									POSPUESTO								
	PERSONA					NO PERSONA				PERSONA					NO PERSONA			
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
LB	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	2	100.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
JA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
T	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	2	100.00	0	0.00	2	0	0.00	0	0.00	0

T
1
4
0
5

Estas dos clases de palabras únicamente aparecen combinadas en 5 ejemplos del corpus, y en todos ellos está presente la duplicación:

ej.: ...nos contrató a Pérez y a mí... (LB, 141)

- Pronombre relativo

Se han creado tres cuadros:

. Cuadro 35 (pág. 504)

Se estudia el comportamiento general de los relativos, atendiendo a la función (CD y CI) y a la animación (persona / no persona).

De los 10 casos de duplicación, 8 (entre 14) funcionan como CI y 2 (entre 350) como CD. No hay duda de que el CI duplica más fácilmente.

Si además nos fijamos en la animación encontramos más casos de redundancia con el referente persona, lo cual indica que dicho rasgo favorece la duplicación: 8 (entre 60) con el referente persona frente a 2 (entre 304) con el de no persona constituyen el total de formas duplicadas.

. Cuadro 36 (pág. 505)

Se distribuyen las frecuencias según los distintos relativos.

CUADRO -> 35

PRONOMBRE RELATIVO

	COMPL. DIRECTO								COMPL.. INDIRECTO								
	PERSONA					NO PERSONA			PERSONA					NO PERSONA			
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.	TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	T
CA	0	0.00	6	100.00	6	0	0.00	63	100.00	63	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	69
LA	1	0.33	29	96.67	30	1	0.64	155	99.36	156	4	57.14	3	42.86	7	1	100.00	0	0.00	1	194
JA	0	0.00	13	100.00	13	0	0.00	82	100.00	82	3	75.00	1	25.00	4	0	0.00	2	100.00	2	101
T	1	2.04	48	97.96	49	1	0.33	300	99.67	301	7	63.64	4	36.36	11	1	33.33	2	66.67	3	364

CUADRO -> 3%

PRONOMBRES RELATIVOS

	QUIEN					QUE					EL QUE				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
CA	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	38	100.00	38	0	0.00	28	100.00	28
LB	3	15.00	17	85.00	20	2	1.78	110	98.21	112	0	0.00	58	100.00	58
JA	3	30.00	7	70.00	10	0	0.00	56	100.00	56	0	0.00	34	100.00	34
T	6	18.18	27	81.82	33	2	0.97	204	99.03	206	0	0.00	120	100.00	120

CUADRO -> 3%

PRONOMBRES RELATIVOS

	EL CUAL					CUANTO					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOTAL
CA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	69
LB	2	50.00	2	50.00	4	0	0.00	0	0.00	0	194
JA	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1	101
T	2	50.00	2	50.00	4	0	0.00	1	100.00	1	364

De todos los relativos, es que el más utilizado por mucho:

que (o el que):326 (89,56%) / restantes relat.:38 (10,44%)

Se comprueba que dicho pronombre llena casi el 90% de utilizaciones de los relativos, lo cual nos recuerda los porcentajes que vimos que obtenía J.M. Lope Blanch en su estudio sobre el habla culta de Madrid (v. punto 5.3.1., pág. 444 y 445).

Por otra parte, se observa que las formas que duplican son quien, que y el cual, siendo el primero el que más veces aparece en estructuras duplicadas.

. Cuadro 37 (pág. 507)

En este cuadro se toma en cuenta el uso de preposición ante relativo. Para ello se cruza esta variable con las de función y animación.

Advertimos que sólo se han considerado casos de relativos con preposición a aquellos en la que ésta funciona con el relativo dentro de su propia oración, por lo que se han descartado los restantes casos como por ejemplo el siguiente: "...no se decidía a oponerse a lo que pensaba Vidal." (LB, 106), el cual se registra entre los ejemplos de ausencia de preposición.

.. Quien

CUADRO -> 37

PRONOMBRE RELATIVO (COMPL. DIRECTO)

PRON. RELATIVOS	PERSONA Y ANIMAL								COSA Y GENERALIZADOR							
	+PREPOSICION				-PREPOSICION				+PREPOSICION				-PREPOSICION			
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT.
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
QUIEN	0	0.00	24	100.00	24	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0
QUE	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	22	100.00	22	0	0.00	0	0.00	0	1	0.55	182	99.45	183
EL QUE	0	0.00	3	100.00	3	0	0.00	4	100.00	4	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	109	100.00	109
EL CUAL	1	50.00	1	50.00	2	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0
CUANTO	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	1	100.00	1
TOTAL	1	3.45	28	96.55	29	0	0.00	26	100.00	26	0	0.00	2	100.00	2	1	0.34	292	99.66	293

CUADRO -> 37

PRONOMBRE RELATIVO (COMPL. INDIRECTO)

PRON. RELATIVOS	PERSONA Y ANIMAL								COSA Y GENERALIZADOR								
	+PREPOSICION				-PREPOSICION				+PREPOSICION				-PREPOSICION				
	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT	DUPL.		NO DUPL.		TOT	TOT
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	NUM.	%	NUM.	%	NUM	
QUIEN	6	66.67	3	33.33	9	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	33
QUE	0	0.00	0	0.00	0	1	100.00	0	0.00	1	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	286
EL QUE	0	0.00	1	100.00	1	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	2	100.00	2	0	0.00	0	0.00	0	120
EL CUAL	1	100.00	0	0.00	1	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	4
CUANTO	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	1
TOTAL	7	63.64	4	36.36	11	1	100.00	0	0.00	1	0	0.00	2	100.00	2	0	0.00	0	0.00	0	364

En la función de CD aparece 24 veces, 23 referido a persona y 1 a animal, siempre precedido de preposición y sin duplicar:

ej.: ...a quien llamaban el conejo... (LB, 272)

En el único ejemplo referido a animal hay una errata de edición, ya que en vez del singular quien aparece el plural quienes:

ej.: ...la gran serpiente [...] a quienes vosotros los vascos llamabais Leheren-Suguía. (JA, 267)

(en la 1.ª edic. de 1922, pág. 259: ...a quien [...] llamabais...).

En la función de CI aparece 9 veces referido a persona, en 6 ocasiones con duplicación y en 3 sin ella, siempre además precedido de preposición:

ej.: ...un hombre a quien le faltaba una pierna... (LB, 207)

.. Que

En la función de CD hay 22 ejemplos sin preposición referidos a persona y a animal y 182 referidos a cosa y generalizador, también sin preposición, que no duplican:

ejs.: ...esa Rosita que buscan. (LB, 136)

...la carta que habían enseñado... (LB, 156)

Sólo se produce un caso de duplicación con el referente cosa y sin ir precedido de preposición:

ej.: Aquella frase de pedir relaciones que lo dicen... (LB, 279)

(el uso del lo neutro en lugar de la ya fue explicado en el capítulo anterior).

En la función de CI hay únicamente un caso de que referido a animal sin preposición y duplicado:

ej.: Había toros marrajos, y guasones que se les ocurría tirar estatua y pedestal al suelo... (LB, 86)

(en la 1.ª edic. de 1904, pág. 88, también aparece así). Se observa que la estructura que les sustituye a a quienes. Es la única vez que se produce esto en el corpus aquí trabajado. No obstante, aunque pertenezca a una de las obras que no se han utilizado en los recuentos, nos gustaría señalar otro caso similar en la obra ZA:

ej.: Es una gente que nada le gusta... (ZA, 114)

También cotejado en la 1.ª edic. de 1909, pág. 130, se encuentra el mismo uso.

Este empleo del relativo que invariable con un le anafórico que señala su función en la sintaxis, aunque pocas veces, se documenta en los textos de este escritor. Ya se percató de ello S. Fernández Ramírez cuando recogía la siguiente frase de Baroja: "A mí se me negó desde el principio el sitio entre la juventud literaria, entre tantos escritores y periodistas que se les tenía por talentudos, y de los cuales hoy no se acuerda nadie", frase que Fernández Ramírez corrige diciendo "Mejor: a quienes se tenía" (1987:272). Este tipo de construcción es propia del español hablado en todos los tiempos, y con creciente presencia en la lengua actual (v. lo dicho en el punto 5.3.1., pág. 444).

.. El que

Este uso de "artículo + que" puede darse en dos tipos de estructuras:

I. Oraciones adjetivas:

ej.: ...apareció Roberto con su prima, a la que llamó Fanny. (LB, 115)

II. Oraciones sustantivadas:

ej.: ...la que yo busco, tendrá, a lo más, treinta. (LB, 134)

En la posición de CD no hay ningún caso de duplicación. Los usos se reparten como sigue:

- 3 ejemplos de persona y animal con preposición (valga ej. visto en I.) y 4 sin preposición (valga ej. visto en II.). Los ejemplos con referente "persona" y sin preposición sólo son posibles con oraciones del tipo II.
- 109 ejemplos de cosa y generalizador sin preposición:

ej.: ...lo que pensaba... (LB, 106)

y 1 con preposición:

ej.: ...veo [...] a la isla [...], a la que voy carcomiendo poco a poco. (JA, 138)

La presencia de preposición se debe a que se trata de un caso de personificación.

En la posición de CI tampoco hay casos de duplicación. Todos los ejemplos encontrados, por otra parte, van precedidos de preposición, ya sea persona o animal el referente (1 ejemplo) o ya sea cosa o generalizador (2 ejemplos):

ejs.: ...tenían su golfa, a la que fiscalizaban las ganancias... (LB, 194)

La leyenda de Jaun de Alzate es una leyenda de la Edad Media, a la que quizá no haya sabido dar el autor un carácter medieval. (JA, 9)

.. El cual

Todos los ejemplos del corpus van precedidos de preposición.

Con función de CD de persona y animal hay 2 ejemplos, uno con duplicación y el otro sin ella:

ejs.: ...a los cuales un par de vasos de vino les dejaba borrachos... (LB, 87)

...palomas [...] a las cuales, por la noche, acompañaban gavilanes... (LB, 253)

En la función de CD de cosa sólo hay un caso sin duplicación:

ej.: ...nubarrones, a los cuales plateaba débilmente. (LB, 240)

En la función de CI hay dos casos referidos a cosa y generalizador no duplicados, y uno referido a persona sí duplicado:

ej.: ...los toreros, a los cuales se les veía la nariz de perfil... (LB, 110)

.. Cuanto

Sólo hay un caso en todo el corpus y no va duplicado:

ej.: Si no ha hecho nada de cuanto le he encargado ha sido por holgazanería... (JA, 286)

Visto el comportamiento individual de cada uno de los relativos, podemos pasar a comprobar cómo se relacionan la duplicación y la presencia de preposición:

+ prep.: 8 (entre 44), supone el 18,18%

- prep.: 2 (entre 320), supone el 0,62%

Está claro que la presencia de preposición favorece la duplicación.

Para finalizar, tras haber analizado los resultados de los tres cuadros creados para el relativo, hay que concluir que Baroja duplica principalmente ante los rasgos: CI, persona y presencia de preposición. Su uso, por otra parte, presenta una desviación de la sintaxis estándar en los empleos de que le por a quien.

- Pronombre interrogativo o exclamativo

No se ha creado ningún cuadro, porque ya vimos al analizar el cuadro 24 que sólo existe 1 ejemplo de duplicación entre 151 encontrados en el corpus.

Los interrogativos-exclamativos recogidos por nosotros son: qué, cuál, quién y cuánto:

ej.: ¿A cuál de los dos quieres, a él o a mí?
(LB, 173)

¿Qué hace don Telmo? (LB, 47)

El único caso de duplicación es:

ej.: Eso ¿a quién se lo dices? (LB, 293)

Baroja, por lo tanto, se comporta según la norma del español actual que sólo admite la duplicación con el CI de persona (v. lo dicho en el punto 5.3.1., pág. 446).

B) ¿Qué tipos de estructuras duplicadas caracterizan la sintaxis barojiana?

Se han confeccionado dos cuadros:

- Cuadro 38 (pág. 514)

Recoge los distintos tipos de duplicación que fueron explicados en el punto 5.3.1. (págs. 449-454). Lo primero que salta a la vista es que la duplicación sin pausa domina sobre los restantes tipos:

Dupl. sin pausa: 363 (92,13%)

Restantes tipos: 31 (7,87%)

Dos ejemplos que representan el tipo de duplicación sin pausa en la anteposición y la posposición respectivamente son:

ejs.: A Jaun no se le ocurren más que necedades.
(JA, 134)

...así le llama a usted siempre... (CA, 44)

De los restantes tipos, los que más cifras de duplicación muestran son la duplicación con pausa en oración declarativa (19 en total) y en interrogativa (8 en total). Ejemplos representativos serían:

ejs.: A la Petra, aquella carta le hizo cavilar mucho.
(LB, 21)

CUADRO → 38	TIPOS DE DUPLICACION					
ORDEN	DUPL. SIN PAUSA	DUPL. CON PAUSA		DUPL. CON TOPICALIZADOR	DUPL. CON PROLEPSIS		TOTAL
		DECLARATIVA	INTERROGATIVA		COMPLEMENTO	ADY.COMPLEM.	
ANTEPUESTO	156	18	0	1	2	1	186
POSTPUESTO	207	1	0	0	0	0	208
TOTAL	363	19	0	1	2	1	394

CUADRO → 39	DUPLICACION				
CLASES DE PALABRAS	PRONOMBRE ATONO DUPLICANTE REFERIDO A:				TOTAL
	UN OBJETO	DOS OBJETOS	EL PRIMERO DE DOS OBJETOS	VARIOS OBJETOS	
PRONOMBRE PERSONAL	117	0	0	0	117
SUSTANTIVO	254	5	0	2	261
SUSTANTIVO + PRON. PERSONAL (O VICEVERSA)	0	4	1	0	5
PRONOMBRE RELATIVO	10	0	0	0	10
PRON.INTERR. O EXCLAMATIVO	1	0	0	0	1
TOTAL	382	9	1	2	394

Y a Vidal, ¿no lo ves? (LB, 291)

Esta noche, ¿la habrá pasado en la taberna? (CA, 55)

Ahora, las intenciones, Dios sólo las ve. (CA, 117)

...a mí, al contrario, me distraerá. (JA, 293)

Por último, los tipos con menores porcentajes de duplicación son:

- Duplicación con topicalizador (1 caso):

ej.: Respecto a esa fábula del hombre creado por Dios a su imagen y semejanza en seis días, la encuentro de lo más pueril que cabe. (JA, 198)

- Duplicación con prolepsis del complemento (2 casos):

ejs.: A la hija de doña Violante, que la han cogido con... (LB, 29)

A mí que no me venga ningún fraile a catequizarme. (JA, 67)

- Duplicación con prolepsis del adyacente del complemento (1 caso):

ej.: Entre los mendigos, un gran número lo formaban los ciegos; (LB, 94)

Aunque no pertenezcan al corpus estudiado cuantitativamente, queremos mencionar algunos casos especiales aparecidos en ZA y MH:

- Dos ejemplos de duplicación con prolepsis del complemento en MH:

ejs.: ...y lo demás ... que lo haga otro. (MH, 29)

Y al cojo, que le den morcilla. (MH, 173)

- Un ejemplo de duplicación con complemento introducido por para, pero no perteneciente al registro del narrador sino al de un personaje sefardí:

ej.: Este pasharo es un canario y te lo traigo para tú. (MH, 129)

Se ve en él claramente la mímesis por parte del autor de una forma de hablar diferente a la suya propia (v. lo dicho en el capítulo 2, pág. 76 y 77).

- Un ejemplo donde el neutro lo hace referencia anafórica al demostrativo eso, pronombre este que va fijado en una fórmula con el adverbio de afirmación sí: eso sí:

ej.: ...si puedes sonsacarle alguna cosa, eso sí, hazlo. (MH, 246)

S. Fernández Ramírez nos dice de eso: "El pronombre de la deixis de segunda persona es sobre todo POLEMICO. [...] va desde la adhesión más entusiasta a la reprobación más categórica. [...] La fuerza polémica [...] ha llegado a fijarlo en multitud de fórmulas breves [...]. En esas fórmulas se asocia con las partículas de afirmación y negación. Eso sí puede insertarse parentéticamente en la oración... (1951/87:118).

- Cuadro 39 (pág. 514)

Se trata de ver en este cuadro los tipos de duplicación, atendiendo al número de objetos a los que hace referencia el pronombre clítico en las estructuras redundantes. Para alcanzar este objetivo se han tomado en cuenta las siguientes variables: en el eje vertical, las clases de

palabras y en el horizontal, el número de objetos a los que se refiere el pronombre átono duplicante. Las posibilidades existentes son las de pronombre clítico referido a:

- Un objeto:

ej.: ¡Cómo se ve que no le conoce usted a Mariano! (CA, 92)

- Dos objetos:

ej.: A Manuel y a Vidal constantemente los llevaba a sitios... (LB, 105)

- El primero de dos objetos:

ej.: Vamos a darle un susto a ella y al galán... (LB, 20) (1.ª edic. ~~les~~)

De todos modos, fuera del corpus contabilizado se encuentra un ejemplo perteneciente a ZA:

ej.: ...te despellejo a ti y a él... (ZA, 69)

En este caso no se trata de un error de edición, ya que ha sido comprobado en la 1.ª edic. de 1909 (pág. 78).

Este tipo se documenta en español desde los orígenes (v. J. Rini, 1989:85). Respecto a la extensión de su uso, puede decirse que se daba más en épocas anteriores que en la actual. Así Keniston (1937:89) nos informa de que en el S. XVI es más frecuente el empleo de un pronombre redundante que se refiere al primero de dos objetos que el de un pronombre que suma ambos objetos:

ej.: ¡quán a punto estás de perderte a ti y a tu Reyno!

En este sentido, se observa que Baroja se sitúa dentro de la norma del español moderno al optar por la concordancia en plural, si bien esporádicamente como en el ejemplo visto de ZA, elige la concordancia en singular con el primero de

dos objetos. Cuando sucede esto último, Baroja utiliza una posibilidad que le ofrece la gramática de su lengua: no comete ninguna infracción contra ella.

- Varios objetos:

Siempre se produce la concordancia en plural:

ej.: Sábanas, camisas, mantas y otra porción de ropas robadas por ellos las pulían en la ropavejería... (LB, 235)

Una vez explicadas las distintas variantes, pasamos a ver la frecuencia con que aparecen. Podemos oponer los casos de un objeto a todos los restantes juntos, por presentar cifras mucho más elevadas de duplicación:

- Referido a un objeto: 382 (96,95%)
- Restantes posibilidades: 12 (3,05%)

C) ¿Intervienen los fenómenos de leísmo y laísmo en la manifestación de la duplicación?

(a) El leísmo

F. Marcos Marín (1978:302) opina que el leísmo se halla relacionado con la duplicación:

> "Creemos, por nuestra parte, que la duplicación se une a otro fenómeno que prefiere claramente ese mismo rasgo [se refiere al rasgo /+humano/], el leísmo, y que de este modo, sirve de aclaración de género en muchos casos [...]"

Así, el leísmo de persona podría incrementar el uso de estructuras duplicadas para deshacer la ambigüedad genérica en el CD: Le visto (¿a él? ¿a ella?).

J. Rini (1989:149) piensa que es el leísmo femenino el que juega un papel en el desarrollo de la redundancia pronominal, pero no así el masculino. Cree que a una mayor propagación social y geográfica del leísmo femenino le corresponde un incremento de estructuras duplicadas. En cuanto al leísmo masculino, considera que no ha desempeñado en la diacronía ningún papel en la evolución de la construcción duplicada de CD, ya que tanto en el sistema etimológico como en el castellano estaba asegurada la distinción genérica: sistema etimológico "lo vio (a él)" / "la vio (a ella)" y sistema castellano "le vio (a él)" / "la vio (a ella)".

Ahora bien, aun teniendo presente el leísmo femenino como una posible causa en el aumento de las estructuras duplicadas de CD de persona, no sería suficiente explicación dado que no daría respuesta a lo siguiente: ¿por qué el tipo de duplicación de CD de persona pospuesto está más extendido en América (zona no leísta) que en ciertas partes del español peninsular (zonas leístas)? (cfr. esp. América: Lo veo a Juan / esp. Castilla: Veo a Juan). J. Rini (1989:152) ofrece la siguiente interpretación: en la variedad del español de América se daría el paso "Veo a Juan ——› Lo veo a Juan" por analogía con el esquema del CI pospuesto "Le doy el libro a Juan", en el que la duplicación ha llegado a ser categórica; por su parte, en el español de Castilla no se produce ese mismo cambio "Veo a Juan ——› *Le veo a Juan" porque todavía hoy

se da la alternancia "Doy el libro a Juan" y "Le doy el libro a Juan".

En el caso de Pío Baroja curiosamente se juntan los dos fenómenos: es leísta y además presenta duplicación con el CD de persona pospuesto. En él pueden encontrarse, pues, estructuras como: "Le veo a Juan". Por ello, creemos que en principio no pueden descartarse en su estudio ninguna de las dos tesis, ni la de Marcos Marín ni la de J. Rini. De ahí que sea conveniente observar qué sucede con el leísmo masculino y neutro, por una parte, y con el femenino, por otra, en relación con la duplicación de objetos. Para ello se han creado dos cuadros:

- Cuadro 40 (pág. 521)

Se indaga si hay más casos de le(s) masculinos o neutros o de lo(s) como CD en construcciones redundantes.

Se comprueba que le(s) aparece con más frecuencia que lo(s) en estructuras duplicadas:

le(s): 16,8% dupl. / 83,2% no dupl.

lo(s): 13,9% dupl. / 86,1% no dupl.

Este resultado, aunque a primera vista hace pensar que esta clase de leísmo favorece la manifestación de la redundancia pronominal, deja lugar a la duda por ser pequeñas las diferencias entre sus porcentajes de duplicación. Por lo tanto, será conveniente esperar a ver qué dice el análisis estadístico (v. punto 5.3.3., análisis 23).

- Cuadro 41 (pág. 521)

CUADRO -> 40

LEISMO MASCULINO Y NEUTRO

	PERSONA						ANIMAL						COSA Y GENERALIZADOR					
	LE(S)		LO(S)		TOT.		LE(S)		LO(S)		TOT.		LE(S)		LO(S)		TOT.	
DUPLICACION	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.
DUPLICACION	120	87.07	19	12.93	147		2	100.00	0	0.00	2		3	2.70	105	97.22	108	257
NO DUPLICACION	639	81.09	149	18.91	788		14	46.67	16	53.33	30		6	0.98	604	99.02	610	1428
T O T A L	767	82.03	168	17.97	935		16	50.00	16	50.00	32		9	1.25	709	98.75	718	1685

CUADRO -> 41

LEISMO FEMENINO

	PERSONA						ANIMAL						COSA					
	LE(S)		LA(S)		TOT.		LE(S)		LA(S)		TOT.		LE(S)		LA(S)		TOT.	
DUPLICACION	NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.		NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.
DUPLICACION	12	36.36	21	63.64	33		0	0.00	0	0.00	0		0	0.00	36	100.00	36	69
NO DUPLICACION	21	8.11	238	91.89	259		0	0.00	0	100.00	0		1	0.33	301	99.67	302	569
T O T A L	33	11.30	259	88.70	292		0	0.00	0	100.00	0		1	0.30	337	99.70	338	638

Se intenta averiguar si son más numerosas las apariciones de le(s) femeninos en estructuras de CD duplicadas que de la(s).

Si confrontamos sus porcentajes tenemos:

le(s): 35,3% dupl. / 64,7% no dupl.

la(s): 9,4% dupl. / 90,6% no dupl.

Este resultado inclina, todavía más que el del cuadro anterior para el leísmo masculino y neutro, a pensar que sí favorece el leísmo femenino la presencia de duplicación. También en esta ocasión habremos de asegurarnos de la certeza de esta apreciación recurriendo al análisis estadístico (v. punto 5.3.3., análisis 24).

(b) El laísmo

J. Rini (1989, cap. IV) llega a la conclusión de que el laísmo frena el desarrollo de las estructuras duplicadas, porque al romper con la ambigüedad genérica no necesita de la presencia de sintagmas que clarifiquen el género del pronombre. Basa sus argumentos en la confrontación del uso que hacen el español de América y el de Castilla de los pronombres clíticos en función de CI. Mientras que en el de América el átono es obligatorio cuando el sintagma nominal CI está en posición posverbal, en el de Castilla es opcional. La ausencia de obligatoriedad en este último dialecto sería debida, según él, a la existencia del laísmo. La situación de ambos dialectos podría resumirse así:

Español de América

1.º) Mayor uso de construcciones duplicadas con la 3.ª persona que con la 1.ª y 2.ª:

- 1.ª y 2.ª pers.: énfasis (me...a mí)
- 3.ª pers.: desambigüización (le...a él, a ella, a usted)

2.º) Resultado: obligatoriedad de le en la estructura duplicada.

Español de Castilla

1.º) Desarrollo del laísmo: proporciona la distinción genérica que no existe en el clítico de 3.ª persona en función de CI: "le dije (a él) / la dije (a ella).

2.º) La no necesidad de clarificar el género del pronombre clítico, trae como consecuencia un menor número de construcciones duplicadas.

Un ejemplo que revelaría la situación expuesta para ambas zonas del español sería:

Esp. de Castilla: La doy un libro.

Esp. de Puerto Rico: Le doy un libro a ella.

Puesto que Baroja, tal como se demostró en el capítulo anterior, es laísta además de leísta, será interesante comprobar si en los casos de laísmo la duplicación se ve frenada. Para ello, se ha elaborado un cuadro:

- Cuadro 42 (pág. 524)

Se obtienen los siguientes resultados para el uso de la(s) y le(s) como CI:

la(s): 9,0% dupl. / 91,0% no dupl.

le(s): 33,8% dupl. / 66,2% no dupl.

CUADRO -> 4%	L A I S M O												
	P E R S O N A				A N I M A L				C O S A				
	LA(S)		LE(S)		TOT.	LA(S)		LE(S)		TOT.	LA(S)		LE(S)		TOT.	
DUPLICACION	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.
DUPLICACION	6	6.52	86	93.48	92	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	5	100.00	5	97
NO DUPLICACION	57	25.56	166	74.44	223	0	0.00	5	100.00	5	4	36.36	7	63.64	11	239
T O T A L	63	20.00	252	80.00	315	0	0.00	5	100.00	5	4	25.00	12	75.00	16	336

Las diferencias son lo suficientemente importantes como para pensar que el laísmo frena la presencia de estructuras duplicadas, mientras que el uso etimológico de le(s) la favorece. A pesar de todo, es conveniente confirmar este resultado haciendo un estudio estadístico (v. punto 5.3.3., análisis 25).

D) ¿Es un fenómeno que caracteriza el habla del narrador o de los personajes?

Se han creado los cuadros 43, 44 y 45 para comprobar cómo se presenta la duplicación en las distintas voces de las novelas estudiadas.

- Cuadro 43 (pág. 526)

Es un cuadro general donde se intenta descubrir el comportamiento del narrador, por un lado, y el de los personajes por otro.

Llama la atención en los resultados la mayor presencia del fenómeno en los personajes (5,52%) que en el narrador (2,88%). Si esta diferencia es lo suficientemente significativa, se verá en el análisis estadístico 26, que se efectuará en el punto 5.3.3. De ser significativa, vendrá a indicar que hay una mayor incidencia de la duplicación en los diálogos que en la narración y, por lo mismo, que Baroja se aproxima a la "lengua viva" del coloquio. En efecto, tal como se observó en el punto 5.1.1. (pág. 393), según Marcos Marín, la duplicación es un fenómeno que incide

CUADRO -> 43

V O C E S

	NARRADOR					PERSONAJES					
	DUPL.		NO DUPL.		TOT.	DUPL.		NO DUPL.		TOTAL	
OP	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	TOT
CA	3	0.69	432	99.31	435	78	5.38	1372	94.62	1450	1885
LB	114	3.25	3390	96.75	3504	98	6.93	1316	93.07	1414	4918
JA	7	1.94	353	98.06	360	93	4.62	1919	95.38	2012	2372
T	124	2.88	4175	97.12	4299	269	5.52	4607	94.48	4876	9175

más en los textos próximos a la lengua hablada y su frecuencia aumenta en el diálogo. Ello se debe en gran parte a que la redundancia pronominal desde siempre se presenta con más intensidad en la lengua hablada que en la escrita. Si esto es así, se confirmaría lo que ya se dijo en el capítulo 2 acerca de la capacidad del escritor de reproducir los rasgos propios de la "lengua hablada" en los diálogos mantenidos por los personajes (págs. 53 y 54). Ahora bien, cabe preguntarse si en este caso en concreto el acercamiento es causado por una imitación deliberada. Para descubrirlo, se han creado los otros dos cuadros citados antes.

- Cuadros 44 y 45 (pág. 528)

En estos cuadros se exponen para las tres novelas analizadas el reparto por voces de dos tipos de duplicación: la del CI pospuesto y la del CD pospuesto, cuando el sintagma es un sustantivo. Puesto que el primer tipo es más frecuente en el español del País Vasco que en el de Madrid, y el segundo sólo es posible en el País Vasco, se supone que de haber mímesis consciente se reflejaría en una distinta conducta de los personajes vascos y castellanos:

CI pospuesto	CD pospuesto
Narrador: 40	Narrador: 16
Pers. vasco: 23	Pers. vasco: 19
Pers. castellano: 24	Pers. castellano: 9
Otros personajes: 3	----------

CUADRO -> 44	LA CASA DE AIZGORRI Y LA LEYENDA DE JAUN DE ALZATE	
VOCES	DUPLICACION DE SUSTANTIVO (1)	
	COMPLEMENTO INDIRECTO POSPUESTO	COMPLEMENTO DIRECTO POSPUESTO
NARRADOR	0	3
PERSONAJE VASCO	23	18
PERSONAJE CASTELLANO	2	3
PERSONAJE EXTRANJERO	1	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPILADOR	5	2
PERSONAJE ASIMILADO A VASCO	0	1
TOTAL	31	27

CUADRO -> 45	L A B U S C A	
VOCES	DUPLICACION DE SUSTANTIVO (1)	
	COMPLEMENTO INDIRECTO POSPUESTO	COMPLEMENTO DIRECTO POSPUESTO
NARRADOR	35	11
NARRADOR TRADUCTOR	0	0
PERSONAJE MADRILEÑO	22	6
PERSONAJE GALLEGO	0	0
PERSONAJE ANDALUZ	0	0
PERSONAJE GITANO	0	0
PERSONAJE HISPANO-AMERICANO	0	0
PERSONAJE ANGLO-ESPAÑOL	2	0
PERSONAJE EXTRANJERO	0	0
PERSONAJE	0	0
NARRADOR O PERSONAJE RECOPIL.	0	0
TOTAL	59	17

La distribución indiscriminada de los fenómenos, que destaca por la presencia de la duplicación del CD pospuesto en los personajes castellanos y similar incidencia de la del CI en personajes vascos y castellanos, lleva a pensar que no existe la mímesis intencionada. Por otro lado, la presencia de ambos rasgos en el narrador nos induce, además, a afirmar que el idiolecto del autor aparece caracterizado por los mismos.

5.3.3. Análisis estadístico

Se ha confeccionado una serie de tablas estadísticas, con el fin de interpretar los resultados obtenidos en los cuadros del punto 5.3.2.

El proceso seguido en su elaboración ya fue visto en el capítulo anterior (punto 4.2.3., págs. 282-299). Pasamos, por ello, directamente a explicar los diferentes análisis. Al igual que se hizo al estudiar el leísmo, laísmo y loísmo, se ofrecerá primeramente una exposición gradual, respetando el orden de los cuadros desde los que se han extraído las frecuencias observadas (Count), pero a diferencia de entonces no será necesario dar un visión conjunta reagrupando los diferentes análisis, porque al no tratarse de varios sino de un solo fenómeno el orden seguido resulta adecuado.

- Análisis 14, 15 y 16 (según Cuadros 21, 23 y 24+25 respectivamente)

. Análisis 14 (págs. 531 y 532): Función y duplicación

Se pretende comprobar si el fenómeno de la duplicación depende de las funciones sintácticas.

Debajo de la tabla 14.1 el resultado de la prueba χ^2 demuestra que se da asociación entre las variables duplicación o no duplicación y las funciones sintácticas (CD o CI): la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000, cifra inferior a 0,01.

En la tabla 14.2 se aplica la prueba de Haberman, para poder determinar cuáles son las celdas en las que la asociación es significativa. Recordemos que, para que se dé asociación significativa, el residuo ajustado de cada celda debe ser menor o igual que -2,575 o mayor o igual que +2,575. Veamos qué sucede en ambas funciones:

- Complemento directo: en la celda 1-1 el resultado -23,4 está por debajo de -2,575, luego presenta asociación significativa; en la celda 1-2, por su parte, el resultado 23,4 es superior a 2,575, hecho que revela igualmente una asociación significativa. Se puede afirmar ante esto que con el CD la duplicación se da significativamente menos de lo que era de esperar y la no duplicación más de lo que era de esperar.
- Complemento indirecto: los resultados 23,4, en la celda 2-1, y -23,4, en la 2-2, marcan una asociación significativa. Esto permite concluir que con el CI la duplicación se da significativamente más de lo que era de esperar y la no duplicación, a su vez, significativamente menos de lo esperable.

14.- FUNCION Y DUPLICACION

Tabla 14.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
COMPL. DIRECTO	164 330.9 2.1% 41.6%	7567 7400.1 97.9% 85.9%	7731 84.0%
COMPL. INDIRECTO	230 63.1 15.6% 58.4%	1243 1409.9 84.4% 14.1%	1473 16.0%
Column Total	394 4.3%	8810 95.7%	9204 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
546.46033	1	.0000	63.055	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.23741	

Tabla 14.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
COMPL. DIRECTO	164 -166.9 -9.2 -23.4	7567 166.9 1.9 23.4	7731 84.0%
COMPL. INDIRECTO	230 166.9 21.0 23.4	1243 -166.9 -4.4 -23.4	1473 16.0%
Column Total	394 4.3%	8810 95.7%	9204 100.0%

. Análisis 15 (págs. 534 y 535): Animación y duplicación

Se pretende descubrir las relaciones que contrae la duplicación con los diferentes tipos de referentes.

Bajo la tabla 15.1 vemos que el valor de la χ^2 obtenida, 470,16114, deja a su derecha un área de 0,0000, lo cual nos lleva a admitir que existe asociación entre las variables estudiadas: la duplicación o no duplicación y las distintas opciones de la animación (persona, animal, cosa y generalizador).

La aplicación de la prueba de Haberman (tabla 15.2) nos permite observar el comportamiento de los distintos tipos de referente:

- Persona: existe asociación significativa para las dos celdas: con el referente "persona", la duplicación (celda 1-1) se da significativamente más de lo que era de esperar (residuo ajustado: 21,7), y la no duplicación (celda 1-2) menos de lo esperable (residuo ajustado: -21,7).
- Animal: los resultados -0,9, en la celda 2-1, y 0,9, en la 2-2, señalan que no hay asociación significativa. Así, se puede decir que con el referente "animal" la duplicación no se da significativamente menos de lo que era esperable, y que la no duplicación, por su parte, tampoco se da significativamente más de lo que era de esperar. Las diferencias observadas se han debido al azar.
- Cosa y generalizador: tanto en la celda 3-1 como en la 3-2 los residuos ajustados, -21,2 y 21,2 respectivamente, muestran una asociación significativa. Luego, puede

15.- ANIMACION Y DUPLICACION

Tabla 15.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
PERSONA	316 121.7 11.1% 80.4%	2522 2716.3 88.9% 28.7%	2838 31.0%
ANIMAL	3 5.0 2.6% .8%	113 111.0 97.4% 1.3%	116 1.3%
COSA Y GENERAL.	74 266.3 1.2% 18.8%	6138 5945.7 98.8% 70.0%	6212 67.8%
Column Total	393 4.3%	8773 95.7%	9166 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
470.16114	2	.0000	4.974	1 OF 6 (16.7%)

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.22089	

Tabla 15.2

	Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
PERSONA		316 194.3 17.6 21.7	2522 -194.3 -3.7 -21.7	2838 31.0%
ANIMAL		3 -2.0 -.9 -.9	113 2.0 .2 .9	116 1.3%
COSA Y GENERAL.		74 -192.3 -11.8 -21.2	6138 192.3 2.5 21.2	6212 67.8%
	Column Total	393 4.3%	8773 95.7%	9166 100.0%

afirmarse que la duplicación con estas dos clases de referentes se utiliza significativamente menos de lo que era de esperar y, en cambio, la no duplicación más.

. Análisis 16 (pág. 537): Clases de palabras y duplicación

Aquí se intenta observar las implicaciones de las clases de palabras en la manifestación de la duplicación.

Para hacer el análisis se ha eliminado el sustantivo (2), dejándose únicamente el (1). Se ha actuado así porque, mientras que el segundo admite la duplicación, el primero la rechaza, de ahí que sea preferible no tratarlos conjuntamente.

El resultado de aplicar la prueba χ^2 nos dice que no se da asociación entre las variables analizadas, o sea, entre la duplicación o no duplicación y las distintas clases de palabras (sustantivo (1), pronombres personales, pronombres relativos y pronombres interrogativos o exclamativos): la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0107, cifra superior a 0,01. Así pues, las diferencias observadas se han debido al azar: no es significativo que sean algo mayores las frecuencias observadas que las esperadas con el sustantivo, que sean prácticamente iguales con el pronombre personal, y menores con las restantes clases de palabras.

- Análisis 17, 18, 19 y 20 (según Cuadros 25, 26+27, 28 y 29 respectivamente)

16.- CLASES DE PALABRAS Y DUPLICACION

Tabla 16.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
SUSTANTIVO (1)	258 241.7 5.4% 66.8%	4542 4558.3 94.6% 62.4%	4800 62.6%
PRON. PERSONALES	117 118.3 5.0% 30.3%	2233 2231.7 95.0% 30.7%	2350 30.7%
PRON. RELATIVOS	10 18.3 2.7% 2.6%	354 345.7 97.3% 4.9%	364 4.7%
PRON. INTERROG. O EXCLAMAT.	1 7.6 .7% .3%	150 143.4 99.3% 2.1%	151 2.0%
Column Total	386 5.0%	7279 95.0%	7665 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
11.19692	3	.0107	7.604	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.03819	

Todos estos análisis afectan al estudio particular del sustantivo (1).

. Análisis 17 (pág. 539): Obras y duplicación

Se pretende determinar si existen relaciones entre la duplicación y las obras de Pío Baroja analizadas.

Aplicada la prueba χ^2, el resultado nos obliga a aceptar la hipótesis nula: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,2800, cifra superior a 0,01. Por lo tanto, se puede concluir que no existe asociación entre las variables analizadas, es decir, entre la presencia o ausencia de estructuras duplicadas y las distintas obras analizadas (CA, LB y JA).

. Análisis 18 (págs. 540 y 541): Orden y duplicación

En esta ocasión, se intenta saber si el fenómeno de la duplicación se ve afectado de forma distinta, según el orden de colocación del complemento: antepuesto o pospuesto al verbo.

Tras aplicarse la prueba χ^2, se ve que ésta deja a su derecha un área de 0,0000, lo cual viene a indicar que existe asociación entre las variables analizadas.

Para detectar cuáles son las celdas que presentan asociación significativa, se realiza la prueba de Haberman (tabla 18.2). Esta nos ofrece los siguientes resultados:

- Antepuesto: ambas celdas tienen asociación significativa. En la celda 1-1 el residuo ajustado es 35,6% (cifra

17.- SUSTANTIVO (1): OBRAS Y DUPLICACION

Tabla 17.1

	Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
CA		48 51.8 5.0% 18.6%	915 911.2 95.0% 20.1%	963 20.1%
LB		151 138.8 5.8% 58.5%	2431 2443.2 94.2% 53.5%	2582 53.8%
JA		59 67.5 4.7% 22.9%	1196 1187.5 95.3% 26.3%	1255 26.1%
	Column Total	258 5.4%	4542 94.6%	4800 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
2.54576	2	.2800	51.761	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.02302	

18.- SUSTANTIVO (1): ORDEN Y DUPLICACION

Tabla 18.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
ANTEPUESTO	125 11.3 59.8% 48.4%	84 197.7 40.2% 1.9%	209 4.4%
POSPUESTO	133 246.7 2.9% 51.6%	4442 4328.3 97.1% 98.1%	4575 95.6%
Column Total	258 5.4%	4526 94.6%	4784 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
1257.23005	1	.0000	11.271	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.45778	

Tabla 18.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
ANTEPUESTO	125 113.7 33.9 35.6	84 -113.7 -8.1 -35.6	209 4.4%
POSPUESTO	133 -113.7 -7.2 -35.6	4442 113.7 1.7 35.6	4575 95.6%
Column Total	258 5.4%	4526 94.6%	4784 100.0%

superior a 2,575), y en la 1-2 es -35,6% (cifra inferior a -2,575). Esto quiere decir que con el sustantivo antepuesto al verbo las estructuras duplicadas son usadas significativamente más de lo que era de esperar, y las estructuras no duplicadas menos de lo que se esperaba.

- Pospuesto: los resultados se invierten respecto a la anteposición. Ahora son las estructuras duplicadas las que aparecen menos de lo que era de esperar (residuo ajustado: -35,6) y, en cambio, las no duplicadas las que lo hacen más de lo esperable (residuo ajustado: 35,6).

. Análisis 19 (págs. 543 y 544): Determinación y duplicación

Se ha pretendido indagar las relaciones que contrae la duplicación de objetos con la presencia o ausencia de determinación en el sustantivo.

Debajo de la tabla 19.1, el resultado de la prueba χ^2 muestra que sí existe asociación entre las variables analizadas: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000.

En la tabla 19.2, una vez aplicada la prueba de Haberman, hallamos los siguientes resultados:

- Determinado: en la celda 1-1 el residuo ajustado 9,1 está por encima de 2,575 y en la celda 1-2 el residuo -9,1, por debajo de -2,575. Esto prueba que hay asociación significativa: la duplicación se manifiesta con los sustantivos determinados significativamente más de lo que era de esperar, y la no duplicación menos de lo esperable.

19.- SUSTANTIVO (1): DETERMINACION Y DUPLICACION

Tabla 19.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
DETERMINADO	215 144.2 8.0% 83.0%	2458 2528.8 92.0% 54.1%	2673 55.7%
NO DETERMINADO	44 114.8 2.1% 17.0%	2084 2013.2 97.9% 45.9%	2128 44.3%
Column Total	259 5.4%	4542 94.6%	4801 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
81.72992	1	.0000	114.799	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.13028	

Tabla 19.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
DETERMINADO	215 70.8 5.9 9.1	2458 -70.8 -1.4 -9.1	2673 55.7%
NO DETERMINADO	44 -70.8 -6.6 -9.1	2084 70.8 1.6 9.1	2128 44.3%
Column Total	259 5.4%	4542 94.6%	4801 100.0%

- No determinado: su situación es justamente la inversa a la de los sustantivos determinados. En efecto, con los sustantivos no determinados las estructuras duplicadas se dan significativamente menos de lo que era de esperar (residuo ajustado: -9,1), mientras que las no duplicadas se dan significativamente más de lo que se esperaba (residuo ajustado: 9,1).

. Análisis 20: Preposición y duplicación

Este análisis se halla compuesto a su vez por tres análisis, que intentan demostrar si la presencia de preposición ante el sustantivo repercute en la manifestación de la duplicación.

.. Análisis 20 A.- Global (págs. 546 y 547)

Se confronta el número total de sustantivos precedidos de preposición con el número total de los que carecen de ella.

Aplicada la prueba χ^2, descubrimos que existe asociación entre las variables analizadas: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000 (cifra inferior a 0,01).

Si se efectúa la prueba de Haberman, tabla 20 A. 2, encontramos asociación significativa para todas las celdas. El que la duplicación se dé más de lo esperable y la no duplicación menos de lo esperable ante la presencia de preposición es significativo (residuo ajustado de celda 1-1: 23,9 y de celda 1-2: -23,9); lo mismo que también lo

20.- SUSTANTIVO (1): PREPOSICION Y DUPLICACION

20 A.- GLOBAL

Tabla 20 A.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	193 47.8 21.8% 74.8%	694 839.2 78.2% 15.3%	887 18.5%
- PREPOSICION	65 210.2 1.7% 25.2%	3832 3686.8 98.3% 84.7%	3897 81.5%
Column Total	258 5.4%	4526 94.6%	4784 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
567.68570	1	.0000	47.836	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.32670	

Tabla 20 A.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	193 145.2 21.0 23.9	694 -145.2 -5.0 -23.9	887 18.5%
- PREPOSICION	65 -145.2 -10.0 -23.9	3832 145.2 2.4 23.9	3897 81.5%
Column Total	258 5.4%	4526 94.6%	4784 100.0%

es que ante la ausencia de preposición la duplicación se dé menos y la no duplicación más de lo que era de esperar (residuo ajustado de celda 2-1: -23,9 y de celda 2-2: 23,9).

.. Análisis 20 B.- Complemento indirecto y complemento directo de persona (págs. 549 y 550)

Tal como se dijo al estudiar el cuadro 29 en el punto 5.3.2. (pág. 494), los complementos precedidos de preposición se encuentran fundamentalmente localizados en el CD de persona y en el CI. Por ello hemos creído conveniente ver cómo se comportan ambas funciones conjuntamente ante la duplicación, según se manifiesten con o sin preposición en la sintaxis.

La χ^2 de la prueba nos indica que hay asociación entre las variables analizadas, es decir, entre la duplicación y la presencia o ausencia de preposición ante el CI y el CD de persona. En efecto, ésta deja a su derecha un área de 0,0000, cifra inferior a 0,01.

Si aplicamos la prueba de Haberman, tabla 20 b.2, encontramos los siguientes resultados:

+ preposición: las dos celdas tienen asociación significativa (residuo ajustado de celda 1-1: 6,5 y de celda 1-2: -6,5). Por lo tanto, cuando el complemento va precedido de preposición la duplicación se da significativamente más de lo esperable, mientras que la no duplicación se da significativamente menos de lo que era de esperar.

20 B.- COMPL. INDIRECTO Y COMPL. DIRECTO DE PERSONA

Tabla 20 B.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	192 162.1 22.8% 99.0%	650 679.9 77.2% 79.9%	842 83.5%
- PREPOSICION	2 31.9 1.2% 1.0%	164 134.1 98.8% 20.1%	166 16.5%
Column Total	194 19.2%	814 80.8%	1008 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
40.24010	1	.0000	31.948	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.19912	

Tabla 20 B.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	192 29.9 2.4 6.5	650 -29.9 -1.1 -6.5	842 83.5%
- PREPOSICION	2 -29.9 -5.3 -6.5	164 29.9 2.6 6.5	166 16.5%
Column Total	194 19.2%	814 80.8%	1008 100.0%

- preposición: los resultados se invierten, ya que la ausencia de preposición lleva a que la duplicación se dé significativamente menos de lo que era de esperar (residuo ajustado de celda 2-1: -6,5), y la no duplicación significativamente más de lo esperable (residuo ajustado de celda 2-2: 6,5).

.. Análisis 20 C.- Persona (págs. 552 y 553)

También se dijo al estudiar el cuadro 29 (pág. 494) que la categoría "persona" es la que generalmente va precedida de preposición, frente a las demás que o bien la rechazan a menudo (la cosa y el "neutro") o bien se muestra fluctuante en su uso (el animal). Así pues, parece interesante comprobar cómo se manifiesta ante la duplicación según vaya con o sin preposición.

Debajo de la tabla 20 C.1, vemos que el valor de la χ^2 obtenida, 40,76077, deja a su derecha un área de 0,0000, lo cual nos obliga a admitir que hay asociación entre las variables analizadas, es decir, entre la presencia o ausencia de preposición ante los complementos de persona y la duplicación.

Aplicada la prueba de Haberman, observamos que con el rasgo /+preposición/ en el complemento de persona la duplicación se da significativamente más de lo que era de esperar (residuo ajustado de celda 1-1: 6,5), y la no duplicación significativamente menos de lo esperable (residuo ajustado de celda 1-2: -6,5); por otra parte, con el rasgo /-preposición/ los resultados son los opuestos: la

20 C.- PERSONA

Tabla 20 C.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	184 154.1 23.4% 98.9%	602 631.9 76.6% 78.9%	786 82.8%
- PREPOSICION	2 31.9 1.2% 1.1%	161 131.1 98.8% 21.1%	163 17.2%
Column Total	186 19.6%	763 80.4%	949 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
40.76077	1	.0000	31.947	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.20623	

Tabla 20 C.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
+ PREPOSICION	184 29.9 2.4 6.5	602 -29.9 -1.2 -6.5	786 82.8%
- PREPOSICION	2 -29.9 -5.3 -6.5	161 29.9 2.6 6.5	163 17.2%
Column Total	186 19.6%	763 80.4%	949 100.0%

duplicación se da significativamente menos de lo esperable (residuo ajustado de celda 2-1: -6,5) y la no duplicación más (residuo ajustado de celda 2-2: 6,5).

Vistos todos los análisis que afectan al sustantivo (1), querríamos señalar un aspecto más. Aunque hasta ahora no ha sido utilizada dicha información, en todos los análisis, debajo del resultado de la χ^2, aparece un valor (Value) que sirve para comparar las asociaciones de las tablas .1 de iguales dimensiones. Puesto que las tablas 18.1, 19.1 y 20.1 tienen las mismas dimensiones, podemos saber cuál de las tres variables investigadas (orden, determinación y preposición) es más pertinente en el fenómeno de la duplicación. El coeficiente de cada una de ellas es:

Orden: 0,45778

Preposición: 0,32670

Determinación: 0,13028

No hay duda de que, de las tres, el orden es la variable que más incide en el fenómeno y la determinación la que menos.

- Análisis 21 y 22 (según Cuadro 31)

Estos dos análisis investigan peculiaridades del pronombre personal.

. Análisis 21 (pág. 555): Obras y duplicación

21.- PRONOMBRE PERSONAL: OBRAS Y DUPLICACION

Tabla 21.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
CA	32 28.4 5.6% 27.4%	539 542.6 94.4% 24.1%	571 24.3%
LB	48 56.5 4.2% 41.0%	1086 1077.5 95.8% 48.6%	1134 48.3%
JA	37 32.1 5.7% 31.6%	608 612.9 94.3% 27.2%	645 27.4%
Column Total	117 5.0%	2233 95.0%	2350 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
2.58865	2	.2741	28.429	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.03317	

El resultado de aplicar la prueba χ^2 nos lleva a aceptar la hipótesis nula: no existe asociación entre la duplicación y las obras analizadas (CA, LB y JA). En efecto, ésta deja a su derecha un área de 0,2741, cifra superior a 0,01.

. Análisis 22 (págs. 557 y 558): Personas gramaticales y duplicación

En este análisis se trata de descubrir si la duplicación aparece por igual, o si bien, por el contrario, difiere su conducta según sea la 1.ª, la 2.ª o la 3.ª persona la utilizada en el discurso.

El resultado de la prueba χ^2 nos señala que sí existe asociación entre las variables analizadas: ésta, la χ^2, deja a su derecha un área de 0,0024 (cifra inferior a 0,01).

Para conocer cuáles son las celdas en las que la asociación resulta ser significativa, efectuamos la prueba de Haberman. Los resultados vienen a ofrecernos la siguiente información para las distintas personas:

- 1.ª persona: las dos celdas tienen asociación significativa: residuo ajustado de celda 1-1: 2,7 y de celda 1-2: -2,7. Esto implica que la duplicación se da significativamente más de lo que era de esperar con la 1.ª persona, mientras que la no duplicación, por el contrario, significativamente menos.
- 2.ª persona: ninguna de las celdas presenta asociación significativa. Los resultados de la celda 2-1 (residuo

22.- PRON. PERSONAL: PERSONAS GRAMATIC. Y DUPLICACION

Tabla 22.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
1ª PERSONA	43 30.4 7.0% 36.8%	567 579.6 93.0% 25.4%	610 26.0%
2ª PERSONA	17 12.0 7.0% 14.5%	225 230.0 93.0% 10.1%	242 10.3%
3ª PERSONA	57 74.6 3.8% 48.7%	1441 1423.4 96.2% 64.5%	1498 63.7%
Column Total	117 5.0%	2233 95.0%	2350 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
12.03057	2	.0024	12.049	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.07137	

Tabla 22.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
1ª PERSONA	43 12.6 2.3 2.7	567 -12.6 -.5 -2.7	610 26.0%
2ª PERSONA	17 5.0 1.4 1.5	225 -5.0 -.3 -1.5	242 10.3%
3ª PERSONA	57 -17.6 -2.0 -3.5	1441 17.6 .5 3.5	1498 63.7%
Column Total	117 5.0%	2233 95.0%	2350 100.0%

ajustado: 1,5) y de la celda 2-2 (residuo ajustado: -1,5) se encuentran entre -2,575 y +2,575, es decir, en la zona de aceptación de la hipótesis nula. Por ello, hay que atribuir al azar que con la 2.ª persona aparezcan más casos de duplicación.

3.ª persona: ambas celdas tienen asociación significativa. Su comportamiento es el inverso a la 1.ª persona. En la celda 3-1 el residuo ajustado es -3,5 (cifra inferior a -2,575), y en la celda 3-2 es 3,5 (cifra superior a 2,575). Esto viene a demostrar que con la 3.ª persona la duplicación se da significativamente menos de lo que era de esperar y la no duplicación más de lo que se esperaba, también significativamente.

- Análisis 23, 24 y 25 (según Cuadros 40, 41 y 42 respectivamente)

Se desea averiguar las posibles implicaciones del leísmo y del laísmo en el fenómeno de la duplicación.

. Análisis 23 (pág. 560): Leísmo masculino y neutro y duplicación

El resultado de aplicar la prueba χ^2 al leísmo masculino y neutro nos lleva a aceptar la hipótesis nula: no existe asociación entre la duplicación y esta clase de leísmo. Véase como la χ^2 deja a su derecha un área de 0,1121 (cifra superior a 0,01). De este modo, hay que admitir que

23.- LEISMO MASCULINO Y NEUTRO Y DUPLICACION

Tabla 23.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
LE(S)	133 120.8 16.8% 51.8%	659 671.2 83.2% 46.1%	792 47.0%
LO(S)	124 136.2 13.9% 48.2%	769 756.8 86.1% 53.9%	893 53.0%
Column Total	257 15.3%	1428 84.7%	1685 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
2.52412	1	.1121	120.798	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.04032	

el hecho de haberse encontrado más casos de duplicación con le(s) que con lo(s) se ha debido al azar.

. Análisis 24 (págs. 562 y 563): Leísmo femenino y duplicación

Tras aplicar la prueba χ^2 encontramos ascciación entre la duplicación y el leísmo femenino: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000. No obstante, el que exista una celda con una frecuencia esperada menor que 5 (3,677) puede poner en cuestión la validez de la prueba. Ciertamente, la distancia que le separa del 5 es bastante importante ya que, aunque por poco, no llega al 4. Lo único que favorece el dar por bueno el análisis efectuado es que el área que deja a su derecha la χ^2 es muy grande (0,0000). Así, aunque con las reservas que impone lo que acabamos de decir, accgemos este análisis.

Si aplicamos la prueba de Haberman, advertimos que todas las celdas presentan asociación significativa: la duplicación se da significativamente más de lo que era de esperar con le(s) (residuo ajustado de celda 1-1: 4,7) y menos de lo que era de esperar con la(s) (residuo ajustado de celda 2-1: -4,7); por otro lado, la no duplicación con le(s) aparece significativamente menos de lo que era de esperar (residuo ajustado de celda 1-2: -4,7) y con la(s) más de lo esperable (residuo ajustado de celda 2-2: 4,7).

24.- LEISMO FEMENINO Y DUPLICACION

Tabla 24.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
LE(S)	12 3.7 35.3% 17.4%	22 30.3 64.7% 3.9%	34 5.3%
LA(S)	57 65.3 9.4% 82.6%	547 538.7 90.6% 96.1%	604 94.7%
Column Total	69 10.8%	569 89.2%	638 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
19.71145	1	.0000	3.677	1 of 4 (25.0%)

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.18382	

Tabla 24.2

	Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
LE(S)		12 8.3 4.3 4.7	22 -8.3 -1.5 -4.7	34 5.3%
LA(S)		57 -8.3 -1.0 -4.7	547 8.3 .4 4.7	604 94.7%
	Column Total	69 10.8%	569 89.2%	638 100.0%

. Análisis 25 (págs. 565 y 566): Laísmo y duplicación

Aplicada la prueba χ^2, encontramos que existe asociación entre las variables analizadas, es decir, entre la duplicación y el laísmo: la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000 (cifra inferior a 0,01).

Por su parte, la prueba de Haberman (tabla 25.2) nos indica lo siguiente acerca del uso de la(s) y le(s) en función de CI y la duplicación:

- La(s) como CI: existe asociación significativa para ambas celdas: la duplicación se da con la(s) significativamente menos de lo que era de esperar y, en cambio, la no duplicación significativamente más de lo que se esperaba (v. residuo ajustado de celda 1-1: -4,0 y de celda 1-2: 4,0).
- Le(s) como CI: también las dos celdas presentan asociación significativa: el residuo ajustado de la celda 2-1 es 4,0 y el de la celda 2-2, -4,0, lo cual quiere decir que con le(s) la duplicación se da significativamente más y la no duplicación significativamente menos de lo que era de esperar.

Si se comparan las asociaciones de los análisis 24 y 25, análisis que presentan tablas de iguales dimensiones, vemos que bajo Value encontramos la siguiente información:

Leísmo femenino: 0,18382

Laísmo: 0,21422

Se observa que hay más conexión entre el laísmo y la duplicación que entre el leísmo femenino y la duplicación.

25.- LAISMO Y DUPLICACION

Tabla 25.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
LA(S)	6 19.3 9.0% 6.2%	61 47.7 91.0% 25.5%	67 19.9%
LE(S)	91 77.7 33.8% 93.8%	178 191.3 66.2% 74.5%	269 80.1%
Column Total	97 28.9%	239 71.1%	336 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
14.97284	1	.0001	19.342	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.21422	

Tabla 25.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
LA(S)	6 -13.3 -3.0 -4.0	61 13.3 1.9 4.0	67 19.9%
LE(S)	91 13.3 1.5 4.0	178 -13.3 -1.0 -4.0	269 80.1%
Column Total	97 28.9%	239 71.1%	336 100.0%

- Análisis 26 (según Cuadro 43): Voces y duplicación (págs. 568 y 569)

Se ha hecho un estudio de la duplicación según las voces de la novela.

En este análisis la χ^2 deja a su derecha un área de 0,0000, cifra inferior a 0,01, lo cual nos lleva a rechazar la hipótesis nula y a aceptar que existe asociación entre las variables analizadas, es decir, entre la duplicación o no duplicación y las diferentes voces (narrador y personajes).

En la tabla 26.2, una vez aplicada la prueba de Haberman, encontramos los siguientes resultados:

- Narrador: el que en el narrador aparezcan menos estructuras duplicadas de lo que era de esperar (residuo ajustado de celda 1-1: -6,2) y más estructuras no duplicadas de lo esperable (residuo ajustado de celda 1-2: 6,2) es significativo.
- Personajes: el que en los personajes encontremos más estructuras duplicadas que las esperadas (residuo ajustado de celda 2-1: 6,2), y menos estructuras no duplicadas que lo que se esperaba (residuo ajustado de celda 2-2: -6,2) también es significativo.

5.3.4. Conclusiones

Efectuado el análisis, ha llegado el momento de ofrecer las conclusiones. La exposición, tal como lo hicimos al

26.- VOCES Y DUPLICACION

Tabla 26.1

Count / Exp Val / Row Pct / Col Pct	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
NARRADOR	124 184.1 2.9% 31.6%	4175 4114.9 97.1% 47.5%	4299 46.9%
PERSONAJES	269 208.9 5.5% 68.4%	4607 4667.1 94.5% 52.5%	4876 53.1%
Column Total	393 4.3%	8782 95.7%	9175 100.0%

Chi-Square	D.F.	Significance	Min E.F.	Cells with E.F.< 5
37.97625	1	.0000	184.142	None

Statistic	Value	Significance
Contingency Coefficient	.06474	

Tabla 26.2

Count Residual Std Res Adj Res	DUPLIC.	NO DUPLIC.	Row Total
NARRADOR	124 -60.1 -4.4 -6.2	4175 60.1 .9 6.2	4299 46.9%
PERSONAJES	269 60.1 4.2 6.2	4607 -60.1 -.9 -6.2	4876 53.1%
Column Total	393 4.3%	8782 95.7%	9175 100.0%

estudiar el leísmo, laísmo y loísmo, será planteada en forma de respuestas.

1.ª) En Pío Baroja se da el fenómeno de la duplicación de objetos.

Nos basamos para hacer esta afirmación en los resultados obtenidos en este estudio. Si nos atenemos a todo el conjunto de clases de palabras vemos lo siguiente:

Total: 9204	Dupl.:	394 (4,3%)
	No dupl.:	8810 (95,7%)

Ahora bien, si eliminamos el sustantivo (2) (posee dos casos de duplicación), los femeninos sin referente (entre ellos hay un caso de duplicación) y las combinaciones de "sustantivo + pronombre personal" (con 5 ejemplos y todos ellos duplicados), encontramos:

Total: 7665	Dupl.:	386 (5,0%)
	No dupl.:	7279 (95,0%)

Si además prescindimos de los pronombres relativos y de los interrogativos o exclamativos hallamos:

Total: 7150	Dupl.:	375 (5,24%)
	No dupl.:	6775 (94,76%)

Si comparamos cualquiera de estos resultados con los que se obtuvieron para el leísmo y el laísmo, podemos concluir que la duplicación de objetos no es un fenómeno que se produzca con tanta intensidad como los dos anteriores en Baroja. Las diferencias son significativas:

Leísmo ---------- 35,6%

Laísmo ---------- 20,0%

Dupl. de objetos --- 5,0%

Por otro lado, el resultado del 5% iría en contra de la afirmación, bastante arbitraria por cierto, hecha por F. Marcos Marín de que la redundancia es "notable" en Baroja, dándose "en un grado superior a la media" (1978:94). En primer lugar, no sabemos a qué media se refiere (¿se conoce cuál es?) y, en segundo lugar, un 5% de aparición de un fenómeno no creemos que indique una manifestación "notable" del mismo. No olvidemos además que este lingüista en ningún momento ofrece cifras y porcentajes de la redundancia en Baroja, sino únicamente unos cuantos ejemplos extraídos de una sola obra (La busca), lo cual no parece respaldar una afirmación tan rotunda como la que hace; a lo sumo sólo sirven para señalar la presencia del fenómeno.

Hasta ahora, por otra parte, lo único que hemos hecho ha sido dar cuenta de la existencia de la duplicación en la obra del escritor, pero falta saber si se le puede atribuir directamente a él. Para dar respuesta a esta cuestión, será preciso ver cómo se comportan las voces de las novelas estudiadas. Tras efectuarse el análisis estadístico 26, se ha podido comprobar que la presencia de la redundancia en el

narrador es menos importante que en los personajes. De todos modos, una menor presencia no implica ausencia. Por lo tanto, puede decirse que el fenómeno sí caracteriza el lenguaje de Baroja. Por otro lado, que la incidencia sea mayor en el habla de los personajes se explica porque en los diálogos mantenidos por éstos el lenguaje se encuentra más cerca de la lengua hablada que de la escrita. Así pues, se da una aproximación por parte de Baroja al registro 'oral' cuando deja conversar a sus personajes. Por supuesto, ya se demostró en el punto 5.3.2. (pág. 527-529), al analizarse los cuadros 44 y 45, que dicho acercamiento no se debe a una mimesis consciente del idiolecto de los distintos personajes. En efecto, el escritor no es capaz de discriminar los diferentes usos, porque esto se tendría que haber visto reflejado en por ejemplo la no existencia de duplicación en un personaje madrileño cuando el objeto es un sustantivo pospuesto en función de CD, y no sucede así. Es lógica esta indistinción cuando, como hemos comprobado, el propio autor-narrador hace gala del fenómeno. En principio, pues, sólo nos queda la posibilidad de la imitación involuntaria, que se manifestaría como sigue: Baroja como escritor sabe separar los decursos narrativos de los dialogados, y, si la duplicación de objetos es un fenómeno que caracteriza más la lengua hablada que la escrita, es normal que haga acto de presencia en los diálogos, que es un nivel más cercano a la lengua hablada que el de la narración, y, por lo mismo, su frecuencia sea mayor en los personajes que en el narrador. Ahora bien, existe aún otra posibilidad, la posibilidad de que la voz del narrador se confunda con la

de los personajes, hasta el punto de que el habla de estos últimos sea un mero reflejo de los propios usos del escritor. Así el supuesto cambio del habla del narrador a la de los personajes no se debería a una mímesis inconsciente, sino a unas distintas necesidades comunicativas de una misma voz, la del escritor, según "narre" o según "converse" a través de sus criaturas de ficción: en el primer caso, nos encontraríamos ante un lenguaje menos expresivo y en el segundo, ante uno más expresivo y afectivo que dejaría aflorar con mayor facilidad un fenómeno tan propio del coloquio como es la duplicación de objetos. De ser esto cierto, quedaría doblemente reforzada la afirmación de la existencia del fenómeno en el propio escritor: presencia en el autor-narrador y presencia en los personajes que en este caso no serían otra cosa que la prolongación de la voz de ese autor-narrador. Con lo cual tendríamos:

Voz del autor-narrador	Narrador: 4299	dupl.: 124 (2,9%) no dupl.: 4175 (97,1%)
	Personajes: 4876 (prolongación de la voz del autor-narrador)	dupl.: 269 (5,5%) no dupl.: 4607 (94,5%)

Nosotros nos inclinamos más hacia esta segunda posibilidad: una sola voz que cambia su comportamiento según el nivel de

objetos y las obras escritas en diversos momentos de su trayectoria vital. En efecto, en todas las etapas encontramos porcentajes de duplicación similares, que rondan el 5%.

3.ª) La duplicación viene asociada en Baroja a las variables "función" y "animación", pero no a la de "clases de palabras".

De las funciones, es la de CI la que presenta mayores porcentajes de duplicación, y, de los diferentes tipos de referentes, el que lleva el rasgo /+persona/ (v. análisis estadísticos 14 y 15). Por su parte, entre las clases de palabras, no hay ninguna que se destaque, desde el punto de vista estadístico, por una mayor preferencia ante la duplicación. Por lo tanto, antes de seguir adelante debe quedar claro que la función de CI y el referente "persona", sea cual sea la clase de palabra afectada, favorecen la presencia de la redundancia pronominal. Basta recordar los resultados:

Función: CD: 2,1% dupl. / 97,9% no dupl.
CI: 15,6% dupl. / 84,4% no dupl.

Animación: Persona: 11,1% dupl. / 88,9% no dupl.
Cosa y gener.: 1,2% dupl. / 98,8% no dupl.

4.ª) En la duplicación del sustantivo (1), además de la "función" y la "animación", son relevantes las variables "orden", "determinación" y "preposición".

Si nos atenemos a los resultados de los análisis estadísticos 18, 19 y 20, vemos que:

- La anteposición del objeto favorece la duplicación:

  Antepuesto: 59,8% dupl. / 40,2% no dupl.

  Pospuesto: 2,9% dupl. / 97,1% no dupl.

- El sustantivo determinado duplica más que el no determinado:

  Determinado: 8,0% dupl. / 92,0% no dupl.

  No determ.: 2,1% dupl. / 97,9% no dupl.

- Hay más estructuras duplicadas con sustantivos precedidos de preposición que sin ella:

  +preposición: 21,8% dupl. / 78,2% no dupl.

  -preposición: 1,7% dupl. / 98,3% no dupl.

Además, constatamos en su momento que, de las tres variables, en el fenómeno de la duplicación la mayor incidencia tiene el orden, seguido de la preposición y, por último, de la determinación.

Si se toma en cuenta el funcionamiento de las variables función, animación y preposición, se puede observar que existen fuertes conexiones entre ellas:

- El CI es la función que abarca fundamentalmente sustantivos con el referente persona. Véase por ej. en el cuadro 26 (Sustantivo (1): masc. y fem.):

Sustantivos CI: 404	Persona: 346 (85,64%)
	No persona: 58 (14,36%)

mientras que en el CD los términos se invierten:

Sustantivos CD: 4023	Persona:	603 (14,99%)
	No persona:	3420 (85,01%)

- El CI siempre va precedido de la preposición a y el CD, un gran número de veces cuando el referente es "persona". Ya se vio al estudiar el cuadro 29 (pág. 488) cómo se comportaba el CD de persona:

CD de persona: 603	+prep.:	442 (73,30%)
	-prep.:	161 (26,70%)

Según esto, no es de extrañar que el CI duplique más que el CD, y que, dentro de los CD, sean los de persona los que más se presten a la duplicación. Esto explica además que en Baroja sea corriente el tipo Le he visto a Juan y, en cambio, totalmente rechazado el esquema Lo he visto el libro. La posibilidad del tipo El libro lo he visto aparecería justificado en el escritor por la intervención de la variable "orden", pertinente también a la hora de determinar que en Baroja sea obligatoria la redundancia con el CI antepuesto A Juan le he dado un libro (rechazando secuencias como *A Juan he dado un libro), frente a la opcionalidad existente con el CI pospuesto: Le he dado un libro a Juan y He dado un libro a Juan, y que sea más frecuente el tipo A Juan le he visto que el tipo Le he visto a Juan (v. lo dicho en el punto 5.3.2., págs. 478-483).

5.ª) En la duplicación del pronombre personal, además de las variables "función" y "animación", es pertinente la de las "personas gramaticales", pero no la del "orden".

Tras haber hecho un estudio de las variables "función" y "animación" en el cuadro 30 (v. punto 5.3.2., págs. 495-497), se llegó a la conclusión de que la duplicación aparece más con el CI que con el CD:

CI: 1049	dupl.:	83 (7,91%)
	no dupl.:	966 (92,09%)

CD: 1280	dupl.:	34 (2,66%)
	no dupl.:	1246 (97,34%)

y con el referente "persona" más que con el de "no persona":

Persona: 1822	dupl.:	116 (6,37%)
	no dupl.:	1706 (93,63%)

No persona: 507	dupl.:	1 (0,2%)
	no dupl.:	506 (99,8%)

Por lo tanto, se puede afirmar que la duplicación afecta fundamentalmente al CI y al CD de persona.

Otra variable que repercute sobre esta categoría es la de las personas gramaticales. El análisis estadístico 22, realizado en el punto 5.3.3., nos indicaba que en la 1.ª persona es significativo que se den más frecuencias

observadas que las esperadas o teóricas, lo mismo que también lo es que en la 3.ª persona se den menos. Pero el que la 2.ª persona posea más casos de duplicación que los esperados no resulta significativo. De todos modos, por hallarse su comportamiento más próximo al de la 1.ª que al de la 3.ª persona, tratamos a la 1.ª y a la 2.ª conjuntamente, y así afirmamos que éstas presentan una mayor tendencia a duplicar. Además también se vio en el punto 5.3.2. (cuadro 33) que, de la 3.ª persona, era la de cortesía la que más aparecía en estructuras duplicadas. Decíamos que la persona de la cortesía (pág. 501) era gramaticalmente una 3.ª persona, pero por el referente una 2.ª persona. No es raro, pues, que su actuación sea más afín a la 1.ª y 2.ª personas que a la 3.ª de no-cortesía: serían las personas que participan directamente en el acto del coloquio (personas presentes) las que ofrecerían mayor facilidad para duplicar que aquella que queda excluida de dicho tipo de intervención (persona ausente). En esquema, podría mostrarse así:

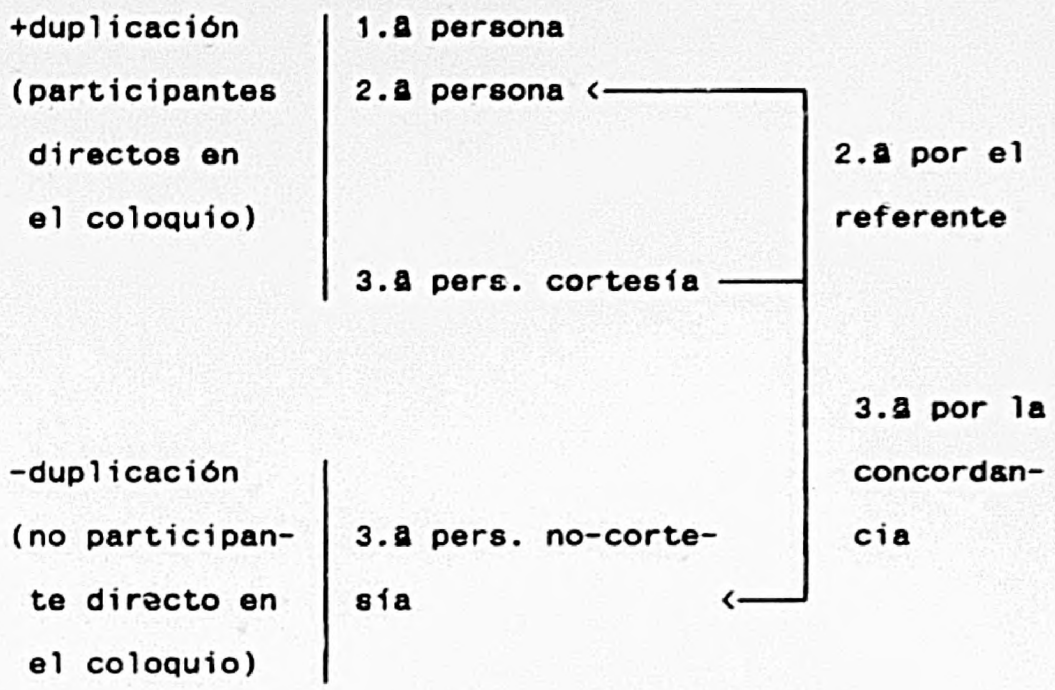

La duplicación se daría, pues, más con fines enfáticos que con fines de desambigüización genérica, tal como lo demuestra que la redundancia afecte más a las dos primeras personas que a tercera de no-cortesía. En el caso de la tercera de cortesía podría pensarse también en el papel jugado por la necesidad de desambigüizar, no ya el género, sino la persona: deseo de distinguirse de la 3.ª de no-cortesía (v. lo dicho en pág. 501).

En cuanto al orden, es una variable que sólo se ha tomado en cuenta para las estructuras duplicadas, porque, como ya se vio, los esquemas formados por "Verbo + pronombre átono + pronombre tónico" se contrastaron con los compuestos por "Verbo + pronombre átono", no siendo relevante el orden en estos últimos por ser fijo. Tras explicar el cuadro 32 (págs. 498-500) llegábamos a la conclusión de que

dicha variable no influía en el fenómeno de la duplicación del pronombre personal.

6.a) En la duplicación del relativo, además de la "función" y la "animación", interviene la variable "preposición".

Tras estudiar el cuadro 35 en el punto 5.3.2., llegábamos al resultado de que las variables función y animación repercutían en la duplicación del relativo: la redundancia se da preferentemente en la función de CI y con el tipo de referente "persona".

En cuanto a la variable preposición, analizada en el cuadro 37, podemos decir que su presencia ante el relativo favorece la duplicación. Así de los 10 casos de relativos duplicados, 8 van precedidos de ella. El reparto quedaría configurado como sigue:

a + quien: 6 casos (CI todos)

a + el cual: 2 casos (1 CI y 1 CD de persona)

Los dos ejemplos de duplicación sin preposición marcan dos niveles diferentes para el que relativo:

- Que en función de CD dentro de su oración, que no exige ir precedido de preposición (1 ej. duplicado en el corpus).
- Que en función de CI dentro de su oración, que funcionando en la secuencia que le(s) pasa a sustituir a a quien(es) (1 ej. duplicado en el corpus). Este uso, aunque más bien esporádico, no se puede dejar de citar en la sintaxis barojiana, ya que tal como se veía en el punto 5.3.2. (pág. 509), además del ej. encontrado en La busca

7.ª) El pronombre interrogativo-exclamativo sólo admite un contexto de duplicación: el del CI de persona precedido de preposición.

El único caso de duplicación encontrado en el corpus lleva los siguientes rasgos: CI, persona y /+preposición/. De alguna manera, el que se haya producido este tipo de duplicación con una clase de palabras en que la norma es no duplicar, viene a corroborar que son éstos (función de CI, referente "persona" y presencia de preposición) y no otros los rasgos que más favorecen la duplicación en Baroja, además del orden antepuesto que es prioritario, según hemos visto, por ejemplo en el sustantivo.

8.ª) Son varios los tipos de duplicación que se manifiestan en los textos barojianos, pero es aquél en el que se da la duplicación sin pausa el que domina: su sintaxis es propicia a la duplicación.

En el estudio del cuadro 38, se vio que las posibilidades fundamentales de duplicación en Baroja son: con pausa, sin pausa, con topicalizador y con prolepsis (v. págs. 513-516). De ellas, el tipo "sin pausa" supone más del 90% de los casos. Este aspecto cobra relieve desde el punto de vista de la mayor o menor propensión a duplicar. En efecto, el hecho de que para duplicar Baroja no tenga que recurrir a la pausa, procedimiento que facilita la duplicación (v. lo dicho en el punto 5.3.1., pág. 451), significa que su sintaxis se muestra abierta al fenómeno.

7.3) El pronombre interrogativo-exclamativo sólo admite un nivel de duplicación: el del CI de persona precedido de preposición.

El único caso de duplicación encontrado en el corpus lleva los siguientes rasgos: CI, persona y /+preposición/. De alguna manera, el que se haya producido este tipo de duplicación con una clase de palabras en que la norma es no duplicar, viene a corroborar que son éstos (función de CI, referente "persona" y presencia de preposición) y no otros los rasgos que más favorecen la duplicación en Baroja, además del orden antepuesto que es prioritario, según hemos visto, en otras clases de palabras como el sustantivo.

8.3) Son varios los tipos de duplicación que se manifiestan en los textos barojianos, pero es aquél en el que se da la duplicación sin pausa el que domina: su sintaxis es propicia a la duplicación.

En el estudio del cuadro 38, se vio que las posibilidades fundamentales de duplicación en Baroja son: con pausa, sin pausa, con topicalizador y con prolepsis (v. págs. 513-516). De ellas, el tipo "sin pausa" supone más del 90% de los casos. Este aspecto cobra relieve desde el punto de vista de la mayor o menor propensión a duplicar. En efecto, el hecho de que para duplicar Baroja no tenga que recurrir a la pausa, procedimiento que facilita la duplicación (v. lo dicho en el punto 5.3.1., pág. 451), significa que su sintaxis se muestra abierta al fenómeno.

9.ª) El pronombre redundante tiende a concordar en plural con un complemento formado por dos objetos, y no en singular con el primero de ellos: Baroja se halla más próximo a la norma del español moderno que a la del antiguo.

Al examinar el cuadro 39 (págs. 516-518) se encontraban 9 casos de concordancia en plural frente a 1 en singular. Además, se comprobaba que esa única aparición era debida a un error de edición, luego se reducía a "cero" la posibilidad de concordar el clítico con el primero de dos objetos en singular. No obstante, fuera del corpus computado, en la obra ZA, se encontraba un ejemplo de esta clase y era citado para constatar la "no imposibilidad" de que aparezca en Baroja. En definitiva, el predominio de la concordancia en plural se hace evidente y, como entonces decíamos, es una prueba de la "modernidad" del lenguaje del escritor. No hay duda de que si la concordancia en plural está más extendida en la lengua moderna (os vi a ti y a él) que la concordancia en singular, la cual sí era frecuente en la etapa antigua (te vi a ti y a él), Baroja, al decantarse por el plural, se mueve dentro de la norma del español actual.

10.ª) El leísmo de persona femenina favorece la duplicación; el laísmo, en cambio, la refrena.

Realizado el análisis estadístico 24, se llegaba a la conclusión de que la forma le con el género femenino en la posición de CD hace que la duplicación aparezca significativamente más de lo esperable. Se daría por un deseo de

desambigüizar el género, de ahí la necesidad de Le he visto a ella frente a la no necesidad en La he visto, y, por lo mismo, la aparición de la duplicación con el pronombre la significativamente menos de lo esperable.

El resultado obtenido para el leísmo masculino y neutro (v. análisis estadístico 23) no daba asociación de este fenómeno con una mayor presencia de estructuras duplicadas. De esto se concluía que se debe al azar que se encuentren más casos de los esperados duplicados con le que con lo.

El laísmo ofrece, por su parte, la situación opuesta al leísmo femenino, ya que su presencia no sólo no propicia un incremento de estructuras duplicadas, sino que además tiende a impedirlas. Así los resultados (v. análisis estadístico 25) nos informan de que la forma la en la posición de CI hace que la duplicación aparezca significativamente menos de lo esperable. No hay necesidad de desambigüizar el género en secuencias como La dijo, pero sí en aquellas como Le dijo a ella, y, por lo mismo, la presencia de duplicación con el clítico le significativamente más de lo que era de esperar.

Estos resultados vienen a marcar la siguiente tendencia en los textos de Baroja:

- Utilización de estructuras duplicadas para desambigüizar el género femenino cuando aparece representado por el pronombre LE.
- Rechazo de estructuras duplicadas, por no existir ambigüedad genérica, cuando el género femenino aparece representado por el pronombre LA.

Esto afectaría por igual al CD y al CI, tal como lo demuestran los análisis estadísticos 24 y 25:

CD: La he visto
CI: La he dicho (laísmo)
] (menos duplicación)

CD: Le he visto (a ella) (leísmo)
CI: Le he dicho (a ella)
] (más duplicación)

Así pues, el pronombre le, en función de CD o CI, al no tener en su forma la distinción genérica, se inclinaría a presentar un tipo de redundancia orientada a especificar el género, cuando es el femenino el afectado por tal ambigüedad.

11.3) En la duplicación del CD pospuesto, además del leísmo femenino ha intervenido otro factor: la analogía con la estructura duplicada de CI pospuesto.

Otro aspecto que queremos mencionar es si en la duplicación del CD, además del leísmo, ha podido incidir otro factor: la analogía con las estructuras duplicadas de CI. Esta tesis defendida por J. Rini, como se vio en el punto 5.3.2. (pág. 519), basándose en los usos del español de América, puede, sin excluir como causa al leísmo, también tener algo que decir acerca de la duplicación barojiana. Recordamos como según este lingüista en el español de

América la obligatoriedad de clítico redundante con el CI (Le doy el libro a Juan / *Doy el libro a Juan) daría paso por analogía al tipo opcional de clítico con CD (Lo veo a Juan), mientras que en el español de Castilla la alternancia Doy el libro a Juan y Le doy el libro a Juan frenaría la posibilidad de Le veo a Juan. Si nos centramos en Baroja comprobamos que (según cuadro 26):

- La duplicación del CI pospuesto es opcional: Le doy el libro a Juan - Doy el libro a Juan.
- La duplicación del CD de persona pospuesto es posible (y además puede ir combinado con el fenómeno del leísmo): Le veo a Juan y Le veo a Juana.

Esto nos lleva a hacer la siguiente objeción a la tesis de J. Rini: que el tipo Le doy el libro a Juan puede abrir el paso al tipo Lo/le veo a Juan, sin necesidad de que el primero haya llegado a presentar duplicación categórica. Acerca de esta posibilidad además ya hicieron apreciaciones similares A. Llorente y J. Mondéjar (1974:37-38) cuando afirmaban que la clase de construcción Juan le dijo a su padre está bastante generalizada y que constituye "el paso previo, ya dado, para que esquemas como *Juan lo vio a su padre se afinquen dentro de la norma de nuestra lengua".

Por lo tanto, acerca de la extensión de la duplicación a la posición del CD pospuesto, se podría decir que, en Baroja, se ha visto favorecida por dos factores: el leísmo de persona femenina y la analogía del CD con la duplicación ya existente para el CI. Está analogía explicaría el 5,42% de duplicación del CD pospuesto de persona y el 0,00% del

de cosa frente a la mayor presencia de duplicación para el CI pospuesto: 28,29% con persona y 7,41% con la no-persona (v. cuadro 26).

12.8) La existencia del tipo de duplicación del CD de persona pospuesto, cuando el complemento es un sustantivo, conecta el idiolecto del escritor con la variedad del español hablado en el País Vasco; el menor desarrollo de éste que lo que era de esperar según dicho influjo se debe a su otro ascendiente: el español de Madrid.

En el punto 5.1.1. se estudiaron las diferencias dialectales que provocaba la distribución del fenómeno de la duplicación. Veíamos entonces que éstas podían medirse por el grado de expansión alcanzado en la duplicación del sustantivo pospuesto. En efecto, de las dos clases de palabras más investigadas, sustantivo y pronombre personal, se dijo que con la segunda ha llegado a ser categórica la duplicación en todos los dialectos del español. Era, por tanto, en la primera donde, por no aparecer en todas las circunstancias de la misma manera, se podían señalar las diferencias entre los dialectos del español moderno. Mientras que en la anteposición del sustantivo no se producen tampoco discrepancias (la redundancia está muy extendida), es en la posposición donde éstas aparecen. Según el comportamiento en la posposición se vio (pág. 385) que el español de Madrid y del País Vasco confluían en presentar la posibilidad de duplicar el CI pospuesto, pero se mostraban divergentes en que sólo el segundo presentaba la copia pronominal con el CD pospuesto. Si además ahora tenemos en cuenta

las relaciones que este fenómeno puede contraer con el leísmo y el laísmo podríamos esbozar el siguiente panorama:

País Vasco: - Duplicación de CD de persona pospuesto.
- Existencia de leísmo femenino (muy extendido).
- No existencia de laísmo.

Madrid: - No duplicación de CD de persona pospuesto.
- No existencia de leísmo femenino.
- Existencia de laísmo.

Mientras que el leísmo femenino provocaría una mayor expansión de la duplicación en el País Vasco, la existencia del laísmo en Madrid la obstaculizaría. La ambigüedad genérica en el primero se subsanaría con la duplicación de objetos, y en el segundo con el laísmo.

A partir de esto puede entenderse la redundancia barojiana:

Baroja: - Duplicación de CD de persona pospuesto (5,42%).
- Existencia de leísmo de persona femenina (11,3%).
- Laísmo (20%).

Si bien es cierto que con la duplicación del CD de persona pospuesto Baroja se comporta de acuerdo con el español hablado en el País Vasco, extraña que sólo alcance un 5,42% de duplicación. Esto podría explicarse del siguiente modo: el leísmo de persona femenina presenta únicamente un 11,3% de duplicación (frente al 82% alcanzado por la persona masculina), ya que su desarrollo, según se dijo en el capítulo 4, se ve reprimido por la existencia del laísmo, lo cual repercute en que sea menos necesaria la redundancia como recurso para romper con la ambigüedad genérica. Así pues, se observa que la influencia que recibió de la lengua hablada en Madrid hace acto de presencia también en la expresión de la duplicación: no sólo indirectamente por la existencia del laísmo que impide la expansión del leísmo de persona femenina y, por lo mismo, la manifestación de la duplicación del CD de persona pospuesto, sino también porque no se descarta la influencia directa en Baroja de la no existencia de ese tipo de duplicación en el habla madrileña. Ateniéndonos ahora únicamente a esa influencia directa se podría concluir que es ella la causante de que la duplicación de CD de persona pospuesto no alcance un desarrollo superior al 5,42%.

13.a) La presencia de la duplicación de objetos en Baroja no supone ninguna infracción contra la gramática del español: el escritor echa mano de una posibilidad que le ofrece

el sistema que constituye su lengua y, además, se mueve dentro do la norma lingüística conversacional de su época.

Se decía en el punto 5.1.1. (pág. 390) que estamos ante un fenómeno en expansión en la lengua actual. También se veía que precisamente en el momento presente se da la coexistencia de varios sistemas, de los cuales Baroja opta por el que refleja un estado más avanzado en la evolución. En efecto, los tres sistemas mencionados por Marcos Marín para el español actual, en nuestro escritor, se dibujan así:

- No quedan vestigios del denominado "sistema periclitado", ya que en él no aparecen secuencias como Felicito a usted. Presenta, pues, duplicación categórica con los pronombres personales tónicos. Esto prueba que Baroja rehuye lo arcaico.
- De las estructuras admitidas en el "sistema generalizado", todas aparecen en Baroja, siendo categórica la duplicación con los sustantivos antepuestos en función de CI (A Juan le dio el libro / *A Juan dio el libro). Esto indica que el escritor se muestra acorde con los usos del español estándar en la etapa actual (recuérdese lo dicho en la conclusión 9.ª acerca de la "modernidad" del escritor).
- El "sistema minoritario" (que representa un grado más avanzado en la duplicación) también aflora en Baroja, si bien sólo cuando el CD pospuesto es un sustantivo con el rasgo /+animado/ (Le veo a Juan), rechazando, en consecuencia, el tipo *Lo vi el árbol. Este sistema, que todavía hoy no es considerado como propio del español

estándar, es desaprobado por muchos lingüistas. No obstante, no se puede dudar de que es, tal como afirma Marcos Marín, el que se halla más cercano a la conjugación objetiva. Pío Baroja, pues, al hacer uso del mismo, sobrepasa los límites de lo admitido en la lengua estándar.

En cuanto a los pronombres relativos, aunque no son tratados por Marcos Marín dentro de los sistemas que presenta para el español moderno, se podría decir que la situación que ofrecen en Baroja es similar a la de las restantes clases de palabras. El que con todos ellos se produzca la redundancia, unido al hecho de que, si bien esporádicamente, aparezca el tipo que le(s) (= a quien(es)), también censurado por los gramáticos por representar un tipo más avanzado en español, es prueba de que el escritor también en esta ocasión sobrepasa las fronteras de la lengua estándar.

Vista la situación de la duplicación barojiana, no es extraño que las críticas no se hayan dejado esperar. Sirvan como muestra las que dedica S. Fernández Ramírez (1987:272-273) a dos de los tipos, por cierto los más avanzados, de la redundancia en Baroja: la del sustantivo cuando va pospuesto y funciona como CD y la del relativo cuando es el esquema que le(s) el que aparece en lugar de a quien(es). Estos rechazos se basan en la consideración de ciertas manifestaciones de la duplicación, en concreto de las ahora citadas, como propias del lenguaje vulgar, no acordes al uso culto de la lengua (v. lo dicho en el punto 5.1.1., págs. 386-389). Tales posturas no

tienen base sobre la que sustentarse. Es cierto que hoy por hoy en la lengua estándar y, por lo tanto, en la lengua culta y literaria se consideran agramaticales secuencias como por ej. Lo vi a Pedro. Desde ahí se justifica, desde el punto de vista de la norma culta, que sean censuradas estas estructuras redundantes. Pero desde el punto de vista de la evolución del sistema, se explica y se entiende que vayan propagándose en el español actual. En ese camino a recorrer, la lengua hablada es la que primero se ve implicada para después ir generalizándose en la lengua escrita. Además, no se debe olvidar que existe una norma lingüística conversacional, según la cual se ven afectados de forma diferente los dialectos del español. Así en ciertas zonas del español de América los escritores usarán corrientemente el tipo Lo vi a Pedro, porque en su dialecto es la norma en la lengua hablada de todos los sociolectos, incluso del superior. De ahí que en autores contemporáneos como M. Vargas Llosa sean corrientes frases como Podrías llamarlos a tus padres (frase tomada de A. LLorente y J. Mondéjar, 1974:56). A este respecto dice A. Llorente: "Lo que sí se puede afirmar es que estas construcciones son habituales en el español de América [...]. Del habla coloquial han pasado a la lengua escrita y a la lengua literaria, hace ya bastante tiempo [...]" (1980:40). Curiosamente, junto a una serie de escritores americanos, se suele citar el caso de Baroja, escritor peninsular, del que se recogen ejemplos como Yo aún no salgo de noche y no les veo a Alberti ni a ninguno de los otros (v. A. Llorente y J. Mondéjar, 1974:57). Su presencia también se explicaría

dentro de su contexto lingüístico: en su dialecto, el español del País Vasco, también es general esta clase de construcción en la lengua hablada de todos los sociolectos.

Todos los datos hasta aquí ofrecidos apuntan hacia las siguientes conclusiones:

- Desde el punto de vista de la norma, Baroja se encuentra más próximo a la norma lingüística conversacional de su época que a la culta.
- Desde el punto del sistema, se sitúa en uno de los niveles más avanzados de la evolución de la duplicación de objetos.

De este modo, Baroja hace causa común con otros escritores, los cuales, tal como dijimos en el capítulo 3 (pág. 130), al usar tipos de estructuras duplicadas que reflejan un estado más adelantado del fenómeno, van señalando nuevas posibilidades a la norma lingüística culta. Por lo mismo, estos escritores, al aproximar la norma coloquial a la culta, no hacen otra cosa que acortar las distancias entre la lengua hablada y la escrita. Ahora bien, no podemos olvidar que se trata de la lengua hablada por personas cultas, así de la lengua del coloquio, por lo que es un error el atribuir el uso de dichas estructuras a un estilo vulgar. Por consiguiente, no parece acertado hablar de "incorrección" gramatical.

14.3) En la redundancia barojiana no hay una influencia directa de su lengua materna, el euskera, como algunos piensan, pero sí de la otra lengua que por haber estado en contacto con el euskera, el español del País Vasco, ha

podido desarrollar más el fenómeno y repercutir, a su vez, en el mayor grado de evolución de la duplicación barojiana.

F. Marcos Marín, para justificar un posible influjo del euskera en la duplicación de objetos del castellano, toma como refuerzo de su afirmación la presencia del fenómeno en Baroja. En concreto nos dice:

> "Creemos [...] que esta estructura [la redundante] está lo bastante enraizada en vasco como para no poder ser explicada como calco de la castellana. Podemos, por ello, hacernos la pregunta inversa, es decir, si el vasco ha podido influir en el fenómeno castellano. Para responderla tendremos en cuenta [...] el hecho al que hemos aludido de que la redundancia sea notable en un autor vascohablante como Baroja, en un grado superior a la media, que puede estar claramente relacionado con su lengua materna." (1978:94)

En primer lugar, hay que recordar lo que ya dijimos en el capítulo 2 (págs. 33 y 34) acerca de un posible influjo de su lengua materna: un ascendiente directo del vasco en el castellano de Pío Baroja no es defendible, pero sí un influjo del español hablado en el País Vasco, español que por haber estado en contacto con el euskera presenta rasgos diferenciales respecto al de otras variedades del español. Luego, rechazamos una influencia directa del euskera en este rasgo lingüístico de Baroja.

En segundo lugar, ya hemos visto que el hablar de redundancia "notable" en el escritor no parece justificado, cuando desde el punto de vista cuantitativo en Baroja la

duplicación supone un 5% (v. lo dicho en la 1.ª conclusión).

Por todo esto, nuestras indagaciones discurrirán por otros derroteros distintos a los de Marcos Marín.

En el punto 5.2. se habló de la posible influencia del vasco en el fenómeno castellano. De ser éste factible para el español general, tendría que serlo todavía mayor para el del País Vasco, por el contacto ininterrumpido con el euskera hasta la época actual. Entonces confirmábamos la gran vitalidad del fenómeno en esta zona del español peninsular. También se constataba lo habitual del tipo Le vi a Igor, tipo, por otra parte, encontrado en Pío Baroja y no propio de la lengua estándar. A partir de este dato, es posible afirmar que el escritor se ha visto influenciado por el español hablado en el País Vasco. Ahora bien, si nos atenemos no ya al aspecto cualitativo sino al cuantitativo, comprobamos que se hubieran esperado cifras mayores de duplicación en el corpus barojiano. Aquí se podría entrever la otra influencia presente en su idiolecto, la del español de Madrid, que impediría una aparición más frecuente de estructuras duplicadas en los textos del escritor.

15.ª) El grado de solidaridad con los miembros de su grupo lingüístico es alto.

Ya se dijo en el capítulo 4, en la conclusión 14.ª (págs. 358 y 359), que Pío Baroja presentaba toda una serie de factores favorables a que en él lo corriente sea la

"solidaridad lingüística". Éstos, por lo tanto, no serán aquí reiterados.

Al igual que con el leísmo y el laísmo, Baroja también con la duplicación de objetos muestra su solidaridad. En este caso consistiría en la no renuncia a los rasgos adquiridos en su aprendizaje lingüístico de los dos dialectos que confluyen en su idiolecto, y que se traduce en presentar un grado más avanzado en la redundancia desde el punto de vista cualitativo (comportamiento afín al dialecto del País Vasco) y en no alcanzar desde el punto de vista cuantitativo tanta intensidad como se esperaría por su origen vasco (comportamiento en el que interviene el dialecto de Madrid). Baroja, pues, no se mueve según las normas literarias de su época, sino según los usos que desde siempre le son propios y le hacen ser fiel a su grupo lingüístico.

5.4. El pleonasmo: la otra manifestación de la redundancia pronominal en español

5.4.1. Explicación del fenómeno

Este fenómeno, al que denominamos pleonasmo siguiendo a C. Silva-Corvalán (1988), se diferencia del anterior en que la redundancia se produce por la aparición repetida de un mismo pronombre clítico. Siguiendo a la autora antes mencionada su definición sería la siguiente:

> " [...] dada una serie de dos o más verbos (i.e., una perífrasis verbal), uno o más de los pronombres cliticizados a un verbo son pleonásticos si tienen la

misma función gramatical y el mismo referente que uno o más de los pronombres cliticizados a otra forma verbal en la misma serie." (1988:101)

Según dicha definición se observa que para que este fenómeno pueda darse es necesario que aparezca una serie de dos o más verbos y que, además, en dicha serie sea posible la aparición del clítico junto a cualquiera de los verbos situados a la izquierda:

ej.: Puedo verte - Te puedo ver

porque sólo así es posible que se generen secuencias como:

ej.: Te puedo verte.

A la posibilidad de que el clítico pueda moverse a un verbo superior se le conoce dentro de la gramática generativa con el nombre de "monta de clíticos" o "subida de clíticos".

R. Bok-Bennema y A. Croughs-Hegeman dicen que "el fenómeno que llamamos la subida de los clíticos consiste en el hecho de que pronombres átonos que representan complementos directos e indirectos de una oración subordinada aparecen como clíticos del verbo de la oración matriz" (1980:63). Según nosotros, tal definición sería válida para ejemplos como Quiero verlo - Lo quiero ver, pero no para aquellos en que hay una perífrasis verbal como Puedo verlo - Lo puedo ver, ya que en tales casos creemos que hay un solo núcleo verbal (y no dos) formado por "auxiliar + verbo" y, por lo mismo, una sola oración. Así pues, dicho ascenso puede darse desde una oración subordinada hacia el verbo de la principal si no hay perífrasis verbal, o desde

el verbo base de una construcción perifrástica hacia el auxiliar si se trata de una perífrasis verbal.

Aclarado esto, surge el problema de resolver qué verbos, perifrásticos o no, admiten la "monta de clíticos", ya que mientras unos la presentan (ej.: Te lo voy a decir), otros la rechazan (ej.: *Lo detesto hacer). Sin meternos en las distintas teorías[19], puesto que no es nuestro objetivo conocer qué leyes rigen la monta de clíticos, queremos advertir que en este estudio únicamente se han tomado en cuenta aquellos verbos en los que comúnmente se produce la subida para todos los hispanohablantes. Así se recoge la posibilidad de "monta de clíticos" para los verbos que como "querer" o "soler" no se cuestiona tal posibilidad, pero no para otros como "preferir", ya que mientras unos autores consideran que sí se puede dar la subida con ellos (M. Luján, 1986:82), otros creen que no (L. Gómez Torrego, 1984:54):

M. Luján: Te lo prefiero dar.

L. Gómez Torrego: *Te lo preferí decir.

Estas divergencias, creemos, están basadas en la mayor o menor extensión del fenómeno según los dialectos a verbos que antes carecían de tal posibilidad.

Volviendo de nuevo al fenómeno del pleonasmo nos falta conocer en qué variedades del español se puede encontrar. Por las referencias que tenemos, parece ser un rasgo propio del español de América, pero no del peninsular. Así, Ch.E. Kany nos informa:

"En el habla coloquial o vulgar de algunas regiones,

> los pronombres se colocan, por redundancia, en ambas posiciones, incluso con frecuencia aunque el primer verbo no sea auxiliar. Este fenómeno parece darse particularmente en el habla coloquial o vulgar de Chile, a veces por motivos de claridad, en ocasiones con fines cómicos, y frecuentemente para imprimir valor afectivo." (1945/76:160)

En principio, pues, no parece que existan grandes posibilidades de que este fenómeno aparezca en Baroja. No obstante, se ha investigado en nuestro corpus, para saber si este tipo de redundancia está ausente en la obra del escritor.

5.4.2. Su presencia en Pío Baroja

Se ha creado un cuadro, cuadro 46 (pág. 601) para ver cómo se manifiesta el pleonasmo en Baroja. Los resultados que nos ofrece son:

Pleonasmo: 1 / No pleonasmo: 546

El único caso aparecido se debe a un error de edición:

ej.: ...si le seguía estimándole y concediéndole su amistad. (LB, 187)

(1.ª edic. de 1904, pág. 196:...si le seguía estimando y concediéndole su amistad.)

Por lo tanto, se puede afirmar que en Baroja no se da ningún caso de pleonasmo, en definitiva, no existe esta otra forma de la redundancia pronominal.

CUADRO -> 46	P L E O N A S M O

	PLEONASMO		NO PLEONASMO		
OPUS	NUM.	%	NUM.	%	TOTAL
CA	0	0.00	77	100.00	77
ZA	0	0.00	113	100.00	113
LB	1	0.85	116	99.15	117
MH	0	0.00	155	100.00	155
JA	0	0.00	85	100.00	85
TOTAL	1	0.18	546	99.82	547

Notas al capítulo 5

[1] Paola Bentivoglio (1978:21) cree, siguiendo a H. López Morales, que es posible que las diferentes aplicaciones de una misma regla generativista puedan establecer variantes dialectales. Ella aplica esta sugerencia a la duplicación de clíticos en el español de América. Nosotros intentamos hacer extensivo, no ya con reglas generativistas, a todas las variedades del español esa distinción dialectal que produce el fenómeno de la duplicación.

[2] Decimos "por lo general", ya que no siempre esto es así. Con verbos como doler, gustar, faltar, sobrar, etc. que se construyen con un CI, lo normal es el orden OVS. Por ej.: A María le gusta ir al cine (v. A. Elizaincín, 1985:38, nota 2).

[3] K.M. Armstrong (1990:142-143) distingue no ya dos sino tres tipos de dialectos: los que no admiten duplicación de CD pospuesto cuando es un sustantivo; los que la permiten si lleva el rasgo /+humano/ y los que la aceptan incluso con el rasgo /-humano/. Según él, tendríamos: dialectos A: Lo vi, Lo vi a él; dialectos B: Lo vi a Juan, La vi a María; dialectos C: Lo vi el diario, La hice la tarea. Paola Bentivoglio (1978:20-22), por su parte, delimita dos tipos de dialectos: dialectos A: los clíticos se derivan de FNS (frases nominales sustantivas), tanto de OD como de OI (Se le pone al alumno una lámina, La hice feliz a María); dialectos B: los clíticos se derivan sólo a partir de FNS

con función de CI (Se le pone al alumno una lámina, *La hice feliz a María).

[4] Tal es el caso de G. Bossong (1980:8), lingüista que considera que el 2.Q criterio utilizado por Rothe es insostenible. En su opinión, el cambio de forma del morfema subjetivo al añadirse morfemas objetivos se produce en algunas lenguas con conjugación objetiva como por ej. el húngaro, pero no en la mayoría de las lenguas con este tipo de conjugación. En concreto, entre esta mayoría tendríamos el euskera. Para ver cómo se comportan el húngaro y el euskera en relación con esta característica se puede consultar A. Llorente y J. Mondéjar, 1974 (pág. 29).

[5] Es habitual desde L Tesnière hablar de actuantes. Este autor introdujo una nueva terminología (prime actant, second actant, tiers actant) suplantando a la tradicional de "sujeto" y "objeto". K. Heger y otros autores que estudian la conjugación objetiva la adoptan. Heger entiende por actuante "al que participa en la acción que se designa por el lexema verbal" (1966/74:88-89). Este mismo autor interpreta que empleando la terminología tradicional el prime actant podría traducirse por el sujeto, second actant por el CD y tiers actant por el CI (1966/74:92). A nuestro parecer, es la definición de actuante que da Bossong la más adecuada para explicar el funcionamiento de una conjugación objetiva. Según él, por función de actuante se debe entender una relación puramente formal entre uno o varios argumentos actanciales y el predicado (1980:4-5). Así, con

"actuante primero" se refiere al único argumento del predicado con un puesto, con "actuante segundo", al actuante que se añade a predicados con dos puestos. Opina él que hay que separar el plano de los casos semánticos, que debe establecerse en el ámbito de la sustancia universal, del de las funciones actanciales, que se delimitaría en el ámbito de la forma sintáctica universal.

[6] El verbo en euskera puede concordar no sólo con el sujeto y los complementos, sino también con la persona a la que se dirige. A.Mª. Echaide (1968:71-72) dice que el verbo vasco puede incorporar un infijo de 2.ª persona con valor apelativo en la conjugación familiar. Nos ofrece un ejemplo con dos actuantes más esa 2.ª persona incorporada: Txapela erosi diat. Dice que la frase es ambigua porque puede significar "te he comprado el sombrero a ti" o "he comprado el sombrero" pero dirigiéndose a una segunda persona que queda expresa en la forma verbal (en la voz no familiar sería Txapela erosi dut). En otros casos, no habría ambigüedad y sólo cabría interpretar el infijo -a- como apelativo (ej.: Nire amona ikusi diat, literalmente traducido: "mi abuela visto te he", y no literalmente: "he visto a mi abuela"). Nosotros con el fin de ejemplificar la posibilidad que cita Bossong de cuatro funciones actanciales en una única forma verbal ofrecemos el siguiente ejemplo:

- Voz activo-dativa (3 actuantes): Nik hari liburua eman diot ("Se lo he dado un libro a él").
- Voz familiar (4 actuantes): Nik hari liburua eman zioat

("Se lo he dado un libro a él" + 2.ª persona del coloquio incorporada).

[7] Bossong (1980:13) dice que en las lenguas románicas, con excepción del rumano, siempre se separan inconsecuentemente los afijos de objeto prefijados, pero los sufijados sin embargo se escriben por lo menos con un guión o bien junto a la forma verbal sin más:

ejs.: fr. Fais-le! / Je le fais

it. Dàmelo! / Me lo dai?

[8] Sigue a Pottier (1967/72:53-54) al distinguir entre grafemas (o morfemas gramaticales) y lexemas (o morfemas lexicales); morfemas y lexemas respectivamente con otra terminología.

[9] De todas las lenguas románicas, el francés representaría el caso más extremo, ya que más que presentar una tendencia hacia la conjugación objetiva supondría un rechazo de la misma, según algunos autores (v. K.-H. Körner, 1983).

[10] Mª.T. Echenique cree que aunque Alarcos no cite a Schlieben-Lange, romanista que parte de un proceso de "acriollamiento" para todas las lenguas románicas, se manifiesta en esa línea de opinión. La tesis propugnada por Schlieben-Lange sería:

> "Latín y lenguas locales autóctonas del Imperio romano, lejos de permanecer diferenciadas, habrían alcanzado tales cotas de interferencia que, a través de un proceso de simplificación gramatical propia de las lenguas criollas, se habrían originado las varias modalidades románicas." (Mª.T. Echenique, 1987:11)

En relación con este aspecto, nos gustaría reproducir las siguientes palabras de A. López García:

> "'Vascorrománico'como término relativo al español tiene el mismo valor que 'galorrománico'referido al francés, o 'eslavorrománico'aplicado al rumano: en todos estos casos se trata de lenguas románicas [...] que surgieron en situaciones de bilingüismo respectivamente vasco / celta / eslavo - latino y en las que determinadas propiedades del latín hablado en este territorio han sido atribuidas a la condición bilingüe de ciertos hablantes (trátese de la aspiración de F- en español, de la ü francesa o del artículo postpuesto rumano)." (1988:380)

[11] A este respecto cabe recordar lo que opina Mª.T. Echenique acerca del papel jugado por los vascos en el español llevado a América (v. artículo de 1980 y libro de 1987, citado como 1987a). Cree esta lingüista que ciertos rasgos del español de América son debidos al influjo vasco. Por ejemplo, cita la existencia del leísmo en ciertos países como Ecuador, Paraguay, Argentina y Méjico y se pregunta si no podría atribuirse a la influencia de los vascos (1987a:99-100). Por lo mismo, pensamos que entre estos fenómenos podría hallarse el de la duplicación de objetos. No obstante, tal como dice Echenique habría que investigar en los documentos de las primeras épocas de la colonización, para comprobar si "hay ya allí algún indicio que permita suponer la relación de dependencia [...] desde los primeros tiempos" (1987a:100).

[12] Valga citar la negación de la influencia árabe para la duplicación del relativo por parte de J.M. Blanch (1986a:135) o el rechazo de las dos influencias, árabe y

vasca, para la duplicación de objetos en general por parte de M. Torreblanca (1982:46-47).

[13] V. lo dicho acerca de los colectivos en el punto 4.2.1., apartado dedicado al número.

[14] V. el Paradigma de los pronombres personales (1) en el capítulo 3 (pág. 109).

[15] Ellos utilizan el ejemplo ¿Qué libro visteis?, seguramente porque desean mostrar el comportamiento de la cosa frente a la persona. Nosotros esos esquemas los introducimos en el grupo de los sustantivos, puesto que el qué interrogativo es un determinante antepuesto al núcleo sustantivo libro. Opinamos que no es conveniente mezclar dos niveles diferentes.

[16] M. Seco (1972/82:102, nota 6) dice: " [...] conviene advertir que las gramáticas corrientes incluyen bajo el rótulo de 'complemento indirecto' otros dos complementos que no deben confundirse con él: el de destinatario (PARA LOS NIÑOS te he traído unos tebeos) y el de finalidad (Hemos venido PARA DESCANSAR)."

[17] S. Fernández Ramírez (1951/87:63) distingue dos valores en uno, el de indefinido y el de pronombre personal. Esto le lleva a hablar de uno indefinido y uno personal. Es al funcionar como personal cuando se da la duplicación obligatoria: "...los caballeros [...] que le rozan a uno en el

pasillo sin fijarse en él". En nuestro estudio hemos tratado a uno como indefinido sin señalar los casos en los que adopta este valor de "pronombre personal deíctico". De todos modos, no cabe duda de que el ej. citado por nosotros de Baroja "...le vuelven a uno loco..." (CA, 164), tiene el valor personal del que habla Fernández Ramírez.

[18] Nos llama la atención la coincidencia con los resultados obtenidos por A.Mª. Barrenechea y T. Orecchia (1970:72), ya que también encuentran más ejemplos de duplicación con la posposición del CD y con la anteposición del CI. De todas formas, como ellas mismas dicen, no pueden llegar a conclusiones firmes por ser muy reducidas las cifras de duplicación registradas en los CD.

[19] Algunos trabajos actuales que plantean este problema son los de D.M. Perlmutter (1969), H. Contreras y N. Rojas (1972), J. Schroten (1980), I. Bordelois (1980), R. Bok-Bennema y A. Croughs-Hageman (1980), A. Manteca (1981), Q.A. Pizzini (1982), M. Luján (1986) y H. Contreras (1986).

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

Tras haber efectuado el estudio de los dos aspectos gramaticales que se propusieron como adecuados para investigar ciertas características del lenguaje de Pío Baroja, pensamos que puede extraerse una serie de conclusiones.

1.ª) En Pío Baroja confluyen rasgos de la sintaxis de dos variedades del español: la del País Vasco y la de Madrid.

En el capítulo 4 al investigar el leísmo, laísmo y loísmo en la obra del escritor, se comprobó que su idiolecto presenta un cruce de los sistemas propios de ambas variedades del español: por un lado, la presencia de leísmo de persona femenina así como la ausencia de leísmo de cosa le acerca a la lengua hablada en el País Vasco; por otro lado, su laísmo le aproxima a la utilizada en Madrid. Con su leísmo de persona masculina, sin embargo, se hace deudor de ambas variedades, puesto que ambas están caracterizadas por esta clase de leísmo. Estas tendencias ya quedaron representadas en un gráfico en la conclusión 10.ª del citado capítulo (pág. 351). Además la distinta intensidad de la manifestación de estos fenómenos viene a confirmar estas conexiones. Los resultados:

Leísmo de persona masculina 82%

Laísmo 20%

Leísmo de persona femenina 11,3%

apuntan hacia las siguientes conclusiones:

- El leísmo de persona masculina es de todos el fenómeno más extendido, por la doble influencia dialectal.
- El laísmo y el leísmo de persona femenina tienen un desarrollo mucho menos importante, ya que ambos chocan por representar tendencias contrarias: mientras que el primero tiende a diferenciar el género (ej.: La dijo), el segundo da cuenta de la oposición "persona / cosa" (ej.: Le vio (a ella) / La vio (la cosa)). Así la distinción personal, propia del habla del País Vasco, se enfrenta a la genérica, típica del dialecto madrileño.

Por su parte, la duplicación de objetos también nos permite descubrir cuáles son las relaciones del idiolecto del escritor con dichas variedades del español. De todas las posibilidades de la manifestación de este fenómeno, hay una que lleva a detectar variaciones dialectales: la presencia de construcciones con copia pronominal con SSNN sustantivos pospuestos en función de CD. Mientras que en el País Vasco es habitual esta clase de redundancia, en Madrid no lo es (v. lo dicho en pág. 385). No hay duda de que su presencia en Pío Baroja conecta su idiolecto con la variedad hablada e el País Vasco. Ahora bien, su porcentaje de aparición (5,42%) hace sospechar que no alcanza la intensidad esperable, por verse contenida por el influjo del español de Madrid, donde no existe este tipo de duplicación. Además habría que pensar también en otro aspecto. Si tal como se demostró en el capítulo 5 la duplicación de objetos es un fenómeno que se ve favorecido por la existencia del leísmo femenino e inhibido por la presencia del laísmo, no son extraños estos porcentajes de aparición de

la redundancia de CD de persona pospuesto en Baroja. Los siguientes resultados:

Duplicación de CD de persona pospuesto 5,42%

Leísmo de persona femenina 11,3%

Laísmo 20%

hablan de que se hubiera esperado un mayor desarrollo del leísmo femenino si no hubiera existido el laísmo, y, por lo mismo, su mayor expansión hubiera favorecido una mayor presencia de la duplicación del CD de persona pospuesto, por necesidades de desambigüización genérica.

Si ahora nos fijamos en la presencia global del fenómeno de la duplicación, y no en un tipo determinado de redundancia, vemos que las estructuras con copia pronominal representan un 5%, frente a aquellas que carecen de la misma. En principio, se hubieran esperado porcentajes mayores en el escritor atendiendo a su origen vasco, pero el fenómeno, una vez más, se encuentra frenado por el influjo madrileño.

2.3) En la sintaxis barojiana hay que discernir entre aquello que es incorrección gramatical y aquello que, si bien no está legitimado en una norma lingüística culta, sí lo está en la norma lingüística coloquial (o conversacional) y, por lo tanto, no puede ser juzgado como solecismo.

La crítica casi siempre ha considerado como incorrección en Baroja todo aquello que la gramática académica o los lingüistas normativos han censurado, por separarse de los usos que marca la norma culta. Esa norma

culta, a menudo coincidente con la norma literaria, es la que rige la evolución de la lengua escrita. No obstante, existe otra norma que viene afectando fundamentalmente al nivel hablado, y que, de alguna manera, presenta en cualquier momento de la diacronía un estado más evolucionado e innovador de la lengua. Según ella, difícilmente se podrían estigmatizar ciertas formas que, como decía M. Seco en la cita ofrecida en el capítulo 3 (págs. 99 y 100), "podrían llegar a ser, andando el tiempo, precisamente las normales". En efecto, cuando en un momento dado de la evolución de la lengua, los gramáticos registran como "incorrectas" ciertas formas lo hacen tomando en cuenta el uso culto formal, que, no cabe duda de que puede diferir del coloquial que las considere, por el contrario, correctas (v. cita de M. Seco, en pág. 135 del capítulo 3). Así lo expresa G. Herrero Moreno cuando afirma: "Hay que tener presente en todo momento que la lengua estándar es un código limitado que utiliza una variedad más reducida de formas y procedimientos lingüísticos que la lengua coloquial, por lo que no siempre será posible ni acertado hacer coincidir con el sistema dado el variado número de formas específicas de la lengua coloquial" (1988:86). Esto no quiere decir que a veces la norma sea tajante. Es, pues, el discernir los casos en que la norma es tajante de aquellos en que es fluctuante, por hallarse ante tendencias evolutivas de la lengua, (v. también cita de M. Seco en págs. 99 y 100) lo primero que debe hacerse al intentar juzgar el uso que hace de la gramática un escritor. Sólo así podrá revelarse la verdadera dimensión de su sintaxis. En el caso de Baroja,

el estudio de dos fenómenos como son el leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos nos ha permitido descubrir el siguiente rasgo del escritor: Baroja se halla más próximo a la norma lingüística conversacional de su época que a la norma culta formal. Reveladoras eran las palabras del escritor que se ofrecían en el capítulo 3 (pág. 90), según las cuales se muestra partidario de utilizar aquellas palabras y giros que "ha oído", y no aquellas otras que, por haber sido adquiridas a través de lecturas, le resultan artificiosas. Pasando del plano léxico al gramatical, aunque no ya de forma consciente (recuérdese la cita del capítulo 3, pág. 88 en la que el propio Baroja confiesa ser un profano en las cuestiones gramaticales), su postura no varía. Ciertamente su sintaxis, tal como se ha demostrado en este trabajo, únicamente puede ser comprendida si se conocen a fondo los usos de la lengua hablada.

El hecho de que presente con su leísmo y laísmo el sistema castellano, y no el etimológico, conlleva su no acomodación a las normas académicas y literarias del siglo XX y, en consecuencia, que la crítica no se haya mostrado morosa en juzgar estos rasgos de su sintaxis en términos de "incorrecciones" gramaticales. Craso error, si se reconoce que no sólo en la época de Baroja sino todavía hoy constituyen uno de los sistemas que pugnan por imponerse en el español. Estamos en uno de esos niveles al que M. Seco daba el apelativo de "norma fluctuante", que es precisamente la que permite registrar una norma lingüística culta y otra coloquial. Es en la coloquial en la que tan legítimo es el sistema castellano como el etimológico, porque cualquier

persona culta se hará exponente de uno u otro según el dialecto que la caracterice. Baroja se mueve dentro de esa norma lingüística coloquial y, por consiguiente, no tiene sentido tachar de "solecismos" su leísmo de persona y su laísmo.

A las mismas conclusiones nos conduce el análisis de la duplicación de objetos. El hecho de que de los varios sistemas que conviven en el español moderno, Baroja opte por el más avanzado (v. conclusión 13.ª del capítulo 5) significa que sobrepasa los límites de la lengua estándar con la presencia de ciertos tipos de estructuras duplicadas. Esto hace que, si bien en la norma coloquial se justifica su presencia, en la norma culta no son admitidas, con lo que las recriminaciones contra Baroja lógicamente no se dejan esperar. De nuevo, tampoco parece justo condenar al escritor por utilizar construcciones plenamente justificadas en la norma coloquial. Decir que cuando Baroja escribe secuencias del tipo Le veré a Igor está infringiendo la gramática del español es condenar el uso de muchos hispanohablantes considerados cultos. En cambio, afirmar que el uso del escritor se halla acorde con el de la lengua hablada, lengua que evoluciona con más rapidez que la escrita y que se adelanta en aceptar empleos que en poco tiempo pueden ser también bien vistos en la escrita, es hacerle justicia no sólo a él sino a todos los que como él no sentimos que al enunciar tales secuencias estemos contraviniendo las reglas de la gramática. Así una cosa es considerar la duplicación de objetos un hecho de la lengua hablada y, en consecuencia, de uso más limitado en la

lengua escrita, como dice G. Herrero Moreno "por corrección cultista" (1988:80), y otra censurarla atendiendo a esa norma culta sin tener presente su plena vigencia en la norma coloquial.

Ambos fenómenos vienen a señalar que tenía razón J. Alberich cuando insistía (v. capítulo 2, págs. 32 y 35) en la importancia de tener presente en el análisis de los escritos barojianos la incidencia del español hablado y, por lo mismo, el funcionamiento de la "gramática del español oral moderno" y "sus múltiples tendencias innovadoras". En consonancia con esta clase de gramática están el leísmo, el laísmo y la duplicación de objetos en ciertas de sus manifestaciones reprimidas, ya que son claros exponentes de "tendencias evolutivas" del español, y que, por ello, no deben ser tratados, tal como se ha venido haciendo, como "incorrecciones gramaticales". Estos rasgos se convierten así en muestras claras de que no todos los errores que se le han atribuido a Baroja son tales errores, y de que, como intuía Alberich, "se reducen a unos pocos solecismos" estando el resto "perfectamente legitimado por el uso lingüístico contemporáneo". Me atrevería además a afirmar que entre los solecismos que sí se justifican como verdaderas infracciones contra la gramática, por encontrarnos a ese nivel de "norma tajante", más de uno no es explicable como una transgresión del escritor, sino como una errata de la edición manejada por quien lo detecta sin tener la prudencia de cotejarlo con la primera edición de la obra en que ha sido hallado. Nos estamos refiriendo a casos como los típicos ejemplos de discordancias de número. Sirva de

muestra el caso de un relativo encontrado en nuestro corpus que no reproducía el número singular de su antecedente y que, habiendo sido confrontado con la 1.ª edición de la obra, se descubrió que se trataba de una errata del copista (v. capítulo 5, pág. 508). En ocasiones, incluso, se podría hablar de "descuidos" o "despistes" del escritor, pero no de "errores" habituales en él ni característicos de su sintaxis, por su aparición esporádica en los textos. Tal es el ejemplo aparecido en nuestro corpus con ausencia de preposición a ante un CI (v. capítulo 5, pág. 493).

3.ª) La sintaxis de Baroja revela un estilo no afectado. No obstante, su naturalidad que le hace estar cerca de los usos "coloquiales" no debe ser confundida con una utilización indebida de la lengua, que es la que da cabida a lo vulgar.

Baroja se halla dentro de la mejor tradición literaria que hace suyo el lema de Valdés acerca de la doctrina estilística que debe seguirse: "escrivo como hablo" (v. cita en el capítulo 4, pág. 153).

Fue Azorín el primero en percatarse de este rasgo del estilo barojiano (v. capítulo 2, págs. 23 y 24), y con posterioridad ha sido J. Alberich (v. también capítulo 2, pág. 30) quien ha hecho hincapié en el esfuerzo barojiano por aproximar la lengua hablada a la prosa.

Este esfuerzo loable del escritor a menudo ha sido criticado como una falta de recursos para escribir,

hablándose así de pobreza léxica y, lo que es peor aún, de falta de dominio de la gramática.

En lo que se refiere a la gramática, nada más lejos de la verdad. Baroja podrá tener algún que otro descuido a este nivel, no lo negamos, pero todavía es más cierto, y parece que no ha habido demasiado deseo de sacarlo a la luz salvo en honrosas excepciones como la de J. Alberich, que su sintaxis presenta gran riqueza por erigirse en testimonio de los usos hablados en su época en Madrid y en el País Vasco. En él, sin duda, está presente ese "español oral, de una persona cultivada, que ha vivido en el País Vasco y en Madrid durante la primera mitad del siglo XX" (v. cita de Alberich, capítulo 2, pág. 32). Y es esa lengua hablada la que lleva a afirmar que el estilo de Baroja es coloquial, lo cual no debe ser confundido con un estilo vulgar, imposible en un hombre de las características de Baroja: estamos ante la "oralidad" del lenguaje de una persona culta.

En el estudio aquí realizado, esta dimensión que acabamos de ofrecer del estilo barojiano se patentiza hasta en los más nimios detalles. Muestra de ello es que en todo momento sabe diferenciar lo que es vulgar de lo que es aceptable en la lengua hablada, según una "norma coloquial" socialmente aceptada. Ya se habló de la importancia de distinguir a nivel de lengua oral dos estilos: el coloquial y el vulgar (v. capítulo 3, pág. 138). Como ejemplo basta nombrar lo que sucede con el leísmo, laísmo y loísmo. En

Baroja aparecen el leísmo y el laísmo. Estos fenómenos, que algunos asocian con un estilo vulgar, acusan una determinada procedencia geográfica. En este sentido querríamos recordar la siguiente frase de M. Muñoz Cortés (1958:25): "Lo 'vulgar' no se localiza en una región determinada, no indica, por tanto, procedencia geográfica en los hablantes, sino una categoría social baja".

Si, por otro lado, nos centramos exclusivamente en la presencia de lo vulgar en las obras de Baroja, se observa que dicho estilo aparece en personajes de baja extracción social. En tales circunstancias, la mímesis consciente del escritor, que no ignora las diferencias entre lo coloquial y lo vulgar, deja su rastro en el discurso. El reconocimiento de todo aquello que el autor quiere dejar bien patente que no le caracteriza a él sino a quien deja hablar en ese momento, se logra por el empleo de la letra bastardilla o cursiva. Puesto que, como ya se dijo en el capítulo 3, el nivel de la lengua más consciente es el léxico y no el gramatical, más veces se hallará marcado el primero que el segundo. De todos modos, ese último está presente y así lo vamos a demostrar con un par de ejemplos:

- El primero de ellos afecta a la discordancia genérica, en la que se da un uso del femenino por el masculino, y es resultado de la mímesis consciente por parte del escritor del castellano hablado por un euskaldún inculto. Ya fue

visto en el capítulo 4 (págs. 233 y 234), y ahora lo volvemos a reproducir:

"Y al que cogían la martirizaban." (ZA, 172)

(Subrayamos lo que en el texto va en bastardilla).

La confusión genérica se daba en la época de Baroja en aquellos vascos que, por su bajo origen social, no poseían una educación y, por lo tanto, desconocían el uso correcto del español. Así era habitual en ellos las confusiones genéricas, por carecer su lengua materna de dichas distinciones en el plano nominal.

- El segundo afecta a la concurrencia de los pronombres átonos, que, aunque no es un aspecto estudiado en esta tesis, ya se advirtió en el capítulo 3 (pág. 124) que cualquier rasgo que afectará a los pronombres clíticos sería utilizado en caso de aportar información de interés para la interpretación del conjunto de los datos. Se trata de un ejemplo en el que el pronombre clítico de 2.ª persona se antepone al de 3.ª, invirtiéndose el orden exigido por la gramática del español. Es una desviación con la que la norma se muestra tajante y tal como se dijo en su momento (capítulo 3, pág. 120) es, lógicamente, calificado de "solecismo plebeyo" por la Academia. Este uso vulgar es puesto en boca de un policía inculto como reflejo de su baja extracción social. Que existe imitación deliberada por parte del escritor se ve en el uso de la letra cursiva o bastardilla, que nosotros representamos con el subrayado:

"Bueno; pues estáte al file por si acaso. Mira que te se conoce . (MH, 313)

Si se confrontan estos dos ejemplos con los rasgos estudiados por nosotros (el leísmo, laísmo y la duplicación de objetos), se comprueba que Baroja, en la utilización del paradigma pronominal átono, separa lo vulgar y, por ello, estigmatizado en cualquier tipo de norma, de lo no vulgar y, por lo mismo, admitido, si no ya en una norma culta formal, en la coloquial. Lo vulgar es reconocido por él y se localiza únicamente en los personajes de niveles socioculturales bajos, lo no vulgar no es detectado por él y se presenta indistintamente en el habla del narrador y de los personajes, sea cual sea su origen social. Esto no impide que lo vulgar sea rechazado inconscientemente y, en consecuencia, no se plasme en ningún personaje, por no ser posible la mímesis de algo de lo que no se es consciente.

4.ª) El sustrato vasco en Baroja es una quimera lingüística si se interpreta como una influencia directa; no así si se entiende como un influjo indirecto que recibió el escritor a través del español hablado en el País Vasco.

Ya se ha hablado en la 1.ª conclusión de esta influencia, la del español hablado en el País Vasco, en el escritor.

Esta variedad del español, por su continuado contacto con el euskera, presenta peculiaridades diferentes al resto de los dialectos del español, que sólo son explicables por el influjo de esta última lengua. De manifestarse éstas en

el escritor, así se ha visto en el capítulo 5 con el fenómeno de la duplicación, se puede pensar en un influjo indirecto del euskera en él, al darse a través del español característico del País Vasco. La aceptación del influjo directo en el autor no es defendible, porque, tal como se vio en el capítulo 2 (pág. 15), nunca dominó el vasco y además se formó en ambientes españoles.

En la utilización de los pronombres personales átonos, esta influencia se manifiesta no sólo en el fenómeno analizado exhaustivamente por nosotros en el capítulo 5 (la redundancia pronominal), sino también en otro, que aunque no investigado aquí, se documenta en la obra de Baroja: la omisión de pronombres clíticos. Ya se citó este aspecto en el capítulo 3 (pág. 124), y se constataba entonces su existencia en ciertas variedades del español de América. En el capítulo 5, además, a través de un texto de Mª.T. Echenique (pág. 423), indirectamente también se hacia alusión a su aparición en el País Vasco.

Fue M. Zárate (1976) quien se apercibió de que este fenómeno presente en el español del País Vasco podía achacarse a un influjo del vasco:

> "Las formas átonas de los pronombres se omiten con mucha frecuencia. Ello se debe a que en vascuence, lengua aglutinante, los morfemas de objeto directo, indirecto, etc., se aglutinan con los morfemas y raíces verbales." (1976:58)

Como muestra ofrece los siguientes ejemplos:

"Le he dau muy a gusto" 'Se lo he dado muy a gusto'.

"Ya trajo, sí" 'Lo trajo, sí'.

Más de uno pensará que este rasgo, la ausencia de clíticos, se halla en contradicción con la duplicación de objetos. Nosotros creemos que no es así, ya que el vascohablante, al expresarse en español, desarrolla más uno u otro recurso según el tipo de referente:

- Cuando el referente es de persona tiende no sólo a expresarlo, sino incluso a introducirlo en estructuras duplicadas. Esto se observa en lo extendida que está la duplicación cuando un sustantivo pospuesto lleva el rasgo /+animado/, lo mismo si funciona como CI que como CD (v. capítulo 5, pág. 422):

ejs.: Le he traído un regalo a Ander.
Le he visto a Igor.

frente al rechazo con el CD de cosa pospuesto:

ej.: He cogido el libro. (pero no: Lo he cogido el libro.)

De hecho, no sólo para el español del País Vasco, sino también para el español general se viene aceptando que la duplicación es un fenómeno significativo en la línea de la distinción "persona" y "no persona" (v. G. Herrero Moreno, 1988:80). Ya ha sido comprobado además este mismo compórtamiento en el idiolecto de Pío Baroja.

- Cuando el referente es de cosa existe la posibilidad de la ausencia o supresión del pronombre clítico, tanto en los contextos de "CI+CD" como de "CD solo", tal como lo demuestran los ejemplos ya vistos que ofrece M. Zárate. Así un vasco si se refiere a un cosa dirá "Ya he traído", pero si alude a una persona se expresará recurriendo al átono pronominal "Ya le he traído" (con leísmo).

Esto vendría a indicar que el vasco tiende a expresar la persona, mientras que la cosa puede ser omitida.

En Baroja, aunque con más frecuencia se dé la presencia que la omisión, también se documentan casos de supresión de clíticos, que vienen a indicar una desviación de la sintaxis estándar, al mismo tiempo que una aproximación a la lengua hablada en el País Vasco. Sirva como ejemplo el siguiente:

"- [...] Cuando vayas a Francia tienes que comprarme una puntilla...

- Sí, sí; ya te compraré." (ZA, 58)

(aparece "ya te compraré" en lugar de 'ya te la compraré ')

o este otro hallado en la misma obra:

"- Le voy a preguntar a ver si por...

- Hombre, sí, pregúntale." (ZA, 147)

(donde aparece "pregúntale" tenía que haber aparecido 'pregúntaselo')

Somos conscientes de que postular el sustrato vasco para la supresión de clíticos, plantea los mismos problemas que los vistos para la redundancia pronominal. En efecto, tal como observa Kany (1945/76:147) también se producen omisiones en otras lenguas románicas como el francés o el italiano. De todos modos, el hecho de que dentro del español peninsular sólo exista en el País Vasco hace pensar en el influjo vasco. En cuanto a su aparición en el español de América, no sería descartable, como en el caso de la duplicación del SN sustantivo en función de CD pospuesto, una

influencia del vasco en esa variedad de español, aunque obviamente no de forma exclusiva.

Hasta aquí, dos aspectos que pueden atribuirse a un influjo indirecto del euskera en la sintaxis barojiana: la duplicación de objetos y la supresión de clíticos, en caso claro está de que ellos se puedan interpretar como desarrollos debidos a la influencia del vasco en el español del País Vasco.

Llegados a este punto, sólo nos falta añadir que esperamos que todo lo dicho y expuesto a lo largo de esta investigación sirva para dejar claro que las relaciones que Pío Baroja mantuvo con la gramática fueron más ricas de los que algunos han pensado, y que gracias a ello se habla y se seguirá hablando de que la prosa barojiana es "lengua viva", tal como era de esperar de un escritor que huyó en todo momento de lo retórico y que supo llevar la lengua del coloquio a sus escritos, en una afanosa búsqueda de la naturalidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Textos de Pío Baroja utilizados

1.1. Edición-base:

Según la edición conmemorativa del centenario, Caro Raggio-Editor, de Madrid, se han analizado las siguientes obras:

La casa de Aizgorri (1972)

Zalacaín el Aventurero (1975)

La leyenda de Jaun de Alzate (1986)

La busca (1973)

Mala hierba (1974)

1.2. Otras ediciones:

Las comprobaciones de ciertos aspectos han sido efectuadas en diferentes ediciones de cada obra:

- de La busca: Fernando Fé, Madrid, 1904; Fernando Fé, Madrid, 1906; Caro Raggio, Madrid, 1920; Caro Raggio, Madrid, 1929; Fernando Fé, Madrid, 1929; Espasa-Calpe, Madrid, 1938.

- de Mala hierba: Fernando Fé, Madrid, 1906; Caro Raggio, Madrid, 1918; Caro Raggio, Madrid, 1924; Espasa-Calpe, Madrid, 1938.

- de La casa de Aizgorri: Biblioteca Bascongada de F. Herrán, Bilbao, 1900; Renacimiento, Madrid, 1911; Caro

Raggio, Madrid, 1920; Espasa-Calpe, Madrid, 1931; Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

- de Zalacaín el Aventurero: E. Domenech, Barcelona, 1909; Caro Raggio, Madrid, 1919; Caro Raggio, Madrid, 1920; Espasa-Calpe, Madrid, 1937; Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

- de La leyenda de Jaun de Alzate: Caro Raggio, Madrid, 1922; Espasa-Calpe, Madrid, 1964 (4ª edic.); Espasa-Calpe, Madrid, 1980.

2. Bibliografía sobre Pío Baroja

ALARCOS LLORACH, Emilio (1982): Anatomía de La lucha por la vida, Madrid, Castalia.

ALBERICH, J. (1964): "Algunas observaciones sobre el estilo de Pío Baroja", Bulletin of Hispanic Studies, XLI, págs. 169-185.

AZORÍN (1941): Madrid, Madrid, Biblioteca Nueva.

BAROJA, Pío (1908/74): La dama errante, Madrid, Caro Raggio-Editor, Edición conmemorativa del centenario.

BAROJA, Pío (1917/85): Juventud, egolatría, Madrid, Caro Raggio-Editor, Edición conmemorativa del centenario.

BAROJA, Pío (1924/48): Divagaciones apasionadas, en Obras completas, t.V, Madrid, Biblioteca Nueva.

BAROJA, Pío (1936/48): Rapsodias, en Obras completas, t.V, Madrid, Biblioteca nueva.

BAROJA, Pío (1943/48): Pequeños ensayos, en Obras completas, t.V, Madrid, Biblioteca Nueva.

BAROJA, Pío (1944/82): Familia, infancia y juventud, Madrid, Caro Raggio-Editor, Edición conmemorativa del centenario.

BELLO VÁZQUEZ, Félix (1988): Lenguaje y estilo en la obra de Pío Baroja, Salamanca, Ediciones de la Universidad.

BLANCO AGUINAGA, Carlos (1979): "Realismo y deformación escéptica: la lucha por la vida según don Pío Baroja", Pío Baroja, Javier Martínez Palacio (ed.), Madrid, Taurus, págs. 307-353.

CAMPOS, Jorge (1981): Introducción a Pío Baroja, Madrid, Alianza Editorial.

CARO BAROJA, Pío, ed. (1987): Guía de Pío Baroja. El mundo barojiano, Madrid, Caro Raggio/Cátedra.

CIPLIJAUSKAITE, Biruté (1972): Baroja, un estilo, Madrid, Insula.

CUETO PÉREZ, Magdalena (1985): Aspectos sistemáticos en la narrativa de Pío Baroja: El árbol de la ciencia, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

DUFFY, Yvonne V. (1944): Syntax, Structure and Style of Pío Baroja, Arizona University.

ESTRUCHC, Joan (1988): La busca, Madrid, Alhambra.

GRANJEL, Luis S. (1953a): "Presencia de Vasconia en la vida y en las obras de Pío Baroja", Boletín de la Real Sociedad Vascongada de amigos del País, Año IX, Cuaderno 2º, págs. 155-167.

GRANJEL, Luis S. (1953b): "Vasconia real", Boletín de la Real Sociedad Vascongada de amigos del País, Año IX, Cuaderno 3º, págs. 367-387.

GRANJEL, Luis S. (1962): "las novelas vascas", Baroja y su mundo, Fernando Baeza (ed.), Madrid, Arion, t.I, págs. 92-109.

HERRERO GARCíA, Isabel (1989): "El discurso evaluativo del narrador en Tierra Vasca", Pío Baroja,Cuadernos Universitarios, 7, San Sebastián, Mundaiz, págs. 121-133.

LASAGABASTER, Jesús Mª (1989): "Las novelas de la Tierra Vasca: Lectura con moraleja",Pío Baroja, Cuadernos Universitarios, 7, San Sebastián, Mundaiz, págs. 211-235.

LERTXUNDI, Anjel (1989): "De puertas adentro. Baroja y la narrativa vasca contemporánea", Pío Baroja, Cuadernos Universitarios, 7, San Sebastián, Mundaiz, págs. 237-250.

LOTT, Robert E. (1972): "El arte descriptivo de Pío Baroja", Cuadernos Hispanoamericanos, LXXXIX, núms. 265-267, págs. 26-54.

MORAL, Carmen del (1974): La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja, Madrid, Ediciones Turner.

NORA, Eugenio G. de (1958/63): La novela española contemporánea (1898-1927), Madrid, Gredos, t.I.

PELAY OROZCO, Miguel (1989): "Lo vasco en Baroja", Pío Baroja, Cuadernos Universitarios, 7, San Sebastián, Mundaiz, págs. 195-210.

PÉREZ FERRERO, Miguel (1972): Vida de Pío Baroja, Madrid, Magisterio Español.

PETIT, Marie-Claire (1979): " 'Zalacaín el aventurero': Estructura simbólica y temática", Pío Baroja, Javier Martínez Palacio (ed.), Madrid, Taurus, págs. 355-383.

PLACER, Eloy L. (1962): "La influencia del euskera en el estilo de Baroja", Hispania, XLV, 2, págs. 218-223.

SALVADOR PLANS, Antonio (1983): Baroja y la novela de folletín, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

TORRENTE BALLESTER, Gonzalo (1962): "La lucha por la vida", Baroja y su mundo, Fernando Baeza (ed.), Madrid, Arion, t.I, págs. 125-137.

3. Bibliografía de Lingüística y de Crítica Literaria

3.1. Diccionarios:

CERDÁ, Ramón y otros (1986): Diccionario de lingüística, Madrid, Anaya.

CUERVO, Rufino José (1953): Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, vols. I y II.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1953/84): Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos.

MARSÁ, Francisco (1986): Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española, Barcelona, Ariel.

MOLINER, María (1966/87): Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos.

RAE (1984): Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe (Vigésima edición).

SECO, Manuel (1961/86): Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.

3.2. Libros y artículos:

ABAD NEBOT, Francisco (1979): "Categorías verbales, clases de palabras y partes de la oración", Homenaje a S. Gili Gaya, in memoriam, Barcelona, Biblograf, págs. 33-39.

ABAD NEBOT, Francisco (1985): "Leísmo y laísmo: explicaciones y datos históricos", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Madrid, Gredos, págs. 11-20.

AGUIAR E SILVA, Vítor M. de (1972/75): Teoría de la literatura, Madrid, Gredos.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1961/80): "Los pronombres personales", Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, págs. 200-212.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1968/80a): "Valores de /se/", Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, págs. 213-222.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1968/80b): "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", Estudios de lingüística funcional del español, Madrid, Gredos, págs. 148-162.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1969/80): "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, págs. 307-341.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1982): El español, lengua milenaria, Valladolid, Ambito.

ALARCOS LLORACH, Emilio (1990): "La noción de Suplemento", Homenaje a Francisco Marsá, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, págs. 209-221.

ALBORG, Juan Luis (1965/77): Historia de la literatura española, t. I, Madrid, Gredos.

ALCINA, J. y BLECUA, J.M. (1975/82): Gramática española, Barcelona, Ariel.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1979a): "Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas", Lingüística Española Actual, I/2, págs. 5-29.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1979b): "El determinante", Lingüística Española Actual, I/2, págs. 31-66.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Angeles (1984): "El pronombre español, ¿categoría funcional?", Español actual, 42, págs. 49-67.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Angeles (1986a): El artículo como entidad funcional en el español de hoy, Madrid, Gredos.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Angeles (1986b): "Sobre el leísmo y otros temas: a propósito de la norma castellana del español", Archivum, XXXVI, págs. 65-75.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Mª Angeles (1989): El pronombre I. Personales. Artículo. Demostrativos. Posesivos, Madrid, Arco/Libros.

ARIZA, Manuel (1978): "Contribución al estudio del orden de palabras en español", Anuario de Estudios Filológicos, I, págs. 11-42.

ARMSTRONG, Kimberly Murphy (1990): The syntax of Spanish clitics, Georgetowua University.

ARNOLD, H.H. (1929): "Spanish Neuter Dative le", The Modern Language Journal, t. XIII, págs. 631-632.

AZKUE, Resurrección Mª de (1923): Morfología vasca, Bilbao, Academia de la Lengua Vasca.

BAL, Mieke (1985/87): Teoría de la narrativa (una introducción a la narratología), Madrid, Cátedra.

BARRENECHEA, Ana Mª (1962/79): "El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas", Estudios de gramática estructural, Buenos Aires, Paidós, págs. 27-70.

BARRENECHEA, Ana Mª (1963/79): "Las clases de palabras en español, como clases funcionales", Estudios de gramática estructural, Buenos Aires, Paidós, págs. 9-26.

BARRENECHEA, A.Mª y ORECCHIA, T. (1970): "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", Romance Philology, XXIV, págs. 58-83.

BASSOLS DE CLIMENT, Mariano (1956/81): Sintaxis latina, Madrid, C.S.I.C., 2 vols.

BASTARDAS, Juan (1953): Particularidades sintácticas del latín medieval, Barcelona, Publicaciones de la escuela de filología de Barcelona.

BATISTA RODRíGUEZ, José J. (1987): "Algunas precisiones sobre la ''gramática funcional''", In memoriam Inmaculada Corrales, I, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, págs. 59-82.

BAZEREH, Jean-Louis (1977): "Remarques sur les pronoms atones de troisième personne. Leismes, loismes et laismes", Iberica, 1, págs. 21-44.

BELLO, Andrés (1847/1988): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (con las Notas de R.J. Cuervo), Madrid, Arco/Libros.

BENTIVOGLIO, Paola (1978): "Formación de clíticos: análisis sobre el habla culta de Caracas", Corrientes actuales en la Dialectología del Caribe hispánico, H. López Morales (ed.), Universidad de Puerto Rico, págs. 13-33.

BENVENISTE, Emile (1946/89): "Estructura de las relaciones de persona en el verbo", Problemas de lingüística general I, México, Siglo XXI, págs. 161-171.

BENVENISTE, Emile (1956/89): "La naturaleza de los pronombres", Problemas de lingüística general I, México, Siglo XXI, págs. 172-178.

BOK-BENNEMA, R. y CROUGHS-HAGEMAN, A. (1980): "La subida de los clíticos en castellano", Los clíticos en el español actual, Diálogos Hispánicos de Amsterdam, nº 1, Amsterdam, Rodopi, págs. 63-92.

BORDELOIS, Ivonne (1980): "Hacia una gramática universal: clíticos romances y la condición de frontera", Los clíticos en el español actual, Diálogos Hispánicos de Amsterdam, nº 1, Amsterdam, Rodopi, págs. 51-62.

BOSQUE, Ignacio (1983a): "Clases de nombres comunes", Serta Philologica F. Lázaro Carreter, Madrid, Cátedra, t. I, págs. 75-88.

BOSQUE, Ignacio (1983b): "Dos notas sobre el concepto de 'Suplemento'en la Gramática Funcional", Dicenda (Cuadernos de Filología Hispánica), t. II, págs. 147-156.

BOSSONG, Georg (1980): "Aktantefunktionen im romanischen Verbalsystem", Zeitschrift für Romanische Philologie, XCVI, págs. 1-22.

CANO AGUILAR, Rafael (1977): "Las construcciones causativas en español", Boletín de la Real Academia Española, t. LVII, págs. 221-258.

CANO AGUILAR, Rafael (1981): Estructuras sintácticas transitivas en el español actual, Madrid, Gredos.

CANO AGUILAR, Rafael (1988): El español a través de los tiempos, Madrid, Arco/Libros.

CANTERO SANDOVAL, Gustavo (1979): "Casos de leísmo en México", Anuario de Letras, XVII, págs. 305-320.

CARFORA, Juanita (1968): "''lo''and ''le''in American Spanish", Hispania, t. 52, págs. 300-302.

CASARES, Julio (1918): "Uso de 'le' por 'les'", Crítica efímera (Divertimentos filológicos), Madrid, Saturnino Calleja, págs. 107-120.

CASTELLO, Luis Angel y otros (1985): Aspectos sintácticos del pronombre relativo en griego, latín y castellano, Buenos Aires, Biblos.

COLBURN, Guy Blandin (1928): "The complementary infinitive and its pronouns objets", Hispania, XI, págs. 424-429.

CONTRERAS, Heles (1983): El orden de palabras en español, Madrid, Cátedra.

CONTRERAS, Heles (1986): "Sobre la promoción de clíticos en español", Aproximaciones a la sintaxis del español, García, M. y Rojas, M.A. (eds.), Barcelona, Puvill Libros, págs. 103-129.

CONTRERAS, H. y ROJAS, N. (1972): "Some remarks on Spanish Clitics", Linguistic Inquiry, t. III, nº 3, págs. 385-392.

CONTRERAS, Lidia (1972): "Giros pseudopronominales en el español de Chile", Estudios dedicados a Demetrio Gazdaru, Románica, 5, págs. 105-107 (también en Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, págs. 519-521).

CONTRERAS, Lidia (1974): "Usos pronominales no-canónicos en el español de Chile", Estudios Filológicos y Lingüísticos:

Homenaje a Angel Rosenblat en sus 70 años, Caracas, Instituto pedagógico, págs. 157-172.

CONTRERAS, Lidia (1978): "El pronombre acusativo en el español de Chile", Boletín de Filología de la Universidad de Chile, XXIX, págs. 167-199.

CORTÉS RODRíGUEZ, Luis (1989): "El uso de la(s), le(s), lo(s): variantes sociolingüísticas en el habla de la ciudad de León", Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 51-60.

CORTÉS RODRíGUEZ, Luis (1990): "Usos anómalos del relativo en el español hablado", Revista Española de Lingüística, 20/2, págs. 431-446.

COSERIU, Eugenio (1955/82): "El plural en los nombres propios", Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid, Gredos, págs. 261-281.

COSERIU, Eugenio (1957/78): Sincronía, diacronía e historia, Madrid, Gredos.

COSERIU, Eugenio (1972/78): "Sobre las categorías verbales (''partes de la oración'')", Gramática, semántica, universales, Madrid, Gredos, págs. 50-79.

COSERIU, Eugenio (1973/78): "Semántica y gramática", Gramática, semántica, universales, Madrid, Gredos, págs. 128-147.

COSERIU, Eugenio (1973/81): Lecciones de Lingüística general, Madrid, Gredos.

COSERIU, Eugenio (1981): "Los conceptos de ''dialecto'', ''nivel'' y ''estilo de lengua'' y el sentido propio de la dialectología", Lingüística española actual, III, págs. 1-32.

COTARELO Y MORI, Emilio (1910): Sobre el "le" y el "la". Cuestión gramatical, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo.

CRIADO DE VAL, Manuel (1973): "Los pronombres de cortesía: su tratamiento en español y otros idiomas", Yelmo, 10, págs. 5-7.

CUERVO, Rufino José (1895/1948): "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", Disquisiciones sobre filología castellana, Buenos Aires, El Ateneo, págs. 299-347 y 349-369.

CHEVALIER, Jean-Claude (1982): "Du système pronominal en espagnol et en français", Travaux de Linguistique et de Litterature, XX, 1, págs. 283-323.

DEMONTE, Violeta (1982): La subordinación sustantiva, Madrid, Cátedra.

D'INTRONO, Francesco (1978): "Alternancia lo/le en el español de Venezuela: análisis transformacional", Corrientes actuales en la Dialectología del Caribe hispánico, H. López Morales (ed.), Universidad de Puerto Rico, págs. 51-76.

D'INTRONO, Francesco (1978/82): Sintaxis transformacional del español, Madrid, Cátedra.

ECHAIDE, Ana Mª (1968): Castellano y vasco en el habla de Orio, Pamplona, Diputación foral de Pamplona.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1980): "Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano", Revista Española de Lingüística, 10/1, págs. 177-188.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1981): "El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo", Revista de Filología Española, LXI, págs. 113-157.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1986): "El Romance en territorio euskaldún", Lengua y literatura románica en torno al Pirineo, IV Cursos de verano de San Sebastián, Universidad del País Vasco, págs. 151-169.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1987a): Historia lingüística vasco-románica, Madrid, Paraninfo.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1987b): "Vasco y románico", Congreso de la Lengua Vasca, II Congreso Mundial Vasco, Ponencias del área I, San Sebastián.

ECHENIQUE, Mª Teresa (1989): "Notas de historia lingüística dialectal", Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 61-63.

ELIZAINCíN, Adolfo (1979): "Duplicidad de objetos en español", Anuario de Letras, XVII, págs. 257-265.

ELIZAINCíN, Adolfo y LACA, Brenda (1985): "La duplicidad de objetos como problema del discurso", Anuario de Lingüística Hispánica, I, págs. 37-47.

ENKVIST, N.E. y otros (1974/76): Lingüística y estilo, Madrid, Cátedra.

ESCAVY ZAMORA, Ricardo (1987a): El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

ESCAVY ZAMORA, Ricardo (1987b): "Economía lingüística y sistema pronominal", Anales de Filología Hispánica, t.3, págs. 133-143.

FÄLT, Gunnar (1972): Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno, Uppsala, Studia Romanica Upsaliensia.

FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (1989): "Neutro de materia en el Valle de Aras", Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 65-67.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1975): "Acerca de la secuencia 'se impersonal + enclítico de 3.ª persona': ¿una restricción superficial?", Revista de la Sociedad Española de Lingüística, 5/1, págs. 177-193.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1951/86): Gramática española. El nombre, Madrid, Arco/Libros.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1951/87): Gramática española. El pronombre, Madrid, Arco/Libros.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1963): "Un proceso lingüístico en marcha", Presente y futuro de la lengua española, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, t. II, págs. 277-285.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): Problemas y ejercicios de gramática, Madrid, Arco/Libros.

FISH, Gordon T. (1968): "The indirect object and the redundant construction", Hispania, LI, págs. 862-866.

FRANCHINI, Enzo (1986): Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español, Francke Verlag Bern, Romanica Helvetica, t.102.

GARCÍA, Erica C. (1975): The Role of Theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun System, Amsterdam, North-Holland Linguistic Series.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1978): "El leísmo en Santander", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, t. III, págs. 87-101.

GARCÍA MAROTO, Rosalía (1985): "Varios aspectos de los pronombres clíticos en la teoría de la rección y el ligamiento", Verba, t.12, págs. 107-146.

GARCÍA MARTÍN, José Mª (1987): "Nota sobre el leísmo en dos autores andaluces del siglo XIX", Anuario de Lingüística Hispánica, t. III, págs. 99-122.

GAVEL, H. (1930): "Quelques observations sur la passivité du verbe basque", Revista Internacional de Estudios Vascos, 21, págs. 1-14.

GILI GAYA, Samuel (1961/1979): Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Biblograf.

GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1983): "Hacia una sociolingüística histórica", Estudios de Lingüística, 1, págs. 181-226.

GLÄTTLI, H. (1979): "Remarques sur le choix du pronom personnel devant FAIRE suivi d'un infinitif", Revue de Linguistique Romane, t. 43, págs. 309-316.

GÓMEZ ASENCIO, José J. (1989): "Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas", Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 375-388.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1988): Perífrasis verbales, Madrid, Arco/Libros.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1989): Manual del español correcto, II, Madrid, Arco/Libros.

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel (1979/88): "El género, ¿una categoría morfológica?", Estudios de morfología española, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, págs. 39-58.

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel (1981/88): "Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español", Estudios de morfología española, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, págs. 75-87.

GRANDA, Germán de (1982): "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", Revista de Filología Española, LXII, págs. 259-283.

GROOS, Anneke (1980): "la interpretación de los clíticos en la teoría transformacional", Los clíticos en español actual, Diálogos Hispánicos de Amsterdam, 1, Amsterdam, Rodopi, págs. 35-49.

GUITER, Enrique (1981): "La pronominalización en el Poema del Cid y la obra de Berceo", Cuadernos de Filología, II/2, págs. 91-104.

GUITER, Henri (1985): "A propos de redondance pronominale", Revue de Linguistique Romane, t. 49, págs. 287-297.

GUTIÉRREZ, Mª Luz (1987): "Sobre la transitividad preposicional en español", Verba, t. 14, págs. 367-381.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1977-78): "Sobre los dativos superfluos", Archivum, XXVII-XXVIII, págs. 416-452.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1985): "Conceptos básicos en la teoría de la transposición sintáctica", Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 63-86.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1986a): Variaciones sobre la atribución, León, Publicaciones de la Universidad.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1986b): "Observaciones sobre el estilo directo en español", Estudios Humanísticos, Filología, 8, págs. 23-38.

HADLICH, Roger L. (1971/82): Gramática transformativa del español, Madrid, Gredos.

HAENSCH, G. y otros (1982): La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica, Madrid, Gredos.

HEGER, Klaus (1966/74): "La conjugación objetiva en castellano y en francés", Teoría Semántica, Madrid, Alcalá, págs. 87-105.

HERNÁNDEZ ALONSO, César (1970/82): Sintaxis española, Valladolid.

HERNÁNDEZ ALONSO, César (1984): Gramática funcional del español, Madrid, Gredos.

HERNANZ, Mª Lluïsa (1988): "En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español", Estudis de Sintaxi, Hernanz, Mª Lluïsa y otros, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma, págs. 7-29.

HERNANZ, Mª L. y BRUCART, J.M. (1987): La sintaxis (Principios teóricos, La oración simple), Barcelona, Crítica.

HERRERO MORENO, Gemma (1988): "La dislocación sintáctica en el coloquio", Español Actual, 50, págs. 73-87.

HJELMSLEV, Louis (1928/76a): "La categoría gramatical", Principios de gramática general, Madrid, Gredos, págs. 169-219.

HJELMSLEV, Louis (1928/76b): "Fundación de la teoría de las categorías funcionales", Principios de gramática general, Madrid, Gredos, págs. 300-343.

HJELMSLEV, Louis (1937/72): "La naturaleza del pronombre", Ensayos lingüísticos, Madrid, Gredos, págs. 253-261.

IBÁÑEZ, Roberto (1975): "Acerca de los verbos mediales con pronombre clítico en español", Filología y didáctica hispánica. Homenaje al profesor Hans-Karl Schneider, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, págs. 131-140.

JOLY, André (1973): "Sur le système de la personne", Revue des langues romanes, 80, págs. 3-56.

KANY, Charles E. (1945/76): Sintaxis hispanoamericana, Madrid, Gredos.

KENISTON, Hayward (1937): The syntax of Castilian prose. The sixteenth century, The University of Chicago Press.

KLEIN-ANDREU, Flora (1979): "Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja", Papers. Revista de Sociología, 11, págs. 45-64.

KLEIN-ANDREU, Flora (1981): "Distintos sistemas de empleo de ''le'', ''la'', ''lo''. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", Thesaurus, XXXVI, págs. 284-304.

KÖRNER, Karl-Hermann (1983): "La conjugaison objective de type roman et la langue française", Verbe et phrase dans les langues romanes, Mélanges offerts a Louis Mourin, Romanica Gandensia, XX, págs. 121-134.

KOVACCI, Ofelia (1990): El comentario gramatical. Teoría y práctica I, Madrid, Arco/Libros.

LAFITTE, Pierre (1962): Grammaire basque, Bayonne, Éditions des "amis du musée basque" et "Ikas".

LAPESA, Rafael (1942/80): Historia de la lengua española, Madrid, Gredos.

LAPESA, Rafael (1964): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", Boletín de la Real Academia Española, t. XLIV, págs. 57-105.

LAPESA, Rafael (1968a): "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (1965), Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, t. I, págs. 131-150.

LAPESA, Rafael (1968b): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", Festschrift Walter von Wartburg zum 80. geburtstag, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, t. I, págs. 523-551.

LOPE BLANCH, Juan M. (1986a): "Despronominalización de los relativos", Estudios de lingüística española, México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 119-136.

LOPE BLANCH, Juan M. (1986b): "Duplicaciones pronominales en el habla culta de Madrid", Estudios de lingüística española, México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 137-143.

LOPE BLANCH, Juan M. (1989): "Peculiaridades sintácticas de los relativos en el habla culta de Madrid", Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 79-85.

LÓPEZ BOBO, Mª Jesús (1990): "Sobre el leísmo en el Libro de Buen Amor", Verba, 17, págs. 343-361.

LÓPEZ GARCÍA, Angel (1981): "Las flexiones pronominales de persona en las lenguas hispánicas", Cuadernos de Filología, II/2, págs. 121-145.

LÓPEZ GARCÍA, Angel (1985a): "Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Madrid, Gredos, t.II, págs. 391-405.

LÓPEZ GARCÍA, Angel (1985b): El rumor de los desarraigados, Barcelona, Anagrama.

LÓPEZ GARCÍA, Angel (1988): "Respuestas a algunas preguntas no formuladas a propósito del 'Vascorrománico'", Verba, 15, págs. 375-383.

LÓPEZ MORALES, Humberto (1989): Sociolingüística, Madrid, Gredos.

LORENZO RAMOS, Antonio (1981): "Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias", Actas del I Simposio Internacional de lengua española (1978), Gran Canaria, Cabildo Insular, págs. 175-179.

LORENZO RAMOS, Antonio (1984): "Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias", Actas del II Simposio Internacional de lengua española (1981), Gran Canaria, Cabildo Insular, págs. 253-264.

LUJÁN, Marta (1986): "EL movimiento de los clíticos en español, la teoría de Huellas y la condición de sujeto especificado", Aproximaciones a la sintaxis del español, García, M. y Rojas, M.A. (eds.), Barcelona, Puvill Libros, págs. 79-101.

LUNA TRAILL, E. y PARODI, C. (1974): "Sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo durante el siglo XVI", Anuario de Letras, XI, págs. 197-204.

LLORENTE, Antonio (1980): "Consideraciones sobre el español actual", Anuario de Letras, XVIII, págs. 5-61.

LLORENTE, Antonio (1986): El lenguaje estándar español y sus variantes, Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad.

LLORENTE, A. y MONDÉJAR, J. (1972): "La conjugación objetiva en las lenguas románicas", Prohemio, III/1, págs. 5-27.

LLORENTE, A. y MONDÉJAR, J. (1974): "La conjugación objetiva en español", Revista de la Sociedad Española de Lingüística, IV, págs. 1-60.

MALKIEL, Yakov (1967): "Multiple versus simple causation in linguistique change", To honor Roman Jakobson (1966), La Haya, t.II, págs. 1228-1246.

MALMBERG, Bertil (1981): "Diferenciación social y evolución lingüística", I Simposio Internacional de Lengua española (1978), Gran Canaria, Cabildo Insular, págs. 15-30.

MANOLIU-MANEA, Maria (1985): Tipología e historia, Madrid, Gredos.

MANTECA, Angel (1981): Gramática del subjuntivo, Madrid, Cátedra.

MARCOS MARÍN, Francisco (1976): "Usos anómalos y aparentemente anómalos de los pronombres átonos: metodología", Cuadernos de Investigación Filológica, II, 2, págs. 27-62.

MARCOS MARÍN, Francisco (1977): "Apócope y leísmo en el castellano medieval. Aproximación cuantitativa", Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, t. I, págs. 145-156.

MARCOS MARÍN, Francisco (1978): Estudios sobre el pronombre, Madrid, Gredos.

MARCOS MARÍN, Francisco (1979): "Observaciones acerca de la construcción de se con dativo o acusativo pronominal", Homenaje a Samuel Gili Gaya, Barcelona, Biblograf, pp. 153-161.

MARCOS MARÍN, Francisco (1980/84): Curso de gramática española, Madrid, Cincel.

MARCOS MARÍN, Francisco (1983): Comentarios de lengua española, Madrid, Alhambra.

MARINER, Sebastián (1968):"El femenino de indeterminación", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (1965), Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, t. III, págs. 1297-1313.

MARINER, Sebastián (1973): "Situación del neutro románico en la oposición genérica", Revista de la Sociedad Española de Lingüística, 3/1, págs. 23-38.

MARTINET, André (1962/78): "El sujeto como función lingüística y el análisis sintáctico del vasco", Estudios de sintaxis funcional, Madrid, Gredos, págs. 305-316.

MARTINET, André (1979/84): Gramática funcional del francés, Barcelona, Ariel.

MARTÍNEZ, José Antonio (1977): "Los elementos de la gramática y el género en castellano", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, t. I, págs. 165-192.

MARTÍNEZ, José Antonio (1981-82): "Acerca de la transposición y el Aditamento sin preposición", Archivum, XXXI-XXXII, págs. 493-512.

MARTÍNEZ ALVÁREZ, Josefina (1985a): "Sobre algunas estructuras atributivas", Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 111-119.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1985b): "Algunas oraciones complejas y sus transpositores", Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 121-129.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1987): "Sujeto léxico e impersonalidad", In memoriam Inmaculada Corrales, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, t. I, págs. 293-308.

MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (1986): El suplemento en español, Madrid, Gredos.

MARTÍNEZ MARTÍN, F. Miguel (1984): "Datos sobre el leísmo y laísmo de persona en el habla de la ciudad de Burgos", Epos (Universidad Nacional de Educación a Distancia), t. 1, págs. 159-176.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1923): "Influjo del elemento vasco en la lengua española", 3.º Congreso de Estudios Vascos, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, págs. 27-31.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944/64): Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, Madrid, Espasa-Calpe.

MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1900): Grammaire des langues romanes, t. III, Leipzig, H. Welter.

MICHELENA, Luis (1964): Sobre el pasado de la lengua vasca, San Sebastián, Auñamendi.

MOIGNET, Gérard (1968): "Pour une systématique historique: l'histoire du système du pronom personnel français", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas(1965), t.III, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, págs. 1315-1326.

MOLINA REDONDO, José A. de (1978): "El pronombre como categoría funcional", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, t.III, Oviedo, Publicaciones de la Universidad, págs. 237-253.

MONDÉJAR, José (1985): "La función sintáctica como determinante de la estructura de dos categorías (?) gramaticales: El artículo y el pronombre", Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 153-162.

MONGE, Félix (1955): "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", Archivo de Filología Aragonesa, t. VII, págs. 7-102.

MONGE, Félix (1983): "Notas a una hipótesis sobre el leísmo", Serta Philologica F. Lázaro Carreter, Madrid, Cátedra, t. I, págs. 441-453.

MONGE, Félix (1987): "A propósito de LE y LO", Romania Ingeniosa. Mélanges offerts à Gerold Hilty a l'occasion de son 60e anniversaire, Berne, Peter Lange, págs. 347-363.

MONTES, José Joaquín (1965): "Le por les ¿un caso de economía morfológica?", Thesaurus, XX, págs. 622-625.

MONTGOMERY, Thomas (1977): "Basque models for some syntactic traits of the Poema de mio Cid", Bulletin of Hispanic Studies, LIV, págs. 95-99.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco y otros (1988): "Anotaciones sobre el leísmo, el laísmo y el loísmo en la provincia de Madrid", Epos (Revista de Filología de la UNED), t. IV, págs. 101-122.

MOZOS, Santiago de los (1984): La norma castellana del español, Valladolid, Ámbito.

MULLER, Charles (1968/73): Estadística lingüística, Madrid, Gredos.

MUÑOZ CORTÉS, Manuel (1958): El español vulgar, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.

OLZA, Jesús (1970): El pronombre como categoría lingüística, Cuadernos de prosa, 7, Caracas, Universidad Católica "Andrés Bello".

ORANGE, John A. (1982): "Contextual constraints on the use of le and lo in Spanish", Word, 33, págs. 201-228.

ORTEGA,G. y MORERA, M. (1981-82): "La concordancia numérica de los colectivos: un caso de silepsis", Archivum, XXXI-XXXII, págs. 645-649.

PAUFLER, Hans-Dieter (1971): "Quelques observations sur l'emploi des pronoms personnels dans la variante cubaine de la langue espagnole", Actele celui de al XII-lea Congres International de Linguistică si Filologia Romanică (1968), Bucaresti, Academiei Repubicii Socialiste Romania, t. II, págs. 1159-1164.

PÉREZ TORAL, Marta (1987-88): "El sistema pronominal átono de tercera persona en el habla de Oviedo", Archivum, XXXVII-XXXVIII, págs. 553-571.

PERLMUTTER, D.M. (1969): "Les pronoms objets en espagnol: Un exemple de la nécessité de contraintes de surface en syntaxe", Langages, 14, págs. 81-133.

PIZZINI, Quentin A. (1982): "The positioning of clitic pronouns in Spanish", Lingua, 57, págs. 47-69.

PORTO DAPENA, Alvaro (1986): Los pronombres, Madrid, Edi-6.

POSTON, L. Jr. (1953): "The redundant object pronoun in contemporary spanish", Hispania, XXXVI, 3, págs. 263-272.

POTTIER, Bernard (1967/72): Presentación de la lingüística, Madrid, Alcalá.

QUILIS, Antonio (1983): La concordancia gramatical en la lengua hablada en Madrid, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

QUILIS, Antonio y otros (1985): Los pronombres "le", "la", "lo" y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

RAE (1973/1975): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.

RENZI, Lorenzo (1982): Introducción a la filología románica, Madrid, Gredos.

REYES, Graciela (1984): Polifonía textual. La citación en el relato literario, Madrid, Gredos.

REYES, Graciela (1985): "Orden de palabras y valor informativo en español", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Madrid, Gredos, II, págs. 567-588.

RIDRUEJO ALONSO, Emilio (1989): Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico, Madrid, Síntesis.

RIIHO, Timo (1985): "Observaciones sobre la redundancia pronominal en iberorromance medieval", Actes du XVII ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (1983), Aix-en-Provence, Université de Provence, t. 2, págs. 378-387.

RIIHO, Timo (1988a): La redundancia pronominal en el iberorromance medieval, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

RIIHO, Timo (1988b): "Sobre el carácter fortuito de la redundancia pronominal en el español antiguo", Actas del I

Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, Arco/Libros, t. I, págs. 583-591.

RINI, Joel (1989): The origin and development of the Spanish object duplicate constructions, The University of Michigan.

RIVERO, Mª Luisa (1986a): "La tipología de los pronombres átonos en el español medieval y el español actual", Anuario de Lingüística Hispánica, t.II, págs. 197-220.

RIVERO, Mª Luisa (1986b): "La sintaxis de los modificadores de la ramificación de izquierda", Aproximaciones a la sintaxis del español, García Pinto, M. y Rojas M.A. (eds.), Barcelona, Puvill Libros, págs. 181-241.

ROCA PONS, J. (1960/1980): Introducción a la gramática, Barcelona, Teide.

RODRíGUEZ ESPIÑEIRA, Mª José (1985): "Un ejemplo de reanálisis sintáctico: la construcción latina de 'Accusativus cum infinitivo'", Verba, 12, págs. 61-105.

ROEGIEST, Eugeen (1985): "Datif ou objet indirect: A propos de la construction factitive", Actes du XVII ème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (1983), Aix-en-Provence, Université de Provence, t. 2, págs. 363-375.

ROEGIEST, Eugeen (1990): "La tipología del objeto transitivo en español", Verba, 17, págs. 239-248.

ROJAS, Nelson (1977): "Sobre un error de concordancia en el sistema pronominal", Pértiga, 2/3, págs. 95-111.

ROJAS, Nelson (1980): "Desajustes pronominales en español", Actas del sexto Congreso Internacional de Hispanistas (1977), Toronto, págs. 641-644.

ROJO, Guillermo (1985): "En torno a los complementos circunstanciales", Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 181-191.

ROJO, Guillermo (1986): El lenguaje, las lenguas y la lingüística, Lalia, 1, Universidad de Santiago de Compostela.

ROLDÁN, Mercedes (1971): "The Double Object Constructions of Spanish", Language Sciences, t. XV, págs. 8-14.

ROMERO GUALDA, Mª Victoria (1989): El nombre: sustantivo y adjetivo, Madrid, Arco/Libros.

ROSENBLAT, Angel (1967): El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

ROTAETXE, Karmele (1982): "Normatividad y gramaticalidad", Revista Española de Lingüística, 12/1, págs. 1-16.

ROTAETXE, Karmele (1988): Sociolingüística, Madrid, Síntesis.

ROTHE, Wolfgang (1966): "Romanische Objektkonjugation", Romanische Forschungen, LXXVIII, págs. 530-547.

SANTIAGO, Ramón (1975): "Impersonal se le(s), se lo(s), se la(s)", Boletín de la Real Academia Española, LV, págs. 83-107.

SCHMIDELY, Jack (1972). "Grammaire et statistique: l'alternance le/lo dans l'expression de l'objet pronominal direct en espagnol", Etudes de Linguistique Appliqués, VI, págs. 37-58.

SCHMIDELY, Jack (1979): La personne grammaticale et son expression en langue espagnole, Paris, Librairie Honore Champion.

SCHROTEM, Jan (1980): "Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en español", Los clíticos en el español actual, Diálogos Hispánicos de Amsterdam, nº 1, Amsterdam, Rodopi, págs. 1-33.

SECO, Manuel (1972/82): Gramática esencial del español, Madrid, Aguilar.

SILVA-CORVALÁN, Carmen (1980-81): "La función pragmática de la duplicación de los pronombres clíticos", Boletín de Filología de la Universidad de Chile, XXXI, págs. 561-570.

SILVA-CORVALÁN, Carmen (1989): Sociolingüística. Teoría y análisis, Madrid, Alhambra.

SLAWOMIRSKY, Jerzy (1990): "La duplicación de objetos: ¿conjugación objetiva o polisíntesis?", Revista española de Lingüística, 20/1, págs. 99-109.

SPITZER, Leo (1941): "Feminización del neutro", Revista de Filología Hispánica, t. III, págs. 339-371.

STURGIS, Cony (1927): "Uso de 'le'por 'les'", Hispania, X, págs. 251-254.

STURGIS, Cony (1930): "The use of 'la' as femenine dative", Hispania, XIII, págs. 195-200.

TACCA, Oscar (1973/85): Las voces de la novela, Madrid, Gredos.

TANASE, Eugenio (1968): "De la cuarta categoría morfológica del sustantivo: La persona", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (1965), Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, t. III, págs. 1396-1403.

TEJERA, Mª Josefina (1984): "Estilos o registros de lengua", Homenaje a Pedro Henríquez Ureña, II, Santo Domingo,

Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), págs. 197-216.

TORO Y GISBERT, Miguel de (1918): Los nuevos derroteros del idioma, Paris, R. Roger y F. Chernoviz editores.

TORREBLANCA, Máximo (1982): "Diacronía y sincronía en el estudio de los pronombres átonos españoles", Romance Philology, 36, págs. 44-57.

TRASK, L. y WRIGHT, R. (1988): "El 'vascorrománico'", Verba, 15, págs. 361-373.

TRINIDAD, Francisco (1969): Arniches. Un estudio del habla popular madrileña, Madrid, Góngora.

URITANI, Nozomu (1984): "Sobre el tematizador en cuanto a", Español Actual, t. 42, págs. 5-21.

URRUTIA CARDENAS, Hernán (1988): "El español del País Vasco: peculiaridades morfosintácticas", Letras de Deusto, nº 40, págs. 33-46.

VALIN, Roch y otros, eds. (1989): Leçons de linguistique de Gustave Guillaume, Québec-Lille, Presses de l'Université Laval-Presses universitaires de Lille.

VALLEJO, J. (1925): "Complementos y frases complementarias en español", Revista de Filología Española, t. XII, págs. 117-132.

VÄÄNÄNEN, Veikko (1967/75): Introducción al latín vulgar, Madrid, Gredos.

VERDÍN DÍAZ, Guillermo (1970): Introducción al estilo indirecto libre en español, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XCI.

VIDAL DE BATTINI, Berta Elena (1964): "Zonas de leísmo en el español de la Argentina", Communications et Rapports du

Premier Congrès International de Dialectologie Générale, Lovaine, t. II, págs. 160-163.

VIGARA TAUSTE, Ana Mª (1980): Aspectos del español hablado, Madrid, Sociedad General Española de Librería.

WEBER DE KURLAT, Frida (1981): "Dialectología y Literatura", I Simposio de Lengua española (1978), Gran Canaria, Cabildo Insular, págs. 31-48.

ZARATE, Mikel (1976): Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial del Chorierri-Gran Bilbao, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ABANDONAR	5	0	5	0	0	0	3	0	3	8
ABRAZAR	4	0	4	0	0	0	3	0	3	7
ABRIGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ABRIR	1	0	1	0	2	2	0	5	5	8
ACABAR	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3
ACARICIAR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
ACECHAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ACEPTAR	0	0	0	0	1	1	0	3	3	4
ACERCAR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
ACHUCHAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ACOMETER	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ACOMODAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
ACOMPAÑAR	7	0	7	1	0	1	10	0	10	18
ACONSEJAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ACUSAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ADAPTAR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
ADORNAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ADVERTIR	0	0	0	0	5	5	0	0	0	5
AFANAR	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2
AGARRAR	8	0	8	0	0	0	1	0	1	9
AGITAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
AGRADECER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
AHOGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AHORCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AHUYENTAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
ALCANZAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ALEGRAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
ALEJAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ALIMENTAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ALQUILAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ALUMBRAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
AMETRALLAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
AMOLAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ANIMAR	3	0	3	0	0	0	1	0	1	4
APARTAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
APODAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
APRECIAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
APREMIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
APRENDER	0	0	0	0	3	3	0	1	1	4
APRESAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
APURAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ARRANCAR	1	0	1	0	1	1	0	1	1	3
ARRASAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ARRASTRAR	2	0	2	0	1	1	0	0	0	3
ARREGLAR	0	0	0	0	5	5	0	2	2	7
ARRENDAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ARRINCONAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
ARROLLAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ASCENDER	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ASEGURAR	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ASESINAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ASOMBRAR	4	0	4	0	0	0	0	0	0	4
ASUSTAR	2	1	3	0	0	0	0	0	0	3
ATACAR	2	0	2	0	0	0	1	0	1	3
ATAJAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ATAR	0	0	0	2	2	4	2	1	3	7
ATENDER	3	0	3	0	0	0	2	0	2	5
ATENUAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ATERRORIZAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ATOSIGAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
ATRAVESAR	2	0	2	0	1	1	0	0	0	3
AUTORIZAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
AVENTAJAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
AVERIGUAR	0	0	0	0	4	4	0	1	1	5
AVISAR	4	0	4	0	0	0	1	0	1	5
AYUDAR	4	0	4	0	0	0	2	0	2	6
AZARAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ANADIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
BAJAR	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
BARRER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
BEBER	0	0	0	0	7	7	0	4	4	11
BESAR	3	0	3	0	3	3	3	2	5	11
BIRLAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
BUSCAR	9	0	9	1	0	1	0	2	2	12
CALENTAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CALLAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CAMBIAR	0	0	0	0	3	3	0	1	1	4
CANTAR	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5
CARACTERIZAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
CAREAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CARGAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CASTIGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CATEQUIZAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CEDER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CERRAR	0	0	0	0	0	0	0	7	7	7
CIRCUNDAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CITAR	2	0	2	1	0	1	0	0	0	3
CLAVAR	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2
COGER	8	0	8	6	4	10	2	1	3	21
COLGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
COLOCAR	2	0	2	0	6	6	0	3	3	11
COLOREAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
COMER	0	0	0	0	2	2	0	3	3	5
COMPARAR	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2
COMPONER	0	0	0	0	3	3	0	2	2	5
COMPRAR	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
COMPRENDER	0	0	0	0	12	12	0	1	1	13
COMPROBAR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
COMPROMETER	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
CONCLUIR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
CONDUCIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CONFESAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
CONFIRMAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
CONFUNDIR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
CONOCER	29	0	29	7	3	10	15	5	20	59
CONQUISTAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
CONSEGUIR	0	0	0	0	3	3	1	0	1	4
CONSENTIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
CONSERVAR	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2
CONSIDERAR	4	0	4	1	1	2	2	3	5	11
CONSTITUIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
CONSTRUIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CONSULTAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CONTAR	0	0	0	0	7	7	0	0	0	7
CONTEMPLAR	4	2	6	1	0	1	3	1	4	11
CONTENER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CONTESTAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
CONTRARIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CONVENCER	2	0	2	0	0	0	3	0	3	5
CONVERTIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CONVIDAR	5	0	5	0	0	0	1	0	1	6
COREAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CORRESPONDER	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
CORTAR	0	0	0	0	2	2	0	1	1	3
CORTEJAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
CREER	1	0	1	0	57	57	0	0	0	58
CRUZAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
CUBRIR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
CUIDAR	2	0	2	0	1	1	0	0	0	3
CUMPLIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
CURAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CURTIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DAR	0	0	0	0	8	8	1	9	10	18
DEBER	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
DECIR	0	0	0	0	67	67	0	1	1	68
DEFENDER	2	0	2	0	0	0	3	0	3	5
DEGOLLAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
DEJAR	36	1	37	7	10	17	7	6	13	67
DEMANDAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
DENOMINAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DEPOSITAR	0	0	0	0	2	2	0	1	1	3
DERRIBAR	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2
DESAFIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DESALOJAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESCONOCER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
DESCOSER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESCUARTIZAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
DESCUBRIR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
DESENCADENAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESESPERAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
DESHOJAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESHONRAR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
DESIGNAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESLUMBRAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DESNUDAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
DESPACHAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
DESPEDIR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
DESPEGAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DESPERTAR	8	0	8	0	0	0	0	0	0	8
DESPISTAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DESPRECIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DESVALIJAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
DESVIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DETALLAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DETENER	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5
DEVOLVER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DEVORAR	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2
DICTAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
DIFERENCIAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
DIRIGIR	0	0	0	0	0	0	2	1	3	3
DISPUTAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
DISTRAER	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DISUADIR	3	0	3	0	0	0	1	0	1	4
DIVERTIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
DIVIDIR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
DOMINAR	1	0	1	0	0	0	2	1	3	4
DUDAR	0	0	0	0	5	5	0	0	0	5
ECHAR	3	0	3	3	6	9	2	4	6	18
EDUCAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ELOGIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EMBARGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EMBARULLAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
EMBELLECER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
EMBROLLAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EMBROMAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EMPLEAR	0	0	0	1	2	3	0	2	2	5
EMPLUMAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
EMPOBRECER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
EMPUJAR	3	0	3	1	0	1	1	1	2	6
ENCENDER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ENCERRAR	2	0	2	0	0	0	1	1	2	4
ENCONTRAR	9	0	9	7	11	18	5	12	17	44
ENCUADERNAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ENGAÑAR	5	0	5	0	0	0	1	0	1	6
ENMENDAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ENROJECER	1	0	1	0	1	1	0	1	1	3
ENSEÑAR	2	0	2	0	2	2	0	4	4	8
ENTENDER	2	0	2	0	2	2	1	1	2	6
ENTERRAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ENTINTAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ENTREABRIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ENTREGAR	1	0	1	1	3	4	0	3	3	8
ENTRETENER	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
ENTUSIASMAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
ENVIAR	3	0	3	2	1	3	2	2	4	10
ENVIDIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ENVOLVER	1	0	1	0	0	0	0	2	2	3
ESCAMONDAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ESCAMOTEAR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
ESCONDER	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2
ESCRIBIR	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3
ESCUCHAR	9	0	9	1	0	1	3	0	3	13
ESPANTAR	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2
ESPERAR	14	0	14	1	2	3	4	0	4	21
ESPETAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ESPIAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ESTIMAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
ESTORBAR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
ESTRANGULAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ESTRECHAR	0	0	0	0	0	0	2	1	3	3
EVITAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
EXAMINAR	1	0	1	0	0	0	0	2	2	3
EXCITAR	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2
EXPLICAR	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
EXTENDER	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
FABRICAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
FAJAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
FALSIFICAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
FASTIDIAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
FAVORECER	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
FELICITAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
FIGURARSE	0	0	0	1	8	9	0	0	0	9
FIRMAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
FORMAR	0	0	0	1	2	3	0	0	0	3
FORZAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
FROTAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
FUMAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
FUSILAR	0	0	0	7	0	7	0	0	0	7
GANAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
GASTAR	0	0	0	0	2	2	0	2	2	4
GOLPEAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
GUARDAR	0	0	0	0	9	9	0	5	5	14
HABER	0	0	0	2	4	6	0	2	2	8
HABITAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
HABLAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
HACER	43	2	45	2	49	51	7	5	12	108
HALAGAR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
HARTAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
HERIR	6	0	6	1	0	1	0	0	0	7
HUMILLAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
HUNDIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
HUSMEAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
IDENTIFICAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
IGNORAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ILUMINAR	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4
IMITAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
IMPEDIR	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
IMPREGNAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
IMPRESIONAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
IMPULSAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
INCOMODAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
INCORPORAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
INDEMNIZAR	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
INDICAR	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2
INDIGNAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
INDUCIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
INICIAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
INJURIAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
INMOVILIZAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
INSTAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
INSULTAR	7	0	7	0	0	0	1	0	1	8
INTERROGAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
INVENTAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
INVITAR	3	0	3	1	0	1	0	0	0	4
IRRITAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
JUGARSE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
JUZGAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LANZAR	0	0	0	1	1	2	0	2	2	4
LEER	0	0	0	0	7	7	0	0	0	7
LEVANTAR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
LIMPIAR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
LLAMAR	46	7	53	8	1	9	5	4	9	71
LLENAR	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
LLEVAR	29	0	29	16	15	31	10	10	20	80
LLEVARSE	0	0	0	0	1	1	0	2	2	3
MACHACAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
MANDAR	7	0	7	0	1	1	0	0	0	8
MANTENER	1	0	1	0	0	0	6	0	0	1
MAREAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MARTIRIZAR	1	0	1	0	0	0	2	0	2	3
MATAR	4	0	4	6	2	8	5	1	6	18
MATIZAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
MERECER	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3
METER	2	0	2	4	1	5	4	2	6	13
MEZCLAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
MIMAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MIRAR	26	1	27	5	3	8	6	1	7	42
MOJAR	1	0	1	0	1	1	0	1	1	3
MOLESTAR	8	0	8	0	0	0	1	0	1	9
MORTIFICAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
MOSTRAR	1	0	1	1	1	2	0	0	0	3
NECESITAR	3	0	3	1	0	1	0	1	1	5
NEGAR	0	0	0	0	5	5	0	0	0	5
NOMBRAR	2	0	2	0	0	0	1	0	1	3
NOTAR	0	0	0	0	9	9	0	0	0	9
OBEDECER	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
OBLIGAR	9	1	10	1	0	1	1	0	1	12
OBSEQUIAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
OBSERVAR	3	0	3	0	0	0	1	1	2	5
OCULTAR	0	0	0	0	2	2	0	2	2	4
OCUPAR	0	1	1	0	1	1	0	1	1	3
ODIAR	4	0	4	0	0	0	0	0	0	4
OFENDER	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
OFRECER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
OIR	16	0	16	0	3	3	3	2	5	24
OLVIDAR	0	1	1	0	2	2	1	0	1	4
ORDENAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ORGANIZAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PADECER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
PAGAR	6	0	6	0	4	4	0	2	2	12
PARAR	0	0	0	0	1	1	0	2	2	3
PARIR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
PASAR	1	0	1	0	5	5	0	8	8	14
PEDIR	0	0	0	0	3	3	0	1	1	4
PEGAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
PELLIZCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PENSAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
PERDER	1	0	1	0	3	3	0	2	2	6
PERDONAR	2	0	2	0	2	2	0	0	0	4
PERMITIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PERSEGUIR	3	0	3	1	0	1	4	1	5	9
PESCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PINCHAR	0	1	1	0	0	0	1	0	1	2
PINTAR	3	0	3	1	1	2	0	2	2	7
PISAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
PLANTAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
PODER	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PONER	9	0	9	3	8	11	1	8	9	29
PREFERIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
PREGUNTAR	0	0	0	0	5	5	0	0	0	5
PREMIAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PRENDER	6	0	6	0	0	0	0	0	0	6
PREOCUPAR	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3
PRESENTAR	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2
PRETENDER	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
PREVER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PROBAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PROCESAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PROHIBIR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
PROMETER	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
PRONUNCIAR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
PROPONER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PROPORCIONAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PROTEGER	2	0	2	0	0	0	1	0	1	3
PROVEER	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PROVOCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PULIR	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
QUEMAR	0	0	0	0	2	2	2	1	3	5
QUERER	8	0	8	0	3	3	3	1	4	15
QUITAR	0	0	0	0	8	8	1	1	2	10
REALIZAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REANIMAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
REBAJAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
RECHAZAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
RECIBIR	1	0	1	0	0	0	1	2	3	4
RECITAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
RECOGER	1	0	1	1	5	6	0	3	3	10
RECONOCER	1	0	1	2	2	4	0	0	0	5
RECORDAR	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4
RECRIMINAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
REFLEJAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REGALAR	0	0	0	0	2	2	0	2	2	4
REGAR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
REGIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REGISTRAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
RELLENAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REMEDAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
REMEDIAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
RENDIR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
REPARTIR	0	0	0	0	1	1	0	2	2	3
REPARTIRSE	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
REPETIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
REPRESENTAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
REPRESENTARSE	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
RESPETAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
RETENER	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
RETIRAR	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2
REVENDER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REVENTAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
REVOLVER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
REÑIR	2	0	2	0	0	0	1	0	1	3
ROBAR	1	0	1	0	1	1	1	0	1	3
RODEAR	2	1	3	0	0	0	0	2	2	5
ROER	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
ROMPER	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
SABER	0	0	0	0	61	61	0	3	3	64
SACAR	4	0	4	0	1	1	3	2	5	10
SALTAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
SALUDAR	8	1	9	0	0	0	5	0	5	14
SALVAR	2	0	2	1	0	1	0	0	0	3

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
SAQUEAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
SECAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
SECUNDAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SEGUIR	10	0	10	2	1	3	6	1	7	20
SENTAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
SENTIR	0	0	0	1	18	19	0	2	2	21
SEPARAR	1	0	1	2	0	2	1	0	1	4
SERENAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SERMONEAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
SERVIR	5	0	5	0	0	0	0	0	0	5
SEÑALAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SOFOCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SOLTAR	1	0	1	0	0	0	0	2	2	3
SORBER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
SORPRENDER	4	0	4	0	0	0	1	0	1	5
SOSTENER	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2
SUBIR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
SUBLEVAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
SUFRIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
SUJETAR	3	1	4	1	1	2	0	4	4	10
SUPONER	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
SUSTITUIR	1	1	2	0	0	0	0	1	1	3
TACHAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
TAÑAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
TEMER	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
TENER	2	1	3	7	20	27	2	17	19	49
TERMINAR	0	1	1	0	0	0	0	1	1	2
TIRAR	2	0	2	0	6	6	0	3	3	11
TOCAR	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
TOMAR	4	0	4	0	7	7	2	3	5	16
TOREAR	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
TRABAJAR	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TRAER	7	0	7	3	6	9	1	4	5	21
TRANQUILIZAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TRANSPORTAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TRASLADAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TRASPASAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
TRATAR	6	0	6	0	0	0	1	0	1	7
TUMBAR	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
TURBAR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
TUTEAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
UNIR	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
UNTAR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
UTILIZAR	1	0	1	0	3	3	0	0	0	4
VACIAR	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2
VELAR	2	0	2	0	1	1	0	0	0	3
VENCER	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
VENDAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
VENDER	0	0	0	1	5	6	0	6	6	12
VER	71	1	72	14	34	48	41	18	59	179

LEISMO (CD) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO DIRECTO									
	LE(S)			LO(S)			LA(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
VESTIR	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2
VIGILAR	1	0	1	0	0	0	2	0	2	3
VISITAR	0	0	0	0	1	1	2	0	2	3
VOCEAR	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
VOLVER	2	0	2	0	0	0	0	1	1	3
ZAMPAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ZARANDEAR	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
ZURRAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
TOTALES --->	801	26	827	168	725	893	260	345	605	2325

LAISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LA(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ABRIR	0	0	0	1	0	1	1
ACERCARSE	0	0	0	3	0	3	3
ACONSEJAR	0	0	0	1	0	1	1
ADVERTIR	0	0	0	2	0	2	2
AGARRAR	0	0	0	2	0	2	2
ANTOJARSE	0	0	0	1	0	1	1
APUNTAR	0	0	0	1	0	1	1
ARRANCAR	0	0	0	1	0	1	1
ARRIMAR	0	0	0	1	0	1	1
ASEGURAR	0	0	0	1	0	1	1
ASIGNAR	0	0	0	1	0	1	1
BASTAR	0	0	0	2	0	2	2
BRILLAR	0	0	0	1	0	1	1
BRINDAR	0	0	0	1	0	1	1
CAERSE	0	0	0	1	0	1	1
CENTELLEAR	0	0	0	1	0	1	1
CHOCAR	0	0	0	1	0	1	1
COGER	0	0	0	1	0	1	1
COMER	0	0	0	0	1	1	1
CONFESAR	0	0	0	1	0	1	1
CONTAGIAR	1	0	1	0	0	0	1
CONTAR	0	0	0	2	0	2	2
CONTESTAR	2	0	2	7	0	7	9
CORRESPONDER	0	0	0	1	0	1	1
CORTAR	0	0	0	1	1	2	2
DAR	5	2	7	23	6	29	36
DECIR	25	0	25	43	0	43	68
DEJAR	1	0	1	2	0	2	3
DESCRIBIR	0	0	0	1	0	1	1
DESGARRAR	0	0	0	1	0	1	1
DEVOLVER	0	0	0	1	0	1	1
DISGUSTAR	0	0	0	1	0	1	1
ECHAR	2	0	2	0	0	0	2
ENCANTAR	0	0	0	1	0	1	1
ENSEÑAR	1	0	1	1	0	1	2
ENTREGAR	0	0	0	1	0	1	1
ENVIAR	0	0	0	1	0	1	1
ESCAMOTEAR	1	0	1	0	0	0	1
ESCAPARSE	0	0	0	2	0	2	2
ESCRIBIR	0	0	0	1	0	1	1
EXPLICAR	1	0	1	0	0	0	1
FALTAR	0	0	0	1	0	1	1
FLUIR	0	0	0	1	0	1	1
GUSTAR	0	0	0	11	0	11	11
HABLAR	10	0	10	5	0	5	15
HACER	2	0	2	9	2	11	13
IMPORTAR	0	0	0	2	0	2	2
LAMER	0	0	0	1	0	1	1
LLEVAR	1	0	1	0	0	0	1
MARCHARSE	0	0	0	1	0	1	1

LAISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LA(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
OCURRIRSE	0	0	0	3	0	3	3
OFRECER	0	0	0	8	0	8	8
OLVIDARSE	0	0	0	1	0	1	1
PARECER	0	0	0	16	0	16	16
PASAR	0	0	0	13	0	13	13
PASARSE	0	0	0	1	0	1	1
PEDIR	0	1	1	3	0	3	4
PEGAR	1	0	1	2	3	5	6
PERDER	0	0	0	1	0	1	1
PERDERSE	0	0	0	1	0	1	1
PERTENECER	1	0	1	0	0	0	1
PONER	0	1	1	3	1	4	5
PREGUNTAR	2	0	2	13	3	16	18
PRESENTARSE	0	0	0	1	0	1	1
PRODUCIR	0	0	0	5	0	5	5
PROHIBIR	1	0	1	0	0	0	1
PROPONER	0	0	0	1	0	1	1
QUEDAR	0	0	0	1	0	1	1
QUITAR	1	0	1	7	0	7	8
REGALAR	1	0	1	0	0	0	1
REPLICAR	0	0	0	2	0	2	2
REPROCHAR	0	0	0	1	0	1	1
RESPONDER	0	0	0	1	0	1	1
RESULTAR	0	0	0	1	0	1	1
SACAR	2	0	2	3	0	3	5
SALIR	0	0	0	2	0	2	2
SER	0	0	0	2	0	2	2
SERVIR	0	0	0	1	0	1	1
SENALAR	0	0	0	1	0	1	1
SUBIRSE	0	0	0	1	0	1	1
SUJETAR	1	0	1	0	0	0	1
SUPLICAR	0	0	0	1	0	1	1
SURCAR	0	0	0	1	0	1	1
TAPAR	1	0	1	0	0	0	1
TEMBLAR	0	0	0	2	0	2	2
TOMAR	0	0	0	3	0	3	3
TRAER	0	0	0	2	0	2	2
UNTAR	0	0	0	1	0	1	1
VER	0	0	0	1	0	1	1
TOTALES --->	63	4	67	251	17	268	335

LOISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LO(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ABRIR	0	0	0	11	0	11	11
ACABARSE	0	0	0	1	0	1	1
ACERCARSE	0	0	0	11	0	11	11
ACLARARSE	0	0	0	1	0	1	1
ACONSEJAR	0	0	0	4	0	4	4
ADVERTIR	0	0	0	9	0	9	9
AGARRAR	0	0	0	1	0	1	1
AGRADAR	0	0	0	6	0	6	6
AGUAR	0	0	0	1	0	1	1
ALQUILAR	0	0	0	1	0	1	1
AMARGAR	0	0	0	1	0	1	1
ANTOJARSE	0	0	0	2	0	2	2
ANUNCIAR	0	0	0	1	0	1	1
APANDAR	0	0	0	1	0	1	1
APARECERSE	0	0	0	1	0	1	1
APLICAR	0	0	0	0	1	1	1
APRETAR	0	0	0	1	0	1	1
APUNTAR	0	0	0	2	0	2	2
ARMAR	0	0	0	2	0	2	2
ARRANCAR	0	0	0	1	0	1	1
ARREAR	0	0	0	1	0	1	1
ARREBATAR	0	0	0	1	0	1	1
ARREGLAR	0	0	0	1	0	1	1
ARRENDAR	0	0	0	1	0	1	1
ARRIMAR	0	0	0	1	0	1	1
ARROJAR	0	0	0	1	0	1	1
ASEGURAR	0	0	0	1	0	1	1
ASESTAR	0	0	0	1	0	1	1
ASIGNAR	0	0	0	1	0	1	1
ATRAGANTARSE	0	0	0	1	0	1	1
ATRAVESAR	0	0	0	1	0	1	1
AVISAR	0	0	0	2	0	2	2
BAJAR	0	0	0	1	0	1	1
BASTAR	0	0	0	1	0	1	1
BESAR	0	0	0	1	0	1	1
BRILLAR	0	0	0	1	0	1	1
CAER	0	0	0	2	0	2	2
CALENTAR	0	0	0	1	0	1	1
CAMBIAR	0	0	0	1	0	1	1
CANTAR	0	0	0	1	0	1	1
CASTAÑEAR	0	0	0	1	0	1	1
CEDER	0	0	0	2	0	2	2
CERRAR	0	0	0	1	0	1	1
CHILLAR	0	0	0	1	0	1	1
CHOCAR	0	0	0	7	0	7	7
CLAVAR	0	0	0	0	1	1	1
COGER	0	0	0	1	0	1	1
COLGARSE	0	0	0	0	1	1	1
COMER	0	0	0	1	0	1	1
COMPARAR	0	0	0	0	1	1	1

LOISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LO(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
COMPRAR	0	0	0	2	0	2	2
COMUNICAR	0	0	0	1	0	1	1
CONCEDER	0	0	0	1	0	1	1
CONFESAR	0	0	0	2	0	2	2
CONSTAR	0	0	0	1	0	1	1
CONSULTAR	0	0	0	1	0	1	1
CONTAR	0	0	0	17	1	18	18
CONTESTAR	0	0	0	18	0	18	18
CONTRADECIR	0	0	0	1	0	1	1
CONVENIR	0	0	0	2	1	3	3
COPIAR	0	0	0	1	0	1	1
CORRESPONDER	0	0	0	1	0	1	1
CORROER	0	0	0	1	0	1	1
CORTAR	0	0	0	3	1	4	4
COSTAR	0	0	0	4	0	4	4
CRUZAR	0	0	0	2	0	2	2
DAR	0	0	0	134	17	151	151
DEBER	0	0	0	2	0	2	2
DECIR	0	0	0	246	1	247	247
DEDICAR	0	0	0	1	0	1	1
DESABROCHAR	0	0	0	1	0	1	1
DESCUBRIR	0	0	0	1	0	1	1
DESEAR	0	0	0	1	0	1	1
DESIGNAR	0	0	0	1	0	1	1
DESPEJAR	0	0	0	1	0	1	1
DESPERTARSE	0	0	0	1	0	1	1
DESVIARSE	0	0	0	1	0	1	1
DEVOLVER	0	0	0	3	0	3	3
DICTAR	0	0	0	1	0	1	1
DILATARSE	0	0	0	1	0	1	1
DIRIGIR	0	0	0	1	0	1	1
DISGUSTAR	0	0	0	1	0	1	1
DISPARAR	0	0	0	2	0	2	2
DOLER	0	0	0	4	0	4	4
ECHAR	0	0	0	5	1	6	6
ECHARSE	0	0	0	1	0	1	1
ENCANTAR	0	0	0	4	0	4	4
ENCARGAR	0	0	0	3	0	3	3
ENCONTRAR	0	0	0	1	0	1	1
ENREDARSE	0	0	0	1	0	1	1
ENROJECERSE	0	0	0	1	0	1	1
ENSANCHARSE	0	0	0	1	0	1	1
ENSEÑAR	0	0	0	12	1	13	13
ENTENDER	0	0	0	2	0	2	2
ENTRAR	0	0	0	2	0	2	2
ENTREGAR	0	0	0	7	0	7	7
ENVIAR	0	0	0	2	0	2	2
ENVOLVER	0	0	0	1	0	1	1
ESCAMOTEAR	0	0	0	1	0	1	1
ESCANCIAR	0	0	0	1	0	1	1

LOISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LO(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
ESCAPARSE	0	0	0	2	0	2	2
ESCATIMAR	0	0	0	1	0	1	1
ESCRIBIR	0	0	0	6	0	6	6
ESTAR	0	0	0	1	0	1	1
ESTRECHAR	0	0	0	2	0	2	2
EXIGIR	0	0	0	3	0	3	3
EXPLICAR	0	0	0	3	0	3	3
EXPONER	0	0	0	2	0	2	2
EXPRESAR	0	0	0	1	0	1	1
EXTRAER	0	0	0	1	0	1	1
EXTRAÑAR	0	0	0	2	0	2	2
FACILITAR	0	0	0	1	0	1	1
FALTAR	0	0	0	8	0	8	8
FIGURARSE	0	0	0	1	0	1	1
FORMAR	0	0	0	1	0	1	1
GANAR	0	0	0	2	0	2	2
GRITAR	0	0	0	9	0	9	9
GUSTAR	0	0	0	28	0	28	28
HABLAR	1	0	1	24	0	24	25
HACER	0	0	0	33	6	39	39
HACERSE	0	0	0	2	0	2	2
HINCAR	0	0	0	1	0	1	1
HUMEDECERSE	0	0	0	1	0	1	1
IMPEDIR	0	0	0	4	0	4	4
IMPORTAR	0	0	0	4	0	4	4
IMPOSIBILITAR	0	0	0	1	0	1	1
INCULCAR	0	0	0	1	0	1	1
INDICAR	0	0	0	18	0	18	18
INDIGESTARSE	0	0	0	1	0	1	1
INSUBORDINARSE	0	0	0	1	0	1	1
INTERESAR	0	0	0	4	0	4	4
IR	0	0	0	2	0	2	2
IRSE	0	0	0	1	0	1	1
JUGAR	0	0	0	1	0	1	1
LANZAR	0	0	0	1	0	1	1
LARGAR	0	0	0	1	0	1	1
LEER	0	0	0	3	0	3	3
LLEGAR	0	0	0	4	0	4	4
LLENAR	0	0	0	1	0	1	1
LLEVAR	0	0	0	2	0	2	2
MACHACAR	0	0	0	1	0	1	1
MANCHAR	0	0	0	1	0	1	1
MANDAR	0	0	0	4	0	4	4
MANIFESTAR	0	0	0	1	0	1	1
METER	0	0	0	1	0	1	1
METERSE	0	0	0	2	0	2	2
MIRAR	0	0	0	1	0	1	1
MORDER	0	0	0	0	1	1	1
MORIRSE	0	0	0	1	0	1	1
MOSTRAR	0	0	0	5	0	5	5

LOISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LO(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
NEGAR	0	0	0	1	0	1	1
NOTAR	0	0	0	1	0	1	1
NUBLARSE	0	0	0	1	0	1	1
OCASIONAR	0	0	0	1	0	1	1
OCULTAR	0	0	0	1	0	1	1
OCURRIR	0	0	0	3	0	3	3
OCURRIRSE	0	0	0	23	1	24	24
OFRECER	0	0	0	3	0	3	3
OIR	0	0	0	1	0	1	1
OLVIDARSE	0	0	0	4	0	4	4
ORDENAR	0	0	0	2	0	2	2
OTORGAR	0	0	0	1	0	1	1
PAGAR	0	0	0	4	0	4	4
PALPITAR	0	0	0	1	0	1	1
PARECER	0	0	0	66	0	66	66
PARECERSE	0	0	0	1	0	1	1
PASAR	0	0	0	20	0	20	20
PASARSE	0	0	0	1	0	1	1
PEDIR	0	0	0	24	0	24	24
PEGAR	0	0	0	6	2	8	8
PENETRAR	0	0	0	1	0	1	1
PERMITIR	0	0	0	6	0	6	6
PERSISTIR	0	0	0	1	0	1	1
PINTAR	0	0	0	1	0	1	1
PONER	0	0	0	9	1	10	10
PONERSE	0	0	0	1	0	1	1
PREGUNTAR	0	0	0	82	0	82	82
PREPARAR	0	0	0	3	0	3	3
PREPARARSE	0	0	0	1	0	1	1
PRESENTAR	0	0	0	2	0	2	2
PRESENTARSE	0	0	0	1	0	1	1
PRESTAR	0	0	0	4	0	4	4
PROBAR	0	0	0	1	0	1	1
PRODUCIR	0	0	0	8	0	8	8
PROFESAR	0	0	0	1	0	1	1
PROMETER	0	0	0	4	0	4	4
PROPONER	0	0	0	5	0	5	5
PROPORCIONAR	0	0	0	4	0	4	4
QUEDAR	0	0	0	6	2	8	8
QUEMARSE	0	0	0	1	0	1	1
QUERER	0	0	0	2	0	2	2
QUITAR	0	0	0	14	1	15	15
RECETAR	0	0	0	1	0	1	1
RECLAMAR	0	0	0	1	0	1	1
RECOMENDAR	0	0	0	2	0	2	2
REGALAR	0	0	0	1	0	1	1
REGISTRAR	0	0	0	2	0	2	2
REPLICAR	0	0	0	4	0	4	4
REPROCHAR	0	0	0	1	0	1	1
RESISTIRSE	0	0	0	1	0	1	1

LOISMO (CI) : RELACION DE VERBOS SEGUN LA FORMA PRONOMINAL QUE RIGEN

	COMPLEMENTO INDIRECTO						
	LO(S)			LE(S)			
VERBOS	+PERS	-PERS	TOTAL	+PERS	-PERS	TOTAL	TOTAL
RESPONDER	0	0	0	1	0	1	1
RESULTAR	0	0	0	3	0	3	3
RETOCAR	0	0	0	1	0	1	1
RETOZAR	0	0	0	1	0	1	1
REVELAR	0	0	0	1	0	1	1
ROBAR	0	0	0	2	0	2	2
ROMPER	0	0	0	1	0	1	1
SACAR	0	0	0	8	0	8	8
SALIR	0	0	0	9	0	9	9
SEGUIR	0	0	0	1	0	1	1
SER	0	0	0	8	0	8	8
SERVIR	0	0	0	5	0	5	5
SEÑALAR	0	0	0	4	0	4	4
SOLTAR	0	0	0	3	0	3	3
SONREIR	0	0	0	2	0	2	2
SONSACAR	0	0	0	1	0	1	1
SUBIR	0	0	0	4	0	4	4
SUCEDER	0	0	0	1	0	1	1
TEMBLAR	0	0	0	1	0	1	1
TENDER	0	0	0	1	0	1	1
TENER	0	0	0	5	3	8	8
TIRAR	0	0	0	4	1	5	5
TOCAR	0	0	0	4	0	4	4
TOMAR	0	0	0	4	0	4	4
TOSER	0	0	0	1	0	1	1
TRAER	0	0	0	6	0	6	6
TRASTORNARSE	0	0	0	2	0	2	2
VALER	0	0	0	1	0	1	1
VENDER	0	0	0	1	0	1	1
VENIR	0	0	0	3	1	4	4
VER	1	0	1	3	0	3	4
TOTALES --->	2	0	2	1230	46	1276	1278